

4972

RICARDO LEVENE



EL GENIO
POLITICO
DE
SAN MARTIN

EDITORIAL GUILLERMO KRAFT Ltda. BUENOS AIRES

EL GENIO POLITICO DE SAN MARTIN

por

RICARDO LEVENE

El eminent historiador argen-
tino, cuya autoridad y prestigio
trascienden los límites de nuestro
país, por virtud de su fecunda
y renovada producción, se con-
sagra una vez más en esta nueva
obra de investigación y síntesis
destinada a esclarecer facetas
del prócer que lo presentan co-
mo modelo de soldado en el que
imperan las ideas superiores del
Libertador y Pacificador al pro-
pio tiempo.

De ahí el genio y las ideas po-
líticas de San Martín, que encar-
nan el pensamiento de la Revolu-
ción de Mayo.

A la luz de una abundante
documentación, en la que se des-
tacan nuevos y reveladores ele-
mentos de información y juicio,
aún desconocidos en nuestra his-
toriografía, aparece la personali-
dad indivisa de guerrero y esta-
distas que conjugan el genio vi-
sionario de San Martín.

El militar y el hombre de go-
bierno, el general victorioso y el
fundador de instituciones públi-
cas, el organizador de naciones,
el americanista fervoroso, el de-
fensor de la Soberanía del país
independiente y del gobierno re-
publicano, el promotor de la
cultura y paladín de la justicia,
como derechos imprescriptibles
de la comunidad, revélanse a
través de estas páginas, plenas
de verdad y de emoción patrió-
tica, enalteciendo aún más la
figura señera del Gran Capitán.



09004972



M 46
E.O.S

Amelia:

El primer ejemplar de este libro lo traj. Ricardo III, que Ricardo II fué a buscado en la despedida, y yo le lo dedico a ti. El episodio es tal un resabio: los mandados van colabmando en esta obra j. tú de manera principal.

Un estrecho abrazo all

Ricardo I.

Ago 1950, año del Zelote
General Tom Martín.

EL GENIO POLITICO
DE
SAN MARTIN

ha otorgado con un título q^{ue} me ha lisonjeado mas q^{ue} todo los tesoros del mundo: en todos — tiempos estoy pronto a manifestarle mi gratitud (como no sea mandar en Jefe) asi es q^{ue} si fuere útil mis servicios en estar en circunstancias armadas y partire p^{ra} q^{ue} lo q^{ue} baste las ordenes de otro Genl.

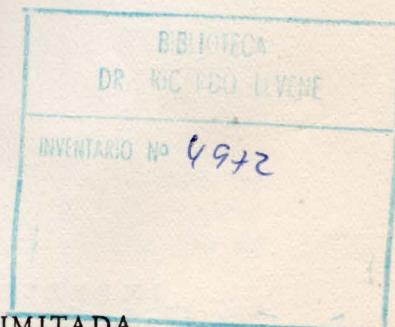
Permítame q^{ue} le recomiende del modo mas eficaz la fortificación del Callao. En años de guerra (q^{ue} el Perú y monasterios pueden conservarse en 30) q^{ue} se de todo, pruebas, q^{ue} una Guarnición entre p^{ra} q^{ue} traba y segura, pacificaran siempre los intereses del Enemigo. esto es lo seg^{uro} y ruego q^{ue} no se olvide, de quien tiene al Callao frente al Perú.

He tenido carta de mi Hermano fina 3 de Díbre, q^{ue} habla de su q^{ue} de la secretaría de ~~Perú~~ —
dice así uno de sus Parrojos, q^{ue} creyó no debían esperar la formación del Congreso p^{ra} remitir diputados autorizados plenamente q^{ue} de negociar el reconocimiento de la Independencia; este punto es necesario, p^{ra} q^{ue} es un error el q^{ue} han cometido esos Gobiernos en creer q^{ue} este Gabinete tome la iniciativa en

Una página del nuevo e importante documento de San Martín, su carta al Presidente del Perú, José de la Riva Agüero, fechada en Mendoza el 7 de mayo de 1823, en la que expresa que el título con que le honró el Perú, le había lisonjeado "más que todos los tesoros del mundo"; que estaba pronto a manifestar a esa nación su gratitud, "como no sea mandar en Jefe", y que había recibido carta de su hermano de Madrid, en la que manifiesta que debía enviarse a España diputados autorizados "a fin de negociar el reconocimiento de la Independencia" (Ver este documento en el texto)

RICARDO LEVENE

EL GENIO POLITICO
DE
SAN MARTIN



EDITORIAL
GUILLERMO KRAFT LIMITADA
FUNDADA EN 1864
BUENOS AIRES

IMPRESO EN LA ARGENTINA
Queda hecho el depósito que previene la ley N.º 11.723.
Copyright by Editorial Guillermo Kraft Ltda.,
calle Reconquista 319-327 — Buenos Aires.

P R O L O G O

El común origen hispánico consolidó la unión de pueblos que en el curso de tres siglos estrecharon los vínculos "entre hombres de una misma raza, que hablan la misma lengua y sienten con igual entusiasmo el generoso deseo de ser libres", como dijo San Martín en ocasión solemne.

La Revolución emancipadora es el hecho magno de indefinidas consecuencias que explica las vidas paralelas de esos pueblos héroes y ha sellado sus destinos solidarios.

En la etapa ecuménica de la Revolución Americana, que fué la fuente creadora de la personalidad de los nuevos Estados, destácase la figura representativa del Libertador y Pacificador José de San Martín.

En Mendoza tomó el juramento a las fuerzas de su mando, concretado en el deber "de promover y defender la Independencia y Libertad de estas Provincias".

Él ha proclamado que los anales del mundo no recuerdan revolución más santa en su fin, más necesaria a los hombres ni más augusta por la reunión de tantas voluntades y brazos.

La revolución americana a que se refería San Martín —cuyo espíritu representó severamente— es la Revolución de Mayo, proyectándose en su extensión

en un vasto escenario, desde las márgenes del Plata, más allá del Rimac, hasta Pichincha. Así se pudo afirmar en la "Gaceta del Gobierno" de Lima, en 1822, al desplegarse la bandera de los principios revolucionarios de 1810 "Hoy se celebra por primera vez el 25 de Mayo en la ciudad de los Libres y esta recompensa basata para indemnizar los sacrificios de doce años"

La individualidad ejemplar en la nación independiente, encarna las ideas directrices del pueblo, dotándolas de un poder social irradiante y de la mística que alienta la lucha colectiva y enciende la fe en el porvenir

No he procurado únicamente exhumar nuevos papeles y organizar los datos recogidos, sino, como lo señala el título de esta obra, ensayo en ella una interpretación de San Martín o enfoque de la personalidad del general estadista, merecedor de renovados estudios.

San Martín es fundamentalmente un soldado, por sus antecedentes de familia, su temperamento y su educación, con relevantes cualidades militares de cultura, disciplina, carácter y valor

Pero es soldado de una causa. la causa de la Independencia en España, la causa de la Independencia en América, que ha subordinado todos sus movimientos a ideas esenciales, y por eso fué un guerrero en quien la vocación por la Libertad y la Paz brilla con luz propia en su genio político.

Este libro lleva al encuentro de una manera de ser profunda de San Martín.

Tocado por la idea fija de la Independencia, en el espíritu de San Martín, todas las demás están subordinadas a ella.

De esa idea-fuerza procede su afinado sentido político de los acontecimientos, su adhesión a las revoluciones de 8 de octubre de 1812 y de 15 de abril de 1815, que significan la vuelta a Mayo; sus vinculaciones con los caudillos para poder realizar la guerra de la emancipación, su actitud prescindente en las luchas

políticas internas, que lo situó en un plano en que pudo predicar y hacer efectiva la concepción de la unidad moral y territorial de la Patria, perteneciendo, como él dijo, al Partido Americano; sus inspiraciones de estadista en Mendoza y Chile, su Protectorado del Perú, donde desenvolvió una obra trascendental, afirmación que formulo no obstante el parecer de quienes lo han considerado grande como Libertador, que había comenzado a descender de su jerarquía como Protector.

San Martín cobra relieve también a través de los sucesivos planes monárquicos, que fueron obligados recursos de circunstancias, como lo demuestro con elementos suficientes de prueba, ideas convencionales que se proponían, principalmente en los dos últimos años de su gobierno, lograr de España el reconocimiento de la Independencia.

El documento fundamental a este respecto —la carta de San Martín a José de la Riva Agüero, de 7 de mayo de 1823, que doy a conocer— arroja luz retrospectiva sobre las zonas históricas anterior y subsiguiente a la entrevista de Guayaquil. Trátase de las sostenidas gestiones en que se había empeñado San Martín en Miraflores, Chancay, Punchauca, y por último, las que llevó a cabo el mismo día que se embarcaba en viaje a Guayaquil a encontrarse con Bolívar, el 14 de julio de 1822, para procurar la reconciliación con España sobre la base de la Independencia de América, gestiones continuadas aun después de su renuncia, al dar a conocer él mismo sus comunicaciones con su hermano Justo Rufino, que vivía en España, y su propósito de ir a la Península.

Sus concepciones políticas sobre el americanismo, la soberanía de la nación independiente, el derecho público y el gobierno republicano vigoroso, tienen altísimo valor teórico y práctico a la vez porque son ideas vivas nacidas al contacto fecundo de la realidad inédita de la América libre.

No se debe aprisionar la historia de San Martín a rígidas fórmulas circunstanciales sino librarla de trabas y comprender sus ideales humanos, porque de otro modo se corre el riesgo de no situarse en la época palingenésica en que actuó y de convertir su imagen en figura convencional e impasible.

Una afirmación trascendental se concreta en las palabras de Mitre —el autor de ese monumento imprecadero, levantado a la gloria del prócer, que es la “Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana”—, conforme a la cual, San Martín ha renacido a la inmortalidad, no como un mito, sino como la encarnación de una idea que obra y vive, dilatándose en los tiempos.

La valoración de San Martín, ya consagrada en la segunda mitad del siglo pasado, principalmente por historiadores argentinos, chilenos y peruanos, viene hacia nosotros como una resultante histórica, derivada de los documentos mismos, y se renueva y se supera cada vez más, hasta elevar su figura al plano de la Historia Universal.

La vigencia contemporánea de sus ideas envuelve a San Martín en una aureola de luz y le infunde el hálico de eternidad, como símbolo viviente del guerrero libertador y del republicano austero.

RICARDO LEVENE

9 de Julio de 1950. Año del Libertador General San Martín.

CAPITULO I

EL PRIMER SOLDADO DE LA LIBERTAD

Aparición del héroe representativo en el proceso de la Guerra de la Independencia. La Historia Argentina se americaniza y entra en función de la Historia Universal con José de San Martín. El modelo de soldado y de hombre de bien. En su vida imperan las ideas fijas del Libertador y Pacificador. El genio político de San Martín, formado de concepciones puras y de elementos prácticos. Edificó su obra sobre la base de los hechos. Las ideas políticas concretas que siguió San Martín. Circunstancias extraordinarias en que actuó, brillando políticamente en dos entrevistas históricas: en 1821 con el Virrey La Serna, y en 1822, con Bolívar. La evolución en sus ideas muestra el aspecto humano del prócer. San Martín, encarnación de la Independencia. La voz del poder soberano de la Nación, obedecida y hecha obedecer por el primer soldado de la Libertad.

En nuestra Historia, el pueblo ha sido el sujeto activo de su independencia y su organización política, como lo reconoció el Himno inmortal al invocar: "¡Al gran pueblo argentino, salud!"

Pero desde su aparición en la época hispánica, durante la guerra con los portugueses, y especialmente en las invasiones inglesas, el pueblo fué inspirado y dirigido por su héroe, los héroes de la Reconquista y la Defensa, que fueron más tarde los protagonistas de las tragedias de Cabeza de Tigre, en 1810, y de la conjuración de 1812, Santiago de Liniers y Martín de Alzaga; los héroes precursores que entregaron sus energías a la tarea improba de preparar la libertad, Cornelio de Saavedra, Juan Martín de Pueyrredón y los Rodríguez Peña; los héroes simbólicos, que sostuvieron las aspiraciones colectivas y proyectaron la luz de sus ideas, iluminando el porvenir de la Revolución de Mayo, publicistas Manuel Belgrano, Mariano Moreno y el Deán Funes; los héroes civilizadores, que anticiparon la Argentina grande del espíritu, Bernardino Rivadavia y Bernardo Monteagudo; hasta la llegada del héroe por antonomasia, José de San Martín, el que interpreta el sentimiento de la Argentina, haciendo entrar ésta en función de la Historia americana, realizando y asegurando la independencia, la libertad y la paz de naciones de este Continente.

San Martín es modelo de soldado por sus cualidades, la disciplina, el valor y la voluntad tenaz que equiparon su fuerte personalidad militar. Valiente, experto y decidido a la muerte o a la extinción de los usurpadores, proclamó el General O'Higgins, en el bando al pueblo, comunicando el triunfo de Chacabuco. Los soldados que formó, fieles en el honor y el triunfo, no eran terribles sino para los enemigos de la libertad, como dijo San Martín en la circular al Ejército de Lima, el 30 de diciembre de 1818. Fué el organizador de la victoria, General en Jefe que preparaba y ganaba las grandes batallas, poniendo la fuerza y el poder, la estrategia y la táctica al servicio del derecho.

San Martín es modelo de hombre de bien por su honradez, como cualidad madre del corazón, y por los ideales de justicia que abrazó, fuerzas de su ser moral, resultantes de su larga experiencia, adquirida en escenarios del mundo.

Modelo de hijo, de esposo, de padre, de abuelo, de amigo. Procedía de un hermoso hogar y fundó el suyo propio, que lo evoca como un idilio en su testamento, alentado por el amor y la ternura, lo mismo en las horas del triunfo que en las del infiernio. Aquellos sentimientos asociaron estrechamente a sus miembros, proyectando la simpatía y la admiración reciprocas a través de las generaciones, al punto de poder afirmarse que era adorado en su hogar, donde educó a su hija, como maestro de la vida, en las doce máximas que se inicián con la necesidad de humanizar el carácter y hacerlo sensible, hasta la de arraigar también en la mujer argentina, que había tenido una participación decisiva en la emancipación, la cualidad cívica por excelencia: el amor a la libertad.

Estas facetas del prócer, que lo presentan como arquetipo de soldado y de hombre de bien, descansan en la unidad invisible de su vida privada y pública, en la que imperan, con sentido universal, las ideas fijas del Libertador y del Pacificador al propio tiempo, es decir, las virtudes humanas que sostuvieron su culto por la libertad y su horror a la guerra.

Es que el genio político de San Martín es su trazo original. Aunque él dijo modestamente, en carta a Tomás Godoy Cruz, de 24 de mayo de 1816, que de muy poco entendía, "pero de política menos que nada", no se trata de la erudición científica, sino del saber experimental, como él lo anota, declarando que era veterano en la Revolución —la etapa histórica que más ideas suministra al observador—, que en la posición en que se había colocado "era necesario, a menos de ser un imbécil, que adquiriese un profundo conocimiento de los hombres". Esta interpretación fluye de sus hechos y de sus palabras, interpretación mencionada especialmente por algunos contemporá-

neos. El marino inglés Basilio Hall, que lo conoció en 1821 en el Callao, observa que San Martín se animaba al hablar de política, y se consideraba feliz de haberlo oido expresarse con frecuencia, pero de política que definió en la fórmula: "no dar un sólo paso más allá de la marcha progresiva de la opinión pública".

Esta simpatía hacia la opinión pública es uno de los factores que explican la popularidad de San Martín —a que alude el General Miller—, agregando este hecho de singular valor, pues se trataba de un guerrero: el de que su Ejército pesaba demasiado sobre los recursos de una Provincia, no obstante lo cual, "los habitantes hablaban de él con respeto y entusiasmo".

Recuérdese la serie de episodios populares producidos en Mendoza cuando el Director Alvear le designó reemplazante en el cargo de Gobernador Intendente, los días en que la multitud se reunió en la Plaza y en el Cabildo para exigir que San Martín continuara en el mando, su intervención personal en esas asambleas para disuadirlas reflexivamente de su error, y cuando le pidieron que no admitiera a su sucesor, contestó: "Ni el noble y virtuoso pueblo de Mendoza puede exigir de mí el que no sea recibido el nuevo Gobernador Intendente, ni mi honor puede permitirlo". No menos aleccionador es el concepto que el pueblo se había formado de San Martín, "la ciega confianza" que le tenía, desde esos días de su Gobierno de Mendoza. El pueblo veía en San Martín el mérito guerrero que le distinguía, el conocimiento que había adquirido, así de las personas y sus facultades como de las localidades del país, la vigilante actividad en que supo establecer el mejor orden cuando aconteció la emigración de nuestros vecinos de Chile. "Que tiene ya formado el plan para defender a este pueblo —agregaba— y tomado las medidas más eficaces y activas en las diversas hostiles tentativas del enemigo limítrofe; y por último, que ha sabido hacerse respetar de los enemigos interiores y engendrar en todo este vecindario una ciega confianza de hallarse asegurados todos sus derechos naturales mientras se conserve a su frente".

Concebía como culpable las "impaciencias" de los reformadores y exaltaba su talento de organización, la justicia de miras, el desinterés, la comprensión completa de las condiciones bajo las cuales las nuevas repúblicas podían y debían vivir.

A su vez, San Martín, en las Provincias Unidas, en Chile, Perú, Guayaquil, no utilizaba la fuerza sino que profesaba respeto reverencial a la libre determinación de los pueblos.

Una de las expresiones de su grandeza estriba en su "áspero esfuerzo" —ha dicho un historiador chileno— para arrastrar a

los pueblos argentino y chileno a una acción libertadora concertada, a la que se resistían tenazmente".¹

Se debe dejar establecido que no hubo tal resistencia a los planes continentales de San Martín porque la Revolución emancipadora fué popular, pero se produjo cansancio y aun escepticismo, según los casos, y por eso no fué menor el "áspero esfuerzo", realizado hábilmente y con arte político, para encender de nuevo el entusiasmo colectivo.

Su amigo y primer biógrafo después de sus días, el doctor Alfredo Gerard, dijo de él en el mismo año de la muerte del Libertador, en 1850, que era un hombre superior, "como genio político y, sobre todo, como ciudadano".

Aparte estas referencias de Hall, Miller y Gerard, son múltiples y lúcidas las manifestaciones que revelan el espíritu político de San Martín —en la acepción más amplia de la palabra—, formado de ideas sólidas y de conocimientos concretos o medios eficientes como expresión del esfuerzo patético desplegado por este realizador, que fué una lenta revelación más que un súbito resplandor.

Desde el punto de vista de los fines, no es un místico político, sino un hombre de acción, destinado a conducir hombres en la lucha; pero tiene fe y respeta la inteligencia creadora, ama los libros, cree en su profunda influencia en los espíritus, por eso propone la reedición de la Historia del Inca Garcilaso, para conservar y difundir "un documento que hace tanto honor a los naturales de este país", y pide ejemplares de la obra de Tomás Paine, "Historia de la Revolución de Estados Unidos e Independencia de Costa Firme", para difundirla en Chile; funda las Bibliotecas públicas de Mendoza, Santiago de Chile y Lima, siguiendo la influencia irradiante de la Revolución de Mayo, y en todas partes afirma que la ilustración y fomento de las letras "es la llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices a los pueblos"; y conforme a un concepto de educación política, para afirmar la libertad, combate a los tiranos que ponen cadenas a los ingenios, proclama en Chile su deseo "de que todos se ilustren en los sagrados libros que forman la esencia de los hombres libres", y en el Perú, su convencimiento de que "la ignorancia es la columna más firme del despotismo", de que con las luces se propagan los principios del derecho público y privado, que la ilustración "es más poderosa que nuestros Ejércitos para sostener la independencia", y de que la lectura de los libros enseñaría al pueblo a gustar —llega a estampar la feliz expresión— "las delicias del estudio".

¹ FRANCISCO ANTONIO ENCINA: *Historia de Chile*. Santiago, 1947. T. VIII, pág. 397.

Tales eran su inspiración y los fines morales que alentaba San Martín en la lucha, sin perjuicio de que, desde el punto de vista de los medios, era astuto, no maquiavélico, porque a la pregunta del autor de "El Príncipe", si es preferible para el gobierno y realización de grandes empresas ser temido o amado, ha preferido esto último en la teoría y en la práctica. Su obra perdurable se ha construido, no sobre la fuerza o sobre bases materiales —el interés, el terror, la mentira, que no son tan sólidas como parecen—, sino en el consentimiento y la esperanza, en la conciencia de los hombres, en la voluntad bien orientada y adoctrinada de los pueblos, como expresión de su soberanía, empleando medios calificados, de acuerdo con las normas severas de su carácter.

Porque este genio de San Martín, alternativa o simultáneamente guerrero y político, brilla en los planes y triunfa en la realidad, en el tumulto de la vida, en los sinsabores de la lucha cotidiana, que encendía la llama de su pensamiento y agujoneaba su voluntad en la acción permanente para lograr las necesidades más simples, la difícil ciencia y arte a la vez, del conocimiento de los hombres y el sentido de las circunstancias.

San Martín tenía ideas políticas abstractas y concretas, que envolvía en un ropaje formal, sin ampulosidad, muy sencillo y nada retórico, y de unas y otras conocía su adecuación al medio, un procedimiento inteligente y una técnica eficaz para poner en contacto fecundo el pensamiento con la vida, el ideal con la realidad.

La idea política de la Independencia era fuego ardiente en San Martín. Hizo la guerra con humanidad y por la libertad, censurando la guerra injusta y la guerra inútil.

Puesto a fijar cuáles eran las ideas concretas de este Libertador, dotado de un poder mágico para la acción, repito los párrafos en que él explicó su actuación en América en carta al Mariscal Ramón Castilla, del año 1848, en que dice textualmente:

"La política que se propuso seguir", son sus palabras, en los diez años de América, fué invariable "en sólo dos puntos", como se verá, ambos de contenido político rebosante: "la de no mezclarme en los partidos que alternativamente dominaron en aquella época en Buenos Aires, a lo que contribuyó mi ausencia de aquella capital por el espacio de nueve años".

Esta afirmación la mantuvo inalterable en su existencia. Más de una vez se había referido a ella, con el mismo fervor e igual espíritu de sacrificio. En cierta oportunidad, al conocer que el General Miller había sido eliminado de los cuadros del Ejército del Perú, San Martín le hizo llegar su protesta. Le dijo entonces, el 11 de marzo de 1841, que, "desgraciadamente, los nuevos Estados de América no saben apreciar los hombres

que como Vd. han derramado su sangre por su independencia y libertad, sin mezclarse en sus discusiones y sólo obedeciendo a la autoridad constituida por la ley". Agregaba con amargura que para los gobiernos de América era necesario ser hombre de partido.²

Por eso le había dolido profundamente la noticia de que O'Higgins, en Lima, estaba decidido a volver a Chile para participar en las luchas internas. "Yo tenía una alta idea —expresa San Martín— de la juiciosidad de este amigo, y el paso que se propone dar es una verdadera locura". 'Jamás hay razón para emplear la fuerza contra su misma patria", agrega.

La versión no era fundada. O'Higgins y San Martín se habían formado en la misma escuela del carácter, y unos años después de la noticia del General Miller, le escribía a San Martín, desde Lima, el 27 de mayo de 1836, diciendo, con respecto a la revolución política de 1833, que estallaba sobre su cabeza: "Yo que como Vd. mi querido compañero sabe, fuí siempre tan solícito en tomar armas en la guerra de la Independencia, en las contiendas civiles soy un gamo, que ni el más diestro cazador o el más veloz galgo me encuentran ni me alcanzan..."

El segundo punto —agrega San Martín— fué el de "mirar a todos los Estados Americanos, en que las fuerzas de mi mando penetraron, como Estados hermanos, interesados todos en un santo y mismo fin. Consecuente a este justísimo principio, mi primer paso era hacer declarar su independencia y crearles una fuerza militar propia que la asegurase".

Al resplandor de la idea de Independencia se enciende la figura de San Martín en estos tres momentos solemnes de la Historia americana en que puso las fuerzas de su mando al servicio de la libertad: el 9 de Julio de 1816, al declararse la Independencia de las Provincias Unidas; el 12 de febrero de 1818, en el acto del juramento de la Independencia de Chile, y el 28 de julio de 1821, al proclamarse la Independencia del Perú.

No era, pues, un constructor de quimeras o un cándido que desconociera la realidad.

Su concepto de la política continental descansaba sobre la base de la independencia de los Estados hermanos, libres y soberanos al par, reconociendo la existencia de las fronteras propias de las naciones dotadas de la fuerza militar necesaria para sustentarl.

La noción del lugar o de la ciudad, San Martín la comprendía dentro de la concepción más amplia de los Estados soberanos y de la hermandad entre ellos.

² Museo Histórico Nacional, *San Martín. Su correspondencia 1823-1850*, tercera edición, 1911, pág. 92.

Tal la síntesis vigorosa trazada por San Martín desde el comienzo de su acción; normas de su vida política que se propuso mantener y cumplir hasta el fin. Ya al término de su vida pública, dijo en 1822, en una ocasión histórica, al delegar el mando en Lima en el Marqués de Torre Tagle, para encontrarse con Bolívar en Guayaquil: "Yo no tengo libertad sino para elegir los medios de contribuir a la perfección de esta grande obra, porque tiempo ha que no me pertenezco a mí mismo, sino a la causa del Continente americano".

El genio político de San Martín descubrióse en las circunstancias extraordinarias de su actuación y se puso a prueba en las grandes resoluciones que señalan momentos decisivos de la Historia argentina y americana, como los siguientes:

En las Revoluciones de 8 de octubre de 1812 y 15 de abril de 1815, en que las fuerzas de su mando aseguraron la libre manifestación de la voluntad popular, idea que fué la estrella polar que le ha guiado en la curva abierta de los diez años de su actividad pública, cruzando los vórtices de nuestra Historia; al concebir en Tucumán, encendido el pensamiento, el plan trascendental del Paso de los Andes, para vencer al adversario en Lima, la capital política de la América hispana; al reclamar la más pronta declaración de la Independencia en 1816, para iniciar la contraofensiva militar, cuando toda América sucumbía, recuperada por España, menos estas Provincias del Río de La Plata; en el cumplimiento de la misión superior a su cargo como Capitán General del Ejército de los Andes, al consignarse en las "Instrucciones" que los únicos móviles de la expedición eran la consolidación de la Independencia y la gloria de las armas; en el conocimiento del medio argentino y de nuestra embrionaria democracia, con el caudillismo que es su resultante, resistiéndose a luchar contra él y obteniendo su ayuda para la expedición del Perú; la apelación a los recursos de su fértil ingenio para realizar las campañas de los Andes y de Lima; el proceso de hechos complejos y extraordinarios, de esa "sublime comedia" o de "misterio histórico", como ha sido llamado, que es el repaso de los Andes, con lo que se impuso a los dos Gobiernos, homologándolos en sus destinos —el de las Provincias Unidas y el de Chile—, para llevar a cabo, de todas maneras y contra todas las resistencias, la expedición al Perú; la labor constructiva en Cuyo, Chile y Lima, que siguió de cerca a sus grandes victorias militares, como otras tantas expresiones de su genio; su decisión heroica de crear, por el Acta de Rancagua, la independencia de su Ejército, como si se tratara de una soberanía flotante, que le permitió resolver por sí todos los graves problemas y

aun hacer designaciones audaces, desde el exterior, en las personas de los caudillos Martín Güemes y Juan B. Bustos, poniéndolos al frente del Ejército de observación del Perú en el norte argentino, como auxiliar de la trascendental campaña de Lima, llevada a cabo al igual que la de Chile, como un milagro, en medio de la anarquía y la crisis que devoraban a América.

San Martín afirmó el principio de la libre determinación de los pueblos en el caso de Guayaquil, como ya lo había proclamado y aplicado en los casos de las Provincias Unidas, Chile y Perú, figurando así, no sólo los límites de las nacionalidades en el mapa de América del Sur, sino su equilibrio. Genio político que brilló en el cenit, con luz propia, en dos entrevistas históricas, realizadas a distancia de un año, en 1821 y 1822, por el que venía de las márgenes del Plata al Perú, con su adversario el Virrey de Lima, General José de La Serna, en Punchauca, en que presentó las proposiciones memorables de las que dependían la paz o la guerra, con la condición superior a toda otra y la base única de la Independencia de América, sin hacer cuestión sobre la forma de gobierno; y con el compañero en la causa sagrada, el Libertador del Norte, General Simón Bolívar, para concertar el plan de la más pronta terminación de la guerra, también sin discutir el régimen político a adoptarse o cualquier otra cuestión que no fuera la alianza de los Ejércitos del Perú y Colombia, como antes había llevado a cabo la de los Ejércitos de las Provincias Unidas y de Chile, para el mismo objetivo superior, el de la emancipación de América, de cuya entrevista de Guayaquil resultó su regreso del Perú, y no su retirada, como él mismo dejó expresamente establecido, y con el regreso la inmortalidad de quien jamás desenvainó su sable en las guerras civiles americanas.

Se hallará en episodios o peripecias de la historia de San Martín, como de todo ser superior, una evolución, no en las ideas políticas generales, que fueron obsesiones, sino en su aplicación, ajustada rigurosamente a la realidad, en la relación de las palabras con los hechos.

Es fácil anotar esas variantes, explicables en tiempos revolucionarios, que se refieren principalmente a la forma de gobierno y al contenido de las ideas: su crítica áspera del federalismo en 1816, muy atenuada poco tiempo después, por sus estrechas vinculaciones con los grandes caudillos en 1819, 1820 y 1821; su adhesión al gobierno monárquico, como recurso político o como ardid diplomático; su amor a la libertad, que le hacía afirmar que el partido del despotismo debía temer al Ejército, a los pueblos y hasta sus mismos soldados, pero contrario a todas las manifestaciones de la licencia polí-

tica; su proclama a los habitantes de las Provincias Unidas, sin distinción de clases, antes de emprender la campaña de Lima, y su conocimiento del nuevo Estado del Perú que iba a emancipar, redactando distintas proclamas, la proclama en quechua a los indígenas, la proclama a los peruanos, a quienes les dice: "vengo a poner término a esa época de dolor y humillación", y la proclama a la nobleza española, a la que asegura que la revolución política del Nuevo Mundo y el esfuerzo de las armas que la promovían "no han sido ni pueden ser contra vuestros verdaderos privilegios".

San Martín adquiere así un palpitante significado humano. Dejando a salvo la pureza de sus intenciones, esos hechos y muchos más demuestran que no vivió como prócer, sino al igual de sus contemporáneos, luchando porfiadamente, admirado por unos, incomprendido por otros y calumniado por no pocos.

Esta evolución fué en su época y para su época, porque el signo que acusa el genio es la proyección de sus concepciones a través del tiempo vistas con perspectiva histórica.

Como se sabe, el ideal sin mácula, que no podía padecer variación alguna, al que San Martín sacrificaba, por razones de orden superior, cualquier otro principio político y aun convicciones personales, como ya he dicho, era la independencia, es decir, el cumplimiento del mandato de Mayo y de Julio, el advenimiento de la nueva, gloriosa Nación.

Las ideas políticas de San Martín que le preocupaban intensamente son parásitas, al servicio de otra idea superior: La Independencia, y su consecuencia, la Soberanía. Entre ellas destaca las ideas de la forma monárquica y la concepción del gobierno republicano vigoroso.

Debe afirmarse, con San Martín, que el principio absoluto de la Independencia, profesado por él, le hizo repudiar energicamente toda forma de intervención extranjera.

Esta actitud ante cualquier penetración exterior se mantuvo incólume, aun en su ostracismo, lo mismo en la guerra con el Brasil que frente a las intervenciones separadas o conjuntas de Francia o Inglaterra.

Sus ideas sobre la monarquía y el gobierno republicano vigoroso nacieron en Mendoza, y con distinta duración, pues mientras la primera no tuvo sino la vida efímera de un quinquenio, desde Cuyo al Perú, la segunda se prolonga en toda la extensión de su ostracismo y a ella se refiere hasta sus últimos días.

La idea de la monarquía en San Martín surge después de la vuelta de Fernando VII al trono de España.

Aun Inglaterra, que no había entrado en la Santa Alianza, declaraba en 1820, por intermedio del Ministro Castlereagh,

que estaba dispuesta a reconocer la Independencia de las colonias de América si se organizaban monárquicamente. El monarquismo argentino es un brote del fenómeno general de la política europea, definición que abarca también el intento revolucionario del Plata con la coronación de la Princesa Carlota.

San Martín comenzó por adherir al plan de coronar un Inca, que hábilmente propuso Belgrano en la sesión secreta del Congreso de Tucumán, realizada el 6 de julio de 1816, cuando explicó que en Europa se había producido una mutación completa en las ideas sobre la forma de gobierno: como en años anteriores eran republicanos, "en el día se trataba de monarquizarlo todo".

En carta a Godoy Cruz dijo San Martín el 22 de julio de 1816, en seguida de declararse la Independencia, con admirable sentido práctico y político, que era conveniente apelar a ese recurso propuesto por Belgrano, porque sus ventajas eran geométricas, observando que debía ponerse un Regente, no había más que variar de nombre al Director, de modo que el Gobierno del Inca no sería sino formal, y el verdadero continuaría siéndolo el Director Supremo.

La tendencia monarquista del Directorio en los graves momentos políticos de 1818 y 1819, para la coronación de un Príncipe de las casas reinantes de Portugal o Francia, era también la de San Martín, pero con la diferencia de que el Libertador, partidario ocasional del monarquismo y del centralismo, llamado insistenteamente por los Directores Pueyrredón y Rondeau, no vino a Buenos Aires con su Ejército a defender tales ideas para pelear contra los caudillos republicanos y federalistas. Es que tenían un trascendente sentido histórico las palabras atribuidas a San Martín en su divergencia inicial con Rivadavia al llegar al país en 1812: había venido a América a trabajar por la Independencia.

Los planes monárquicos, como eco de las ideas del tiempo, como recurso político angustioso o como enredado ardid diplomático, continuaron apareciendo y desapareciendo durante los años 1820, 1821 y 1822, vertiginosa y pintorescamente por momentos, hasta los últimos días del Protectorado del Perú, y por explicable aunque extraña coincidencia, en todas las oportunidades en que estaba a punto de naufragar la idea suprema de la Independencia.

Siguiendo el proceso de la idea monárquica que adoptaba, San Martín va declarando sucesivamente que la monarquía no conviene a las Provincias Unidas, ni a Chile, sino únicamente al Perú —de acuerdo con la realidad social de esta nación—, como lo dijo en la Conferencia de Guayaquil.

La posición personal de San Martín en este gran asunto está definida por él mismo en su notable carta al General Guido, de 6 de enero de 1827, en que formula extensas consideraciones de orden social y político sobre América, y en un pasaje dice: "Vd. más que nadie, que ha estado cinco años a mi lado, debe haber conocido mi odio a todo lo que es lujo y distracciones; en fin, a todo lo que es Aristocracia; por inclinación y principios amo el Gobierno Republicano y nadie lo es más que yo. Pero mi afición particular no me ha impedido ver que este género de gobierno no era realizable en la antigua América Española porque carece de todos los principios que lo constituyen y porque tendría que sufrir espantosa anarquía, que sería lo de menos si se consiguieran los resultados; porque la experiencia de los Siglos nos demuestra que sus consecuencias son las de caer bajo el Yugo de un despota. Traslado al tiempo".³

La idea del gobierno republicano vigoroso es una creación vertebral de San Martín. Va gestándose en el curso de los sucesos políticos producidos en las Provincias Unidas desde la Revolución de 1815 y de los que conmovían a Chile antes y después de la victoria de Chacabuco. San Martín planteó el problema político hispano americano en ese gran documento que es la proclama del 22 de julio de 1820, antes de partir al Perú, en el que afirmó que diez años de tantos sacrificios servían de "trofeos a la anarquía", y anticipa que los pueblos se exponían a recibir "el yugo del primer aventurero feliz que se presente". En 1829, en carta a Fructuoso Rivera, dijo estas palabras terminantes: "Las consecuencias más frecuentes de la anarquía son las de producir un tirano".

Como solución necesaria para evitar, al mismo tiempo, los graves males de la anarquía y sus efectos deletéreos, en asonadas y revoluciones y de la tiranía, la antigua de los monarcas absolutos y la nueva que asomaba como resultado de la crisis imperante, expuso San Martín en numerosas oportunidades, en documentos como el de creación del Protectorado del Perú, el 2 de agosto de 1821, y en su correspondencia con hombres políticos, su fórmula breve y precisa, fundada en

³ El historiador José Agustín de la Puente Candamo (en *San Martín y el Perú, planteamiento doctrinario*. Lima, 1948, pág. 204) no atribuye mayor importancia a esta declaración de San Martín, que la considera "aislada y circunstancial", que en ningún caso destruye la estructura monárquica del Protector. Precisamente todo lo contrario de la psicología de San Martín, en este caso. Pues el Protector es estrictamente un republicano de alma, y no debe confundirse su concepción del gobierno vigoroso, de que me ocupo en un capítulo aparte, con el monarquismo. Este último va cambiando de formas y procedencias, según las circunstancias, y siempre al servicio del ideal de Independencia.

nuestra experiencia, sobre "el gobierno vigoroso", que es la fórmula triunfante en la Constitución argentina.

La acción institucional de San Martín en Cuyo, Chile y Perú; sus ideas políticas constitucionales sobre la división de los Poderes y la independencia del Poder Judicial; las reformas que llevó a cabo en el Gobierno y las teorías originales de su política internacional, constituyen la revelación del estadista en el Derecho Público Americano y Argentino.

En el momento solemne de su despedida del Gobierno del Perú, en 1822, dijo estas palabras, que repiten como un eco fiel las afirmaciones que había arriesgado una década antes:

"La voz del Poder soberano de la Nación será siempre oída con respeto por San Martín, como ciudadano del Perú, y obedecida y hecha obedecer por él mismo, como el primer soldado de la Libertad".

He ahí el título que San Martín —que encarna el espíritu de la Revolución de Mayo— se impuso a sí mismo al término de su intensa vida pública, y que el Congreso del Perú se lo reconoció al dejar constancia en el acta de sus sesiones "que no podrá borrar la mano del tiempo, teniendo en el General San Martín el primer soldado de la Libertad".

Oráculo de América, responde con sabiduría política y con virtud acendrada a las consultas inquietantes que le formulan con devoción las nuevas generaciones.

CAPITULO II

SAN MARTIN EN EL MOMENTO HISTORICO DE DEJAR ESPAÑA Y LA INICIACION DE SU VIDA PUBLICA EN BUENOS AIRES

- I. El levantamiento popular y la anarquía política en España. El momento histórico en que San Martín decidió salir de la Península y ofrecer su espada a la causa de Mayo. San Martín venía a Buenos Aires para combatir por el mismo ideal político de la independencia con que luchó en España. Desde su llegada, subordinó su acción a ideas políticas de orden superior. "Poseía como ningún otro la reserva de la raza de Pelayo", escribió su antiguo cadete Manuel de Olazábal.
- II. La Logia Lautaro de Buenos Aires, creación principal de San Martín y Alvear. La definición política de la Revolución de Mayo. El Estatuto de la Logia, original de Bernardo O'Higgins. Sus prescripciones principales. Actuación de San Martín en la Logia de Buenos Aires, Mendoza y Chile. Contestación de San Martín a una pregunta del General Miller sobre la Logia Lautaro. La Sociedad Patriótica.
- III. Creación del Regimiento de Granaderos a Caballo. Significado militar de esta creación. San Martín sabía gobernar con igual maestría espadas y voluntades, como ha dicho Mitre. El nuevo Regimiento fué, además de una máquina militar ajustada, una escuela de educación y gobierno. El empeño de San Martín en formar Jefes, oficiales y soldados. Decreto de su ascenso a Coronel. Prescripciones del Código de Honor del Regimiento. El destino continental del Regimiento de Granaderos a Caballo. Combate de San Lorenzo.

I

En España se desarrolló el período que el propio San Martín ha llamado de su juventud, que es el período de su formación intelectual y de su aprendizaje militar.¹

San Martín combatió en Marruecos, en la frontera con Francia, en Portugal y en toda España, revelando en grandes

¹ Los comienzos de la formación intelectual de San Martín tuvieron lugar en el Seminario de Nobles de Madrid, donde fué recibido, al igual que sus hermanos, previa probanza, no de nobleza, como se ha dicho, sino de limpieza de sangre, que es distinto. El Seminario de Nobles, fundado a principios del siglo XVIII, sufrió alternativas en su existencia, hasta 1808, en que fué suprimido con la invasión de los franceses.

Según Mitre (*Historia de San Martín... y de la emancipación Sud-Americana*, 2^a edición, Buenos Aires, 1890, T. I, pág. 100), en el Seminario

batallas su bravura y su aptitud técnica militar, que le valieron conquistar el grado de Teniente Coronel a la temprana edad de treinta años. Pero además, San Martín fué espectador y actor del drama de la España acéfala: la abdicación del Rey Carlos IV, la prisión del Rey Fernando VII, la revolución política que fué su consecuencia, el levantamiento de una nación contra el invasor que constituyó Juntas de Gobierno y la anarquía que sobrevino.²

Entre los episodios sensacionales que se sucedían vertiginosamente, pocos han podido impresionarle tanto como el estallido revolucionario en Cádiz contra el General Solano, muerto por la multitud.³

se enseñaban habilidades solamente y algunas tinturas de ciencia, y por tanto, no fué en esta escuela "donde se formó San Martín, en la que, por otra parte, permaneció dos años", adquiriendo únicamente en ella algunos rudimentos de matemáticas y principios de dibujo.

Según otros, no era un Colegio Militar, sino laico; pero tuvo algunos directores militares, y de ahí la opinión que lo señala como una escuela de cadetes. Los cadetes se formaban en los regimientos, como se formó San Martín entrando en el de Murcia (JOSÉ P. OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín*. Buenos Aires, 1932. T. I, pág. 71). Este autor agrega que las materias allí enseñadas eran más aptas para despertar el amor a las letras que a las armas.

BARRIOS ARANA, en la *Historia General de Chile*, Santiago, 1889. T. X, pag. 117, creía, en contra de la opinión de Mitre, que este Colegio era esencialmente militar, dirigido por un General del Ejército, y que en él hacían algunos estudios los jóvenes que ya tenían el grado de cadete. El profesor Joaquín Entrambasaguas, en una conferencia en el Círculo Militar (el 27 de junio de 1949), considera, con una nueva documentación, que se acentúa el carácter militar del Seminario, y al dar a conocer constituciones sobre sus enseñanzas, advierte que existían diversas disciplinas de cultura general, para adorno de la personalidad: gramática, retórica, poesía, francés, lógica, filosofía, matemáticas y derecho común. El latín también se enseñaba. Se ingresaba desde los ocho a los quince años, pero se podían incorporar con dispensa de edad. La de San Martín se habría producido en 1785, a los siete años. Desde 1785 a 1789 se resolvió la intervención del Seminario, determinada por la crisis interna que le aquejaba. En consecuencia, se redactaron nuevas constituciones. En este Seminario, fuera de alguna influencia educativa de carácter general, concretamente, han podido tener importancia en la vida de San Martín los elementos adquiridos en matemáticas, dibujo y francés.

² A fines de 1801, siendo San Martín segundo Teniente del Regimiento de Infantería de Murcia, había recibido orden para incorporarse con sus banderas la partida de reclutas que mandaba en Valladolid, y dirigiéndose con ella a la ciudad de Salamanca, tuvo la desgracia de ser acometido por cuatro facinerosos. Los bandoleros le despojaron de su maleta, en la que llevaba 3.350 reales. Se defendió con su sable, alentado por el "espíritu que anima a todo buen militar", recibió heridas en el pecho, "de bastante gravedad" dice él mismo, y otra en una mano. Los superiores se expresaron en los términos más encomiásticos ante esta agresión, que el joven San Martín afrontó resueltamente.

³ Ha dicho Mitre que San Martín guardó toda su vida "un venerable recuerdo y llevó en su cartera hasta la hora de su muerte: el retrato

La anarquía conmovía a España más que la invasión exterior. Tal la imagen dolorosa de la madre patria, soberana y altaiva, pero desangrada en sus entrañas. Una de las ideas fijas de San Martín es precisamente la de la anarquía y las crisis de las multitudes, como fenómeno causante de males políticos y la necesidad de extirparla, que abarcó en todas sus dimensiones en España y en América.

El momento histórico en que San Martín decidió salir de España y dirigirse primero a Londres y entrar en Buenos Aires (en marzo de 1812), acusa la cualidad que siempre caracterizó su genio político: una aguda visión de la vida argentina y el destino del Continente.

Hasta entonces, en España no se creía, en general, que la Revolución de Mayo tuviera por fin la Independencia. En vano los españoles de Buenos Aires y Montevideo, instituciones como la Audiencia y autoridades como las de Salazar y Soria, pedían el envío de un Virrey, "pero que sería inútil el viaje si no llevaban fuerzas suficientes", proclamando a voces que se trataba de una revolución emancipadora, en tanto que el Gobierno de España decía suave y débilmente que en el movimiento de estas Provincias "no había malignidad o indiscreción de un nuevo sistema".

Contribuía a sostener esa opinión común en la Península la circunstancia de que se invocaba en los documentos oficiales de Buenos Aires la obediencia al Rey preso.

Hoy puede afirmarse, sobre la base de los estudios realizados en la Península últimamente, y entre nosotros, relacionados con la prensa de España en la época de la independencia, en 1810 y 1811⁴, que el Gobierno peninsular reducía a su

de ese general español grabado en acero, en forma de medallón". En su orla había sombreado él mismo una faja de luto y en el papel que lo envolvía escribió en gruesos caracteres esta inscripción: "Solano".

Como se sabe, el bando del General Solano, de 28 de mayo de 1808, se había dictado después de convocar a un Consejo de autoridades y generales, resolviéndose que los vecinos de Cádiz, la Isla y los Puertos salieran por ahora de sus hogares y los que deseasen servir a la patria se alistaran en las Milicias Urbanas. Las consecuencias fueron terribles. El pueblo se agitó, rebelándose contra el General Solano, a quien se calificaba de traidor. La multitud lo inmoló en la plaza pública.

San Martín era entonces Capitán y por su grado no podía ser edecán. Fué oficial de guardia el día del crimen cometido contra el General Solano.

Adhiero a las palabras de un historiador de San Martín sobre la hondísima impresión que a éste le produjo aquel pavoroso espectáculo y las repulsas a los movimientos demagógicos.

(AGUSTO BARCIA TRELLES: *San Martín en España*. T. II, Buenos Aires, 1941, pág. 172).

⁴ JAIME DELGADO: *La independencia de América en la prensa española*. Madrid, 1949, pág. 19.

menor importancia la insurrección del Nuevo Mundo y que el Gobierno británico aparecía también en la prensa como su fiel aliado. Los que creían principalmente en los impulsos revolucionarios de América eran los franceses, en ese momento los enemigos contra quienes peleaban los españoles en la Península. Pero cuando asomó la manifestación del pueblo americano por la emancipación —lo mismo de España, de Inglaterra y de Francia—, no pocos de los americanos que peleaban en la Península junto a España dejaron de hacerlo, respondiendo al sentimiento acendrado de la Patria de origen.

Entonces San Martín dió muestra de su grandeza de alma al renunciar a su brillante carrera militar en la Península, en holocausto de la causa de América.

No me detengo a rebatir las versiones calumniosas de enemigos exteriores e interiores de San Martín, que han afirmado, como razón profunda de su salida de España, "una devorante ambición" para escalar los altos cargos, o que la idea inspiradora del viaje no fué su amor al suelo natal, sino el consejo de un General inglés de los que deseaban la emancipación de Sud América para las necesidades del comercio británico.⁵

Tampoco es exacto que San Martín se embarcara con destino a Inglaterra y a América porque ha creído que España estaba perdida, como se ha dicho y repetido, convulsinada y en estado de crisis política. El historiador que ha sostenido esa tesis es G. Gervinus, en su "Historia del siglo xix desde los Tratados de Viena"⁶ (la edición alemana es de 1855 y la de París es de 1865), que al ocuparse de la Guerra de la Independencia de la América Española y de San Martín, recomienda la consulta de los historiadores Miers, Stevenson y María Graham, que, como se sabe, son autores que se inspiraban en Lord Cochrane. Además, es pobre e inconsistente el argumento desde todo punto de vista, porque quien lo afirma admite la idea simplista de la destrucción, por imperio de la fuerza, de un Estado histórico con personalidad propia, como España, y porque vuelto al trono el Rey Fernando VII, oportunidad en que hubo mayor peligro, se preparó el Ejército de los Andes, formulóse la declaración de la Independencia y se inició la ofensiva general en América.

⁵ JUAN B. ALBERDI: "El crimen de la guerra", en *Escritos Póstumos*. Buenos Aires, 1895. T. II, pág. 213.

⁶ G. GERVINUS: *Histoire du dix-neuvième siècle depuis les Traités de Vienne*. París, 1865. T. VII, pág. 2. Como digo en el texto, la edición alemana de Gervinus es de 1855.

Este autor agrega también —explicación que no tomo en cuenta por la pasión que le inspira— "una devorante ambición se hallaba oculta en el fondo mismo de su alma, de manera que nadie podía descubrirla", pues en el Río de la Plata sus servicios serían de un precio inestimable.

San Martín había actuado en la Península en guerra regular y de guerrillas durante veintidós años, combatiendo "bajo sus banderas contra moros, franceses, ingleses y portugueses, por mar y por tierra, a pie y a caballo, a campo abierto y dentro de muralla". "El discípulo era un maestro en estado de dar lecciones".⁷

Ahora, convencido que la Revolución de Buenos Aires lo era por la Independencia, ya no podía seguir peleando desde España contra su patria naciente. Y tal fué la razón por virtud de la cual San Martín y otros argentinos ilustres vinieron a ofrecer su espada a la causa de Mayo, como he dicho.

"Al abandonar mi fortuna y mis esperanzas —expresó San Martín, refiriéndose, en un rasgo magnánimo, a los bienes que renunciaba—, sólo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de la Patria".

Esta salida de España no fué subrepticia, habiéndose esclarecido que lo hizo con amplia autorización por un decreto del Consejo de Regencia de España y visado su pasaporte por el representante del Gobierno inglés, Lord Fife, residente en Cádiz, ciudad donde se efectuó una reunión de americanos, resolviéndose que sus miembros regresarían cada uno al país de su nacimiento.

San Martín confió a Lord Fife su decisión de pasar a América, y este amigo le proporcionó, por recomendación, paseo en un bergantín de guerra inglés hasta Lisboa, ofreciéndole con la mayor generosidad sus servicios pecuniarios, que, aunque no fueron aceptados —ha dicho el propio San Martín—, no dejarán siempre de ser reconocidos.⁸

Lord Fife recibió una impresión profunda de San Martín, y figura entre los amigos entrañables que anunciaron el destino del americano: "Un hombre sorprenderá a todos", dijo en 1817; y en 1824, después de los sucesos de Guayaquil, le llamó "conquistador de las libertades de América y digno modelo del primer hombre militar y filósofo Jorge Washington".⁹

Bien es cierto que el pedido de retiro de San Martín después de haber prestado veintidós años de servicio, "con solo uso de uniforme de retirado y feroz militar", lo hizo con destino a la ciudad de Lima, "para atender a sus intereses y cui-

⁷ MITRE: *Historia de San Martín...*, cit. T. I, pág. 119.

⁸ Apéndice. Contestación a las preguntas del General Miller en *Un documento de San Martín con referencias históricas*, por ALFREDO G. VILLEGRAS, "Anuario" de la Sociedad de Historia Argentina, Buenos Aires, 1947. T. V, pág. 367.

⁹ Museo Histórico Nacional, *San Martín. Su correspondencia*, cit., pág. 309.

dar de la subsistencia de dos hermanos que deja en los Ejércitos de la Península".¹⁰

La causa invocada para su salida, era una excusa necesaria y obligada en virtud de su posición revolucionaria. El pedido de retiro obedecía a un alto objetivo, y no para realizar un viaje a Lima, donde no tenía intereses que defender, aunque esa referencia a la ciudad del Perú haya alcanzado con el desenvolvimiento de la trama de los sucesos, el significado de un símbolo, porque el Virreinato del Perú era el corazón, y Lima la capital política de América Hispana, el escenario de las últimas campañas de los libertadores de este Continente.

Venía a Buenos Aires para combatir por el mismo ideal político con que lo había hecho en la Península, por la Independencia, ahora en favor de los pueblos de un mundo nuevo, creado por España.

Como era lógico esperar, en el fragor y estruendo de las batallas se cruzaron contra la metrópoli palabras terribles como proyectiles, pero no fueron pocas las oportunidades en que San Martín ha vuelto a evocar sentidamente la imagen de la Madre Patria: en bandos como Gobernador de Cuyo, llamando a los españoles a la paz; en el oficio, seis días después de Maipú, en que proclamó "los derechos de los vencidos"; en las entrevistas de Miraflores y de Punchauca; en el nuevo oficio de 19 de noviembre de 1820, en que invita al Virrey Pezuela "a hacer la guerra con humanidad, ya que hasta aquí no hemos podido hacer la paz, sin contrariar los Gobiernos libres de América"; en su actitud caballeresca con el citado Virrey Pezuela, cuando se conocieron personalmente por una circunstancia inesperada, episodio hoy documentado; e igualmente en la conferencia con el Virrey La Serna, a quien le manifestó que "la Independencia del Perú no era inconciliable con los más grandes intereses de España", anticipando —con visión iluminada del porvenir— la trascendencia de la Unión de los Estados Libres de Hispano América, al decirle que eran "relaciones fundadas en la concordia permanente entre hombres de la misma raza, que hablan la misma lengua y sienten con igual entusiasmo el generoso deseo de ser libres".

Puede agregarse aún que sus últimos planes fueron los de gestionar el reconocimiento de la Independencia de estos Estados por parte de España —pues se escribía a este fin con un hermano suyo, que era Oficial Primero de la Secretaría de Guerra en la Península—, y después de abdicar en el Perú, ofrecía sus servicios desinteresados al Presidente José de la

¹⁰ JOSÉ PACÍFICO OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín*, cit. T. I, pág. 190; AUGUSTO BARCIA TRELLES: *San Martín en España*, cit. T. II, págs. 291 y 309.

Riva Agüero, para desempeñar esa misión "con el honor que me es propio".

Explicación histórica sobre las raíces hispanas del americanismo y del amor a la libertad en el Nuevo Mundo, dada por San Martín, que poseía en su corazón, "como ningún otro, la reserva de la raza de Pelayo", según escribió Manuel de Olazábal, el que había sido su antiguo cadete en el Regimiento de Granaderos a Caballo y fué a esperarlo a su regreso del Perú, en la cumbre de la Cordillera.

Ya en Londres San Martín, se vinculó al núcleo de los revolucionarios de América, incorporándose a la asociación secreta Sociedad Lautaro, fundada por Francisco Miranda, de la que existía un núcleo en Cádiz. Allí había prestado juramento Bolívar e hizo lo propio San Martín.

En sus entrevistas con Manuel Moreno y Tomás Guido —los dos jóvenes secretarios de Mariano Moreno, fallecido en alta mar, que serían después: el uno su inesperado adversario y el otro su dilecto amigo—, San Martín confirmó todas las noticias demostrativas de que la Revolución de Mayo era un movimiento emancipador, como ya he dicho, aunque había entrado en un estado de crisis interna, desde la conferencia de 18 de diciembre de 1810, operándose el cambio de la Junta Provisional en la Junta Grande, al comienzo de la guerra.

El mismo San Martín ha hecho la crónica de esta época de su vida, en la carta al General Ramón Castilla —de 11 de setiembre de 1848—. Dice que, como él, había servido en el Ejército español hasta el grado de Teniente Coronel de Caballería, desde la edad de trece a treinta y cuatro años, y recuerda su llegada a Buenos Aires a principios de marzo de 1812. Fué recibido por uno de los vocales "con favor (se refiere a Juan Martín de Pueyrredón, en cuya oportunidad nació una amistad histórica) y con los dos restantes con una desconfianza muy marcada". Tenía pocas relaciones de familia en su propio país —explica— y sufrió ese contraste con constancia.

En los diez años de su carrera pública, "en diferentes mandos y estados", agrega en seguida, la política que se propuso seguir fué invariable "en dos solos puntos", revelando así que era un hombre capaz de trazarse un severo plan de ideas directrices y seguirlo en la acción, pero con la libertad indispensable para hacer posible su cumplimiento.

Esas dos ideas políticas superiores fueron: no mezclarse en los partidos "que alternativamente dominaron en aquella época" en Buenos Aires, a lo que había contribuido, él lo dice, su ausencia de la Capital por espacio de nueve años, y contemplar "todos los Estados americanos en que las fuerzas de mi mando penetraron, como Estados hermanos".

Tales sus ideas políticas superiores, pero fueron ideas púras, a las que se mantuvo fiel, ideas incontaminadas de todo interés personal y de toda ambición de mando por el mando mismo.

La década histórica de su actuación en América ha proyectado luz retrospectiva sobre el pensamiento que le movió a dejar España a este caballero andante de la Independencia, dejando ver el diáfano origen de los sentimientos de quien dijo "que sólo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de la Patria".

II

San Martín se puso a prueba en dos hechos vertebrales que decidieron su destino y le llamaron a la realización de grandes empresas.

Uno fué el establecimiento de la Logia Lautaro; otro la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo. La consecuencia de los nuevos hechos fué la Revolución del 8 de octubre de 1812, en que San Martín intervino de manera destacada en la orientación política del movimiento.

La creación de la Logia Lautaro en Buenos Aires es obra principal de San Martín y Alvear. Sin entrar a discurrir acerca de diversos aspectos de esta sociedad secreta y sus vinculaciones con la de Londres y demás filiales americanas, interesa señalar su carácter propio o regional por una parte y por otra su espíritu político.

La Logia Lautaro se fundó principalmente para llevar a cabo los cambios necesarios y lograr la definición pública del movimiento de Mayo. Era grave la crisis que aquejaba a la autoridad revolucionaria desde el 18 de diciembre de 1810, y especialmente a poco de establecerse el Primer Triunvirato, el 23 de setiembre de 1811. El Gobierno del que Bernardino Rivadavia era su figura principal, que había sobresalido por algunas iniciativas culturales, incurrió en una sucesión de errores políticos desde su origen en el Cabildo abierto del 19 de setiembre de aquel año, en que se había convocado a la parte principal y más sana del vecindario, como en los tiempos anteriores a 1810, y luego la disolución de la Junta Conservadora y de las dos Asambleas reunidas en abril y en octubre de 1812.

El fin y el sistema de la Logia Lautaro se conoce por el original de su Estatuto, de puño y letra del General Bernardo O'Higgins. Debía componerse de caballeros americanos, que, distinguidos por la liberalidad de sus ideas y por el fervor de su patriótico celo, trabajasen por la independencia de Amé-

rica y su felicidad, consagrando a este nobilísimo fin todas sus fuerzas, su influjo, sus facultades y talentos, sosteniéndose con fidelidad, obrando con honor y procediendo con justicia bajo la observación de casi treinta prescripciones. De éstas, sólo enunció algunas de carácter político, como ser: siempre que algún afiliado fuese nombrado por el Gobierno, primero o segundo Jefe de un Ejército o Gobernador de alguna provincia, se le facultaría para crear una sociedad filial, dependiente de la matriz; si algún afiliado era elegido para el Supremo Gobierno, no podría deliberar sobre algún gran asunto sin haber consultado el parecer de la Logia, a no ser que la urgencia del asunto demandase pronta providencia; para sostener la opinión del afiliado que tuviese el Supremo Gobierno, debería consultar y respetar la opinión pública de todas las Provincias, así en los empleos que concediera como en las deliberaciones graves que adoptare. Todo afiliado que revelara el secreto de la existencia de la Logia, ya sea por palabras o por señales, sería reo de muerte por los medios que se halle conveniente.

El afiliado que fuera de la Logia murmurara contra otro afiliado era considerado "infame e indigno de alternar con los demás y no se incorporará en los actos de reunión durante el tiempo de los debates hasta que ella lo haya absuelto".¹¹

Algunos autores han criticado el carácter que han llamado injustamente "tenebroso" de la Logia Lautaro, entendiendo que toda verdad y sacrificio debe hacerse "a la gran luz de las conciencias y de las opiniones", pero estos son conceptos correspondientes a la civilización contemporánea, que no eran los imperantes en los tiempos extraordinarios de la emancipación de naciones, y entre éstas de un Continente.

La actuación de San Martín en la Logia de Buenos Aires, y en las que reprodujo en Mendoza, en Chile y en Lima, ha sido intensa, y conciliaba muy bien con las necesidades políticas del momento y con su carácter.

Se comprende que San Martín haya tomado una participación activa en la Logia Lautaro, empleándola como una

¹¹ B. VICUÑA MACKENNA: *El ostracismo del General D. Bernardo de O'Higgins*. Valparaíso, 1860; pág. 271 y sigtes.

Sobre la formación de la Logia Lautaro y lista de los caballeros que la integraron véase los informes del general José Matías Zapiola, en contestación a un pedido de Mitre, en *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, 1910, T. X, págs. 488 y sigts.

Demostrado está hoy que la Logia Lautaro no era una organización religiosa sino exclusivamente política. San Martín era católico, y así lo ha demostrado en su vida pública. (R. P. GUILLERMO FURLONG: *La religiosidad del General San Martín*, en *San Martín, Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, VIII, nº 27, 1950).

entidad política para lograr el vigor y la unidad de las fuerzas dispersas en una sociedad en formación. Con su natural perspicacia y buen sentido, había visto claramente que la Revolución estaba tan mal organizada en lo militar y en lo político —dice Mitre—, que carecía de plan, de medios eficaces de acción y hasta de propósitos netamente formulados.¹²

Años después de los sucesos de 1812, describe la labor que había desplegado San Martín en la Logia Lautaro, un párrafo de la carta al General Miller, en 1837, que le solicitaba datos e informaciones para su "Memoria". "No creo conveniente hable Ud. lo más mínimo de la Logia de Buenos Aires —decía San Martín—; estos son asuntos enteramente privados, y aunque han tenido y tienen gran influencia en los acontecimientos de la Revolución de aquella parte de América, no podrán manifestarse sin faltar por mi parte a los más sagrados compromisos".

La Logia Lautaro, con la Sociedad Literaria, presidida esta última por Monteagudo, constituyan dos organizaciones distintas —una secreta y otra pública— pero con idéntico pensamiento: la independencia y la Constitución, y por tanto, la necesidad de no reconocer como Gobierno legítimo sino aquel que sea elegido por libre y espontánea voluntad de los pueblos.

La divisa de la Sociedad Patriótica —ya citada por Mariano Moreno en 1810, atribuyéndola erróneamente a Lépido, y que Monteagudo recordó en la oración pronunciada en la apertura de dicha Sociedad, el 13 de enero de 1812, año tercero de la libertad de la América del Sud— era la siguiente: "Yo prefiero una procelosa libertad a una esclavitud tranquila".

Tal era el ambiente de Buenos Aires a mediados de 1812, que influyó profundamente en la concepción política de San Martín, instruyéndole acerca de las consecuencias inmediatas de los sucesos de Mayo, las crisis de las autoridades patrias y la necesidad de imprimir un enérgico rumbo a la Revolución, afirmando los ideales superiores de la Independencia y el origen popular de sus Gobiernos.

III

Con la Revolución de Mayo fué intensa la labor desplegada en el orden militar por Moreno, Belgrano y Pueyrredón, preocupados de organizar el Ejército naciente, asegurando su arraigo en el pueblo.

Pero San Martín llevó a cabo una educación en el espíritu del soldado, consagrándose a esa labor personal, que le permitió conocer los distintos temperamentos y decidir en cada

¹² MITRE: *Historia de San Martín...*, cit., T. I, pág. 144.

caso según las circunstancias. En esta escuela de reforma, que infundía en el carácter el sentido misional de la existencia, San Martín llegó a adquirir una valiosa experiencia, auxiliado por su penetrante capacidad de observación de las modalidades humanas.

A poco de llegar a Buenos Aires, en los primeros días de marzo de 1812, después de veintiséis años de ausencia, el Primer Triunvirato hizo suya la iniciativa de San Martín sobre formación del Escuadrón de Granaderos a Caballo. Es San Martín quien ha dicho —en las contestaciones a las preguntas del General Miller— que había formado un regimiento, compuesto de cuatro escuadrones, “cuyo cuerpo rindió servicios muy señalados a la causa de la Independencia”, pues en la época de su creación “se ignoraba en las Provincias Unidas la importancia de esta Arma y el verdadero modo de emplearla, pues generalmente se le hacía formar en línea con la Infantería para utilizar sus fuegos. La acción de San Lorenzo demostró la utilidad del uso del arma blanca en la Caballería, tanto más ventajosa en América, cuanto que lo general de sus hombres pueden reputarse como los primeros jinetes del mundo”. Bajo su inspiración y dirección, el nuevo regimiento logró ser, además de una máquina perfectamente ajustada, una escuela de gobierno en su acepción más elevada para la formación del ciudadano en el amor a la independencia y la libertad, en el respeto a la jerarquía, el culto del honor y del valor, la disciplina del trabajo y el sentimiento del deber. En el molde del Escuadrón de Granaderos a Caballo, al decir de Mitre, se vació un nuevo tipo de soldado, como hizo Cromwell en la Revolución de Inglaterra, empezando por un Regimiento para crear el tipo de un Ejército y el nervio de una situación, mostrando que San Martín “sabía gobernar con igual pulso y maestría, espadas y voluntades”.¹³

Esta necesidad de identificar el Ejército con los ideales de Mayo, que fué uno de los objetivos del Regimiento de Granaderos a Caballo, se explica con solo recordar el estado político imperante, de dudas, temores y vacilaciones, de una parte de la sociedad, acerca del verdadero rumbo de la Revolución.

Son de un valor histórico trascendental las expresiones de San Martín de que hasta principios de 1812 las Provincias Unidas combatían por una causa que no todos conocían, “sin bandera y sin principios declarados que expliquen el origen y tendencias de la insurrección: preciso es que nos llamemos independientes para que nos conozcan y respeten”.

Teniéndolas presente se comprende la intervención decidida del Regimiento de Granaderos a Caballo y del pueblo

13 MITRE: *Historia de San Martín...*, cit., T. I, pág. 139.

en armas, que eran todas las fuerzas de la Capital, en la Revolución del 8 de octubre, que fué una vuelta a Mayo, y su consecuencia, la Asamblea General Constituyente de 1813, que rompió los moldes purídicos del antiguo régimen.

San Martín dedicó igual empeño patriótico en formar Jefes, oficiales y soldados. En su Regimiento fundó una Academia técnica y práctica para oficiales y cadetes, pero se ocupaba personalmente de la educación y condiciones de cada uno de sus soldados.

Es que el concepto de educación era arraigado en San Martín, y sincera su fe en todas las formas de la ilustración general, como lo demostró en su vida pública de Libertador, llevando a cabo numerosas iniciativas, relacionadas con la escuela primaria y la fundación de las Bibliotecas públicas de Mendoza, Santiago de Chile y Lima, leyendo todo lo que podía leer, como dijo su amigo el doctor Adolfo Gerard.

La "Gazeta de Buenos Aires" de 13 de marzo daba la noticia de que el día 9 había llegado a este puerto la fragata "Jorge Cáning", procedente de Londres, con cincuenta días de navegación; y noticias como la disolución del Ejército de Galicia y el "estado terrible" de anarquía en que se hallaba Cádiz, dividida "en mil partidos y en la imposibilidad de conservarse por su misma situación política". La prueba de este "triste estado" eran las frecuentes emigraciones a Inglaterra, y aún más a la América meridional. Agrega el articulista que habían llegado en la citada fragata, "entre otros particulares", el Teniente Coronel de Caballería D. José de San Martín, "primer ayudante de campo del General en Jefe del Ejército de la Isla, Marqués de Compigny", Vera, Zapiola, Chilabert, Alvear, Arellano, Barón de Olembert, que venían a ofrecer sus servicios a la causa de Mayo.

Ya el 16 de marzo San Martín era dado de alta con el mismo grado de Teniente Coronel que tenía en el Ejército español, y en el decreto se le reconocían sus sobresalientes calidades y se le nombraba Comandante del Regimiento de Granaderos "que ha de organizarse".

Tal organización de este Regimiento fué un proceso lento por las numerosas y graves circunstancias de orden político, económico y social que debieron vencerse.

El breve documento que doy a conocer, de los primeros que ha firmado San Martín después de su llegada a Buenos Aires, revela el estado social de la época y el nacimiento laborioso y gradual de las instituciones de un pueblo en formación.

En la causa criminal seguida contra un particular por el delito de robo de ropas y prendas, los miembros de la Comi-

sión especial de Justicia dictaron sentencia declarando que no resultaba "substancial ni mayormente atendible la culpa" del particular, informándose así al Comandante de Granaderos Montados —tal era la denominación dada al principio a la nueva creación de San Martín, que pronto fué sustituida por Granaderos a Caballo— "por si adaptase al servicio".

Comisionado un Teniente de ese Cuerpo para que hiciese el reconocimiento personal, "habiéndolo visto a su satisfacción, manifestó que por su aspecto y talla, era propio para servir en su Cuerpo de Granaderos".

San Martín, en un oficio de fecha 30 de junio de 1812, deja constancia de su intervención personal diciendo con el laconismo que distingue su prosa severa:

"Consecuente al oficio de fecha de ayer he pasado a examinar la aptitud que tiene para el servicio [el particular citado], cuyo individuo es útil para el Escuadrón a mi cargo".¹⁴

En agosto, San Martín pedía al Gobierno la autorización para organizar un batallón con naturales de los pueblos de Misiones. Su solicitud fué resuelta favorablemente, dejándose constancia de que se accedía "al deseo que ha manifestado el benemérito Comandante del nuevo Cuerpo de Granaderos a Caballo".

En el decreto de ascenso de San Martín a Coronel, el 7 de diciembre, se le encarecía que continuara en su acción en el Regimiento de su mando con el mismo celo demostrado hasta entonces para ofrecer a la Patria "un cuerpo capaz por si solo de asegurar la libertad de sus conciudadanos".

¹⁴ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Real Audiencia y Cámara de Apelaciones de Buenos Aires. Sección Criminal Provincial. Legajo 65, N° 37.

Luis Aragón había sido procesado y los jueces consideraron que no era "sustancial ni mayormente atendible la culpa", referencia no del todo fundada, porque resultó ser un desertor, según su foja de servicios, si bien es cierto que este grave hecho no era entonces aislado y se producían deserciones con alguna frecuencia, como en todas las naciones en formación. Según el reglamento, la calificación de desertor correspondía al que faltaba a tres listas, pero San Martín estableció severamente —el 22 de diciembre de 1812— que todo soldado o cabo que se encontrara a distancia de media legua sería considerado como tal (Archivo General de la Nación, División Gobierno Nacional. X-4-2-3, Granaderos a Caballo, 1812-1814).

Además, se refirió especialmente a este fenómeno de las deserciones al contestar una de las preguntas del General Miller, a quien le informó que la construcción de la Ciudadela del Tucumán obedecía, entre otros objetos, "a evitar la deserción tan propensa en el soldado del país por la dificultad de acostumbrarlo a una disciplina severa estando por su educación acostumbrado a una vida sumamente independiente y casi errante". (Apéndice. Contestación a las preguntas del General Miller", en *Anuario*, cit. T. V, pág. 368).

Al leer las prescripciones del Código del Honor conforme al cual educaba a sus soldados¹⁵, es de admirar la rapidez y acierto con que San Martín reveló conocer la psicología de sus compatriotas de estas Provincias.

Se contienen prescripciones por los "delitos" —así los califica— que podrían dar lugar a la expulsión de los oficiales, como la cobardía en acción de guerra ("en la que aun el agachar la cabeza será reputado tal"); no admitir un desafío, sea justo o injusto; no exigir una satisfacción cuando haya sido insultado; no defender a todo trance el honor del Cuerpo cuando lo ultrajen en su presencia o sepa que ha sido ultrajado en otra parte; trampas infames; falta de integridad en el manejo de intereses; hablar mal de otro compañero con personas u oficiales de otros Cuerpos; publicar las disposiciones secretas de la oficialidad; familiarizarse en grado vergonzoso con los sargentos, cabos y soldados; poner la mano a cualquier mujer, aunque haya sido insultado por ella; no socorrer en acción de guerra a un compañero suyo que se halla en peligro, pudiendo verificarlo; presentarse con mujeres públicas; concurrir a casas de juego que no sean pertenecientes a la clase de oficiales; hacer uso inmoderado de la bebida y no observar el aseo que corresponde.

Estas órdenes dadas para su Regimiento de Granaderos a Caballo, si bien se miran, contienen preceptos de orden moral destinados a formar hombres de carácter y a promover una reforma en las costumbres sociales.

El Código de Honor tenía sus jueces. El Consejo o Tribunal de disciplina, que presidía San Martín, levantó el sentimiento de la jerarquía del Cuerpo como organismo social, y mucho hizo para seleccionar a sus componentes, expulsando de su seno a los indignos.

Como los augures de la antigua Roma, los miembros del Segundo Triunvirato —Paso, Rodríguez Peña y Alvarez Jonte— avizoraron el porvenir leyendo los signos pujantes de los nuevos tiempos —que no eran el vuelo y el canto de las aves— sino el espíritu de los hombres, la exteriorización de sus ideales más puros y sus inquietudes más profundas. Así pudieron decir en aquellas palabras que recordé dedicadas al Regimiento de Granaderos a Caballo que era el destinado a asegurar la Independencia y la Libertad, trascendencia continental de la institución primigenia de San Martín, que estuvo en todas las grandes

¹⁵ Este documento del "establecimiento de la reunión mensual" de los oficiales y cadetes, por el que cada primer domingo de cada mes debían reunirse en casa del Comandante del Regimiento, con la firma de oficiales y cadetes se encuentra en el Museo Mitre, *Armario II*. Vol. XVIII. Una de las copias está autenticada por Mariano Balcarce. Fué publicado en *Documentos del Archivo de San Martín*, cit., T. II, págs. 9 y sigts.

batallas de América, desde San Lorenzo a Ayacucho —puede decirse que Chacabuco es la obra de dos Escuadrones de Granaderos a Caballo, ha dejado escrito su Jefe— y conquistó en la línea del Ecuador el renombre glorioso de Granaderos de Río Bamba.

El combate de San Lorenzo (3 de febrero de 1813), a pocos días de la victoria de El Cerrito, ganada por el Coronel José Rondeau (31 de diciembre de 1812), tuvo gran importancia para la Revolución porque aseguraba el imperio del Gobierno patrio en el Litoral, desde los puntos de vista político y comercial, y fué el pedestal que levantó la figura militar de San Martín.

La "Gazeta de Buenos Aires" de 5 de febrero publicaba el parte del combate de San Lorenzo, en el que su Jefe recuerda "el valor e intrepidez de la oficialidad y tropa de su mando", y decía con exaltación del ánimo: "Loor y gratitud a estos dignos defensores de la patria, que en el primer ensayo de sus fatigas militares han dejado la memoria de sus heroicos esfuerzos en los corazones de sus conciudadanos..."

San Lorenzo fué una prueba decisiva para la reputación de San Martín, pues el instructor, como se ha dicho, "había probado que tenía brazo, cabeza y corazón y que era capaz de hacer prácticas sus lecciones en el campo de batalla".¹⁶

¹⁶ MITRE: *Historia de San Martín...*, cit., T. I, pág. 184.

CAPITULO III

SAN MARTIN Y LA REVOLUCION DEL 8 DE OCTUBRE DE 1812

Oposición política al primer Triunvirato. La Revolución del 8 de octubre significó la vuelta a los procedimientos y a los ideales de Mayo. La visión política de San Martín y el sentido de su actitud el 8 de octubre. Como los regidores no adoptaban una resolución ese día, llamaron en consulta a los jefes militares, San Martín, Alvear y Ortiz de Ocampo. El hecho de presentarse en la plaza respondía sólo a proteger la libertad del pueblo, para que así pudiera libremente explicar sus votos y sus sentimientos, dijeron. Como la agitación popular continuaba, San Martín volvió a entrar en la Sala Capitular, manifestando "con expresiones las más enérgicas que no debía perderse un instante". Los jefes militares también reiteraron que "no debía aparecer ninguno de ellos ni en clase de electores ni en la de electos". Unidad solidaria del pueblo y las fuerzas armadas.

La oposición al Triunvirato era la consecuencia del des- crédito en que había caído ese Gobierno.

Los golpes de Estado que se asentaron en tres ocasiones sucesivas al disolverse las primeras reuniones del Poder Legislativo, la Junta Conservadora y las Asambleas de abril y de octubre, así como también el abandono en que se mantenía el Ejército del Norte, que obtuvo la victoria de Tucumán, explican la crisis profunda que aquejaba al Gobierno patrio, cada vez más alejado de la fuente del poder soberano, la voluntad popular y el estallido de la Revolución del 8 de octubre.

El régimen de la petición escrita, el consenso popular, la presencia de los jefes de tropas, la creación de un nuevo Gobierno, con personas elegidas por el sufragio público, es decir, la apelación a la voluntad libre del pueblo por la inmediata convocatoria a una asamblea extraordinaria, significaba que la Revolución del 8 de octubre era la vuelta a los procedimientos y a los ideales de Mayo.

Se debe destacar la visión que tuvo San Martín del proceso revolucionario desde 1810 y el alcance político de su intervención en el movimiento del 8 de octubre. Continuaba la tradición de Mayo, en cuanto los Jefes de los Regimientos de criollos, estaban al lado del pueblo para proteger sus derechos,

como en las reuniones del 20 de mayo, convocada por el Vicerrey Cisneros, y del 25 de Mayo a invitación del Cabildo en 1810, y en la Revolución del 5 y 6 de abril de 1811, cuando firmaron en señal de adhesión, las peticiones públicas. Esa tradición aparece superada en sus fines con el llamado a elecciones generales y con la declaración expresa de San Martín, de que él y los jefes militares revolucionarios no formarían parte del nuevo Gobierno a constituirse.

Como se sabe, en la petición escrita se establecía un término perentorio de veinte minutos para que el Cabildo resolviese la situación, mientras el pueblo y los Regimientos estaban en la plaza en situación tranquila. Como los Regidores no adoptaban una decisión, llamaron en consulta a los Jefes militares principales, San Martín, Alvear y Ortiz de Ocampo, quienes le expresaron que las tropas de su mando no podían intervenir en la formación del nuevo Gobierno, "y el hecho de presentarse en la plaza respondía solamente a proteger la libertad del pueblo, para que así pudiera libremente explicar sus votos y sus sentimientos, dándose a conocer de este modo que no siempre están las tropas, como regularmente se piensa, para sostener Gobiernos tiránicos". Esta enérgica actitud de San Martín y sus compañeros, proclamaba firmemente que el Ejército no era un instrumento de opresión del pueblo y avanzó en otras declaraciones no menos importantes.

Afirmaba que las tropas se ponían a las órdenes del Cabildo, "y que si éste les ordenaba retirarse, lo ejecutarían en el acto" —declaraba en frase en la que late un pensamiento noble—, suplicándoles únicamente que se resolviese la situación por el bien de la patria, "sofocando esas facciones y partidos, dice ante la imagen dolorosa de la anarquía, que fueron siempre la ruina de los Estados".

Con ser tan terminantes estas manifestaciones de orden político, las circunstancias sometieron a su principal autor a la difícil prueba de los hechos.

El Cabildo insistió en que era necesario el concurso de los militares para designar las personas del nuevo Gobierno, motivando que los Jefes de Regimientos exteriorizaran su decidida voluntad en el sentido que debía evitarse la menor influencia de las tropas "en una elección propia del pueblo". Además invocaron su honor, que no les permitía ni aun indicar en quiénes podía recaer la elección.

Estas declaraciones fueron causa de la demora en el nombramiento del nuevo Gobierno, originándose en consecuencia en la Plaza una amenazante agitación popular. Tal fué el momento en que uno de los Jefes militares, Ortiz de Ocampo, volvió al Cabildo para decir a sus miembros que ya no se podía

demorar por más tiempo, y que el fermento de la multitud dimanaba de las acaloradas disputas "que estaban fomentando ciertos individuos", y como se suplicara indicase quiénes eran las personas en que había fijado sus miras el pueblo "manifestó la misma repugnancia que antes con los demás Comandantes". Como se le instara a "que diese alguna luz", condescendió por fin diciendo que la voz general "estaba por Paso, Rodríguez Peña y Alvarez Jonte". Habiéndose retirado Ortiz de Ocampo, y sin que pasara mucho rato, "volvió a entrar también el señor Comandante Don José San Martín y manifestó con expresiones las más enérgicas que no debía perderse un instante, que se iba aumentando el fermento y era preciso cortarlo de una vez, y se retiró".

Adviértase, pues, que mientras el Comandante Ortiz de Ocampo decía palabras claras sobre los nombres de los nuevos gobernantes, San Martín se limitaba a reclamar enérgicamente que no debía "perderse un instante".

En la elección tuvo algunos votos San Martín, y como Nicolás Rodríguez Peña estaba ausente, se designó suplente a Carlos Alvear. Acto continuo, el Cabildo llamó a los Comandantes para enterarles de lo actuado, y una vez que comparecieron "exclamaron que ya habían significado no debía aparecer ninguno de ellos ni en clase de electores ni en la de electos, ni tener la menor intervención en estos asuntos". Por tanto, suplicaron se procediese a la elección de otro suplente.

Así se hizo, recayendo el nombramiento en Francisco Belgrano.¹

Como se sabe, el Gobierno se integró con Nicolás Rodríguez Peña, Juan José Paso y Antonio Alvarez Jonte, y pocos días después, en octubre, se convocaba a elecciones libres a todos los ciudadanos.

En consecuencia de esas elecciones libres, se reunió la Asamblea General Constituyente, que dió los símbolos de la nacionalidad y las leyes fundamentales de una constitución republicana.

Tal fué la jornada en la que había sido su principal actor el Teniente Coronel José de San Martín, que tuvo el concepto político del pasado inmediato y la clarividencia del porvenir de la Revolución de Mayo, por la unidad solidaria del pueblo y las fuerzas armadas y el llamado a la voluntad general para que libremente decidiera de su destino en una democracia naciente.

¹ Archivo General de la Nación, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie IV, T. V, pág. 365. Buenos Aires, 1928, y *Asambleas Constituyentes Argentinas*, T. VI, primera parte, págs. 727 y sigts. Buenos Aires, 1939.

CAPITULO IV

SAN MARTIN Y LA REVOLUCION DEL 15 DE ABRIL DE 1815

- I. Repercusión de la Revolución Federal de 1815 en los Gobiernos Intendencias del interior. Las notas de San Martín al Director Alvear de 20 y 23 de febrero. Adhesión general a San Martín ante el nombramiento del Coronel Perdriel como Gobernador Intendente de Cuyo. La commoción popular producida. "Ni el noble y virtuoso pueblo de Mendoza puede exigir de mí el que no sea recibido el nuevo Gobernador Intendente ni mi honor puede permitirlo", dijo San Martín. Actitud de San Martín al producirse la Revolución de 1815 y su concepto sobre la necesidad de mantener la unión de las Provincias. Reunión de la Junta de Guerra, integrada por los Jefes de garnición en Cuyo y funcionamiento del Cabildo abierto que aclamó a San Martín como Gobernador Intendente. El movimiento revolucionario en Córdoba y la política de Artigas.
- II. Autonomía de La Rioja respecto de Córdoba. Acertada intervención de San Martín en este hecho. En el momento más grave del conflicto dijo San Martín que el Congreso General era "el único juez a quien compete su decisión". El propósito de dominar la anarquía.

I

LA Revolución Federal del 15 de abril de 1815 y sus importantes consecuencias inmediatas, con la interrupción del Gobierno Nacional, la caída del Director Alvear y la disolución de la Asamblea General Constituyente de 1813, señala un nuevo período en la Historia del Federalismo Argentino, además de abrirse una época de arrebatadas pasiones políticas.

Se impone tener presente el proceso de desintegración de las Gobernaciones Intendencias, producido por la impetuosa corriente revolucionaria que es el movimiento de Mayo, y seguir su curso.

Recuérdese que ya en el año 1810, Mendoza, por intermedio de su representante en Buenos Aires, Antonio Alvarez Jonte, planteaba su separación de la Gobernación Intendencia de Córdoba, en un elocuente alegato federal; que en 1811, la polémica entre Funes y Gorriti proyectó luz en el cuadro

de las divergencias profundas entre los defensores de las Juntas Provinciales Grandes y las Juntas Subordinadas; que en 1813 se producía la ruptura con la diputación de Artigas, portadora de las instrucciones federalistas, coincidentes en todos sus términos con las de la diputación de Potosí y de la Plata; que en ese mismo año de 1813 se erigían a la categoría de Provincias el territorio de la Banda Oriental (7 de marzo), no quedando sino ligada Santa Fe a la Intendencia de Buenos Aires, Cuyo (23 de noviembre) se separaba de la Gobernación Intendencia de Córdoba, y el 8 de octubre la Asamblea General Constituyente que había realizado esta obra institucional, establecía que la Provincia de Tucumán se integraba con Santiago del Estero y Catamarca, y la de Salta con Jujuy, Orán, Tarija y Santa María.

Se comprende, pues, que la Revolución Federal de 1815 tuviera intensa repercusión en las Gobernaciones Intendencias de cuyo seno pugnaban aún por desprenderse las Provincias subordinadas.

Aparte el significado de la sublevación del Ejército del Norte con Rondeau, los hombres del interior tuvieron destacada actuación en la Revolución de 1815 y en el proceso de formación autonómica de las Provincias.

Fué notable, en efecto, la intervención que le correspondió a San Martín en la región andina, más allá aún de la Gobernación Intendencia de Cuyo, e irradiante la influencia de Artigas, que se proyectó, no sólo en el litoral, sino también Córdoba adentro.

Artigas comunicaba al Cabildo de Buenos Aires, el 22 de abril de 1815, que recibía con júbilo la noticia de que el benemérito pueblo había recuperado sus derechos y afianzado su libertad contra el poder de los tiranos, tomaba la providencia de repasar con sus tropas el Paraná y otras que creía oportunas para asegurar la unión y la paz.

Se habían complicado con incidencias múltiples las relaciones de Artigas con Buenos Aires. De ellas dió cuenta el comisionado doctor Antonio Sáenz, quien comunicaba que de resultas de las conferencias tenidas con el jefe de los Orientales, transmitía su opinión desfavorable pues la autoridad del Director Supremo aparecía "odiosamente menguada".

Recuérdese el prestigio popular de San Martín en Cuyo, prestigio que no era únicamente de orden político, sino social también, por la estrecha relación de Remedios Escalada de San Martín con la sociedad de Mendoza.¹ La simpatía pú-

¹ JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA: "Mendoza 1810-1820", en la *Historia de la Nación Argentina*, edición de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1942, pág. 59.

blica se exteriorizó en la oportunidad en que pidió licencia por razones de salud, ante las medidas dictadas por el Director Alvear, con su plan de reorganización general del Ejército. Tal adhesión a San Martín había provocado la reunión de un Cabildo abierto, de resultas del cual se gestionó ante el Gobierno de Buenos Aires la permanencia de San Martín en su cargo, y cuando llegó su reemplazante estallaron movimientos de resistencia en Mendoza y San Juan, que fueron los primeros golpes decisivos contra el Director Supremo.

Son notables los oficios de San Martín al Director Alvear, del 20 y 23 de febrero, porque revelan, al par que la rectitud de su conducta, los recursos de su amplia inteligencia.

En el primero de ellos da cuenta de que fijados en parajes públicos algunos pasquines, por los que se convocabía al pueblo para sostenerle, los había hecho arrancar. A las 7 de la mañana del día 15 mandó al ayudante interino suplicara a alguna parte del pueblo que ya se había reunido a que se retirasesen, pero fué en vano. Encomendó entonces al Coronel Mayor Marcos Balcarce a que indagara cuál era la causa de aquel hecho, y que cualesquiera que fuere, ordenara al pueblo que se retirase a sus casas. Las personas reunidas tenían el propósito de suplicar al Director Supremo que sus intenciones sólo se dirigían a obtener que San Martín continuara en el mando, pues tenían noticia de que había sido nombrado Gobernador el Coronel Perdriel. San Martín determinó intimar a las gentes a que se dispersaran, pues si no cumplían la orden usaría la fuerza, no sólo con los que estaban en la plaza, sino también con toda reunión que llegase a diez sujetos. San Martín fué obedecido, y cuando ya se creía que todo había finalizado, al día siguiente, el 16 por la mañana, se presentaron quinientas personas, "las más condecoradas", exigiendo al Alcalde de primer voto la reunión del Cabildo. San Martín dió a entender que la determinación del Director Supremo emanaba de su renuncia, presentada el 20 del mes anterior, fundada en el mal estado de su salud.

"Luego que me presenté en la Sala Capitular —dice San Martín— se me advirtió por el Ilustre Cuerpo Municipal y Diputados nombrados por el pueblo que, siendo asuntos de mi particular los que se trataban, tuviese a bien retirarme". Antes de verificarlo habló al pueblo, demostrando que era necesario recibir al Gobernador nombrado, pero les prometía no hacer uso de su licencia hasta que desapareciese el peligro de la entrada de los enemigos con la obstrucción del camino de los Andes por las nieves próximas.

San Martín terminaba manifestando al Director Supremo que sólo esperaba la llegada de su reemplazante para entre-

garle el mando, "y V. E. esté seguro que lo verificaré aún recurriendo a medios duros y violentos".

En el segundo informe al Director Alvear, tres días después del anterior, continúa el relato de los episodios subsiguientes a la conmoción popular que había causado la noticia de su relevo y las medidas suaves adoptadas para contenerla, pareciéndole intempestiva la de la fuerza.

El instinto llevaba al pueblo a hacer esta afirmación de las cualidades de San Martín, revelando que le conocía y le amaba. Al implorar su continuación en el cargo, lo hacía, según la voz popular —como ya he recordado— "fundado en el mérito guerrero que le distingue; el conocimiento que ha adquirido, así de los sujetos y sus facultades como de la localidad del País; en la vigilante actividad en que supo establecer el mejor orden cuando acaeció la desgraciada emigración de nuestros vecinos de Chile. Que tiene ya formado el Plan para defender a este pueblo y tomado las medidas más eficaces y activas en las diversas hostiles tentativas del enemigo limítrofe; y por último, que ha sabido hacerse respetar de los enemigos interiores y engendrar en todo este vecindario una ciega confianza de hallarse asegurados todos sus derechos naturales mientras se conserve a su frente".

El arribo a Mendoza del Coronel Gregorio Perdriel le puso en un serio compromiso. El pueblo se había reunido nuevamente para reiterar, por medio de sus apoderados y el procurador general de la ciudad, la solicitud que había hecho sumisamente al Gobierno supremo de las Provincias Unidas, impetrando la continuación de San Martín en el mando, por el tiempo que duraran los conflictos provocados por el conquistador de Chile, pues todos creían que se comprometía "la seguridad del Estado y nuestra existencia civil si se procede a la recepción del Jefe provisto". San Martín contestó en estos términos, que reflejan la austeridad de su conducta: "Ni el noble y virtuoso pueblo de Mendoza puede exigir de mí el que no sea recibido el nuevo Gobernador Intendente, ni mi honor puede permitirlo: las reclamaciones que tiene hechas al Supremo Director tendrán sus resultados; en el interin debemos, como buenos americanos, sujetarnos a sus órdenes". Y a continuación esta afirmación de su carácter: "A las cinco de esta tarde será recibido el Señor Don Ignacio Gregorio Perdriel, del que estoy bien seguro de su honradez y comportación".

A pesar de su resuelta actitud, el pueblo volvió a reunirse y San Martín fué llamado por el Cabildo. Ya en la Sala Capitular, el apoderado del pueblo habló en nombre de las comunidades y demás personas; y en un estado en que era necesario llevar a viva fuerza el reconocimiento del sucesor, "sa-

crificando no a un grupo de hombres sino a un pueblo en toda la expresión de su voz o acceder a su solicitud", reflexionó acerca de la conveniencia de convocar para mayor seguridad a los comandantes de los cuerpos de la guarnición, entendiendo además que era del caso lo previsto por la ley 24, tit. I, libro II de la Recopilación de Leyes de Indias, al disponer que las reales órdenes podían suspenderse siempre que de su cumplimiento resultaren males irreparables. Éstos eran evidentes y no podían ocultarse a la penetración del Director Supremo: bien es verdad que a una distancia de trescientas leguas se desfiguraban los hechos.²

Agrega que tenía la satisfacción de hablar con un jefe que conocía sus sentimientos y la veracidad de sus expresiones "y que debe estar convencido de que perderé mi existencia antes que me aparte de la senda de la razón y beneficio de la sufrida causa de Libertad y Patria". A su vez, el Director Alvear contestaba una nota del Cabildo de Mendoza, diciéndole que no había nadie en las Provincias Unidas que conociera mejor que él las cualidades de San Martín. "Mi amistad con este Jefe comenzó desde Europa —dice— y desde entonces ha sido cultivada, ya por haber mandado juntos un Regimiento, ya por la inmediación que proporciona la milicia en el servicio del Estado". Y explica a continuación que descansaba en la actividad y celo de ese Jefe cuando se vió obligado a relevarlo cediendo a sus repetidas instancias, en virtud de su estado de salud.³

Cualquiera sea la explicación de este episodio, desde el punto de vista de las relaciones personales de San Martín y Alvear, lo cierto es que ya actuaban otros factores de orden público que los habían distanciado.

El Coronel Perdriel, designado por el Director Alvear Gobernador Intendente de Cuyo, no se hizo cargo de su puesto, en virtud de la resistencia del pueblo de Mendoza. El Cabildo anunció por bando que continuaba en su puesto el Gobernador Intendente "por quien tanto suspirabais". Pedía que se estrecharan aún más los vínculos de unión, porque de otro modo "nuestra existencia será precaria y nuestra libertad quimérica".

San Martín continuó en la Intendencia, y al producirse poco tiempo después el movimiento de 1815 asumió una actitud que no fué revolucionaria definidamente. Para explicar

² Archivo General de la Nación, *Documentos referentes a la guerra de la Independencia...*, cit., Buenos Aires, 1917; pág. 233.

³ La documentación fué publicada por J. SIMÓN SEMOVILLE, *La renuncia del general San Martín y el Cabildo Abierto del 21 de abril de 1815*, a que se refiere detalladamente JULIO C. RAFFO DE LA RETA en *Mendoza 1810-1820*, cit., págs. 65 y sigts.

este hecho se debe tener presente su concepción acerca de la necesidad de mantener la unión de las Provincias y evitar la guerra civil. En efecto. En nota de 14 de abril al Gobernador de Córdoba, Francisco Antonio Ocampo, que le pedía el envío de 300 hombres para contener a los revolucionarios protegidos de Artigas, se negó a prestar ese concurso militar, alegando que la guarnición de la Provincia a su cargo, no podía desprenderse de sus fuerzas sin comprometer la misión que debía cumplir y las órdenes que había recibido en ese sentido. Estoy convencido que faltándonos la unión —agregaba, al exponer un concepto que le preocupaba gravemente desde su llegada al país—, eje principal de nuestra máquina política, necesariamente seremos dominados por nuestros enemigos, y así es que no cejo, por cuanto medio me sugiere mi limitado talento, de invitar a los pueblos de mi jurisdicción a la conservación de ella con la Capital, de quien depende el sostén del cuerpo social.

En efecto. En seguida enviaba oficios en parecidos términos a los Gobernadores de San Juan y San Luis de la Intendencia de su mando y el día 16 comunicaba al Director Alvear, cuando aún ignoraba su caída, informándole acerca del estado de tranquilidad de la Intendencia de Mendoza.⁴

Cuando el 20 llegó la noticia, le expresó al alcalde de primer voto, que debía convocar a los Regidores del Cabildo para el día siguiente con el fin de tratar “asuntos interesantes” al bien del Estado en general y la tranquilidad de la Provincia.

Con la Revolución de 1815 se realizaron dos actos importantes en Mendoza. Uno fué la reunión de la Junta de Guerra, integrada por los Jefes de la guarnición, encabezada por San Martín, con el fin de deliberar sobre la nueva elección que se había practicado en Buenos Aires, comprometiéndose los firmantes del documento a cumplir lo pactado.

Al prestarse la adhesión al movimiento de la Capital, se dejó constancia de que no se podía permanecer por más tiempo sin que las Provincias Unidas tuviesen un Gobierno para girar las negociaciones internas y exteriores, y para que “cortase la anarquía a que desgraciadamente habíamos llegado”. Las divergencias de opiniones se habían producido como consecuencia de la acción de los anteriores gobernantes, además de que se imponía un nuevo impulso a imprimirse en el Gobierno. El reconocimiento se entendió bajo la precisa condición de que se instase inmediatamente a los pueblos a elegir

⁴ C. GALVÁN MORENO: *San Martín frente al Director Alvear en la Revolución de Fontezuelas*, en *Revista de Historia*. N° 1, pág. 44. Buenos Aires, 1942.

sus diputados para la celebración del Congreso en el lugar céntrico de las Provincias Unidas que se señalase.

En la circular a los Tenientes Gobernadores de su distrito, explica San Martín, el mismo día 21 de abril, que la oposición al Manifiesto del nuevo Director Supremo conduciría a la guerra civil "que envuelta en nuestra propia sangre no rendiría otro fruto que la desolación de las familias y del País". Siendo su objeto primario —aduce— el libertar a los Pueblos de la tiranía y dejarlos en la plenitud de sus derechos para la elección por medio de sus diputados de un gobierno que legítimamente los rija, "seríamos unos opresores de éstos y nos contradiríamos de los principios proclamados en nuestra gloriosa Revolución".

Al mismo tiempo, San Martín comunicaba al nuevo Director Supremo el resultado de la Junta de Guerra de los Jefes de su guarnición, convencidos todos "que sólo este paso puede reunir el voto general de los pueblos y dar nueva vida a nuestro sistema vacilante". Más adelante le llama "libertador de unos habitantes oprimidos que no se atrevían a demostrar sus sentimientos uniformes con los de las Provincias interiores por no ser envueltos en su propia ruina".

El otro acto significativo fué el Cabildo Abierto, llevado a cabo "en número copioso", porque se habían negado los pueblos a obedecer al Director Alvear. Después de explicarse que no se destrozaban unas cadenas para cargas otras nuevas, y que, por lo tanto, el Gobierno que surgiera debía ser expresión libre de la voluntad popular, se resolvió nombrar nuevo Gobernador Intendente, y decidido a hacerlo "aclamó al señor Coronel mayor José de San Martín", exponiéndose que convenía continuase en el cargo hasta que la voluntad general de toda la Provincia juzgara conveniente.

En el Cabildo Abierto del 19 de marzo en la ciudad de Córdoba se designó Gobernador Intendente al Coronel José Javier Díaz, quien preparó un homenaje a Artigas, consistente en una espada de honor.⁵

Como las Provincias del Litoral, Córdoba se alzaba contra Buenos Aires y la fama de Artigas era grande.

El movimiento revolucionario en Córdoba se había adelantado a las demás provincias, pronunciándose el día 17, contando con la protección "del benemérito General de los orientales", decía su Gobernador Intendente el Coronel José Javier Díaz al Coronel mayor de Mendoza, San Martín. En la proclama, el Gobernador Díaz declaraba que la Intendencia de Córdoba quedaba separada del Gobierno de Buenos Aires, co-

⁵ RAMÓN J. CÁRCANO: *Perfiles contemporáneos*. Córdoba, 1885; página 254.

locándose bajo los auspicios de los orientales. Disponía que ningún habitante ni transeúnte tuviera comunicación alguna con el Gobierno de la Capital, y que era necesario reformar los innumerables abusos introducidos por la tiranía de Buenos Aires, resultantes de la acción de seis Gobiernos, y decía que habían oprimido a las Provincias durante cinco años, "logrando en tan corta época lo que otros tiranos de la historia no pudieron consumar en muchos lustros".

Al comunicarse con el Cabildo de Buenos Aires y luego de declarar que todos eran americanos, formando "una patria y una misma familia", le advierte que había sido ayudado especialmente por el Ejército de la Banda Oriental, y que por tanto debía acordar las medidas a adoptarse con las autoridades de la Capital y con el jefe de los orientales. Pocos días después, en una extensa comunicación del Coronel Díaz al Cabildo de Buenos Aires se descubre la gravedad del mal que estaba convulsionando el país. Declaraba que no se podía solucionar en un día lo que se había perdido en cinco años, y que el Cabildo de Buenos Aires pronto sería subrogado por otro, acaso de distintas opiniones y sentimientos, porque la facción derrotada no estaba destruída. En una palabra, afirma, estamos sentados en un volcán, "cuya boca principal se halla en este pueblo". Había que proteger los derechos inviolables de Córdoba, que si consideraba necesaria la unidad de un Gobierno provvisorio, reservaba el reconocimiento a la nueva autoridad para hacerla ante el mismo General electo.

La formación del Ejército de los Andes y la labor en la Gobernación Intendencia de Mendoza, mucho había vinculado a San Martín con las autoridades de la Gobernación Intendencia de Córdoba.

Por lo mismo que Córdoba respondía a la política de Artigas, es interesante consignar la acción desplegada por San Martín, haciéndole sentir su influencia.

Puedo ilustrar con documentos este interesante aspecto del complicado proceso político que precedió y siguió a la Revolución del 15 de abril.

Ya el 14 de abril de 1815, San Martín le había dicho al Gobernador Intendente de Córdoba que tenía conocimiento de que partidas de gente armada en la jurisdicción de esa provincia habían detenido las tropas de carretas y arrias de mulas que se dirigían a la Capital, cargadas de productos de Mendoza. Juzgaba que serían algunos mal intencionados que abusaban de cualquier otra comisión que les hubiese dado el Gobernador Intendente, y por tanto, esperaba que se dictaran las providencias eficaces para condensar tales excesos, "pues de lo contrario —expresa categóricamente— con harto dolor mí me

será indispensable franquear el paso hasta asegurar los intereses de unos vecinos honrados y dignos del aprecio de sus conciudadanos por los sacrificios hechos en obsequio de la causa sagrada de la Libertad Americana". Le pide que reflexionara sobre este asunto y que le contestara "por extraordinario su resolución".

Sin duda el Gobernador Intendente de Córdoba cumplió las órdenes de San Martín, pues el cambio de correspondencia subsiguiente revela que continuaban las buenas relaciones entre ambos. En efecto, el 26 de abril le dice San Martín que ha recibido el pliego que le enviara por su intermedio el "Señor General en Jefe de los Orientales, D. José Artigas, que se sirvió adjuntarme V. S.". Como se advierte, el Coronel Díaz era intermediario en las relaciones de San Martín con Artigas. Poco tiempo después, el 1º de junio, San Martín le agradece a Díaz "las importantes comunicaciones oficiales" que se le dirigían del General en Jefe del Ejército del Perú, y por otra, de la misma fecha, lo felicitaba por "las interesantes noticias" que le anunciaba por conducto del Gobernador de Tucumán, de haber triunfado las armas de la Patria contra la de los tiranos opresores de nuestra sagrada Libertad". El 29 de junio, también de 1815, aprobaba el nombramiento del Capitán del Batallón 11º de la guarnición de Mendoza, José Argüello, para Comandante del escuadrón que se enviaba a Buenos Aires, con el fin de defenderla de una posible expedición española. En otra, de 7 de julio de 1816, expresaba que había nombrado a Nicolás Marson "a los efectos que tratamos en nuestra entrevista".

La situación de la Gobernación Intendencia de Cuyo era excepcionalmente delicada.

El Director Posadas no había podido acceder a los pedidos que le formularan San Martín y los revolucionarios chilenos, de envíos de hombres y armamentos. Más grave aún resultó la situación al hacerse cargo del Directorio el General Alvear, que tenía sus planes propios sobre la campaña de la Independencia.

Pero fué el Director interino Ignacio Alvarez Thomas quien, al asumir el mando, dijo en su proclama "que la fuerza armada que está bajo mis órdenes protegerá los derechos del pueblo", el que prestó todo su auxilio a la causa del Ejército de los Andes, nombrando a este fin como Ministro de Guerra y Marina al Coronel Marcos Balcarce, que había servido en otras ocasiones a las órdenes de San Martín.

La antigua cuestión de orden político interno que amenazaba hacer crisis nuevamente, a poco de haberse establecido el Gobierno revolucionario, era el conflicto de poderes entre el

cargo de Director Supremo, que ejercía el General Alvarez Thomas, y la Junta de Observación. Fué necesario reunir una Asamblea General, integrada por los miembros de dicha Junta, los del Cabildo y el Consulado, para "que por ahora y atento a los urgentísimos y graves motivos" —se trataba del anuncio de la expedición de España que invadiría estos territorios— se le facultaba a tomar por sí solo todas las medidas que juzgara conveniente, sin cumplir las formalidades del Estatuto.

Alvarez Thomas volcaba confiadamente en San Martín todas sus quejas. Esperaba el momento de la llegada del General Rondeau para entregarle "la horrorosa carga de un Gobierno tan pesado y lleno de sinsabores", mencionando entre otras causas de ese estado la conducta de Artigas, que se negaba a aceptar las proposiciones de paz.

II

La serie de sucesos producidos en seguida de la Revolución de 1815 en La Rioja —de que hago mención a la luz de nuevos documentos⁶— tiene más alto significado del que se le ha atribuído comúnmente y completa la visión histórica de ese momento, en el que se producía el intento de independencia de La Rioja respecto de Córdoba, además del intento de independencia de Santa Fe respecto de su subordinación a Buenos Aires.

El 1º de junio de 1815, San Martín informaba al Director Supremo que el dinero resultante "de la masa decimal" que pertenecía a Córdoba no se remitiera a esa Provincia hasta la resolución superior, en virtud de que el Gobierno de Córdoba "poseído de la absoluta independencia que ha declarado aquella Provincia de las Unidas a las del Río de La Plata", habiéndose hecho "innovaciones y reformas a virtud de la independencia no sólo en lo civil sino en lo eclesiástico, medidas que han desconcertado el orden social, régimen y armonía en la administración de los ramos para las relaciones y buen orden de las Provincias". Alcanza a declarar que si la Provincia de Córdoba por acción soberana había podido "disolver la independencia de las demás e innovar por sí sola

⁶ Documentos existentes en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, que se insertaran en un volumen a editarse por el citado Archivo en este año de 1950.

Véase además *Gazeta de Buenos Aires* de 29 de abril; "Extraordinaria de Buenos Aires" de 30 de abril y *Gazeta de Buenos Aires*, de 20 de mayo de 1815.

en negocios de recíproca trascendencia, la de Cuyo, por el mismo principio, podía retraerse de los pactos y pensiones a que antes se ligaba".⁷

El citado Gobernador de Córdoba, Coronel Díaz, dirigió un oficio al Teniente Gobernador de La Rioja, el 31 de junio de 1815, informándole que había recibido una representación firmada por el Coronel Domingo Ortiz de Ocampo y otros vecinos, en la que se formulaban quejas por el procedimiento seguido en el Cabildo popular de La Rioja de 25 de abril. Previo dictamen de su asesor letrado, el Gobernador de Córdoba establece las normas para convocar a la nueva reunión en que exploraría la voluntad de un pueblo libre, y le formula otras consideraciones acerca de que los ciudadanos reclamantes debían tener presente que la autoridad del magistrado que preside el Gobierno de La Rioja "tiene reasumida su legitimidad", por las sanciones de Córdoba, desde el momento mismo en que, invitada por el jefe de los orientales a su independencia provincial, "creó un S. P. E. de ella", en virtud de la renuncia que había hecho al Mayor Coronel Ocampo.

Al celebrarse en La Rioja el nuevo Cabildo Abierto, como en los llevados a cabo en las provincias de Córdoba, Mendoza y Buenos Aires, se procedió a elegir Gobernador, resolviéndose que La Rioja fuese absolutamente independiente de cualquier otra provincia, "sacudiendo así el carácter ultrajante que hasta aquel día le había imprimido la condición de su doble dependencia". Aclara que tal situación de libertad no lleva a La Rioja a considerarse desligada del Gobierno central de Buenos Aires, resolviéndose que quedaría unida a aquél hasta la reunión del Congreso General, para lo cual estaría representada por el Coronel Ignacio Alvarez, en todo lo relativo a la defensa del Estado.

Se expresa en seguida que se había creado una Asamblea permanente, compuesta por el Cabildo y tres vecinos, "con el carácter de soberanía para todos los casos anteriores y referentes a la libertad de esta provincia".

El Gobernador de Córdoba, al tener conocimiento de estos hechos, expresaba al de La Rioja su sorpresa ante la declaración de su soberanía, manifestándole que las circunstancias de haber quedado el país sin Jefe y sin una Asamblea que lo represente, no significaba ello que podrían destruirse los vínculos y obligaciones que debe haber "de ciudadano a ciudadano y de pueblo a pueblo".

Cita el ejemplo de naciones antiguas, de la Europa de esa época y aun de diversos países de América, que, estando en

⁷ Archivo General de la Nación. División Gobierno Nacional. Leg. Mendoza, 1815-1816. X-5-5-4.

casos semejantes, jamás se sintieron con derechos a proclamarse independientes unos pueblos a otros, agregando que "cuando Córdoba declaró su independencia provincial, no hizo más que acomodarse a un sistema autorizado por la historia, sancionado por el voto común y sugerido por el deseo de la conveniencia pública; mas no por esto creyó que cada pueblo separadamente hiciera lo mismo, adoptando un sistema hasta ahora desconocido".

La elevación de un pueblo o partido a la jerarquía de Provincia, no debe ser obra sólo de sus ciudadanos, argumentaba, pues el interés común exige que las demás partes de todo el Estado consientan en ello, es decir, que sea declarada por el Congreso y no por ella misma. El Gobierno de Córdoba se haría responsable si autorizaba este desmembramiento de su Provincia, quizá con perjuicio de la causa común "y contra la voluntad y sistema de su protector, el jefe de los orientales", con lo que volvía a recordar el Coronel Díaz su adhesión a Artigas. Termina declarando que instruirá de lo ocurrido al jefe de los orientales.

Además de otros documentos que siguen, interesa aludir a la nota que el Gobernador de La Rioja, Francisco Javier de Brizuela y Doria, elevó al Director Supremo del Estado, de fecha 8 de julio de 1815, en que expresa la conducta extraña del Gobierno de Córdoba, que protegido por Artigas accedió a la proclamación de su soberanía, razón que el pueblo de La Rioja tuvo para declarar su independencia provisional.

Se invoca asimismo el menosprecio con que se había mirado siempre a ese pueblo, privándolo de toda deliberación sobre su suerte y admitiéndolo como parte pasiva "o un agregado a la campaña de Córdoba". Le anuncia también el reconocimiento del Estatuto Provisional, con algunas variantes, obedeciendo a las razones de "genio y localidad de esta provincia", y espera que el Director Supremo admitiera en justicia la independencia de La Rioja con respecto a Córdoba.

Tales los antecedentes que permiten comprender la intervención que tuvo San Martín en este hecho, y que una vez más destacan sus cualidades de estadista.

Aparte el valor de los documentos glosados sobre las relaciones de San Martín con el Coronel Díaz, paso a hacer referencia a la destacada intervención que tuvo el coronel mayor y gobernador intendente de Cuyo en el grave asunto de la autonomía de La Rioja.

Se trata de un oficio de San Martín, también inédito, al Gobernador Intendente de La Rioja, de 17 de diciembre de 1815, contestando sin duda un pedido de intervención que se le formulaba en defensa del pueblo riojano.

Es notable el texto de este documento. Comienza expresando que había meditado atentamente "sobre los principios que fijaron los pueblos para emprender la memorable revolución de abril", a la que él había prestado su adhesión, y no podía creer que el Gobernador de Córdoba sancionara la conducta observada por el canónigo magistral Miguel Calixto del Corro cerca del Gobernador de La Rioja, olvidándose que, disuelta la Suprema Magistratura elegida por la Asamblea General, Córdoba fué la primera que hizo uso de la soberanía "que habían reasumido todos los pueblos concurrentes, sin que ninguno atacase sus derechos". Pero si su juicio fuese infundado —explica— y se quisiera con la fuerza subyugar "a ese virtuoso vecindario quebrantando los fundamentos más sagrados prescriptos por el derecho de gentes", la buena armonía y la gratitud hacia La Rioja, todo clama para que el Gobierno de Mendoza "tome un interés decidido por cortar los males que resultarían de un choque" en que sufriría principalmente la causa común.

Antes de llegar a tal situación, consideraba San Martín, con el fin superior de pacificar los espíritus, que era indispensable que las autoridades pusieran en práctica cuantos medios les sugirieran sus vastos conocimientos políticos, para terminar con el conflicto "que las pasiones encendidas con el fuego revolucionario han suscitado entre los miembros de una familia cuyos intereses son idénticos".

En la misma fecha se empeñaba ante el Gobernador de Córdoba a efecto de que suspendiera todo procedimiento, esperando ventilar los derechos "que puede juzgar tiene sobre este pueblo" ante el Congreso General futuro, "único juez a quien compete su decisión". No dudaba San Martín de que "el jicioso jefe" Gobernador de Córdoba accedería a su justo esfuerzo, "y que sacrificara en obsequio de la unión cualquier resentimiento que nuestro mismo estado político pueda haber engendrado entre uno y otro pueblo". Sin embargo, "si se mostrase sordo a la razón y fuese de necesidad absoluta tomar otras medidas, juzgaba conveniente, para tomar esas otras medidas y justificar su conducta ante el tribunal de la Nación y el Excmo. Señor Supremo Director del Estado, a quien daba cuenta de este suceso, que la soberanía de ese pueblo como su representante, le invitaran a tomar los auxilios precisos a tener al que intentara hollar los indelebles privilegios concedidos a todo hombre por la misma naturaleza y a toda sociedad como consecuencia de este principio".

Con el propósito de combatir la anarquía, repite que apelará a todos los arbitrios para sofocar las disensiones, y mucho más cuando este servicio "refluye en obsequio de una Provin-

cia que me merece la más alta consideración", declara San Martín, teniendo presente sin duda la valiosa contribución riojana al Ejército de los Andes.

Este criterio refleja la claridad de ideas y la firmeza de actitudes de San Martín. Evidencia sus elevados conceptos sobre "el tribunal de la Nación", sobre los derechos concedidos a todos los pueblos por igual que habían reasumido la soberanía después de la Revolución de 1815, sobre la necesidad de hacer la paz "entre los miembros de una familia", sobre el requerimiento impostergable de suspender todo procedimiento violento hasta que el Congreso que estaba convocado como "único Juez" diera la solución, sobre la preeminencia de la Nación y de la ley en todos los conflictos, y en fin, sobre su adhesión y simpatía a la causa de La Rioja.

CAPITULO V

SAN MARTIN EN TUCUMAN Y CUYO LA VISION DEL GUERRERO Y DEL HOMBRE DE GOBIERNO

- I. San Martín, General en Jefe del Ejército auxiliar del Perú. Construcción del campo de la "Ciudadela". Había que lograr la concentración y armonía entre las diferentes armas del Ejército, decía San Martín. La moral del Ejército, según su General en Jefe. Nota de San Martín en que se opone a la separación del General Belgrano del Ejército del Norte. Carta de Belgrano a San Martín, de 6 de abril de 1814, con reflexiones de orden político y social. San Martín y el Comandante de las Avanzadas, Martín Güemes.
- II. El documento de significación militar y política en que revela su secreto: la carta de San Martín a Nicolás Rodríguez Peña, fechada en Tucumán el 22 de marzo de 1814. Un Ejército pequeño para pasar a Chile y luego por mar al Perú. El apotegma: "Hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no se acabará". Las tareas de hombre de gobierno en la Intendencia de Cuyo. San Martín se hacía querer del pueblo y lo respetaba. San Martín y los Cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis. Proyectos sobre la reconquista de Chile. Visión certera sobre las condiciones del pueblo chileno. Lograda la reconquista de Chile, Perú será libre, dijo. El gobierno argentino aprobó el plan de San Martín de suspender todo movimiento mientras no se iniciara la campaña general.
- III. Sucesión de bandos de buen gobierno de San Martín en Mendoza. Admiración y asombro de San Martín por Cuyo. Unión de todas las clases sociales. Remedios Escalada y la cooperación patriótica de las damas mendocinas. Repercusión de Rancagua en la vida de Cuyo. Duelo epistolar entre San Martín y Carrera. El bando de 12 de diciembre de 1814, relacionado con los chilenos. Acción enérgica, pero no violenta de San Martín. Política relacionada con los españoles europeos. Bando sobre la celebración del "día grande de América: el 25 de Mayo". Bandos sobre el servicio militar y suscripción de donativos. La misión del Congreso de Tucumán, según San Martín. Divergencias entre los Gobernadores Intendentes de Cuyo y Córdoba, relacionadas con las formas del federalismo. Actitud de San Martín ante las noticias de un movimiento revolucionario que pretendía suplantar a las nuevas autoridades de Córdoba "constituidas libre y espontáneamente". Otros bandos militares. Reunión de los Jefes del Estado Mayor en el despacho de San Martín, para prestar juramento de obediencia al acta del 9 de Julio de 1816. El Gobierno no accedió a su pedido de separar las funciones gubernativas y militares, por razones de salud. Bandos de buen gobierno económico. Con motivo de la pobreza de los recursos y falta de numerario, proponía medidas enérgicas. Bandos sobre educación pública. Iniciativa de San Martín para publicar una

reedición de los "Comentarios" del Inca Garcilaso. Pidió al Gobierno el envío de varios ejemplares de la obra "La Independencia de la Costa Firme", justificada por Tomás Paine. Misión patriótica con el objeto de instruir a los ciudadanos Banbo sobre creación del Archivo de Documentos Históricos. Circular a los maestros de escuela. Fundación de la Biblioteca Pública de Mendoza y del Colegio Superior de la Santísima Trinidad. San Martín pidió instrucciones a la superioridad. El Ministro de Guerra Juan Florencio Terrada, del Director Pueyrredón, envió las importantes y detalladas instrucciones al General San Martín, correspondientes a los ramos de guerra y gubernativo. La primera de esas Instrucciones, que honra a la Argentina, disponía que la consolidación de la Independencia y la gloria a que aspiran son los únicos móviles de la campaña. En su despedida de Mendoza, San Martín protestó que conservaría indeleble el recuerdo de sus virtudes.

I

DESPUÉS de Vilcapujio y Ayohuma, el Director Posadas nombró a San Martín, el 3 de diciembre de 1813, Jefe de la Expedición en auxilio de las Provincias del Perú, constituida por el primer Batallón N° 7, cien artilleros y doscientos cincuenta Granaderos a caballo. Pocos días después San Martín emprendía la marcha al Norte, con parte de la división a su cargo y se encontraba con Belgrano en la Posta de Yatasto. Fué nombrado primer Coronel Mayor del Ejército del Alto Perú el 10 de enero, y el día 18, General en Jefe del Ejército auxiliar del Perú.

Ya en el comando del Ejército dijo en su vibrante proclama:

"Vencedores de Tupiza, Piedras, Tucumán y Salta, renovemos tan dulces, tan heroicos días. ¿La Patria no está en peligro inminente de sucumbir? Vamos, pues, soldados, a salvarla".

San Martín no había encontrado sino "los tristes fragmentos de un Ejército derrotado", según sus palabras. Lo que hizo entonces al construir el campo de la "Ciudadela", suministrar una instrucción severa a jefes, oficiales y soldados, instituir la Academia de Matemáticas para los oficiales técnicos, que inspiró el elogio del General Paz, reconociendo que hasta entonces, respecto de la táctica moderna "estábamos en el mayor atraso, en la más oscura ignorancia", era mucho, pero con ser tanto, fué más importante aún el conocimiento que San Martín adquirió de las Provincias del Norte, su medio social, la psicología del pueblo y sus hombres representativos.

A poco de hacerse cargo de la Expedición, dijo el 30 de enero de 1814, que el Ejército que se le había confiado estaba reducido "en los Regimientos a pequeños fragmentos que al

paso que entorpecen el movimiento uniforme del todo, presentan en su mismo seno, males numerosos que es necesario cortar". Para integrarlos se imponía habilitar numerosos oficiales y formar las planas mayores destruidas, pero esta medida no haría más que continuar "los abusos del sistema militar que se ha seguido impidiendo la concentración y armonía que es necesario entablar en las diferentes armas de que se compone el Ejército".¹

En la nota de San Martín al Gobierno, de ese mismo día 30 de enero, se expone un concepto muy elevado de la moral del Ejército. Afirmó que las fuerzas de su mando habían perdido su poder físico "y sólo conservan la moral; de una masa disponible a quien la memoria de sus desgracias, irrita y electriza y a quien se debe mover por los estímulos poderosos del honor, del ejemplo, de la ambición y del noble interés". Pedía al Director Supremo que con mano energética removiera los obstáculos que se presentaban, que por su parte, "conseguido todo a su instrucción y mejora, ofreceré al Gobierno una multitud de soldados que harán su deber en cualquier trance y restituirán a la adorada Patria sus anteriores glorias".²

Pocos días después —el 11 de febrero— hacía un análisis de los males que aquejaban a su Ejército, convencido que el gran inconveniente para llevar a cabo su reorganización eran sus oficiales, entre los cuales los había sobresalientes, pero en lo general eran incapaces, y sin una reforma profunda el Ejército no podría corresponder a las esperanzas de la Patria. Puntualiza esas faltas de los oficiales, que debían ser juzgados, "si es posible verbalmente, por una comisión de jefes con facultades para dictar sentencia definitiva".

La conocida nota de San Martín —de 13 de febrero de 1814— en que se opone a la separación del General Belgrano del Ejército del Norte, es un documento trascendental por su belleza moral. De ninguna manera consideraba conveniente dicha separación, en primer término, porque no tenía un oficial "de bastante suficiencia y actividad" para reemplazarle en el mando de su Regimiento, que debía organizarse con la celeridad posible antes que adelantase sus movimientos el enemigo, ni tenía quien le ayudase a desempeñar las diferentes atenciones para instruir la oficialidad, pero además agregaba esta consideración de orden general: "Yo me hallo en unos países cuyas gentes, costumbres y relaciones me son absolutamente desconocidas y cuya situación topográfica la ignoro; y siendo estos

¹ Archivo General de la Nación. División Gobierno Nacional. Leg. Ejército auxiliar del Perú, 1814. X-3-10-7.

² Archivo General de la Nación. División Gobierno Nacional. Leg. Ejército auxiliar del Perú, 1814. X-3-10-7.

conocimientos de absoluta necesidad para hacer la guerra, sólo este individuo puede suplir su falta, instruyéndome y dándome las noticias necesarias de que carezco, como lo ha hecho hasta aquí, para arreglar mis disposiciones, pues de todos los demás oficiales de graduación que hay en el Ejército no encuentro otro de quien hacer confianza . . ." Aún expone que estaba firmemente persuadido que era grande la buena opinión que el General Belgrano tenía entre los principales vecinos emigrados del interior y los habitantes de esa ciudad de Tucumán, que a pesar de los contrastes que habían sufrido las armas bajo su mando, lo consideraban como un hombre útil y necesario en el Ejército porque sabían "su contracción y empeño y conocen sus talentos y su conducta irrepreensible".

La noticia de esta separación había producido una impresión ingrata y esperaba por tanto que considerando todas estas razones "y otras que no podrán ocultarse a su Superior penetración, que por lo mismo omito exponerlas", resolviera, "en obsequio de la salvación del Estado", conservar en el Ejército al Brigadier Belgrano.³

El Gobierno contestó a San Martín que sin embargo de cuanto exponía en su oficio, debía acatarse la orden superior por convenir así al servicio de la Patria y al Brigadier Belgrano. El 18 de marzo, San Martín informaba que se había dado cumplimiento a esta orden.

Desde Santiago del Estero, ya en viaje a Buenos Aires, Belgrano escribió a San Martín el 6 de abril de 1814, la carta que contiene reflexiones de orden social y político del mayor interés. Le dice que "la guerra, allí, no sólo la ha de hacer con las armas, sino con la opinión, afianzándose siempre ésta en las virtudes naturales, cristianas y religiosas; pero los enemigos nos la han hecho llamándonos herejes, y sólo por este medio han atraído las gentes bárbaras a las armas, manifestándoles que atacábamos la religión". Le recomienda que no deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre como Generala, "y no olvide las peculiaridades de la tropa".

San Martín estimó en su alto valor la guerra gaucha en el Norte argentino. Los gauchos de Salta, solos, están haciendo al enemigo una guerra terrible, decía, y al conocer a Güemes, que había conquistado sobrados títulos a la consideración pública desde la batalla de Suipacha, en la que tuvo una intervención principal, le puso en el comando de la frontera. Ya el 23 de marzo de 1814, desde Tucumán, San Martín comunicaba al Gobierno de Buenos Aires las noticias trasmitidas por el Teniente Coronel Martín Miguel Güemes, Comandante de

³ Archivo General de la Nación. División Gobierno Nacional. Leg. Ejército auxiliar del Perú, 1814. X-3-10-7.

las Avanzadas, que había sorprendido al jefe de un destacamento enemigo y que había actuado con éxito en otros hechos.⁴

En ese medio se forjó la amistad entrañable de carácter histórico con Belgrano y Güemes, a quienes conoció en Yatasto.

En Tucumán nació a la vida y a la Historia la idea de San Martín de que la Guerra debía buscar otro camino para lograr la Independencia de América.

II

La revelación militar y política al mismo tiempo de San Martín se proyecta nítidamente en su carta a Nicolás Rodríguez Peña, fechada en Tucumán el 22 de marzo de 1814.

Es un documento de significación trascendental, para la Patria y para él mismo, porque señala el rumbo estratégico a seguir, en medio de la confusión reinante.

A pesar de sus afirmaciones de que no conocía los hombres del país, de que éste estaba anarquizado y sabía mejor que nadie "lo poco o nada que puedo hacer", en esa página trasculta su visión genial en contadas e impresionantes palabras sobre el presente y el porvenir de las armas. "La patria no hará camino por este lado del Norte —dice— que no sea una guerra permanente defensiva, defensiva y nada más... Ya le he dicho a usted mi secreto. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando un Gobierno de amigos sólidos, para acabar también con los anarquistas que reinan; aliando las fuerzas, pasaremos por el mar a tomar a Lima. Ese es el camino y no éste, mi amigo..." Tal la manifestación que le permitió abarcar con su mirada la extensión del horizonte de América hispana y su capital política en el apotegma: "Convénzase usted que hasta que no estemos sobre Lima la guerra no se acabará". A continuación pidió la Gobernación de Cuyo, una vez que se pusiera de sus males.

El político revolucionario que fué San Martín revelóse en las grandes crisis de 1812 y 1815, pero la demostración de su capacidad constructiva es la Intendencia de Cuyo. Desde 1814 no sólo puso a prueba las calidades de un hombre de gobierno, sino que en la formación de la Expedición Libertadora de los Andes y las campañas de Chile, Perú y Ecuador, eran de realización imposible si no se poseían las aptitudes superiores para instruir técnicamente un gran Ejército y conducir políticamente los pueblos en armas.

⁴ Archivo General de la Nación. División Gobierno Nacional. Segundo Ejército auxiliar del Perú, 1814. X-3-10-7.

San Martín tenía treinta y seis años cuando entraba a desempeñar la tarea de gobernante, no del orden regular, sino para llevar a cabo una misión ardua, con proyecciones americanas. De ahí que su administración tuviera un carácter inconfundible de irradiación personal desde el primer momento.

Puso su alma en el aprendizaje político, haciéndose querer del pueblo y respetándolo; y terminó por ser un maestro como estadista, versado en los negocios del Estado.

El órgano del sentimiento colectivo era el Cabildo, y San Martín gobernó a Cuyo con los Cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis. Especialmente el Cabildo de Mendoza, no sólo fué la institución solidaria de sus planes, sino con quien compartió el Gobierno, pues en numerosas ocasiones lo hizo depósito del mando político.

Además de su reconocimiento por la ayuda eficiente que le prestaron los Cabildos en su obra de gobierno y de guerra, San Martín profesaba un alto concepto sobre la institución municipal, como lo demostró después igualmente con los Cabildos de Santiago de Chile, al que hizo donación de los diez mil pesos que le había obsequiado y que él destinó a fundar la Biblioteca Pública de esa ciudad; y de Lima, al que le pidió que convocara al pueblo para que la voluntad general expresara si estaba decidida por la Independencia.

Tiene el valor de un símbolo la designación de San Martín como Regidor Perpetuo del Cabildo de Tucumán, después de lograda la emancipación de las Provincias Unidas y de Chile.

En sus comienzos, la acción de San Martín en Mendoza tenía caracteres angustiosos. Como si su mirada perforara las montañas imponentes, seguía los menores movimientos de las tropas enemigas. Proyectos de la más variada fantasía sobre la reconquista de Chile, que el Gobierno elevaba a su informe, le perturbaron por momentos, pero en definitiva sirvieron para afinar su espíritu práctico, cada vez más ajustado a la realidad.

San Martín comunicaba a Buenos Aires —el 17 de noviembre de 1814— el posible ataque a Mendoza por una expedición que se preparaba en Santa Rosa de los Andes. Además de los hombres reunidos en el citado lugar, tres mil doscientos soldados se aprestaban, en la Capital de Chile, para esa expedición. La tropa de línea con que contaba San Martín para la defensa de la Provincia no era suficiente, así por su corto número como por ser la mayor parte reclutas. Las milicias son imaginarias, dice, y a pesar de lo que se trabajaba en su organización y disciplina, no estaban en condiciones de ser útiles de inmediato. Consultaba si debía sostener a Mendoza a todo trance o si podía abandonarla, retirándose hasta otra ciudad más distante. Era doloroso que se malograra esa fuerza que

acompañada con la que se remitiera en número proporcionado "podría dar un día de gloria a nuestras armas". San Martín reclamaba el envío de fuerzas de Buenos Aires y el Gobierno le contestaba que Buenos Aires estaba indefenso, en virtud de los auxilios prestados a diversas ciudades, a que se agregaba la probable expedición peninsular destinada a invadir el país. En este concepto, San Martín debía reglar su conducta a esas circunstancias angustiosas, proveyendo cuanto hallase conveniente al interés general de la Nación. A esta contestación del 14 de enero de 1815, San Martín manifestaba que la expedición del General Osorio sobre Mendoza era un hecho próximo a realizarse. Pedía refuerzos para contrarrestarla, considerándolos de absoluta necesidad, para servir de base a las operaciones de los Escuadrones de Mendoza.

Los soldados del batallón número 11 estaban en una desnudez tan completa que no podían sufrir los rigores de la campaña que iba a abrirse sin exponerse a perecer. Suplicaba encarecidamente el pronto envío de los vestuarios.⁵

José Miguel Carrera proponía al Gobierno argentino, el 8 de mayo de 1815, un proyecto para reconquistar Chile, y su éxito sería seguro, decía, si reorganizaba una pequeña expedición con sólo quinientos soldados chilenos y mil fusiles de reserva, se le permitiese volar a Coquimbo, cuya guarnición no pasaba de cien hombres y cuya comarca aguardaba con ansias la llegada de los libertadores. Dejado el General Osorio a la quietud del invierno podría levantar un Ejército formidable, seis mil hombres, e invadir a San Juan y Mendoza en la primavera, pues según todos estos alegres cálculos, Chile tendría treinta mil hombres de caballería: desmontando los que necesitara para infantes, habría logrado su propósito.

El informe que le inspiró a San Martín este plan es uno de sus grandes documentos.

Apenas se había hecho cargo de la Gobernación Intendencia se producía la caída de Chile, y desde entonces era intensa la meditación que le dedicaba a la libertad del país hermano.

Los medios que proponía Carrera eran irrealizables: "lo digo con dolor", agrega. Comienza por establecer que la cordillera estaba cerrada y no existía el tránsito fácil por Coquimbo. Los gastos a realizarse debían emplearse en la Expedición efectiva que se haría "para la total reconquista de aquel Estado". Habla de la "soñada expedición" de Carrera, de los treinta mil milicianos de Caballería, de los que dice que es más fácil formar un cálculo que realizarlo, siendo bien de admirar que con esta fuerza disponible "haya sido con-

⁵ Archivo general de la Nación, *Documentos referentes a la guerra de la Independencia...*, cit., pág. 230 y sigts.

quistado Chile por dos mil quinientos hombres de malas tropas".

Con respecto a los Carrera, prefería no investigar en la conducta que habían observado, pero lo cierto era que estaban desacreditados en su país, agregando estas palabras terminantes: "Y a la verdad, que es muy difícil, por no decir imposible, el que un hombre mantenga su opinión después de haber perdido un Estado".

Reitera su propósito de que Chile debía ser reconquistada: "Es de necesidad esta reconquista —proclama—, pero para ella se requieren 3.500 a 4.000 brazos fuertes y disciplinados, único modo de cubrirnos de gloria y dar la libertad a aquel Estado".⁶

Así contestaba San Martín —el 1º de junio de 1815— el proyecto de José Miguel Carrera —adelantando en casi dos años las ideas fundamentales— sobre el ejército disciplinado y aun respecto de su número, que presidieron la formación del Ejército Libertador de los Andes.

En febrero de 1816 se volvía sobre la expedición a Coquimbo u otra Provincia de Chile, motivando una nueva réplica de San Martín, en la que reitera su plan general, pero aprovecha las circunstancias —como lo hacía en todas las ocasiones— para encarecer el pronto envío de refuerzos y el subsidio pecuniario para mantener sus relaciones secretas con Chile y minar la opinión. San Martín traza con visión certera un cuadro del país hermano, destacando sus cualidades y su posición en América, con palabras que repetirá después en la trayectoria de su vida pública, en todas las oportunidades en que se refería a él. Decía así San Martín antes de penetrar en el país hermano: "Chile, por su excelente población proporcionalmente a las demás regiones de esta América; por la natural valentía y educada subordinación de sus habitantes; por sus riquezas, feracidad, industria, y últimamente, por su posición geográfica, es el pueblo capaz de fijar (regido por mano diestra) la suerte de la Revolución. El es el fomento del marinaje del Pacífico; quasi podemos decir que lo ha sido

⁶ Archivo general de la Nación, *Documentos referentes a la guerra de la Independencia...*, cit., pág. 246. En el mismo volumen se inserta el Plan para atacar, destruir y exterminar a los tiranos usurpadores de Chile, del General O'Higgins, seguido de un proyecto de organización del Ejército de las Provincias Unidas de Buenos Aires, con una infantería de 4.000 hs., una caballería de 1.300 hs., y una artillería de 300 hs. En una carta de San Martín a Guido —de 14 de febrero de 1816—, se quejaba de la indiferencia del Gobierno de Bs. Aires por sus planes militares. "San Martín será siempre un hombre sospechoso", escribía él mismo. No esperaba sino el cierre de la Cordillera para sepultarse en un rincón en que nadie supiese de su existencia". Aún no se había hecho cargo del Gobierno su gran amigo Pueyrredón, que lo asumió el 3 de mayo.

de nuestros Ejércitos y de los del enemigo. En este sentido, nada interesa más que ocuparlo. Lograda esta gran empresa, el Perú será libre. Desde allí irán con mejor éxito las legiones de nuestros guerreros".

El Gobierno contestó a San Martín, con fecha 16 de marzo de 1816, que las graves reflexiones de su comunicación habíanle persuadido de la conveniencia de no insistir en la expedición parcial a Coquimbo u otra Provincia de Chile, durante el invierno, y aprobaba su resolución de suspender todo movimiento mientras no se iniciara la campaña general.

La fundada "Memoria" que presentó Tomás Guido al Gobierno es de 10 de mayo de 1816. Había desempeñado provisoriamente el Ministerio de Guerra, con cuyo motivo tuvo oportunidad de hacerse de un sólido conocimiento sobre la necesidad de restaurar el Gobierno revolucionario de Chile. Ahora, como ciudadano, redactó esa "Memoria", elevándola a la consideración del Gobierno, en la que se contemplan el estado de la renta, el número y disciplina del Ejército, el progreso del espíritu público, la fuerza de los enemigos y los recursos con que se contaba para la continuación de la guerra.

En otro importante oficio —de 15 de junio del citado año— el General San Martín detallaba el plan defensivo que aseguraría a Mendoza contra los enemigos, dejando para otra oportunidad el plan ofensivo, y entre tanto pedía elementos para la campaña, que Pueyrredón se los dió en grande.

Las estratagemas de San Martín en Cuyo y en Chile acusan su agudeza para la guerra de zapa, y comprenden infinitos episodios, hasta hacerle creer al Presidente de Chile, Marco del Pont, que reunía su ejército con el ejército del Norte de Rondeau, dejando esas Provincias abandonadas. En estas artes, aplicadas a la preparación de la guerra, era invencible.⁷ También se ha calificado de mágica la guerra de zapa del Perú, por el prodigo de ocupar Lima y el Callao sin haber librado una batalla, a que me referiré más adelante.

Pero no se trata de los ardides de la guerra, sino del gobierno y la preparación profesional de su Ejército.

III

Una sucesión de bandos fueron levantando y encendiéndo el sentimiento público de la Provincia de su mando, hasta convertirla en un inmenso cuartel, pero también en una in-

⁷ Véase la documentación publicada por el Archivo general de la Nación, *Documentos referentes a la guerra de la Independencia...*, cit., pág. 37 y sigts., sobre servicio de espionaje e información en Chile.

mensa región moral, por sus reservas de patriotismo, al punto de poder afirmarse que Mendoza fué un bastión de la libertad americana. El propio San Martín expresó al preclaro director Pueyrredón —el 21 de octubre de 1816— su admiración y asombro, porque se trataba de un país de mediana población, sin erario público, sin comercio, ni grandes hombres, despojándose hasta de sus esclavos, únicos brazos para su agricultura, ocurrir a sus pagos y subsistencias y a las de más de mil emigrados.

La explicación de este hecho extraordinario es muy sencilla. El conglomerado social se manifestaba en diversas clases, con intereses y aspiraciones distintas (españoles europeos, criollos de las Provincias Unidas y de Chile, mestizos, indios, negros, mulatos), y sin embargo, como dice un autor, San Martín logró unificar “en un solo haz todas las voluntades de tan distintos factores”.⁸

Remedios Escalada de San Martín pasó a Mendoza a fines de 1814, a acompañar a su esposo en la labor revolucionaria que desplegaba en Cuyo. Ella encabezó la manifestación de las damas mendocinas que se reunieron en el salón del Cabildo, para dar público testimonio de su adhesión al Gobierno y cooperar a las necesidades de la patria, despojándose de sus alhajas. “Los diamantes y las perlas sentarían mal en la angustiosa situación en que se veía la Provincia, se dijo en ese acto, y peor si por desgracia volviésemos a arrastrar las cadenas de un nuevo vasallaje, razón por la que preferían oblarlas en aras de la Patria en el deseo de contribuir al triunfo de la sagrada causa de los argentinos”.

Los bandos de San Martín en Mendoza son de buen gobierno, de administración económica y de llamados a las conscripciones del servicio militar y pecuniario, principalmente.

Debe recordarse —como acto demostrativo de orden en la administración y de respeto a los decretos dictados desde 1810— el oficio de San Martín a las autoridades de Buenos Aires, de 13 de diciembre de 1814, en que pidió se le remitieran todos los impresos publicados desde “el día glorioso de la instalación de la Primera Junta Superior de Gobierno” hasta fines de 1813, pues que en ellos se habían insertado los decretos y órdenes “de los sabios Gobiernos que nos han regido”, cuyo conocimiento era indispensable, y se carecía de

⁸ JULIO C. RAFFO DE LA RETA: *Filosofía sanmartiniana: el deber como causa determinante de su acción*, en Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Buenos Aires, 1943, nº 5, pág. 165.

aquellos documentos por los cambios producidos en el Gobierno o por descuido de los que los habían utilizado".⁹

Un año y meses después se reiteraba este pedido, considerando que era absolutamente necesario que existieran en Secretaría tales documentos.

La repercusión de Rancagua en la vida de Mendoza fué grande. Imposible seguirla en esta crónica, pero la sucesión de los hechos producidos no prueba sino el acierto político de San Martín y sus elevadas inspiraciones. Se apresuró a reconocer a Bernardo O'Higgins como el jefe militar de los expatriados chilenos, rechazando enérgicamente las altanerías de José Miguel Carrera, por considerarlo un factor de serias perturbaciones en sus planes. Carrera se sintió desconocido en su autoridad, creyéndose jefe de las tropas chilenas, dispuesto a entenderse con el Gobierno de Buenos Aires.

San Martín contestó a sus pretensiones diciéndole enérgicamente: "Le pregunto a V. S. de buena fe si en un país extranjero hay más autoridad que la que el Gobierno y leyes del país constituyen... Nadie daba órdenes más que el Gobernador Intendente de esta Provincia; a mi llegada a Uspallata las imparti porque estaba en mi jurisdicción; una catarra de soldados dispersos cometían los mayores excesos... Los robos eran multiplicados y en este estado mandé reunir a los soldados dispersos bajo las órdenes del General de Chile don Bernardo O'Higgins y otros oficiales del mismo estado. V. S. no se hallaba presente y aun en este caso estaba en mi deber contener a una muchedumbre que se hallaba en la comprensión de mi mando..." Terminaba declarando que no permitiría que nadie se atreviera a recomendarle el cumplimiento de sus deberes. Este "duelo epistolar"¹⁰ creaba divisiones profundas entre los chilenos y también entre los argentinos.

El bando de 12 de diciembre de 1814 (se había hecho cargo de la Intendencia hacía tres meses) es de una enérgica inspiración política y humana, relacionado con los chilenos, refugiados en Mendoza después de Rancagua, para procurar la unión y solidaridad con ellos.

En él expresa San Martín, el desagrado del Gobierno en virtud de "que los vecinos de este pueblo que han recibido

⁹ Archivo General de la Nación. División Gobierno Nacional. Leg. Mendoza, 1812-1814. X-5-3.

En el Tomo VII del *Archivo de don Bernardo O'Higgins* (Santiago de Chile, 1950, con prólogo de Guillermo Feliú Cruz) se insertan documentos que explican el ambiente favorable que O'Higgins encontró en Mendoza y en Buenos Aires.

¹⁰ JAIME EIZAGUIRRE: *O'Higgins*. Santiago de Chile, 1946; 2^a edición, pág. 156.

sus hermanos de Chile con demostraciones inequívocas del sentimiento en sus desgracias, quieran borrar este acto generoso con recordarles sucesos pasados que no conducirían sino a la desunión; que por tanto mando que ningún vecino estante ni habitante tenga conversación en que directa o indirectamente choquen con aquellos. De este modo se conseguirá mantener la unión, que es lo que debemos aspirar". Aún agrega, en otro artículo, que desde la publicación del bando se prohibía a todo individuo, tanto particulares como militares de Chile, la menor conversación que recuerde las opiniones sustentadas en su país, pues no dudaba que estas personas que habían abandonado su suelo y comodidades por la causa de América, no tenían "otro objeto en lo sucesivo que el de la unión y buena fraternidad y les ruego a nombre del virtuoso pueblo que mando —termina— olviden todo resentimiento y sólo se unan para nuestra común defensa".

En una nota de 24 de mayo de 1815, San Martín da cuenta al Gobierno de Buenos Aires de su propósito de marchar a San Juan con fuerzas militares para imponer el orden que había sido alterado, después de la Revolución del 15 de abril en que las ciudades dependientes de la Gobernación Intendencia habían quedado en pleno goce de su soberanía. Creyó San Martín que se solucionaban las disidencias entre los vecinos de San Juan, provocadas por unos pocos discursos, pero se había equivocado, ante los nuevos desórdenes producidos.

"Desengaños, Excmo. Señor —dice San Martín, exponiendo una concepción política energética—, la demasiada liberalidad con unos pueblos que acostumbrados a arrastrar las cadenas de la servidumbre no conocen los límites que les prescribe el estado de libertad a que han pasado, no puede traernos sino consecuencias funestas". No era partidario de tomar medidas violentas frente a estos hechos, pero sí las necesarias para "hacer entrar en sus deberes a los revolucionarios que intentan quebrantar el orden y armonía social".¹¹ En la contestación del Gobierno de Buenos Aires, esperaban que San Martín procediera "con la delicadeza y circunspección" que le caracterizaban y exigían las actuales circunstancias.

Días después el Gobernador Intendente de Cuyo comunicaba que había suspendido su viaje a San Juan por haberse resuelto pacíficamente el conflicto municipal.

La política de San Martín en sus relaciones con los españoles europeos puede seguirse en las alternativas de los

¹¹ Archivo General de la Nación. División Gobierno Nacional. Leg. Mendoza, 1815-1816. X-5-5-4.

bandos, unas veces adoptando medidas severas y otras de carácter humano, llamándolos a la concordia y a la acción solidaria.

El 8 de octubre de 1814, daba cuenta de la derrota de Rancagua en Chile y de las precauciones necesarias que se aplicarían contra los enemigos interiores y externos. Con respecto a los españoles, dispuso que ninguno podría salir de su casa, desde el toque de oraciones, bajo pena de doscientos pesos de multa el que tuviera bienes, que serían donados al que lo aprehendiere, y se facultaba a todo vecino a este fin; y al insolvente se le darían doscientos azotes por las calles públicas. Se prohibía también que pudieran estar juntos tres españoles europeos, y se extendía la medida a los americanos "que, olvidados de serlo, son opuestos a la sagrada causa . . ." ¹²

Tal bando era revocado por otro, ya el 12 de diciembre, en el que se reconoce que la mayoría de los españoles de la ciudad de Mendoza estaban dedicados a la labranza de tierras, con importantes sementeras, cuya cosecha produciría mucho provecho. Como era un obstáculo a esa labor la prohibición de estar fuera de sus casas después del toque de oración, se resolvió prorrogar la prohibición hasta las diez de la noche.

Expresión muy elevada del sentimiento que inspiraba a San Martín es el bando de 23 de mayo de 1815, mandando celebrar la fiesta patria desde la salida del "Sol del día Grande de América", con repique general y luego con la función de iglesia, agregando una sugestiva resolución conforme a la cual, siendo tiempo de gracias, se levantaba la orden que se dió a los europeos españoles para no poder salir de su casa después de las diez de la noche, "deseando este Gobierno gozen del fruto de la libertad que participamos los americanos y sean testigos de nuestra felicidad y unión".

Pero en el mes de octubre, ante conspiraciones contra la causa americana por parte de los españoles europeos beneficiados, se vió obligado a dictar uno de los bandos más estrictos, en defensa de la seguridad pública. Ordenó la salida de todo español europeo, sea de la clase o condición que fuese, en el término de seis días, dirigiéndose hacia el lugar que creyere más conveniente, pero no en dirección al enemigo, pudiéndose establecer lo más inmediato hasta cuarenta leguas de Mendoza.

¹² C. GALVÁN MORENO: *Bandos y proclamas del General San Martín*. Buenos Aires, 1947; págs. 33 y 35.

Además, para estos Bandos expedidos por San Martín como Gobernador Intendente de Cuyo, véase en el Archivo General de la Nación. "División Gobierno Nacional". Leg. Mendoza, 1812-1814. X-5-5-3 y *Documentos del Archivo de San Martín*, cit., T. II, págs. 229 y sigts.

El bando de 27 de octubre de 1814 asocia estrechamente el amor a la patria con el deber moral, y comienza declarando: "Por quanto en las presentes circunstancias sería indecoroso que cualquier individuo que fuese capaz de tomar las armas, en obsequio de su patria, no lo verificase", manda que los que se encontraban en esa situación debían alistarse en los cuerpos cívicos en el término de ocho días.¹³ Según el bando de 2 de abril de 1815, el servicio militar correspondía a todo americano desde la edad de catorce años hasta los cuarenta y cinco, en el término perentorio de un mes, proclamando que no era suficiente el sacrificio de la fortuna: "es preciso obrar nuestro sosiego, nuestra existencia misma".

Como se habían producido desórdenes en la reglamentación del trabajo de los peones jornaleros, tanto en las labores de la campaña, arreos de carretas, arrias y en todo tráfico, ordenó se observaran puntualmente una serie de disposiciones, estableciéndose que ningún peón podía mudar de patrón sin tener boleta de éste, acrediitando no debérsele cosa alguna, pero si, "maliciosamente", no quería darle la correspondiente boleta, podía ser demandado ante el juez, y probado el hecho, se multaría en cincuenta pesos al patrón. Cualquier peón que se encontrara ocioso en horas de trabajo sería destinado al cuartel en carácter de recluta, y el patrón que recibiera al peón sin el requisito de la boleta anterior incurría en la pena de cien pesos.

Famoso es el bando de 5 de junio de 1815, que comienza así: "Es llegada la hora de los verdaderos patriotas. La última crisis de la libertad entre su triunfo o su sepulcro; no hay recurso. Se acerca al Río de la Plata una expedición de diez mil españoles, de otras tantas fuerzas para devorarnos", afirmando en seguida que no se trataba de la conservación de las fortunas y de las familias, sino de la vida. La parte dispositiva mandaba abrir una suscripción de donativos a cargo del Cabildo, que designaría las personas llamadas a recibir las donaciones en el término de ocho días, debiendo elevar al Gobierno "un estado individual de las cantidades contribuyentes y de los que pudiendo hacerlo no lo han verificado".

Desde el punto de vista político tienen alto valor el bando de 16 de junio de 1815, sobre elección de diputados, y el oficio al Gobernador Intendente de Córdoba, de 23 de setiembre de 1816, sobre anuncio de una revolución contra ese gobierno.

San Martín tenía puesta su fe política en el Congreso a reunirse en Tucumán. Señaló en términos precisos la misión

¹³ Archivo Histórico de Mendoza, citado por C. GALVÁN MORENO, en *Bandos y proclamas del General San Martín*, pág. 41.

de unión y estabilidad de ese Congreso, diciendo que debía dictar las leyes que regirían "en las circunstancias, que apoyen y contribuyan a un Gobierno estable, capaz de dar todo el impulso activo que exigen en la crisis de nuestra actual revolución los negocios políticos, conciliando la unión de las Provincias, restituyendo el orden y dependencia".

Habían sido grandes las divergencias entre los Gobernadores de las Intendencias de Cuyo y de Córdoba, en 1815. Nuevos documentos permiten seguir la gestación de las ideas políticas de San Martín relacionadas con el federalismo y el régimen de unidad, como ya he anticipado.

Sustituido el Gobernador Díaz, San Martín le decía al nuevo Gobernador, Ambrosio Funes, en el oficio de 23 de setiembre de 1816, que estaba enterado de que se trataba de separarle del cargo, "creando cuerpos armados para consumar este atentado". Dado que tal movimiento era contrario al Congreso y al Director Supremo, él no podía permanecer como indiferente espectador de esta "desobediencia a las autoridades constituidas libre y espontáneamente", decía, reiterando el concepto fundamental sobre las revoluciones políticas que habían decidido su intervención en 1812 y 1815, y por tanto, le aseguraba que ya había tomado las medidas convenientes para dirigir a Córdoba una parte de su Ejército, suficiente para sostener al Gobernador Intendente y volver a la tranquilidad que algunos pocos díscolos habían hecho perder a la mayoría del pueblo. Estos hechos perturbaban su espíritu, "considerando que las armas destinadas a la destrucción de los enemigos de nuestra libertad, hayan de emplearse contra nosotros mismos".

San Martín también escribió sobre este asunto al Cabildo de Córdoba y al Director Supremo, y esperaba de este último su aprobación y las órdenes que juzgara conveniente. Pueyrredón contestó expresándole su amplia conformidad, deseando que en todo tiempo sostendría con la firmeza que le distinguía, el honor de la Nación y el respeto de las autoridades constituidas.¹⁴

En ese mismo año de 1816, el 17 de octubre, se acordaron a San Martín las facultades correspondientes al Capitán General de la Provincia, a fin de que investido "de este nuevo carácter se expida más fácilmente en los altos encargos que la Patria le ha confiado", como le decía el Director Pueyrredón. San Martín agradeció el nombramiento, asegurando que dedicaría sus desvelos a cumplir el sagrado objeto.

Es imposible hacer mención de todas las medidas de gobierno adoptadas por San Martín en Mendoza concernientes

¹⁴ Archivo General de la Nación. *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, cit., págs. 438 y 439.

al orden militar, desde la construcción del cuartel de "El Plumerillo" para alojamiento de las tropas de la guarnición el 11 de agosto, el aumento de los cuerpos de línea, de 14 de ese mes, y la conscripción de vecinos de 5 de setiembre de 1815.

El 15 de enero de 1815 elevaba a la Superioridad el pedido para la creación de una compañía de soldados, con el nombre de "Gauchos de la Inspección" de milicias montadas de San Juan, informándolo favorablemente "bajo el principio que su realización producirá bienes conocidos a aquel pueblo".¹⁵

El Superior Gobierno aprobó la formación de la citada Compañía. El bando de enero de 1816 comienza declarando: "Siendo la fuerza armada la única base de nuestra existencia política, a ella exclusivamente deben tender nuestros conatos", en virtud de que América aún estaba "erizada de enemigos" y la guerra se extendía a todas partes. De ahí la resolución de que todos los esclavos, desde la edad de los catorce hasta cuarenta y cinco años, formaran dos compañías cívicas de infantería. No se admitía "ni respecto del señor ni del siervo que excuse de este servicio".¹⁶

La "maldita suerte" quiso que San Martín estuviera ausente de Mendoza cuando el Congreso de Tucumán declaró la Independencia, porque para celebrar el acontecimiento "hubiera echado la casa por la ventana". Pero el 8 de agosto, reintegrado a su cargo, reunió en su despacho a todos los Jefes del Estado Mayor del Ejército, los de los cuerpos de línea y los de la milicia de la capital y de la campaña, leyéndose la famosa acta del 9 de Julio, "y después de un intervalo de tiempo a los transportes del placer y ternura más sublimes que inundaron a todo el concurso", hizo uso de la palabra San Martín, explicando el objeto de la reunión y recibiendo el juramento "de promover y defender la enunciada Independencia y Libertad de estas Provincias, sosteniendo sus derechos hasta con la vida, haberes y fama", según la fórmula adoptada por los congresistas.¹⁷

A este respecto, fueron no pocas las proclamas de San Martín a los chilenos y cuyanos en víspera del paso de la Cordillera para armar su bien dirigido Ejército como "poderosa máquina".

¹⁵ Archivo General de la Nación. División Gobierno Nacional. Leg. Mendoza, 1815-1816. X-5-4.

¹⁶ C. GALVÁN MORENO: *Bandos y proclamas del General San Martín*, cit., pág. 103 y sigts.

¹⁷ Archivo General de la Nación. *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, cit., pág. 436.

Interesa recordar la nota de San Martín al Director Alvarez Thomas, el 15 de agosto de 1815, en la que expresa que era imposible continuar en la situación en que se hallaba desempeñando al mismo tiempo el Gobierno Intendencia y el comando militar. Este último ramo exigía la dedicación de un Jefe.

Persuadido de la necesidad de dividir estas dos funciones, rogaba al Director nombrara a la persona que se encargaría de la relacionada con el Ejército.

La causa que motivaba a San Martín a hacer este pedido era el estado de su salud. Los médicos le exigían que llevara una vida tranquila, porque de otro modo le pronosticaban un pronto fin. No podía dormir sino sentado y había tenido repetidos vómitos de sangre que le debilitaron en extremo. Este pedido de licencia por razones de salud le fué denegado en virtud de las críticas circunstancias extraordinarias en que se encontraba el país.

De todos modos, y como se advierte, San Martín se reservaba el ejercicio del cargo político superior, que era el de Gobernador Intendente, en el caso de que se hubieran separado las funciones, como había pedido. Tampoco accedió el Gobierno a esta propuesta, considerando la necesidad de mantener en orden y actividad la defensa de Cuyo.

Los bandos del buen gobierno económico no eran menos notables: la recolección de caballos para el ejército entre los estancieros que debían atender el reparto (de 24 de setiembre de 1816); los vivanderos que debían proveer los artículos de primera necesidad con arreglo al arancel (de 13 de octubre); la justa proporción de lo que cada propietario de fundos rústicos contribuirían por el goce del agua (de 25 de octubre) y las innumerables órdenes a instituciones y personas que se registran detalladamente en los libros copiadores de oficios, títulos y denuncias de bienes girados por San Martín.¹⁸

En oficios de 14 de agosto de 1815, San Martín planteaba el grave problema de la pobreza de recursos numerarios para cubrir los grandes gastos que demandaba el Ejército de los Andes. Apenas podía contar con 3.500 pesos mal pagados de la contribución extraordinaria, empeños contraídos con los Propios y donativos pedidos por el Cabildo, multas "arrancadas con informal sustanciación" de las causas y préstamos de particulares, porque "todo se ha tocado y no queda recurso". Los sueldos de los empleados civiles se habían reducido a la mitad y los de los militares a la tercera parte. Sufría su espíritu al ver a los pueblos "con un enemigo limítrofe y en la imposibilidad de consultar esa seguridad de existir que es

¹⁸ Documentos del Archivo de San Martín, cit., T. II, págs. 271 y sigts.

la primera ley de los Gobiernos". Expedido el bando de 6 de junio, sus efectos habían sido nulos ante "la indolencia de los pudientes". Esperaba proceder, conforme al art. 3º, a "la última medida de un derrame general sobre los enemigos presuntos de la causa, los indiferentes y los egoístas". Pedía con carácter urgente la aprobación de este plan o darle algún otro arbitrio. Si aparentaba que la medida a adoptarse era violenta, esa consideración desaparecía al volverse los ojos a la dura alternativa o de realizarla o de perderse la Provincia. "Los remedios se adoptan —agregaba enérgicamente— según el carácter de los males; y cuando peligra la salvación de la Patria todo es justo, menos dejarla perecer".

Con respecto a la educación pública, puede afirmarse que en San Martín existía una constante y aun preferente preocupación por la cultura.

Su concepción sobre ella era eminentemente política, considerándola como la fuerza imponderable destinada a fundar sólidamente la libertad y el bienestar del pueblo. De los planes educacionales que San Martín se proponía desarrollar en Chile, se ocupa en carta a Guido de 14 de junio de 1816. Aspiraba a tener ya planeado el establecimiento de educación pública, por cuanto el atraso de Chile era mayor de lo que parecía. Pueyrredón no dejaría de favorecer tal establecimiento: "él considera que sin las luces nada haremos y sólo acabaremos de arruinarnos; nuestra ignorancia nos tiene en este estado". En la carta de 21 de agosto de 1816 le insistía en que Pueyrredón no sólo promovería el bien del país sino su base, que era el establecimiento de Educación pública. Recuérdese la iniciativa de San Martín de publicar una reedición de los "Comentarios" del Inca Garcilaso, que enunció en un viaje a Córdoba, hacia 1816. El proyecto, redactado posiblemente en la estanzuela de Saldán en seguida de una entrevista con Pueyrredón, por Miguel Calixto del Corro, informa que en las tertulias de San Martín, a la que concurrían hombres ilustrados de Córdoba, se recordó entre las muchas cosas que se hablaron las relativas al nuevo sistema "de nuestro incomparable historiador" el Inca Garcilaso. Se hizo la apología de la obra y se censuró el despotismo que había prohibido su lectura. De ahí que el propio San Martín propusiera abrir una suscripción pública a efectos de reimprimirla "para que su lectura se hiciese más común y se conservase para siempre un documento que hace tanto honor a los naturales de este país y descubre, al mismo tiempo, con una moderación digna de las circunstancias, la tiránica ambición y falso celo de sus conquistadores". Tal pensamiento fué aprobado por todos a una voz, con el fin de realizar la iniciativa, que no pudo llevarse

a cabo. Se nombró al doctor José de Izasa para que presidiese la subscripción y al doctor Bernardo Bustamante para revisar la obra, que se trataría de reimprimir en Londres, no sólo porque en ese momento Córdoba carecía de imprenta sino porque debía hacerse "con el mayor lujo posible, encargando asimismo al comisionado la hiciera en cuarto mayor para que así distribuído y minorado su volumen fuera más fácil su lectura en cualquier lugar".¹⁹

En ese mismo año de 1816, el 15 de diciembre, pedía al Gobierno de Buenos Aires varios ejemplares de la obra de Tomás Paine, "Historia de la Revolución de Estados Unidos e Independencia de la Costa Firme", para difundirla en Chile. Pueyrredón accedió a la solicitud, ordenando hacerse de doce ejemplares de la citada obra y remitirlos a San Martín.

Trátase de "La Independencia de la Costa Firme justificada por Tomás Paine, treinta años ha. Extracto de sus obras traducidas del inglés al español" por Manuel García de Jena, edición de Filadelfia de 1811.²⁰

El Cabildo de Mendoza había aprobado la iniciativa, disponiendo la realización de una "Misión Patriótica" que San Martín adoptó el 30 de junio de 1815, con el objeto de instruir a los ciudadanos "en puntos útiles al derecho público y de implorar del Ser Supremo" el auxilio para exterminar a los enemigos. A este fin se suspendía desde el sábado hasta el domingo de la semana siguiente toda venta pública en tiendas y pulperías, desde la oración, para dar lugar a la citada misión patriótica. Al que no cumplía lo mandado, no sólo se le aplicaba la multa de 25 pesos, sino que se le calificaba, en carácter de castigo, "como indiferente a los progresos de nuestra causa".

De significado cultural es también el previsor bando de San Martín en Mendoza, sobre creación del Archivo de Documentos Históricos, de 8 de noviembre de 1815. Notándose los graves perjuicios que se siguen "el hallarse fuera de los archivos documentos originales", dice, como autos de participación, de denuncia de terrenos "y otros de cualquiera especie"; por tanto, ordenaba y mandaba que las personas que los poseyeran debían entregarlos, en el término de un mes desde la fecha del bando, al Escribano de Gobierno, para que éste los reconociera y les diera el destino que debían tener. Pasado

¹⁹ P. CABRERA: *La Segunda Imprenta de la Universidad de Córdoba...* Universidad Nacional de Córdoba, 1930; pág. 6; y P. GRENON (S. J.): *San Martín y Córdoba*, 2^a edición, Córdoba, 1948; pág. 41.

²⁰ En la Biblioteca Nacional existen tres ejemplares.

el término establecido y descubierta la desobediencia, "procedería este Gobierno como tenga a bien".²¹

En la circular a los maestros de escuela —de 17 de octubre de 1815— enunció la idea directriz de que la educación forma el espíritu de los hombres; y de que el genio, la índole, ceden a la acción fuerte de ese poderoso recurso social.

Fundó la Biblioteca Pública de Mendoza, e hizo lo propio en Santiago de Chile y en Lima.

En su primer testamento, de 23 de octubre de 1818, extendido en la ciudad de Mendoza, San Martín confiere a su esposa Remedios Escalada de San Martín todo su poder, tan amplio como fuese necesario, para que se hiciera cargo de todos sus bienes, y en el caso de su fallecimiento, dispuso que las armas de su uso se repartieran entre sus hermanos políticos. Con respecto a su librería, que poseía y había comprado, "con el fin de que se establezca y forme en esta Capital una Biblioteca, quede destinada a dicho fin, y se lleve a puro y decidido efecto su pensamiento". Instituye por heredera a su hija y a los demás descendientes de su legítimo matrimonio que tuviese al tiempo de su fallecimiento.

Aunque posteriormente los libros de San Martín fueron llevados a Lima, para la fundación de la Biblioteca Pública, es posible que los seleccionados con destino a Mendoza fueran entregados por el Libertador a su vuelta en el año 1823.²²

Se debe hacer mención del establecimiento del Colegio Superior de la Santísima Trinidad, inaugurado el 17 de noviembre de 1817, creado por el Gobernador Intendente Toribio de Luzuriaga, noble amigo de San Martín, que además dió gran impulso al desarrollo de la escuela primaria en Mendoza. Por la organización de sus estudios y los maestros que profesaron en sus aulas, este Colegio Superior desplegó una acción educacional y cultural muy estimable, principalmente en Mendoza, y aunque no es una creación de San Martín, se

²¹ Documento del Archivo Histórico de Mendoza. Su Director tuvo la gentileza de enviarme una copia fotográfica del mismo, que le solicité. Publicado, por C. GALVÁN MORENO, en *Bandos y Proclamas del General San Martín*, cit., pág. 94.

²² RAÚL AGUIRRE MOLINA: *San Martín, amigo de los libros*. Buenos Aires, 1948; pág. 68.

En el Museo Mitre, existe la "Nota de los libros que se han elegido de la lista remitida por el Excmo. Sr. Protector de la libertad del Perú, para esta Biblioteca Nacional", en once cajones. El total de la donación en libros, comprendía 439 volúmenes y 77 láminas. Esta nómina es del mayor interés y permite darse cuenta del amor a la lectura de los buenos libros que tenía San Martín, y figuran en ella importantes obras históricas, económicas, militares, geográficas, técnicas en general y de viajes, enciclopedias, memorias y también obras literarias.

relaciona estrechamente con el espíritu que ha animado a diversas iniciativas suyas.

Tales iniciativas educacionales de San Martín y la donación de su biblioteca son testimonios concluyentes de su elevación de miras.

Antes de iniciar la campaña, dando un ejemplo de disciplina, el General San Martín pidió instrucciones a la Superioridad, el 29 de setiembre de 1816. Quería saber, para el caso de que le acompañara la victoria de las armas, cuál era el género de Gobierno a establecerse; cuál de los dos partidos que dominaban en Chile debía ser admitido ("en la inteligencia que no hay un chileno que no esté afecto a uno de los dos"). Aún preguntaba qué conducta debía observar con respecto al mismo Gobierno, si debía aumentar o no las fuerzas del Ejército con parte del país y hasta qué número, así como todo lo demás que se creyera conveniente.

En nombre del Director Pueyrredón, el Ministro de Guerra, Juan Florencio Terrada, envió las importantes y minuciosas instrucciones al General San Martín, correspondientes a los ramos de guerra y político o gubernativo.

La primera Instrucción, en el ramo de guerra, constituye por sí sola, una declaración de principios superiores en el Derecho Internacional, que honra a la Argentina.

Como se sabe, dice así esa Instrucción, de fecha 21 de diciembre de 1816, redactada en el momento de emprender la marcha el Ejército y firmada por Pueyrredón.

"La consolidación de la Independencia de la América, de los Reyes de España, sus sucesores y metrópoli, y la gloria a que aspiran en esta grande obra las Provincias Unidas del Sur, son los únicos móviles a que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el General ampliamente en su proclama, la difundirá por medio de sus confidentes en todos los pueblos y la propagará de todos modos. El Ejército irá impresionado de los mismos principios. Se celará no se divulgue en ninguna especie que indique saqueo, opresión, ni la menor idea de conquista o que se intenta conservar la posesión del país auxiliado".

Las Instrucciones de guerra alcanzan a treinta y dos, las de los ramos Político y Hacienda a quince y doce, cada una de ellas. Estas dos últimas son notables, no sólo por sus superiores inspiraciones como por el conocimiento cabal que revelan de la organización social y política de Chile. Se refieren: 1^a, a la observación del genio, usos, costumbres, preocupaciones religiosas o civiles de los habitantes de Chile, para fijar conforme a ellos la conducta política del General; 2^a, conveniencia de extinguir la semilla del desorden en la división de Chile entre

los dos poderosos partidos; 3^a, el partido de los Carrera contaba con la plebe, y que sus procedimientos, "aunque nada honestos y juiciosos", muestran un carácter más firme contra los españoles, y que al otro partido pertenecían "la nobleza, vecinos de caudal y gran parte del clero secular y regular, siempre tímidos en sus empresas políticas". Entre estos dos extremos, el General elegiría los medios "sin confundir absolutamente los unos y realzar los otros, dando siempre lugar al mérito y a la virtud"; 4^a, el sistema colonial observado por los españoles en Chile, desde la conquista, diverso al de las demás Provincias de América del Sur, porque el feudalismo había prevalecido, mientras "el ínfimo pueblo" había sufrido el peso "de una nobleza engréida y de la opulencia reducida a una clase poco numerosa del reino". La desatención de estas dos clases sería funesta. El General inspiraría confianza lisonjera a la plebe, procurando aliviarla de contribuciones, y debía guardar todo fuero y respeto a la nobleza; 5^a, procuraría captarse al estado eclesiástico, todo clérigo o fraile europeo; 6^a, se nombraría provisionalmente un Ayuntamiento; 7^a, se nombraría, igualmente con carácter provisorio, a un Presidente, y de acuerdo con el Ayuntamiento se procedería a restablecer el Gobierno Supremo del país, "sin que en esta parte tenga el General ni el Ejército más intervención pública que la de conservar el orden y evitar de un modo prudente el que la elección sea obra de la intriga de algún partido contra la voluntad general y seguridad del Ejército"; 8^a, se dejarían cesantes a todos los magistrados y mandatarios civiles y militares que por informes privados y seguros fueran indignos de la confianza pública por su adhesión a los enemigos. Los electos en reemplazo de los cesantes debían ser, no sólo de "probidad y calificado patriotismo, sino que merezcan la estimación de los pueblos que hayan de obedecerles"; las instrucciones 9^a y 10^a se refieren a la administración de justicia y a los funcionarios que obedecerían al nuevo Presidente, excluyendo la fuerza armada, que dependería del General; 11^a, sobre el restablecimiento de la Audiencia; 12^a, sobre la conveniencia de no convocar el Congreso hasta lograr la total expulsión del enemigo; 13^a, ajuste de convenios sobre el Gobierno del país para la renovación de tropas y remuneración de gastos.

Dos últimas Instrucciones, 14^a y 15^a, son trascendentales, porque una mandaba celebrar un tratado de recíproco comercio, paz, unión y mutua alianza ofensiva y defensiva, y la otra, contiene el concepto fundamental del Derecho Internacional Público americano creado por la Argentina.

En efecto; allí se consigna, que si bien el General no debía mezclarse en el establecimiento del Gobierno supremo per-

manente del país, procuraría hacer valer su persuasión que Chile enviara sus diputados al Congreso General de las Provincias Unidas, a fin de que se constituya —dice con amplitud de vistas— una forma de Gobierno general que de toda la América unida en identidad de causa, intereses y objeto, constituya una sola nación, pero sobre todo se esforzará para que se establezca un Gobierno análogo conforme al que por entonces hubiere constituido nuestro Congreso, procurando conseguir que, sea cual fuere la forma que aquel país adoptare, incluya una alianza constitucional con nuestras Provincias".²³

Adviértase que se abrigaba la esperanza de que se constituyera "una forma de gobierno general", en identidad de causa hasta erigir "una sola nación", esforzándose para que se establezca un gobierno análogo, conforme al que existía entre nosotros, pero procurando conseguir, cualquiera fuere la forma que Chile adoptara, "la alianza constitucional" con las Provincias Unidas.

Tales "Instrucciones" permiten comprender la política que desarrolló San Martín como una manifestación auténtica del sentimiento del pueblo argentino, explicado por los órganos del Congreso de Tucumán y del Director Supremo.

El 5 de enero se realizaba la ceremonia de la jura de la Patrona del Ejército y la bendición de la bandera. Fué un acto solemne, cumplido con la asistencia de representantes de todas las clases sociales, corporaciones, instituciones, presidido por San Martín, y la misa oficiada por el canónigo Dr. José Lorenzo Guiráldez. Terminado el oficio religioso, la imagen de la Virgen del Carmen fué sacada a la plaza. A los pies de la Virgen San Martín depositó su bastón de mando. En seguida enarbó la bandera de los Andes, que fué jurada por el pueblo.

Todavía desde Mendoza, el 24 de enero, San Martín le refiere a Godoy Cruz que esa tarde ya salía a alcanzar las primeras divisiones del Ejército, para encontrarse el día 6 de febrero en el Valle de Aconcagua y para el 15 en Chile: "Es de vida o muerte", le dice.

En su despedida del pueblo de Mendoza —ese mismo día de 24 de enero de 1817— dijo con justicia: "Cerca de tres años he tenido el honor de presidirle y la prosperidad común de la Nación puede numerarse por los minutos de la duración de su Gobierno". Protestó su gratitud eterna a Cuyo y de que conservaría indeleble en su memoria el recuerdo de sus ilustres virtudes.

²³ *Documentos del Archivo de San Martín*, cit., T. III, págs. 402 y sigts.

Véase, CARLOS ALBERTO PUEYREDÓN, *La campaña de los Andes*. Buenos Aires, 1942 y JULIO C. RAFFO DE LA RETA, *Historia de Pueyrredón*, Buenos Aires, 1948, edición de la Academia Nacional de la Historia.

CAPITULO VI

EL FUNDADOR DE LA LIBERTAD DE CHILE Y CREADOR DE LA ALIANZA DE LOS EJERCITOS UNIDOS

- I. La victoria americana de Chacabuco. Renuncia de San Martín del cargo de Director Supremo de Chile. La alianza política y militar de la Argentina y Chile, obra de San Martín. Carta de San Martín al Presidente Monroe, de los Estados Unidos de Norte América, para la provisión del armamento naval con destino al Mar Pacífico. "V. E. tiene el honor de presidir un pueblo libre por los mismos principios que hacen derramar sangre a los americanos del Sur", decía San Martín al Presidente de Estados Unidos. Aguirre, comisionado a Estados Unidos, y Alvarez Condarcó, a Inglaterra. La preocupación de San Martín para formar la gran armada. Los Ejércitos Unidos y la murmuración de que San Martín avasallaba al Director Supremo de Chile. El 12 de febrero de 1818, al cumplirse el primer aniversario de Chacabuco, se juró la Independencia de Chile. La victoria americana de Maipú. Dos oficios memorables de San Martín al Virrey Pezuela, seis días después de la victoria. En el primero le reitera su propuesta de canje de prisioneros y en el segundo le propone una transacción racional. "Querer contener con la bayoneta el torrente de la opinión universal es como intentar la esclavitud de la naturaleza", decía. San Martín aspiraba a que se convocara el vecindario de Lima y decidiera el pueblo la forma de gobierno que conviniera a sus intereses.
- II. Las renuncias de San Martín. Su renuncia ante el proyecto enunciado de abandonar el plan libertador del Perú y el fracaso del empréstito de 500.000 pesos. Al rechazarla, el Director Supremo Pueyredón advertía que si insistía en ella estaba dispuesto a dejar el cargo. Vibrante proclama de San Martín a los habitantes del Perú, el 13 de noviembre de 1818, expresando que "los anales del mundo no recordaban una revolución más santa en su fin y más necesaria a los hombres". Declaración del Congreso de las Provincias Unidas reconociendo la Independencia del Estado de Chile, con la satisfacción de haber cumplido sus deberes para levantar el "nuevo antemural de la Libertad Americana". El repaso de los Andes: dos notas de San Martín al Director de las Provincias Unidas, sobre la próxima disolución del Ejército de los Andes. El Estado de Chile en completa bancarrota, sólo sostenido por las bayonetas de ese Ejército. Tratado de 5 de febrero de 1819 en el que se exponen nuevamente las bases del Derecho Internacional Americano. El Gobierno de Chile daba sus razones para oponerse al regreso del Ejército de los Andes y el de Buenos Aires acordó dejar en Chile dos mil hombres. Posición militar de San Martín dominante en ambos países. El repaso de los Andes estudiado exhaustivamente por el historiador Mitre. Sublime comedia o drama histórico fué la invención sorprendente de un hombre impasible como el destino. El Gobierno de Buenos Aires le ordenó que bajara a la

capital con su Ejército, ante el peligro de la expedición española. Renuncia de San Martín. Para atender su salud fué transportado en camilla a Chile. La renuncia de San Martín ante el cuerpo de oficiales del Ejército de los Andes, fundada en que el Director y el Congreso de Buenos Aires habían sido disueltos. El acta de Rancagua, de 2 de abril de 1820. Creación de un Estado móvil político y militar. Artículos vibrantes de Monteagudo en "El Censor de la Revolución".

I

Las condiciones del soldado se habían puesto a prueba en Tucumán, con la clarividencia del guerrero, al señalar la trayectoria que conducía a la Independencia de América. Ya en Cuyo, además de haber armado —como antes creó la escuela del Regimiento de Granaderos a Caballo— la poderosa máquina del Ejército de los Andes, aparece el gobernante de ideas concretas, dotado de extraordinaria capacidad para la acción pública.

En Chile, el vencedor de Chacabuco y Maipú, al frente del Ejército argentino en la nueva nación independiente, forjó la Expedición Libertadora del Perú por la alianza de los Ejércitos Unidos de la Argentina y Chile —más difícil que el paso de los Andes— y al realizarla descubría la presencia del genio político y militar dotado de los atributos excepcionales para vencer a los enemigos interiores y exteriores.

"La jornada feliz de Chacabuco ha restituído a Chile el goce de su libertad", comienza diciendo el parte de San Martín, del 14 de febrero.

El mismo día escribió al Gobernador Intendente de Cuyo, Toribio Luzuriaga: "Gloriese la admirable Cuyo de ver conseguido el objeto de sus sacrificios. Todo Chile ya es nuestro". Y a los Cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis les comunicaba la victoria de las armas, felicitándoles, lo mismo que al pueblo, y reiterando su gratitud por sus "constantes esfuerzos, que sin duda son el móvil más poderoso que contribuyó a la formación del Ejército de los Andes y preparó las glorias con que este suceso importante ha cubierto las armas de la patria".

En Buenos Aires, un Boletín anunció la victoria, "Cuesta de Chacabuco", insertando el oficio del Gobernador Intendente de Cuyo, el nombrado Luzuriaga, y con grandes títulos: "¡Enemigos del nombre americano! Cesad de derramar sangre inútilmente. Respetad a los héroes de la Cuesta de Chacabuco".¹

¹ Archivo General de la Nación. *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, cit., Vol. II, pág. 89.

Con esta victoria americana se inaugura una nueva etapa en la vida pública de San Martín.

Renunció el cargo de Director Supremo que se le ofreció por aclamación, y repetidas veces, pues como estaba convenido desde Buenos Aires, sería nombrado el vencido en Rancagua, el General O'Higgins.

En la comunicación del Ministro Terrada al General O'Higgins, de 17 de enero de 1817, le decía que se había dispuesto su nombramiento "con entera y absoluta independencia de este Gobierno", y que entre las satisfacciones que le producía tal decisión figuraba la de que el Gobierno acredecía "a la faz del mundo que no es ambicioso, ni piensa dominar países amigos y hermanos".²

Esta designación fué sancionada por el pueblo de Santiago de Chile, cargo que O'Higgins desempeñó durante seis años, mientras que San Martín continuaba en su cargo militar. Al mismo tiempo, el vencedor de Chacabuco creaba en Santiago la filial de la Logia Lautaro, que emplearía, como las de Buenos Aires y Mendoza, para facilitar la realización de sus planes de independencia americana.

Como ya he dicho, San Martín renunció el obsequio de diez mil pesos que le hizo el Cabildo de Santiago, destinándolos al establecimiento de una Biblioteca Pública, porque deseaba, dice en su oficio, "que todos se ilustren en los sagrados derechos que forman la conciencia de los hombres libres".

Pero la obra de proyecciones continentales que San Martín realizó fué la alianza política militar de la Argentina y Chile, para emancipar el Perú, como después de proclamada la independencia en Lima, ensayaría realizar la alianza política militar peruana-colombiana, con el fin de terminar la emancipación de América.

Para este gran objetivo emprendió viaje a Buenos Aires. Al despedirse de sus soldados, San Martín les comunicó que entregaba el mando militar a O'Higgins, seguro de contar bajo su dirección con la subordinación y disciplina necesarias.

Al llegar a Buenos Aires de incógnito, San Martín confirió con Pueyrredón. "Ayer tuve el placer de abrazar a nuestro digno San Martín, que aunque flaco ha llegado bueno", le decía el Director de las Provincias Unidas al de Chile. "Conozco la importancia de esta entrevista para la pronta combinación de las medidas que deben preparar nuestras ulteriores empresas —agregaba—, y la he celebrado de tal modo que casi puedo pronosticar a usted bienes al país y gloria a los que tenemos la honra de dirigirlo".

² GONZALO BULNES: *Historia de la Expedición Libertadora del Perú, 1817-1822*. Santiago de Chile, T. I, pág. 34.

Con la intervención de San Martín, se nombraba agente de Chile y Buenos Aires en los Estados Unidos al argentino Manuel H. Aguirre, para la adquisición de buques. Ya el 17 de abril de 1817, San Martín y Aguirre firmaban un convenio, conforme al cual se mandaba construir en los Estados Unidos, por encargo del Gobierno de Chile, dos fragatas, entregándose 100.000 pesos. Y dos días después se acordaba un nuevo convenio con el comerciante norteamericano Jorge Green, por el que el Gobierno de Chile, con la adhesión del de las Provincias Unidas, se comprometían a adquirir los buques que el nombrado Green introdujese en Buenos Aires.

Entre los documentos que llevaba Aguirre como credencial figuraba una carta de San Martín al Presidente Monroe, de los Estados Unidos, de fecha 18 de abril de 1817. En este notable documento, San Martín le informa que, encargado del Ejército de los Andes, el cielo había coronado sus esfuerzos en la batalla de Chacabuco, y que, restaurados "los sagrados derechos de la naturaleza en los habitantes de aquel país" por la acción de las armas y Gobiernos, "la fortuna ha franqueado un campo favorable a nuevas empresas que aseguren el poder de la Libertad y la ruina de los enemigos de América". En seguida le manifiesta que el Gobierno de Chile consideraba como instrumento principal el armamento naval con destino al Mar Pacífico, que unido al Ejército del Río de La Plata sostendría las ulteriores operaciones militares del Ejército de su mando en el Continente meridional. Convencido de las ventajas que proporcionaba la nueva situación política, había repasado los Andes a concertar las garantías del Gobierno de Buenos Aires, para la ejecución del plan confiado a Aguirre. "V. E., que tiene el honor de presidir a un pueblo libre por los mismos principios que hacen derramar sangre a los americanos del Sur —le decía conceptuosamente el Libertador San Martín—, espero que se dignará prestar al comisionado aquella protección compatible con las relaciones actuales de ese Gabinete", asegurándole que las armas de la patria bajo sus órdenes, nada dejarían por hacer con el fin de dar religioso cumplimiento a las promesas de ambos Gobiernos.

Esta epístola a Monroe —de gran dignidad y autoridad— tiene un interés muy elevado. Como se ha advertido, San Martín le habla al Presidente de los Estados Unidos invocando la condición "del Ejército de mi mando en el Continente Meridional"; le recuerda que preside a un pueblo libre "por los mismos principios que hacen derramar sangre a los americanos del Sur", y no le solicita para el Comisionado sino "aquella protección compatible" con las relaciones existentes entre los Gobiernos.

Ya se conocerá, conforme a la explicación que daré oportunamente, la tesis sanmartiniana sobre el derecho de las naciones hispanas de este Hemisferio, que va más allá de la teoría de Monroe.

Además de esta carta de San Martín, Aguirre llevaba las credenciales de los Directores O'Higgins y Pueyrredón.

Poco tiempo después, José Antonio Alvarez Condarcó, argentino, ingeniero del Ejército de los Andes, fué comisionado a Londres, quien contrató a Lord Cochrane para incorporarlo a la armada de Chile.

Lo expuesto demuestra que San Martín vió claramente —y se puso al servicio de esa suprema necesidad— que la guerra terrestre, llevada a cabo hasta entonces en América hispana, concluía una etapa, y de que si no se dominaba en el mar, la Revolución estaba expuesta a sucumbir. Corresponde decir que Chile percibió claramente, como país de costa, que el dominio del Pacífico le era necesario, y las Provincias Unidas comprendieron que ése era el medio de alejar la guerra de sus fronteras y de consagrarse la alianza.³

La alianza argentino-chilena se formalizó con la designación de Miguel Zañartu, que había sido Ministro de Estado en Chile⁴, como embajador especial en Buenos Aires, y del argentino Tomás Guido en Chile.

Volvió San Martín a Santiago y allí se consagró a organizar el Ejército Unido y a iniciar la formación de la escuadra chilena confiada al argentino Blanco Encalada,

San Martín tenía la preocupación absorbente de formar esa gran armada, como he dicho. No dominando el mar —insistía ante el Director Supremo de las Provincias Unidas, el 12 de diciembre de 1817— es inútil pensar en avanzar una línea fuera de este territorio, y por el contrario, es preciso prepararse a una guerra dilatada que debemos desviar para no aniquilar a Chile. Recordaba, en efecto, que las erogaciones destinadas a sostener un Ejército de 10.000 hombres, de los cuales, 4.000 habían estado siempre en campaña, agotaron los recursos de la Nación hermana. En una palabra, observaba, sin marina pujante no se podía emprender la campaña al Perú, y si no se emprendía consideraba que el Ejército de los Andes debía retirarse al otro lado de la Cordillera y variar el sistema de guerra. De ahí su pedido para obtener dos corbetas a cargo de las Provincias Unidas, que agregadas a los buques que armaba

³ GONZALO BULNES: *Historia de la Expedición Libertadora al Perú, 1817-1822*. cit., T. I, pág. 38.

⁴ Archivo Nacional. *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. T. V., Santiago de Chile, 1949; con prólogo de Ricardo Donoso.

Chile en este puerto, en Estados Unidos y en Valparaíso, aseguraban la Independencia de la América del Sud.⁵

Como si esta empresa no fuera extraordinaria, por sí misma, se agregaba aún la convulsión política que sufría Chile en las luchas provocadas por los adictos de los Carrera y la salud quebrantada de San Martín.

"Cuídeme usted mucho a nuestro San Martín para que, restablecido cuanto antes, nos ayude a completar la obra", le escribía el Direcor Pueyrredón al Director O'Higgins.

Entre esos trabajos preparatorios de la campaña al Perú figuran las gestiones de San Martín para obtener el canje de prisioneros del Virrey del Perú (el 31 de octubre de 1817) y las "Instrucciones Reservadísimas" que observaría cautelosamente el Sargento Mayor Domingo Torres, en comisión "para examinar el estado político y militar" de Lima, y la respuesta oficial y la carta particular del Virrey Joaquín de la Pezuela.⁶

La alianza argentina-chilena es la creación extraordinaria del genio político de San Martín.

No se trataba únicamente de una idea feliz. Era un plan muy delicado y sensible, cuya vida y desarrollo dependía de la acción que había que desplegar todos los días y de la inspiración vigilante de su autor.

Cualquier detalle, el episodio en apariencia insignificante, podía hacerlo fracasar. El sentimiento nacional de los pueblos chileno y argentino, las múltiples penurias financieras que sufrían, y ahora se les llamaba a nuevos sacrificios, las luchas sectarias enconadas, las emulaciones políticas en juego, todo conspiraba contra la realización de ese plan soñado, que era la imagen de un Continente hispano-americano, con sus Estados en unión y libertad.

Se murmuraba en Santiago que San Martín organizaba el Ejército Unido, pero que avasallaba al Director Supremo con su política dominante.

He aquí uno de los tantos episodios en Chile que iluminan el espíritu de San Martín. En diversas ocasiones, el Director Supremo O'Higgins, con motivo de sus obligadas salidas a la campaña, delegaba el mando en el Coronel Hilarión de la Quintana, primo hermano político de San Martín. Pero existía gran diferencia de temperamentos entre ellos. Un pequeño hecho —el descuido del centinela que no tributó honores al paso del Coronel de la Quintana— motivó que este último renunciara. Ocurriósele al Director O'Higgins nombrar en ese

⁵ Archivo General de la Nación. *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia*, cit., Vol. II, pág. 200.

⁶ Archivo General de la Nación. *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, cit., Vol. II, pág. 141.

carácter a San Martín, y éste le contestó el 5 de junio en estos términos, en que se advierte el conocimiento que tenía de la psicología del pueblo chileno y de lo mucho que respetaba su personalidad. "Me es imposible —le dice— poder admitir la dirección que la bondad y amistad de usted me había confiado. Usted sabe mis compromisos públicos y la imposibilidad de faltar a ellos, y por lo tanto, ruego a usted que por el bien del país y por la opinión pública, nombre a otro que a Quintana; éste es un caballero, pero el país se resiente que no sea un chileno el que lo mande".

Mientras así procedía San Martín, algunos argentinos, el propio Guido entre otros, impulsado por su manera fogosa de ser y su exaltado patriotismo, intervenían demasiado en los asuntos políticos de Chile. O'Higgins lo comunicó a Pueyrredón y éste dispuso el regreso de Guido, para evitar la división que ya asomaba entre amigos de Chile y la Argentina. En un notable pasaje de su carta, de 6 de agosto de 1818, le dice Pueyrredón: "Es ésta, compañero querido, la mayor fatalidad que pudiera sobrevenirnos; y así, es preciso, a costa de todo sacrificio, atacarla, sofocarla, destruirla enteramente, sustituéndola los sentimientos de la más pura amistad y unión".

El 12 de Febrero de 1818 —"este día grande, decía el Director al pueblo de Chile, que os recuerda el glorioso sacudimiento de nuestra opresión, es también preparado para fijar la época de nuestra emancipación política"— fué jurada la Independencia de Chile, en la plaza principal, ante la multitud, que así lo hicieron O'Higgins, San Martín y el pueblo todo, postrado de rodillas.

La impresión profunda que recibió San Martín del pueblo de Chile, no fué después de sus victorias, sino de su derrota. En un proyecto de manifiesto, en contestación a los cargos de José Miguel Carrera (1818), escribió estas palabras impregnadas de sus más puros sentimientos: "El pueblo chileno, ese pueblo respetable por su valor y sus virtudes, que conoce el precio de la libertad política y que sabe defenderla, cuando después de la desgracia del 19 de marzo me presenté a él, ¡con cual apresuramiento afectuoso, con cuanto interés fraternal, con que entusiasmo patriótico, no me manifestó su celo puro por mi persona, su interés vivo por mi bien identificándolo con el suyo y su resolución firme de morir o vencer! Jamás hubo un General en el mundo que después de una derrota fuese honrado con una aclamación tan expresiva, tan ingenua y tan obligadora de un eterno agradecimiento".⁷

⁷ Bando autógrafo de San Martín, existente en el Museo Mitre y publicado en *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia*, cit., Vol. II, pág. 200.

Como se sabe, la batalla de Maipú ha sido juzgada por Mitre como la primer gran batalla americana, desde los puntos de vista histórico y científico, por sus marchas estratégicas que la precedieron y por sus hábiles maniobras tácticas, "militarmente un modelo notable, casi perfecto de un ataque paralelo que se convierte en ataque oblicuo", como en las batallas ganadas por el genio griego de Epaminondas. "Por su importancia trascendental, agrega con fundamento el citado historiador, sólo pueden equipararse a la batalla de Maipú, la de Boyacá, que fué su consecuencia inmediata, y la de Ayacucho, que fué su consecuencia ulterior y final; pero sin Maipú, no habrían tenido lugar Boyacá ni Ayacucho".

En una proclama a los habitantes del Río de la Plata, en junio de 1818, Bolívar decía que sus hermanos de Venezuela habían visto "con admiración nuestra sabia reforma, nuestra gloria militar y nuestra felicidad pública. La sabiduría del Gobierno del Río de la Plata, sus transacciones políticas con las naciones extranjeras y el poder de sus armas en el fondo del Perú y en la región de Chile, son ejemplos elocuentes que persuadirán a los pueblos de América a seguir la noble senda del honor y la libertad". Esperaba que Venezuela se cubriera "igualmente de laureles para convidar al Río de la Plata a formar una sola sociedad, para que nuestra divisa sea: Unidad en la América Meridional".

Seis días después de Maipú, el 11 de abril, San Martín pasó dos oficios memorables al Virrey Pezuela.

En el primero le recuerda que la suerte de las armas el día 5, había puesto en sus manos todo el Ejército al que confió la libertad de Chile y nada había escapado al valor de sus tropas. Los prisioneros, entre los cuales existían la mayor parte de los jefes, 200 oficiales y 3.000 soldados, habían recibido hospitalidad "y en su situación desgraciada he procurado aliviarles con cuanto ha estado a mi alcance". A continuación le pide que acepte el canje de prisioneros que le había propuesto hacía meses.

En el segundo oficio, muy extenso y de hondas intenciones humanas y políticas, declaraba que por una fatalidad incomprensible había sido la guerra, desde el 25 de Mayo, el único término de las diferencias entre los españoles y americanos que reclamaban sus derechos, olvidándose los medios de llegar a una transacción racional. La guerra como azote desolador alcanzaba un punto que conducía a América a su aniquilamiento, y la fortuna de las armas había inclinado ya la dirección final en favor de las pretensiones de la parte meridional del Nuevo Mundo. Se había podido descubrir también en el período transcurrido de siete años, que las Provincias

Unidas y Chile "sólo apetecen una Constitución liberal, una libertad moderada y que los habitantes del virreinato de Lima, cuya sangre se ha hecho derramar contra sus hermanos, tengan parte en su destino político y se eleven del abatimiento colonial a la dignidad de las dos naciones colindantes".

Consideraba que estas aspiraciones estaban en oposición "con la amistad, con la protección y con las relaciones de la metrópoli española", agregando: "Querer contener con la bayoneta el torrente de la opinión universal de la América es como intentar la esclavitud de la naturaleza. Examine V. E. con imparcialidad el resultado de los esfuerzos del Gobierno español en tantos años, y sin detenerse en los triunfos efímeros de las armas del Rey, descubrirá su impotencia contra el espíritu de libertad". La moral de Lima y de las demás Provincias del Virreinato del Perú estaban preparadas para recibir las convulsiones políticas con que se podía trastornar el orden actual y suscitar conspiraciones contra los mandatarios españoles. Los recursos de estos dos Estados asociados, las Provincias Unidas y Chile, y la preponderancia de sus Ejércitos, ponían en evidencia la responsabilidad que asumía el Virrey de Lima por los efectos de la guerra, "que será indispensable si V. E. no adopta el partido que aconsejan la prudencia, la justicia y la necesidad". San Martín le proponía que se convocara al vecindario, informándole de buena fe de las aspiraciones de los Gobiernos de Chile y las Provincias Unidas, y que decidiera el pueblo la forma de gobierno que conviniera a sus intereses adoptar, debiéndose escuchar "con verdadera libertad" a las demás Provincias sujetas por la fuerza, "y sus deliberaciones espontáneas —agregaba— serán la suprema ley a que sujetaré mis operaciones ulteriores". Eran los preliminares de una transacción tendiente a restablecer las relaciones amigables de este Continente. Terminaba diciendo "Anhelo sólo el bien de mis semejantes; procuro el término de la guerra y mis solicitudes son tan sinceras a este sagrado objeto como firme mi resolución, si no son admitidas, de no perdonar sacrificio por la libertad, por la seguridad y por la dignidad de la Patria".⁸

Este oficio es en primer término una declaración de los derechos de la humanidad contra la guerra —de inspiración cristiana, como las Leyes de Indias, que abolieron la conquista como fuente de derechos—. Es además un documento político, que advierte al adversario acerca de sus energicos propósitos de seguir hasta el fin, pero le invita a iniciar una transacción, confiado en los efectos que la guerra y la política producirían en el sentimiento de los pueblos en favor de la Independencia.

⁸ *Gazeta de Buenos Aires*, de 29 de abril de 1818.

Es una página honrosa para la Historia de América, redactada por un General victorioso, a pocos días de haber logrado por su arte y su ciencia un triunfo definitivo.

II

Las renuncias de San Martín fueron muestras, en primer término, de su patriótico desinterés en la función pública, pero también lo eran del conocimiento que tenía de la psicología política, entre cuyas modalidades figuraba la disposición a obstruir la labor de quienes empeñan sus esfuerzos en un vasto plan.

En marzo de 1814, cuando pidió el Gobierno de Cuyo, invocaba su estado de salud, y al mes siguiente delegó el mando en Tucumán, por las mismas razones, si bien el General Paz ha dejado escrito en sus "Memorias" que fué un pretexto para separarse de la preparación del Ejército del Norte.

A poco de ocupar el Directorio el General Alvear, San Martín declinó hábilmente el cargo de Gobernador Intendente de Cuyo, renuncia que provocó una protesta general del pueblo, coincidente con la Revolución del 15 de abril de 1815, que depuso al Director Supremo y mantuvo en su rango al Gobernador de Mendoza.

Después de Maipú, como después de Chacabuco, viajó a Buenos Aires. San Martín aceptó algunas demostraciones que se celebraron en su honor, pero especialmente le interesaba formalizar la alianza argentino-chilena, realizándose a este objeto —el 13 de junio de 1818—una importante reunión de la Logia Lautaro. Asistieron figuras descollantes de la Revolución de Mayo, entre ellas el propio Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón, quien opinaba que la campaña al Perú debía ser a cargo de Chile, porque Buenos Aires tenía que afrontar el grave mal de la anarquía, la guerra civil con los caudillos del Litoral y la guerra exterior con la expedición de Cádiz, pronta a salir. San Martín argumentaba por su parte en el sentido de que el abandono de la empresa emancipadora significaba la anulación de todos los esfuerzos llevados a cabo en Chile, y en esa reunión anunció su renuncia. Ante la actitud decidida de San Martín, se aceptó que Buenos Aires realizaría un empréstito de 500.000 pesos para auxiliar la campaña de la Independencia, proyecto que había propuesto el mismo Pueyrredón en abril de 1818. Pero como dicho empréstito no produjo los resultados esperados, entre otras razones, por haberse negado a contribuir el comercio inglés, y habiéndose advertido de tal situación al General San Martín, éste envió su renuncia el 4 de setiembre desde Mendoza, dominado por un gran dolor.

"Estaba dispuesto a hacer el sacrificio de mi vida —dice en ella— y marchaba a hacerme cargo nuevamente del Ejército Unido, no obstante que el facultativo don Guillermo Colisberry —que también le había asistido en Tucumán—, me asegura que mi existencia no alcanzaría a seis meses; sin embargo, todo lo arrostraba en el supuesto que dicho Ejército tendría que operar fuera de Chile". Como las circunstancias habían variado, enviaba su renuncia para dedicarse a cuidar su salud, agregando que sus servicios estarían en todo tiempo prontos para la Patria en cualquier peligro que se hallare.

La contestación patriótica de Pueyrredón fué terminante. Rechazó la renuncia, y si San Martín insistía en ella, estaba dispuesto a dejar el cargo de Director Supremo.

Exaltado por su ideal, el Libertador pasó a Chile, y ya el 13 de noviembre de 1818 dirigió una vibrante proclama a los habitantes del Perú, en la que anunciable la expedición a su cargo, que no era la de un conquistador. La unión de tres Estados Independientes, decía, acabaría de inspirar a España el sentimiento de su impotencia y los anales del mundo no recordarían una revolución más santa en su fin y más necesaria.

Desde Santiago escribió una carta, el 26 de noviembre de 1818, al Director Supremo, pidiendo con carácter urgente la suma de 300.00 pesos "a buena cuenta de los quinientos mil convenidos", porque nunca había sido más necesario un esfuerzo enérgico, "pudiéndose afirmar que mientras más grande sea la expedición es más fácil y más indefectible su feliz suceso, el término de nuestros trabajos y el principio de nuestra felicidad permanente". Informaba asimismo que en Chile era imponentable la penuria de recursos y espantosa la pobreza general. Buenos Aires había sostenido "con magnanimitad la grandiosa empresa", de ahí que a su verdadera gloria, a su nombre y a su virtud interesaba más que a otro pueblo que se consolidara y perfeccionara aquella empresa.

Tal la carta cuya copia el Director interino José Rondeau enviaba al Congreso, el 15 de diciembre de 1818, pidiendo facultades para imponer contribuciones con el objeto de subvenir a las necesidades del Ejército, pues el empréstito no había dado hasta entonces sino 216.000 pesos.⁹

El 12 de diciembre, el Congreso de las Provincias Unidas reconocía la independencia del Estado de Chile, que había sido jurada el 12 de febrero de ese año en el aniversario de la batalla de Chacabuco.

"El ilustre pueblo de Chile, disolviendo para siempre los vínculos que lo ligaban al Trono del Rey de España, nuestro

⁹ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. *Documentos del Congreso de Tucumán*, cit., pág. 240.

común opresor -dice el decreto del Congreso Argentino-, justificando este acto noble y heroico con los mismos convencimientos y principios de eterna verdad y justicia que presidieron a la mudanza política de estas Provincias, y sosteniendo con su sangre en los campos de batalla y con todo género de sacrificios su nuevo puesto de dignidad, no ha podido dejar de presentar a estas Provincias un espectáculo cuyo interés sólo es comparable a la identidad de las situaciones y al mundo todo un comprobante decisivo de que por su población, por su riqueza y por todos los elementos de un sólido poder es muy capaz de afianzar de un modo inalterable el rango de Nación libre que dignamente ha ocupado". El pueblo de las Provincias Unidas tenía la satisfacción de haber cumplido "los santos deberes" cooperando a la formación de aquel "nuevo antemural de la libertad americana". Al reconocer esa independencia no hacía sino, en tal acto, cumplir una simple formalidad, desde la batalla de Chacabuco.¹⁰ Reconocida la Independencia, era urgente la celebración de un tratado de alianza entre Chile y las Provincias Unidas, de carácter ofensivo-defensivo, pues hasta entonces la unión era más un sentimiento que una organización solidaria de carácter legal.

A principios de 1819 era delicada la situación política de Chile y la de San Martín en Chile. Es el momento culminante en que, al mismo tiempo, se inicia una divergencia grave entre el vencedor de Maipú y el Director O'Higgins, por una parte, y por otra, surge en San Martín el proyecto del repaso de los Andes. A fines de ese mismo año de 1819, San Martín tendría que resolver la nueva y aún más grave situación política creada, no ya en Chile, sino en Buenos Aires: el llamado de los Directores ante la entrada de los caudillos del Litoral.

En dos notas de San Martín al Director Supremo de las Provincias Unidas, de 15 y de 31 de diciembre de 1818,¹¹ se presentaba el cuadro impresionante de la desmoralización, quebranto de la disciplina y próxima disolución del Ejército de los Andes.

En la primera nota le informaba acerca de los sueldos que se debían al Ejército, el estado de bancarrota de Chile, "sin recursos ni en la esperanza", pues que tenía empeñadas y aun consumidas las rentas del año siguiente. Concretaba otros hechos y le pedía que contemplara "el conflicto de mi espíritu a

¹⁰ Archivo General de la Nación. *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, cit., Vol. II, pág. 425, y oficios del diputado en Chile, Tomás Guido.

¹¹ Oficios dados a conocer por Mitre en *Comprobaciones Históricas*, edición de "Biblioteca Argentina", dirigida por Ricardo Rojas, Buenos Aires, 1916, segunda parte, pág. 331.

la vista de la marcha progresiva que hace el Ejército a su ruina estando yo hecho cargo de él", y por tanto, que no tomara por importuno el insistente reclamo de las cantidades que tenía pedidas.

En la nota reservadísima de 31 de diciembre de 1818, San Martín -"llegado el caso de hablar a V.E. con la claridad y respeto debido a un ciudadano que obedece y desea el bien de su Patria"- le explica que el estado de Chile era el de una completa bancarrota, sin respeto por la actual administración y sólo sostenido "por las bayonetas del Ejército de los Andes", cuyo apoyo estaba pronto a desaparecer por falta de medios de subsistencia.

No podía hacerse mutación en el Gobierno porque no había hombres capaces de tomar el mando, y sólo era posible mantener el orden y acabar con el Virrey de Lima, siempre que el Ejército fuera protegido con la cantidad que se le había asignado, porque de lo contrario era de opinión que se le hiciera repasar los Andes.¹²

En seguida, el 12 de enero de 1819, envió nuevo oficio al Gobierno de Buenos Aires, explicando extensamente la verdadera situación en que se hallaba el Ejército de los Andes y la actitud del Gobierno de Chile con respecto al plan de ataque al Perú. Acerca del propósito de reunir 6.100 hombres, que consideraba indispensables para obtener éxito, y con todos los aprestos, en el término de tres meses, no se había hecho sino muy poco o nada. No se le había auxiliado con un solo real y la deuda a favor del Ejército había aumentado notablemente. El Gobierno estaba en bancarrota, y desde el momento en que la escuadra de Chile había conquistado la superioridad en el Pacífico "se han creído que los brazos del Ejército de los Andes no les son ya necesarios —observa San Martín sensiblemente afectado—, pues se encuentran, y con razón, libres de todo ataque y su objeto primitivo es el de aburrirnos con las miserias con que nos bloquean".¹³

En la nota que dirigió al Director Supremo de Chile, el 16 de enero de 1819, San Martín le decía que había solicitado los artículos necesarios para la expedición —municiones, armamentos, tiendas de campaña, picas, azadas, palas— y sólo había recibido alguna parte de ellos, y aunque estaba penetrado de la escasez que afligía al Estado y de que el Director de Chile hacía los esfuerzos imaginables para remediarlo, "esto no salva mi responsabilidad pública". Termina rogándole disculpar la

¹² Archivo General de la Nación. *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...* Vol. II, cit., pág. 391.

¹³ *Documentos del Archivo de San Martín*, cit., T. IV, págs. 385, 396 y 399.

libertad que se había tomado de "pedirle estas explicaciones", que no tenían otro objeto que la felicidad de la causa de América y poner a cubierto su honor y crédito. Al día siguiente contestaba O'Higgins en una extensa nota en que justificaba su actitud de no poder acelerar la campaña del Perú, por la falta de recursos de un país tan pobre como lo era Chile en aquella época, esquilmando además por seis años de guerra dentro de su propio territorio. Decía O'Higgins que era incontrovertible el plan de la Expedición al Perú, para consolidar la propia independencia de Chile, pero quedaba la cuestión a saber si podía esa nación, "sin más auxilio que sus propios recursos, realizar la expedición". La contestación era negativa, como lo estaba palpando San Martín al decir de O'Higgins. Después de un análisis minucioso de distintos elementos concluía en la afirmación que era necesario buscar seiscientos mil pesos fuera de Chile, y que si San Martín podía proporcionarse esta adquisición, nada habría entonces que ese Gobierno no allanara por su parte para llevar a cabo una obra cuyo desenlace tenía en suspenso la suerte de la América, empeñado el honor del Gobierno y de V. E. y hacia la cual fijan sus ojos todas las naciones.¹⁴

Pocos días después le informaba San Martín a Pueyrredón que se había visto obligado a pedir explicaciones al Gobierno de Chile, porque no hacía el menor esfuerzo para que se realizara la expedición, no ya de los 6.000 hombres pedidos, pero ni de otro plan que podía hacerse con 3.000. Aún el 28 de enero, San Martín preguntaba a Pueyrredón que, dado el caso de que se mudara el Gobierno, cuál era la conducta a seguir: si lo sostendría con la fuerza de los Andes o se adoptaba una actitud neutral.

El Director interino, José Rondeau, informó al Congreso que había nombrado al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, doctor Tagle, para concluir el tratado formal, con la persona autorizada por Chile, que lo fué Antonio José de Irisarri, con el fin de costear la expedición Libertadora al Perú. Tal tratado se firmó el 5 de febrero de 1819, ratificado por el Gobierno de Chile,¹⁵ en el que se exponen nuevamente las ba-

¹⁴ DIEGO BARROS ARANA: *La desobediencia del General San Martín*, en *Revista Chilena*, cit. T. III, pág. 611.

¹⁵ Pero no por el de las Provincias Unidas, no obstante la empeñosa gestión del enviado de Chile, Miguel Zañartu. El 8 de junio de 1819, Zañartu informaba a su Gobierno que había "reconvenido" al Ministro de Relaciones Exteriores, pidiendo la ratificación del Tratado, pero que éste consideraba que ya era inútil porque se había aplazado la expedición a Lima y variado el plan de operaciones. Le había disuadido acerca de la conveniencia de ratificarlo por los efectos favorables que produciría en el Perú. El 9 de setiembre, Zañartu pedía que se le devolviese en

ses del Derecho Internacional Americano, contenidas en las Instrucciones del Ejército de los Andes. La expedición combinada estaba a cargo de las dos naciones, "respondiendo a los votos manifestados por los habitantes del país dominado, a fin de establecer por la libre voluntad de los peruanos el Gobierno más análogo a su constitución física y moral, garantiendo naturalmente la independencia del nuevo Estado".

San Martín daba la orden, desde San Luis, el 9 de marzo, al General en Jefe del Ejército de los Andes, a que repasara con sus tropas la Cordillera. Las resoluciones y protestas de San Martín y el tratado con Chile rindieron sus frutos.

El 20 de marzo, el Director Supremo de Chile exponía sus razones para oponerse al regreso del Ejército de los Andes ordenado por el Gobierno de Buenos Aires. El Senado de la Nación amiga había producido un dictamen formulando cálculos posibles, pues consideraba que si el Ejército pasaba la Cordillera, Chile no podría atacar el Perú, y éste, libre de todo riesgo, reforzaría el Ejército de La Serna y aun podría bajar por Tucumán y Salta, para actuar por Santa Fe en unión con las fuerzas que venían de España. Proponía en último término que quedaran en Chile dos mil hombres, que unidos a otros tantos del país amigo, llevaran a cabo la proyectada Expedición al Perú. Por su parte, el Director Supremo hacía consideraciones de interés general sobre los éxitos alcanzados por la escuadra y acerca de la política de intrigas desplegada por dísculos y descontentos, existentes en todos los países y con todos los Gobiernos, y que habían tratado de excitar los celos entre ambos Estados, pero que nada lograrían, convencido como estaba de que la unión y buena armonía con la Argentina eran las garantías de la solución. El Gobierno de Buenos Aires acordó dejar en Chile 2.000 hombres de los Regimientos o Cuerpos que resolviera San Martín, resolución que motivó el reconocimiento del Director de Chile y colocó al Libertador en una alta y dominante posición militar en ambos países.

Las múltiples comunicaciones de San Martín sobre el repaso de los Andes y las del Gobierno de Buenos Aires ordenando su cumplimiento, así como los oficios en que el Libertador manifestaba, el 29 de mayo de 1819, que las tropas que habían repasado los Andes no estaban en condiciones de marchar a Tucumán, y muchos documentos más, como la interrupción de su viaje a la Capital, constituyen un proceso

cualquier forma el Tratado del 5 de febrero, para la pronta terminación del asunto. Después vino la crisis política interna y el Tratado no obtuvo ratificación en Buenos Aires (*Archivo Nacional. Archivo de don Bernardo O'Higgins. cit. T. V, págs. 102 y 139*).

de hechos extraordinarios y complejos, que ha desconcertado a no pocos historiadores.

El repaso de los Andes ha sido estudiado en forma metódica y exhaustiva por el historiador Mitre. Ya en la "Historia de Belgrano", demostró que era una "sublime comedia" de San Martín, iniciada con los desacuerdos sobrevenidos entre los dos próceres, O'Higgins y San Martín, en virtud de los aplazamientos que sufría la expedición al Perú, porque poco se hacía del otro lado de los Andes para llevarla a cabo, y una parte del Ejército Argentino combatía en el Sur de Chile y la otra sostenia la autoridad del Director Supremo. Era a fines de 1818 un Ejército impago hacia seis meses y San Martín pudo pensar que el Gobierno chileno no se ocupaba de él, sintiéndose ahora más seguro por los éxitos marítimos obtenidos en el Pacífico. El repaso de los Andes obligó al Director de Chile a decidirse a que se llevara a cabo la expedición a Lima y al Gobierno de Buenos Aires a arrancarle más recursos, repasando los Andes con una división de 1.100 hombres apostada en Mendoza, en actitud de poder servir a Buenos Aires, ante el anuncio de la expedición española y de no intervenir en definitiva en la guerra civil argentina.

En las "Comprobaciones Históricas" se ocupó de ese "misterio", como de un verdadero drama histórico, estudiándolo en sus relaciones con la Logia Lautaro, la expedición española y la guerra civil; y en la "Historia de San Martín" lo juzgó como "la invención sorprendente por la atrevida simplicidad de sus medios y admirable, como su famoso paso estratégico, por la precisión de sus resultados", porque, "dueño de la fuerza que constituía el nervio del Ejército Unido y sostenedor de la situación política, munido de la autorización para expedicionar y comprometidos los dos Gobiernos en la realización de sus planes militares, él obrará simultáneamente sobre ambos países por medio de presiones poderosas y combinaciones variadas, sin perder de vista su gran objetivo, aun cuando al parecer le diera la espalda".¹⁶

Esta acción asignaba a San Martín un aparente carácter doble, y no obstante ello, "su proceder es siempre tan serio que a veces llega a ser terrible". Los protagonistas de este drama eran "dos Naciones, dos Gobiernos, dos Ejércitos, dos Asociaciones secretas que gobiernan a los Gobiernos y a los Ejércitos, y un hombre, impasible como el destino, que maneja con mano firme los resortes secretos de su potente máquina, variando sus combinaciones según las circunstancias"

¹⁶ B. MITRE, en la *Historia de Belgrano*, cit., T. III, cap. XXXVIII; *Comprobaciones Históricas*, cit., 2^a parte. Caps. XX, XXI y XXII, y en *Historia de San Martín*, cit. T. II, cap. XXI.

y que influiría alternativa y simultáneamente sobre la política de Chile y las Provincias Unidas.

En la carta de Tomás Guido a San Martín, de 3 de abril de 1819, le anunciaba que la Logia, en Santiago de Chile, había acordado que la expedición al Perú se hiciera con 5.000 hombres, y además de tratar algunos asuntos de orden financiero, se resolvió delegar en San Martín la dirección del Ejército expedicionario, disponiendo ampliamente cuanto conviniera en ello. "La situación era tan delicada —al decir de Guido—, que si no salimos a buscar recursos al Perú, vamos a perecer de consunción, y llegará tiempo en que las fuerzas actuales no bastarán ni aún para la seguridad de este país. Todos están convencidos de esta verdad y, muy especialmente, el que sólo San Martín pueda realizar el proyecto".

La situación igualmente delicada de Chile y Buenos Aires, en los órdenes interno y exterior, originaba frecuentemente episodios inesperados y reclamos angustiosos de auxilio.

Ante las nuevas noticias sobre el fantasma de la expedición española y el pronto envío de la misma, Buenos Aires encarecía la ayuda de Chile.

El Ministro de Relaciones de aquel país, Joaquín de Echeverría, escribía a su enviado en Buenos Aires, el 20 de setiembre de 1819, que era imposible destinar en esos momentos dos o tres mil chilenos aguerridos a Buenos Aires, porque estaba comprometido solemnemente a llevar a cabo la expedición al Perú, en diciembre o en enero, y como contaban con la división del Ejército de los Andes, repartida en Mendoza, San Juan y San Luis, que había recibido orden de marchar a Buenos Aires, era evidente que Chile tendría que poner en pie, por sí sólo, una fuerza de seis a ocho mil hombres para el Perú y también para defender su territorio.¹⁷

Desde principios de 1819, San Martín volvía a insistir en su renuncia.

Cuando ya se habían apartado los obstáculos al plan expedicionario del Perú, San Martín se sintió enfermo y pidió su retiro, por encontrarse agobiado, el 25 de abril de 1819. "El único modo de que pueda prolongar mi existencia es la tranquilidad y separación absoluta de todo negocio", y esperaba retirarse sin sueldo alguno, pero agregando que en cualquier contingencia que amenazase a la Patria, prestaría nuevamente sus servicios con toda decisión.

El Gobierno de Buenos Aires le ordenó que bajara a la Capital, para considerar la forma de la defensa ante el peligro de la expedición española, que no fué cumplida, y hacia

¹⁷ Archivo Nacional. *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, cit., T. VI, pág. 101.

el 4 de setiembre volvió a hacer renuncia de su cargo, fundada también en razones de enfermedad. Estaba dispuesto a sacrificar su vida y marchaba a encargarse del Ejército Unido no obstante que su médico le aseguraba que su existencia no pasaba de seis meses. "Todo lo arrostraba en el supuesto que dicho Ejército, expresa, tendría que operar fuera de Chile", pero como habían variado las circunstancias, rogaba al Director que le aceptara su renuncia.

Una parte del Ejército de los Andes estaba en Mendoza, y el mismo San Martín había vacilado ante el pedido de los Directores de Buenos Aires para que fuera en su auxilio, pero conservando incólume la bandera de la expedición al Perú.

En otro capítulo me ocupo de la desobediencia de San Martín, a las órdenes emanadas de los Directores de la Capital, para no confundir su Ejército en las guerras civiles.

A fines de 1819 la salud de San Martín volvió a sufrir serios quebrantos. Envío su renuncia, recordando que desde hacía tres años pedía su separación del comando, y aduciendo en ella que si no se nombraba otro General al Ejército, estaba expuesto a su disolución. Quería marcharse a tomar los baños de Cauquenes, para sus dolores reumáticos, pero la enfermedad al pecho no le permitiría dedicarse por mucho tiempo a trabajo alguno.

El Director Supremo autorizó al General San Martín a atender su débil organismo, y puesto en una camilla, así fué transportado de Mendoza a Chile, a principios de 1820.

El Ejército de los Andes acampaba en Rancagua, y no excedía de dos mil hombres, bajo las órdenes inmediatas del Coronel Juan Gregorio de Las Heras, cuando San Martín envió, el 26 de febrero de 1820, un pliego cerrado con esta leyenda autógrafa: "Al Sor Dⁿ. Juan Gregorio Las Heras, Gefe del E. M. del Ext^o. Expedicionario. Este pliego no se abrirá hasta que se hallen reunidos todos los Sres. Oficiales del Ext^o. de los Andes y sólo a su presencia se verificará. San Martín". Tal documento político, uno de los más originales de la vida del grande hombre, que dió a conocer el historiador chileno Diego Barros Arana, es la renuncia de su cargo, fundada en que el Congreso y Director Supremo ya no existían. "De estas autoridades emanaba la mía de general en jefe del Ejército de los Andes —dice—, y de consiguiente, creo de mi deber y obligación el manifestarlo al cuerpo de oficiales, para que ellos de por sí y bajo su espontánea voluntad nombren un general en Jefe que deba mandarles y dirigirles y salvar por este medio los riesgos que amenazan a la libertad de América". "Me atrevo a afirmar que ésta se consolidará —agrega, exponiendo un concepto profundo sobre la necesidad de alejarlo de las influencias

políticas que habían disuelto el Ejército de Belgrano—, no obstante las críticas circunstancias en que nos hallamos, si conserva, como no lo dudo, las virtudes que hasta aquí lo han distinguido”.

Es interesante conocer los detalles de la reglamentación que debía cumplirse en este acto trascendental:

1º — El jefe más antiguo del Ejército de los Andes reuniría al cuerpo de oficiales en un lugar, el más cómodo y espacioso posible, dando principio con la lectura del Manifiesto.

2º — Reunidos todos, escribirían en una papeleta el nombre por el que votarían como general en jefe, verificándolo uno a uno.

3º — El escrutinio sería dirigido por el jefe principal y capitán más antiguo de cada cuerpo, realizándose en presencia de todos.

4º — Se prohibía cualquier discusión que pudiera preparar el ánimo en favor de algún candidato.

5º — Concluído el escrutinio, se labraría un acta en donde quedara constancia del elegido y que firmarían todos los jefes y oficiales más antiguos, por clases. Al terminar, repite San Martín, que se encontraba imposibilitado, por el estado deplorable de su salud, de entregarse con la contracción que era indispensable en los trabajos que demandaba el cargo.

La resolución adoptada por los oficiales, y que consta en el Acta de Rancagua, de 2 de abril de 1820, por unanimidad, se sintetiza en este voto: “La autoridad que recibió el señor general para hacer la guerra a los españoles y adelantar la felicidad del país, no ha caducado ni puede caducar, porque su origen, que es la salud del pueblo, es inmudable”.¹⁸

Fundado en ella, realizó después los grandes nombramientos, entre otros, de los generales Güemes y Bustos para que actuaran en las Provincias Unidas y le prestaran la cooperación militar que les solicitó en el Alto Perú. Tal creación de un Estado móvil, político y militar, por el Acta de Rancagua, es una expresión de audacia y de acierto al propio tiempo, sólo comparable a la gran empresa militar que realizaba.

Los artículos vibrantes de Monteagudo en “El Censor de la Revolución”¹⁹ fueron otros tantos estímulos para decidir a los Gobiernos a llevar a cabo la Expedición al Perú.

¹⁸ DIEGO BARROS ARANA: *La desobediencia del general San Martín*, en “Revista Chilena”, publicada bajo la dirección de Miguel Luis Aumategui y Diego Barros Arana, Santiago, 1875, T. III, pág. 639.

B. MITRE: *Comprobaciones históricas*, 2^a parte, cit., pág. 405.

¹⁹ “El Censor de la Revolución”, nº 2, Santiago de Chile, 30 de abril de 1820, en *La Prensa en la Independencia del Perú*, Museo Mitre, Buenos Aires, 1910.

"Cuestión importantísima: ¿había o no había expedición al Perú?", se titulaban los suelos de los primeros números del periódico citado, en que su autor impresionaba al público revelando esta afirmación de San Martín: "Si no se hace la expedición, se cumplirá un pronóstico del General destinado a mandarla: antes de un año los españoles visitarán a Chile, y quién sabe si nos encuentran en circunstancias de reproducir el 5 de abril".

En sus comentarios sobre la revolución de España, proclamaba, con razón, que tendría gran influencia en América; en primer término, porque nada había que temer de España, dividida la nación en dos grandes partidos, uno por la Constitución y otro por Fernando y subdividido el primero en diversas facciones. Era imposible que se enviara a América un ejército expedicionario, y lejos de esto, podían estar seguros "que mientras dure la revolución de España la causa de Sudamérica no tendrá más enemigos con quienes pelear que los que hoy se ven amenazados por las armas de Venezuela, Cundinamarca y Chile". Advertía, asimismo, que sería incurrir en un error grosero el suponer que los liberales renunciasen sus pretensiones al dominio de América.

Tres meses después, "El Censor de la Revolución", de 10 de julio, al acercarse el día en que iba a salir la Expedición Libertadora del Perú, había cambiado de opinión ante los hechos. Observaba que Chile se presentaba al mundo en actitud solemne, pues que todo era grande; un ejército respetable acostumbrado a vencer y dirigido por un General "cuyo mejor elogio es la impresión que hace su nombre sobre los enemigos del país: lleno de disciplina, de unión y de valor". Un impulso extraordinario se dieron a los últimos preparativos y Valparaíso se erigió en la ciudad más importante de América en ese momento: "en él se ve como en bosquejo el destino de toda ella... Felices los que van a participar los riesgos de esta empresa", decía el periódico.

CAPITULO VII

LA IDEA DE LA INDEPENDENCIA Y LOS PRIMEROS PLANES MONARQUICOS DE SAN MARTIN

- I. El Gobierno monárquico que propiciaba San Martín, ¿era una convicción, un recurso, un ardido? Necesidad de aplicar con estrictez el método histórico, al estudiar este tema arduo y complejo. ¿San Martín traía de Europa la idea monárquica? Su disidencia con Rivadavia en 1812. La idea de la monarquía en San Martín surge después de la vuelta de Fernando VII al trono de España. La Independencia de América hispana fué la pasión de San Martín. Obstáculos exteriores e internos. Diagnóstico del medio social y político contenida en su correspondencia con el diputado Tomás Godoy Cruz. Sesión secreta del Congreso de Tucumán, de 6 de junio, en que el General Belgrano hizo una exposición sobre el estado de Europa y concepto que le merecía la Revolución. Proyecto de instaurar la dinastía de los Incas. Adhesión de San Martín a este proyecto. San Martín invocaba los intereses del pueblo, por encima de ciertas teorías. Noticia de una posible disolución del Congreso de Tucumán: "Jamás me envolveré en la anarquía y desorden", exclamó entonces San Martín.
- II. Carta de Pueyrredón a San Martín, de 3 de marzo de 1817, sobre los propósitos de los portugueses de agregar la Banda Oriental a la corona del Brasil y admitirnos en sus dominios si proclamábamos Emperador al Rey don Juan. Carta de Pueyrredón a San Martín, de 24 de setiembre de 1818, exponiendo un plan de crear la monarquía constitucional con el apoyo de Europa. Conformidad de San Martín y O'Higgins con este plan. El Congreso de Buenos Aires comunicaba al Director Supremo, el 13 de noviembre, que el reconocimiento del Duque de Luca como monarca no era inconciliable con la libertad e independencia política. Sesión secreta del 3 de noviembre de 1819, en que se consideró la incompatibilidad entre la propuesta del comisionado de Europa de coronar un monarca y la Constitución política ya sancionada y publicada. No se trataba sino de "un proyecto de negociación", que les inspira "el deber de sacar de aquella propuesta" el mayor partido posible a favor de la Independencia del país. El voto salvo de Jaime Zudáñez. San Martín, defensor por razones políticas del monarquismo y del régimen de unidad, no vino con su ejército a Buenos Aires para combatir a los caudillos republicanos y federalistas.

I

COMIENZO a tratar el tema arduo y muy complicado del monarquismo de San Martín.

La forma de gobierno monárquica a que se ha referido en tantas ocasiones San Martín, ¿era una convicción, era un recurso, era un ardido?

En situaciones históricas semejantes se impone aplicar con más estrictez, si cabe, el método histórico, o sea entrar en el conocimiento del tema exento de prenoción y seguir su largo y variado curso, sin sortear etapa alguna, hasta lograr la noción amplia o la conclusión precisa, si es posible, del proceso histórico retrospectivo, que lleva en su entraña la verdad. Entonces se ve claramente en qué medida los hombres superiores están vinculados estrechamente a los acontecimientos de su época y al medio social en que viven.

Para afirmar que San Martín era monarquista o republicano, no basta esgrimir un documento, sino una serie de los mismos; no basta invocar un hecho, sino una corriente de sucesos. Entonces se percibe claramente la evolución de su pensamiento y la madurez de su conciencia política al contacto de la realidad cambiante de los Estados Hispano-Americanos.

En este capítulo me ocupo de los planes monarquistas hasta su rechazo en 1820, logrado por los caudillos del litoral, y en otros continúo con el tema, hasta la entrevista de Guayaquil, en que San Martín y Bolívar se pusieron de acuerdo en las ideas políticas expuestas en esa ocasión, como lo demostraré oportunamente. En esta última etapa, el monarquismo del Protector como recurso de circunstancias había llegado a su menor expresión, solamente adaptable al Perú, y "pro forma" —como dijo Bolívar de San Martín—, siempre con el único objeto de lograr el fin supremo de la Independencia. Aun después de su renuncia del Protectorado —desde Mendoza en 1823— insistía en la necesidad de ir a la Península y de negociar con España el reconocimiento de la Independencia Americana.¹

¹ No son pocos los autores modernos que consideran a San Martín como monarquista, y olvidan que el monarquismo era un recurso para lograr el reconocimiento de la Independencia, repito.

Julio Montebruno, historiador chileno ("San Martín y sus planes monárquicos", en la "Revista Chilena de Historia y Geografía", Santiago, 1946), considera que el ardido diplomático es inadmisible con el carácter austero de San Martín.

El historiador peruano José Agustín de la Puente Candamo es autor de "San Martín y el Perú...", cit., pág. 27, obra dedicada esencialmente a demostrar el monarquismo de San Martín. No creo en la observación de

¿San Martín traía de Europa la idea monárquica? Así lo afirma algún autor, y se pretendería probarlo con una noticia recogida por la tradición. Poco tiempo después de la llegada de San Martín a Buenos Aires se habría planteado la disidencia entre él y Rivadavia,² pero del relato del hecho, aunque surgió

este autor al decir que San Martín procuraba en toda forma realizar una labor de penetración política que hiciera posible la aplicación de la idea monárquica y que esta labor la efectuó en el Perú. Ni en las Provincias Unidas, ni en Chile, ni en el Perú, San Martín preparó el terreno para sembrar planes monárquicos y de ninguna especie, pero es exacto que donde el ambiente estaba preparado por el sistema de los Incas y por la clase española culta, era en el Perú.

Tal fué también la opinión de Monteaugudo, quien para demostrar que los principios democráticos eran absolutamente inadaptables en el Perú (en el parágrafo 25 de su "Memoria") no citaba a Montesquieu, sino las observaciones de la realidad, la moral del pueblo, el estado de su civilización, la proporción en que está distribuida la masa de su riqueza y las mutuas relaciones que existían entre las clases sociales.

Estos dos autores —Montebruno y de la Puente Candamo— formulan con respecto al Protector del Perú un juicio histórico muy sereno y elevado; pero no así Indalecio Liévano Aguirre, en "La entrevista de Guayaquil" y "El fracaso político-militar de San Martín" (En "El Tiempo", de Bogotá, diciembre de 1948), para quien San Martín renunciaba después de Guayaquil "a la realización de una vasta empresa política que entrañaba dos concepciones fundamentales: la Independencia de América, conservando intacto a través del sistema monárquico el orden social tradicional, y la extensión de la hegemonía argentina en el Continente hasta las propias fronteras de Colombia". Se sabe que San Martín nunca hizo del monarquismo una política de proselitismo, habiendo declarado en más de una oportunidad "que él nunca podía resolver a diezmar a sus conciudadanos para obligarlos a la adopción de un sistema".

Además, allí estaba a la vista la obra de republicano sincero del Fundador de la Libertad del Perú.

² J. B. ALBERDI: *Escritos póstumos, Del gobierno en Sud-América.* T. IV, pág. 319.

Refiere el autor citado que, preguntándole Rivadavia a San Martín, "¿a qué venía a América si no estaba por la República?", "vengo a trabajar por la Independencia de mi país, dijo San Martín, y de esto se trata hoy; en cuanto a la forma de gobierno, es asunto secundario de que se tratará después del éxito".

No creo en la enormidad que recoge Carlos Calvo, de que Rivadavia, irritado sobremanera por las palabras de San Martín, estuvo a punto de "arrojarle una botella a la cara por el sacrilegio".

En la nota que Mitre dedica a este episodio (*Historia de San Martín*..., cit., T. I, pág. 185), se refiere a las conversaciones con Gregorio Gómez, amigo íntimo de San Martín, "que le oyó con frecuencia en aquellas circunstancias manifestar sus opiniones en la tertulia del Dr. Anchoris, donde se reunían, y especialmente en un banquete en casa de su padre político, don Antonio José Escalada, en que pronunció un brindis en tal sentido, que tuvo la adhesión de los presentes, con excepción de don Bernardino Rivadavia, que después trabajó por la realización de la misma idea.

Si el brindis de San Martín en esa ocasión que anota Mitre es como el diálogo a que alude Alberdi, no hay profesión de fe monárquica en San Martín, a poco de llegar de Europa, sino aquel elevado punto de vista de considerar la idea de la Independencia, anterior y superior a toda otra.

disidencia entre los protagonistas —acaso más de temperamento que de principios, como lo demostraron los hechos posteriores—, no se desprende la afirmación del monarquismo o del republicanismo de San Martín en 1812, sino, por el contrario, una posición política superior. A la pregunta de Rivadavia, "a qué venía a América si no estaba por la República", San Martín habría contestado que se proponía trabajar por la Independencia de su país, y en cuanto a la forma de gobierno, se trataría a su tiempo, después de asegurarse la emancipación.

La idea de la monarquía en San Martín, y de todo el núcleo de hombres dirigentes, surge después de la vuelta de Fernando VII al trono de España. La política europea desde la Santa Alianza explica los planes monárquicos, para obtener el reconocimiento de nuestra independencia, pues aun Inglaterra, que no había entrado en la citada Alianza, declaraba en julio de 1820, por la palabra del ministro Castlereagh, que pre-

Su monarquismo se ha larvado lentamente en América —como consecuencia de su estado político y de la diplomacia europea—, y será mimético, según los años y las circunstancias.

Alberdi ha incurrido en graves errores y contradicciones históricas en esta materia. Después de haber proclamado que la monarquía en América no era obra de Europa, pues Tupac-Amaruc, Manco-Capac y Moctezuma fueron Príncipes y Reyes, sostiene la tesis de que la idea monárquica del conde de Aranda había recibido la sanción de América, representada por sus hombres más puros de la Revolución, Belgrano y Rivadavia, San Martín y Bolívar, sin señalar el hecho de que se adoptó la "máscara de Fernando VII", mientras el Rey estuvo preso, y luego la de la simulación monárquica, cuando volvió al trono, ante el anuncio de la expedición a Buenos Aires. Alberdi alcanza a hacer la afirmación absurda de que Mariano Moreno era monárquista, y se empeña en demostrar que San Martín, a través de sus opiniones, palabras y hechos, era partidario sincero de la monarquía constitucional en América.

"Belgrano hallaba que cinco años de una revolución consagrada a varios ensayos de organización republicana, era bastante para reconocer la necesidad de la monarquía, y que San Martín decía que once años, o sea el doble, era más que suficiente para acreditar la ineficacia de la República. Tales las palabras de Alberdi, inspiradas en la pasión política contra el autor de la *Historia de San Martín*, pues a renglón seguido dice: "Pero el general Mitre, juzgando a los dos grandes hombres, piensa que cincuenta años de anarquía republicana han hecho pasar de tiempo la monarquía... Es verdad que San Martín y Belgrano, aunque habían dado independencia a tres repúblicas, no aspiraban a ocupar como presidentes la silla del poder, que su patriotismo brindaba a los príncipes de Europa que gustasen hacerse americanos".

Para que se reconozca el espíritu polémico y no histórico de estas páginas póstumas de Alberdi, que llega a hacer monárquista a Moreno, y en que él mismo proclama su adhesión a esa forma de gobierno, transcribo este último párrafo: "Si los planes monárquicos de Belgrano y San Martín no hubiesen fallado por la ceguedad de España, no habrían dejado de realizarse por los pueblos de América, y tenemos una prueba soberana de esto en el ejemplo del Brasil. A la sensatez del Portugal debe el Brasil la monarquía que hace hoy su felicidad" (*Escritos póstumos*, cit., T. IV, pág. 314).

cede en la política americanista a Jorge Cáning, que la Gran Bretaña estaba dispuesta a reconocer la independencia de las colonias si se organizaban monárquicamente, no admitiéndose el establecimiento de nuevas Repúblicas en este Continente.

A esta causa de orden superior se sumaban otras, como la necesidad de detener el envío, con destino al Río de la Plata, de la anunciada expedición de España, por la influencia de Francia en el Gabinete de Madrid —el fantasma que amenazó la tranquilidad pública también hasta 1820—; la conveniencia de hacer conocer a Inglaterra y Estados Unidos la propuesta de Francia para coronar al duque de Luca, a fin de decidirlos al reconocimiento de la Independencia y la necesidad de operar enérgicamente contra el fenómeno disolvente de la anarquía interior. Causas del monarquismo, todas ellas eminentemente políticas, que fluctuaron necesariamente, según los Gobiernos y las circunstancias de la guerra.

La Independencia de América y de su Patria fué la pasión abrazada por San Martín desde su salida de España, y al llegar a la tierra natal se puso sin reserva alguna a su servicio.

Ese sentimiento le impulsó a formar la escuela de un Ejército regular, cuya célula fué el Regimiento de Granaderos a Caballo; pero al concebir y exponer el plan extraordinario, en marzo de 1814, de atravesar la Cordillera y vencer en Lima —la capital política de América hispana—, aquella pasión transfiguróse en una idea obsesiónante.

Tal propósito fijo encontró ante sí, apenas expuesto, obstáculos de tal naturaleza, que fueron agrandándose con los días, hasta confundirlo en sus meditaciones y perturbarlo en sus planes.

Los obstáculos, que por momentos parecían invencibles, no eran la inmensidad del territorio y sus colosales accidentes, y no era tampoco el enemigo, que esperaba derrotar aunque con grandes esfuerzos.

Esos enemigos estaban representados en el exterior por las monarquías absolutas del mundo entero, coaligadas desde el Congreso de Viena al de Verona, hasta que Jorge Cáning dijo en el Parlamento: "España, impotente para reducir a su obediencia las nuevas Repúblicas, ¿puede delegar en favor de otras naciones un derecho que ella misma no puede ejercitar, valiéndose de aliados para anular los derechos y las ventajas que *ipso facto* han pasado a ser de todos los neutrales?... La Gran Bretaña no reconoce el derecho de los sudamericanos a ser independientes, sino el hecho de que lo son en este momento".

El enemigo interior era la anarquía, causante de todos los males y con la anarquía, el desorden y el escándalo, cuando

no la revolución misma que le hicieron desesperar por momentos de la forma republicana y aun de la constitución nacional, como lo dijo en varias ocasiones.

Para hacer brillar la idea de la Independencia redentora, grabada en fuego en su mente, tuvo que apelar a todos los recursos de su fértil imaginación y servirse de todos los medios de su flexible espíritu político con el fin de destruir o de dominar los enemigos invencibles.

Es necesario alcanzar en sus proyecciones la influencia de estas ideas fuerzas, para explicarse los proyectos monárquicos, aparentemente absurdos, desde el incaico al hispano-americano, sostenidos también por San Martín, como convicción, como recurso o como ardid, bajo la imposición de las circunstancias, en holocausto a la emancipación.

Convocado el Congreso General, el confidente de esas inquietudes fué Tomás Godoy Cruz, en el curso del año 1816.³ En carta de 19 de enero le encarecía que el Congreso se reuniera lo más pronto posible. "Por lo más sagrado les suplico —decía— hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte. Todas las Provincias están en expectación esperando las decisiones de ese Congreso: él solo puede cortar las desaveniencias que (según este correo) existen en las corporaciones de Buenos Aires". Por el lado de Chile, no había cuidado, advertía, porque si el enemigo invadía, el éxito patriota sería completo, "y ya sabe usted que no soy muy confiado".

En la carta a Tomás Godoy Cruz, de febrero de ese año de 1816, San Martín hace la crítica al plan de la federación, considerando que era el sistema que engendraba la anarquía. Por eso, dice que si en un Gobierno constituido y en un país ilustrado y poblado, con arte, agricultura y comercio, como en Norte América, se advertían las dificultades de la federación, "¿qué será de nosotros, que carecemos de aquellas ventajas?" "Si con todas las Provincias y sus recursos —agrega— somos débiles, "¿qué no sucederá aislada cada una de ellas?" A lo expuesto se sumaba la rivalidad y los intereses encontrados entre vecinos, concibiéndose así "que todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo". Afirmaba que nuestras desgracias militares procedían de que no teníamos un solo hombre capaz de ponerse al frente del Ejército. "Hagamos justicia a nuestra ignorancia y que el orgullo no nos precipite en el abismo", dijo.

El 12 de abril exclama: "¿Hasta cuándo esperamos declarar nuestra Independencia? ¿No le parece una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y

³ MITRE: *Historia de San Martín*, cit., T. IV, págs. 282 y sigts.

por último, hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta más que decirlo?... Animo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas". Si no se hacía, el Congreso era "nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernandito".

Sobre el plan general de guerra, recuerda, en carta de 12 de mayo del mismo año, que los reclutas no se forman soldados en un Ejército de operaciones, sino en los cuarteles o campos de instrucción. Si Chile existía en poder de los españoles dos años más, no sólo causaría la ruina de estas Provincias, sino que ya no se podrían reconquistar; nuestras Provincias llamadas Bajas tenían escasez de tropas; ya pocas podían suministrar las que existían en las campañas, llenas de desertores, de los que no se sacaría ningún partido y sí el de introducir la anarquía, y el mejor soldado de infantería que tenemos son los negros y mulatos, y para la caballería los blancos.

La extensa carta del 24 de mayo es un documento de palpitante interés por su contenido y su diagnóstico del medio social argentino. Comienza así: "Veo lo que me dice sobre que el punto de la independencia no es soplar y hacer botellas. Yo respondo a usted que mil veces me parece más fácil hacer la independencia que el que haya un solo americano que haga una sola botella". Después de afirmar modestamente que de muy poco entiende, "pero de política menos que nada", declara que si fuera diputado se aventuraría a hacer al Congreso las siguientes observaciones de "un americano, republicano por principios e inclinación, pero que sacrifica esto mismo por el bien de su suelo".

Entre las observaciones, formula las que se enuncian a continuación:

1^a Que los americanos no han tenido otro objeto en su revolución que la independencia;

2^a "¿Podremos constituirnos república sin una oposición formal del Brasil (que a la verdad no es muy buena vecina para un país monárquico), sin artes, ciencias, agricultura, población, y con una extensión de territorios que con más propiedad pueden llamarse desiertos?";

3^a ¿Si por la maldita educación recibida, no repugna a mucha parte de los partidos un sistema de gobierno puramente popular, persuadiéndose tiene esta una tendencia a destruir nuestra religión?;

4^a ¿Si en el fermento horrendo de pasiones existentes, choques de partidos indestructibles y mezquinas rivalidades, no solamente provinciales, sino de pueblo a pueblo, podemos constituirnos nación?;

5^a ¿Si los medios violentos a que es preciso recurrir para salvarnos, tendrán o no los resultados que se proponen los buenos americanos, y si podrán o no realizar, contrastando el egoísmo de los pudentes?

Luego apunta observaciones interesantes acerca de la Revolución y los enemigos que la atacaban, que le hacen afirmar: “¡Falta de Jefes militares y nuestra desunión son las causas! ¿Se podrán remediar?” La guerra de orden no podía durar más de dos años, y si continuaba la lucha habría que recurrir a la guerra de mонтонera.

Tiene visión política la manifestación de San Martín conforme a la cual, a la noticia de Godoy Cruz de que probablemente se incorporarían a la Unión el Paraguay y la Banda Oriental, contesta: “Dios lo haga; pero yo apostaría un brazo a que no se verifica, y aseguro a V. por mi honor que me alegraría perderlo. El tiempo por testigo”.

En seguida de declararse la Independencia, San Martín dijo que el Congreso había dado el golpe magistral, pero observó acertadamente que debió hacerse al mismo tiempo una exposición de los justos motivos que tenían los americanos para proceder así. “Esto nos conciliaría y ganaría muchos afectos en Europa”. Tal sugerión de San Martín fué adoptada por el Congreso al darse al año siguiente el “Manifiesto que hace a las Naciones”, redactado por el doctor Antonio Sáenz.

Después del desempeño de su misión diplomática en Europa, el General Manuel Belgrano fué invitado por el Congreso de Tucumán para que informara sobre el estado del Viejo Continente en ese momento, principios que imperaban en él, concepto que le merecía la Revolución de las Provincias Unidas y esperanzas que estas últimas podrían abrigar de su protección.

En la sesión secreta del 6 de junio, Belgrano expuso en primer término que la Revolución de América, en su comienzo, había merecido un alto juicio entre los poderes de Europa, pero que su declinación en el desorden y anarquía continuada por un dilatado tiempo sirvió de obstáculo a la protección que se había logrado, y que ahora no se contaba sino con nuestras propias fuerzas. Dijo que había acaecido una mutación completa de ideas en Europa, en lo referente a forma de gobierno, que como en años anteriores eran republicanas, “en el día se trataba de monarquizarlo todo”. De ahí su concepto de que la forma de gobierno más conveniente para estas Provincias era la de una monarquía temperada, llamando la dinastía de los Incas. Esta última conclusión se fundaba en la justicia que envolvía tal restitución y en el entusiasmo de que “se poseerían los habitantes del interior”. Belgrano lo comunicó en una

proclama al Regimiento de Milicias de Tucumán, informando a las fuerzas armadas que en el Congreso se había discurrido en favor de la monarquía constitucional, reconociéndose la legitimidad de la casa de los Incas, cuyo trono se levantaría en la ciudad de Cuzco.

El precedente hecho es por sí solo un índice de que el monarquismo era un brote colectivo en 1816.

Uno de los primeros documentos en que San Martín alude a la monarquía es de 22 de julio, escrito en Córdoba, y después de informarle a Godoy Cruz que se había visto y entendido con Pueyrredón "en dos días con sus noches", "y que la unión será inalterable"; le parece "admirable el plan de un Inca a la cabeza", agregando, con evidente sentido práctico, la conveniencia de apelar a ese recurso, que "sus ventajas son geométricas", observando que no se debía poner una regencia de varias personas porque en el momento que fuera más de una "todo se paraliza y nos lleva el diablo". Decía que no había más que variar el nombre al Director y queda un regente. "Esto es lo seguro para que salgamos a puerto de salvación".

De modo que el Gobierno del Inca no sería sino nominal, y el verdadero continuaría siéndolo el Director supremo.

En esos días que pasaba en Córdoba tuvo oportunidad San Martín de insistir en su pensamiento político sobre el plan Incásico, al proponer la reedición de la obra *Comentarios reales*, del inca Garcilaso —como ya expliqué—, con el fin de que se "conservase para siempre un documento que hace tanto honor a los naturales de este país" e instrucción acerca de "la tiranía de los conquistadores".

Además, no se trataba de enunciar principios puramente, sino de cumplir actos políticos, convenientes para su expedición libertadora, pues necesitaban tener parlamento general con los indios que le franqueasen el paso por sus tierras.

Sobre el mismo asunto le habla el 12 de agosto desde Mendoza, con motivo de haber visto el oficio del Congreso al Cabildo sobre la dinastía de los Incas, diciendo que "todos los juiciosos entran gustosos en el plan. Las razones que usted apunta son las más convenientes. Vamos a dar el golpe a los esclavos".

Tres días después, el 15 de agosto, según carta a Godoy Cruz, San Martín tenía conocimiento del proyecto de reunir un Cabildo abierto para consultar al pueblo sobre el plan Incásico. La opinión de San Martín era terminante acerca del procedimiento a seguirse: "Le contesté que no me parecía lo más acertado; y que en todo caso, lo mejor sería citar a su casa, por esquelas de particular convite, a aquellos sujetos de consejo". "En efecto, así se verificó —continúa refiriendo

San Martín—, y entre los citados fué el doctor Vera. Este echó el resto de su erudición en opinión contraria. Y no obstante que la masa general estaba por la afirmativa de las razones que usted suscribiera". Aún agrega que tal antecedente podrá servirle a Godoy Cruz "de régimen para obrar sin traba alguna en el supuesto de que ustedes todos tendrían más presente los intereses del pueblo y despreciaran ciertas teorías que sólo pueden verificarse en pueblo de otra contextura bien diferente del nuestro". San Martín invocaba los intereses del pueblo —como se advierte— por encima de "ciertas teorías" que no se adaptaban a los modos de ser o estado social del nuestro.

La suerte política de la Revolución dependía del Congreso de Tucumán. San Martín quería que el Congreso se trasladara a Buenos Aires y el Directorio a Córdoba. Cuando tuvo noticias de una posible disolución del Congreso, por virtud de la anarquía que sacudía al país, expresó —el 10 de setiembre— que su corazón se había llenado de amargura y que su resolución estaba tomada, "pues cuando me propuse derramar mi sangre por los intereses de nuestra causa, fué en el concepto de hacer su defensa con honor y como un militar, pero jamás me envolveré en la anarquía y desorden", que manchaban la Revolución. Anota la circunstancia dolorosa de que los principales agentes de las desgracias públicas eran "los padres en quien confiaron los pueblos su fortuna y honor".

En esa carta llega a afirmar, con escepticismo, que no éramos capaces "de mandarnos a nosotros mismos", y que si el Congreso se disolvía, él se iba a mendigar a cualquier otro país "antes que ser testigo de su deshonor y muerte".

Insistía en otra carta, la de 12 de octubre, que nada podía hacer más acertado el Congreso que trasladarse a Buenos Aires, y la causa ganaría infinito si el Directorio se establecía en Córdoba. "Este pueblo, verdaderamente endiablado, necesita una autoridad que lo contenga". Critica severamente la conducta del Gobernador Intendente, Coronel José Javier Díaz. Los oficios que había dirigido Díaz al Congreso, decía San Martín, eran dignos de una corrección ejemplar.

En cartas subsiguientes, en que siempre recuerda "a la inmortal Provincia de Cuyo", llegando a afirmar que "no hay voces, no hay palabras para expresar lo que son estos habitantes", vuelve sobre el tema del traslado del Congreso, tal vez a Córdoba, porque era necesaria la presencia de "una representación de respeto", que además "lisonjearía a los cordobeses".

En el curso de los años 1817, 1818 y 1819, San Martín actúa intensamente en Chile y las Provincias Unidas, en tanto los planes monárquicos continuaban preocupando a los hombres dirigentes.

De acuerdo con las ideas dominantes en Europa y la necesidad angustiosa de terminar la guerra de la Independencia y concluir con la anarquía, Pueyrredón rechazaba en absoluto los intentos monárquicos de Portugal, que se repetían ahora, como antes los de la Infanta Carlota Joaquina y el Infante Pedro Carlos. En una carta de 3 de marzo de 1817, Pueyrredón comunicaba a San Martín los propósitos de los portugueses de agregar a la corona del Brasil la Banda Oriental, "y si nosotros proclamamos por emperador al Rey don Juan, admitirnos, como gracia, bajo su soberano dominio. ¡Bárbaros miserables! Tenemos más poder y dignidad que ellos, y jamás las Provincias de Sud-América tendrán un monarca tan subalterno". Como se sabe, Pueyrredón era partidario del plan de coronar un Príncipe de la casa de Francia, como recurso político.

Visitó a Buenos Aires como agente secreto el Coronel Le Moine, hacia agosto de 1818, quien transmitía a su Gobierno la opinión de que el Director Supremo estaba de acuerdo en estrechar relaciones con Francia, y le llega a atribuir las más absurdas manifestaciones sobre la entrega a Francia de la soberanía de estas Provincias.

Es imposible admitir que Pueyrredón haya afirmado tales extremos, si se recuerdan sus antecedentes en el proceso, como precursor y revolucionario, y su colaboración con San Martín en el plan de Independencia.

El Director Pueyrredón se había referido a este grave asunto en nota al Congreso, de 4 de setiembre de 1818, recomendándole "todo el cuidado que le dicte la sabiduría de sus consejos en no chocar de modo alguno a los principios generalmente recibidos en las Cortes europeas y que forman la política de este siglo". El 24 del mismo mes le escribía a San Martín, entusiasmado en la concepción de un vasto plan, de acuerdo con noticias de Manuel José García, en Río de Janeiro, y de Bernardino Rivadavia, en Europa, y que consistía en crear entre nosotros una monarquía constitucional, con el apoyo de Europa. "Muy conveniente es la presencia de usted en Chile, para dar impulso a las cosas, le explicaba a San Martín, pero debía quedar libre dentro de dos o dos meses y medio, "para completar y asegurar para siempre la independencia y el descanso de las Provincias Unidas, pues son incalculables los bienes que disfrutará nuestro país por un medio tan lisonjero". Con este plan terminaría la guerra de la Independencia y con él se conseguirá "que al momento evacuen los portugueses el territorio Oriental".

A su vez, San Martín influyó en O'Higgins para que la representación conjunta de Chile y las Provincias Unidas actuaran de acuerdo ante el Congreso de los soberanos y demás

naciones. A este fin obedeció el nombramiento de Antonio José Irisarri, en representación de Chile, quien debía guardar la más íntima relación y armonía con el representante de las Provincias Unidas.

Tomás Guido transmitió a Buenos Aires el texto del artículo 10 de las Instrucciones al enviado Irisarri, en el que consta que en las miras del Gobierno de Chile entraba "uniformar al país al sistema continental de la Europa y que no estaría distante de adoptar una monarquía moderada o constitucional", pronto, además, "a recibir bajo la constitución que se prepare a un Príncipe de cualquiera de las potencias neutrales"⁴ con tal que se asegurara la independencia de Chile.

Los planes monárquicos, aun los más fantásticos, caracterizan esta época, como que obedecían al propósito de buscar las soluciones a graves situaciones de orden interno y exterior, que aquejaban a las Provincias Unidas y Chile.

Según Funes, en la Constitución sancionada el 22 de abril y jurada el 25 de mayo de 1819 se reconocía que el Gobierno monárquico era ventajoso por la unidad de los planes y la celeridad de la ejecución, y que lo era también el Gobierno aristocrático porque los negocios públicos son manejados por hombres eminentes, y de ahí la forma mixta adoptada, que caracterizaba un estado intermedio entre la convulsión democrática, la injusticia aristocrática y el abuso del poder.

En la sesión secreta de 27 de octubre de 1819 se dió lectura del oficio del enviado extraordinario en Europa, José Valentín Gómez —datada el 18 de junio—, en el que después de exponer que había sido invitado a una conferencia por el Ministro de los Negocios Extranjeros de S. M. Cristianísima, manifiesta que la había realizado, haciéndose la propuesta por dicho Ministro de establecer en estas Provincias una monarquía constitucional, colocando en ella al Duque de Luca, antiguo heredero del reino de Etruria y entronizado por línea materna con la dinastía de los Borbones. Contaba con que esta elección encontraría la mejor acogida en los soberanos de las Cortes principales, particularmente de los Emperadores de Austria y de Rusia, y que sería mirado por S. M. Cristianísima con especial complacencia. Explica también el Comisionado que no se hallaba competentemente autorizado para esta negociación y otras complementarias.

Al tratarse este asunto, en la sesión secreta del 3 de noviembre, se presentó en primer término a la consideración de los diputados la incompatibilidad existente entre la propuesta del comisionado en Europa y la Constitución política. "que

⁴ MITRE: *Historia de San Martín*, cit., Apéndice, T. IV, pág. 486, e *Historia de Belgrano*, cit., T. III, pág. 121.

está ya sancionada y publicada, aceptada por los pueblos sin contradicción y que el Congreso y ellos han jurado solemnemente observar y sostener, y por otro, la falta de facultades para modificarla no siendo bajo las formas que ella misma establece". Pero como no se trataba sino de un proyecto de negociación, "el interés del País, la política y las mismas críticas extraordinarias circunstancias", sin recursos para concluir una guerra y ante la amenaza del envío de una expedición española, "nos imponen el deber de sacar de aquella propuesta el mayor partido posible a favor de la independencia política del país, interesando a la Corte de París a que empleara su poderosa influencia en el Gabinete de Madrid para suspender el envío de la expedición, así como también, acerca de la conveniencia de echar mano del arbitrio de hacer entrever "diestra y sigilosamente" la propuesta de la Francia al Ministro de la Gran Bretaña, "a fin de decidirlo por el reconocimiento de la Independencia absoluta de estas Provincias, y por último, para tomar tiempo y arreglar la situación interior, establecer nuestro crédito exterior y preparar la defensa".

Entre los votos salvos, el más interesante es el del diputado por La Plata, Jaime Zudáñez. Los fundamentos de este voto revelan que tuvo la certera visión de la gravedad de los hechos, del curso agitado de los mismos y de las ingratas consecuencias que traerían aparejadas. Zudáñez dejó constancia de que no estaba en sus facultades contrariar la voluntad expresa de su Provincia a favor del gobierno republicano ni variar en lo fundamental la Constitución del Estado. Por tales razones se oponía a la propuesta del Ministerio francés de admitir al Duque de Luca como Rey de las Provincias Unidas, persuadido que este proyecto, "degradante y perjudicial a la felicidad nacional", abortaría en el seno mismo de Francia, pero admitía las ventajas que podía proporcionarnos comunicando copia a Gran Bretaña y Estados Unidos de Norteamérica.

Al aprobarse las instrucciones al Comisionado José Valentín Gómez, en la sesión secreta del 12 de noviembre, la cláusula 4^a establecía que estas Provincias reconocerían por su monarca al Duque de Luca, bajo la Constitución política que han jurado, a excepción de aquellos artículos que no sean adaptables a una forma monárquica hereditaria, que se reformarían del modo constitucional por ella previsto.

Mitre ha escrito que el Congreso había pasado por encima de la Constitución republicana jurada, tricionando el programa de la Revolución y contrariando la voluntad nacional, procediendo en secreto, como una conspiración.

El carácter centralista de la forma de gobierno adoptada por la Constitución y la tendencia monárquica de la política

exterior, reveló al final de un proceso histórico, en la sesión secreta del 3 de noviembre de 1819, que era en lo principal una simulación; pero la actuación de Rondeau, de acuerdo con García, en Río de Janeiro, llamaba al portugués para que acometiera con sus fuerzas. Tales los graves hechos que provocaron el estallido de los sucesos de 1820 y la entrada en Buenos Aires de los caudillos del Litoral, que disolvieron el histórico Congreso de Tucumán y determinaron la caída del Director Rondeau, vencido en Cepeda.

Las actas secretas de las sesiones del 4 de setiembre y 27 de octubre de 1816, y 27 de octubre y 3 y 12 de noviembre de 1819, pasaron a formar parte del "Proceso justificativo contra los reos acusados de alta traición en el Congreso y Directorio, mandados juzgar por el artículo 7º del tratado de paz" de 23 de febrero de 1820.

No termino esta crónica sin anotar el hecho excepcional de que el Libertador, partidario en ese momento del monarquismo y del centralismo, como recurso político, llamado insistente por las autoridades, no vino a Buenos Aires con su Ejército a defender tales ideas —que no eran suyas precisamente, sino de la época—, para combatir contra los caudillos republicanos y federalistas, pero era capaz de avanzar hasta Lima por el ideal de la Independencia.

CAPITULO VIII

SAN MARTIN Y LOS CAUDILLOS EN LA GUERRA CIVIL

- I. La anarquía argentina venía de antiguo. El carácter morboso de este fenómeno, según Mariano Moreno. El "Manifiesto de las Provincias Unidas de Sud-América excitando a los Pueblos a la unidad y al orden", de 1º de agosto de 1816. Estado peligroso en que se encontraba el país. Acción de San Martín en seguida de la Revolución de 1815 en favor de la unidad de las Provincias y necesidad de "hacer la paz entre los miembros de una familia".
- II. Intervención del Congreso de Tucumán en La Rioja. "¿Hay derecho en los pueblos para hacer revoluciones a su antojo, a la faz del soberano Congreso?", se preguntaba "El Redactor". Adhesión del Gobernador de Córdoba a los sublevados de La Rioja. Un escrito del Gobernador Intendente Manuel Antonio de Castro. Reincorporación de La Rioja a la Gobernación de Córdoba y de Santa Fe a la de Buenos Aires.
- III. Vinculaciones de San Martín con los caudillos del Litoral. Su actitud en la guerra civil. Pueyrredón deseaba reunir en Buenos Aires los Ejércitos de San Martín y Belgrano. El Gobierno de Chile designó una Comisión Especial mediadora entre los caudillos, que fué rechazada por Pueyrredón. Las cartas de San Martín de 13 de marzo de 1819, a Estanislao López y José Artigas, son llamados angustiosos a la concordia: "Mi sable jamás saldrá de la vaina por opiniones políticas", dijo a López. "Era necesario terminar nuestras diferencias, sin que haya un tercero en discordia que pueda aprovecharse de estas circunstancias", decía a Artigas. La guerra entre directoriales y montoneros.
- IV. Pedidos de auxilio dirigidos a San Martín. El Director Rondeau, el comisionado Manuel José García, en Río de Janeiro y el pedido de que el portugués interviniere con sus fuerzas en nuestro territorio. San Martín dió comienzo al cumplimiento de la orden de bajar con su Ejército a Buenos Aires. La revolución en Tucumán y la prisión del General Belgrano decidieron a San Martín a suspender el viaje. Al mismo tiempo escribió a O'Higgins, comunicándole —en contestación a su llamado— que sin perder momento marchaba a Chile. El 9 de Enero de 1820 estallaba la sublevación de Arequito, al mando del General Bustos, y la del Regimiento N° 1, al mando del Capitán Mendizábal. En carta a Tomás Godoy Cruz, San Martín le confía sus esperanzas de pacificar el país, remedianto sus males. En medio de la confusión reinante, salvó incólume el Ejército de los Andes. Al tiempo de emprender la Expedición al Perú, dió el 22 de julio de 1820 la explicación histórica de su desobediencia y de su concepto sobre la anarquía. "Suponiendo que la suerte de las

armas me hubiese sido favorable en la guerra civil, yo hubiera tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos", dijo. "El General San Martín —agregó— jamás derramará la sangre de sus compatriotas". El momento culminante en que San Martín reveló el poder de la Nación.

I

PARA valorar la trascendencia social de la anarquía y el significado de la actitud política que asumió San Martín, se debe tener presente que eran tiempos palingénésicos, commovida la sociedad como resultado de la ruptura con la tradición, o el cambio brusco del régimen monárquico al republicano.

La anarquía venía de antiguo, pero estalló con la Revolución de Mayo. Es un grave error creer que ese fenómeno anárquico nace en 1820. Durante la dominación española está larvado, y se explica por razones geográficas, raciales e históricas. En 1810 se exteriorizó con violencia aun en el seno del primer Gobierno patrio, que tal es el significado histórico del 18 de diciembre de ese año, con la incorporación de los diputados provinciales al P. E. y la renuncia del Secretario de Gobierno y Guerra.

Mariano Moreno tenía una idea clara acerca del carácter morboso de ese fenómeno que asomaba en la política argentina, como se demuestra con la publicación en la "Gazeta" del trabajo de Jovellanos que hizo para que sus conciudadanos meditaran "la sublime doctrina" de estos escritos, dice, sobre "pensamientos de un patriota español para evitar los males de una anarquía o la división entre las Provincias", en el que su autor examina la decadencia de la monarquía hispana, austriaca y borbónica, y los males de todo género que la división de los partidos acarreó a la nación, debiéndose evitar otros semejantes que podían sobrevenir "si nos dejamos dominar de bajas y pequeñas pasiones, de la odiosa rivalidad, de la negra envidia, de la atroz venganza, de la pereza, de la indolencia o de la insensibilidad a la voz de la Patria, y a los bienes que nos puede acarrear la verdadera libertad", dando así a ese fenómeno su ajustada interpretación.

Desde la Revolución emancipadora de 1810 a la Revolución Federal de 1815, la anarquía había continuado cavando hondo. Realizaba su acción disolvente provocando la crisis de los gobiernos patrios, pero se agudizó con la caída del Directorio y la clausura de la Asamblea General Constituyente.

De ahí que la necesidad de extirpar la anarquía fuera objeto de constante preocupación del Congreso de Tucumán, como que hizo peligrar su propia existencia.

En la sesión secreta del 6 de julio, aunque el General Belgrano, de vuelta de su misión diplomática, informó sobre la situación de Europa y el concepto que merecía a sus Estados la Revolución de las Provincias Unidas, se declaraba partidario de la forma de Gobierno monárquico temperado y creía en el triunfo de la causa emancipadora, "siempre que de nuestra parte cesasen los desórdenes que hasta el presente nos han devorado".

Como ya he recordado, San Martín estaba resuelto a adoptar cualquier actitud política, salvando la Independencia, para no dejarse envolver por la anarquía, y de que si ésta continuaba, antes que ser testigo de su ruina, se iría del país.

Juan José Paso escribió páginas reveladoras de la gravedad de ese mal en el "Manifiesto de las Provincias Unidas de Sud América excitando a los Pueblos a la unidad y al orden", de 1º de agosto de 1816, a veintidós días de declarada la Independencia, y en ellas ensayó una interpretación del proceso social revolucionario con el noble objeto de descubrir la reserva de energías para extirpar los gémenes mortales y robustecer la autoridad del Congreso y del Director, insistiendo en el concepto ya enunciado por San Martín, sobre las funestas consecuencias de la anarquía para la conservación del patrimonio territorial.

El "Manifiesto" terminaba en un decreto del Congreso de Tucumán, en el que se proclama el fin de la Revolución y el principio del orden. Los que promovieren la insurrección o atentasen contra la autoridad, los que de igual modo promoviesen la discordia de unos pueblos a otros serían considerados "enemigos del Estado, perturbadores del orden y tranquilidad públicas y castigados con todo el rigor de las penas, hasta la de muerte y expatriación", según la gravedad de su delito.

Al darse en Buenos Aires la noticia del "Manifiesto" y del decreto, expresaba la "Gazeta" de 31 de agosto, que el autor, con el lenguaje de la sabiduría y de la verdad, evocaba el estado peligroso a que habían conducido a la Patria los extravíos de la opinión y de las pasiones y la ruina inevitable que lamentaríamos si no nos corregíamos.

El modo de hacer glorioso nuestro destino, decía, es la concordia y la sumisión a los poderes constituidos, y una mano diestra ha trazado el cuadro espantoso de las desgracias que los buenos ciudadanos han empapado con sus lágrimas. Pero el augusto Congreso podía jactarse de que su voz paternal tenía resonancia en todos los corazones patriotas, produciendo, con el sincero arrepentimiento de los pasados desórdenes, la firme resolución de reparar con una conducta juiciosa y sabia los errores de nuestra amarga inexperiencia.

El estado anárquico siguió imperante, no obstante haberse forjado una conciencia pública severa y haberse dictado medidas de prevención social.

Tenga presente el lector lo explicado en capítulos anteriores sobre las convulsiones que aquejaron, en seguida de la Revolución de 1815, a La Rioja y a Santa Fe, en sus intentos separatistas de Córdoba y de Buenos Aires, respectivamente.

Así también me ocupé de las divergencias cada vez más profundas entre los Gobernadores de las Intendencias de Córdoba y de Cuyo, y más extensamente de la intervención de San Martín en el episodio de La Rioja, y su concepto sobre los derechos concedidos a todos los pueblos por igual que habían reasumido la soberanía después de la Revolución de 1815, sobre la necesidad de hacer la paz "entre los miembros de una familia", sobre el requerimiento de suspender todo procedimiento violento y recurrir al Congreso como único juez.

II

Conforme lo había pedido San Martín, el problema de La Rioja había sido resuelto por el Congreso de Tucumán. Esta intervención no puso fin al episodio y el conflicto continuó complicándose cada vez más.

Los riojanos depusieron al Teniente Gobernador Francisco Javier de Brizuela y Doria, reemplazándolo por su hijo Ramón. En la noche del 14 y 15 de abril de 1816, un motín depuso a este último. El Congreso de Tucumán se ocupó del asunto en numerosas sesiones.

Hacer su breve referencia, siquiera sea de algunos episodios, es revelar el estado social anárquico entonces imperante. A propuesta del diputado riojano Pedro Ignacio Castro Barros, quien informó que el movimiento había sido producido por el oficial Caparrós, encargado de la instrucción militar de un cuerpo, sobornado al efecto, "y se sabe por quién", de que resultó el cambio en el Gobierno, en el Cabildo y otros funcionarios, que con diversos vecinos estaban arrestados e incomunicados. Pidió que en bien de su pueblo, y en oposición a un procedimiento "que atropellaba los respetos del Congreso Nacional", se tomasen las providencias necesarias. Después de largas discusiones y pensando en las consecuencias funestas de este hecho, si no se castigaba con el mayor rigor, se resolvió enviar a La Rioja tropas al mando del Teniente Coronel Alejandro Heredia, que llevaba por fin reponer a las autoridades depuestas.

El nuevo Cabildo de La Rioja remitió un pliego de quejas contra el Gobernador depuesto, explicando que había ejer-

cido una verdadera tiranía en el tiempo de su mando, que provocó la commoción popular. También declaraba anulada la designación del diputado Castro Barros. En la sesión del 30 de abril, el diputado citado ofreció su renuncia si esta medida se estimase oportuna para resolver el conflicto. El Congreso no la aceptó, resolviendo mantener las medidas que había adoptado.

Por el contrario, en la sesión siguiente, el diputado Castro Barros era nombrado Presidente del Congreso.

Comunicaciones del Teniente Coronel Heredia se leyeron en la sesión del 7 de Mayo, en las que el comisionado del Congreso hacía ver la imposibilidad de cumplir las instrucciones que había recibido, dado que el pueblo de La Rioja demostraba "una resistencia obstinada y una resolución firme de sostenerse". Para llevar adelante su cometido pedía un refuerzo de hombres. Después de extensas consideraciones, en esta sesión, dedicada íntegramente al asunto de La Rioja, se ordenó al Director Supremo se prestara el auxilio de la fuerza pública, calculando el número de tropas necesario.

Un nuevo pliego del Cabildo revolucionario de La Rioja consideró el Congreso el 9 de Mayo, señalando que el Teniente Coronel Heredia pretendía "sofocar sus imprescriptibles derechos sin oírlos". "El Redactor" del Congreso se pregunta: "¿Con qué hay derecho en los pueblos para hacer revoluciones a su antojo, a la faz del soberano Congreso instalado y reconocido? ¿Hay derecho para vivir sin ley, sin freno y sin respeto a las autoridades constituidas, quitar y poner Gobiernos?"

Los revolucionarios se sublevaron contra las fuerzas de Heredia, solidarizados con las aspiraciones separatistas de Artigas.

En la sesión del 9 de junio el Congreso de Tucumán se enteraba que el Oficial Caparrós y el Teniente Gobernador Villafaña habían fugado a la ciudad de Córdoba, llevando un piquete de treinta hombres armados, contando con la adhesión del Gobernador de Córdoba, quien ahora interponía su influencia en favor de los revolucionarios "y de los derechos que supone tiene el pueblo para sostener la nueva constitución gubernativa adoptada". Se libraron providencias de carácter urgente, ordenándose al comisionado que tomase las precauciones necesarias con el fin de evitar que Caparrós se apoderase de las compañías que estaban en el lugar llamado "Los Llanos", en la raya de La Rioja. Así como también se ordenaba al Gobernador de Córdoba que aprehendiese al Oficial Caparrós, a los capitulares de La Rioja y a otros hombres comprendidos en la Revolución.

Para el Congreso se había terminado el complicado asunto. El Gobernador de Córdoba, José Javier Díaz, citó al Te-

niente Gobernador Ramón Brizuela y Doria, y el Congreso previno al nombrado Gobernador, en la sesión del 2 de setiembre de 1816, que no ejerciera acto jurisdiccional alguno sobre el pueblo de La Rioja hasta que el Congreso adoptara resolución.

El Gobernador Intendente de Córdoba renunció su cargo como consecuencia de la intimación del Congreso, y en la sesión del 14 de setiembre se nombró Gobernador interino, hasta la sanción del Reglamento, al ciudadano Ambrosio Funes.

Este grave asunto continuaba complicándose y confundiéndose cada vez más. Un nuevo Gobernador Intendente de Córdoba, el Dr. Manuel Antonio de Castro, elevó al Director Pueyrredón, en octubre de 1817, con todos los antecedentes ya explicados, un oficio en el que afirmaba la necesidad de que La Rioja se reintegrara a su dependencia del Gobierno de Córdoba. Explicaba en su nota que habían desaparecido las causas justificativas del desmembramiento de aquel pueblo, considerando que "la cadena de las autoridades" debe estar de tal suerte vinculada que "ningún eslabón se suelte de sus naturales nexos", y que el "cuerpo político tiene, como el físico, una cabeza, miembros principales y subalternos". "La separación de La Rioja de la Gobernación de Córdoba no podría excusarse por su aspiración a la inmediata dependencia del Gobierno Supremo", dice Castro, repitiendo, acaso sin conocerlos, los argumentos que en 1811 el Deán Funes oponía a las representaciones políticas de Gorriti, al afirmar la necesidad de mantener la estructura de las Intendencias, y revelándose por este documento que seis años después de aquella polémica histórica el problema continuaba planteado en términos semejantes.

Aparte las razones políticas generales, Castro expone consideraciones de orden económico, como las referentes al mineral de Famatina y el estado de la Caja de Hacienda de La Rioja.

Al elevar al Congreso este oficio de Castro, de 18 de octubre de 1817, y documentos adjuntos, el Director Pueyrredón expresaba su adhesión al pedido formulado, considerando que las razones aducidas eran de gran solidez, y creía de su deber recomendarle que fijara su consideración para expedirse en la materia.

Sin la visión del horizonte histórico, así lo resolvió el Congreso el 15 de diciembre de 1817, reincorporando La Rioja a la Gobernación de Córdoba, como se había reincorporado Santa Fe a la de Buenos Aires, dominando en su seno la tendencia centralista, cuyo espíritu se trasunta en el Reglamento Provisional de 1817 y en la Constitución de 1819.

En el "Redactor del Congreso Nacional" se consigna que "habiendo felizmente variado las circunstancias desgraciadas que motivaron la separación accidental de la ciudad de La Rioja del Gobierno de Córdoba, se declaraba restituída al antiguo orden de dependencia, quedando a cargo del Director del Estado terminar las incidencias que se deriven de los sucesos acaecidos en aquella época".

No eran "circunstancias desgraciadas" las que habían originado los movimientos separatistas de La Rioja y Santa Fe, sino causas históricas dimensionales, sobre la autonomía de las nuevas Provincias, que el Congreso y el Directorio no vislumbraron en toda su extensión en 1818 y que harían crisis dos años después.

III

En el tema general de la anarquía, el estudio de las relaciones de San Martín con los principales caudillos de 1820 —caudillos del Litoral y del Centro y Norte Argentino— es de subido interés. Teóricamente, entraña el conocimiento del régimen federal; pero, políticamente, era la comprensión que San Martín tenía del fenómeno del caudillismo, como expresión espontánea y exuberante de las masas y del sentimiento autonómico de las Provincias.

Desde el punto de vista teórico, censuraba la federación en la carta a Tomás Godoy Cruz, de febrero de 1816 —ya citada—, considerando que sus extremos engendraban la anarquía y con ella la ruptura de la unidad nacional, como en la forma adoptada en Estados Unidos de Norteamérica, no obstante tratarse de un país poblado, con arte, agricultura, comercio y recursos propios. Poco tiempo antes, en el caso concreto del intento autonomista de La Rioja, había manifestado, en su nota de 17 de diciembre de 1815, que el Gobernador Intendente de Córdoba, del que dependía aquel distrito, no tenía derecho a dominar ese movimiento por la fuerza, e intervino para que se suspendiera todo procedimiento violento hasta que ventilara la cuestión el Congreso General, "único juez a quien compete su decisión".

En un momento histórico de 1819 y 1820 fueron muy estrechas las vinculaciones de San Martín con los caudillos del Litoral y la guerra civil. En otro capítulo estudio las relaciones de San Martín con los caudillos de Córdoba, Salta y Norte argentino y la guerra de la Independencia.

Se sabe que la actitud del Libertador de no mezclarse en las guerras civiles era incombustible y estaba fundada en prin-

cípios de orden superior. Pero además de obedecer a los dictados de un elevado concepto político, San Martín tenía por norma someterse a las decisiones de la voluntad del pueblo, porque juzgaba que los caudillos eran la personificación de una democracia, embrionaria es cierto, pero con aspiraciones a integrar la unidad de la Nación.

Con su actitud histórica, al no intervenir militarmente en la guerra civil, resolvió una grave situación política y expuso una concepción sobre los caracteres dramáticos del fenómeno de la anarquía, que le preocupaba hacia mucho tiempo, particularmente desde la Revolución Federal de 1815, en sus relaciones con la independencia de los Estados de América Hispana y de su organización constitucional.

Durante todo el mes de enero de 1819, en Santiago de Chile, San Martín y O'Higgins no tenían noticias de los sucesos del Río de la Plata, pero el Gobernador de Cuyo les anunció bien pronto, que era tan delicada la situación interna creada, que él mismo podía ser atacado en la jurisdicción de su Intendencia. Al confirmarse estas noticias, San Martín expresó al Gobierno de Chile que como ciudadano estaba interesado en tomar una parte activa, "a fin de emplear todos los medios conciliatorios" a su alcance, para evitar una guerra que podía tener la mayor repercusión en la libertad de los pueblos.

Con este objeto resolvió marchar a Cuyo, "tanto para poner esta Intendencia a cubierto del contagio anárquico que la amenaza" como el de interponer su crédito ante Buenos Aires y Santa Fe con el fin de transar en la contienda. Al concluir el oficio, San Martín aseguraba que luego de realizadas estas gestiones pacificadoras volvería a Chile. Enterado de la orden que se había dado al general Belgrano para marchar con su ejército al Litoral, San Martín se propuso hablar con su noble amigo, el creador de la Bandera, y así se lo comunicó el 25 de febrero; pero esta entrevista no se llevó a cabo. Pueyrredón deseaba reunir los ejércitos de San Martín y Belgrano, para afrontar la solución de los graves problemas internos y la amenaza de la expedición española.

La decisión de San Martín, contraria a toda intervención con las armas, no impidió que lo hiciera con su consejo y su autoridad.

Cuando el Gobierno de Chile designó una Comisión especial para que entrevistara a los caudillos argentinos, con el fin de evitar la guerra civil, San Martín le prestó todo su auspicio. En cambio, el Director Pueyrredón la rechazaba, observando que, lejos "de necesitar padrinos, estamos en el caso de imponer la ley a los anarquistas", pero sobre todo, molesto

porque la embajada se dirigía no al gobierno sino a Artigas a pedir la paz. Tomás Guido le encarecía a San Martín que interviniera para formalizar "una prontísima transacción con los mонтонероs", pues si conseguía que los partidos en lucha se dieran la mano, "será más glorioso a Ud. que el triunfo de Chacabuco y Maipú".

El 26 de febrero de 1819 San Martín escribió al Comandante de las fuerzas de Santa Fe, interponiendo sus súplicas para cortar las diferencias entre patriotas que tenían las mismas ideas sobre la libertad americana, aspirando a la emancipación absoluta del gobierno español, respetando toda opinión y deseando únicamente "la paz y unión". Le informa que el Gobierno de Chile había designado una Comisión mediadora que tenía por objeto "poner fin a una guerra que nos lleva al precipicio, y que el fruto que debe esperarse de ella es el de que nuestros implacables enemigos los maturrangos se aprovechen de estas circunstancias".

Más explícitas son las cartas de San Martín, en el mismo día 13 de marzo, a Estanislao López y José Artigas. Las palabras de San Martín adquieren en estas cartas un carácter solemne: son llamados sentidos y angustiosos a la concordia. "Divididos, seremos esclavos, afirma; unidos, estoy seguro que los batiremos". "Hagamos un esfuerzo patriótico, depongamos resentimientos particulares y concluyamos nuestra obra con honor", exclama. Presentando el cuadro horroroso de la guerra civil, les recuerda que la sangre americana que se vierte es muy preciosa "y debía emplearse contra los enemigos que quieren subyugarnos". Como el verdadero patriotismo consistía en hacer sacrificios, los invitaba a hacerlos, asegurando en frase lapidaria: "Mi sable jamás saldrá de la vaina por opiniones políticas". Expresa que tenía confianza en su honradez, y al recomendarles a los miembros de la Comisión, todavía les implora la transacción de nuestras diferencias, para unirse y batir al enemigo, "y después nos queda tiempo para concluir de cualquier modo nuestros disgustos en los términos que haremos por convenientes, sin que haya un tercero en discordia que nos esclavice", decía con admirable sentido en defensa de la soberanía nacional.

En la carta al caudillo Artigas¹, San Martín comenta las noticias que tenía de ruptura de relaciones de la Banda Orien-

¹ San Martín hace constantes referencias a Artigas y de carácter muy favorables las más de las veces, en la correspondencia con el General Guido. Recuérdese que ya en 1812, a poco de haber llegado a Buenos Aires, produjose un acuerdo tácito entre el recién venido y el caudillo oriental, pues este último era autor de un plan de independencia contra el poder español y su aliado el portugués, propósito muy definido y abrazado por el creador del Regimiento de Granaderos a Caballo. En

tal y Santa Fe con Buenos Aires y de la venida de Belgrano con su Ejército a la Provincia de Córdoba. El movimiento de este Ejército habría desbaratado sus planes, pues debía cooperar con el de su mando, suspendiéndose entre tanto todo procedimiento. Grandes males traían aparejados estos hechos en momentos en que iba a verse terminada la guerra con honor. Además, por noticias de Cádiz y de Inglaterra se conocía la pronta venida al país de una expedición de 16.000 hombres contra Buenos Aires. "Bien poco me importaría el que fueran 20.000 —declaraba San Martín— con tal que estuviésemos unidos; pero en la situación actual, ¿qué debemos prometernos?" Reitera sus ideas sobre la necesidad de terminar nuestras diferencias, "sin que haya un tercero en discordia que pueda aprovecharse de estas críticas circunstancias"; de que cada gota de sangre americana que se vierta "por nuestros disgustos, me llega al corazón", y agregaba esta expresión, que sin cesar aflora en sus escritos, como garantía de su imparcialidad y buena fe: "No tengo más pretensiones que la felicidad de la patria: en el momento que ésta sea libre renunciaré al empleo que obtenga, para retirarme, teniendo el consuelo de ver a mis conciudadanos libres e independientes".

En su breve respuesta de 27 de diciembre de 1819, Artigas aseguraba a San Martín que los pueblos de la Banda Oriental y los de la Nación en contra del Poder directorial, estaban alarmados por la seguridad de sus intereses. Él se disponía a defenderlos "mientras no desaparezca, decía, esa perfida coalición con la Corte del Brasil". Sería inexorable en el cumpli-

cuanto al carácter representativo de la campaña que asumía Artigas, pronto demostraría San Martín, en Mendoza, las simpatías que profesaba a los gauchos y su adhesión fervorosa para constituir Regimientos compuestos de los naturales del campo.

El 20 de setiembre de 1816 le decía San Martín a Guido: "Si los portugueses vienen a la Banda Oriental, como usted me dice, y Artigas les hace la guerra que acostumbra, no les arriendo la ganancia". Y poco tiempo después, el 1º de noviembre: "Yo opino que Artigas los frega completamente" (a los portugueses). El 15 de diciembre del mismo año de 1816 declaraba: "Lo de los portugueses es algo formal; si estos demonios se posesionan de la Banda Oriental, tenemos mal vecino". Y agregaba pocos días después (el 22 de diciembre): "Veo que tenemos que emprender una nueva guerra con los portugueses. Veo también que quasi es necesaria, pero V., que está en la fuente de los recursos, me sabrá responder..." No terminó ese año de 1816 sin que manifestara a Guido que los portugueses avanzaban con pies de plomo, esperando su escuadra para bloquear Montevideo por mar y tierra. No era la mejor vecindad, pero los portugueses no introducían el desorden y la anarquía. El caudillo oriental lo verificaría en la campaña, "como estoy bien informado". Estaba desengañado: no creía que nuestros paisanos pudieran vivir en orden en el sistema que seguimos. Su escepticismo era cada vez más profundo. (Archivo General de la Nación. "Sección documentación donada". Archivo del General Tomás Guido, 1815-1849).

miento de ese deber, y dejaba en manos de San Martín "la resolución del problema".²

San Martín había intervenido, a título de simple ciudadano, sin resultado práctico, porque la guerra civil estalló; pero debió ser impresionante su situación en ese momento pavoroso de la política nacional, mientras el Ejército Libertador se preparaba para la expedición al Perú y la Banda Oriental reclamaba su defensa contra el invasor portugués.

Es decir: no se trataba únicamente de la guerra entre directoriales y montoneros, sino que estos últimos aparecían luchando por la integridad del patrimonio territorial. Es interesante recordar que en carta de López a José Elías Galíndez, de 25 de noviembre de 1819, le hablaba precisamente de la combinación del Gobierno de Buenos Aires con el portugués para dominar la Banda Oriental y después Paraná y Santa Fe. Más adelante agrega que no se tenían noticias de los Ejércitos de San Martín y Belgrano.³

En abril, cumpliendo órdenes del Gobierno, San Martín comunicaba al Brigadier Antonio González Balcarce, que en su ausencia estaba al frente del Ejército de los Andes, que sólo debían quedar en Chile 2.000 hombres. Le recomendaba el más pronto repaso del Ejército, y que luego de arribar a Cuyo, por secciones, en forma conveniente, pasara a Tucumán, bajo la más rigurosa disciplina y en el mayor celo posible para evitar deserciones, en la inteligencia de que en la misma fecha se ordenaba al general Belgrano que dictara iguales disposiciones, y que el mayor general del Ejército de su mando, Francisco de la Cruz, marcharía sin tardanza a recibirse de las fuerzas, según fueren arribando, y con quien debería entenderse en todo lo que ocurriera "relativo a esta empresa puramente precautoria", dice.

Se creyó alejado todo peligro cuando Belgrano, en el mes de abril, obtuvo un éxito con los emisarios del caudillo López, de Santa Fe, firmándose el armisticio en San Lorenzo el 12 de abril de 1819. Artigas planteó su disidencia con López por el armisticio, pues consideraba como base indispensable de la conciliación la guerra a los portugueses. Pueyrredón insistía en el plan de reunir los Ejércitos de los Andes y del Norte en Buenos Aires. Por su parte, San Martín enviaba la renuncia a su cargo. Pero ya en el mes de junio Pueyrredón dejaba de ser el Director Supremo, y en el gobierno de su sucesor, el general Rondeau, reapareció en forma evidente la anarquía, no sólo en Santa Fe, sino también en Tucumán y Córdoba. El momen-

² Documentos del Archivo de San Martín, cit., T. VI, pág. 154.

³ Carta autógrafo de Estanislao López, perteneciente al Archivo del Dr. Antonio Dellepiane.

to patético para San Martín sería —a principios de 1820— el de la sublevación del Regimiento de Cazadores de Mendoza, que arrastró la caída de los tres gobernadores de Cuyo.

El nuevo Director no tenía otro plan que reunir en Buenos Aires las fuerzas de San Martín y Belgrano. La influencia de San Martín ante los caudillos del Litoral debió debilitarse, hasta desaparecer, en virtud de las gestiones de Artigas y de la actuación de José Miguel Carrera junto al caudillo Ramírez.⁴

IV

El primer pedido de auxilio es de 10 de julio de 1819, que San Martín contestó expresando que a los pocos días se pondría en marcha a recibir órdenes.

Es de 8 de octubre el segundo llamado, con motivo de la próxima salida de la expedición de España, respondiendo San Martín que pondría en movimiento a la caballería del Ejército hacia Córdoba, a cuyo Gobernador había oficiado con el fin de que preparara todo lo necesario para recibirla.

Autorizado, según nota de 13 de octubre de 1819, por el Director Supremo a adoptar medidas capaces “de conciliar de un modo sólido y estable” las diferencias entre el Jefe de los Orientales y el Pueblo de Santa Fe, con la Provincia de Buenos Aires, y persuadido del interés con que debía seguir Cuyo este importante negocio, y empeñado, en fin, en mantener “este orden admirable” que conduciría “al sagrado fin de sostener nuestra independencia y asegurar para siempre la Libertad de América”, creyó conveniente dirigir al Jefe de los Orientales y al de Santa Fe, una Comisión Provincial para mediar con ellos en la cesación de toda hostilidad, que siendo siempre funesta, lo era entonces más que nunca, ante las últimas noticias de la Península, “que abortado el proyecto de los españoles liberales, vuelve con nuevo empeño y actividad a agitarse la expedición sobre las costas del Río de la Plata”. En el oficio que San Martín dirigió al Cabildo de Mendoza el 22 de octubre de 1819, le explicaba la necesidad de empeñar todos los esfuerzos para asegurar la paz, y a este fin, la Comisión debería marchar a la mayor brevedad y el Cabildo nombraría el comisionado representante del Pueblo de Mendoza.

Transcurridos pocos días, San Martín avisaba al Cabildo que suspendiera la designación del comisionado, porque había resuelto no insistir en sus planes de mediación.

⁴ FLAVIO A. GARCÍA: *La mediación de San Martín y O'Higgins ante Artigas, Santa Fe y el Directorio*, Montevideo, 1948.

El tercer llamamiento, firmado por el Director Rondeau, desde su Cuartel General en Luján, el 10 de noviembre, ordena a San Martín que debía aproximarse con el Ejército de su mando, pues habían ocurrido sucesos de "un orden superior" que ponían en conflicto a la presente administración y existencia de todas las Provincias. Se trataba de un mal mayor que el envío de la expedición española —decía Rondeau—, pero no podía confiar al papel el asunto extraordinario, que no era otro que el plan de establecer una monarquía con el Duque de Luca, bajo la Protección de Francia, que el Congreso trató y sancionó en esos días.

Hacía poco —el 31 de octubre—, Rondeau había enviado al comisionado argentino en Río, Manuel José García, un oficio que contiene la revelación del estado de crisis profunda que padecía su autor. En ese oficio, en efecto, Rondeau, con hondo dolor, debilitada la integridad de su carácter, le decía a García que había propuesto, por intermedio del Coronel Pinto, al Barón de La Laguna que acometiera con sus fuerzas y persiguiera al enemigo común "hasta el Entre Ríos y Paraná, obrando en combinación con nosotros", y le encargaba que tratara de obtener del Gabinete de Portugal en el Brasil "órdenes terminantes al Barón para que cargue con sus tropas y aun la escuadrilla" sobre el Entre Ríos y Paraná, obrando en combinación con las fuerzas directoriales.⁵

Había llegado para San Martín uno de los momentos patéticos de su vida. Comenzó por cumplir la orden, pues el 22 de noviembre anunciaba a su amigo el jurisconsulto y magistrado Gobernador de Córdoba, Manuel Antonio de Castro, que su Ejército se ponía en marcha para pasar a Córdoba y de ésta a Buenos Aires. De San Luis sacaría 1.500 caballos. La división, desde Mendoza, marcharía a mula; pero en el momento de aproximarse al enemigo era preciso montar a caballo. "Por lo tanto, dice, es de necesidad absoluta me proporcione Vd. dos mil caballos buenos, buenos, buenos, sin cuyo auxilio o no podré moverme a esa Provincia para continuar mi marcha o me expondré a ser batido en ella. Conozco los apuros en que V. se hallará, pero vamos a hacer otro esfuerzo con el cual creo se restablecerá la tranquilidad pública".

Pero tres días después se enteraba de un acontecimiento insólito. Era la revolución producida en Tucumán el 12 de noviembre de 1819, con fuerzas del Ejército, proclamándose la autonomía de dicha Provincia y la prisión del General Belgrano, movimiento que tenía ramificaciones en Córdoba y en Cuyo.

⁵ DIEGO LUIS MOLINARI: *Viva Ramírez!* Buenos Aires, 1938; págs. 88-89.

La impresión que este hecho produjo a San Martín fué profunda. Belgrano, al cumplir la orden y marchar con sus fuerzas para sostener las autoridades, perdía su Ejército y entregaba a la anarquía sus fuerzas militares disciplinadas. Fué el relámpago que iluminó la escena. De ahí la resolución de San Martín de suspender el viaje a Buenos Aires, salvando su ejército de la hoguera de la guerra civil. En una nueva carta a Manuel Antonio de Castro, de 22 de diciembre, que también di a conocer, insiste en destacar la trascendencia de aquel hecho. Le habla de su enfermedad, un furioso ataque de reumatismo; del "escandaloso movimiento de Tucumán" —así lo califica—, en que los oficiales de la guarnición depusieron al Gobernador Intendente, Feliciano de la Mota, y nombraron Gobernador a Bernabé Aráoz. Por todas estas razones, explica, no marchaba a Buenos Aires; pero acariciando la imagen soñada de la independencia de América, agrega que tenía noticias favorables del Perú, pues Bolívar se había apoderado de la capital de Nueva Granada. Ante la inminencia de la crisis nacional, se lamenta con el doctor Castro y le dice: "Cuándo querrá la suerte que cesen nuestras desavenencias y que tengamos juicio: crea V. que esto me incomoda más que todos los padecimientos"⁶

También escribió a O'Higgins, "reservado para Vd. solo", pero ya resuelto a responder al llamado urgente del otro lado de los Andes, que sin perder momento marchaba a Chile con toda la división a su cargo, y decía: "Se va a descargar sobre mí una responsabilidad terrible, pero si no se emprende la expedición al Perú, todo se lo lleva el diablo".⁷

El 28 de diciembre, San Martín salía enfermo de Mendoza y llegaba a Santiago de Chile el 14 de enero de 1820.

El 9 de enero de este año —el mismo día, sintomáticamente, en que estallaba la sublevación en Arequito, al mando del General Bustos— se producía en San Juan la sublevación del Regimiento N° 1 de Cazadores de Infantería, al mando del Capitán retirado Mariano Mendizábal, deponiendo al Gobernador, José Ignacio de la Rosa, que había caído en impopularidad.

Rudecindo Alvarado le refería puntualmente a San Martín desde Mendoza, el 20 de enero, los detalles relacionados

⁶ Biblioteca Nacional, "Sección manuscritos", N° 2334. Cartas de San Martín a Castro, donadas a la Biblioteca Nacional por su hijo Manuel A. Castro.

⁷ RICARDO LEVENE: *La Academia de Jurisprudencia y la vida de su fundador Manuel Antonio de Castro*. Buenos Aires, 1941; pág. 66.

⁷ La documentación completa sobre la desobediencia de San Martín ha sido publicada por Mitre en *Historia de San Martín*, cit., T. IV, Apéndice N° 26, correspondiente al Cap. 23, págs. 567 y sigts.

con este suceso. Estaba dispuesto a marchar a San Juan con sus tropas, pero el Gobernador le hizo justas observaciones, convenciéndose que, "roto el dique de la subordinación", no podía esperarse mucho del ascendiente que tenía antes sobre un batallón que había organizado y conducido a la victoria más de una vez. Resolvió, de acuerdo con el Gobernador, salir sin demoras con dos compañías de cazadores a caballo y dos piezas de campaña para observar próximo al pueblo de San Juan, y que sirvieran, además, de punto de apoyo a la parte del batallón que no había participado en el movimiento. Todo lo que hizo fué inútil, y perdió la esperanza de que se restableciera el orden por medidas pacíficas. Una delegación del Cabildo de San Juan le pidió que suspendiese su marcha. Después de algunas incidencias había emprendido la retirada a vista de los rebeldes, que a pesar de su superioridad numérica no estorbaron sus movimientos. En Jocolí encontró el resto de los cazadores a caballo que había salido a incorporársele por orden del Gobernador de la Provincia.⁸

Por su parte, el Gobernador de Mendoza, Coronel Toribio de Luzuriaga, dirigió al pueblo un manifiesto el día 16, calificando muy severamente la sublevación de San Juan. Para comprender la extensión y carácter del movimiento era bastante observar que se proponía establecer "la anarquía más horrorosa", dice, pues su objeto no era satisfacer el resentimiento de un partido, de reformar la administración económica o los abusos de la administración, sino amenazar la vida y propiedades de ciudadanos pacíficos, poner la autoridad al arbitrio de una soldadesca amotinada.

El regimiento insurreccional había procedido en seguida a nombrar sus jefes y oficiales por votación, y la elección recayó en los sargentos y cabos del cuerpo, en tanto el Capitán Mendizábal distribuía entre ellos una suma de dinero que tal vez serviría de garantía a la subordinación mientras tuviera recursos para satisfacer los vicios "de una tropa desenfrenada". Ya anunciaba el Coronel Luzuriaga su disposición a presentar la renuncia, si bien pretendía reunir previamente un Cabildo abierto para manifestar al pueblo su sentimiento y deseos, con el fin de concentrar "toda la fuerza moral de la Provincia", neutralizar y resistir "la fuerza física que ha levantado en San Juan el pabellón imponente de la anarquía".

La sublevación, que tenía ramificaciones en todo Cuyo, trajo como consecuencia la cesantía del Gobernador de San Juan, José Ignacio de la Rosa, nombrándose en su reemplazo a Mariano Mendizábal, jefe del movimiento; las renuncias del

⁸ *Documentos del Archivo de San Martín*, cit., T. X, pág. 284.

Gobernador de Mendoza, Coronel Luzuriaga, y del Gobernador de San Luis, Coronel Vicente Dupuy.

La renuncia del Coronel Luzuriaga, de 17 de enero, después de haber ejercido el cargo de Gobernador por más de tres años, fué aceptada en Cabildo abierto ese mismo día, si bien se dejaba constancia de sus ideas benéficas, "por la prosperidad de todos los habitantes de estos pueblos, entre quienes será siempre grata la memoria de V. S."⁹

Al tener noticias de tales hechos, San Martín experimentó un gran desconsuelo. La Provincia de Cuyo, que había formado el Ejército de los Andes, era ahora el escenario en el que dominaba la "horrosa" anarquía y la crisis abarcaba a todos sus Gobiernos, bajo el imperio de la fuerza, acaso movidos los acontecimientos por el caudillo Carrera.

Pero San Martín poseía la condición psicológica y serena capacidad para la reacción: los documentos públicos y privados que redactó en seguida de estos grandes hechos revelan esa visión política superior y ese dominio de sí mismo verdaderamente impresionante.

Al Cabildo de Mendoza le dice San Martín desde Santiago de Chile que jamás se había engañado de las esperanzas que siempre se formó de ese benemérito pueblo, y ahora más que nunca confiaba "que aun en medio de la más violenta crisis que pueda preparar el interés seductor de la anarquía, los ciudadanos de ese pueblo harán ver al mundo que si han sido un modelo de patriotismo y subordinación por la fuerza de sus principios, también por los mismos serán ahora el ejemplar más honorable del orden y del verdadero celo por la salvación del país". Expresa en seguida que el Ejército de los Andes en Mendoza era, no sólo "el antemural del desorden", sino el instrumento principal de los futuros triunfos contra nuestros enemigos. En otro oficio posterior, San Martín no consideraba imposible su rompimiento con los amotinados de San Juan, si el Cabildo de Mendoza, con prudencia, moderación y patriotismo no procurase por todos los medios "evitar un encuentro con las tropas de San Juan, conservando el orden interior y una defensiva rigurosa". Al mismo tiempo dió orden al Coronel Alvarado de que mantuviera cordiales relaciones con

⁹ Documentos del Archivo de San Martín, cit., T. X, págs. 269, 272, 274.

En una de las respuestas a las preguntas del general Miller, escribió San Martín, con fecha 30 de junio de 1827, respecto del ex Capitán Mendizábal, que era hijo de un zapatero de Montevideo y casado con una hermana del Gobernador de San Juan, cuya conducta desarreglada y continua embriaguez había obligado a echarlo del Ejército. Mendizábal fué pasado por las armas en el Perú. (Museo Histórico Nacional: *San Martín, Su correspondencia, 1823-1850*, cit., pág. 110).

el Cabildo de Mendoza y designó comisionados a Dionisio Vizcarra y al Mayor Domingo Torres. Este último tuvo una actuación intensa y laboriosa en San Juan, procediendo de acuerdo con San Martín, para lograr que un grupo de oficiales subalternos del Batallón de Cazadores de los Andes pasara a Chile.

En carta a Tomás Godoy Cruz desde Santiago de Chile, el 31 de enero de 1820, San Martín le confiaba sus planes de pacificación y sus esperanzas de lograr la unidad. Vibrante bajo la influencia de sentimientos encontrados, le dice que era necesario remediar los sufrimientos del país "por los medios que sean posibles", y que no se debía "romper las hostilidades contra San Juan" porque "esto sería aumentar los males". Termina afirmando que su partido estaba tomado: haría el último esfuerzo en "beneficio de la América", y si no podía realizarlo, exclama, por impedírselo "la continuación de los desórdenes y la anarquía, abandonaré el país, pues mi alma no tiene temple para presenciar su ruina".¹⁰

La responsabilidad que asumía era en verdad "terrible", pero San Martín supo elevarse a la altura de la desgracia nacional.

En ese momento histórico los grandes hombres parecían haber perdido la serenidad. El Director Rondeau escribía al comisionado García pidiendo la intervención de un ejército extranjero; el Dr. Manuel Antonio de Castro elevaba su renuncia de Gobernador Intendente —el 22 de noviembre—, considerando que era necesario un Gobierno militar, porque todas las medidas a adoptarse debían ser "de guerra y de defensa"; el general Belgrano, llevado de sus nobles sentimientos, había cumplido la orden de bajar con su Ejército, que pronto sería presa de la anarquía.

En medio de la confusión y del desaliento dominantes, San Martín tuvo la visión genial. Realizó el último esfuerzo prometido, resistiendo el torrente de la anarquía, ahora convertida en la guerra civil, y a ese fin superior salvó su Ejército.¹¹

Al tiempo de emprender la Expedición al Perú, San Martín dió la explicación histórica de su desobediencia y de

¹⁰ DIEGO BARROS ARANA: *La desobediencia del General San Martín*, en "Revista Chilena", dirigida por Miguel Luis Amunátegui y Diego Barros Arana, T. III, pág. 635. Santiago, 1875.

¹¹ Esta actitud histórica fué muy censurada en la época por sus contemporáneos directoriales, hasta hacia poco sus amigos, entonces sus adversarios.

El momento culminante de la historia argentina —no obstante la crisis profunda que la aquejaba— es aquel en que la Revolución de Mayo se hace americana por la acción de San Martín.

su concepto sobre la anarquía. En ese documento trascendental, dirigido a los habitantes del Río de la Plata, que es la famosa proclama de 22 de julio, manifestó sus quejas, no con respecto a los hombres imparciales y bien intencionados, "cuya opinión me ha consolado siempre", sino de algunos que conocen poco sus propios intereses y los de su país. "Diez años de constantes sacrificios, explica, sirven hoy de trofeo a la anarquía; habéis trabajado un precipicio con vuestras propias manos y, acostumbrados a su vista, ninguna sensación de horror es capaz de deteneros". Combate el sistema de la federación, juzgándolo con severidad, por inadecuado a un país desierto, con celos locales y desprovisto de rentas para hacer frente a los gastos del Gobierno general. Anticipa sagazmente que si no se daba una dirección política más prudente, cansados de la anarquía, los pueblos recibirían "el yugo del primer aventurero feliz que se presente, quien, lejos de fijar vuestro destino, no hará más que prolongar vuestra incertidumbre".

Sus quejas se referían al hecho de que, habiendo triunfado la anarquía, entraba en el cálculo de sus enemigos el calumniarlo sin disfraz. Al despedirse con el profundo sentimiento que le causaba la perspectiva de la desgracia, recuerda no haber "contribuido a aumentarlas, porque este habría sido el resultado, si yo hubiese tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas. Mi Ejército era el único que conservaba su moral, y lo exponía a perderla abriendo una campaña en que el ejemplo de la licencia armase mis tropas contra el orden. En tal caso, era preciso renunciar a libertar el Perú, y suponiendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil —dice con elocuencia conmovedora—, yo hubiera tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos".

A continuación estampó esta frase, que se ha hecho famosa, como que ha sido forjada al fuego de la experiencia argentina y sintetiza una idea política directriz de su vida pública: "No; el General San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la Independencia de Sud-América".

San Martín ha dicho palabras proféticas como las citadas sobre las luchas fraticidas, y "el precipicio abierto con las propias manos, y, acostumbrados a su vista, sin ninguna sensación de horror"; "luchas que acibaran los triunfos" de los que estaban en guerra con los enemigos de América; "aspiraciones turbulentas que no se sacrificaban", y "cuándo querrá el destino que tengamos juicio", ante el drama pavoroso que se extendía en toda América por el médano de la anarquía. Por eso, el drama de la convulsión social y la siembra del odio

abominable en el sentimiento público le arrancan expresiones lapidarias, pero sin abandonar la fe en el porvenir, al punto de que al conjuro mágico de esa fe robusta, San Martín reveló el poder de una nación, y gracias a ella, como dice Mitre, "fuimos redentores de pueblos; gracias a ella las banderas argentinas pasearon en triunfo la América del Sur, y salvando con nuestros sacrificios a medio mundo nos salvamos nosotros mismos".

CAPITULO IX

SAN MARTIN Y LOS CAUDILLOS EN LA GUERRA DE LA EMANCIPACION

- I. Estrechas relaciones de San Martín con Juan B. Bustos y Martín Güemes, al emprender la campaña del Perú en 1820 y en el curso de ella. Desde Chile, San Martín escribía al General Bustos, el 16 de febrero de 1820, encareciéndole su ayuda para la expedición y destacando el significado de la guerra de la libertad contra el despotismo. Bustos y su franca adhesión a San Martín. Crisis política general que aquejaba al país en esos meses. Notables oficios de Güemes de 4 de abril de 1818 y de 18 de agosto de 1819. El 8 de junio de 1820 —dos meses y días antes de zarpar de Valparaíso la Expedición a Lima—, San Martín comunicaba a Güemes su nombramiento como "General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú". El 28 de agosto de 1820, Bustos informaba al Gobierno de Buenos Aires que había recibido oficios de San Martín y O'Higgins relacionados con la ayuda que se debía al Jefe del Ejército Expedicionario. Misión que Güemes encendió al Coronel Francisco Pérez de Uriondo ante los Gobiernos de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Antecedentes del Coronel Uriondo y las gestiones que realizó en Buenos Aires. Sus elogios de Güemes y de San Martín. Resoluciones de la Junta de Representantes sobre el pedido de auxilio militar. Reunión de un Ejército de 4.000 hombres, bajo el mando de Güemes. Muerte de Güemes: trascendencia de este hecho en la causa americana.
- II. Desaparecido Güemes, el Protector del Perú consideraba más indispensable aún el concurso militar de las Provincias Unidas. El Comandante peruano Antonio Gutiérrez de la Fuente, comisionado de San Martín. Su actuación en Córdoba y Buenos Aires. El oficio de San Martín al Gobernador Martín Rodríguez, el 16 de mayo de 1822, pidiéndole la formación de un Ejército de mil o más hombres para que, reunido en Salta, se aproximara sobre Suipacha. Copia de este documento, autenticada por Rivadavia. Explicación de la etapa de la guerra por la Independencia que precedió a la entrevista de Guayaquil. San Martín nombró al General Bustos en el cargo que había dejado vacante la muerte de Güemes. Crítica de "El Argos" y de "La Abeja Argentina". San Martín historia en su oficio el curso de los sucesos militares en la campaña del Perú. Tenía plena fe en el éxito con sólo "cortar la línea militar a los enemigos" y dejar aisladas las guarniciones españolas de las cuatro Provincias del Alto Perú. Invitaba al Gobierno de Buenos Aires a satisfacer este pedido, tendiendo "sus brazos a hermanos tan distantes para salvarlos de la opresión". San Martín quería la más pronta terminación de la guerra. Adhesión decidida del General Bustos a este plan. Se enviaron a la Junta de Representantes los oficios de San Martín y Bustos, con un proyecto por el que se autorizaba al Gobierno a negociar la cesación de la guerra. Imposibilidad de organizar un Ejército en Salta, según el dictamen

de la Comisión. Sesiones de la Junta de Representantes del 14 y 16 de agosto en que se trató este asunto. Defensa elocuente de San Martín y de su plan, realizada por el diputado Gazcón. Biografía del diputado Gazcón, figura política descollante. Se resolvió no prestar la colaboración pedida por razones de orden militar y político. San Martín estaba dispuesto a abdicar el mando en el Perú en seguida de la entrevista de Guayaquil, realizada el 26 y 27 de julio, quince días antes del pronunciamiento negativo de la Junta de Representantes de Buenos Aires. El Libertador se enteró en Chile de la resolución de la Junta de Representantes. El descontento contra el Gobierno, en la conspiración del doctor Tagle, se debía, entre otras causas, al hecho de no haberse enviado los auxilios pedidos por San Martín. Cartas de San Martín a Guido, fechadas en julio y setiembre de 1823, con alusiones a estos acontecimientos. En Mendoza dijo San Martín que Rivadavia era su enemigo, pero "sólo los pícaros consumados no serán capaces de estar satisfechos de su administración, la mejor que se ha conocido en América". La actitud asumida por Rivadavia y sus adictos obedecía a razones políticas de orden general y no tuvo la trascendencia que se le ha asignado.

- III. Proyecto de Rivadavia, aprobado por la Junta de Representantes el 15 de julio de 1823, por el que se votaba la suma de veinte millones. Los Estados Americanos auxiliarían el sistema representativo de España, amenazado de conquista por Francia, después que hubiera reconocido la independencia de aquellos Estados. "Tenemos el honor de descender de España", dijo Rivadavia en la Junta de Representantes.

I

EN el capítulo anterior he estudiado las relaciones de San Martín con los caudillos del Litoral y la guerra civil que se desencadenó.

En éste me ocupo de las relaciones de San Martín con los caudillos del Centro y Norte Argentino y su colaboración en la Expedición Libertadora del Perú.

Los vínculos que unían a San Martín con Martín Güemes y Juan B. Bustos, al emprender la campaña en 1820 y en el curso de ella, eran de orden político y personal a la vez, y contribuyen a fijar el carácter eminentemente social y popular de la guerra de la Independencia.

Hacía un mes y días que el General Bustos había encabezado la sublevación de Arequito, el 7 y 9 de enero, y ya el 16 de febrero, desde el cuartel general de Santo (Chile), San Martín le escribía informándole acerca del plan general en que estaban calculados los resultados entre las partes beligerantes, afirmando que con su ayuda y la de los pueblos tenía casi la evidencia del éxito, y sin ella se multiplicaban "de un triple, las probabilidades de los enemigos". Recordábale que el Ejército de observación exigía una atención muy grande. Principalmente, decía, destacando la significación política de

la idea que encarnaban los caudillos "en la guerra de la libertad en que el partido del despotismo debe temer al Ejército, a los pueblos y hasta a sus mismos soldados". Aún insistía que unidos, el triunfo era seguro e iban a la victoria, "a sellar bajo sus auspicios la libertad política, que es nuestra primera y más exigente necesidad", agregando que mientras se cumplían estos designios, debían garantizarse la seguridad y paz de los pueblos, porque había una razón nueva, un interés y conveniencia particulares, que era la terminación de la guerra de la Independencia. San Martín le reitera el pedido al General Bustos para que ejerciera su influencia ejecutiva en el asunto y su contestación lo más pronto posible.¹

La respuesta de Bustos, redactada en términos de franca adhesión y con expresiones entusiastas, no se hizo esperar, pues el 5 de abril le decía que sus palabras habían tocado sus sentimientos, y ponía "sus aspiraciones en orden a la causa de América en un grado de desesperación". El delegado de San Martín, Dionisio Vizcarra, le informaría del estado de la Provincia a los efectos de la cooperación de Córdoba a la campaña a emprenderse, "y de mis vivos deseos a todo trance de que este pequeño Ejército coadyuve a la salvación de la Patria". Le agrega que esperaba conocer los resultados de la nueva conspiración promovida en Buenos Aires por Alvear y Carrera para comunicarle semanalmente su posición en el asunto de la campaña del Perú.

También había escrito San Martín al Gobernador de Tucumán, Alejandro Heredia, y éste le contestaba asegurándole que su aspiración era igualmente la de la independencia política, y que no olvidaba la distinción y estima con que lo había tratado el corto tiempo que sirvió a sus órdenes, disponiéndose a ejecutar su ayuda porque había llegado el tiempo de corresponder.²

La crisis general que se desató en seguida hizo imposible la ayuda de las Provincias, estado anárquico que San Martín conocía en todos sus detalles, en fuentes directas y por las comunicaciones oficiales y amistosas de algunos hombres que estaban entonces en el Gobierno. Cito especialmente dos cartas a San Martín, de Manuel de Sarratea, designado Gobernador provisional de Buenos Aires, el 17 de febrero de 1820, por la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, que acababa de crearse, nombramiento que en aquel momento había contado con la adhesión de hombres de representación como Martín Rodríguez, Juan R. Balcarce y Tomás Manuel de Anchorena, entre otros, y que a poco procedió a instruir el

¹ P. GRENON (S. J.): *San Martín y Córdoba*, cit., pág. 84.

² Documentos del Archivo de San Martín, cit., T. VI, págs. 204 y 206.

proceso contra los delitos cometidos por miembros de la anterior administración, conforme a lo dispuesto en el tratado del Pilar, según ya he explicado.

En carta de 4 de marzo le decía Sarratea a San Martín que de todo lo sucedido de Córdoba para la Cordillera estaría mejor instruido que él, pues en Buenos Aires se encontraban "bastante a oscuras". Había andado de negociador, de Buenos Aires a Luján, al Pilar, etc., "y para remate de fiesta me han puesto encima la carta de Gobernador de la Provincia". Las rentas de todos los ramos de la administración se encontraban en estado de desquicio completo. Estaba "sin fuerzas físicas ni morales, porque este cuerpo es un cascajo; se está desguarneciendo por todos lados". Pedía a San Martín que le dijera algo de las relaciones en que estaba su Ejército con el Gobierno de Chile y con éste "o en el que se engendre más adelante si es posible". En la segunda carta, fechada el 10 de abril, daba noticias de tal naturaleza sobre el estado de Buenos Aires, que es de calcular el efecto que producirían en el espíritu sensible de San Martín. Comienza celebrando irónicamente que el día anterior, domingo, se había pasado sin revolución, y esto era un fenómeno, "porque nos hemos puesto en el pie de que haya una cada quince días. Vea usted qué hermosura". Le cuenta que a la revolución de Juan R. Balcarce había sucedido otra, presidida por Alvear, a quien suponían en Bahía y se apareció en el Cuartel de los Aguerridos con toda la guarnición sublevada. El General Soler y algunos oficiales habían sido embarcados en la madrugada del 26 de marzo. Refiere que ese día 26 hacía dimisión de su cargo ante el Cabildo, "visto que no gobernaba sino que era gobernado". Pero había logrado ponerse de acuerdo con el Cabildo, y desde ese momento hacían causa común, aunque era muy grande la agitación de los ánimos y el choque de intereses y pasiones. Deseaba dejar el cargo, a más tardar, dentro de un par de semanas. Si San Martín hacía pie firme en las costas del Perú, estaba dispuesto a tentar la suerte de la guerra, "dejando este meridiano", puesto que no podía substraerse, por más que lo deseaba, a la participación en los negocios públicos.³

³ Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. IX, pág. 508. Transcurridos algunos años, en 1837, Sarratea se quejaba a San Martín, diciéndole que había acogido las sugerencias de amigos sobre sus relaciones con José Miguel Carrera. Al contestarle San Martín, desde Grand Bourg, el 13 de julio de 1837, le explica extensamente lo que se veía a la distancia, desde Chile, sobre la estrecha amistad que manifestaba a Carrera, que se había hospedado en su casa, que su Gobierno había dado orden a los cuerpos para entregar a Carrera todos los chilenos a los que se armaba y vestía a cuenta de la administración, que no dejaban la menor duda públicamente de la cooperación que le prestaba, "menos yo —dice—, que no podía alcanzar cómo entidades tan diferentes como usted y José Miguel

Como si tales tristes noticias no fueran suficientes, Miguel Zañartu, representante de Chile en Buenos Aires, le escribía a San Martín, asegurándole que Sarratea "lo traiciona a Ud. negramente", dada la amistad que tenía con Carrera.

Tales referencias han sido hechas para advertir una vez más que San Martín, hombre de hierro, vivía días angustiosos antes de emprender la campaña Libertadora del Perú, a punto de fracasar, en posesión de un conocimiento cabal de lo que pasaba en Buenos Aires, en las Provincias y sus hombres dirigentes, especialmente acerca de los caudillos.

La defensa del Norte argentino exigía cada vez más cruentos y sangrientos sacrificios.

Así puede afirmarse a través de documentos en los que late el dolor y el patriotismo de los pueblos acaudillados por Martín Güemes, figura de excepcional relieve en nuestra Historia.

San Martín siempre hablaba "de los bravos gauchos de Salta", de los títulos sobresalientes de Güemes y de la eficaz cooperación de las Provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, al punto de afirmar que en marzo de 1814 "maniobraban en línea 3.700 hombres de todas las armas".⁴

Cada una de las invasiones realistas a Salta tiene su documentación vibrante. A la tercera, cuarta y quinta invasión (de La Serna en 1817 y de Olañeta en 1818) corresponden estos nuevos documentos de Martín Güemes, que como todos los suyos, revelan en su estilo plástico, su amor al pueblo y a la causa de la emancipación.

En un oficio de 4 de abril de 1818, fechado en Salta, y dirigido al Capitán General y Jefe del Ejército Auxiliar, Manuel Belgrano —que éste comunicó en copia al Director Supremo de Buenos Aires— refiere Güemes que eran "muy amargas las fatigas" que padecía como hombre encargado de los negocios públicos, cuando por causas que no dependían de él, no podía remediar los males que inutilizaban su obra. Estaba obligado a sostener un plan de guerra "que si cesase un sólo momento —decía— haría sentir graves desgracias, y tal vez irremediables, en el establecimiento de nuestra emancipa-

podían unir sus intereses con perjuicio de la independencia y honor del país". Tenía la opinión de que era "un hombre con ambición de mando", a lo que le daba derecho su talento, instrucción, mundo, educación y coraje cívico. En resumen: le dice que las apariencias le condenaban, y aunque tarde, tenía la satisfacción de saber que "un hombre de quien siempre he tenido la opinión más ventajosa, no hubiese sido un enemigo". *Documentos del Archivo de San Martín*, cit. T. IX, pág. 497).

⁴ Apéndice. *Contestación a las preguntas del General Miller*, en "Anuario", cit. T. V, artículo citado de Alfredo G. Villegas, pág. 368.

ción", pues le era indispensable mantener tropas hostiles, partidas vigilantes y exploradores por todas partes. "Estos hombres trabajan sin sueldo y se sacrifican gustosos", agregaba, pero tenían necesidades que debían satisfacerse, además de los gastos necesarios que exigían las expediciones. El erario, exhausto, ya no suministraba los medios indispensables, y otras clases de recursos estaban casi agotados. "De aquí resulta —explicaba— que los soldados gauchos echen mano de algunos auxilios sin permiso mío", de donde cierta gente lo atribuía a negocios de interés y procuraban difundir el descontento en el pueblo. "Hay tiempos en que las intenciones más puras —observaba— son insuficientes a la buena dirección de los negocios". "El amor compasivo de un pueblo benemérito debe resonar juntamente en el corazón de nuestros hermanos. Yo no puedo oírlo insensible, cada vez que con algún donativo les arranco las lágrimas con que corren a representar su indigencia". De ahí su fundado pedido de auxilio al General Belgrano, que éste transmitió al Director Supremo, diciendo que en ese oficio de Güemes, "la pintura que hace de aquella Provincia respecto de sus indigencias no puede ser más triste, ni más fatales las consecuencias..."⁵

Eran igualmente tristes las condiciones en que se encontraban las huestes de Güemes y el Ejército de Belgrano y los reclamos que ambos Jefes hacían llegar a Buenos Aires, mientras era necesario satisfacer los urgentes pedidos de San Martín, ahora para preparar la Expedición Libertadora al Perú.

El caudillo de Salta decía al Congreso de Buenos Aires —el 18 de agosto de 1819— que "era furiosa la tormenta que amenaza a este País y que gravita sobre las Armas que en él se hallan contenido el impulso de los tiranos". Hacia Salta estaba dirigido todo "el fuego de la guerra", y por eso duplicaba sus esfuerzos, manteniendo dos grandes vanguardias en los dos puntos principales que podían servir a los enemigos para atacar de sorpresa. No conseguían su objeto; pero continuamente hacían sus invasiones; no descansaban en sus movimientos, y ello ocasionaba sus continuas marchas con las divisiones de su mando, para desbaratar sus designios "y hacerles ver que jamás dejará de costarles cara la osadía de poner el pie" en ese suelo. Pero llegaba al colmo su dolor cuando observaba que sus esfuerzos perdían toda su eficacia por la escasez de recursos para sostener la guerra. Presentaba en seguida este cuadro, al par angustioso y revelador de sus virtudes, admitiendo "que desnuda esta Provincia de todo ramo que la provea

⁵ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires: *Documentos del Congreso de Tucumán*, cit., pág. 105.

de numerario, experimentan ya estos vecinos el grado último de la miseria. Exacciones instantáneas, contribuciones continuas que me ha hecho imponer la necesidad, han reducido a este comercio y a toda clase de capitalistas a no poder subvenir a un apuro el más pequeño". En tales circunstancias, los enemigos se preparaban a cargar con el grueso de sus divisiones. El armamento de Güemes se hallaba deteriorado por las continuas marchas y contramarchas y no podía llevarse a cabo su inmediata refección. En virtud de todo lo expuesto, excitaba el alto celo del Congreso para que tomara las más prontas y eficaces providencias, a fin de auxiliarle con municiones, sables, fusiles, piedras de chispa, caballada y numerario, teniendo en cuenta que en el largo tiempo que sosténía la lucha con el enemigo, era mucho no haberse quedado sin instrumento alguno de guerra y retener aún las armas en estado de servir. Y después de haberse referido a ese estado de guerra defensiva que venía salvando al país de tantas derrotas, al modo de las de Vilcapujio, Aychuma y Sipe-Sipe, pedía ayuda para consolidar las victorias obtenidas, asegurando con altivez reveladora del temple de una raza: "Pero a pesar de todo —termina el oficio de Güemes—, protesto ante la Nación a quien Vuestra Soberanía representa dignamente que no ha sido un punto debilitado ni lo será en adelante el entusiasmo con que aspiro a los progresos de la causa".⁶

Salta continuó haciendo frente al invasor con sus propios recursos, aun en el "último grado de la miseria", como dijo Güemes, pues su nota, tratada en el Congreso en la sesión del 17 de setiembre, fué recomendada al P. E. para que dictara las medidas eficaces, consiguiéndose que el Gobernador de Tucumán facultaría los auxilios como informaba el General Belgrano; pero la situación exterior era tan grave en ese momento que no era posible hacer el envío solicitado de inmediato hasta que no se desvanecieran los avisos de la grande expedición de Cádiz destinada a Buenos Aires.

Son numerosos y elocuentes los antecedentes que explican el hecho fundamental de que el 8 de junio de 1820 —dos meses y días antes de darse a la vela la Expedición Libertadora al Perú— San Martín nombró a Martín Güemes "General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú", en una medida de gobierno y guerra de excepcional alcance, con el fin de llamar la atención del enemigo en el Alto Perú.

Güemes era hasta entonces Coronel y Jefe de la Vanguardia, ascendido a General, por nombramiento de San Martín,

⁶ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Sección Legislatura, Congreso de Tucumán. Oficios dirigidos al Congreso por instituciones, autoridades y empleados públicos..., 1819-1820, agosto a enero. T. V.

y como está demostrado, además de haber sido el defensor del territorio patrio en el Norte, avanzaba hacia el Perú, de acuerdo con el plan continental concertado.

El nombramiento suscripto en Chile por el Jefe de la Expedición Libertadora al Perú, en que el designado actuaria en el país, como el que haría poco tiempo después de la muerte de Güemes en favor de Bustos, suscribiéndolo en Lima, se fundaba en un hecho de naturaleza especial. Era el Acta de Rancagua, de 2 de abril de 1820. Como se sabe, San Martín hizo convocar en Santiago de Chile a los oficiales del Ejército de los Andes, declarando que, no existiendo el Congreso y el Director Supremo de las Provincias Unidas, consideraba de su deber y obligación "que ellos, por sí y bajo su espontánea voluntad", nombraran un General en Jefe que les dirigiera. En ese Congreso militar quedó sentado "como base y principio que la autoridad que recibió el General de los Andes para hacer la guerra a los españoles y adelantar la felicidad del país, no ha caducado ni puede caducar, pues que su origen, que es la salud del pueblo, es inmudable". El Acta de Rancagua es un documento político trascendental concebido por San Martín, como ya he explicado, pues a partir de ese momento se creaba la autonomía del Ejército de los Andes y su separación del Gobierno de Buenos Aires.

Es particularmente expresiva la comunicación de San Martín a Güemes, en la que le designa General en Jefe del Ejército de Observación. Esa medida de gobierno y guerra la inspira, dice, "sus conocimientos distinguidos, sus servicios notorios, la localidad de su Provincia y voluntaria aclamación de los Jefes y Tropas del Ejército auxiliar del Perú". San Martín invocaba para nombrarlo, el mismo título que él ostentaba: haber sido reconocido en ese carácter por jefes y tropas. Por último, le expresa que se obligaba solemnemente a pagar todos cuantos auxilios se hicieren por el vecindario de su Provincia en favor del Ejército, y a tener la mayor consideración con los donantes voluntarios. Güemes también había recibido oficio de O'Higgins, como Director Supremo de Chile, y en él le manifestaba que salía como garante "que serán religiosamente cumplidas" todas las promesas hechas o que hiciere el General San Martín.

Sin pérdida de momentos —decía Güemes al Cabildo de Jujuy— debía reunirse el vecindario y abrirse una suscripción de auxilios en dinero y especies equivalentes. El Cabildo de Jujuy explicaría que se trataba de un pedido de carácter urgente, "para salvar al país", y que esta era la última vez que la Patria pedía auxilios, "y que por lo mismo debemos hacer un sacrificio que salga de la esfera de los comunes, que vamos

a reportar ventajas con usura y vamos a terminar la guerra para siempre".⁷

De la conveniencia y oportunidad de la acción militar que desplegaría el General Güemes da cuenta un documento del mayor interés, emanado del Gobernador de Córdoba, Juan B. Bustos. Es una comunicación al Gobernador de Buenos Aires, de 28 de agosto de ese año de 1820, en el que le informa acerca de las obstinadas agresiones de los caudillos Alvear, Carrera y López, que no le habían permitido instruirle de las heroicas resistencias de los hijos de Salta, según el parte pasado por Güemes. El Gobernador Bustos había intervenido para socorrer a Salta, enviando al Coronel Alejandro Heredia, a la cabeza de Dragones y Húsares, e influyó asimismo ante los Gobiernos de Mendoza y San Juan para que el Batallón de Cazadores marchara en alcance del Coronel Heredia, y también gestionaba el concurso de los Gobiernos de Tucumán y Santiago del Estero. Bustos había recibido —al igual que Güemes— oficios de O'Higgins y de San Martín, asegurando que el día 25 de junio se daría a la vela el Ejército Libertador, e interesándose en el envío de fuerzas al Perú, a aumentarse con las de Tucumán y Salta, “con el designio de llamar la atención del enemigo por este punto”. Asimismo, se expresaba en este oficio de Bustos que al Gobernador de Salta “encarga el señor San Martín el mando del Ejército de Observación que debe internar al Perú”. La comunicación de Bustos al Gobernador de Buenos Aires le daba cuenta en seguida que este plan había fracasado en las Provincias citadas, “como cooperadoras de la libertad del Perú”, por la intervención de Francisco del Corro, que había sublevado el Batallón de Cazadores, y porque el Coronel Heredia, después de haber sido recibido en Santiago y en Tucumán con demostraciones de la mejor amistad, fué forzado a salir de la última ciudad nombrada, privado de las fuerzas que se le habían ofrecido y aun disminuidas las que había llevado por una gran deserción.⁸

⁷ Archivo Capitular de Jujuy, publicación dirigida y comentada por Ricardo Rojas. Buenos Aires, 1914. T. III, pág. 10. En el acta del Cabildo de Jujuy, de 17 de julio de 1820, se transcriben los documentos a que aludo en el texto. El nombramiento de Güemes es de 8 de junio de 1820, y no 8 de mayo, como dice el acta capitular citada.

⁸ JUAN MANUEL DE LOS RÍOS: *El plan de San Martín y Güemes en 1820 y 21, algunos documentos y antecedentes del mismo*, en “Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas”, año XXIII, T. XXIX, Buenos Aires, julio de 1944, junio de 1945; Nos. 101-104, pág. 160, con transcripción de dos actas del Libro de Actas de la Asamblea electoral que principia el 29 de febrero de 1820 y termina el 8 de marzo de 1821. En una de ellas consta la voluntad expresa de “activar una Expedición auxiliaria de los hermanos del Perú” y de las ventajas conseguidas “en los primeros encuentros de la guerra ofensiva que ha principiado ya el Señor

A pocos días de la citada comunicación de Bustos al Gobernador de Buenos Aires, de 28 de agosto de 1820, Martín Güemes escribía al Cabildo de Buenos Aires, el 4 de setiembre de ese año, informándole acerca de la oposición del Gobernador de Tucumán, Bernabé Aráoz, a prestarle auxilios para la defensa común "y para el arreglo de un Ejército de Observación de que estaba encargado", y le pedía que empleara su "respetable y activo influjo con los Prestamistas para que franqueen gustosos" las sumas y especies necesarias, bajo la garantía del Gobierno de Chile.

El encargado de esta gestión era el Coronel Uriondo.

Corresponde hacer mención de algunos antecedentes de este Jefe militar, admirador y amigo de San Martín y Güemes.

El Coronel Francisco Pérez de Uriondo, nacido en Santiago de Chile, comenzó su carrera militar en Buenos Aires, en 1807, actuando en la Revolución de Mayo. Estuvo en el primero y segundo sitio de Montevideo, en la campaña al Alto Perú, como ayudante de campo del General Rondeau. En 1815, Güemes le confió la defensa de Tarija, de cuya Provincia fué su Gobernador. Desde entonces destacóse como uno de los jefes de vanguardia del Norte, a las órdenes de Güemes.⁹ Era Coronel cuando el caudillo de Salta le confió la delicada misión ante los gobiernos de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe.

El Cabildo de Buenos Aires pasó el oficio de Güemes a la Junta de Representantes.¹⁰ La nota tuvo entrada el mismo día, 10 de noviembre, en la Sala de Diputados, dando lugar a "algunas cortas reflexiones", pero resolviéndose suspender todo pronunciamiento hasta que el comisionado Coronel Uriondo diese las explicaciones necesarias. En la sesión del 13 de ese mismo mes se devolvió al comisionado Uriondo "la instrucción y credencial que ha manifestado", quedando copia de ellas con la comunicación original de aquel Gobierno.

Pero el 6 de diciembre, el Coronel Uriondo elevaba a la Junta de Representantes una nueva nota, redactada en términos vibrantes. En ella dice, con razón, que "la Provincia de Salta, terror y antemural del común enemigo, después de haber sacrificado constante y generosamente ante las Aras de la Patria todas las fortunas, las mismas Vidas de sus hijos, firme

Gobernador Intendente de esta Provincia y Jefe de la vanguardia". En la otra acta, se hace referencia a la "acción combinada con el Héroe de los Andes". ATILIO CORNEJO: *Historia de Güemes*. Buenos Aires, 1946; pág. 284, en la serie "Hombres representativos de la Historia Argentina", edición de la Academia Nacional de la Historia.

⁹ JACINTO R. YABEN: *Biografías argentinas y sudamericanas*, Buenos Aires, T. IV, pág. 573.

¹⁰ Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1934; serie IV, T. IX, años 1820-1821; pág. 322.

en su marcha y decidida a emprender la guerra de acuerdo y combinación con el Exmo. Señor General don José de San Martín, consagrando a este fin los últimos restos que le han dejado las incursiones de los enemigos", le había honrado para solicitar el auxilio militar, bajo las garantías de los Gobiernos de Chile y del propio General San Martín. Expresa que conocía la tramitación del pedido y todo el celo e interés que animaban a la Soberana corporación, y no ignoraba iguales sentimientos del Superior Gobierno. Pero la urgencia del pedido era tan manifiesta, que había creído de su deber dirigirse a la Junta, sin dudar que una Provincia que había sido la cuna de la libertad e independencia en su defensa y sostén, dejará en el día de hacer los últimos esfuerzos, para la total ruina del enemigo. Exalta al Libertador, considerando necesaria la cooperación al Ejército "al mando del Inmortal y Valiente General Don José de San Martín; riesgo tal vez —dice con admirable visión— de malograrse sin la asistencia de la fuerza que ya Salta tiene preparada y dispuesta y que sólo espera el resultado de esta reclamación para dar principio a la Conquista".¹¹

El oficio del Coronel Uriondo ha debido producir impresión en los diputados, porque en la sesión del 16 de diciembre fué tratado, pero con otro espíritu.

"Volviendo a conferenciar y discutir sobre esta materia, dice el Acta, se resolvió por unanimidad se le contestase en los propios términos que entonces se hizo, respecto a que los apuros estrechos y necesidades de esta Provincia para su seguridad, establecimiento del orden y conservación de la Paz no han rado ni variado de aspecto su estado de rentas y existencias militares, aun después de celebrada la Paz con Santa Fe; pues es notorio que sin interrupción de un instante ha tenido que contraer sus atenciones y gastos, formando un nuevo Ejército de tres mil hombres que se halla en campaña . . .", al mando del Gobernador, para repeler "la horrenda y general invasión de los Indios bárbaros" por el Norte y el Sur, movida por "el constante enemigo del orden e implacable de esta Provincia", José Miguel Carrera. Sin embargo, deseosa la Junta de coadyuvar en todo lo posible y según lo permitieran las circunstancias y su erario a los importantes y benéficos designios del Gobernador de Salta, se ordenó enviar "a la mayor posible brevedad todo el número de cartuchos de fusil a bala que sea dable, por ser éste el artículo de mayor urgencia según lo ha representado el Comisionado Coronel Uriondo".¹²

¹¹ JACINTO R. YABEN: *Hallazgo de documentos fundamentales sobre la epopeya sanmartiniana*, en "La Nación" de Bs. As. de 17 de agosto de 1944.

¹² Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires: *Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires. La*

Con esta comprobación documental del mayor interés queda esclarecido que la solicitud del Gobernador Martín Güemes, en virtud de su gran prestigio, y de su Comisionado el Coronel Uriondo, fueron consideradas en toda su importancia por la Junta de Representantes de Buenos Aires. En el acta glosada figura que el Gobierno de esta Capital estaba obligado en primer término a sostener sus propias fuerzas armadas para contrarrestar las invasiones de indios dirigidas por Carrera, y de que no siendo posible el envío de hombres se reiteró al Gobernador la orden para que se remitiera toda la cantidad posible de fusil de bala, por tratarse del artículo más necesario, según lo solicitaba el Coronel Uriondo.

Tal la resolución de que hay constancia en el acta respectiva y fué comunicada al Coronel Uriondo en términos muy cordiales y fundados. Se conoce también que el Gobierno de Buenos Aires cumplió con la resolución de la Junta de Representantes, pues el Coronel Uriondo —con fecha 20 de agosto de 1821— elevó nota al Gobierno de Salta, en que recuerda su actuación del año anterior, mandado por el Gobernador Güemes, ya fallecido, a Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, en clase de diputado, a pedir auxilio, “y después de haber hecho todos los esfuerzos posibles, dice, sólo pude conseguir del Gobierno de Buenos Aires, treinta mil cartuchos, ocho mil piedras y un surtido de limas para la maestranza”. Todos estos renglones los había dejado al Gobernador de Santiago, por estar ya los caminos interceptados en la guerra con Tucumán.¹³

Plata, 1932. Vol. I, págs. 175, 177 y 213. En otras sesiones —de 15 de noviembre, 9 y 16 de diciembre— también se trató el pedido del Coronel Uriondo de que se le pagaran y ajustaran en esta Caja de Buenos Aires los sueldos que decía tener devengados en su servicio militar en el Ejército de Vanguardia de Salta, al mando del Gobernador Coronel Mayor Martín Güemes, por haber sido enviado ante este Gobierno y el de Santa Fe; y pedido del mismo Coronel Uriondo, como apoderado encargado del Gobernador Güemes, para que se le satisfaciera la pensión vitalicia de cuatrocientos pesos anuales que el Director Supremo del Estado, el 29 de mayo de 1817, había señalado al hijo primogenito de Güemes, sin distinción de sexo, “en consideración a los especiales servicios del Padre”. Con respecto al primer punto, la Junta de Representantes mandó entregar al Coronel Uriondo quinientos pesos. Por otros documentos se sabe que dicho Coronel presentó posteriormente otra reclamación fundada, al Gobierno de Salta, aduciendo los gastos de traslación a Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe y los de su estada en estas ciudades. Acerca del segundo asunto, se suspendió por ahora el pago de la pensión vitalicia, en virtud de que se había concedido “sobre los fondos del tiempo de la unión de todas las Provincias y a que en la actualidad se halla disuelta dicha unión”, consultándose al Gobierno el modo y forma de continuar el pago o al próximo Congreso General, una vez reunido.

¹³ JACINTO R. YABEN: *Hallazgo de documentos fundamentales sobre la epopeya sanmartiniana*, cit., en “La Nación” de 17 de agosto de 1944.

La referencia de tales antecedentes ilustra acerca de los preparativos de la gran campaña que debió llevarse a cabo en el Perú y de las estrechas vinculaciones entre Güemes y Bustos, y la que unía al General San Martín con ambos. En cuanto a las relaciones con el Gobernador de Córdoba, San Martín siguió escribiendo y dirigiéndole importantes comunicaciones desde su desembarco en Pisco, pero refiriéndose a asuntos políticos y a la necesidad de organizar el Gobierno Central de la Nación para dominar la anarquía.

Entre tanto, Güemes continuaba luchando para formar el nuevo Ejército auxiliar del Perú, con éxito en algunas Provincias —pues llegó a reunir 4.000 hombres, con el concurso patriótico de Salta en primer término—, pero en otras no obtuvo los resultados que se esperaban en virtud de las causas generales ya citadas.

Producieron los conflictos originados por Bernabé Aráoz, el Gobernador de Tucumán, desde noviembre del año anterior de 1819.¹⁴ Tales conflictos fueron primero con Felipe Ibarra, Gobernador de Santiago del Estero, y luego con Güemes, pues el primero no prestaba ayuda al caudillo de Salta, temeroso de que lo atacaran con sus propias fuerzas. Una asamblea de Salta, convocada en febrero de 1821 para tratar las relaciones con Tucumán, propuso el nombramiento de delegados pacificadores, pero debió aceptar la resolución de Güemes de proceder enérgicamente contra Aráoz, no contra la Provincia de Tucumán, precisamente. Despues de diversas incidencias se firmó la paz entre Tucumán y Santiago del Estero, y Güemes regresó a Salta, ante la amenaza de una nueva invasión realista y en virtud de la crisis política interna que aquejaba a su Provincia: la revolución contra el Gobernador, de 24 de abril de 1821, organizada por el partido "la Patria Nueva". El Gobernador Aráoz fué depuesto por la acción conjunta de Salta, Catamarca y Santiago del Estero. Dominada la conspiración de sus compatriotas, Güemes contuvo nuevos avances del Ejército realista, y el 17 de junio se produjo el hecho irreparable de la muerte, a la temprana edad de treinta y seis años.

Sin conocer tan triste noticia —el 26 de junio, nueve días después de la desaparición de Güemes— San Martín recordaba ansiosamente al caudillo guerrero salteño, en carta a O'Higgins,

¹⁴ "El amor sagrado a la Patria me arrancó de mi sosiego —decía Aráoz al Congreso el 15 de noviembre de 1819—, y me trasladé a ocupar un destino que veo como el mayor peso que ha recargado sobre mis hombríos". Con esta nota enviaba Aráoz al Congreso el informe del Cabildo de Tucumán sobre el derrocamiento del anterior Gobernador y de haber asumido el mando el citado Aráoz (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Sección Legislatura, Congreso de Tucumán. Oficios dirigidos al Congreso... T. V.).

escrita desde El Callao, revelándose así, una vez más, la concomitancia de las Expediciones Libertadoras al Bajo y Alto Perú. Acababan de avisarle, con información absolutamente equivocada, que el caudillo de Salta había concluído un armisticio con Ramírez, y de este modo los enemigos podrían desprenderse con más fuerzas contra él. "Dirija usted sin pérdida de tiempo el adjunto oficio y hágalo usted por su parte con calor", le decía San Martín a O'Higgins, y al terminar el pedido aún le agrega: "Haga usted un esfuerzo sobre esto".

Señalo el contraste entre las noticias —de origen enemigo— que recibió San Martín y las de la verdad histórica, pues como se sabe, herido de muerte, Güemes recibió propuestas del Jefe español, rechazadas enérgicamente, e hizo jurar a sus hombres que perecerían en la contienda antes de transigir.

Esta muerte de Güemes trajo consigo graves consecuencias para la más pronta y feliz terminación de la emancipación americana.

En primer término, se firmó el 21 de agosto un armisticio con el General español Pedro Antonio de Olañeta, que significó virtualmente el absoluto abandono del plan de invasión al Alto Perú.

Además, el nombramiento del caudillo Bustos en reemplazo de Güemes hizo difícil —por razones de orden político interno— la ayuda de Buenos Aires, que San Martín reclamaba ansiosamente desde Lima.

Al recibirse en la Capital el parte del General San Martín, datado en Lima, ciudad en la que había entrado el 9 de julio y el 28 declaraba la independencia del Perú, dió motivo al proyecto del Gobernador Rodríguez y el Ministro Rivadavia sobre la Ley del Olvido, enviado a la Junta de Representantes el 27 de setiembre de 1821. Cumplióse al fin el noble voto que Buenos Aires hizo el 25 de Mayo de 1810 y que ha sabido mantener con tanta magnanimitad contra todas las vicisitudes de la fortuna por espacio de doce años, dice. Los pueblos del Continente son independientes, "que sean libres y felices son ahora los deseos de esta Provincia. De ahí la necesidad de cerrar el período de la Revolución el mismo día que ha cumplido su objeto, olvidar, no acordarse más ni de las ingratitudes, ni de los errores, ni de las debilidades que habían degradado a los hombres".

II

Sin mayor resultado por las causas expuestas, la gestión de los auxilios a cargo del Coronel de Uriondo y desaparecido de la escena Martín Güemes, el Protector del Perú, antes de

cumplirse un año de estos sucesos, estimaba más indispensable aún el concurso militar de las Provincias Unidas. Por decreto de 16 de mayo de 1822, nombró a una personalidad descolgante, que después llegó a ser Presidente del Perú,¹⁵ al Comandante peruano Antonio Gutiérrez de la Fuente, ante las autoridades de los pueblos trasandinos, para que "les represente con todo el ardor que demande el interés de la causa general de América, lo que importa a ésta que las fuerzas disponibles de dichas Provincias se pongan en la actitud ofensiva..."¹⁶

En las muy precisas instrucciones dadas por San Martín al Comandante Gutiérrez de la Fuente se señala el gran interés que se tenía en lograr la cooperación militar en el Alto Perú, con el fin de que actuara de acuerdo con el Ejército que desembarcaría en puertos intermedios. Se trataba de consolidar la Independencia de la América del Sur, pues si no se contaba con este auxilio, la guerra debía demorarse y perjudicar los intereses generales y el honor general. El comisionado actuaría en Mendoza y San Juan; luego, en Córdoba, se entrevistaría con el General Bustos, para que este último se hiciera cargo del Ejército auxiliar.

Una amistad cada vez más estrecha venía vinculando a San Martín y Bustos. La consideración recíproca que se profesaban, y aun el afecto que los unía, se puso de manifiesto desde 1820, en tal forma que en marzo de 1822, J. García del Río le escribía al Protector del Perú desde Santiago de Chile, y entre tanta mala noticia, chismes y cuentos que abundaban y le trasmisía, le dice: "El único amigo que parece tiene usted en el otro lado es Bustos, el cual defiende a usted a capa y espada, con la mira según dice de que nombren a usted Director por las Provincias federadas y quedar él de delegado".¹⁷

En la carta al General Bustos, después de asegurarle que el Comandante Gutiérrez de la Fuente "es la voz viva mía", le

¹⁵ San Martín conservó muy buena amistad con él, como se desprende de su carta al general Antonio Gutiérrez de la Fuente, de fecha 12 de febrero de 1830, entonces Presidente del Perú. (Museo Histórico Nacional: *San Martín, Su correspondencia...*, cit., pág. 123).

¹⁶ MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN: *Historia del Perú Independiente* (Primer período, 1819-1822). Lima, MDCCCLXVIII, Apéndice, pág. 412 y sigts. También se insertan en dicha obra las varias cartas de Gutiérrez de la Fuente, desde San Juan (8 de julio), de Córdoba (de 18, 20 y 21 de julio) y de Buenos Aires (de 16 de agosto) y otras más.

BARTOLOMÉ MITRE: *Historia de San Martín*, cit., T. IV, Cap. XXXV, reproduce la nota de San Martín al Gobierno de Buenos Aires. JOSÉ P. OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín*, cit., T. III, pág. 630.

¹⁷ Museo Histórico Nacional. *San Martín. Su correspondencia, 1823-1850*, cit., pág. 321.

pedía que aceptara el cargo y se pusiera a la cabeza del Ejército que debía operar en Salta "para concluir esta guerra ruinosa y cubrirse de gloria". "Sí, mi amigo, le exhorta, la campaña es segura si Ud. me apoya los movimientos que cuatro mil quinientos hombres van a hacer por Intermedios al mando de Alvarado". "La patria así lo exige, decía, y el honor de nuestras Provincias lo reclama".

Del oficio de San Martín al Gobernador de Buenos Aires, también de la misma fecha de 16 de mayo, existe copia autenticada por Rivadavia en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. La tramitación de este nuevo pedido de San Martín ante las autoridades dió lugar a variadas incidencias, que expongo en seguida conforme a la documentación respectiva.¹⁸

El Oficio que San Martín dirigió al Brigadier Martín Rodríguez, encareciéndole que organizara un ejército de mil hombres o más para que, reunido en Salta, se aproximara sobre Suipacha, figura entre las manifestaciones más elevadas de su carácter. Contiene la explicación histórica de esa breve e intensa etapa de la Guerra de la Independencia, que siguió a la derrota de Ica (7 de abril) y precedió a la Entrevista de Guayaquil (26 y 27 de julio). Además, al nombrar al general Juan Bautista Bustos, como antes lo había designado al general Güemes, en carácter de Jefe de la División a organizarse, y al requerir el sacrificio de la cooperación de los pueblos, anticipó su opinión política sobre ese caudillo, si bien para alguno de sus contemporáneos demostraba el desconocimiento del estado general del país. En páginas anteriores he citado antecedentes que documentan las estrechas relaciones entre San Martín y Bustos.

Apenas se envió el Proyecto del Gobierno a la Junta de Representantes, el asunto fué objeto de apasionados comentarios periodísticos, sobre todo en lo relativo al nombramiento del Gobernador Bustos. "El Argos" del 7 de agosto le dedicó un artículo intencionado, que refleja la opinión del núcleo dirigente de Buenos Aires. Su autor no dudaba de las ventajas de la empresa militar sobre el Alto Perú, ni de la aptitud del Gobernador Bustos para General, "ni de su conocida disposición a emprenderlo todo", siempre que Buenos Aires le ayudase "con grandes cantidades de dinero". También decía que el Gobernador Bustos había dado pruebas "de prudentísimo general", no fatigando sus tropas con rápidas y atrevidas marchas, "sino acantonándolas en su tierra natal" y distribuyendo

¹⁸ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Sección Legislatura, Junta de Representantes, Comunicaciones de Gobierno y Diputados. Varios, 1822. T. III, N° 538.

C. 1800. 10.



Cuando tuve la gloria de presentar al ejército del Perú la libertad de los pueblos del Perú recomendé a los Pueblos del Rio de la Plata la utilidad de reflexión sobre ellas del todo si en compaña. E invité a los Jefes principales de las Provincias de Chuquisaca, y del ejército acantonado en Cordero a que mantuvieran a somas parte en la biacra lucha q' debía proseguir siempre el sistema de esta parte del mundo. Consideré que presentamente favorable del entorno q' debía evitarse q' se venciera un batallón de honor, como el que presentaron entonces las Provincias altas del Perú, viene a buscar al vecino en el uso de sus grandes recursos, y impresionar hasta de un vasto territorio bajo la salvaguardia de la moral del país. De la primera de los brazos q' me acercaban, y de la confesación con que contaba en las fronteras de Jujuy q' distraer la atención de los ejércitos españoles.

Si: primeros encuentros de mi campaña marca-
dos por una continua serie de éxitos felices me facilita-
ron recursos q' detracen las fuerzas enemigas con que fu-
epecé luchar, pero al mismo tiempo que el ejército de
mi mando se ocupaba de las Aldeas, en sucesos pueblos
contados por las armas q' debían liquidar, y con abso-
luto éxito de la causa blanca de la Patria parecía ab-
sorber aun a los mismos que tantos días de gloria le-
talian dada el enemigo despotismo sin medida de un mu-
ndo, y aumentaba los combates q' la posición de este
capital q' que hacia cometer en iguana, y su punto
venció al fin la constancia, q' obligó el General Suipacha
a variar su plan, q' reponga a la tierra q' romper
el espíritu de su soldado, romplante mi ejército q'
prolongase una guerra desastrosa, sitiando a cada

Facsimil de la primera y última foja, del oficio fechado en Lima, el 16 de mayo de 1822 —copia autenticada por Rivadavia— que San Martín dirigió al Gobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez, solicitándole el envío de una división auxiliar que se aproximara a Suipacha. En él explica su plan militar anterior y posterior a la derrota de Ica (del 7 de abril). En la parte final, invita al Gobierno de Buenos Aires a meditar en las dignas y justas bendiciones de la posteridad “a la administración de un pueblo que tiende sus brazos a hermanos tan distantes para salvarlos de la opresión”.

Agua y que los otros los condicionan de lo contrario a lo
estimable en un puesto que siendo mis tristes a mis
muertos tan solamente pido el dolor de la separación cuando
se les convalecen con de un itayacuas, padecida
Día sábado año mil ochenta y tres Lima Mayo 16 del 1824.
Estimado Señor - José de M. Martínez Estimado Señor Capo
General de la Prov^a de Buenos Ayres Brigadier
D^r. Martínez Rodríguez

—
J. J. Cossío
—



en las pagas religiosamente cerca de cien mil pesos que importaban los azogues de Buenos Aires y otros mil de los ingresos de su aduana, sólo para mantener los 2.000 hombres de que se había apoderado "con la sana intención de conservarlos para entregarlos al Congreso futuro". Tan laudable conducta de Bustos había merecido que recayera en él el nombramiento de general para la expedición proyectada. Los que disminuían sus méritos, decían que Bustos había mantenido en inacción esas fuerzas que no eran suyas, que con sus procederes violentos había abreviado la vida del benemérito General Belgrano y otras afirmaciones más, pero que en el día "estaba arrepentido si alguna vez pudo delinquir". Después de haber expuesto todo su pensamiento sobre el General Bustos, el articulista sólo veía inconvenientes en el asunto al considerar el estado de los pueblos del interior, que después de dos años aún no habían podido constituir Gobiernos regulares. Si se organizara el Ejército, bien provisto de municiones y dinero, ¿quién se atreve a responder de que en su tránsito hasta el Perú no se relajaría la disciplina de la tropa, que no serían contagiadas por el espíritu de anarquía que devoraba a los pueblos del interior? ¿Quién sería el Jefe capaz de conjurar estos peligros? Descubriendo toda su intención, agrega que no había por otra parte quien diera garantías para disipar los temores "sobre el mal uso que de la fuerza armada puede

No termina esta crítica sin recordar las palabras del Ministro Rivadavia en la sesión anterior del 4 de mayo, según las cuales, "Buenos Aires ya había hecho más de lo que había podido por aquellos pueblos y había llegado a conquistar su Independencia, siendo justo que probasen merecerla los que reclamaban al presente su cooperación". "El Argos" de 17 y 21 de agosto se limita a informar que el asunto había sido tratado y resuelto.

Era distinta la opinión de "La Abeja Argentina". En el número del 15 de agosto informaba que las conversaciones políticas en Buenos Aires habían rodado principalmente sobre la expedición propuesta por el General San Martín contra los restos de tropas españolas. El plan consistía en que Buenos Aires, además de un contingente de tropas, suministrara el dinero necesario para los gastos, bajo la garantía del Protector del Perú para el caso de que no pudieran reembolsarse de la tesorería de Potosí. Decía que era de desear que la situación en que se hallaban algunos de los pueblos no ofreciera obstáculo al vivo interés que el Gobierno y todos los ciudadanos sentían por "este interesante proyecto".

Al hacer el pedido, San Martín refirmaba su visión política de 1819 —cuando mantenía relaciones epistolares con los

caudillos— al desobedecer el llamado de Buenos Aires, como en 1822, al reclamar ese auxilio, visión que se inspiraba en los principios de que la guerra de la Independencia era popular y de que había que sustraer los ejércitos de las contiendas civiles.

San Martín comienza recordando en este notable y extenso documento, que cuando tuvo la gloria de ponerse al frente del Ejército para libertar los pueblos del Perú, recomendó a las Provincias del Río de la Plata la utilidad del buen éxito de la campaña. Había invitado a ese fin a las tropas de Cuyo y del Ejército acantonado en Córdoba a que participasen “en la bizarra lucha que debía fijar para siempre el destino de esta parte del mundo”. Vine a buscar al enemigo, dice, en el seno de sus grandes recursos y se propuso vencerlo con “la moral del país” la firmeza de los bravos que le acompañaban y la “cooperación con que contaba en las fronteras de Jujuy para distraer la atención de los Ejércitos españoles”. Al principio, la serie ininterrumpida de sus éxitos le facilitó recursos para la lucha, pero al mismo tiempo que el Ejército de su mando se ocupaba de sus deberes, “ese heroico pueblo era combatido por las armas que debían ayudarnos y un absoluto olvido de la causa santa de la Patria parece aletargar aún a los mismos que tantos días de gloria le habían dado”. El enemigo disponía sin cuidado de sus masas, agrega, y aumentaba los obstáculos para la posesión de la Capital, en que hacía consistir su opinión y su poder. Venció al fin “la constancia”, dice San Martín, revelando uno de sus tantos rasgos psicológicos, obligando al General La Serna a cambiar de plan, pero se refugió en las sierras, para reanimar el espíritu de sus soldados, reemplazar sus ejércitos y prolongar una guerra desoladora, situándose desde Jauja a Tupiza. Redobló sus esfuerzos para levantar las tropas y pasar los Andes con el designio de desalojar al enemigo. Había iniciado la realización de ese plan desde diciembre del año anterior, pero el enemigo se dió cuenta del peligro y marchó rápidamente en dirección a Ica, y “aprovechó circunstancias que nunca debieron entrar en mi consideración”, para sorprender en retirada al General Tristán en la noche del 7 de abril. Este acontecimiento había dado al enemigo algunos auxilios de que carecía y hacía difícil ocupar la importante Provincia de Cuzco. San Martín tomaba medidas para que antes del 10 de junio zarpara del Callao un Ejército de 4.000 hombres al mando del General Alvarado, con destino a Arica, para posesionarse del Arequipa y marchar rápidamente al Cuzco. Debía facilitarse a los pueblos los medios de sacudir la dominación, auxiliar a La Paz y Cochabamba, y entre tanto amenazaría al Ejército situado en Huancayo con otra división de 3.000 hombres al mando del General Arenales.

Este sistema de operaciones a realizar, permitía prever sus resultados para la suerte del Continente. San Martín tenía plena fe y todas las posibilidades le auguraban un golpe feliz, con el sólo hecho de "cortar la línea militar a los enemigos" y dejar aisladas las guarniciones españolas de las cuatro Provincias del Alto Perú. Era el momento de que una división, aunque no pasara de 1.000 hombres, se aproximara a Suipacha, precipitara el conflicto en que se encontrarían los enemigos "y siguiendo sus pasos ocupe el campo que abandone y proteja los pueblos" hasta ponerse en comunicación con las tropas criollas que avanzarían a La Paz. Cada Provincia podría llevar 250 hombres, cuya reunión se realizaría en Salta, y de todo esto despacharía las comunicaciones correspondientes Antonio Gutiérrez de la Fuente, para la rápida concentración, y el mando había creído conveniente conferirlo al General Juan B. Bustos, y como segundo el Coronel José M^a Urdininea, que sería el jefe en caso de renuncia o impedimento del primero. Interponía su autoridad para esta designación "por el vehemente deseo de remover toda diferencia", que podría retardar esta obra del mayor bien para la Patria. Sólo la falta de fondos pecuniarios podría frustrar la marcha de la división auxiliar, pero como se dirigía a la primera autoridad "de un pueblo cuya heroica historia será el timbre sublime de sus hijos", no temía en proponerle que diera "la última mano a la obra que le ha sido tan cara". Todavía agrega que el Gobierno del Perú no sólo satisfaría puntualmente al de Buenos Aires, las cantidades invertidas, sino cualquiera otra erogación en vestuario, armamento y parque que se suministrase de sus depósitos, e invita al Gobernador a examinar "con vista penetrante" las ventajas que ofrecía este sacrificio temporal y a meditar en las justas bendiciones de la posteridad "a la administración de un pueblo que tiende sus brazos a hermanos tan distantes para salvarlos de la opresión..."

Tal la síntesis de estas emocionantes páginas, que aparte su valor histórico, como ya señalé, son de una singular belleza moral. Escrito dos meses y días antes de celebrarse la entrevista de Guayaquil, es un documento más, revelador de que en el espíritu de San Martín se anidaba una sola idea obsesiónante: la más pronta terminación de la guerra.

El General Bustos expresó su adhesión fervorosa y decidida al plan de San Martín, aceptando conmovido el nombramiento con que había sido honrado. En oficio fechado en Córdoba el 21 de julio, le dice al Gobernador Rodríguez que la Patria imploraba socorro a sus hijos y no había satisfacción más grande que responder a su llamado. El instante más feliz de su vida, era acudir al campo de la batalla, "y abandonar

la actitud pasiva de los cantones". Para realizar este gran designio, nombró cerca del Gobierno de Buenos Aires a su secretario Francisco Ignacio Bustos, para que expresara sus "sentimientos de paz, armonía, beneficencia y amistad". Con todo desprendimiento, había asegurado al Comisionado de San Martín, "y aun a la América toda", que cualesquiera que fuera su jefe prestaría todos los auxilios sin reservas. Como lo expresara San Martín, el General Bustos le recuerda al Gobernador de Buenos Aires los títulos a que se haría acreedor, a la memoria y gratitud de sus compatriotas, si facilitaba la empresa de cargar contra los enemigos.

El Comandante Gutiérrez de la Fuente fué el portador de estos documentos al Gobernador Martín Rodríguez, y para que se perciba el efecto de sentido político que produjo en aquel momento, baste recordar las palabras amargas que el comisionado transmitió a San Martín —en carta del 16 de agosto— al referirle su entrevista con Rivadavia.

Además de recordar la correspondencia que desde Mendoza le había remitido, presentó "las actas y determinaciones de los pueblos como igualmente las del General Bustos"; contra este último giró directamente, como criminal ante la Patria. "Yo pude, con mis súplicas y mis razones —le informaba Gutiérrez de la Fuente a San Martín—, aplacar su ira y de algún modo vindicar a Bustos". Lo único que le había prometido Rivadavia fué poner en conocimiento de los oficios recibidos, cuanto antes, a la Junta de Representantes. En efecto. Se enviaron el 2 de agosto las comunicaciones de San Martín y Bustos; pero Rodríguez y Rivadavia las acompañaron con un oficio y un proyecto de decreto de "supremo interés". El proyecto se concretaba a autorizar al Gobierno para negociar la cesación de la guerra del Perú, poniéndose previamente de acuerdo con los pueblos de la Antigua Unión y con los Estados de Chile y Lima. Se autorizaba al Gobierno, asimismo, a adoptar todas las medidas pacíficas que juzgare conducentes a restablecer la tranquilidad y el orden en los pueblos de la Antigua Unión que se hallaren agitados por disensiones civiles y a invertir en estos objetos hasta 30.000 pesos. El dictamen de la Comisión Especial, integrada por los diputados Valentín Gómez, Santiago Rivadavia, Pedro Andrés García, Juan José Cristóbal de Anchorena y Pedro Somellera, que creo inédito, es una valiosa contribución para abarcar la trascendencia política del hecho histórico de que se trataba y las reflexiones que suscitó, originadas en la necesidad de solucionar previamente el mal de la anarquía; de ahí que la cooperación que pedía San Martín, según el dictamen, era una medida cuya importancia se hacía sentir sin necesidad de ser demostrada. Hecha

esta afirmación, recuerda interesantes antecedentes. La medida era conocida desde que se había organizado el Ejército de Tucumán "bajo las órdenes del inmortal Belgrano", Ejército que debía ponerse en movimiento luego de tenerse noticia del desembarco de las fuerzas libertadoras en las costas del Perú. La disolución de ese ejército había privado a las Provincias Argentinas de las grandes ventajas que eran de esperarse de su cooperación al Perú, y la de Buenos Aires "vió en aquel acto desvanecidos sus impacientes deseos y frustrados sus inmensos sacrificios". Había sido una gran desgracia que hizo perder la esperanza de repararla, "al menos mientras no desaparezcan los efectos de tan funesto acontecimiento". Desgraciadamente, aún persistía en algunas Provincias la guerra intestina que las devoraba, y Buenos Aires, después de haber sufrido ese cruel azote, se hallaba con nuevos conflictos que exigían toda su atención y ocupaban todos sus recursos. No se podía aventurar la organización de un Ejército en Salta, mientras los Pueblos no entraran en el orden y tranquilidad conveniente. "¿Ha de arrojar a esa aventura el Gobierno de Buenos Aires los fondos de su Provincia y los soldados de su corta guarnición en el momento en que la tierra ha sido invadida por los bárbaros y en que es amenazada de un ataque aún mucho más temible que los anteriores?" En seguida describe el cuadro sombrío de la campaña desolada, sus habitantes aterrados, con la emigración de las familias y el robo de sus haciendas.

La Provincia no podía hacer en este momento el sacrificio que se le pedía, pero no omitiría aquellas medidas que podían influir en la libertad de los pueblos del Perú. La política tiene también su fuerza armada y ha reportado muchas veces triunfos que no pudieran alcanzar los mismos Ejércitos, dice el dictamen adhiriendo a un recurso que conceptuaban hábil, propuesto por el Gobierno. Estaban para llegar diputados de la Corte de Madrid que venían a estas tierras "a oír proposiciones y tratar probablemente de la paz". La mediación de Buenos Aires inspiraba respeto y confianza para el pronto restablecimiento del orden y tranquilidad de los pueblos, pues que ese sería "el momento de la organización" del Ejército que se deseaba, poniendo a cubierto de toda invasión exterior si fracasaban las negociaciones.

Al tratarse el dictamen en las sesiones del 14 y 16 de agosto de 1822, en todo conforme con el proyecto del P. E., los Ministros de Gobierno y Hacienda y diputados dijeron que hasta entonces el pueblo de Buenos Aires había ciegamente prodigado todo género de sacrificios al sostén de esa causa, pero que ahora debían aplicarse con gran discernimiento los medios que aún restaban cumplir. No era adap-

table el indicado de organizar un cuerpo de Ejército de mil hombres, a costa de erogaciones que serían infructuosas "en el estado de dislocación de las Provincias", porque además no era posible reconcentrar las fuerzas parciales con la rapidez con que se pedía, y que aun organizada con celeridad, siempre llegaría tarde y sería aventurada su acción, porque actuaría sin depender de un centro común de operaciones y de recursos. Se discurrió con ligereza evidente acerca de los medios de la paz y de la guerra y de que era preferible la primera cuando se podía lograrla negociándola con el Gobierno español o sus agentes, dado el estado ruinoso del Ejército de Laserna, "único resto del enemigo que se halla flotando en el vasto océano de la Revolución Americana"; y la influencia de la opinión pública en favor de nuestra Independencia, que había penetrado en las Cortes de España y en la Europa toda.

Tal la opinión dominante. En oposición a ella se alzó la voz de un hombre de valer: la del Diputado doctor Esteban Agustín Gazcón, que ha unido su nombre estrechamente a la gloria de San Martín. Esta actitud del doctor Gazcón, nacido en el Altiplano, Oruro, era la de un profundo conocedor del medio físico y social de estos pueblos y un servidor abnegado de la causa emancipadora de América.

Había cursado sus estudios secundarios en Buenos Aires, doctorándose en Derecho en la Universidad de Charcas. Tomó parte principal en la Revolución del 25 de Mayo de 1809 e intervino en la sublevación de los pueblos del Alto Perú en favor de la Revolución de 1810. Nombrado conjuez, así se llamaba a los antiguos oidores de la Audiencia de Charcas, fué su Presidente en 1813 y Gobernador Intendente de esa Gobernación, y después de la de Salta. Pero las derrotas de Vilcapujio y Ayohuma le impusieron la necesidad de venir a Buenos Aires, no sin sufrir grandes privaciones. Fué diputado por Buenos Aires al Congreso de Tucumán y candidato a ser designado Director Supremo. Pueyrredón le confió la cartera de Hacienda, y desde este cargo intervino eficientemente, proveyendo todos los recursos para la formación del Ejército de los Andes. En 1819 se le designó camarista del Tribunal de Justicia y en 1820 fué electo diputado a la Junta de Representantes, y desde este cargo destacóse en la sanción de numerosas leyes.

Ya dije que intervino en la formación del Ejército de los Andes, y como diputado defendió con elocuencia conmovedora, en 1822, los planes de San Martín, en dos sesiones memorables.

En la del 14 de agosto, dijo el doctor Gazcón que había oído "con horror que la guerra con el General La Serna debía

mírarse con horror"; pues recordaba que ese general "degoñillaba hombres a centenares", "incendiaba y destruía los pueblos", pretendiendo "devorar a la América entera", y que a ese general "se mirase con compasión y se le tuviesen consideraciones; esto le causaba horror". Consideraba que era necesario sacudir ese pesado yugo cooperando en los planes de San Martín. Se presentaba la cuestión a saber, cuál era el medio mejor para arribar a la paz: "si el que proponía el General San Martín con la punta de la espada, o el que proponía el Gobierno por negociaciones". Prefería el arbitrio propuesto por San Martín, "por lo que se había visto, se estaba viendo y se vería", pues estaban lejos de presentarse probabilidades sobre el buen éxito de las negociaciones. Que San Martín había propuesto la paz a Pezuela, y éste no la había admitido; que en el Desaguadero, los representantes de Buenos Aires, Castelli y Balcarce, la propusieron, y también se frustraron los intentos, "y no encontraron más que orgullo"; que Belgrano desplegó los mayores esfuerzos, inútilmente, en Ayohuma. Con tales antecedentes, no podía esperarse "que el General La Serna, cuyo carácter era peor que el de todos los Generales españoles, entrase en cesaciones de guerra". Por el contrario, si se hiciesen las proposiciones de paz con un Ejército en movimiento, las admitiría fácilmente al verse atacado con una fuerza por el occidente, con otra por el oriente. Observaba que la iniciativa de la negociación produciría mal efecto en las Provincias, "que habían recibido el fuego eléctrico de Buenos Aires, que habían entrado en la revolución siguiendo el ejemplo de Buenos Aires, si veían que cuando estaban en víspera de concluir la guerra de la Independencia, si se empeñaban a destruir a La Serna, Buenos Aires se negaba a contribuir a la formación de un pequeño Ejército, de una patrulla de Ejército". Las consecuencias serían fatales y el tiempo lo diría, agregó.

En la sesión del 16 de agosto comenzó diciendo el doctor Gazcón que entre los motivos apuntados para creer que las negociaciones de La Serna no podrían prosperar, deseaba añadir que el citado General era el que había "destronado al Virrey Pezuela, porque no sabía hacer la guerra, porque no sabía mandar, porque no sabía sacar recursos de los pueblos, porque no sabía castigar con rigor", y que se mantendría en sus procedimientos para hacer ver a España "que en deponer a Pezuela había procedido con acierto, valor y justicia". Insistió en el desagrado que se produciría en las Provincias, porque estaban "ansiosas y decididas a cooperar por su parte". San Juan y Mendoza había ofrecido poner 300 hombres en Salta; también habían prometido ayudar Catamarca y otros

pueblos; Bustos y Córdoba ya estaban dispuestos, lo mismo Salta, que tenía lista una fuerza sobre Suipacha. Si estos pueblos observaban frialdad en Buenos Aires para cooperar en esta obra, no se prestarían de ningún modo a las negociaciones que se proyectaban. Si no habían recibido bien la medida de Buenos Aires, "de retirar sus diputados del Congreso, tampoco mirarían bien esta otra, y no produciría más efecto que causar sospechas contra Buenos Aires".¹⁹

Tales los impresionantes argumentos expuestos en favor del pedido de auxilios del General San Martín, por el doctor Gazcón, figura política descollante, que había sido diputado por cinco veces, que al año siguiente renunciaba en varias ocasiones su cargo, revelando su pobreza, su energía moral y su carácter, templado en la adversidad.²⁰

Si el General San Martín conociera la actual situación de Buenos Aires —se contestó al doctor Gazcón—, sin duda podría retirar la nota en cuestión. Era imposible organizar de

¹⁹ *Diario de Sesiones de la H. Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires.* Año 1822, págs. 101 y 113. Imprenta de la Independencia.

²⁰ La primera renuncia del doctor Gazcón, de 1º de mayo de 1823, está fundada en su precaria situación económica, pues en el último tercio de su vida estaba obligado a dedicarse exclusivamente a proporcionar los recursos necesarios a su dilatada familia, "amenazada de una vergonzosa mendicidad". Tenía la satisfacción de haberse consagrado a la función pública "sin reserva, olvidándose de sí mismo y de sus tiernos hijos, especialmente desde el feliz momento de nuestra gloriosa insurrección, prestando servicios a la causa de América, nada comunes".

Habiéndose rechazado esta renuncia, volvía a presentarla el 26 de junio, recordando que subsistían las razones de orden económico que le habían determinado a hacerlo, pero ahora agregaba una circunstancia más: había sido "insultado atrocmente", en la misma Sala del Tribunal, "por el señor Ministro de Gobierno y por algunos otros apostados en las galerías", "desde la misma noche que había prestado juramento, sin que hubiese yo tenido la satisfacción de que por la Sala ni por el Señor Presidente, a quien especialmente incurría (excepto el señor diputado de integridad bien notoria, el señor Paso), se hiciese la más pequeña demostración de desagravio a los ultrajes de un Representante del pueblo..."

El 29 de setiembre insistía en su renuncia, pues además de las causas anteriormente invocadas se sumaba la de estar "retirado por el Gobierno del servicio público".

Como la Junta de Representantes resolvió que el doctor Gazcón debía presentar la renuncia en la forma acostumbrada, que era la de petición, así lo hacía, renunciando por cuarta vez el cargo de Representante, fundado en razones de salud, pues por orden médica no debía sufrir "alteraciones y agitaciones de ánimo", considerando "comprometido y menguado su honor, única prenda que aprecia más que su propia vida, cuando no hay ley, no hay autoridad alguna sobre la tierra, que puedan obligar a un hombre a desempeñar un cargo de tan caro precio". A la edad de sesenta años sentía el agotamiento de sus fuerzas físicas e intelectuales. Murió en Buenos Aires el 25 de junio de 1824.

inmediato el auxilio pedido, y como medio comprobatorio se hizo una exposición de las dificultades insuperables para proveer al Ejército de los útiles que se reclamaban, hacerlo marchar con celeridad por centenares de leguas, faltó de recursos, y lo que era más grave, sin municiones de boca, por la desolación en que habían quedado aquellos lugares.

Después de hecha detenida referencia de estos antecedentes, se dedujo que no era posible prestar la cooperación que había pedido San Martín, por estas dos razones, muy débil la de orden militar y político.

1^a Porque sería aventurada esta empresa sin conocimientos exactos de la fuerza física y moral del enemigo en los puntos que ocupaba y en que se trataba de destinar el Ejército.

2^a Porque este Ejército, ya formado y en marcha, no tenía un centro de dirección, que sólo podía ser una autoridad creada por el voto de las Provincias, la que de hecho no existía, y que, por tanto, sería una fuerza aislada en sus propias operaciones.

En consecuencia, se sancionó el proyecto del P. E. en todas sus partes²¹, en la sesión del 16 de agosto de 1822, veinte días después de celebrada la entrevista en Guayaquil, adonde fuera el General San Martín en procura de recursos militares —como los había pedido al Gobierno de Buenos Aires— para la más pronta terminación de la guerra de la Independencia.

Gutiérrez de la Fuente, que asistió a ambas sesiones de la Junta de Representantes, ha cargado las tintas sombrías de este cuadro. Refiere que todos opinaron en contra del pedido formulado —y la mayoría de ellos eran hombres respetables—, y únicamente se alzó la voz del diputado Gazcón, “que los atacó furiosamente”, defendiendo a San Martín.

Como Gutiérrez de la Fuente había fracasado en sus gestiones, era lógico que juzgara el debate y la resolución final de la Junta con palabras muy severas, alcanzando a decir “que los diputados estaban complotados para el efecto y la mayor parte eran eternos enemigos del General San Martín, incluso los tres ministros”.

En seguida de la entrevista de Guayaquil, el 26 y 27 de julio, San Martín resolvió abdicar el mando, quince días antes de que se produjera el pronunciamiento negativo a sus gestiones de la Junta de Representantes de Buenos Aires, que es de 16 de agosto, como he dicho.

El 20 de setiembre, el mismo día de la reunión del Congreso de Lima y de la partida de San Martín, es posible que

²¹ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, “Libro de Actas de la H. Junta de Representantes”, 1822.

conociera la resolución de las autoridades de Buenos Aires. De todos modos, se enteró de ella, y aun en sus detalles, en Santiago de Chile y por labios de su propio comisionado, el Comandante Gutiérrez de la Fuente, que, atravesando la Cordillera, regresaba al Perú.

"El Argos" de Buenos Aires, el 16 de noviembre de 1822 daba noticias, casi dos meses después, que el Congreso del Perú, reunido el 20 de setiembre, trataba los pliegos del General San Martín sobre su retiro, y el 8 de enero de 1823 se refería al acto en que el Protector del Perú había entregado la banda tricolor del mando.

El Ministro Rivadavia denunció el hecho grave de la conspiración encabezada por el doctor Gregorio Tagle en agosto de 1822. En la declaración del Coronel Celestino Vidal consta que se le había dicho que el descontento contra el Gobierno era muy grande, por haber suprimido el Cabildo, por la reforma de los regulares religiosos y demás innovaciones, "y por haberse negado a enviar los auxilios que le pedía el General San Martín" para el Ejército del Perú.²² Diversos testimonios confirmán la tesis de que la citada es una de las causas que aprovechó la oposición para promover el movimiento revolucionario contra el Gobierno de Rodríguez y Rivadavia.

En las cartas de San Martín a Guido desde Mendoza, del 31 de julio y de 17 de setiembre de 1823, que publiqué hace años, el Libertador conocía tales antecedentes y las ramificaciones que tuvieron las conspiraciones de Tagle.

En la primera de las cartas citadas refiere que como los periódicos ministeriales no miraban bien su venida al país, dió motivo para que los descontentos le enviaran misivas, anónimos "y aun tener el atrevimiento de mandarme diputaciones" con el objeto de que se pusiera al frente del Partido opositor "y honrarme con el glorioso título (por fin de mi carrera) de corifeo revolucionario", y de que sólo él era quien debía "libertar a la Capital de la opresión en que se halla..." La referencia a las conspiraciones de Tagle es evidente.

En la segunda de las cartas expresa: "Nada digo a usted de Buenos Aires. Temo un trastorno en aquella administración".

No termino este capítulo sin someter a examen la grave imputación hecha por un historiador, conforme a la cual, como era necesario concluir con los realistas refugiados en la sierra, desde el valle de Jauja hasta Tupiza, San Martín pidió

²² Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Sección Legislatura. Junta de Representantes, Comisiones de la Junta.

la ayuda del Gobierno de Buenos Aires para atacar por el Norte argentino las fuerzas de La Serna y de Canterac, mientras él se posesionaría de Arequipa, marchando sobre el Cuzco; pero como no se hizo, se trastornaron en absoluto los planes, influyendo así más tarde en la derrota sufrida por Alvarado en Moquegua y determinando "la intromisión de Bolívar, cuya espada, reemplazando a la de San Martín, concluyó por segregar del dominio argentino las Provincias del Alto Perú que le pertenecían . . ." Aún agrega que San Martín "no armó escándalos" entonces, pero "guardó en su corazón una herida profunda, y ya anciano y viviendo en su casa de Grand Bourg, al recordar a Rivadavia, lo juzgó con severidad, dejando que su pluma se empapase en la tinta de la ironía . . ." ²³

El historiador citado llega a decir que el encono del partido de Rivadavia contra San Martín era profundo, y que si no se podría afirmar que el estadista de Buenos Aires participaba de tales odios y recelos, se sabía, "y la documentación así lo comprueba, que abrió su oído a los rumores propagados intencionalmente por los detractores de oficio, y que creyéndolo a San Martín concupiscente de una corona imperial, nególe el concurso que con un propósito de finalidad solidaria y americana de ese momento le pedía a su Gobierno".²⁴

En primer término, las afirmaciones según las cuales la circunstancia de no haberse enviado la división auxiliadora

²³ Es la carta de 1847, de San Martín al chileno Pedro Palezuelos, en la que contesta con respecto a la información de que su país marchaba bien, pero con mucha lentitud. La marcha de todo Estado, le dice, es muy lenta, y si se precipita, sus consecuencias son funestas. Por su parte, se alarmaña si viera que Chile daba oídas a visionarios. Tenga usted presente lo que se siguió en Buenos Aires por el célebre Rivadavia, que empleó en solo madera para hacer andamios para componer la fachada de lo que llaman Catedral, sesenta mil duros; que se gastaban ingentes sumas para contratar ingenieros en Francia y comprar útiles para la construcción de un canal de Mendoza a Buenos Aires; que estableció un banco en donde apenas habían descuentos; que gastó cien mil pesos para la construcción de un pozo artesiano al lado de un río y en medio de un cementerio público, y todo esto se hacía cuando no había un muelle para embarcar y desembarcar los efectos, y por el contrario, deshizo y destruyó el que existía de piedra y que había costado seiscientos mil pesos fuertes en tiempo de los españoles; que el Ejército estaba sin pagar, y en tal miseria, que pedían limosna los soldados públicamente; en fin, que estableció el papel moneda, que ha sido la ruina del crédito de aquella República y de los particulares. "Sería de no acabar si se enumerasen las locuras de aquel visionario —agrega San Martín— y la admiración de un gran número de mis compatriotas creyendo improvisar en Buenos Aires la civilización europea con sólo los decretos que diariamente llenaban lo que se llamaba Archivo Oficial".

²⁴ José PACÍFICO OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín*, cit., T. III, pág. 646 y sigts., quien reproduce la carta de San Martín a Pedro Palezuelos.

que pedía San Martín, quebró todos sus planes, y explicarían la derrota en Moquegua, la intervención de Bolívar, la salida de San Martín y la pérdida para la Argentina del Alto Perú, pertenecen al género ucrónico, especie de utopía racional, y hacen pensar, por su similitud, a las dedicadas por otros historiadores a lamentarse que San Martín no hubiese obedecido las órdenes de los Directores Pueyrredón y Rondeau para concurrir con sus fuerzas a dominar el levantamiento de López y Ramírez, con lo que se habría evitado al país la anarquía, el caudillismo y la tiranía.

Los grandes hechos históricos de que se hace mención en este comentario no se prestan al libre ejercicio del arte o de la filosofía, sino que deben estudiarse en su origen y desarrollo, siguiendo el curso de los procesos históricos correspondientes. La crisis del plan de guerra de San Martín en 1822 es un fenómeno complejo, pero no se produjo en las relaciones con el Gobierno de Buenos Aires, porque no se envió la división de 1.000 hombres, sino, en gran parte, porque no hubo inteligencia posible entre San Martín y Bolívar en Guayaquil, como la Independencia del Alto Perú responde a causas profundas de orden geográfico, racial, político e histórico.

La afirmación de que San Martín no quiso hacer escándalo en 1822, cuando vino a Mendoza, y se "guardó en su corazón" el agravio, para censurarlo severamente en 1847, no sólo presenta al Libertador en una posición nada airosa, sino que es infundada desde el punto de vista histórico. Es más: con la documentación que di a conocer, se acendra la grandeza moral de San Martín. En efecto. Ya he dicho que San Martín conoció en Chile todos los detalles de las sesiones de la Junta de Representantes en que se le negaron los auxilios que pedía, y sin embargo, en su carta íntima a Tomás Guido, de 31 de julio, después de informarle que los políticos de Buenos Aires venían a pedirle que se pusiera al frente de la oposición, rechazando con la misma energía de siempre todo intento de mezclarle en las guerras civiles, agrega estas bellas palabras: "Usted sabe que Rivadavia no es un amigo mío". "A pesar de esto —dice—, sólo pícaros consumados no serán capaces de estar satisfechos de su administración, la mejor que se ha conocido en América".

Si Rivadavia y sus adictos no accedían a su pedido de auxilio militar en 1822, parecida resolución se había tomado a fines de 1820, cuando el Coronel Uriondo hacía el mismo pedido al Gobierno de Buenos Aires, y entonces en el Gobierno de Martín Rodríguez no figuraba el Ministro Rivadavia.

Es que, además, el tema de las relaciones de San Martín y Rivadavia es un largo proceso, que tiene etapas sucesivas, y si en 1812 se había producido el distanciamiento con motivo de la Revolución del 8 de octubre de ese año, en 1822, San Martín, en Cuyo, juzgaba elogiosamente la gran época rivadaviana de las reformas orgánicas del Gobierno de Martín Rodríguez, muy distinto de la época presidencial de 1826 y 1827, que fué también la de la guerra del Brasil, cuyos desastrosos resultados previó con extraordinaria visión, y no ofreció su espada, estando el General Alvear al frente del Ejército, pero lo hizo con su sucesor, el Presidente doctor Vicente López.

Tampoco creo que Rivadavia se haya dejado llevar por la versión difundida por enemigos de que San Martín aspiraba a una corona imperial —en la que no había creído Moreno con respecto a Saavedra diez años antes—, y sólo le ha impulsado a adoptar esa actitud, el estado de desorganización del país, en el que hubiera quedado el Ejército sin dirección, como “una fuerza aislada en sus propias operaciones”.

Por otra parte, no es necesario encarecer nuevamente el significado del dictamen de la Comisión Especial de la Junta de Representantes, integrada por personalidades responsables como las ya citadas, o sea Valentín Gómez, Pedro Andrés García, Juan J. Cristóbal de Anchorena, Pedro Somellera y Santiago Rivadavia, y en el que —para no recordar sino un sólo argumento— se preveía que el Ejército a constituirse se arrojaba a la aventura “en el momento en que la tierra ha sido invadida por los bárbaros y en que es amenazada de un ataque aún mucho más temible que los anteriores”.

Tales los antecedentes que me permiten sostener que la actitud de Rivadavia no se justifica ante la necesidad de realizar el ideal supremo de la Independencia encarnado genialmente en San Martín, pero es explicable por razones políticas y sociales referentes al estado general del país, y no por razones de odios personales o de sectarismo partidario, aunque es imposible desconocer la violenta oposición existente entre las Provincias de Córdoba y Buenos Aires, en virtud de que esta última había hecho fracasar la reunión del Congreso en Córdoba, y en enero de 1822 había conseguido que se firmara el tratado del Cuadrilateral. En 1821, los caudillos no pudieron prestarle a San Martín los auxilios pedidos, y en 1822 tampoco los prestó el Gobierno, y en ambos casos por las mismas razones relacionadas con el estado de anarquía imperante.

Repite que de la negativa de Buenos Aires, San Martín tuvo conocimiento después de la entrevista de Guayaquil, para subrayar que no alcanzó la trascendencia americana que se le asigna en la renuncia del Protector del Perú.

III

Para el Gobierno de Buenos Aires, este episodio terminaba en una iniciativa original de Rivadavia, que dió lugar a un gran debate, hasta su aprobación por la Junta de Representantes el 15 de julio de 1823. Por este proyecto se autorizaba a votar con todos los Estados Americanos Independientes una ayuda a España, ante la guerra del Rey Luis XVIII, que preparaba la invasión a la Península. "Para sostén de la Independencia de España bajo el sistema representativo" se destinaba la misma suma de veinte millones de pesos "con que para destruirla han habilitado a su Gobierno en el mes de marzo último las Cámaras de París". En la sesión del 28 de julio quedaba constancia de dos notas del Gobierno, acusando recibo de otras en que se le había autorizado a ratificar la Convención Preliminar celebrada con los Comisionados de S. M. C., y a negociar el voto de veinte millones entre los Estados Americanos "en auxilio del sistema representativo en España, después que haya reconocido la Independencia de aquéllos".²⁵

Rivadavia proclamó que de España "teníamos el honor de descender", y que si habíamos "sido valientes para defender nuestros derechos, no somos menos prudentes para no traspasar los límites de una defensa".

En su propósito de reconciliación con España —se ha dicho—, sobre la base de la independencia de los pueblos de América española, Rivadavia permanecía fiel a los principios sustentados en los días de su primera gestión diplomática.²⁶

Era también el ideal de San Martín, lograr la reconciliación con España, sobre la base de la Independencia de los Estados de Hispano-América.

²⁵ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. "Libro de Actas de la H. Junta de Representantes de la Provincia", 1823, y "Sesión Legislativa, Junta de Representantes, Comisiones, Comunicaciones del Gobierno y de Diputados", 1823, T. II.

²⁶ RICARDO PICCIRILLI: *Rivadavia, España y la Independencia*, en "Boletín" de la Academia Nacional de la Historia, volúmenes XX y XXI, pág. 334, Buenos Aires, 1947-1948.

CAPITULO X

LA EXPEDICION LIBERTADORA AL PERU Y LOS NUEVOS PLANES MONARQUICOS DE SAN MARTIN PARA LOGRAR LA PAZ

- I. San Martín, Jefe de la Expedición al Perú y Capitán General del Ejército de Chile. Las autoridades de Chile le facultaban para conocer en toda negociación y transacción con el Virrey del Perú, sobre la base del reconocimiento de la Independencia. San Martín, Libertador y Pacificador.
- II. Crisis política de las Provincias Unidas y de Chile en el momento de emprenderse la campaña al Perú. Informes que tenía el Virrey Pezuela aseguraban que por más que se anunciara la Expedición no podía salir de Chile, por que si no "los partidos reventarían". Siendo imposible subsistir en Chile seis meses más, San Martín volvió a repetir la hazaña salvando la Expedición de su mando de la nueva crisis, como en las Provincias Unidas el año anterior. No entró en sus cálculos atacar de inmediato, a viva fuerza, la capital del Perú. El Virrey La Serna comunicaba a su superioridad, el 20 de marzo de 1821, ante los primeros planes de San Martín, "que la causa española en estos países acabará por consunción". Al tocar tierra peruana en Pisco, en una proclama decía San Martín a sus soldados que no venían "a hacer conquistas sino a libertar pueblos". Afirmó también: "El tiempo de la opresión y de la fuerza ha pasado. Yo vengo a poner término a esa época de dolor y humillación". El pensamiento político de San Martín: lograr de España el reconocimiento de la Independencia de América. Conferencia en el pueblo de Miraflores. El Virrey Pezuela desconfiaba de la buena fe de San Martín. El texto completo de las proposiciones españolas de Miraflores, entre las que figuraba la de conservar a San Martín y a todo su Ejército su empleo y propiedades. En el informe a la superioridad, Pezuela afirmó que los diputados de San Martín propusieron la coronación de un Príncipe de la Casa de España. Manifiesto de San Martín sobre el resultado de las negociaciones, de fecha 13 de octubre. En el oficio al Cabildo de Buenos Aires, de 12 de octubre, informó detalladamente sobre la Conferencia de Miraflores, y en él se refiere a las consecuencias funestas para las Provincias Unidas "si un poder central no preside las grandes deliberaciones de este Estado". Un objeto de la Conferencia fué adquirir noticias exactas del Estado de Lima. Al Gobernador de Córdoba le encarecía que procurase la reunión del Congreso soberano, y que se erigiera la autoridad central. El 19 de noviembre invitó al Virrey Pezuela a hacer "la guerra con humanidad, ya que hasta aquí no hemos podido hacer la paz, sin contrariar los Gobiernos libres de América". Nuevo oficio de San Martín al Cabildo de Buenos Aires, desde Supe, de 5 de diciembre de 1820. Negociaciones de Bolívar con el General

Pablo Morillo sobre la base del reconocimiento de la Independencia. Oficio de Bolívar al Gobierno de Buenos Aires, de 4 de febrero de 1821, noticiándole del armisticio firmado y su concepto de que convenía cubrir al Gobierno contra "choques y furores". La insurrección de la Sierra: Nazca y Pasco. Ante el conflicto interno de Guayaquil, dijo San Martín ya en 1820: "que cada pueblo se dé la forma de gobierno que crea más conveniente". El motivo que derribó al Virrey Pezuela, el vencedor de Vilcapujío, Ayohuma y Sipe-Sipe. Encuentro ocasional de Pezuela y San Martín en una nave extranjera.

- III. La entrevista de delegados en Chancay, realizada a propuesta del nuevo Virrey La Serna. El comisionado español Capitán de fragata Manuel Abreu. Invitación de La Serna a celebrar una nueva entrevista. Reunión en la hacienda de Punchauca de los diputados de San Martín y La Serna. Entrevista de estos últimos el 2 de junio de 1821. San Martín dijo que los delegados del Virrey, entendiéndose lealmente con los suyos, convenían "en que la Independencia del Perú no es inconciliable con los más grandes intereses de España", y anticipó el significado de la unión de los Estados Libres de Hispano-América, "hombres de la misma raza que hablan la misma lengua y sienten con igual entusiasmo el generoso deseo de ser libres". Su ofrecimiento de ir a España, confirmado en otro documento de San Martín. Los Comisionados irían a España "a participar la Independencia del Perú" y a invitar al Rey a nombrar un Infante para coronarlo, pero jurando "antes la Constitución que se le presentase". La contestación contraria del Virrey La Serna. Objetos de la entrevista, relatados por San Martín a O'Higgins, concordante con otro documento emanado del mismo San Martín al General Miller. San Martín se proponía realizar el ideal difícil de la Independencia del Perú por la paz, comprometiendo a este fin a los jefes españoles. Punchauca no es una comedia, sino una obra de ciencia política y un drama para San Martín.
- IV. El 14 de julio, una junta general de vecinos de Lima, convocada por el Cabildo, expresó su opinión por la Independencia, proclamada y jurada el 28 de julio. San Martín declaró: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y de la justicia de su causa, que Dios defiende". Al comunicar al Gobierno de Buenos Aires este acontecimiento esperaba que las Provincias Unidas organizaran un Gobierno central que las represente.
- V. Los proyectos monárquicos renacieron en toda América con el plan de Iguala. Los comisionados Juan García del Río y Diego Paroissien, designados por San Martín para obtener la designación de un Príncipe de casa reinante europea, previo reconocimiento de la Independencia del Perú. Divergencia de opiniones sobre el mismo asunto entre O'Higgins y San Martín. Bolívar calificó acertadamente el propósito de San Martín de traer un Príncipe en el Perú, de proyecto "pro-forma". Mitre ha dicho que los proyectos monárquicos eran ideas convencionales, mientras San Martín practicaba austamente los principios republicanos. Última negociación de San Martín con el Virrey del Perú, iniciada el mismo día de su viaje a Guayaquil; oficios del Protector, de 14 de julio y 10 de setiembre, y del General La Serna, de 8 de agosto de 1822. San Martín ratificaba los ideales superiores de su política internacional, considerando que había llegado el momento histórico de la paz con España.
- VI. El Gobierno de Buenos Aires y la opinión pública rechazaban los planes monárquistas. En "El Argos" de 6 de octubre de 1824 se daba

noticias de una "Instrucción" conforme a la cual las potencias continentales no deseaban a Fernando VII como Rey de España e Indias, pero sí que los Gobiernos independientes de América "queden enlazados con los de Europa por la sangre o al menos por los principios". Referencia sobre San Martín y de su adhesión a las instituciones liberales. En 1825, San Martín escribía a Tomás Guido proclamando que "sacrificaría mil veces mi existencia por sostener la República". Casi diez años después se le imputaban a San Martín los planes monárquicos más absurdos. Grave cuestión planteada por San Martín al Ministro Manuel Moreno.

I

EL Ejército expedicionario al Perú tenía la bandera de Chile, si bien el Ejército de los Andes conservaba la propia.

Se le reconocieron a San Martín todas las facultades necesarias como Jefe de la Expedición y como Capitán General del Ejército de Chile.

El 23 de junio de 1820 el Senado de la Nación hermana, dictó las "Instrucciones que debe observar el Ejército Libertador del Perú", de 25 artículos, referentes a los actos de gobierno que realizaría San Martín en la campaña. Trataría a los pueblos como hermanos, debiendo convocar a los vecinos para elegir el Director o Junta Suprema; se procedería a redactar una Constitución provisoria; pero sobre todo, se nombraba un diputado diplomático que actuaría junto a San Martín.

Conforme a su declaración categórica, acerca de las Instrucciones del Senado de Chile, puede afirmarse que San Martín no conoció ese documento.

El que suscribe —dijo al editor del "Correo Mercantil" de la Capital del Perú, el 1º de junio de 1823—, protesta no haber recibido ni éstas ni ningún otro género de Instrucciones del Gobierno de Chile, ni del de las Provincias Unidas, a menos de no tenerse por tales las órdenes de marchar con 3.800 bravos de ambos Estados a libertar sus hermanos del Perú.¹

Tiene importancia consignar el hecho, que San Martín consultó al Gobierno de Chile, antes de partir, en un oficio redactado con admirable previsión de las circunstancias que se producirían en seguida —y se producirían a iniciativa del enemigo y por dos veces—, acerca de la conveniencia en el caso de que el Virrey del Perú quisiera entrar en negociaciones de paz, para que se le invitase "de facultades, asignándose instrucciones relativas al más principal objeto a que yo debie-

¹ Documentos del Archivo de San Martín, cit., T. VII, pág. 293.

ra propender y todas las demás conveniencias que debiera tener en mira".

Se advierte fácilmente que San Martín deseaba poseer el documento oficial en el que se respetase "el más principal objeto" de la campaña, que no era otro que el sustentado por él y de que había hecho pública exteriorización en varias oportunidades.

El ministro Zenteno contestó al General San Martín que el Gobierno lo autorizaba, con todas las facultades que las circunstancias requiriesen, para que en nombre del Director Supremo de Chile pudiera conocer y entrar en toda especie de "negociación y transacción política con el Virrey del Perú o sus representantes, tomando siempre por base y fundamento de toda negociación el reconocimiento formal de la Independencia de la República de Chile y de las Provincias Unidas del Río de la Plata . . .", debiéndose remitir las capitulaciones o tratados celebrados para su debida certificación.²

La nueva campaña que iba a realizar San Martín, en unión de Chile y las Provincias Unidas, era de dimensiones más extraordinarias que la del Paso de los Andes. Como ha dicho un historiador chileno, semejante a Francisco Pizarro y mil veces más grande, porque el Libertador San Martín se lanzó con un puñado de hombres contra un Imperio defendido por un gran Ejército de soldados aguerridos, y si en la invasión a Chile el capitán "verdaderamente grande" había desplegado todos los recursos de un eximio táctico, "en su cruzada sobre el Perú, lo que brilla no es el ingenio sino la audacia del campeón. En 1820, San Martín, más es un héroe que un general".³

Pero agrego por mi parte que, además de ser Libertador, ahora San Martín aparece en toda su grandeza como Pacificador. Este guerrero, que a los seis días de Maipú había proclamado el derecho de los vencidos, fué en el curso de los sucesos de la expedición al Perú, un Pacificador. Sus votos eran por la paz, afirmación que le llevó a publicar desde el 10 de abril de 1821, redactado por Monteagudo, "El Pacificador del Perú", que era como decir de América, en virtud de la

² GONZALO BULNES: *La Expedición Libertadora del Perú*, cit., pág. 218, autor que publica también la nota de José Ignacio Cienfuegos al Director O'Higgins, en que le comunica reservadamente la necesidad de mandar un "diputado diplomático" junto con la expedición, "por justísimas consideraciones", para que, sin rompimiento de la unión, se observen las Instrucciones. O'Higgins se guardó el oficio y lo devolvió luego al Senado.

³ B. VICUÑA MACKENNA: *El General San Martín considerado según documentos enteramente inéditos*, Santiago de Chile, 1863, con motivo de la inauguración de su estatua en Santiago, el 5 de abril de 1863, en "Obras completas", Universidad de Chile. T. VIII, pág. 49.

significación de Lima. Se trataba de lograr la paz política con España en primer término, aunque fuera comprándola, para provocar la más pronta terminación de la guerra. Con los Ejércitos Unidos han nacido los planes de la paz con España, sobre la base de la Independencia de América. Por eso, los principios que impulsaron la marcha de la Expedición Libertadora de San Martín se sintetizan en el lema: Paz e Independencia.

En el Ejército Expedicionario iban, entre otros, el General Tomás Guido, como representante de las Provincias Unidas en Chile, y Bernardo Monteagudo y Juan García del Río. Todos ellos ejercieron una ponderable influencia en San Martín —si bien éste mantuvo siempre la independencia y firmeza de su carácter no obstante las circunstancias extraordinarias en que actuaba—, especialmente los dos últimos citados, en lo concerniente a la conveniencia de adoptar un plan de gobierno monárquico.

II

Diversas proclamas dirigió San Martín a los habitantes del Perú y sus distintas clases sociales y a los del Río de la Plata.⁴ Esta última, como ya informé, era la despedida a las Provincias Unidas en la hora de la gran desgracia en que el país estaba hundido y la explicación histórica acerca de la necesidad de salvar su Ejército, “el único que conservaba su moral”.

La visión política del Libertador le había hecho comprender la importancia de la colaboración de los indígenas —como lo manifestara en otras ocasiones—, y ahora para ellos es posible que haya redactado una proclama especial.⁵

⁴ El 3 de setiembre le entregaban al Virrey Pezuela los textos de seis proclamas: una a los soldados americanos del Virrey de Lima; otra a los soldados españoles del mismo Ejército; otra a los habitantes del Perú; otra a los españoles europeos residentes en el Perú; otra a la nobleza peruana, todas firmadas “por el General enemigo San Martín”, y una sexta proclama al bello sexo, firmada por un americano, enviadas todas desde la costa del Perú. “Los enemigos tienen en ella (en la Capital) y en la costa sujetos seguros de quienes valerse y de consiguiente enemigos interiores a la causa del Rey”. JOAQUÍN DE LA PEZUELA: *Memorias de Gobierno*, pág. 753. Edición y Prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena, Sevilla, 1947.

Véase la biografía de Pezuela, en MANUEL DE MENDIBURU: *Diccionario Histórico Biográfico del Perú...*, Lima, 1885, T. VI, pág. 28.

⁵ Publicada en castellano y quichua, según Mitre y J. Toribio Medina. No he podido obtener tal impresión, no obstante el empeño que he puesto en esta investigación con mis colegas los historiadores chilenos Ricardo Donoso y Almíro de Ávila Martel; el peruano Jorge Basadre, y en Francia, Pablo Rivet. Me ocupé de este tema en “Las revoluciones indígenas y las versiones a idiomas de los naturales de documentos de la Independencia”, en “Boletín de la Academia Nacional de la Historia”,

La campaña al Perú había sido demorada más de dos años después de Maipú, porque Chile y las Provincias Unidas no estaban en condiciones militares y políticas para armar la expedición.

Noticias que tenía el Virrey Pezuela, aun en marzo de 1820, describían el cuadro lastimoso que presentaban las Provincias Unidas, "favorable a la causa de la Nación española" si se sabían aprovechar esos momentos dirigiendo sus miras y operaciones a esta parte del Sur insurrecto, al punto de asegurar que por más que se anunciara, "la expedición de Chile al Perú no puede efectuarse por la terrible anarquía que asola a las Provincias Unidas, y en cuanto la fuerza saliese de las costas de Chile los partidos reventarían y los disidentes del otro lado de la cordillera dirigirían sus marchas a Santiago".⁶

Cálculos fáciles que San Martín desbarató con su audacia serena y su aguda percepción de que en el momento culminante de la crisis volvería a salvar con energía el Ejército de su mando, lo mismo en las Provincias Unidas que en Chile, realizando la expedición al Perú.

Pero, además de fáciles, eran cálculos trágicos realmente. Imaginaba el Virrey, vencedor en famosas batallas, que se producirían hechos anárquicos entre los patriotas, pero olvidando el mal que aquejaba a sus propias fuerzas, que era el de la discordia interna, pronta a estallar en sus filas para derribarle, en el momento preciso en que daba las órdenes de librar "la batalla decisiva" contra San Martín, quien contaba con menos de la mitad de sus fuerzas y hacía cuatro meses había desembarcado en las costas del Perú "sin atreverse" a dar un paso más en territorios de su mando.

Acerca de los grandes obstáculos políticos que fué preciso vencer para realizar con éxito la campaña al Perú, ha dado cuenta el mismo San Martín en las contestaciones a las preguntas del General Miller, formuladas para publicar sus "Memorias".

Volúmenes XX-XXI, Buenos Aires, 1947-1948, pág. 80. No figura esta proclama en la nómina de las que cita el Virrey Pezuela, de que he hecho referencia.

⁶ JOAQUÍN DE LA PEZUELA, Virrey del Perú, 1816-1821; *Memorias de Gobierno*, cit, pág. 681. Recién el 14 de julio, cuando tuvo noticias de la proclama de San Martín del 23 de marzo, a su Ejército, pronto para la expedición a emprender, dice el Virrey Pezuela que "debía mirarla como una cosa positiva y prepararme para recibir al enemigo". Existía contraste entre un estado de guerra como en Chile y un estado de paz como en el Perú, y "la expedición sorprendió a los limeños, que siempre habíanpreciado a Chile como mero apéndice del Perú". (BASILIO HALL: *El General San Martín en el Perú*, traducción de Carlos A. Aldao, Buenos Aires, 1917, pág. 50).

Dice San Martín⁷, refiriéndose a la expedición al Perú, que en el momento de 1820, el Gobierno de Chile se encontraba sin numerario ni crédito; amenazado de una pronta disolución, por falta de medios para mantenerlo, y el Gobierno de Buenos Aires en crisis; con la anarquía en todas las Provincias, habiéndose hecho sentir en el propio Ejército de los Andes con la sublevación y pérdida del Batallón de Cazadores y la deserción escandalosa que se experimentaba en los demás Cuerpos del mismo Ejército como efecto de las sugerencias de los anarquistas. Agrega que el partido de los Carrera conspiraba; la escuadra, dividida entre los partidarios de Guise y Cochrane; O'Higgins, amenazado por los carreristas, "sólo se desprendía de las peores tropas para expedicionar, quedándose con las mejores y de más confianza para la conservación del orden en Chile". El Ejército patriota del Alto Perú se había disuelto, y por consiguiente, dice, la mejor parte de las fuerzas que los españoles mantenían en él quedaban disponibles para engrosar las del Bajo Perú, como lo verificaron. Era necesario transportar la guerra al Perú, "pues en Chile era moralmente imposible existir seis meses más sin disolver enteramente las tropas por falta de auxilios con que sostenerlas".

Al desembarcar en Pisco tuvo por principales objetivos apoderarse de los esclavos para aumentar el efectivo del Ejército, que no pudo realizar sino en pequeña parte, pues faltó la embarcación que conduciría a los captados, dándose tiempo a que los amos de las haciendas retiraran sus esclavos; y enviar una división con el fin de sublevar el país y venir por la sierra a ligar sus operaciones por el Norte de Lima con el cuerpo principal del Ejército.

La costa y la sierra eran las dos partes en que se dividía geográficamente el Perú. El 14 de octubre de 1820, desde Pisco, comunicaba San Martín al Director O'Higgins, que había entregado al bravo General Arenales la campaña de la Sierra, mientras él tenía a su cuidado la Costa.

Nunca había entrado en sus cálculos, según su propia manifestación, atacar a viva fuerza la Capital del Perú con las tropas de que se componía el Ejército y el estado de su disciplina, "corrompida por las revoluciones de las Provincias Unidas y los partidos de Chile".

Su certero instinto le llevó a mantener comunicaciones secretas con americanos al servicio del Rey, y especialmente con el peruano Marqués de Torre Tagle, Gobernador Inten-

⁷ JACINTO R. YABEN: *La actuación militar del General San Martín en el Perú*, conferencia en la Academia Nacional de la Historia, síntesis publicada en "La Nación" del 14 de agosto de 1949. Museo Histórico Nacional, *San Martín, Su correspondencia, 1823-1850*, cit., págs. 102 y sigts.

dente de Trujillo, la Provincia que comprendía al Norte desde Lima al Ecuador, el primer pueblo que se declaró independiente. La ayuda prestada por Torre Tagle fué importante en recursos, en dinero y caballos y un número apreciable de reclutas. Una de las cartas de San Martín al Marqués de Torre Tagle, de noviembre de 1820, contiene expresiones de singular carácter político y moral al mismo tiempo, pues le dice que no era su ánimo "reducir ni proponer un partido indecoroso a un sujeto cuya ilustración, nacimiento y demás cualidades recomendables le aseguraban su estimación". Su objeto, agregaba, no era otro que ofrecerle "el cuadro del verdadero estado de las cosas para que su sana razón le dicte la conducta que debe seguir". A continuación señala el hecho alentador de que luego de su desembarco en las costas del Perú, se había manifestado "en todas partes el amor de los pueblos a su independencia", y menciona a algunos de ellos declarados independientes o que exteriorizaban enérgicamente tales propósitos, proclamando esta sentenciosa fórmula de sus ideales políticos: "Todos han manifestado que desean vivir independientes, bajo un Gobierno que sea obra de sus propias manos". Aún le expresa en esa carta este deseo, que inspiraba todos los actos de sus planes, destinado a tener honda repercusión social: "Por otra parte, la opinión pública se consolida y se pronuncia más abiertamente al ver que son religiosamente cumplidas mis promesas de respetar prerrogativas, empleos y propiedades en aquellos que no sean enemigos de la causa que estoy encargado de sostener y promover".

El 2 de diciembre, el Marqués de Torre Tagle escribía a San Martín, adhiriendo a su llamado y poniéndose al servicio de la emancipación de su patria.⁸ Así se inició una gran

⁸ EMILIO RAVIGNANI: *Nuevas aportaciones sobre San Martín, Libertador del Perú*, en "Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos", N° 4, Buenos Aires, 1942, pág. 367.

Con la documentación de San Martín y Torre Tagle, el doctor Ravignani publica el siguiente papel, de interés político:

"Encargos que hace a sus amigos el General San Martín por el bien, felicidad e Independencia de América, y último escalón de otros trabajos. 1º Aumentar la fuerza por todos los medios posibles, aunque sea imitando los que emplean los enemigos. 2º Aumentar las fuerzas del Crucero de Intermedios, aun a costa de sacrificios: si éste se cubre en términos de que por las costas no les entre armamento, los enemigos son destruidos sin el menor combate. 3º Una unión recíproca entre los individuos que sostienen el Gobierno, pues sin ella el edificio se desquicia. 4º No olvidar lo que alimenta a los pueblos el proclamarlos. 5º Vigilar los hombres inquietos, cuyas miras no son otras que trastornar el orden para sus fines particulares. 6º No dar pensiones; y en caso de necesidad, gratificaciones. 7º No reconocer la verdad pública hasta que el Congreso lo haga; lo mismo sucederá con las pensiones y viudedades. 8º Economizar cuanto sea posible los empleos militares. 9º Un período que consolide el Gobierno.

amistad entre San Martín y Torre Tagle, que hizo crisis después que el Protector abdicó en el Perú.

La política de San Martín en el Perú consistía en vencer al enemigo, sin librarse batalla, como lo reconoció el Virrey La Serna. En su informe al Gobierno Superior —poco tiempo después de haberlo depuesto al Virrey Pezuela y no alcanzando a estar cinco meses en Lima—, el 20 de marzo de 1821, le atribuye a San Martín ventaja numérica, pero que rehusaba “constantemente entrar en un empeño decisivo, y lo consigue por su superioridad marítima, la que le facilita reembarcarse y atacar la capital, antes que nuestro Ejército, alejado de su base, pueda llegar en su socorro”, afirmando que la ocupación de la ciudad, aunque fuese momentánea, causaría un considerable trastorno en la opinión pública y en la fortuna y vida de los habitantes.

Termina diciendo, con palabras impresionantes, que mientras los enemigos conservaran la superioridad marítima, “no puedo atraerlos a una acción decisiva; que una ofensiva prolongada por mucho tiempo enajenará los ánimos, cansados de tantos sacrificios, y que la causa española en estos países acabará por consunción”⁹.

En Pisco, con su playa bañada por las aguas del Pacífico, en donde permaneció más de cincuenta días, San Martín dirigió —el 8 de setiembre de 1820— una proclama a los habitantes del Perú en la que repitió las ideas políticas directrices de su actuación pública. “Acordaos que vuestro gran deber es consolar a la América, decía a sus soldados, y que no venís a hacer conquistas sino a libertar pueblos. Los peruanos son nuestros hermanos: abrazadlos y respetad sus derechos como respetasteis los de los chilenos después de Chacabuco”. Acababa de dictarse la Constitución liberal en España, y había sido jurada en el Perú, y San Martín dijo de este hecho político trascendental que la nación española había recibido el impulso irresistible de las luces del siglo, que la revolución de España era de la misma naturaleza que la nuestra, porque ambas tenían la libertad por objeto y la opresión por causa, agregando lo siguiente, que revela las proyecciones de su pensamiento: “Pero la América no puede contemplar la Constitución española sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial, que es imposible conservar por más

⁹ “Informe dirigido por el Virrey La Serna a su Gobierno sobre la situación militar y política del Perú...”, del Archivo General de Indias, publicado por José PACÍFICO OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín*, T. III, apéndice documental, pág. 815. Véase la biografía del Virrey La Serna en MANUEL DE MENDIBURU: *Diccionario Histórico Biográfico del Perú...*, cit., Lima, 1887, T. VII, pág. 272.

tiempo por la fuerza. Ningún beneficio podemos esperar de un Código formado a dos mil leguas de distancia sin la intervención de nuestros representantes. El último Virrey del Perú hace esfuerzos por prolongar su decrepita autoridad. El tiempo de la opresión y de la fuerza ha pasado. Yo vengo a poner término a esa época de dolor y humillación. Este es el voto del Ejército Libertador, ansioso de sellar con su sangre la libertad del nuevo Mundo".

El 24 de octubre, en Pisco, San Martín dictó el decreto sobre los símbolos patrios de la Nación que libertaba: la bandera y el escudo.

Cumpliendo la Real Orden de 11 de abril, se mandó al Virrey Pezuela que propusiera a los Jefes de las Provincias Independientes la cesación de las hostilidades, para tratar un "acomodamiento", haciéndoles saber que había sido restablecida la Constitución de 1812, después de la Revolución de 1820 en la Península. Con tal motivo, el Virrey del Perú envió un oficio al General de la Expedición, y para no entorpecer la negociación "me decidí a dar a San Martín el tratamiento de Excelencia", dice Pezuela, quien no deja de anotar, que los Jefes enemigos habían observado "una astucia refinada en su correspondencia, un estudio el más remarcable en sus expresiones y un cuidado el más sagaz para no entrar en acomodamiento alguno y hacer ver con pinturas a su anhelo al pobre pueblo que mandan que ellas se prestan a todo y que los gobernadores del Rey son culpables en no venir a proposición alguna...". Por todas estas razones, dice, desconfió de la buena fe de San Martín en los tratados que van a empezarse. Veinte días después volvió a afirmar que "el engaño y perfidia de estos hombres me ha hecho dudar de cuanto proponen y hablan".¹⁰

Las entrevistas de Miraflores, Chancay y Punchauca —que paso a historiar—, entre delegados españoles y criollos cobran un nuevo sentido a la luz de modernas investigaciones.

Significan, sobre todo, el pensamiento político de San Martín, de lograr que España reconociera la Independencia de sus Estados en América.

Siga el lector esta dirección, y no tanto el pensamiento de los planes monárquicos, para comprender las gestiones públicas y secretas de San Martín con España.¹¹

La negociación se llevó a cabo en el pueblo de Miraflores, a poco más de diez kilómetros de Lima.

¹⁰ JOAQUÍN DE LA PEZUELA: *Memorias de Gobierno*, cit., págs. 758 y 772.

¹¹ En otros capítulos me ocupo del nuevo documento revelador de ese plan de San Martín, que está contenido en la carta que dirigió a José de la Riva Agüero, desde Mendoza, el 7 de mayo de 1823, que doy a conocer.

En su oficio a San Martín, de 11 de setiembre de 1821, decía el Virrey: "Esta larga guerra, hasta el día no ha producido otros frutos que muertes, miserias y ruina... Las condiciones y planes llenarán los deseos de V.E., por lo que me persuado labrar en su espíritu aquella noble impresión que sienten las almas grandes cuando la suerte las destina a ser instrumento de la felicidad general". Sin dejarse impresionar por tan bellas expresiones, San Martín contestó con estas severas palabras: "Deseoso de prestarme a todo lo que conduzca a la conclusión de la guerra, convengo en escuchar las proposiciones de V.S. siempre que no contradigan a los principios que los Gobiernos libres de América se han propuesto por regla invariable".

Actuaron en esta conferencia como delegados del Virrey, el Conde Villar de Fuente y el Teniente de navío Dionisio Capaz, y como delegados de San Martín, el Coronel Tomás Guido y el doctor García del Río.

Se conocen a través del diario del Virrey Pezuela¹² el texto completo de las absurdas proposiciones españolas de Miraflores, que son las siguientes:

1^a Que evacuasen a Pisco, se volviesen a Chile con todo el Ejército, reconociendo y jurando la Constitución de la Monarquía española, y quedasen mandando los mismos que están en el día a las órdenes del Virrey de Lima y enviasen diputados a la Corte.

2^a Que no conviniendo en el artículo anterior, evacuasen a Pisco, y en sustitución evacuaría también el comandante Ramírez las fronteras de Concepción, retirándose a Valdivia sus tropas y quedando los emigrados y acogidos a Benavidez en sus propias casas. Que quedarían mandando en Chile y sus Ejércitos los mismos que tienen en el día, con suspensión de hostilidades por mar y tierra, hasta que los diputados que fuesen a Madrid expusiesen sus quejas y pretensiones al Rey.

3^a Finalmente, y en un capítulo reservado, se le ofrecía a San Martín y a todo el Ejército que tiene en Pisco, conservarle en su empleo y propiedades "si accedía dicho San Martín al primer artículo".

Los representantes de San Martín propusieron en su lugar que el Ejército chileno-argentino evacuaría el Perú, trasladándose a la margen izquierda del Desaguadero, tomando posesión de las cuatro Provincias del Alto Perú; las tropas españolas en el sud de Chile pasarían a la Isla Chiloé y el Virrey del Perú no podría auxiliar a las tropas reales que ocupaban Quito si el General Simón Bolívar aceptaba una transacción en Colombia. Como ha dicho Mitre, de este modo quedaban comprendidas

¹² JOAQUÍN DE LA PEZUELA: *Memorias de Gobierno*, cit., pág. 773.

y garantidas todas las Repúblicas americanas que habían declarado su independencia. También dijeron los comisionados de San Martín, afirmando el principio fundamental de la Independencia americana, que "acaso no sería difícil hallar un medio de avenimiento amistoso, en que pudieran detenerse ambas partes, y que los uniese, consolidando la paz y felicidad de todos".

El 3 de octubre, el Virrey Pezuela dejó registrado en sus Memorias que había reunido a todos los Generales y Jefes de Cuerpos, diciéndoles que se preparasen para la guerra, como si no hubiese tratado alguno de paz, y se aprontasen para salir a campaña, pues dudaba de las buenas intenciones del enemigo. Dos días después había recibido la contestación de San Martín, "negándose absolutamente a las proposiciones".

El Virrey del Perú explicaba a la Superioridad que "el medio que los diputados de San Martín indicaron, diciendo que no sería difícil encontrar en los principios de equidad y justicia la coronación en América de un Príncipe de la casa reinante de España, también me fué preciso desecharlo por lo que a mí toca, y reservar su examen al Gobierno supremo de la Nación. Mis propuestas para una conciliación fueron las más liberales, y llegué a hacer reservadamente la de reconocer a San Martín en su rango de General y a todos los Jefes y Oficiales en sus respectivas clases, así como desarmar mi ejército si él hacia lo mismo con el suyo".

El importante Manifiesto de San Martín a los pueblos del Perú sobre el resultado de las negociaciones a que fué invitado por el Virrey de Lima, de fecha 13 de octubre de 1820, comienza diciendo: "Cuando la guerra se emprende por ambición y se continúa por capricho, la fuerza es el único argumento para convencer a los pueblos y responder a la opinión de los hombres. Entonces es que la política toma un carácter misterioso, y que por disimular la perversidad de sus combinaciones, las explican por enigmas para ejecutarlas luego con insidias; pero cuando la necesidad pone las armas en manos de los que no desean sino el bien público, la franqueza es el gran secreto de todas sus medidas, y la fuerza sólo se emplea como último recurso para obligar a los que la razón no ha podido persuadir. Aun antes de mi venida, y desde que establecí mi cuartel general en este punto, yo anuncié a los pueblos del Perú que mi objeto ha sido, y será siempre, asegurar la independencia de América, la paz del Continente. Ambos son incompatibles con el régimen actual de este virreinato, y la experiencia de diez años prueba que el Gobierno de Lima ha sido el origen de la guerra, que ha prolongado la incertidumbre en los Estados limítrofes, al mismo tiempo que ha hecho derramar a torrentes

la sangre de los peruanos, para sofocar el espíritu de independencia que han manifestado en todas partes".

Más adelante expresa que el establecimiento de un Gobierno propio y su uniformidad con el sistema constitucional, adoptado hoy en todo el mundo civilizado, habían sido las bases de las negociaciones.

Por último, manifestó que los males de la guerra afligían siempre su corazón, "porque no busco la victoria para satisfacer miras privadas sino para establecer la independencia de mi patria y cumplir los deberes que el destino y la naturaleza me han impuesto". "El día que el Perú pronuncie libremente su voluntad sobre la forma de las instituciones que deben regirle, cualesquiera que ellas sean —agregó, expresando con toda claridad su pensamiento—, cesarán de hecho mis funciones".¹³

Se ha dicho que desde entonces quedaba flotando en el misterio, como ardid diplomático o como iniciaciones de un plan premeditado, el proyecto de establecer una monarquía hispanoamericana. No obstante la vaga alusión que hace San Martín en el Manifiesto de 13 de octubre, considero que, según otros documentos, el asunto monárquico no ha jugado el papel principal que se le ha atribuido en las conferencias de Miraflores, y sí, en cambio, el reconocimiento de la Independencia por parte de España.

En el "Boletín del Ejército Unido", de 5 de octubre de 1820, se ocupa de la Conferencia de Miraflores, explicando que el objeto de esta suspensión de armas fué escuchar las proposiciones del Virrey "y hacer ver a los pueblos que si en el curso de la negociación a que él había invitado podían conciliarse la paz y la libertad del Perú, el Ejército evacuaría el territorio que ocupaba, porque su único voto era agregar el país de los Incas al número de los Estados independientes del Sud". Por desgracia, agrega, las conferencias de Miraflores habían terminado sin éxito.¹⁴

El 12 de octubre, San Martín dirigió al Cabildo de Buenos Aires un extenso oficio, notable por la información que contiene, y porque revela, con otros documentos, que mientras realizaba su plan de emancipación del Perú, no olvidó un momento la triste suerte que corrían sus hermanos los argentinos en esos mismos días.

San Martín comienza afirmando el interés con que había seguido la causa de la Patria, la sinceridad con que procuró cumplir los votos de las Provincias Unidas y su gratitud al

¹³ MANUEL DE ODRIOZOLA: *Documentos Históricos del Perú*. Lima, 1873, T. IV, pág. 90.

¹⁴ "Boletín del Ejército Unido, Libertador del Perú", N° 1, de 5 de octubre de 1820, en *La Prensa en la Independencia del Perú*, cit.

pueblo magnánimo. Recuerda los términos de su alocución de 21 de julio, desde el puerto de Valparaíso, que no envolvían otras miras que las de la libertad nacional de esas Provincias y un ardiente anhelo por la cesación de la guerra civil, para prevenir las insidias del común enemigo.

A continuación le comunica la partida con las tropas unidas de los Andes y Chile y su desembarco en las playas de Pisco, el 8 de setiembre. Desde aquel día el entusiasmo reinaba entre sus soldados, y aunque todavía no se produjera ningún hecho de armas, le era lisonjero asegurar al Cabildo de Buenos Aires que los progresos del Ejército y el aumento de los recursos excedían sus esperanzas.

También le explica que el Virrey de Lima había tomado la iniciativa para entrar en una negociación que suspendiese los males de la guerra. "Acepté la invitación —dice San Martín—, y marcharon mis diputados a escuchar sus proposiciones conciliatorias". Pero después de haber desecharido por inadmisible el juramento de la Constitución española, propuesta por los comisionados del Virrey como base de una reconciliación fraternal, se sostuvieron recíprocamente otras propuestas, que a su vez fueron rechazadas, habiendo insistido sus diputados, de acuerdo con sus instrucciones, en la independencia de todas las Provincias de la Unión como artículo esencial de la paz.

Nada se dice en esta nota al Cabildo de Buenos Aires sobre las otras propuestas que se sostuvieron recíprocamente, y tampoco se dice nada sobre la versión del Virrey según la cual los comisionados de San Martín habrían asegurado que "acaso no sería difícil hallar un medio de advenimiento amistoso en que pudieran detenerse ambas y que los uniese consolidando la paz y felicidad de todos", a lo que se agregó que el medio era el establecimiento de una monarquía hispano-americana.

En las comunicaciones de San Martín al Cabildo y también al Gobernador de Córdoba, a que me referiré en seguida, nada se dice y nada se insinúa —repito—, acerca de tan importante asunto.

En cambio, es explícita y detallada la referencia que hace San Martín acerca de la anarquía.

Los diputados pudieron comprobar —dice—, que las divisiones y la guerra intestina de esos pueblos era el arma favorita de nuestros enemigos para atemorizar a los habitantes del Perú, y "animada su esperanza por la falta de unidad en las Provincias del Río de la Plata se obstinaban en su resistencia".

No había otra solución que las armas —explica—, pero las convulsiones y desastres que sufrían estas Provincias "acibaran los triunfos de los que luchan con los enemigos de la América".

Expone a continuación este concepto, que envuelve una reconvención: "Aunque la fortuna coronase mi empeño, yo diviso un porvenir funesto a la causa de la humanidad si las Provincias del Río de la Plata no se vinculan con los lazos de la sociabilidad, que las hizo temibles de nuestros enemigos y dió tantas glorias a sus beneméritos hijos; si un Poder central no preside a las grandes deliberaciones de este Estado; si las aspiraciones turbulentas no se sacrifican al deber de figurar con dignidad en el mundo culto...". Y al final, este llamado: "Yo interpreto el celo de esa ilustre Corporación para que desaparezca la lucha fratricida y contribuya con los pueblos hermanos a dar a la Nación el grado de esplendor y consistencia que lo atraiga al respeto y consideración de Europa. Hablo a V. E. como un americano que colocado a una inmensa distancia no aparta su corazón de la suerte de esas Provincias, sin otras pretensiones que las de verlas libres y felices".¹⁵

Días después —el 19 de octubre—, San Martín le decía al Ministro de Gobierno de Chile, respecto de la entrevista de Miraflores: "El verdadero objeto que tuve en acceder a la invitación del Virrey y enviar mis diputados cerca de él, fué adquirir noticias exactas del estado de Lima, situación del Ejército y conocer los límites a que estaba dispuesto a entender sus propuestas el Gobierno de Lima en las actuales circunstancias. El espíritu de las Instrucciones estaba calculado para frustrar decorosamente toda negociación que no nos proporcionase grandes ventajas y seguridades para el porvenir".¹⁶

¹⁵ *Gazeta de Buenos Aires*, de 13 de diciembre. El oficio de San Martín al Cabildo tuvo entrada en la sesión del 28 de noviembre, y se acordó informar de su contenido a la Junta de Representantes ("Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires", serie IV, T. IX, pág. 337).

¹⁶ Las conclusiones deducidas por San Martín fueron importantes militarmente: "El Virrey se sentía en inferioridad de condiciones para oponerse al Ejército Libertador, dado el clima revolucionario que se condensaba rápidamente en Lima, la desmoralización que cundía en las filas realistas y la superioridad de la escuadra independiente, que inmovilizaba a la flota española en el puerto del Callao. Por tanto, si el Libertador lograba, mediante sus fintas estratégicas, que su adversario mantuviese sus fuerzas diseminadas en toda la extensión del territorio peruano, podría, a breve plazo, intentar la ocupación de Lima..." (LEOPOLDO ORSTEIN: *La expedición Libertadora al Perú*, en *Historia de la Nación Argentina*, editada por la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1947, T. VI, Segunda Sección, pág. 659).

En una carta de Pezuela a San Martín, de 12 de noviembre de 1820 —a que alude un autor—, se refiere a una oferta concreta de monarquismo formulada por San Martín. El resumen del documento que publica Torres Lanzas revela una proposición de monarquía constitucional que expresa Vivero en nombre de San Martín, pero el Virrey responde que no resuelve nada, pues él no tiene facultades para determinaciones semejantes y que es necesario esperar a los comisionados que lleguen de España con mayores

San Martín, no sólo escribió al Cabildo de Buenos Aires, como he explicado, sino que, haciendo efectiva su colaboración, se dirigió al Gobernador de Córdoba, en virtud de su gran ascendiente, incitándole a la unión y concordia. En el oficio que le envió, después de explicarle, al igual que al Cabildo de Buenos Aires, que el enemigo nos consideraba débiles en virtud de estar divididos, le dice que espera terminar pronto con el poder español, y que, por tanto, era urgente que se formara para entonces un cuerpo social respetable. Volviendo sobre sus ideas políticas, le comprometía "eficazmente su empeño para que se reuna desde luego el Congreso Soberano de los representantes de todas ellas y se erija la autoridad central". Encarecía que se diera el ejemplo en seguida, nombrando sus representantes y haciéndolos salir para el lugar de reunión, realizando "con los patriotas ilustres de esa ciudad, famosa por su literatura", un esfuerzo generoso de buena fe y honradez. Alude a la experiencia de los siete meses de desgracia y trastorno, y como si también hubiera influido en sus meditaciones, dice lo siguiente, de acuerdo con lo expuesto en su correspondencia con Artigas y López, que amplía, sino rectifica, su juicio anterior respecto de la federación enunciado en la proclama de Valparaíso: "Eríjase la autoridad central —explica ahora—, con las atribuciones y condiciones que se quieran y restablézcanse a su esplendor y confianza primitivos los pueblos hermanos del Río de la Plata".

En este documento reaparece la actitud inconmovible de San Martín: "Yo me he despedido para siempre de estas Provincias amadas —dice en un pasaje—, protestándoles desde Valparaíso que jamás admitiré ningún empleo en ellas; y ahora ratifico la misma protesta con el juramento más solemne. Así es que, muy distante de un interés particular mío, si las concito ahora a recobrar su esplendor, empañado en el choque de las pasiones, es porque tienen un derecho esclarecido a mi gratitud eterna". A medida que avanzaba la Expedición Libertadora, el General San Martín daba cuenta de sus acciones al Supremo Director de Chile, Bernardo O'Higgins, y éste transmitía las noticias al Gobierno de Buenos Aires.

Para no abundar en estas citas, basta recordar el oficio de San Martín, desde Puerto de Ancón, el 19 de noviembre de 1820, en el que le dice: "Dios nos ayuda porque la causa de la América es suya", afirmando que el poder español caía invenciblemente "más pronto de lo que pensamos".¹⁷

atribuciones. Ya se plantea —dice— un antecedente formal a la oferta concreta de Punchauca. (JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO: *San Martín y el Perú*, cit., pág. 14).

¹⁷ Gazeta de Buenos Aires de 3 y 24 de enero de 1821.

Impresiona la nota que le dirige al Virrey Pezuela —también de 19 de noviembre de 1820—, en que lo invita a hacer “la guerra con humanidad, ya que hasta aquí no hemos podido hacer la paz, sin contrariar los Gobiernos libres de América”.

Había sabido, con el más profundo sentimiento, “que algunos españoles sobre quienes la reflexión tiene poco ascendiente, y cuyas ideas aún no han participado del influjo de la cultura del siglo y de la moderación que caracteriza hoy los principios que reglan la conducta de los que apelan al recurso de la guerra para transigir, han tomado el partido de exaltar las pasiones más feroces contra todo americano, proponiéndose hacer cómplice en sus designios a la misma autoridad, para perseguir de muerte a los que no han cometido otra culpa que tener contra sí la justa presunción de suspirar por la felicidad de su país”. Tenía la satisfacción, que así los prisioneros de guerra, como los demás españoles que se habían presentado desde su llegada a Pisco, daban “testimonio del decoro, de la franqueza y atención con que los he tratado”. Esperaba encontrar reciprocidad, pero ante la menor declinación, sentía decirle que desde entonces la guerra tomaría un nuevo carácter.¹⁸

No dejo de subrayar las palabras que San Martín dijo a los españoles europeos, con ese motivo, explicando que hasta ahora dudaba del plan horrible concebido por ellos de renovar en Lima las vísperas sicilianas y derramar la sangre de los que han cometido a sus ojos el atentado de nacer en América, agregando que jamás creyó que llegase a ese extremo la barbarie de los que se jactan “pertenercer a la monarquía constitucional de España”. En la proclama a los españoles europeos, en un pasaje dice San Martín: “Fiad en la palabra de un General que nunca ha faltado a ella: preguntad al mismo Virrey de Lima cuál ha sido en esta parte mi escrupulosidad, y él me hará justicia, porque tengo derecho a esperarla de su sinceridad”.

Hago mención de un documento de San Martín, dirigido al Cabildo de Buenos Aires, desde Supe, fechado el 5 de diciembre de 1820. Victorioso en su campaña libertadora, recuerda que había sido en las Provincias del Río de la Plata “donde ha nacido la libertad de América y desde donde recibió el primer impulso la misma empresa que actualmente arrebata la atención de todo el Continente”.

Detalla los éxitos que había obtenido, de que instruían los Boletines del Ejército Unido, Libertador del Perú, que le enviaba. Mi ambición está limitada —añade— a asegurar la Independencia de la América y retirarme después a Mendoza, reducido al círculo de la vida doméstica.

¹⁸ MANUEL DE ODRIozOLA: *Documentos históricos del Perú*, cit., T. IV, pág. 100.

Insiste en el concepto fundamental, enunciado en sus comunicaciones desde Pisco, de que todas las conquistas logradas en el Perú se derrumbarán al carecer su patria de un Gobierno central que sea el nexo de relaciones permanentes con el resto de América.¹⁹

Para comprender esta actitud de San Martín en Miraflores, como la observada en Punchauca después, es necesario relacionarla con la de Bolívar, que desde el mes de junio de 1820 había entrado en negociaciones con el General Pablo Morillo, a pedido de este último. Bolívar aceptaba iniciar las gestiones —el 21 de julio de 1820— confiando en su resolución “de combatir perpetuamente contra el dominio exterior y de no reconciliarse sino con la independencia”.²⁰

El 27 de noviembre, Bolívar y Morillo suscribían el tratado de paz y reconciliación “entre los hermanos, libres de la opresión”, que importaba un reconocimiento implícito de la independencia de Colombia. Lo acordado se refería a fijar las posiciones militares, a suspender la guerra de exterminio entre los beligerantes y a admitir la inviolabilidad de la vida de los prisioneros y el respeto debido a las opiniones.

Bolívar elogiaba la personalidad del General Morillo. Él y todos los españoles le habían distinguido con obsequios y con protestas de amistad hacia Colombia. En la comida que se sirvió, en celebración del tratado, se formularon brindis que mucho impresionaron a Bolívar. El General La Torre lo hizo “por los colombianos y españoles que unidos marchen hasta los infiernos, si es necesario, contra los déspotas y los tiranos”. Morillo brindó “por los héroes que han muerto combatiendo por la causa de su patria y su libertad”, y propuso que se levantase una pirámide en el lugar donde se habían abrazado con Bolívar, para recordar “el primer día de la amistad de españoles y colombianos, la cual se respetase eternamente”.²¹

La influencia de este tratado en los hombres dirigentes de las Provincias Unidas no se limita a lo expuesto. Bolívar envió, el 4 de febrero de 1821, al Gobierno de Buenos Aires, una extensa e importante nota con el fin de informarle de la transacción con España y de encarecerle la unión y la necesidad de proceder de acuerdo y uniformemente en la negociación del reconocimiento de la Independencia. Se había transformado

¹⁹ JUAN LUIS HOGAN: *De la campaña de San Martín en el Perú*, en “Los Principios”, de Córdoba, 7 de diciembre de 1946. En la “Gazeta de Buenos Aires” de 31 de enero de 1821 se publicaron noticias de la campaña al Perú, desde el Cuartel General en Supe, fechadas, de 7 a 8 de diciembre; y en la de 21 de febrero, la nota de San Martín de 5 de diciembre.

²⁰ *Cartas del Libertador*, Caracas, 1929. T. II, pág. 228.

²¹ *Cartas del Libertador*, Caracas, 1929. T. II, pág. 284. Carta de Bolívar al General Santander.

el Gobierno de la Península, sus principios y fundamentos, y con él habían cambiado sus sentimientos en relación con América. Le enviaba adjunto el texto impreso del tratado de Trujillo de 27 de noviembre y le noticiaba que había delegado una misión cerca de S. M. C. y que España se mostraba decidida a contribuir a la obra de la emancipación americana, "y sólo opone como única dificultad la insubsistencia de los principios sobre que intentamos establecer nuestros Gobiernos". Aunque en este pasaje Bolívar se refiere a la cuestión de la forma de gobierno monárquico, que parece aludirla ligeramente, vuelve sobre ella al final de la nota para ratificar sus protestas de agenciar el reconocimiento de Colombia y de las demás Repúblicas de América, ofreciendo su cooperación activa "para obtener aquel resultado, bien sea por las negociaciones, bien por las reformas que se crean necesarias para afirmar y consolidar las nuevas instituciones de un modo que asegure la libertad del pueblo y cubra al Gobierno contra los choques y furores de aquél, son el solo objeto que me propongo". Es decir: Bolívar aceptaba la negociación relacionada con el establecimiento de una monarquía.²²

El armisticio firmado con el General Morillo fué denunciado poco tiempo después y la guerra entablóse nuevamente entre los Ejércitos americanos y españoles, en abril de 1821.

Desde su desembarco en territorio peruano, San Martín desarrolló un vasto plan político, que tenía por objeto principal alentar en los pueblos el amor a la independencia. Al mismo tiempo llevaba a cabo su campaña en el Norte del Perú, consiguiendo el pronunciamiento de Trujillo, Piura, Guayaquil y el establecimiento de guerrillas patriotas. Los combates de Nazca, de 15 de octubre, y Pasco, de 16 de diciembre, señalaron etapas en la insurrección de la sierra, anticipando el derrumbe del Gobierno español en el Perú.

Desde Huaura, a 17 de diciembre de 1820 —donde se había trasladado el campamento de Pisco—, San Martín reiteraba sus ideas políticas americanas en el caso de Guayaquil. Le escribía a Toribio Luzuriaga, designado como Jefe militar, de acuerdo a un pedido que le había formulado la Junta de Guayaquil, que acababa de sacudir el yugo español. Ante las noticias de Luzuriaga, de que la primera Junta había sido derrocada, San Martín le dió orden de que regresara al Ejército, si su presencia en esa no era necesaria, porque sólo el ruego de los diputados de Guayaquil había influido en su ánimo para designarlo. "Yo espero que los patriotas de Guayaquil —le dice—

²² CARLOS A. VILLANUEVA: *La Monarquía en América. Fernando VII y los nuevos Estados*, París, pág. 46.

no formarán más que una sola familia, olvidándose de disensiones que tantas veces nos han puesto al borde del precipicio". "Usted conoce mi carácter y sentimientos —agrega—; yo sólo deseo la independencia de la América del Gobierno español, y que cada pueblo, si es posible, se dé la forma de gobierno que crea más conveniente".²³ Tal la reiteración de los propósitos políticos de San Martín, que en el caso concreto de Guayaquil anticipaba uno de los hechos que originaron la desinteligencia en la entrevista con Bolívar.

En todos los detalles se conoce hoy el proceso que determinó la caída del Virrey Pezuela, el vencedor de Vilcapujio, Ayohuma y Sipe-Sipe o Viluma, que había cometido el grave error táctico de continuar aumentando, sin mayor éxito, las fuerzas en el escenario del Alto Perú, abandonando Chile, en tanto se preparaba el Ejército independiente que triunfaría al otro lado de la Cordillera, asegurando la emancipación de la América del Sur.

Ya el 1º de octubre, el General La Serna le proponía por oficio al Virrey una serie de medidas de defensa de Lima, acordadas en Junta de Guerra, como que había considerado con él y los demás Generales "hasta la cosa más menuda y en la mayor amistad".

La crisis política y militar imperante inspiró al pensamiento absolutista de Pezuela la afirmación de que todos los hechos producidos eran la consecuencia de los Cuerpos militares, que desobedecían a sus jefes, señalando como principal culpable al Gobierno, que no castigaba ejemplarmente la insubordinación. Menciona las tropelías y asesinatos cometidos en España por los soldados y oficiales con sus principales jefes, y la multitud de esos delitos, que se repitieron en Buenos Aires, Santa Fe de Bogotá, Caracas, La Habana, y "ojalá que no llegue a Lima, México y demás puntos que se conservan al Rey y a la Nación".

Al darle orden al General La Serna, el 14 de noviembre, para que saliera a campaña, "la entorpeció con una atrevida e indiscreta representación". Se constituyó la Junta de Generales, pero los Generales no firmaron el acta inaugural, considerando que la Junta era una corporación superior al Virrey. Estos eran los Jefes con que contaba para hacer la guerra, y de ahí su scepticismo de que "contra la afirmación general a favor de la independencia no hay fuerza".

En la Junta de Generales del 12 de enero de 1821, el Virrey informó que el Ejército enemigo no pasaba de 4.000 hombres, que en Pisco y Huaura había sufrido numerosas bajas

²³ Documentos del Archivo de San Martín..., cit. T. X, pág. 311.

por las epidemias, además de una considerable deserción, y hacia ya cuatro meses que había desembarcado, sin atreverse "a dar un paso sobre el de su mando"; ejército muy inferior al suyo, que excedía de 7.000 hombres "bien instruidos, pagados y vestidos, con una artillería tan respetable como bien servida, y toda esta fuerza sin contar con la destinada a la defensa del Callao y de esta ciudad" de Lima. Después de dos horas de discusión, en que los vocales La Serna y Llano hacían subir la fuerza enemiga a más de 7.000 hombres, se resolvió que todo el Ejército debía dar la batalla decisiva.

La Superioridad no accedió al pedido de Pezuela de que se le relevase del mando, según anotó en su "Diario" el 14 de enero, y el día 29 se lee: "Hasta aquí llegó este "diario" con motivo del inaudito motín movido por los Jefes del Ejército..."²⁴

La Junta de Guerra intimó al Virrey Pezuela a entregar el mando en el término de cuatro horas, por exigirlo así la suprema ley de la salud de los pueblos para conservar el Perú. Pezuela facilitó la solución de la crisis, renunciando el cargo y formulando votos por el triunfo de las fuerzas españolas.²⁵

Después de haber sido depuesto, el Virrey se encontró ocasionalmente con San Martín en un navío extranjero. A eso de las diez se presentó a bordo de la "Constelación" —fragata de guerra de los Estados Unidos que había llegado el 7 de junio— el General San Martín con otros Jefes "y el Virrey padeció la sorpresa y tuvo disgusto de ver y hablar por aquella rara casualidad a aquel caudillo". Como se advierte, San Martín no perdía oportunidad para hacerse de toda la información necesaria. Hablaron de la deposición del Virrey, y éste le pidió a San Martín que permitiese la salida de la "Brun", que había quebrantado el bloqueo a su entrada en el Callao. Después de distintas negativas a los argumentos que se le hicieron, San Martín manifestó "que de ningún modo podía permitir la salida del Virrey y demás militares que le acompañaban, porque se comprometía y exponía a que creyesen los oficiales que había sido sobornado; que él, por otra parte, no conocía a La Serna por tal Virrey; que Lima sería suya dentro de pocos días y que él empeñaba su palabra de

²⁴ JOAQUÍN DE LA PEZUELA: *Memorias de Gobierno*, cit., pág. 840.

²⁵ MANUEL DE ODRIOZOLA: *Documentos históricos del Perú*, cit. T. IV, págs. 116 y sigts., en que se insertan las constancias de la deposición del Virrey Pezuela y de la renuncia de éste. En "El Pacificador del Perú", de los patriotas, N° 3, se publicaba el 30 de abril de 1821 el oficio del Virrey Pezuela al Ministro de Guerra, acompañando la protesta que hizo ante el auditor, con dolorosas consideraciones sobre la insurrección militar. (*La Prensa de la Independencia del Perú*, cit.).

honor de que después que sucediese, quedaría en libertad para poder marchar a donde quisiere".²⁶

Un hecho grave se producía entonces en el seno del Ejército Libertador en el campamento de Huaura —ya aludido por el Virrey Pezuela—: la terrible epidemia tropical llamada de tercianas, que diezmó sus fuerzas más sanas y jóvenes. San Martín tenía 3.000 hombres atacados del mal en abril de 1821, 1.500 enfermos y otros tantos convalecientes, agregándose a todo esto el carecer en absoluto de medicinas, circunstancia esta última que arrancaba un grito de protesta al General de la expedición, en favor de sus soldados, no obstante sentirse afectado por sus antiguos males físicos. "Antes de ayer me levanté después de siete días de cama —le escribía a O'Higgins el 3 de marzo de 1821—; creo con evidencia que si continúo así, pronto daré en tierra". Pero no se cumplió este augurio, porque la salud de su alma y la energía de su carácter levantaron su cuerpo enfermo y continuó llevando a cabo el plan de asediar a Lima; Cochrane bloqueaba el Callao; Arenales en la sierra. "Lima entonces comienza a morirse de hambre como el Ejército Libertador se muere de tercianas".²⁷

III

Transcurridos diez días que el General La Serna estaba a la cabeza del Virreinato del Perú, le escribió a San Martín —desde Lima, el 9 de febrero de 1821— proponiéndole una entrevista en Chancay —que fué preparatoria de la de Punchauca— entre Jefes superiores del Ejército de su mando con otros del Ejército Libertador, con el fin de "hallar un medio que concilie los intereses y concluya las desavenencias entre españoles americanos y europeos". San Martín aceptó el ofrecimiento, recordando una vez más sus conceptos sobre los estragos de la guerra, y del resultado de la entrevista dieron cuenta sus representantes los Coroneles Rudecindo Alvarado y Tomás Guido. Éstos dijeron en su oficio al Libertador que esperaban de los representantes del General La Serna que hiciesen alguna proposición sobre la base "de la terminante y solemne protesta, repetida por V. E. en otras ocasiones, de no entrar en convenio alguno que no tuviese por base la independencia política del Perú". No lo hicieron y en cambio, se detuvieron en discutir sobre el canje de prisioneros y sobre la calidad de que debía ser considerado actualmente el batallón de Numancia por el

²⁶ JOAQUÍN DE LA PEZUELA: *Memorias de Gobierno*, cit., pág. 853.

²⁷ B. VICUÑA MACKENNA: *San Martín...*, cit., "Obras completas". T. VIII, pág. 56.

Ejército de Lima, tomándose tiempo para descubrir en las contestaciones de los argentinos si declinaban en los principios que habían reglado la conducta política de San Martín, "para salvárnos luego al encuentro con la Constitución española y renovar las propuestas de Miraflores, más o menos modificadas".²⁸

En 1820, el Gobierno español había enviado comisionados pacificadores a distintos sectores de América para concertar la unión con la Metrópoli.

El comisionado Capitán de Fragata Manuel Abreu tuvo a su cargo actuar en el Perú, como otros lo hacían en Venezuela, Nueva Granada, Buenos Aires, aunque todos fracasaron.

Con el permiso de San Martín, el Capitán Abreu llegó al Perú y estuvo en Huaura, lugar del Cuartel General. El Virrey, por su parte, había organizado, bajo su presidencia, una Junta de Pacificación. El 4 de abril, San Martín comunicaba al Ministro de Estado, Joaquín de Echeverría, la visita del Capitán Abreu, quien le había hecho llegar la expresión de sus deseos de conferenciar con él antes de pasar a Lima, recibiendo el correspondiente permiso. Durante su residencia en el Cuartel General habían tenido varias conferencias, de las cuales no resultó nada importante, informaba San Martín. Lo único puesto en claro era que su comisión tenía por objeto el juramento de la Constitución española, pero creía también que habiendo recibido comunicaciones recientes de su Corte, poco antes de salir de Panamá, se había convencido "de que no admitimos otra base de conciliación que la Independencia, y teniendo a la vista el ejemplar del armisticio entre el General Bolívar y Morillo, tratará de esforzarse todo lo posible para que aquí se celebre una convención igual..."

El Virrey La Serna volvió a escribir a San Martín, desde Lima, el 9 de abril de 1821, informándole que había llegado el comisionado Manuel Abreu, con órdenes "relativas a que se vea el modo de transar las diferencias con los disidentes de esta parte de la Monarquía española"; que le era grata esta ocasión, "y lo satisfactorio que sería para mí el que estos países volviesen a su antigua tranquilidad y ganasen su felicidad como es consiguiente a mis ideas filantrópicas". Estaba dispuesto, agrega, a nombrar sus delegados para que se reunieran con los de San Martín "y traten sobre los medios que sean dables para cortar unas diferencias que tan perjudiciales son a los españoles americanos y europeos, como útiles para los extranjeros". San Martín contestó en términos amables que un asunto de tanta gravedad debía presentarse oficialmente, pues sin ese carácter todo lo que se actuara sería nulo. La Serna explicó

²⁸ MANUEL DE ODRIozOLA: *Documentos históricos del Perú*, cit. T. IV, págs. 240 y sigts.

que había considerado conveniente proponérselo "primero de amistad" para saber si estaban de acuerdo en las ideas. Adjunta le enviaba la invitación oficial, fechada el 22 de abril.²⁹

El 30 de abril, "El Pacificador del Perú", N° 3, publicaba un artículo en el que sostenía que el reconocimiento de nuestra independencia es el único partido que se presenta a la España "para no malograr enteramente las ventajas que podría derivar de sus amigables relaciones con la América".

San Martín nombró en carácter de comisionados al Coronel Tomás Guido, Juan García del Río, José Ignacio de la Rosa, y como secretario a Fernando López Alsana. Representaban al Virrey el comisionado Manuel Abreu, Manuel de Llano y Nájera y Mariano Galdiano, actuando como secretario.

Los diputados se reunieron en la hacienda de Punchauca. Es posible que los representantes del Virrey pretendieran el juramento a la soberanía de España, concediendo la adopción de la Constitución de 1812. En cambio, los diputados de San Martín exigieron el reconocimiento de la Independencia de las Provincias Unidas, Chile y Perú, de acuerdo, por otra parte, con las instrucciones que tenía el Libertador sobre la materia.

Otras cuestiones complementarias han podido sustentarse, como el envío de comisionados a España, que pretendían los realistas, a cambio de la entrega de Lima y el Callao como garantía del armisticio; si se accedía a la aspiración de la independencia de los patriotas se admitiría suscribir una tregua. La suspensión de hostilidades complicóse con el asunto de la garantía para el cumplimiento del convenio. Todo era perjudicial, según Lord Cochrane, pues sucedía en momentos en que las hostilidades podían proseguirse con el mayor éxito, mientras que Tomás Guido, que actuaba en representación de San Martín, como ya he dicho, ha sostenido —recordando estos antecedentes— que debían aceptarse las proposiciones de paz, siendo así "que los más sanos consejos y la humanidad misma inducían a evitar los males de una contienda sangrienta..."

Un historiador chileno se refirió a una documentación conforme a la cual, entre las cuestiones consideradas en las negociaciones preliminares, figura la de que no podía fundarse una República, pues todos lo juzgaban imposible, y por consiguiente "un Rey de la dinastía es lo que a todos conviene y a lo que no dudo acceda la Nación".³⁰

²⁹ MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN: *Historia del Perú independiente*, cit., documento N° 3, págs. 445 y sigts.; y MANUEL DE ODRIZOOLA: *Documentos históricos del Perú*, cit., T. IV, págs. 139 y sigts. Estos dos autores publican la documentación principal sobre la negociación de Punchauca.

³⁰ GONZALO BULNES: *Historia de la Expedición Libertadora del Perú...*, cit. T. II, pág. 95.

Notable es el artículo de Monteagudo publicado en "El Pacificador del Perú" de 30 de mayo, recordando que desde la aparición del periódico sus votos eran por la paz y que estaban dispuestos a ella en cuanto fuese compatible con la independencia de América. Nuestra idea fundamental ha sido y es —escribía— que, reconocida la independencia por los españoles, no sólo se cubran con un denso velo sus antiguas y atroces injusticias, sino que se entablen con ellos relaciones amigables, tanto más útiles a aquella monarquía cuanto sean ventajosas a los Estados independientes del Nuevo Mundo. Anunciaba que en obsequio a estos principios no continuaría publicando documentos "que la suerte hizo caer en nuestras manos, para no entorpecer las negociaciones de la paz".

Aun suponiendo que las proposiciones formuladas para terminar la guerra quedaran sin efecto, el sólo hecho de haberse admitido en Colombia e indicado en Punchauca, principios análogos, era una prueba práctica de que no estaba a su arbitrio "retardar el día en que la América goce de aquellas prerrogativas que la España ha defendido con honor y restaurado con gloria". Termina proclamando la fórmula "Paz e Independencia", la misma que había desplegado Simón Bolívar en el decreto de 14 de octubre de 1820. "Se nos ha ofrecido Constitución y Paz, dice, y hemos respondido Paz e Independencia, porque sólo la Independencia puede asegurar la amistad de los españoles, la voluntad del pueblo y sus derechos sagrados".

En el artículo de Monteagudo no se hace ninguna referencia a la forma de gobierno monárquico, como afirmó Tomás Guido equivocadamente,³¹ pero es exacto que al final del número 6 del periódico citado aparece una nota en que se elogia el proyecto monárquico de Buenos Aires, y de que todo hombre que sabe leer y escribir, conoce su país y desea el orden, prefería una monarquía a la continuación "de una inquietud y confusión".

Con el fin de resolver diversas cuestiones para las que no estaban autorizados, los delegados convinieron en que debía celebrarse la entrevista entre los Generales La Serna y San Martín, hecho histórico trascendental que se llevó a cabo en Punchauca el 2 de junio de ese año de 1821. El nuevo Virrey del Perú y el Libertador del Sur concurrieron acompañados de sus diputados y otras personas que integraban las brillantes comitivas. Al encontrarse se abrazaron estrechamente.

Fué sincera la cordialidad que vinculó momentáneamente a estos dos soldados, orientados hacia distintos rumbos políticos,

³¹ TOMÁS GUIDO: *Negociaciones de Punchauca*, 1821, en "La Revista de Buenos Aires", Buenos Aires, 1865. T. VII, pág. 481.

que abrieron un paréntesis a la contienda sangrienta en busca angustiosa de la solución.

La solución era el reconocimiento de la Independencia de estos Estados, sobre cuya base se podía gestionar la paz, como lo había dicho y lo repitió claramente el Jefe de la Expedición Libertadora, en un discurso que figura entre los mejores, por su brillo y elocuencia, de la concepción sanmartiniana de la Historia de América.

Con emoción, dijo San Martín que consideraba ese día como uno de los más felices de su vida. "He venido al Perú desde las márgenes del Plata, no a derramar sangre, sino a fundar la libertad y los derechos de que la misma Metrópoli ha hecho alarde al proclamar la Constitución del año 12, que V. E. y sus Generales defendieran", expresó. En España se había abjurado esa Constitución, volviendo al régimen antiguo, pero no era de suponer "que sus primeros cabos en América, que aceptaron ante el mundo el honroso compromiso de sostenerla, abandonen sus más íntimas convicciones, renunciando a elevadas ideas y a la noble aspiración de preparar en este vasto hemisferio un asilo seguro para sus compañeros de creencias". San Martín dijo en ese discurso que "los comisarios de V. E., entendiéndose lealmente con los míos, han arribado en convenir en que la independencia del Perú no es inconciliable con los más grandes intereses de España, y que al ceder a la opinión declarada de los pueblos de América contra toda dominación extraña, harían a su patria un señalado servicio si, fraternizando con un sentimiento indomable, evitan una guerra inútil y abren las puertas a una reconciliación decorosa". Aún agregó, con sentido político militante y visión iluminada del porvenir sobre la unión de los Estados libres hispano-americanos, estas palabras de resonancia indefinida: que había pasado el tiempo en que el sistema colonial podía ser sostenido por España, porque los bravos que mandaba "comprenden que aunque pudiera prolongarse la contienda, el éxito no puede ser dudoso para millares de hombres resueltos a ser independientes, y que servirán mejor a la humanidad y a su país si, en vez de ventajas efímeras, pueden ofrecerles emporios de comercio, relaciones fundadas en la concordia permanente entre hombres de la misma raza, que hablan la misma lengua y sienten con igual entusiasmo el generoso deseo de ser libres".

Al término de estas elevadas manifestaciones hispanistas, dijo San Martín que si el Virrey se prestaba a la cesación de una lucha estéril "y enlaza sus pabellones con los nuestros, para proclamar la independencia del Perú", se constituiría un Gobierno provvisorio presidido por el Virrey y dos miembros más, de los cuales, uno lo designaría el citado Virrey (San

Martín explicó después que sería designado por la Capital), y el otro, San Martín, los Ejércitos se abrazarían sobre el campo y el General de la Expedición Libertadora iría a España, "si necesario fuese, a manifestar el alcance de esta resolución, dejando a salvo en todo caso hasta los últimos ápices de la honra militar y demostrando los beneficios para la misma España de un sistema que en armonía con los intereses dinásticos de la casa reinante, fuesen conciliables con el voto fundamental de la América independiente".

No crea el lector que esta expresión de voluntad de San Martín, dispuesto a realizar el viaje a España, si fuera necesario, era un mero recurso de circunstancias. Tal idea fundamental, que tenía por objeto lograr el reconocimiento de la Independencia por parte de la Metrópoli, estaba en marcha, por las gestiones privadas que realizaba al mismo tiempo, y a ese ofrecimiento de ir a España volvería a referirse después de renunciar el mando, como lo ha dejado escrito en una carta a José de la Riva Agüero, desde Mendoza, el 7 de mayo de 1823.

El discurso del Virrey La Serna fué breve. Estaba conforme en principio con la proposición de San Martín, pero deseaba meditar dos días, antes de resolver.

En la mesa, en que se sirvió una comida frugal, brindóse por el día venturoso de la paz. El Virrey lo hizo por el éxito de la reunión en Punchauca, y San Martín "por la prosperidad de la España y de la América".

El comisario regio Manuel Abreu y sus dos colegas, Llano y Galiano, expresaron su adhesión, de manera que sin la actitud pendiente de La Serna, dice un historiador español, era posible que el Perú dejara en Punchauca de pertenecer a España, como en menos apurada situación admitió O'Donojú en Córdoba la independencia del Imperio Mejicano.³²

Aunque la reunión en Punchauca continuó ese día con carácter muy amable, y parecía estrechar más aún los vínculos de amistad entre los miembros de ambas comitivas, lo cierto

³² ANDRÉS GARCÍA CAMBA: *Memorias...*, cit., pág. 518. Anota este autor que San Martín había aceptado gestiones de paz para las que venía autorizado el comisario regio, "porque le interesaba ganar tiempo para extender la seducción en el país, fomentar las guerrillas o montoneras, hacer pesar sobre la exhausta capital las mayores escaseces, al paso que las enfermedades disminuían diariamente las filas del Ejército español".

Tenía razón, en parte, García Camba, debiéndose dejar constancia que el estado del propio Ejército de San Martín le obligaba a iniciar las gestiones diplomáticas propuestas en Punchauca. Y no tenía razón Lord Cochrane, que criticó estas negociaciones de San Martín, que, según él, se realizaban en los mismos momentos en que las hostilidades podían proseguirse con el mayor éxito. (TOMÁS GUINDO: *Negociaciones de Punchauca, 1821*, en que impugna las Memorias de Lord Cochrane, en "La Revista de Buenos Aires", cit. T. VII, pág. 481).

es que la contestación del Virrey fué contraria a la propuesta de San Martín, y presentó otra, absurda a todas luces. Conforme a ella, el Perú se dividiría en dos partes; el Ejército argentino-chileno actuaría en el territorio al Norte de Chancay, en tanto Lima y el Callao continuarían bajo el Gobierno español, y que el Virrey iría a la Metrópoli, juntamente con San Martín, para realizar el plan de coronar un Príncipe de España. Tal proposición del Virrey fué rechazada por el General San Martín.

Las negociaciones continuaron a cargo de los diputados por ambas partes, mientras transcurría el armisticio, que fué en total "de cincuenta y dos días malogrados", dice García Camba.

La carta del Virrey La Serna a San Martín, de 4 de junio de 1821, era un documento excepcional en el que constaban las proposiciones del Protector del Perú; pero se han agregado a él otras comprobaciones que emanan del propio San Martín y revelan su afinada penetración política en esta entrevista histórica.

En primer término, figura la carta reservada de San Martín a O'Higgins, del mismo mes de la entrevista, el 26 de junio, un documento con abundantes datos de orden político y militar, que exhibe sus intenciones y sus planes al amigo íntimo.

Comienza disculpándose por no haberle escrito antes, por el "infernal reumatismo" que le postró en cama, habiendo encargado a Monteagudo que le avisara de todas las ocurrencias de la campaña.

Las negociaciones entabladas se habían suspendido, demorándose, a instancias de San Martín, con dos objetos, le explica a O'Higgins: 1º, dar tiempo a Arenales para que repusiese los hombres y caballos de su división, que mucho habían sufrido en el paso de la Cordillera, por "las nevadas y falta de abrigo en el pobre soldado", dice el general, recordando con sentimiento y admiración a sus hombres; 2º, procurar el restablecimiento de sus enfermos, contando con la llegada de medicinas.

Lo primero se había conseguido, pues Arenales aumentó su división con seiscientos hombres, y con respecto a lo segundo, había reducido la mortandad en sus tropas. En consecuencia, en el día volvían a romper las hostilidades. Los enemigos debían haber entregado el Castillo de Real Felipe y demás fortificaciones; la fuerza marítima que viniese de España regresaría a la Península al mes de su llegada a esas costas, y toda la parte Norte, desde Chancay, quedaría en su poder.

Para la Independencia de América era ventajoso este partido, decía San Martín, pues a él no se le exigía sino un armisticio de diecisésis meses y que se enviasen diputados para tratar

con el Gobierno español la independencia del Perú, Chile y Buenos Aires. "Yo no ignoro que con el Callao y la opinión del país, en diez y seis meses el Perú era libre; que con los recursos del territorio que me quedaban podía con economía mantener el Ejército; pero, ¿y la escuadra? ¿Cómo se la remito a Chile cuando sé que no tiene usted un sólo peso con qué pagarla? Como no podía sostenerla en el intervalo, y por otras razones, se decidió en favor de la continuación de la guerra más feroz y destructora que han conocido los vivientes, no por las balas ni trabajos, sino por la insalubridad de estas infames costas..."

En seguida explica las otras grandes razones que le habían decidido por la guerra. Figuraba entre ellas la situación del enemigo, con igual o mayor número de enfermos, "aunque mejor medicinados, pero peor alimentados"; la circunstancia de que la opinión, no sólo de América, sino de la mayor parte de europeos, estaba con ellos; el hecho de que tenían menos dinero en proporción de sus gastos; el Ejército enemigo, "minado en favor de la causa, pasándose a nuestras banderas". Como el hambre los acosaba, no tenían otro remedio que retirarse al Cuzco, si bien era cierto que ellos le clavarían la artillería y destruirían las fortificaciones, pero todo eso podía repararse pronto. "Este sinnúmero de consideraciones y otras mil me han hecho resolver y prolongar por un poco más tiempo los males, para que gocen luego más tranquilamente los bienes".

La importante carta no termina con la mención y juicio de los hechos citados, sino que la inquietud de su espíritu le hace abarcar con la mirada la extensión del dilatado escenario de la guerra, y pregunta por Güemes, pues tenía noticias de que había concluído un armisticio con Ramírez, y que de este modo los enemigos podían desprender más fuerzas contra él, razón por la cual le mandaba un oficio al caudillo del Norte argentino y le pedía a O'Higgins que le enviara a Miller aunque más no fuese doscientos hombres y algún armamento a Intermedios, pues de lo contrario, decía, "con el armisticio de Güemes y no pudiendo sostener a Miller, el Ejército del Perú caerá sobre mí". Por último, estaba más tranquilo con las noticias llegadas sobre la suerte de Guayaquil, porque había recibido un refuerzo de 500 hombres de Bolívar y mil más que esperaban para atacar a Quito.³³

Este documento confidencial, a pocos días de la entrevista de Punchauca, está de acuerdo con otro, emanado del mismo San Martín, algunos años después.

³³ B. VICUÑA MACKENNA: *San Martín...*, cit., "Obras completas". T. VIII, pág. 57.

En efecto. Las proposiciones tratadas en Punchauca con el Virrey del Perú, según San Martín, fueron las siguientes:

1^a La base de la negociación era el reconocimiento de la Independencia del Perú como nación soberana.

2^a Constitución de una Junta Gubernativa, compuesta de tres miembros, elegidos, uno por el Virrey, otro por San Martín y el tercero por la Capital, cuya Junta, en unión de un diputado por cada Provincia, se encargaría de la preparación provisoria de una Constitución hasta la reunión del Congreso General.

3^a Nombramiento de dos comisionados, elegidos, uno por el Virrey y otro por San Martín, con destino a España, "a participar la Independencia del Perú e invitar al Rey nombrarse un Infante de su dinastía para coronarse en el Perú, jurando antes admitir la Constitución que se le presentase".³⁴

No necesito advertir al lector acerca de los términos en que está redactada esta última proposición. Los dos comisionados que irían a Europa (uno de ellos el mismo San Martín) tendrían a su cargo "participar la independencia del Perú", como hecho consumado, e "invitar al Rey" a nombrar un Infante para coronarlo en Lima, pero jurando "antes la Constitución que se le presentare". A su vez, la Constitución provisoria sería dictada por la Junta Gubernativa de tres miembros e integrada por un diputado representante de cada Provincia. Se trataba, pues, de promover un movimiento de opinión

³⁴ En las Instrucciones que observarían sus diputados, extendidas el 27 de abril de 1821, San Martín había establecido, en efecto: que el objeto esencial de la negociación era la independencia de Chile, de las Provincias del Río de la Plata y el Perú; el reconocimiento y admisión de la Constitución española, como vínculo de unión entre la América y España, debía rechazarse en absoluto; el armisticio preliminar sería inadmisible, a menos que los diputados del General La Serna se manifestasen favorables a la independencia; toda propuesta relativa al envío de comisionados por el Perú y Chile al Gobierno de la Península, para sujetar a su decisión la cuestión principal de la independencia, no sería aceptada mientras no evacuaran Lima y el Callao. No deja de establecerse en estas Instrucciones la siguiente, que destaco por su valor moral: "Cualquier tratado para la regularización de la guerra que se proponga por los diputados de la Junta, es inconducente, respecto a que se ha hecho hasta aquí con las formalidades prescriptas en la ley común de las naciones".

Como Apéndice de las anteriores Instrucciones, San Martín dirigió a sus diputados, para negociar la paz, el 26 de junio de 1821, un oficio previniéndoles que en el armisticio definitivo debía proponerse que, respecto a las dificultades en que se hallaba para sostener el Ejército y escuadra, para un largo armisticio se adoptarían medidas especiales con relación a las fuerzas armadas.

Consideraba que no podía darse más tregua a la negociación sin perjudicar gravemente los objetivos de la campaña, por lo que debía exigirse para dos días después una contestación definitiva (MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN: *Historia del Perú independiente*, cit., pág. 446).

política en todo el Perú, hasta la reunión de un Congreso General.

Refiere San Martín que el Virrey La Serna admitió estas proposiciones en la conferencia, pero a los dos días le escribió desde Lima diciéndole que habiendo consultado a los Jefes de su Ejército, se habían negado a aceptarlas porque se oponían a las instrucciones reales que prohibían expresamente cualquier negociación sobre la base de la Independencia. El Virrey propuso nuevas condiciones, entre las cuales no figuraba la independencia política del Perú, razón por la cual, San Martín las rechazó enérgicamente.

La conclusión de San Martín, expuesta por él mismo —que no contradice, si bien se analiza, su propósito de lograr la Independencia del Perú en Punchauca y su resolución de ir a España— era de que “conocía bien a fondo la política del Gobernante de Madrid, estaba bien persuadido que él no aprobaría jamás este tratado, pero como su principal objeto era el de comprometer a los Jefes españoles, como de hecho lo quedaban habiendo reconocido la Independencia, no tenían otro partido que tomar que el de unir su suerte a la de la causa americana”.³⁵

En cuanto al proyecto de monarquización constitucional del Perú, considero fundada la afirmación de Tomás Guido, de que era como el término de un advenimiento. Pero debo reiterar la salvedad de que en esa negociación no se proponía la monarquía, sino el reconocimiento de la Independencia por parte de España. “Quizá —agrega Guido— lanzando una mirada profunda a los pueblos desgarrados por las facciones, en presencia misma del enemigo común, juzgó encontrar el medio de hacer menos violenta la transición del régimen colonial a la República, mayormente cuando pudo pensar que el Perú no ofrecía un campo bastante bien preparado para recibir la semilla de las instituciones liberales”.³⁶

El discurso de San Martín al encontrarse con el Virrey, los textos de la carta de San Martín a O'Higgins y de las explicaciones suministradas al General Miller, así como también la carta a José de la Riva Agüero, de 7 de mayo de 1823, contienen todos los elementos para juzgar las circunstancias extraordinarias de esta entrevista, de jerarquía histórica, como la

³⁵ Museo Histórico Nacional: *San Martín. Su correspondencia, 1823-1850*, cit., pág. 109.

³⁶ TOMÁS GUIDO: *Negociaciones de Punchauca*, cit., pág. 499.

En este pasaje del trabajo de Guido se explica la trascendencia política de Punchauca: “El pensamiento dominante en ella es el de la Independencia del Perú; más aún: el de la Independencia de América”. Autor que escribió con fundamento acerca del espíritu de esta negociación y sus resultados.

que tuvo San Martín con Bolívar un año después. Asumió una actitud firme, de acuerdo a las instrucciones que le habían sido extendidas en Chile, al admitir las proposiciones de paz fundadas en la Independencia, como condición anterior y superior a toda otra; una actitud definida que le llevaba a gestionar el reconocimiento de esa Independencia por parte de la Metrópoli; una actitud consecuente con el Pueblo, con quien hacía la guerra de la Independencia, y al que debía apelarse para dictar la Constitución Provisoria, reuniéndose a este fin una Junta de Representantes de las Provincias; y además, una actitud sagaz, porque ganaba tiempo para "seducir" al país y llevar la división en el seno del Ejército enemigo. Recuérdese, en efecto, que a poco de Punchauca, el 6 de julio, los adversarios, encerrados en Lima y en malas condiciones su ejército, abandonaron la Capital.

No considero fundada la expresión de que San Martín jugó en Punchauca "una gran comedia".³⁷

Tal entrevista no es una comedia, sino una obra de ciencia política en la que América había puesto su esperanza³⁸, y un drama para San Martín.

El Jefe de la expedición se proponía realizar el ideal difícil de la independencia de América por la paz, comprometiendo a este fin a los Jefes españoles, quienes no podrían hacer otra cosa, al reconocer esa independencia, que unir su suerte a la de los americanos si admitían sus proposiciones —que fueron aceptadas por no pocos hombres principales allegados al Virrey—, y desde tal punto de vista, es una obra científica, de cálculo y previsión.

Se proponía también, no sólo lograr el reconocimiento de la Independencia del Perú por parte de los Jefes militares españoles y americanos que peleaban en filas enemigas, sino ob-

³⁷ José P. OTERO: *Historia del Libertador Don José de San Martín*, cit., T. IV, pág. 299.

La conclusión de Mitre de que la actitud asumida por San Martín debía conducirlo a "un camino sin salida", y la de Bulnes, al considerar las conferencias de Punchauca "como el principio del rápido descenso en la carrera del genio singular que venía alumbrando desde lejanos sitios la marcha feliz de la revolución americana", deben relacionarse con los nuevos documentos y la interpretación de los hechos, dada esta última por el propio San Martín. (MITRE: *Historia de San Martín*, cit., T. II, pág. 657, y GONZALO BUIÑES: *Historia de la Expedición Libertadora del Perú*, cit., T. II, pág. 129).

Dice con razón Ricardo Rojas, que "la forma como planteó San Martín la cuestión en la conferencia y los propósitos que perseguía" lo limpian de toda detractación. (*El Santo de la Espada*, cit., pág. 263).

³⁸ En el capítulo sobre la entrevista de Guayaquil explicó que Bolívar no ha insistido en sus observaciones a la negociación de Punchauca, poniéndose de acuerdo los dos Libertadores en lo principal de las ideas políticas tratadas en la entrevista.

tener de España el reconocimiento de esa Independencia a cuyo objeto llevaba a cabo gestiones de singular valor para este Continente.

Pero fué un drama para San Martín porque creyó que el Perú se emancipaba en Punchauca. Las proposiciones no prosperaron y la guerra con España continuó, haciendo imposible avanzar en las negociaciones con la Metrópoli.

Aun en los momentos en que más le provocaron los españoles, San Martín no abandonó su elevada política con ellos, de respetar la seguridad y las propiedades de todos los que vivían pacíficamente y habían jurado la independencia del país, asegurándoles que no manchaba su nombre con la infracción de sus promesas.

IV

El 4 de junio, el General Canterac hizo público su propósito de abandonar la ciudad de Lima, que llevó a cabo el día 6. San Martín aseguró al Arzobispo que el orden público estaba garantido y que en nada tendría en cuenta las opiniones políticas profesadas por todos.

Pocos días después tenía lugar otro suceso de resonancia americana: el 24 de junio de 1821 el General Bolívar ganaba la batalla de Carabobo, que dió la libertad a Nueva Granada.³⁹

El 10 de julio, el General San Martín entraba en la ciudad de Lima. Su primer acto de significación, como había hecho en Chile, fué convocar el 14 de julio una Junta General de vecinos de conocida probidad, patriotismo y luces, que en representación de los habitantes de la Capital expresase si la opinión general se hallaba decidida por la independencia, "cuyo voto le serviría de norte para proceder a su proclamación o ejecutar lo que ella dictare".

El pronunciamiento de la Junta se exteriorizó de inmediato, y el 28 de julio se llevó a cabo la proclamación y jura de la Independencia del Perú. En la solemne ceremonia de ese día, en que se desplegó por primera vez la bandera nacional,

³⁹ Bolívar le escribió a San Martín, desde Trujillo, el 23 de agosto de 1821, diciéndole que su primer pensamiento en el campo de Carabobo "fué V. E., el Perú y su Ejército Libertador". "V. E. debe creerme —agrega—: después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E., tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos donde quiera que haya esclavos que se abriguen a su sombra. ¡Quiera el cielo que los servicios del Ejército Colombiano no sean necesarios a los pueblos del Perú, pero él marcha penetrado de la confianza de que, unido con San Martín, todos los tiranos de América no se atreverán ni aun a mirarlo!" (*Cartas del Libertador*, Caracas, 1929. T. II, pág. 380).

inventada por él en Pisco, San Martín declaró: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y de la justicia de su causa, que Dios defiende". Y a continuación dijo: "¡Viva la Patria! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Independencia!"

Transcurrida una semana de su entrada en Lima, le dice a O'Higgins, con la sencillez de sus partes de batalla: "Al fin, con paciencia y movimientos hemos reducido a los enemigos a que abandonen la Capital de los Pizarros: no pude usted calcular el grado de entusiasmo de estas gentes; él es en proporción de la horrible tiranía que han ejercido los españoles".

En la misma fecha en que escribió a O'Higgins, en el mes de julio, San Martín comunicaba al Gobernador y Capitán General de Buenos Aires que su Ejército había tomado posesión de la Capital del Perú, para que lo hiciera conocer "a esa benemérita y patriótica ciudad". Refiriéndose a la anarquía, reiteraba el contenido de sus oficios anteriores: "Quiera Dios que al recibo de esta comunicación hayan cesado los males que amenazaban a esa Capital y que las Provincias de la Unión, formando un Gobierno central que las represente, haciendo-las honor, vuelvan a adquirir aquel grado de respetabilidad y aprecio a que son acreedoras por sus virtudes y patriotismo".⁴⁰

V

Los proyectos monárquicos habían renacido en toda América con el Plan de Iguala o Plan de las tres garantías, que el criollo Agustín Iturbide proclamaba el 24 de febrero de 1820, en el pueblo de Iguala, a 208 kilómetros de México, y conforme al cual: se conservaba la religión católica, se establecía la independencia, con un Gobierno de tipo monárquico moderado, y se concertaba la unión entre americanos y europeos, pero con el concurso de todas las razas en igualdad de condiciones. Fernando VII, sería Emperador de México, si juraba la Constitución que se diese el Nuevo Estado, lo mismo que sus hermanos, y si así no lo hiciesen, el Congreso designaría un Príncipe de las dinastías de Europa. El Plan de Iguala fué aceptado por toda la Nación, y Agustín Iturbide reconocido como Libertador de México en julio de 1821. El nuevo Virrey de México, General Juan O'Donojú, que había sido perseguido por el absolutismo y que respondía francamente a la política liberal,⁴¹ adhirió al Plan de Iguala. Al iniciarse

⁴⁰ Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. XI, pág. 481.

⁴¹ JAIME DELGADO: *La misión a México de Don Juan O'Donojú*, en "Revista de Indias", Madrid, 1949, año IX, N° 35, pág. 30.

las negociaciones de Punchauca, San Martín no conocía este Plan.⁴²

La idea monárquica, se difundía en Lima. Formóse un concepto generalmente dominante, siguiendo a Monteagudo, conforme al cual el régimen democrático no era adecuado al Perú, dadas sus condiciones sociales, por el hecho de que acababa de salir de la esclavitud; que el estado de su civilización inhabilitaba al pueblo para el ejercicio de la democracia; que la distribución de su riqueza, centralizando los capitales en el menor número de individuos, no aseguraba la independencia de sus habitantes, y que la diversidad de condiciones, de castas y antagonismos, de intereses, de su sociabilidad, eran incompatibles con las ideas. Bajo la influencia de tales factores —e interrumpidas momentáneamente las gestiones con los españoles para obtener el reconocimiento de la Independencia de América— surgió un nuevo y desesperado plan monárquico de San Martín. Reunió el Consejo de Estado, en diciembre de 1821, resolviéndose enviar una Comisión a Gran Bretaña, Rusia o Austria, para obtener la elección de un Príncipe de su casa reinante, o en su defecto, alguno de Francia o Portugal. Los comisionados, que fueron Juan García del Río y Diego Paroisien, debían lograr el reconocimiento de la Independencia del Perú y un empréstito en Londres.

A partir de este momento, la idea del monarquismo explicable y fundada para el Perú, dejaba de serlo.

Tal actitud de San Martín —en un momento de extraordinaria sensibilidad política—, ha inspirado estas palabras, melancólicas pero justas, a su ilustre historiador: "Hay momentos de descreimiento o cansancio en la historia de los grandes hombres, en que, no encontrando inspiraciones dentro de sí mismos, se entregan al acaso de los acontecimientos o eligen ciegamente el peor de los caminos, sin medir sus proyecciones. San Martín pasaba por uno de esos momentos. Estaba triste y enfermo y pensaba en su muerte o en su abdicación".⁴³

En su carta a O'Higgins le comunicaba el envío de los comisionados para negociar la independencia del Perú, y las bases

⁴² Sólo a fines de 1821 llegaron al Perú las noticias del giro de los sucesos en México, cuando ya estaba roto el armisticio de Punchauca. Observa Mitre: "Entonces, San Martín procuró reanudar las negociaciones, y con fecha 14 de diciembre de 1821 se dirigió al General Canterac, haciéndole saber el acuerdo celebrado entre Iturbide y O'Donojú. Canterac le contestó que cualesquiera que fueran los acontecimientos sobrevenidos en Nueva España, nunca influirían para hacerles adoptar una resolución que no estaba conforme "a la determinación de la Nación española..." (MITRE: *Historia de San Martín...*, cit., T. II, pág. 645).

⁴³ MITRE: *Historia de San Martín...*, cit. T. III, pág. 146.

del Gobierno que debía regirlo, y de que lo instruirían personalmente de sus deseos, y si eran los suyos, también "podrían ir diputados por ese Estado, que unidos con los de éste harían mucho mayor peso en la balanza política e influirían mucho más en la felicidad de ambos Estados. Estoy persuadido que mis miras serán de su aprobación, convencido de la imposibilidad de erigir estos países en Repúblicas. Al fin, yo no deseo otra cosa sino que el establecimiento del Gobierno que se forme sea análogo a las circunstancias del día, evitando por este medio los horrores de la anarquía".

San Martín se declaraba convencido de la imposibilidad de erigir estos países en República, empleando la frase que contiene una expresión política tan avanzada como insostenible, aun por él mismo, pues en la entrevista de Guayaquil —seis meses después—, manifestó que el proyecto monárquico sólo era aplicable al Perú.

El objetivo político era otro. San Martín tenía que afirmar que era imposible erigir Repúblicas en estos países, porque le solicitaba a O'Higgins, para tener éxito en las gestiones exteriores, la uniformidad de opinión en Europa, como en el caso del nombramiento de Antonio José Irisarri, en 1818, de que me ocupé en otro capítulo.⁴⁴

Pero las circunstancias habían cambiado notablemente en Chile y en la Argentina, y asombra realmente que San Martín no las hubiera percibido, exteriorizadas en Santiago, hasta asumir los caracteres de una conspiración contra el Protector del Perú.

Como estaba previsto, en la carta que García del Río escribió a San Martín desde Chile —de fecha 21 de mayo de 1821— le informaba del ambiente hostil que existía contra él,

⁴⁴ En efecto. En 1818, después de Maipú, salía de Chile para Europa el Ministro diplomático Antonio José Irisarri con instrucciones en favor de un plan de monarquía americana, poniéndose de acuerdo con los comisionados argentinos Valentín Gómez y Bernardino Rivadavia. Sus poderes debió devolverlos al entrar en el territorio de las Provincias Unidas, temeroso de que lo tomaran preso los mонтонероs. Nadie sabe lo que se ha de reconocer en Chile, "si es una república democrática, aristocrática o una monarquía, o un Gobierno sin principios", le explicaba a O'Higgins desde Londres, el 25 de noviembre de 1820. En octubre de 1821, O'Higgins escribía una inspirada carta a Gaspar Marín en la que afirma que "si los creadores de la revolución se propusieron hacer libre y feliz a su suelo, y esto sólo se logra bajo un gobierno republicano y no por la variación de dinastías distantes, preciso es que huyamos de aquellos fríos calculadores que apetecen el monarquismo". "Y cosa digna de notarse: mientras el Director de Chile manifestaba de un modo tan explícito y terminante su adhesión a la República, su amigo y su antiguo inspirador, ahora su sincero aliado, le escribía por los mismos días —30 de noviembre de 1821— en favor de la monarquía" (B. VICUÑA MACKENNA: *El ostracismo del General Bernardo de O'Higgins*, cit., pág. 368).

de los principales enemigos que tenía en Chile, así como también de las versiones que circulaban sobre los planes de San Martín, según los cuales la entrevista con Bolívar sólo era un pretexto para irse a Europa.

Con respecto al Comisionado Abreu, había estado preso y había tenido "la imprudencia de referir todo cuanto pasó en Punchauca, agregando además la impostura horrible de que nosotros íbamos a España en busca de un Borboncito para el Perú".⁴⁵

En la conferencia que los comisionados de San Martín tuvieron con O'Higgins, éste les manifestó "que no dudaba que el plan pudiera ser ventajoso y adaptable al Perú; pero que en cuanto a Chile, era donde no había opinión formada sobre el sistema de Gobierno, en donde uno que otro noble estaba por la forma monárquica, lo mejor era dejar las cosas en el estado en que estaban, pues quedaba tiempo para constituirse según mejor les pareciese, después de observar las medidas de los otros Gobiernos de América y la marcha política de los Gabinetes europeos".⁴⁶

Este mismo concepto expresaba O'Higgins a Irisarri, enviado chileno en Londres, el 16 de marzo de 1822, o sea de que era necesario considerar y conciliar la forma de gobierno que adoptase Chile con las demás Naciones del Continente americano. Tal desinteligencia política entre San Martín y O'Higgins es uno de los hechos principales que caracterizan la última etapa en la amistad de los dos Libertadores.⁴⁷

⁴⁵ Museo Histórico Nacional: *San Martín. Su correspondencia...*, cit., pág. 320.

⁴⁶ Véanse los oficios de Juan García del Río y Diego Paroissien dando cuenta al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, de las gestiones realizadas en Chile y en Buenos Aires, de fecha 12 de febrero y de 13 de mayo de 1822, en JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO: *San Martín y el Perú...*, cit., págs. 241 y 246. Con respecto a las gestiones en Buenos Aires, el informe de del Río y Paroissien no revela sino la separación profunda existente entre los planes y la persona misma del Protector con las autoridades de Buenos Aires. Los comisionados, dicen en un párrafo, se habían despedido "en todas las apariencias de la amistad. Hemos dicho las apariencias —agregan— porque es evidente que hay en la mayor parte de los hombres que adhieren en el día a esta administración un espíritu de resentimiento y aun de mala voluntad hacia todo cuanto viene del Perú: este espíritu está demasiado manifiesto en el periódico titulado "Argos", cuyo papel emana directamente del Ministerio". El número 39 de "El Argos", del año 1822, atacaba a los comisionados por su monarquismo.

⁴⁷ Explicada la cuestión de los planes monárquicos de San Martín (téngase presente su propósito de obtener el reconocimiento de la Independencia) y de la mayoría calificada de los hombres dirigentes de América de aquel momento histórico —ante el monarquismo europeo y la anarquía interior—, tiene su importancia esta divergencia final en el

San Martín no cejaba en su propósito de negociar la paz con España. La acción emancipadora en Quito avanzaba con éxito, a mediados de 1822, pero no así en la sierra, donde el enemigo disputaba palmo a palmo el terreno. De ahí su propósito de imponerse a España. Estaba resuelto, como ya se lo había anticipado al Director O'Higgins, a que las fragatas "Prueba" y "Venganza" y la Goleta "Macedonia" salieran a principios de agosto con destino a Europa "a arruinar del todo el comercio español. Creo que sería muy del caso, tanto por el honor de Chile como por el interés general, que si usted puede unir a estas fuerzas algunas de ese Estado, la expedición tendría los mejores resultados". Confiaba en las ventajas de esa empresa y en sus consecuencias felices, revelando la angustia en que vivía y el afán de terminar cuanto antes su campaña emancipadora.⁴⁸

Es singular la honda preocupación de San Martín para lograr un entendimiento con las autoridades españolas, sobre la base de la Independencia de América, hasta los momentos finales de su Protectorado.

Baste decir que en el mismo día de su partida para Guayaquil —el 14 de julio— iniciaba una nueva negociación con el General La Serna, el Virrey con quien había fraternizado en Punchauca. Tal negociación se fundaba en las últimas circunstancias políticas de la Península y en las especiales que acababan de crearse en la marcha de la guerra. Como se advertirá, no sólo le llama a concertar la paz en principio, sino que le formula una detallada y concreta exposición de proposiciones.

La guerra de América, en efecto, había tomado ya un carácter tan decidido, que aun suponiendo alguna vicisitud parcial en el territorio del Perú, no podría poner en peligro los

orden político entre San Martín y O'Higgins, pero se reduce a objetar al Protector del Perú lo mucho que conocía esa nación en 1822, y todo lo que desconocía, en ese momento, de Chile y de las Provincias Unidas.

O'Higgins hizo pública la disidencia ante el nuevo emisario enviado por San Martín, José Caverio y Salazar, y en un banquete dado al representante de Colombia, Joaquín Mosquera, dijo: "Después de tantas batallas, de tan felices y gloriosos esfuerzos, antes deje el sol de alumbrarnos para siempre que el que se establezca en América un cetro, una corona" (JAIME EYZAGUIRRE: *O'Higgins*, cit., pág. 336).

No hay necesidad de advertir que tal disidencia —acaso no se ha enterado de ella San Martín— no empañó en absoluto la amistad entre ambos, como se desprende de la noble actitud de San Martín, poco tiempo después, al pasar por Chile, de regreso a Mendoza, en que defendió a O'Higgins con decisión y franqueza, ante la conspiración injusta de sus compatriotas chilenos.

⁴⁸ B. VICUÑA MACKENNA: *San Martín*, cit., "Obras completas" T. VIII, pág. 66.

intereses generales, dice. Además, según San Martín lo anticipaba con gran sinceridad hacia la persona de La Serna, la situación misma del Virrey era distinta, porque el dominio español ahora estaba muy circunscripto a las Provincias que ocupaban sus armas, y porque "la Península, ni puede, ni quiere ya hacer la guerra a los americanos". Si el General Aymerich hubiese triunfado en Pichincha, el Virrey del Perú habría contado con un apoyo y podido retardar la guerra, pero que nunca llegaría a contener "el torrente de la fuerza moral que combate en todo el hemisferio contra el dominio español". Reconocía, caballerosamente, el carácter de los valientes y de los jefes españoles, pero consideraba "irrevocable el destino de estos pueblos y en extremo crítica la situación del Ejército" real. En este oficio no deja de argumentar San Martín sobre el alcance de las últimas noticias venidas de España, publicadas en la "Gazeta" del día anterior, y conforme a ellas, el Poder Legislativo de la Península manifestaba que hacía doce años —desde 1810— "se había visto correr inútilmente en América ríos de sangre española mezclados con la nuestra y ha sufrido tan grandes quebrantos en sus relaciones mercantiles, sin que la política presente otro medio de restablecerlas que el reconocimiento de nuestra independencia".

Por todas estas razones y por la de orden superior de que "los hombres tienen derecho a que se economice su sangre", San Martín le enviaba las proposiciones de paz, agregando que "cualquiera que sea su resultado, jamás me arrepentiré de haberlas hecho". El Congreso Constituyente estaba próximo a reunirse; ante él resignaría el mando —como correspondía, al igual que todos los demás magistrados y funcionarios, para que el Congreso libremente resolviera—, pero quería dar esta nueva prueba de sus ardientes votos por la reconciliación de los pueblos: "Yo pido la paz en las circunstancias más favorables para hacer la guerra". "Por último, señor General —escribió San Martín con gran unción—; V. E. y yo estamos en aptitud de dar un día de consuelo a la humanidad, de satisfacción a España y de gloria a América". Si accedía a las bases propuestas, el Gobierno quedaba facultado —en su ausencia—, para nombrar los comisionados y transigir con respecto a las dificultades que ocurriesen en el curso de las negociaciones.

Las proposiciones son catorce, todas ellas de un alto significado político y de eficiente valor práctico.⁴⁹

⁴⁹ Entre ellas, las principales son: La Nación Española, y a su nombre el Ejército real, reconocerá la Independencia del Perú; se devolverán los bienes confiscados a los españoles o su valor, verificándose lo mismo con los de los americanos que se hubiesen confiscado en la Península; el Gobierno del Perú concederá a los españoles que hagan el comercio en sus buques la rebaja de un tres por ciento por el término de diez años y el

La contestación del General La Serna —de 8 de agosto—, no se inspira en los sentimientos que alentaron a San Martín, y por el contrario, prescinde de los hechos por él expuestos —acerca de si el Gobierno español no puede ni quiere hacer la guerra a los americanos y “de si el general Aymerich ha sido o no batido en Quito”—, para afirmar que las armas del Protector no poseían sino una pequeña parte del Perú, que no se alucinaba “con respecto a la fuerza física y moral” con que contaba San Martín, porque tenía noticias exactas y datos positivos de que no disponía de “ese torrente que supone”, por cuyos motivos no aceptaba las proposiciones, comenzando por el artículo primero, sobre el reconocimiento de la Independencia, para lo cual no estaba autorizado. Tampoco admitía entenderse con comisionado alguno, pues no lo haría “con otra persona que con V. E. como General en Jefe de un Ejército enemigo”.

Después de la entrevista de Guayaquil, diez días antes de su abdicación —el 10 de setiembre—, San Martín vuelve a escribirle al General La Serna, ahora con otro designio, porque como Jefe de los valientes, únicamente anhelaba se cubrieran de laureles, y firme en este propósito, le señala algunas observaciones a su oficio de 8 de agosto. Aseguraba que su situación era ventajosa con respecto al Ejército real, que no había pueblo alguno en América que no rechazara la dominación española y que para someter cualquier Provincia a la causa peninsular era preciso sujetarla por la fuerza. No termina este oficio sin referirse a un concepto político del mando militar, porque San Martín entendía haberse dirigido a un Jefe ilustrado “nutrido en las máximas liberales” que han regido en España, palabras con las que recordaba su actuación al deponer al absolutista Virrey Joaquín Pezuela. Por tanto, “respetaría como yo respetaré profundamente a un cuerpo representativo de la voluntad general”, pues su “autoridad, que es la única que me dice V. E. reconoce para tratar —agrega—, es ninguna si no está apoyada en el voto de los pueblos, a cuya voluntad circunscri-

derecho exclusivo de introducir sus azogues; los españoles gozarán los derechos de ciudadanía, si se acordaran en la Península a los americanos; los miembros del Ejército real que quisieran continuar sus servicios en el Perú serían admitidos en los mismos grados y antigüedad; la deuda que reconocía el Perú a España al tiempo de la entrada del Ejército Libertador sería satisfecha en el tiempo y términos que se estipulen; el armamento y demás del Ejército real sería tomado por el Perú por su justo valor; los empleados civiles y eclesiásticos de los pueblos ocupados por el Ejército real permanecerían en el ejercicio de sus destinos; habría una amnistía general por las opiniones; el Congreso a reunirse sería garante del cumplimiento de los tratados que se celebrasen sobre estas bases; se haría un armisticio de sesenta días y se daban por una y otra parte los rehenes que se estipulasen.

biré absolutamente todas mis operaciones públicas, gloriándome de cumplir sus órdenes".⁵⁰

Tales los antecedentes que documentan la última negociación política y diplomática de San Martín en ejercicio del Protectorado, si bien propondría continuarla en seguida de dejar el mando, porque consideraba que había llegado el momento histórico de la paz y aun de la amistad con España.

VI

En la carta al General Santander, del día siguiente de la entrevista de Guayaquil, Bolívar refiere que San Martín le manifestó que no quería ser Rey, pero que tampoco quería la democracia, y sí que viniera un Príncipe de Europa a reinar en el Perú, y agrega, revelando la verdad: "Esto último, yo creo que es pro-forma".

Es acertada la calificación de Mitre, que en un pasaje de la controversia con López, dijo que eran "ideas convencionales"⁵¹ en San Martín, éstas del monarquismo. Las esgrimía con espíritu político, mientras negociaba la Independencia y hacia profesión de fe practicando austera mente los conceptos revolucionarios de la República "por inclinación y principios", como él lo expresó en carta a Guido.

Las Provincias Unidas continuaban en la trayectoria de su tradición republicana.

En todo momento, y también, por supuesto, después que San Martín regresó del Perú, el Gobierno de Buenos Aires, la opinión general, los periódicos, rechazaban los planes monárquistas.

A través de una información importante publicada en "El Argos" sobre la situación europea en sus relaciones con América, se puede percibir la repercusión profunda que tuvieron los proyectos de instaurar una monarquía, en la conciencia pública.

En "El Argos" de 6 de octubre de 1824⁵² se daba la noticia de estar en conocimiento de una "Instrucción", conforme a la cual las potencias continentales no deseaban a Fernando VII como Rey de España e Indias, pero sí que los Gobiernos de la Independencia de América "queden enlazados con los de Europa por la sangre o al menos por los principios". Francia e In-

⁵⁰ Los documentos de San Martín, de 14 de julio y de 10 de setiembre, y el del Virrey La Serna, de 8 de agosto, fueron publicados en la "Gaceta del Gobierno", Lima, 11 de setiembre de 1822, T. III, N° 23, por MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN, en *Historia del Perú independiente*, cit., págs. 339 y sigts.

⁵¹ MITRE: *Comprobaciones históricas*, segunda parte, pág. 317, cit.

⁵² "El Argos" de 6, 13 y 16 de octubre de 1824.

glaterra habrían convenido que la Independencia de América era un acontecimiento necesario, pero impidiendo "que también se haga indispensable la existencia de un mundo de Repúblicas". Al decir del cronista, los términos desórdenes, anarquías, guerras civiles, habían alucinado a las potencias europeas, creyendo que estos países estaban "en el estado más propio para recibir la influencia del poder real", olvidando "que en América ni habrá colonias de España ni las habrá de la sangre o de los principios de Europa".

Pero Europa no abandonaba su propósito. De Francia se había destacado un agente a Inglaterra para averiguar con disimulo de los ministros de América residentes en Londres, si tenían autorización de sus Gobiernos "para promover o admitir gestiones en favor de la monarquía en América". Según el agente francés que había actuado a este fin, en opinión particular de los ministros de América, ninguno de sus Estados podría constituirse "en un orden de paz y prosperidad sin que sus Gobiernos se elevasen bajo las mismas formas que los Gobiernos de Europa, con un carácter militar especial". Esta opinión era también la de algunos americanos que no tenían función pública, y "uno de éstos estaba tan aferrado en semejante idea que se extendía hasta pronosticar que los principios de libertad civil y religiosa difundidos en Buenos Aires, traerían los más perniciosos resultados para el estado de las Provincias Unidas".

Se había invitado al Ministro de Colombia en Londres a pasar a Francia, para concertar una nueva política comercial, con lo que se comprobaba una parte de la "Instrucción", la referente a que ya no era una misma la causa de España y de Europa. La "Instrucción" comprendía cuatro partes:

I^a En su relación con los Gobiernos de América. Si los ministros opinan privadamente por las formas europeas, observa "El Argos", los pueblos opinan contra estas formas, ¿luego sus Gobiernos, estarán en favor de ellas? A continuación cita los casos de México, elevado su Gobierno sobre las miras de las formas europeas; de Colombia, que celebraba el derrocamiento monárquico de México, y del Primer Congreso del Perú, que había revocado públicamente los poderes "que esos ministros residentes en Londres (se refiere a García del Río y Paroissien) recibieron del Protectorado" para tentar la transportación de su monarca; de Chile, que acababan de vetar a la Constitución aristocrática de hacía dos años; y de Buenos Aires, por lo mucho que había hecho para consolidar "la libertad bien entendida", y donde el primer magistrado no podía recibirse del mando sin jurar que sostendría el sistema representativo bajo las formas republicanas.

2^a En su relación con los ministros de estos Gobiernos. Tales ministros eran: Michilena, de México; Hurtado, de Colombia; García del Río, del Perú; Irisarri, de Chile, pues Buenos Aires no tenía ministro en Londres. Si los ministros citados opinaban que los nuevos Estados no podían prosperar y vivir en orden sin que al frente de ellos se coloquen Gobiernos fuertes, europeos, esto, ¿qué quiere decir? Cuando más una solemne imprudencia de los ministros. ¿Cómo podrían ser ministros quienes representasen un papel tan triste en el teatro de la patria? O quien sabe si no se han servido de aquel recurso, sin comprometer a sus Gobiernos, para penetrar hasta el fondo de los hechos.

3^a En su relación con los americanos de un carácter particular. En la "Instrucción" se dejaba constancia de que uno que otro particular residente en Londres, con influencia en la Revolución, no sólo creían como los ministros diplomáticos, sino que consideraban necesario que "sea especialmente militar el carácter que distinga a los Gobiernos de América". El articulista hace en seguida una filiación política de los particulares que podrían profesar esas ideas.

La "Instrucción" parecía no comprender a Alvear, porque había tocado Londres de paso a Estados Unidos. Tampoco podía referirse a Rivadavia, porque cuando la "Instrucción" venía a América, Rivadavia atravesaba el océano, y aun cuando hubiera estado en Europa en aquel momento, "no trepidamos en afirmar que este fanatismo continental se hubiera estrellado allí como se han estrellado todos los fanatismos". No podía referirse asimismo, ni a Egaña, de Chile, y Riva Agüero, del Perú.

Transcribo la parte pertinente a San Martín por ser del mayor interés: "El señor San Martín, de Buenos Aires —dice—, debe ser igualmente excluido; acaso puede sospecharse de este señor más adhesión al sistema militar, porque su carrera, hecha siempre entre los Ejércitos, debe haberle alejado la oportunidad de estudiar otro sistema más adecuado a la verdadera voluntad y a las necesidades positivas de los pueblos; pero nos consta, como a cuantos estaban en relación con las personas públicas en Buenos Aires el año 1823, en que el señor San Martín bajó a esta ciudad por primera vez después de su retirada del Perú; nos consta, repetimos, que se pronunció respecto de las instituciones liberales que se habían introducido y de los ataques que se habían dado a los malos hábitos, como una obra enteramente de acuerdo con sus deseos y principios".

Acaso la "Instrucción" se hubiera referido únicamente a Iturbide. "Ya le hemos visto Emperador con pies de barro: lo natural será que le volvamos a ver Monarca sin sesos en la

cabeza, porque las costas de México se han poblado de guillotinas'.

4^a Por último, en su relación con el Gobierno francés. Con respecto a este punto, la conclusión era que el Gobierno de Francia tenía tantos elementos para hacer colonias como los tenía España para conservar las colonias de 1810.

Volviendo sobre lo dicho acerca de San Martín, corresponde distinguir dos partes: una, que se refiere a su opinión favorable a las instituciones liberales —coincidente con lo expresado en la carta a Tomás Guido, de 31 de julio de 1823, de que la administración de Rivadavia “es la mejor que se ha conocido en América”—, y otra, acerca de su adhesión “al sistema militar”, porque su carrera de soldado le habría alejado de la oportunidad de estudiar otro sistema más conforme con la voluntad de los pueblos. San Martín se ha referido a esta segunda parte de la crítica de “El Argos” —en numerosas oportunidades, que trataré al ocuparme de la concepción del gobierno vigoroso— y también en la carta a Vicente Chilavert, desde Bruselas, el 1º de enero de 1825⁵³, sin omitir su protesta por otras afirmaciones del articulista, como aquella en que consigna: “A mi regreso del Perú, y no a mi retirada, como dice “El Argos”..., aclara San Martín. Las versiones lo sindicaban en Mendoza, promoviendo una federación militar de Provincias, y en Europa, que trataba de llevar a América “un reyecito para con él formar un Gobierno militar en América”. No estaba, pues, a cubierto de los repetidos ataques que le inferían, ni siquiera huyendo de las grandes capitales “para vivir obscurecido en ésta” —en Bruselas—, “a un General que, por lo menos, no ha hecho derramar lágrimas a su patria”.

Diez años después se le imputaban a San Martín los planes monárquicos más absurdos y con ellos, insanas ambiciones.

En efecto. No fué una simple incidencia, sino una cuestión grave, la planteada por San Martín a Manuel Moreno en 1834, de que este último había escrito a los Ministros de México y Bolivia para que le informasen del objeto de un supuesto viaje de San Martín a España.

Para comprender su trascendencia recuérdese el episodio de diez años atrás casi, en 1825, cuando San Martín le escribe a Tomás Guido, desde Bruselas, expresándole que era la primera noticia que tenía sobre haberse extraviado en Buenos Aires su pedido para acogerse a los beneficios de la ley militar, que tal había sido la razón para no ofrecer esos servicios, pues entendía que el Gobierno le había hecho un desaire y no deseaba

⁵³ Museo Histórico Nacional: *San Martín. Su correspondencia...*, cit., pág. 148.

ba exponerse a un nuevo bochorno, agregando, además, que estaba seguro que tal paso "se creería dado por miras hostiles, tanto más cuanto sé el empeño que se ha puesto en hacer creer que el General San Martín no ha tenido otro objetivo en su viaje a Europa que el de establecer una monarquía en América". Termina calificando de miserables a los que hacen circular tan indignas imposturas, proclamando "que sacrificaría mil veces mi existencia para sostener la República".

De miserable, exactamente, calificaría la actitud del Ministro Manuel Moreno en 1834.

Como se sabe, la incidencia consistió en que San Martín fué advertido de que el Ministro Moreno había escrito a los Ministros de México y Bolivia a fin de que éstos le informasen "del objeto que V. ha llevado en una supuesta marcha a España, y en donde se le supone a esta fecha". San Martín le pidió al Ministro de Bolivia le instruyera acerca de los términos en que estaba redactada la carta del Ministro Moreno con respecto a su supuesto viaje a la Península, y el citado diplomático le dijo: "Hablándome el señor Moreno del reconocimiento de los Estados Americanos por la España y pidiéndome noticias sobre este particular, me agrega aquí corre la noticia de que el General San Martín ha hecho un viaje secreto a España, sin duda con el objeto de tratar allí de este asunto y de la manera del Reconocimiento: es bien extraordinario que dicho general halla emprendido dicho viaje sin autorización para ello. Yo presumo que él es cierto porque hace algunos meses no me envía su correspondencia para Buenos Aires como solía hacerlo". Por su parte, el Ministro de Bolivia habría respondido al doctor Moreno, que era una atroz mentira el que San Martín hubiese ido a España. Le aseguró que por el espíritu de su carta "se entreveía que se hallaba con temores de Monarquías en América y que aquí nadie pensaba en esto, que era imposible la verificación de tal proyecto y que con respecto a él estuviese muy tranquilo".

La indignación de San Martín se refleja en la carta que le dirigió al doctor Moreno con las calificaciones más severas.

Como Guido le escribiera por entonces diciendo: "Dicho so Usted que separado de este caos vive tranquilo sin presenciar las desgracias de su patria", San Martín le contestó, el 16 de agosto de 1834, que a pesar de la distancia que le separaba de su tierra, "el único paisanito que existe en Europa había de venir a alterar esta Paz".

Al referirse al incidente con el doctor Moreno y a la carta que le envió, "que pasa los límites de la claridad". "Convengamos en que de toda la colección (y no es corta) de diputados Americanos que han venido a Europa, con muy pocas

excepciones, son la flor y nata de la pillería chismográfica, la más chocarrera". En la posdata de esa carta dice San Martín: "Me parece que si no viene tendré que emprender un viaje a Inglaterra para no dejar a este malvado hueso sano".

Una de las pruebas inconcusas de que San Martín apelaba al sistema monárquico únicamente como recurso político o diplomático, mientras estuvo al frente del Ejército o del Gobierno, es la firme y continuada actitud, después de su renuncia en el Perú, que le movía a rechazar toda imputación de esa naturaleza. Se siente la reacción indignada de su espíritu austero, que le hizo exclamar en 1825, como ya he recordado: "Sacrificaría mil veces mi existencia para sostener la República".

CAPITULO XI

EL FUNDADOR DE LA LIBERTAD DEL PERU

- I. San Martín se agranda como hombre de Gobierno. Su obra en el Perú, representativa del espíritu de Mayo. Creación del Protectorado. El rango de Protector tenía una tradición propia en los cargos discernidos, entre otros, a Belgrano y Moreno en 1810, como fundadores de instituciones. Decretos de San Martín que lo presentan como estadista, sobre garantías individuales, libertad de vientre, extinguendo el tributo y el servicio personal de los indios, libertad de imprenta, creación de la Biblioteca Pública, aplicación del sistema lancasteriano. Medidas de carácter económico-financiero. La política con los españoles en el Perú. La rendición del Callao y la fórmula: ni vencedores ni vencidos. El Estatuto Provisorio. San Martín se reservaba el poder directivo del Estado (Poderes Ejecutivo y Legislativo), pero se abstendía de mezclarse "en el solemne ejercicio de las funciones judiciales". Las diez secciones que comprende el Estatuto Provisional. Significación jurídica e institucional de este Estatuto. La reforma judicial llevada a cabo por San Martín en el Perú. Reglamentos dictados para los Tribunales y para las cárceles. El Decreto sobre abolición de la pena de azotes, de 16 de octubre de 1821. En esa misma época estaba en vigor en Buenos Aires el Reglamento de 1817 que admitía dicha pena. Establecimiento de la Orden del Sol. Procuraba elevar el nivel social y exaltar en el pueblo el amor a la Independencia y la Libertad. La versión calumniosa de que San Martín pretendía coronarse Emperador. Conato de conspiración contra San Martín. Distribución entre los veinte más altos Jefes de la suma de 500.000 pesos. "Con el solo título de ciudadano —dijo San Martín al aceptar el cargo de miembro honorario de la Sociedad Patriótica—, he aquí colmados todos mis deseos". Relaciones de San Martín con la histórica Universidad de San Marcos. Discurso del Rector doctor Ignacio Mier sobre las ventajas de la Independencia, no sólo en las Artes y Comercio, sino también en las Ciencias. La personalidad del profesor Justo Figuerola, el orador en la solemne recepción que la Universidad ofreció al Protector del Perú, el 17 de enero de 1822. El doctor Figuerola leyó en tal acto un estudio dedicado al "genio de la libertad". El doctor Figuerola, como hacía poco el Presbítero Mariano José de Arce, comparó a San Martín con Washington. El Ayuntamiento de Lima entregó a San Martín el Pendón Real introducido por Pizarro; significación de este homenaje. El 27 de diciembre de 1821, San Martín convocó al Congreso General y dictó el Reglamento para la elección municipal.
- II. San Martín delegó el mando en Torre Tagle, para concurrir a Guayaquil, el 19 de enero de 1822. En ese documento anticipaba el objeto de la conferencia con Bolívar. "Tiempo ha que no me pertenezco a mí mismo —agregó San Martín—, sino a la causa del Continente americano". Consecuencias de la derrota de Ica (7 de abril de 1822). El oficio de San Martín a Bolívar, de 15 de julio de 1822,

expresa que acepta el ofrecimiento que le había hecho por nota el 17 de junio, diciendo: "El Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas que pueda disponer V. E. a fin de acelerar la campaña". Veinte días antes de la entrevista de Guayaquil se firmaban los Tratados de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre Perú y Colombia.

III. Política violenta seguida por Monteagudo en ausencia de San Martín. Conspiración contra Monteagudo. "Todo se ha tranquilizado con mi llegada", escribió San Martín a O'Higgins. Plan para Puertos Intermedios que preparaba la reconquista de las Provincias del Alto Perú para su Patria. Cartas de San Martín a O'Higgins y al Marqués de Torre Tagle. La última carta del Protector del Perú al Director de Chile, destello de su grandeza de alma. La explicación del regreso de San Martín está dada en la carta a Bolívar de 29 de agosto. Reunión del Congreso General el 20 de setiembre. Desde ese momento el pueblo resumía el Poder Supremo. San Martín dejó la banda bicolor y seis pliegos cerrados. En uno de ellos decía al Congreso que debía continuarse la guerra, pero enviando un diputado a España. Al dimitir dijo: "La voz del poder soberano de la Nación será siempre oída con respeto por San Martín... como el primer soldado de la libertad". A propuesta del diputado Arce, que volvió a comparar a San Martín con Washington, se le otorgó el título de "Fundador de la Libertad del Perú". "Ese título me ha lisonjeado más que todos los tesoros del mundo", escribió San Martín. En su despedida recordó que existía en su poder el estandarte traído por Pizarro y que sus promesas con los pueblos estaban cumplidas: hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de sus Gobiernos. "La presencia de un militar afortunado es temible a los Estados que de nuevo se constituyen". Termina encareciéndole al pueblo que depositara su confianza en la Representación Nacional, "porque de otro modo la anarquía os va a devorar".

I

SAN MARTÍN se agranda como hombre de gobierno. Después de declarada la Independencia, su labor en el Perú, como gobernante, comprende desde la creación del Protectorado hasta la reunión de su primer Congreso, labor eminentemente política e institucional.

De acuerdo con sus ideas sobre la libre determinación de los pueblos, el 14 de julio se dirigió al Cabildo de Lima —como ya expliqué—, pidiendo que convocara una Junta general de vecinos honrados que representaran "al común de los habitantes" para expresar "si la opinión general se halla decidida por la independencia". En el acta levantada en la reunión del Cabildo abierto del día siguiente se deja constancia que todos los concurrentes dijeron "que la voluntad general está decidida por la independencia del Perú de la dominación española y de cualquier otra extranjera".*

* *Documentos del Archivo de San Martín*, cit. T. XI, pág. 480.

A partir de este momento, San Martín representa en el Gobierno de Lima el espíritu revolucionario de Mayo, y por tanto, todo debía reformarlo —demoler y contruir al mismo tiempo—, de acuerdo con los fines indeclinables de la Independencia y la Libertad.

Monteagudo escribió una hermosa página al cumplirse en Lima el duodécimo aniversario de la Revolución de Mayo (el 25 de Mayo de 1822). Recordó la trascendencia americana de la Revolución emancipadora y tuvo palabras sentidas para la memoria de los que ya habían desaparecido: Castelli, Belgrano, Balcarce, Moreno, Vieytes, Alberti, agregando: "Cuántos votos solemnes no se han hecho desde 1810 por ver tremolar en Lima el pabellón de la Independencia... Sombras heroicas; ilustres patriotas del año 1810 y tú Pueblo héroe, que desde las márgenes del Río de la Plata hasta las de Rimac habéis escarmientado a los españoles en estrecha unión con el generoso y benemérito de Chile. Vuestros deseos están ya cumplidos: hoy se celebra por primera vez el 25 de Mayo en la ciudad de los Libres y esta recompensa basta para indemnizar los sacrificios de 12 años".¹

Antes de declarar la independencia, desde el Cuartel General, en su carácter de Capitán General del Ejército y como Jefe Libertador del Perú, dictó un bando en el que consignaba, con inspiración republicana, que "no concertando el sistema de independencia que ha adoptado espontáneamente esta Capital, con la conservación de las insignias que había puesto para ligar a estos pueblos a su obediencia la anterior dominación y tiranía calculada", mandaba quitar y destruir los escudos de armas del Rey de España colocados en los edificios del Estado.

El 28 de julio se proclamó y juró en la Plaza de Lima la Independencia del Perú, en medio de un gran concurso popular.

Cinco días después, el 2 de agosto, creaba el Protectorado del Perú para asumir el mando político y militar que pasaba a desempeñar, sin elecciones, explicando este hecho en un memorable documento.

La empresa de la libertad del Perú debía afianzarse. Desde su llegada a Pisco había anunciado que por imperio de las circunstancias estaba investido "de la suprema autoridad" y que era responsable a la Patria de su ejercicio. Las circunstancias no habían variado porque existían enemigos exteriores que era necesario vencer. No le movían las ambiciones del poder, sino solamente razones de conciencia pública. Es demasiado notorio —decía—, que no aspiro sino a la tranquilidad y al

¹ *Gazeta del Gobierno*, del 25 de Mayo de 1822, nº 42.

retiro después de una vida tan agitada, pero tengo sobre mí una responsabilidad moral que exige el sacrificio de mis ardientes votos. Declaraba que primero era necesario afirmar la independencia, después se pensaría en establecer la libertad sólidamente. Se comprometía a hacer dimisión del mando y llamar oportunamente a los pueblos, dando lugar al Gobierno que se eligiere.

Cuando tenga la satisfacción de renunciarlo y dar cuenta de mis operaciones a los representantes del pueblo —expresaba con sentidas palabras—, estoy cierto que no encontrarán en la época de mi administración ninguno de aquellos rasgos de venalidad, despotismo y corrupción que habían caracterizado al Gobierno anterior.

Convenía al país, según San Martín, la instalación “de un Gobierno vigoroso”, expresión que repitió en continuadas ocasiones posteriores, así en documentos públicos como privados, “que lo preserve de los males que pudieran producir la guerra, la licencia y la anarquía”. De ahí que se reservaba reunir en su persona los mandos político y militar, bajo el título de Protector, nombrándose Ministro de Estado y Relaciones Exteriores a Juan García del Río, de Guerra y Marina al Coronel Bernardo Monteagudo y de Hacienda al doctor Hipólito Unanue. Por último, se consignaba que tal decreto sólo tendría fuerza y vigor hasta tanto se reunieran los representantes de la Nación peruana y determinaran su forma y modo de Gobierno.²

En Pisco, los Jefes militares y civiles exigieron de San Martín “el sacrificio de ponerse a la cabeza de la administración si ocupábamos a Lima —ha escrito Monteagudo—, porque creímos que éste era el medio de asegurar el éxito de las empresas militares: él se decidió a ello con repugnancia y siempre por un tiempo limitado”.³

Disienten los historiadores chilenos y peruanos en la apreciación de algunos hechos del Protectorado del Perú, comenzando por discutir la institución misma del Protectorado y haber asumido San Martín el gobierno pleno (con excepción del Poder Judicial) y el comando militar al mismo tiempo. Está esclarecido, sin embargo, que la reforma política adoptada por San Martín era indispensable, mientras perduraran el estado de guerra y la situación del Perú, y que conforme lo expuso en carta al director O’Higgins, de 10 de agosto de 1821,

² Documentos del Archivo de San Martín, cit., T. XI, pág. 419.

³ BERNARDO MONTEAGUDO: *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación*, escrita en Quito, a 17 de marzo de 1823. El trabajo principal del famoso revolucionario, que publicó Pelliza en *Monteagudo, su vida y sus escritos*, Buenos Aires, 1880.

había hecho el sacrificio de aceptar el cargo, pues que "al no hacerlo así, el país se envolvería en anarquía"; pero tenía la esperanza de no desempeñarlo por más de un año, expresión de deseos que cumplió.

Más difundida es la crítica contra el Libertador por la actitud observada en su campaña militar, sobre todo después de ocupar la ciudad de Lima, habiéndose podido contestar con fundamento que era poderosa la organización del Ejército realista y de que no estaba suficientemente preparada la región serrana para la Independencia.⁴ Coincidieron los historiadores, especialmente del Perú, en considerar que fué grave error de San Martín la precipitada convocatoria del Congreso peruano en un momento difícil de la guerra, el 27 de diciembre de 1821, y como fecha de instalación el 1º de mayo de 1822 (aplausada después para el 20 de setiembre). No tienen en cuenta tales autores que en el momento en que San Martín hizo la convocatoria estaba todavía en condiciones de colaborar en el establecimiento institucional del Perú, aun con el Congreso reunido, pero los resultados de la entrevista de Guayaquil aceleraron los hechos y determinaron su retiro.

Dimitió el mando de acuerdo con un imperativo de su espíritu, en ocasión y por causa bien solemne, y como por otra parte estaba siempre dispuesto a hacerlo, cuando él creía terminada su misión histórica. "Un ambicioso no cumple sus promesas con tanta fidelidad", si bien "el día que abandonó las playas del Perú, ganaron los enemigos una victoria memorable".⁵

El rango de Protector, aunque de origen foráneo, ya tenía una tradición nacional. Con la Revolución de Mayo, tal fué la calificación que se aplicaron a Manuel Belgrano, Protector de la Academia de Matemáticas, y a Mariano Moreno, Protector de la Biblioteca Pública, entre otros,⁶ como fundadores de instituciones.

Son notables los decretos del nuevo Gobierno: de 7 de agosto, sobre la seguridad individual del ciudadano, de su propiedad

⁴ JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO: *La Historia en el Perú*, Lima, 1910, pág. 479, autor de las observaciones a que se alude en el texto, y JOSÉ A. DE LA PUENTE CANDAMO, autor de las contestaciones, en *Actitud de Riva Agüero ante la etapa Sanmartiniana de la emancipación del Perú*, en "Documenta", N° 1, Lima, 1948, pág. 28.

⁵ BERNARDO MONTEAGUDO: *Memoria sobre los principios políticos...*, cit.

⁶ Dice MITRE: *Historia de San Martín...*, cit. T. III, pág. 74, que ese título de Cronwell, usado por San Martín, alarmó a América, que creyó ver en el Libertador del Sur, "un ambicioso vulgar o un déspota en germen".

La Revolución de Mayo le había dado un nuevo sentido: el de fundador, como en los casos citados en el texto —al que se puede agregar el de Artigas, Protector de los Pueblos Libres—, y en realidad, como se

y la inviolabilidad del domicilio, en el que llegó a consignar que no se podría allanar la casa de ningún vecino sin orden impresa firmada por San Martín, y de que toda persona tenía derecho a hacer resistencia "y no permitir que su casa sea allanada mientras que no se le presente por el comisionado al efecto la referida orden mía"; de 12 de agosto, sobre libertad de vientre, disponiendo que todo hijo de esclavo nacido en el Perú desde el 28 de julio, eran libres y gozarian de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos peruanos; de 27 de agosto, sobre abolición del impuesto tributo, y del día siguiente, extinguiendo el servicio de los indios bajo la denominación de mitas, pongos, encomiendas, yanaconazgos y toda clase de servidumbre personal.⁷

San Martín fué el creador de la Legión Peruana o Ejército Nacional, integrado con Regimientos de las tres armas, y el que adquirió las primeras unidades de la Escuadra del Perú.

La libertad de imprenta se consagró por el decreto de 23 de octubre, firmado con el Ministro doctor García del Río. Consideraba que dicha libertad, no sólo había acrecentado la civilización de los pueblos y reformado muchos y graves abusos,

sabe, San Martín fué el fundador de la Libertad del Perú, el que cuida de los derechos e intereses de una comunidad, según el Diccionario.

En la *Historia de San Martín...*, cit. T. III, pág. 90, afirma Mitre que San Martín "no era un hombre de gobierno propiamente hablando", entre otras razones, porque "era indiferente en cuanto a formas de gobierno, que subordinaba a la independencia y al orden, sin perder de vista la libertad...".

No obstante este juicio, Mitre agrega, con razón, más adelante: "La obra reformadora del Perú que lleva el nombre de San Martín fué grande y fecunda".

De otro carácter es la crítica de Vicuña Mackenna.

Este historiador, que también exalta la personalidad de San Martín, como he tenido oportunidad de recordarlo en más de una ocasión, formula un juicio tan severo como absurdo, al tratar de su gobierno en el Perú. "La decrepitud iba a aparecer donde terminaba su grandeza —dice el autor citado—; Libertador, ha sido grande; Protector, comienza a descender hasta el desvarío y la impotencia. Para que fuera en todo semejante al héroe de Cartago, su reposo en Lima es el sueño de Aníbal en Capua" ("Obras completas", cit. T. VIII, pág. 62).

Los modernos estudios sobre San Martín en el Perú, y el medio social de este Virreinato, tan distinto a los distritos políticos de las Provincias Unidas y de Chile, no sólo demuestran la intensidad de su acción gubernativa —que presenta a San Martín como estadista—, sino que han puesto en evidencia los obstáculos y las resistencias de todo género que debió vencer para la más pronta terminación de la guerra, sin poder contar con los recursos de las Provincias Unidas y de Chile.

⁷ Publicados en la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, Lima, 1821, N° 13, y *Gaceta de Gobierno*, Lima, 1821, N° 39. De trascendencia social eran también los decretos referentes a los lutos y aboliendo el juego en *Gaceta del Gobierno*, Lima, de 31 de diciembre de 1821 y de 5 de enero de 1822.

sino que había influido "asombrosamente en el destino mismo de las naciones y de los gobiernos". Al reconocer el derecho que todos los hombres tienen de pensar, hablar y escribir, consideró que era necesario "impedir su licencia y evitar que el abuso de aquella arma la convierta, en manos del sedicioso y del perverso, en un instrumento de desorganización y de venganza". Se suprimía la censura previa, aprobación o revisión y se creaba el Jurado con el nombre de la Junta Conservadora de la Libertad de Imprenta, compuesta de dieciocho personas, siete de ellas elegidas por suerte.

El decreto sobre creación de la Biblioteca Pública, de 28 de agosto,⁸ que firma con el doctor García del Río, desarrolla el concepto de que la ignorancia era la columna más firme del despotismo, pero que "los Gobiernos libres que se han erigido sobre las ruinas de la tiranía deben adoptar otro (sistema) enteramente distinto, dejando seguir a los hombres y a los pueblos su natural impulso hacia la perfectibilidad".

Al inaugurar la Biblioteca, San Martín dijo, después de los discursos de Francisco Valdivieso, director nato de la institución, y del bibliotecario, doctor José Mariano Arce, que estaba "destinada a la ilustración universal, más poderosa que nuestros ejércitos para sostener la independencia. Los cuerpos literarios deben fomentar aquélla concurriendo sus individuos a la lectura de los libros para estimular a lo general del pueblo —llega a decir con expresión feliz— a gustar las delicias del estudio".⁹

En seguida de la fundación de la Biblioteca Pública, inició la aplicación experimental del sistema lancasteriano para difundir la enseñanza, cuyo ensayo se realizó en el Colegio de Santo Tomás, en un gran acto público.

Diversas medidas de carácter económico-financiero dictó San Martín. Dadas las circunstancias extraordinarias en que se encontraba el Perú, por falta casi absoluta de moneda y de metales de plata y oro, fundó el 1º de febrero de 1822 —a iniciativa del Ministro Hipólito Unanue— el "Banco de Emisión", con facultades para emitir billetes de curso forzoso. Se reunió un Cabildo abierto para tratar este proyecto, resolviéndose crear derechos sobre la importación y exportación, afirmándose que el Banco necesitaba contar con "el fondo de la opinión pública para causar mayor bien alegando la desconfianza de ser fallido".

San Martín mantuvo el régimen rentístico imperante en el Perú —con la excepción del tributo, que fué suprimido—, siempre que el impuesto no se opusiera a la Independencia del nuevo Estado, y también reconoció las deudas contraídas por

⁸ *Gaceta del Gobierno*, Nº 20, Lima, 1822.

⁹ *Gaceta del Gobierno*, Nº 25, Lima, 1822.

las autoridades españolas, a condición de que no hubieran tenido por fundamento combatir la Revolución emancipadora.

A él se debe la contratación del primer empréstito en Inglaterra, que dió motivo al Ministro García del Río a levantar el primer inventario de la riqueza del Perú. El empréstito se contrató cuando ya San Martín había dejado el Protectorado, pero de acuerdo con lo resuelto por él, era de 12.000 bonos de 100 libras cada uno, al 6 % de interés, y amortización en treinta años.¹⁰

La política seguida por San Martín con los españoles en el Perú fué de excepcional importancia, como ya he advertido, en mira de un pensamiento superior, cual era el de hacer posible en un momento determinado de la guerra el reconocimiento de la Independencia por parte de España. El Protector aseguró el ejercicio pacífico de su industria a todo español que jurase la Independencia del Perú; prometió respetar su propiedad y personas, con tal que se mantuvieran prescindentes en la guerra, y admitió que los que quisieran salir del Perú lo podrían verificar con sus intereses, pero no con sus esclavos, que se destinaban a las armas. Aun se establecía un plazo de tres meses para que pudiesen vender sus propiedades. Muchos partieron para Europa y Brasil, dejando registrado a nombre de los españoles europeos más de dos millones de pesos. Tal política se creyó que era prueba de la debilidad del Gobierno, y de ahí que hostilizaran a los patriotas, reuniendo fondos para seducir a los soldados criollos. El Gobierno, enterado de todo por diversos conductos, pudo aplicar a sus autores un castigo ejemplar, pero no lo hizo, para no faltar a las garantías legales que había prometido "y descubrir al mismo tiempo los resortes a cuyo conducto recibía sus informaciones". El Marqués de Torre Tagle le propuso a San Martín la expulsión de los españoles de Lima, que estaban influyendo en la opinión pública y en la deserción que se experimentaba en el Ejército. San Martín convino en llevar a cabo la expulsión, pero su asombro fué grande porque en la "Gaceta" se publicaba, además de esa noticia, la de que los españoles debían entregar la mitad de sus bienes. Juzgó que tal medida: 1º, era antipolítica, pues por ella daba la administración una impresión ingrata, no sólo de injusticia, sino también de rapiña, y 2º, era irrealizable, pues los españoles europeos que quedaban en el Perú estaban absolutamente pobres, y si tenían algún dinero, les era muy fácil ocultarlo.

Un hecho trascendental de la actuación de San Martín en el Perú fué la capitulación del Callao. A partir de ese momento, los buques de España no tenían ya el puerto fortificado de su

¹⁰ EMILIO ROMERO: *Historia económica del Perú*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1949, pág. 311.

defensa y navegaban sin abrigo por el mar Pacífico. Pero además, el carácter amplio de esa capitulación —la guarnición salió libremente del Callao, la tropa de línea conservó el derecho de pasar al Ejército realista y los batallones cívicos el de volver a sus casas, derecho de sacar sus bienes y olvido de las luchas políticas— realza la acción militar de San Martín.

Razones filosóficas le inspiraban una concepción humana de la guerra, y razones políticas le inducían a adoptar esos planes para lograr la conquista pacífica de los adversarios, entre los cuales figuraban no pocos americanos. El General José de La Mar, como consecuencia de esa capitulación y su ratificación, le escribió a San Martín, el 19 de setiembre de 1821, diciéndole que le acompañaba con toda la efusión de su alma “en sus grandiosos sentimientos y preciosos votos por la felicidad de nuestros semejantes”. La Mar, y con él buena parte de la tropa, se pasó a la causa emancipadora.

Aunque la rendición del Callao haya inducido en error al propio San Martín, haciéndole creer que la guerra de la Independencia del Perú llegaba a su término, es indudable que se trata de un episodio memorable de la Independencia americana, con el que culminaría la política seguida por San Martín desde su salida con el Ejército de los Andes hasta la capitulación de 1821, orientación política que se puede sintetizar en la fórmula: “Ni vencedores, ni vencidos”.¹¹

La labor institucional de San Martín en Lima adquirió su más alta expresión en el Estatuto Provisional, dado el 8 de octubre, para el mejor régimen político del Perú, hasta tanto se dictara la Constitución.

Habría podido encarecer la liberalidad de sus principios en el Estatuto Provisorio, haciendo magníficas declaraciones sobre los derechos del pueblo, y aumentar la lista de los funcionarios públicos, para dar un aparato de mayor popularidad a las formas actuales, dice San Martín. Pero convencido de que la sobreabundancia de máximas laudables no es el mejor modo para establecerlas, se limitaba a las ideas prácticas que podían y debían realizarse mientras existieran enemigos en el país y hasta tanto el pueblo se formara “las primeras nociones del gobierno por sí mismo”. San Martín se reservaba el Poder directivo del Estado, es decir, los Poderes Ejecutivo y Legislativo, pero se abstendría de mezclarse jamás “en el solemne ejercicio de las funciones judiciales porque su independencia es la única verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo”.

Su objeto, al dictar el Estatuto Provisorio, era hacer el bien y no frustrarlo, y confiado en la eficaz cooperación de sus con-

¹¹ Ha destacado el significado de ese documento, GONZALO BULNES: *Historia de la Expedición Libertadora del Perú...*, cit. T. II, pág. 275.

ciudadanos, esperaba devolver en tiempo "el depósito de que me he encargado, con la conciencia de haberlo mantenido fielmente". No deja de recordar una vez más, que si después de libertar el Perú "puedo dejarlo en posesión de su destino, yo iré a buscar en la vida privada mi última felicidad".

Diez secciones comprende este Estatuto, que se destacan por su alto espíritu político e institucional.

En la sección primera se establece que la religión católica, apostólica, romana es la religión del Estado, siendo uno de los primeros deberes del Gobierno el mantenerla y conservarla. Cualquier persona que atacare sus dogmas y principios, en público o privado, sería castigada con severidad, y nadie podía ser funcionario público sino profesaba la religión del Estado. Los que profesaran la religión cristiana, pero que disentían en algunos principios con la religión del Estado, podían obtener permiso del Gobierno, con consulta del Consejo de Estado.

En la sección segunda se consigna que la suprema potestad directiva residía en el Protector; que éste era el Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra; podía imponer contribuciones y contraer empréstitos, con consulta del Consejo de Estado; arreglar el comercio interior y exterior; reformar los Departamentos de la administración; establecer el cuño del Estado, sin alterar el peso y ley de la moneda; nombrar los enviados y cónsules ante las Cortes extranjeras; promover el reconocimiento de la Independencia del Perú, con consulta del Consejo de Estado; y tendría el tratamiento de Excelencia.

En la sección tercera se mandaba que los Ministros de Estado eran jefes de sus departamentos y que expedirían todas las órdenes y comunicaciones oficiales a nombre del Protector.

En la sección cuarta se planeaba el Consejo de Estado, compuesto de doce personas: los tres Ministros, el Presidente de la Cámara de Justicia, el General en Jefe del Ejército Unido, el Jefe del Estado Mayor del Perú, el Teniente General Conde de Valle Oselle, el Deán de la Santa Iglesia de Lima, el Mariscal de Campo Marqués de Torre Tagle, el Conde de la Vega y el Conde de Torre Velarde. Sus funciones eran: dar su dictamen al Gobierno en los casos de difícil deliberación, examinar los grandes planes de reforma sustentados por el Protector, hacer las observaciones que creyeran conveniente y proponer otros. El Protector asistiría a las sesiones del Consejo de Estado cuando lo estimara oportuno o para resolver después de consultar y discutir sobre las arduas deliberaciones.

En la sección quinta se organizaba la administración de los Departamentos y se establecían las facultades de sus Presidentes como ejecutores inmediatos de las órdenes del Gobierno.

En la sección sexta reconocíase la subsistencia de las Municipalidades en la misma forma que funcionaban hasta entonces, con la variante de que las elecciones de los miembros del cuerpo municipal, desde el año siguiente, se harían popularmente. Tal la concepción de San Martín sobre el poder municipal, al que me referiré en seguida separadamente.

En la sección séptima se instituía el Poder Judicario, representado por la Alta Cámara de Justicia y demás Juzgados, autorizándose al mismo a nombrar una Comisión de personas de su seno y jurisconsultos que sobresalieren por su probidad y luces para preparar un Reglamento de Administración de Justicia, con el fin de simplificar el procedimiento judicial, sobre la base de la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos y la abolición de los derechos que percibían los jueces. Los miembros de la Alta Cámara de Justicia permanecerían en sus cargos mientras durara su buena conducta.

En la sección octava se consagran los derechos individuales, el honor, la libertad, la seguridad, la propiedad, el domicilio, y se definen la traición y el crimen de sedición. La libertad de imprenta era adoptada bajo las reglas que se prescribían por separado.

En las secciones novena y décima se reconocían, con amplitud que no fué admitida con otros Estados, como en las Provincias Unidas por la Constitución de 1826, en carácter de ciudadanos del Perú a los que hubieran nacido o nacieren en cualquiera de todos los Estados de América y que hubieren jurado la Independencia; quedaban en su fuerza y vigor las leyes antiguas que no estuvieren en oposición con la independencia del país y con el Estado y los decretos del Gobierno. En seguida se declaraba la Independencia en todo el territorio del Perú, se convocaría un Congreso General que estableciere la Constitución permanente y las formas de gobierno del nuevo Estado.¹²

Repite que este Estatuto está inspirado en ideas republicanas. Fundaba el gobierno en la soberanía del pueblo; el Protector se impuso a sí mismo limitaciones políticas, jurando cumplirlas; se creaba el Consejo de Estado responsable; la independencia del Poder Judicial era reconocida, autorizándole a designar una Comisión para llevar a cabo la reforma de la administración de justicia; se adoptaba el carácter popular de las Municipalidades o Cabildos, que se erigían en un verdadero poder, y por último, se formulaba expreso reconocimiento de los derechos personales y las garantías individuales.

No estoy de acuerdo, en consecuencia, con los autores que han visto en el Estatuto Provisional la consagración del "Poder

¹² Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. II, pág. 489.

despótico" y la subordinación al ejercicio absoluto de la autoridad.¹³

Pero además de lo expuesto, el Estatuto Provisional tenía un significado jurídico e institucional más destacado, pues San Martín, al sancionarlo, derogaba la Constitución española en vigor en el Perú en todas sus partes, como lo dijo expresamente, declarando que las leyes existentes eran incompatibles con sus altos destinos: "leyes calculadas para hacer feliz a una sección pequeña de la Europa, a expensas del Nuevo Mundo".

La reforma judicial llevada a cabo por San Martín en el Perú es obra de vastas dimensiones.

Comenzó por reorganizar la magistratura, pues en el Perú, los Gobernadores de Provincias eran los jueces, con la colaboración de un asesor letrado, confundidos los Poderes Ejecutivo y Judicial, como en el régimen de las Gobernaciones Intendencias del Río de la Plata, antes de 1810. Al igual que entre nosotros, San Martín suprimió las Audiencias de Cuzco y Lima, estableciendo en esta última ciudad, una Alta Cámara de Apelaciones, inaugurada el 7 de octubre.

Tiene su significado la reforma emprendida sobre el Consulado de Lima como Tribunal de Justicia comercial.

Por decreto del Supremo delegado, de 6 de marzo de 1822, se denominó en lo sucesivo Cámara de Comercio del Perú; el Prior, Presidente, y los Cónsules, vocales de la Cámara de Comercio.¹⁴

Se llevó a cabo una visita extraordinaria de cárceles, presidida por el Supremo Delegado con los Ministros, miembros de la Alta Cámara de Justicia, con motivo del traslado de la Cárcel de la Pescadería a la Ciudad provisionalmente, mientras se preparaba un nuevo establecimiento en el Convento de Guadalupe. El comentarista de la "Gaceta del Gobierno" (de 27 de febrero de 1822) decía que el nuevo establecimiento no serviría "para oprimir sin fruto a los desgraciados sino para corregirlos y hacerles sentir que las leyes de un pueblo libre pueden algunas veces ser severas pero jamás crueles".

El 23 de marzo de 1822, firmado por el Supremo Delegado y por Monteagudo, se dictaba un notable Reglamento de Cárceles, partiendo del principio de que infeliz era el hombre que

¹³ GONZALO BULNES: *Historia de la Expedición Libertadora del Perú . . .*, cit. T. II, pág. 238.

Téngase presente que en ese Estatuto no era San Martín quien podía fijar la forma de gobierno a adoptarse, en circunstancias en que aún era necesario recorrer una nueva etapa para asegurar la Independencia de todo el territorio del Perú. Tal declaración correspondía al Congreso General Constituyente, que San Martín convocaría bien pronto.

¹⁴ *Gaceta del Gobierno*, Lima, 6 de marzo de 1822, N° 19.

se hacía reo a los ojos de la autoridad, "pero no menos infeliz el que lo opriime más de lo que exige la razón. Estos abusos caracterizan a los gobiernos despóticos y no podrían dejar de ser habituales en la administración que antes regía". "Nada prueba tanto los progresos de la civilización de un pueblo como la moderación de su código criminal: su examen basta para resolver, si él ha sido dictado en las selvas ardientes del Africa, en las fértiles orillas del Ganges o en el norte de la Europa, donde tuvo su origen la sublime invención de juzgar a los hombres por el fallo de sus iguales". En seguida se refiere a la orden del Gobierno de construir una nueva cárcel en Guadalupe que consultara la seguridad y el alivio de los miserables que antes habían gemido en lugares impropios.

Por el reglamento de cárceles se acordaba que en ellas habría cuatro departamentos separados: el primero para los reos de gravedad, el segundo a las mujeres, el tercero a los niños hasta la edad de 15 años y el cuarto a los detenidos por deudas o sospechas que no hayan sido comprobadas.

Los alcaides no recibirían preso alguno sin orden escrita del Juez competente, exceptuándose los reos sorprendidos *in fraganti* o de noche, a quienes podrían admitirse en el departamento de detenidos con la precisa calidad que en el término de diez horas debía presentarse la orden escrita del juez. En caso de no verificarse esta circunstancia, el alcaide pondría en libertad al detenido, dando cuenta al Presidente de la Alta Cámara o al primer magistrado en las demás ciudades y pueblos. Cuando los alcaides recibieran algún preso en virtud de orden competente —prescribía el art. 4º— darían cuenta dentro de veinticuatro horas al Presidente de la Alta Cámara para que estuviera a la mira de la causa que se seguía al reo y se evitara demora en su actuación. En las demás ciudades y pueblos del territorio libre los alcaides pasarían la razón mencionada a los Presidentes de Departamentos, Gobernadores o Tenientes Gobernadores. Se prohibía que los jueces de cuartel instruyeran sumarios, salvo si recibían una especial comisión del juez competente. El alcaide de la cárcel, transcurridas veinticuatro horas de detención o prisión de algún reo, procuraría que fuera reconocido por un médico para que en caso de hallarse enfermo, pasase a la enfermería.

Una serie de artículos se referían a la limpieza de los departamentos; a los reos incomunicados, a quienes se permitía que salieran una hora a la mañana y otra a la tarde, con el centinela de vista, "a respirar un aire libre fuera de sus calabozos"; a los presos, que tenían derecho a escribir a los jueces que conocían en sus causas, pudiendo entregar cerradas sus comunicaciones al alcaide, y éste tendrá obligación de re-

mitirlas "del modo que las reciba", y al derecho de los mismos a ser vistos por miembros de sus familias los jueves y domingos.¹⁵

El Reglamento Provisional para el régimen de los Tribunales de justicia, debido a la iniciativa de Monteagudo, es una de las más avanzadas expresiones del progreso judicial cuya aplicación se ensayaba en el Perú. En ese cuerpo de leyes se adoptaron conquistas que se anticipaban en muchos años a la administración de la justicia en Buenos Aires, como el reconocimiento únicamente de tres instancias en la substanciación de los juicios, la supresión del recurso de nulidad, el establecimiento de la justicia de paz letrada y aun la creación de los Tribunales de Comercio.

Comienza el Reglamento por exaltar la significación de una justicia imparcial, considerando que ninguno de los tres Poderes es capaz de conocer el número de miserias con que los encargados de la autoridad judiciaria afligían a los pueblos cuando frustraban el objeto de su institución.

En América, según Monteagudo, bastaba entrar a los Tribunales de justicia, ver la corrupción casi general de los jueces y el orden lento que observaban los que hacían "el tráfico forense" para clamar al cielo y pedir venganza contra la criminal federación del Gobierno y de los depositarios de la autoridad judiciaria. A continuación explica, que a ellos no les correspondía reformar los códigos que regían en los Tribunales, porque esa obra pertenecía a los representantes del pueblo. De ahí que sólo se adoptaban las reformas compatibles con las circunstancias.

Discutido por el Consejo de Estado, convocado especialmente a ese objeto, el Reglamento comprende diez secciones.

La Sección primera contenía entre otras las siguientes prescripciones: el Gobierno supremo resolvería por sí o con voto consultivo de la Alta Cámara las dudas que ocurrieren en los Tribunales sobre la inteligencia y aplicación de las leyes; daba el pase o decretaba la detención de las bulas pontificias; conocía en todos los asuntos de Patronato; haría la propuesta interna en las vacantes de vocal de la Alta Cámara; encendaba al poder judicial el conocimiento de las competencias que se suscitaren entre Juzgados y Tribunales; en el caso de suscitarse la competencia en la jurisdicción militar, se asociaría a la Cámara el Ministro de Guerra y dos jefes designados por la suprema autoridad; la que conocería de las súplicas de decretos o gracias; igualmente de las causas de legitimación, naturalización y demás sobre dispensa de las leyes; y las causas

¹⁵ Gaceta del Gobierno, Lima, 23 de marzo de 1822, Nº 24.

civiles del fuero común. Por último, toda causa civil se definía definitivamente en tres instancias y eran de competencia de la Cámara los recursos de fuerza que se interpusiesen de los autos provistos por tribunales eclesiásticos.

Además de diversas reglas del procedimiento se disponía especialmente que no se impediría a los abogados el libre uso de la palabra a la vista de las causas. El Tribunal debía tratarlos "con el decoro debido a tan ilustre profesión y no pondrá el menor obstáculo al ejercicio de su ministerio. Pero también será inexorable en contener sus abusos".

En las sentencias de revista concurrirían vocales distintos de los que se habían pronunciado en vista. Las súplicas se interpondrían en la Sala que ha sentenciado en vista y se subsunciarían y decidirían en la otra.

La Sección segunda comienza declarando que no se admitiría en lo sucesivo el recurso rotulado de segunda suplicación. Sólo se permitía, por ahora, en las causas empezadas en la Alta Cámara y que no podían devolverse a los Juzgados o Tribunales de Primera instancia. Conocerían de esa instancia seis letrados, por turno riguroso, empezando por los más antiguos. Interpuesto el recurso de segunda suplicación ante la expresada comisión, se substanciaría en el mismo orden que la primera. Esa comisión también conocería de los recursos de injusticia notoria que se interpusieran contra los autos pronunciados en revista por la Alta Cámara. Todos los recursos de injusticia notoria, nulidad y demás que pendían del Consejo de Indias se resolverían por los vocales de la Cámara que no conocieron en la causa y cuatro letrados de la referida comisión.

Por la Sección tercera se reconocían como jueces de primera instancia los presidentes de Departamentos, los jueces de derecho que se nombraban por los partidos y los alcaldes de las municipalidades. En la Capital se creaban cuatro jueces de derecho. Se derogaba el privilegio conocido anteriormente con el nombre de Caso de Corte.

En la Sección cuarta son numerosas las prescripciones referentes a las causas criminales, prohibición de hacer embargos de bienes, sino cuando aparezca alguna responsabilidad civil; el tratamiento humano de los reos en las cárceles, no debiendo los alcaldes recibir preso alguno sino por orden de autoridad legítima; designación de lugar para depósito de los detenidos y otro de cárcel para los reos; abolición de todo tormento, apremio, sugestión o sospecha para arrancar al reo la confesión; supresión de la pena de horca, y sustitución de la de garrote.

Conforme a lo dispuesto en la Sección quinta, en la Capital de los Departamentos se creaba un Juez de Alzadas, le-

trado elegido por el pueblo como los miembros de la Municipalidad. Era cargo concejil y no duraría sino un año en sus funciones. Estos jueces conocerían en segunda instancia de los juicios verbales.

En la Sección sexta se mandaba crear la matrícula de abogado, y no se admitiría escrito alguno en ningún Tribunal o Juzgado, incluso el de Comercio, que no estuviere firmado por un abogado de la matrícula. Son notables los artículos dedicados a los abogados, sus obligaciones de hacer práctica cuatro años cumplidos bajo la dirección de otro letrado que elegiría la Cámara y su asistencia continua a las conferencias prácticas de las Academias. Se prescribían las penas a aplicarse a los abogados que no cumplían sus deberes profesionales, especialmente el prevaricato, que traía consigo la privación de su oficio y la responsabilidad de daños y perjuicios.

Las últimas Secciones eran las siguientes: la séptima dedicada a relatores, la octava a los procuradores, la novena a los escribanos y la décima a los receptores.^{15*}

Entre las reformas trascendentales de orden judicial señalo el decreto de San Martín y Monteagudo, de 26 de octubre de 1821, sobre abolición de la pena de azotes. Debe atribuirse a esta iniciativa, de inspiración cristiana, todo el valor educacional que tiene, tendiente a elevar el nivel moral de la sociedad. En un pasaje en que se señala el carácter degradante de la medida hasta entonces en vigor, dice San Martín: "Las penas afflictivas que con tanta liberalidad se imponían, sin exceptuar sexo ni edad, y cuyo sólo recuerdo estremece a las almas sensibles, lejos de corregir al que las sufre, le endurece en el crimen, haciéndole perder enteramente todo pudor y aun la estimación de sí mismo". En consecuencia, abolió la pena afflictiva conocida con el nombre de azotes, y sería considerado como enemigo de la Patria y castigado severamente el juez, maestro de escuela o cualquier otra persona que aplicara semejante castigo a una persona libre. Se hacía la excepción del esclavo, pero ningún amo podría azotarlo sin intervención del comisario de barrio o juez territorial, y sólo se emplearían correcciones moderadas, como ser encierros, prisiones y otra clase de privaciones.^{16*}

Asigno a esta reforma, adoptada en el Perú entre las primeras naciones de América hispana, igual categoría que a la abolición de los tormentos.

^{15*} *Gaceta del Gobierno*, Lima, del 10 de abril de 1822, T. II (Nº 29), del 17 de abril (Nº 31), del 20 de abril (Nº 32), del 24 de abril (Nº 33), del 27 de abril (Nº 34), del 1º de mayo (Nº 35) y del 4 de mayo (Nº 36).

^{16*} MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN: *Historia del Perú Independiente...*, cit. pág. 238; y MANUEL DE ODRIZOOLA: *Documentos históricos del Perú*, cit. T. IV, pág. 389.

Como se sabe, la pena de azotes entre nosotros producía infamia y, por tanto, el reo no podía ser testigo ni desempeñar oficio público. Según las Partidas, los golpes no debían ser tantos que el reo quedara muerto o lisiado, y se aplicaban a los ladrones, herejes, judíos y blasfemos. Entre nosotros, el Reglamento de 1817 (Sección IV, Cap. III, artículos XI y XII) prohibía toda licencia para ejecutar las sentencias, entre otras de azotes, sin consultarse antes con las Cámaras de Justicia, pero se exceptuaba el extremo del caso de conmoción popular u otro inminente peligro en que no podía diferirse la ejecución de lo sentenciado. Los azotes se habían prohibido en las escuelas, conforme a un decreto de 1819.

Pero estas prescripciones del Reglamento de 1817 prueban que la pena de azotes estaba en vigor. Lo demuestran, además, otros documentos.

Para la misma fecha en que se adoptó la reforma de San Martín en el Perú, el 5 de diciembre de 1821, durante el gobierno progresista de Rodríguez y Rivadavia en Buenos Aires, este último comunicaba a la Cámara de Apelaciones las disposiciones penales dictadas para combatir el robo en la campaña, en virtud de las cuales se facultaba a los jueces territoriales a aplicar la pena de azotes, hasta de cuarenta azotes a los ladrones sorprendidos *in fraganti*. La Cámara de Apelaciones de Buenos Aires creía que era necesario aumentar las penas para obtener una disminución en los delitos, si bien observaba que aún se aplicaban las penas por vía de tormentos y que las personas no debían ser avasalladas con "vejaciones deprimentes agenes de la ilustración del siglo". De ese carácter era la pena de azotes, según San Martín, y por eso se adelantaba a abolirla. Años después, aún se seguían aplicando azotes públicamente entre nosotros¹⁶ hasta su abolición en la Constitución de 1853.

Importante es también el decreto de 3 de enero de 1822, por el que se mandó suprimir la pena de horca, "y los desgraciados contra quienes pronuncie la justicia el fallo terrible serán fusilados".

¹⁶ RICARDO LEVENE: *Historia del Derecho Argentino*. Buenos Aires, 1949, T. V, pág. 370.

CARLOS J. PONCE, en *Historia del Procedimiento Penal de Mendoza*, Mendoza, 1942, pág. 258, recuerda que en 1835 se mandaba aplicar penas corporales en Mendoza, en la Plaza Nueva.

La Constitución de 1853 suprimió la pena de azotes, conforme a la prescripción del art. 18: "Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes". (Se aprobó sin discusión en la sesión del 25 de abril de 1853). Se suprimió después en nuestro Código Penal. (CARLOS TEJEDOR: *Curso de Derecho Criminal*, Buenos Aires, 1860, pág. 91, v *Proyecto de Código Penal para la República Argentina*, Buenos Aires, 1866, pág. 90).

La repercusión de estas reformas en Buenos Aires fué notable. "El Argos" de 20 de noviembre de 1822 las comentaba favorablemente y abogaba por la benignidad de las penas como en el Perú. Se sabe que poco tiempo después, en la Constitución del Estado Peruano de 1823, se abolieron la confiscación de bienes, las penas crueles y la infamia trascendental.

De esta mención de antecedentes, resulta claramente establecida la importancia que tuvo la reforma judicial en el cuadro general de los cambios revolucionarios en Estados de la América Hispana.

Desde su iniciación en Buenos Aires con la Revolución de Mayo de 1810, la reforma judicial proyectóse en la extensión del escenario de las Provincias Unidas, de Chile y del Perú, constituyendo un sistema armónico y en cierto modo uniforme en que las instituciones integrantes se influyeron reciprocamente para lograr la conquista de nuevos progresos.

Creación de jerarquía espiritual es el establecimiento de la Orden del Sol.

Era necesario alentar el mérito de los ciudadanos que se habían hecho célebres por sus virtudes, "el patrimonio de los guerreros libertadores, el premio de los ciudadanos virtuosos y la recompensa de todos los hombres beneméritos". "Con la idea de hacer hereditario el amor a la gloria", se fijaban ciertas prerrogativas transmisibles a los próximos descendientes de los fundadores de la Orden del Sol. "Yo he contemplado, explicaba San Martín, con conocimiento de la naturaleza de la sociedad hispana, que aún después de derogar los derechos hereditarios que traen su origen en la época de nuestra humillación, es justo subrogarles otros que, lejos de herir la igualdad ante la ley, sirvan de estímulo a los que se interesan en ella. Todo el que no sea digno del nombre de sus padres tampoco lo será de conservar estas prerrogativas. Ellas no tienen por objeto decorar el vicio sino exaltar la virtud y dar a los premios justamente merecidos un carácter de estabilidad que hasta aquí no han tenido porque faltaba la presunción en que hoy están nuestros mismos enemigos de que la independencia de América es irrevocable".

Tomás Guido, el Ministro de ceremonia de la Orden, recibió el juramento a los miembros de acuerdo a la siguiente fórmula: "Juro por mi honor y prometo a la Patria defender la independencia, libertad e integridad del Estado Peruano, mantener el orden público y procurar la felicidad general de América, consagrándole a ella mi vida y mis propiedades".

De esta Orden del Sol se ha dicho también erróneamente que era una institución privilegiada, cuyo verdadero resultado habría sido crear una nobleza que fuera el cimiento del trono, la preocupación suprema de San Martín.¹⁷

Por el contrario, de la letra y espíritu de tal creación no se desprende sino el propósito de elevar el nivel de la sociedad y alentar en el pueblo el amor a la Independencia y la Libertad, premiando la virtud y el patriotismo.

Un decreto del 27 de diciembre de 1821, por el que reconoció que los títulos existentes en el territorio del Estado, que antes se denominaban de Castilla, serían títulos del Perú, sirvió de fundamento a la crítica general dirigida contra la política social de San Martín en los últimos meses de su Protectorado, de carácter aristocrático, pero de una aristocracia nacional, como se ha dicho, "dándole por base los grandes servicios a la Patria".¹⁸

Difundióse entonces la versión de que San Martín pretendía coronarse Emperador: le llamaban "El Rey José", calumnia de sus adversarios políticos y de sus enemigos realistas, que él combatió energicamente y que mucho le afectaba.

El historiador español Torrente pretende que los Vivas al Emperador del Perú no se hicieron callar con decidida energía, como habría sido "empleada seguramente por quien hubiera tenido un fervor verdaderamente republicano".

Recuérdese el pasaje de la carta íntima a O'Higgins, de 25 de agosto de 1822, dispuesto a abdicar el mando después de Guayaquil, cuando dice: "Créame, amigo mío; ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser Rey, Emperador y hasta demonio".

El conato de conspiración contra San Martín, de algunos Jefes del Ejército Unido —nunca contaron con los segundos Jefes, y menos con la tropa, como dijo el General Rufino Guido—, atribuyéndole ambiciones o planes políticos, o por su conducta militar, fué fácilmente dominado por el Protector,

¹⁷ La crítica encarnizada contra San Martín estuvo a cargo de Lord Cochrane, como se sabe, al tratar esta fundación. "En medio de esta degradación nacional, el Protector se había arrogado el título de Príncipe Soberano: Fundó una orden de nobleza, bajo la denominación de "El Instituto del Sol", teniendo por insignia un sol de oro sujetado con una cinta blanca, cuya decoración recibieron los oficiales chilenos que habían abandonado la escuadra en premio de haber servido de instrumentos voluntarios". ("Memorias de Lord Cochrane", Santiago de Chile, 1905, pág. 243); GONZALO BULNES: *Historia de la Expedición Libertadora del Perú...*, cit. T. II, pág. 235; DE LA PUENTE CANDAMO: *San Martín y el Perú*, cit., pág. 42.

¹⁸ MITRE: *Historia de San Martín...*, cit., T. III, pág. 124. En medio del fasto de oropeles en que vivió San Martín en la alta sociedad peruana, dice el autor citado, conservó siempre su modestia y su ecuanimidad.

quien al escuchar la denuncia, dijo serenamente: "¡No hay cuidado!".¹⁹

Fué el momento en que San Martín señaló el malestar en el Ejército Unido, ahora no contra él precisamente, sino por la manera de verificarla la distribución entre los Jefes, de los bienes confiscados a los españoles —la cantidad de 500.000 pesos—, adjudicando 25.000 pesos a cada uno de los veinte más altos Jefes y la promesa de hacerlo igualmente con los oficiales y soldados con las tierras libres de las Provincias que se emanciparan. A este importante antecedente también aludía San Martín en carta a O'Higgins, de 31 de diciembre de 1821, informándole que Las Heras, Martínez y Necochea habían pedido su baja del Ejército. "No me acusa la conciencia de haberles faltado en lo más mínimo, a menos de que se quejen de haber hecho partícipes a todos los Jefes del Ejército y Marina en el reparto de los quinientos mil pesos. Segundo he sabido, no

¹⁹ MITRE: *Historia de San Martín...*, cit. T. III, pág. 133. La denuncia fué hecha por el Coronel Heres. Mitre hizo una investigación histórica, no sólo documental, sino fundada en la tradición oral, pues en 1849 interrogó al General Las Heras. Este jefe le habló, en efecto, de una conspiración, pero que él, Las Heras, "había neutralizado estas tendencias subversivas", y de ahí su separación del Ejército después de la rendición de El Callao, "manteniendo incólume su admiración por San Martín", "su genio político y militar y sus grandes cualidades morales", si bien se había retirado del Ejército "cansado de servir a ingratos y no a la Patria". En el texto hago referencia a palabras escritas por Rufino Guido, Comandante entonces del Regimiento de Granaderos a Caballo, contestando un pedido de informes del historiador Mitre.

El Coronel Tomás Heres detallaba a Bolívar —en carta de 2 de diciembre de 1821, desde Guayaquil— todos los pormenores de ese hecho, asegurándole por su honor que el Ejército Libertador del Perú hacia mucho tiempo que disgustados los Jefes de los cuerpos de los Andes pensaban "deponer a San Martín", así como también todo lo referente a su expulsión de Lima, enviándole a Guayaquil a las órdenes de Sucre, porque su permanencia en el Perú no convenía a los intereses del Estado. Asimismo le aseguraba que el General Las Heras estaba comprendido "en la revolución que debía trastornar el Protectorado".

Como se advierte, Bolívar tenía una información tendenciosa de ese episodio por intermedio del que invocaba una "intima amistad" con él. De este modo, aparecía en crisis la autoridad de San Martín en vísperas de la entrevista.

En nota reservada y confidencial, le decía Lord Cochrane al Director Supremo de Chile, desde la rada del Callao, a 2 de mayo de 1822: "San Martín acaba de echar a un lado la pompa exterior del Protector, y cual Cincinato, se ha acogido al retiro, más no con el mismo objeto. Esta modestia tiene por mira el cautivar a la muchedumbre que habrá de ir a pedirle cambie el arado en un cetro Imperial. Tengo excelentes informes al efecto, habiendo encontrado medios de obtenerlos detrás de las escenas de este actor político". Más adelante le manifiesta a O'Higgins que debía establecer de una vez el Gobierno chileno "sobre bases que no puedan bambolear con la caída de la actual tiranía que rige al Perú, de la cual no sólo hay indicios, sino que su resultado es inevitable". (*Memorias de Lord Cochrane*, cit., pág. 250).

les ha gustado que los no tan rancios veteranos, como ellos se creen, fuesen igualados a Sánchez, Miller, Aldunate, Borgaño, Foster, Guise, Dehesa y otros Jefes, cuya comportación ha sido la más satisfactoria. En fin, estos antiguos Jefes se van disgustados. Paciencia".

Al descontento producido entre los favorecidos —y no a otro hecho alguno— puede referirse la repugnancia con que San Martín tuvo que cumplir lo resuelto por la Municipalidad de Lima, y este pasaje de su conversación con el General Guido, después de la entrevista de Guayaquil, explicando su abdicación del Perú, por diversas causas: "Una de ellas es la inexcusable necesidad a que me han estrechado, si he de sostener el honor del Ejército y su disciplina, de fusilar a algunos Jefes, y me falta valor para hacerlo con mis compañeros de armas que me han seguido en los días prósperos y adversos".

Era sólida la autoridad de San Martín, según lo demostraban importantes actos de gobierno realizados, como el establecimiento de la Sociedad Patriótica, su recepción en la Universidad de Lima, la entrega a San Martín, en acto solemne, del estandarte de Pizarro, la convocatoria del Congreso General, la delegación del mando en el Marqués de Torre Tagle, y la firma de los Tratados de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre Perú y Colombia.

La Sociedad Patriótica era una Academia. Se componía de cuarenta miembros perpetuos, hombres ilustrados para discutir todas las materias políticas, económicas o científicas, que podían influir en la mejora de las instituciones. En su seno estaban representadas personalidades pertenecientes a la Magistratura, el Clero, el Ejército, la Medicina y la Abogacía. Se inauguró el 12 de febrero —celebrando el quinto aniversario de la batalla de Chacabuco— y fué Monteagudo el que pronunció el discurso inaugural. Los temas propuestos indican por sí solos la acertada orientación de esta Sociedad, dedicada al estudio de los problemas nacionales del Perú.

Son los siguientes:

1º ¿Cuál era la forma de gobierno más adaptable al Estado peruano según su extensión, población, costumbres y grado que ocupa en la escala de la civilización?

2º Ensayo sobre las causas que habían retardado en Lima la Revolución, comprobadas por los sucesos posteriores.

3º Ensayo sobre la necesidad de mantener el orden público para terminar la guerra y perpetuar la paz.

Se había convenido ya el 1º de marzo discutir la cuestión fundamental, que era la enunciada en primer término. El tema fué tratado, en algunos de sus aspectos, originándose una con-

troversia que se hizo pública sobre las formas de gobierno monárquica y republicana.

La Sociedad Patriótica celebró diecisésis sesiones generales, desde el 12 de febrero hasta el 12 de julio, fecha en que tuvo lugar la última reunión. Se designaron miembros de número (que entonces correspondían a los que se denominan miembros honorarios) al Protector San Martín y al Delegado Supremo Torre Tagle. Al aceptar el nombramiento, el Protector exteriorizó este hermoso concepto: "Desde el momento en que América dió el primer grito de libertad, no he tenido otros sentimientos que verla independiente y dueña de sus derechos. Soy un ciudadano del Perú; con este solo título y nada más bajaré al sepulcro con más orgullo que todos los ciudadanos de la tierra. Sí, señores, ciudadano, y he aquí colmados todos mis deseos".

Con tales sencillas palabras, San Martín destruía todas las calumnias de los que le señalaban con ambiciones para coronarse Emperador.

San Martín sentía por la cultura un respeto reverencial. En sus relaciones con la histórica Universidad de San Marcos tuvo para ella un concepto muy elevado y dignas muestras de su consideración social y política. Según San Martín, como se sabe, la libertad política estaba fundada en la libertad espiritual, y ésta era la condición misma del desenvolvimiento de las ciencias. No sólo invitó a los miembros del cuerpo universitario a que concurrieran a solemnizar el acto de la proclamación de la Independencia, sino que en el día inmediato posterior a la Misa de Gracias en la Catedral, los miembros citados fueron llamados a prestar juramento ante el Rector, especialmente los que no hubiesen subscrito el Acta extendida en los libros del Cabildo. El 30 de julio, el Rector doctor Ignacio Mier, dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia, y un crecido número de catedráticos, doctores y maestros congregados en la Capilla de la Universidad, explicó el citado Rector el objeto de la reunión del claustro, se leyó la comunicación del General San Martín, y luego dijo que le parecía un agravio a las luces de los componentes de la Universidad "si tomase el empeño de manifestar todas las ventajas que han de resultar a la América en su Gobierno Independiente de la Nación Española y de cualquiera otra Nación Extranjera, no sólo en las Artes y Comercio, sino también en las ciencias, pues libres ya los sabios, de que abunda este nuestro suelo, de incurrir en la indignación de un gobierno y a pesar que los obligaba a sofocar aun la idea de lo que son, podrían desplegar toda la sublimidad de sus luces y conocimientos para explicar y defender la alta dignidad de hombres libres con una libertad sujetta siempre

a las leyes y preceptos de la Santa Religión Católica Apostólica Romana". Uno de los miembros firmantes del acta universitaria es el Profesor Justo Figuerola²⁰, catedrático de Vísperas de Leyes (que tenía a su cargo la enseñanza del Derecho Real o del lugar), que fué el gran orador en la solemne recepción ofrecida por la Universidad al Protector el 17 de enero de 1822.

El doctor Figuerola había nacido en Lambayeque en 1771; era siete años mayor que San Martín. Pertenecía a una familia tradicional. Había estudiado en San Marcos y fué famoso por su vasto saber y su profunda preparación en los clásicos. En el año en que se recibió de abogado, en 1808, pronunció un discurso en celebración del cumpleaños de Fernando VII, cuando aún no se anunciaba el movimiento emancipador en el Perú. Su estudio de abogado adquirió renombre y su amor a la libertad le impulsó a defender los principios revolucionarios.

En su escrito que dió a conocer José Toribio Medina²¹, el doctor Figuerola hizo en 1820 una crítica al régimen de la

²⁰ "Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos". MCMXLIX, segunda época, Nº 1.

²¹ J. A. Ribeyro publicó en "Anales Universitarios del Perú", T. V, la biografía de Justo Figuerola, como recuerda José Toribio Medina. Este último autor ha dado noticias de la abundante bibliografía de Figuerola en *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, Santiago de Chile, 1925. Tomos III y IV.

He aquí la mención de algunos de esos antecedentes:

En 17... "Elogio del señor D. Joseph Corbea y Badillo...".

En 1808, "Noticia de las devotas rogativas con que la ciudad de Lima imploró el auxilio Divino en las actuales circunstancias de la monarquía..."

En 1813, "Defensa de D. José Antonio Polo y Caso... en la causa que por apelación pende en esta Curia Arzobispal por haberse privado a dicho párroco de su beneficio..."

En 1818, "Plan a que los concurrentes a las conferencias de jurisprudencia teórica-práctica establecidas conforme a los estatutos del ilustre Colegio de Abogados de Lima deben arreglar sus estudios para su más fácil instrucción".

En 1819, "Relación de las exequias que de orden del Excelentísimo señor don Joaquín de Pezuela y Sánchez, Virrey del Perú, se celebraron en esta Santa Iglesia Catedral de los Reyes..."

En 1820, "Cartas a un amigo acerca del papel que se dice escrito en Lima e impreso en Buenos Aires, intitulado Manifestación histórica y política de la Revolución de la América, y más especialmente de la parte que corresponde al Perú y Río de la Plata, en las que se esclarecen los equívocos que ha padecido el autor".

De 1822 es el "Elogio del excelentísimo señor don José de San Martín y Matorras, Protector del Perú, Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra, institutor de la Orden del Sol, gran oficial de la Legión del Mérito de Chile y Capitán General de sus Ejércitos, que en su público recibimiento en la Universidad de San Marcos de Lima el 17 de enero del presente año dijo el Dr. D. Justo Figuerola. Diputado segundo del ilustre Colegio de Abogados. Catedrático de Vísperas de Leyes, Procurador General de dicha Universidad y notario mayor del Arzobispado".

dominación española en el Perú. Un autor contemporáneo²² afirma que este trabajo del doctor Figuerola llegó a ser como la panacea de la Revolución, leído con avidez.

Con tales antecedentes políticos, jurídicos y literarios se comprende el nombramiento del doctor Figuerola para pronunciar el "Elogio" en el acto solemne en que San Martín fué recibido por la Universidad de San Marcos.

Figuerola leyó un estudio extenso y erudito dedicado al "genio de la libertad", del que puede afirmarse que es una de las primeras, si no la primera biografía de San Martín escrita en vida del Libertador. Trátase de una de las piezas políticas y literarias más hermosas publicadas durante el proceso de la Independencia americana, como que su autor, un artífice de la forma, era además inspirado poeta.²³

San Martín escuchó esa clase del profesor Figuerola en la que dominan el saber antiguo y las ideas de una interpretación del pasado americano, en la que como era lógico esperar en esos tiempos de guerra, se destaca el odio a España.

Deseaba que el más digno homenaje se lo tributara la posteridad de esa nueva Atenas, "cuando los talentos de la patria hayan elevado su vuelo a la altura que no pueden tocar en el día los primeros sabios que lo condecoran e ilustran". No podían hacerlo entonces, acostumbrados al "miserable lenguaje del cautiverio", avezados constantemente a quemar incienso a los Jefes que venían a velar sobre sus pasos encadenados.

Se ocupó del estado de la elocuencia en el sistema político americano imperante hasta entonces, y comprendiéndose él mismo en la crítica: "Desde el asiento en que me escucha V. E. oían nuestros Virreyes sus alabanzas, y con sólo la dignidad del Virreinato, ya estaba el orador obligado a convertirlo en

²² EVARISTO SAN CRISTÓBAL: *Un varón representativo, doctor Justo Figuerola*, en "El Comercio", de Lima, de 20 de mayo de 1942. La vida del doctor Figuerola ha sido historiada por San Cristóbal, quien recuerda su actuación pública agitada como magistrado, político, diputado y constituyente. El citado autor acredita que no pasa de ser una tradición la recogida por Ricardo Palma, sobre un incidente callejero. Ante una pueblada, Figuerola, que era miembro del Gobierno, habría arrojado por el balcón la banda para que dispusiera a su antojo.

²³ CARLOS I. SALAS: *Biografía del General don José de San Martín...*, Buenos Aires, 1910, T. V, pág. 58, en que menciona el folleto de Figuerola, impreso en Lima en 1822, *Poesías castellanas dedicadas a San Martín*. El citado autor Salas, presenta al doctor Justo Figuerola (en el tomo II, página 164, de su obra citada) como un hombre sin carácter, que lo mismo ensalzaba a los gobernantes realistas que a los patriotas como San Martín y Bolívar. La investigación iniciada acerca de la personalidad de Figuerola, refirma mi concepto de que Figuerola era un patriota y un espíritu de acendrada cultura que explica la destacada figuración que tuvo en su tiempo.

héroe y a formarlo grande desde la cuna, elevando al apoteosis hombres comunes, cuya pequeñez se hacía más palpable cuanto más se esforzaban los panegiristas en engrandecerla".

Al referirse a San Martín, dijo el doctor Figuerola que tenía "parecer largo, hiriendo su modestia", porque se habían elogiado a personas "sólo conocidas por sus casas o empleos", en tanto que él sólo haría el panegírico de un hombre ilustre "conocido por sus hazañas y elevado por el voto de los pueblos" "¿Quién no se incendia cuando arde la sagrada llama de la libertad? ¿Qué lengua no se suelta cuando por todas partes resuenan los vivas del júbilo, al pregonarse el decreto de nuestra anhelada independencia?"

El doctor Figuerola comparó a San Martín con Washington, como hacía poco lo había ensayado el Presbítero Mariano José de Arce, desde la cátedra de la Iglesia Metropolitana.²⁴ En un pasaje de su discurso dijo el profesor Figuerola: "Nuestra gloriosa independencia está de tal modo enlazada al nombre de Washington de esta América, que jamás podrá hacerse memoria de nuestra felicidad suspirada, sin hacerla igualmente de V. E....", "que quebró el cetro de los opresores y sustituyó la gloria a la infamia, la libertad a la esclavitud, la abundancia a la escasez, el decoro a la bajeza, y la alta representación de los pueblos del Nuevo Mundo de la nulidad en que yacían". Este paralelismo con Washington hecho en el Perú y en vida de San Martín, culminaría al otorgarse al Protector, en el acto de su abdicación, el título de Fundador de la libertad.

En seguida desarrolla estas ideas, muy conformes con los sentimientos humanos y solidarios que animaban a San Martín: "¡Qué grande es el hombre que hace a los pueblos felices! ¡Pero qué mayor el que los saca de la desgracia y los constituye en la prosperidad pública! ¡El que no se cree feliz mientras considera en la amargura a sus hermanos! V. E. tiene esta grandeza y todas sus gloriosas hazañas y las de sus progenitores se olvidan en ella".

Se ocupa de la Independencia de América, y especialmente de Buenos Aires, y la misión histórica de San Martín. Las Provincias Unidas estaban conmovidas, pero no organizadas, dijo; al proclamar su libertad habían despertado las virtudes que la acompañan. Se necesitaba el genio que formaliza las virtudes en desorden "y que reuniendo la calma de la más tranquila filosofía al valor más probado y la política a la milicia,

²⁴ "Pueblos del Perú, dijo el Presbítero Arce el 8 de octubre en su inspirada oración: Ya tenéis un Padre de la Patria, vigilante por vuestra ilustración y por vuestro bien, cuya única nobilísima ambición es contemplar desde un honrado retiro vuestra futura felicidad después de haberlos conducido a ella cual otro Jorge Washington" (*Documentos del Archivo de San Martín*, cit. T. XI, pág. 500).

condujese a su perfección el desprendimiento de las Américas y su metrópoli". Uno de los genios era San Martín, propio "para el tiempo y circunstancias", que había comenzado con el Regimiento de Granaderos a Caballo, famoso por su disciplina, victorioso en San Lorenzo, cuya acción militar detalla; en tanto, poco tiempo después debía reorganizar los Ejércitos del Norte, vencidos en Vilcapugio y Ayohuma; su actuación en Mendoza, la entrada en Chile, hasta que "el caudillo de la libertad" tremoló el estandarte de la Patria, proclamando la Independencia del Perú. En un pasaje afirma: "V. E. no puede escribir lo que Julio César: llegué, vi y vencí, sino llegué, y la noticia de mi llegada hizo volar a los pueblos a abrigarse a la sombra de mis banderas, nuncias de su libertad".

En seguida presenta el cuadro de Pezuela, derribado de su trono por los Jefes de su ejército, y bajo La Serna, que aparece como Virrey, ungido por esas tropas, en tanto que San Martín, tranquilo, observaba que habían perdido el rumbo los pilotos, pero se consagró a reparar los destrozos que la epidemia había causado en sus tropas, "permanece esperando el momento de triunfar sin combate, economizando la sangre de los que vienen no a destruir sino a proteger". Aún repite ese concepto fundamental de que San Martín era "el Libertador más humano, aspirando todos al placer de conocerle", y de que cuando derriba, "sin derramar una gota de sangre, el muro de la España, construye en el momento, sin fatiga, el de la América". Y en seguida detalla la obra realizada: erección de ministerios y tribunales, decoro de la policía, restricción de tributos, Gobierno Provisorio, libertad para todas las clases sociales, ilustración pública, comercio libre.²⁵

Estas contadas anotaciones a la extensa biografía de San Martín, del doctor Figuerola, ponen en evidencia sus altos valores históricos y literarios.

En la "Gaceta del Gobierno" del 18 de febrero de 1822, al informarse acerca de la realización del gran acto constitutivo de la Sociedad Patriótica —celebrado el 12 de febrero— se formuló una severa crítica al estado científico y docente en que se encontraba la Universidad, seguramente redactada por Monteagudo. Se esperaba que la Universidad de Lima sería en lo sucesivo tanto más útil y benéfica a la causa nacional cuanto hasta entonces sólo había servido, "a pesar del genio ilustre de los peruanos y de sus brillantes aptitudes para sostener las regalías de un gobierno feroz y atrabiliario, para hacer que los pueblos venerasen como sagrado el código de opresión e iniquidad dictado por los españoles y para en-

²⁵ Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. XI, págs. 551 y siguientes).

señar las doctrinas absurdas sobre los derechos del trono, que eran la única materia de los numerosos volúmenes que nos remitían a América los escritores peninsulares". En adelante —continúa el autor de la crítica—, gracias al genio de la Libertad, la Universidad de Lima y la Sociedad Patriótica se darían la mano una a otra, y ambas serían el honor del Perú y el centro de impulsión llamado a regular el movimiento del vasto imperio de los Incas.²⁶

El Ayuntamiento de Lima hizo al Protector del Perú un homenaje de sentido simbólico. El estandarte que había traído Francisco Pizarro en la Conquista estaba depositado en el citado Ayuntamiento. El 2 de abril de 1822, "en la heroica y esforzada ciudad de los libres del Perú", dice el acta, se reunieron los alcaldes y regidores, acordándose que el Pendón Real introducido por Francisco Pizarro, "con que los españoles esclavizaron a los indígenas del Perú y ataron sus cadenas", fuera entregado a San Martín "para que tenga la satisfacción de conservar en su poder esa insignia de tiranía destruída bajo su protección".

Tiene significado histórico este acto. San Martín había hecho sus campañas continentales con el Ejército y la opinión pública, contando con el concurso de los poderes de origen y naturaleza social, como el Cabildo, según ya he explicado.

Repite que posee un alcance histórico que el Cabildo de Lima entregara al Protector y Libertador el estandarte de Francisco Pizarro y que San Martín dispusiera en su testamento, "respecto del Estandarte que el bravo Español don Francisco Pizarro tremoló en la conquista, le fuera devuelto al Perú".

El 27 de diciembre de 1821, San Martín convocó al Congreso General que se reuniría el 1º de mayo (por resolución posterior se fijó el 20 de setiembre), con el objeto de que estableciera la forma definitiva de gobierno a adoptarse y dar la Constitución que más convenía al Perú. La elección era indirecta, y por tanto, los electores, nombrados a su vez, designarían los diputados, eligiéndose uno por cada 15.000 habitantes o una sección mayor de 7.500.

También dictó el Reglamento para la elección municipal, conforme estaba prescripto en el Estatuto Provisorio. Poseía voto activo y pasivo todo ciudadano mayor de veintiún años. Para tener voto pasivo o ser elegido en Lima se requería poseer una renta de 500 pesos y de 300 en las Provincias. En los cargos concejiles sólo podían ser designados los ciudadanos que tuviesen una renta de dos mil pesos y de quinientos pesos, según fuera en la Capital o en los Departamentos. Para ser

²⁶ *Gaceta del Gobierno* del 18 de febrero de 1822, Nº 13.

elector o elegido en los pueblos indígenas sólo se exigía tener una ocupación honrosa.

La convocatoria del Congreso peruano y la Reglamentación dictada para las elecciones comunales son otros tantos elementos de prueba del espíritu liberal de la política de San Martín, que llegó a establecer el sufragio universal en el Perú —ese mismo año el Gobierno de Rodríguez y el Ministro Rivadavia lo adoptaban para la Provincia de Buenos Aires—, y aun a admitir el principio ampliamente liberal comprendiendo a los indígenas en el ejercicio de ese derecho, como lo había preconizado siempre.

II

El 19 de enero de 1822, San Martín delegaba el mando en el Marqués de Torre Tagle, en virtud de tener que viajar a Guayaquil para encontrarse con el Libertador de Colombia. "Los intereses generales de ambos Estados, la energética terminación de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino a que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra entrevista necesaria, ya que el orden de los acontecimientos nos ha constituido en alto grado responsables del éxito de esta sublime empresa", decía San Martín, anticipando claramente los principales objetivos de la entrevista con Bolívar.

También declara en este documento que los testimonios recibidos desde que había asumido el mando le animaban, empeñándole al sostén de los derechos que había restablecido. A continuación dejaba caer estas sublimes palabras: "Yo no tengo libertad sino para elegir los medios de contribuir a la perfección de esta grande obra porque tiempo ha que no me pertenezco a mí mismo, sino a la causa del Continente americano".

A su regreso de la entrevista de Guayaquil volvería a ponerse al frente de los negocios públicos en el tiempo señalado para la reunión del Congreso, estaría junto a sus compañeros de armas si era necesario participar en los peligros y la gloria de los combates, "y en todas las circunstancias, dijo, seré el primero en obedecer la voluntad general y en sostenerla". Al delegar el mando en un peruano ilustre, declaraba que era "el primer experimento feliz de formar un Gobierno independiente cuya consolidación no cueste lágrimas a la humanidad".

Este juicio sobre su amigo y colaborador en la campaña de la Independencia del Perú sufrió después de su ausencia, y ante los sucesos que se produjeron, un cambio violento, pues llegó a afirmar en las cartas a Bolívar de 23 y 29 de agosto

de 1822 (después de la entrevista) que lo había separado del cargo por "débil e inepto".²⁷

San Martín abarcaba la magnitud americana de la cuestión de Guayaquil, si sería independiente o si pertenecería al Perú o Colombia. Pero no obstante la importancia del asunto relacionado con el destino político de Guayaquil, aquel carácter americano lo determinaría la entrevista misma de los Libertadores al resolver la cuestión de orden superior, de la más pronta terminación de la guerra emancipadora.

San Martín salió de Lima para verse con Bolívar en Guayaquil el 8 de febrero de 1822, pero no pasó del puerto de Guanchaco, al tener noticias de que el Libertador de Colombia se había visto obligado a aplazar su viaje. Aunque volvió a Lima el 3 de marzo, dejó en el mando al Marqués de Torre Tagle.

En enero de 1822 había dado al Jefe de Estado Mayor, Coronel Agustín Gamarra, las Instrucciones con que debía moverse la división al mando de Domingo Tristán, llamado a atacar a Canterac en el Valle de Jauja o a detenerlo, pues amenazaba caer sobre Ica.

Esas Instrucciones, de las que se ha dicho con fundamento "que siempre honrarán la prudencia con que procedía en todo"²⁸ el General San Martín, contienen preceptos admirables sobre: el principio de que la fuerza de un Ejército radicaba en su unidad de acción, considerando que cualquier divergencia lo destruía todo; la opinión de las Provincias a protegerse era el principal elemento con que debía contar la división para sus progresos, señalando el respeto debido a las ideas religiosas y las atenciones a los blancos y los indígenas. Luego seguían las instrucciones referentes al plan de campaña estrictamente.

²⁷ Pero el 20 de setiembre se despidió de él, no personalmente, sino por escrito, con amables palabras de valor social, que nada tenían que hacer con el juicio que le merecía su actuación política. Expresó San Martín en esa carta a Torre Tagle: "Usted me dice que mi marcha ha sido muy precipitada; tiene usted razón; pero yo también la tengo; amo mucho mi opinión, y por lo tanto, me he decidido a este paso en la persuasión de que los hombres que no conocen mis sentimientos habrían siempre de decir que las deliberaciones de nuestro Congreso eran emanadas de mi influjo. Como lo digo en mi última proclama, estoy, y estaré hasta la muerte, pronto a sacrificar mi vida por los intereses del Perú, pero no como hombre público, sino como un ciudadano honrado" (EMILIO RAVIGNANI: *Nuevas aportaciones sobre San Martín, Libertador del Perú*, en "Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos", Buenos Aires, 1942, N° 4, pág. 381; y JOSÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ: *San Martín y Torre Tagle*, en "El Liberal", Asunción del Paraguay, 15 de diciembre de 1935).

En otro capítulo me referiré a las graves imputaciones contra Riva Agüero, como traidor a la patria, pasado a las filas realistas.

²⁸ MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN: *Historia del Perú Independiente*, cit., pág. 281.

La derrota de Ica (7 de abril de 1822) tuvo graves consecuencias, pero San Martín supo reaccionar con rapidez política y militarmente. Ya el 10 de abril le comunicaba al Supremo delegado, Marqués de Torre Tagle, que había resuelto reasumir en su persona la suprema autoridad militar, porque en ese mes debían comenzar las operaciones decisivas contra el enemigo común, para arrojarlo del territorio, y porque además el delegado estaba agobiado bajo el peso de los múltiples ramos de la administración del Gobierno.²⁹

La preocupación de San Martín, después de Ica, fué muy grande, militarmente. Era urgente adoptar un plan de guerra activo, dirigiendo un ejército de no menos de 4.000 hombres a las Provincias Intermedias, que no se realizó, como se sabe, sino después de la renuncia de San Martín. Necesitaba la unión de sus fuerzas con otras para proseguir con éxito la campaña, y de ahí la demanda desesperada de auxilios que hizo, lo mismo a Chile, a las Provincias Unidas y a Colombia.

Interesa señalar la importancia del pedido dirigido a Colombia y el proceso de los pedidos a su Patria y a Chile.

El 15 de julio le escribía a Bolívar felicitándole por los triunfos de Bomboná y Pichincha, que consideraba una obra emprendida con heroísmo. "El Perú es el único campo de batalla que queda en la América y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo contra los que han sido vencidos en todo el Continente". Le expresa a continuación que acepta el ofrecimiento generoso que le había hecho, por nota de 17 del pasado mes de junio, agregando: "El Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que pueda disponer V. E. a fin de acelerar la campaña y no dejar el menor influjo a las vicisitudes de la suerte; espero que Colombia tendrá la satisfacción de que sus armas contribuyan poderosamente a poner término a la guerra del Perú, así como las de éste han contribuído a plantar el pabellón de la República en el Sud de su bajo territorio". Ansiaba cumplir sus deseos de verse con el Libertador de Colombia, frustrados en el mes de febrero: "Es preciso combinar en grande —repite ahora—, los intereses que nos han confiado los pueblos para que una sólida y estable prosperidad les haga conocer mejor el beneficio de su independencia". Le anuncia que antes del 18 saldría del Callao, y apenas desembarcara en Guayaquil iría a saludarle en Quito. Su alma se llenaba de pensamientos generosos y presentía "que la América no olvidará el día en que nos abracemos".

En la Historia política de San Martín, el 6 de julio de 1822 —veinte días antes de la entrevista de Guayaquil—, señala

²⁹ Documentos del Archivo de San Martín, cit., T. VII, pág. 460.

la fecha trascendental de la firma de los Tratados de Unión, Liga y Confederación perpetua entre Perú y Colombia.

La concepción americanista sanmartiniana nace en Mendoza, se realiza en Chile y culmina en el Perú, en el citado convenio, de que me ocuparé en el capítulo sobre San Martín y su concepción sobre el derecho público americano.

III

En ausencia de San Martín, el Ministro Monteagudo adoptaba medidas de carácter severo y aun implacable contra los españoles europeos. Fué extendiéndose un sentimiento de odio colectivo contra ese revolucionario que aplicaba procedimientos de una política sangrienta. No eran únicamente órdenes de persecución y expatriación, sino el establecimiento de un Tribunal especial para tomar medidas extraordinarias contra los españoles, "tanto para no distraer a los jueces de sus respectivas funciones como para que el castigo de los delincuentes o su absolución, si no lo son, se ejecute inmediatamente". Puede afirmarse que esta monstruosa creación llevó a cabo hechos graves que conmovieron el sentimiento del pueblo y la sociedad, hasta pedir la destitución de Monteagudo, movimiento encabezado por Riva Agüero, porque "todos los disgustos del pueblo dimanaban de las tiránicas, opresivas y arbitrarias providencias del Ministro; como igualmente por las muchas vejaciones que han sufrido los verdaderos patriotas". El pueblo en corporación adhirió al petitorio, hasta que Monteagudo debió renunciar y fué necesario asegurar su persona, y luego embarcarlo para su destierro en el extranjero.

Adhiero a este juicio histórico: "Cualquiera que haga la reseña de la administración de San Martín y Torre Tagle, verá que Monteagudo afianzó la libertad de imprenta, reglamentó la marcha de los Tribunales, inició las reformas para la ilustración y progreso y fué el gran móvil y el principal resorte de la revolución".³⁰

No obstante el grave error en que había incurrido San Martín en delegar el mando en el "débil e inepto" Torre Tagle, tenía fuerzas de sobra para dominar la situación. Con respecto al movimiento que depuso a Monteagudo, sin descender su importancia, es el propio San Martín quien lo ha reducido a sus verdaderas proporciones. En la carta a O'Higgins dijo el Protector que a su llegada a Lima se había encontrado con la remoción de Monteagudo. "Su carácter lo ha precipitado —agrega, señalando su manera de ser—; yo lo hubiera separado

³⁰ MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN: *Historia del Perú Independiente*, cit., pág. 318.

para una Legación, pero Torre Tagle me suplicó repetidas veces lo dejase por no haber quien lo reemplazase. Todo se ha tranquilizado con mi llegada".

Estas líneas de San Martín definen claramente su firme posición política, pues todo ya se había normalizado con su sola presencia, y además, la alusión a Monteagudo demuestra que no estaba solidarizado con él en los procedimientos adoptados.³¹

Al reasumir el mando el 20 de agosto, día de su llegada a Lima, San Martín fué recibido con grandes muestras de simpatía pública, demostrativas de que no obstante las disidencias producidas en el seno del Ejército y en algún sector de la opinión, tenía fuerza material y moral para ejercer sus altas funciones de Protector del Perú. El partido de San Martín estaba "irrevocablemente" tomado en la entrevista con Bolívar, y se retiraría en seguida de la reunión del Congreso convocado para un mes después. Como lo había anticipado en la conferencia de Guayaquil, abriría de inmediato la campaña de Intermedios, y por eso le dice a Bolívar en su carta de 29 de agosto de 1822: "Sin el apoyo del Ejército de su mando, la operación que se prepara por Puertos Intermedios no podrá conseguir las ventajas que debían esperarse, si poderosas fuerzas no llamaran la atención del enemigo por otra parte, y así la lucha se prolongará por un tiempo indefinido".

San Martín tuvo tiempo de proyectar la ejecución del nuevo plan de guerra, con los hombres de su mando. Destinaba 4.300 hombres a Intermedios, para actuar en la sierra del Sur y del Alto Perú, al mismo tiempo que hacía mover las fuerzas del guerrillero Lanza. Otro Ejército de igual número de hombres actuaría en la sierra del Centro, para entrar por Pisco. En las Instrucciones de San Martín al General Alvarado —que comandaba la expedición a Intermedios—, se establecía: "Como General en Jefe del Ejército de los Andes mantendrá ilesos y en su respectiva integridad todo el territorio que por sus límites corresponden a las Provincias Unidas del Río de la Plata, y si los prósperos sucesos que espero libertasen del todo dichas Provincias (del Alto Perú) convocará un Congreso General o una Convención preparatoria, según las circunstancias lo exigieran y lo demande la unidad del país (argentino)".

³¹ Esta opinión terminante es la de Tomás Guido, quien al historiar el episodio del regreso de San Martín, recuerda que tenía diez mil soldados aguerridos a sus órdenes, "y si bien no faltaban elementos de discordia ni esas emulaciones turbulentas que suelen engendrarse con el envaneamiento de la gloria, es evidente que el Jefe, querido de su ejército, se hallaba en actitud de domeñar toda resistencia a su prestigio" ("El General San Martín, su retirada del Perú", en *La Revista de Buenos Aires*, T. IV, pág. 3).

El hecho de reconcentrar en esta expedición todas las fuerzas argentinas, resto del Ejército de los Andes, que existían en el Perú, revela que en el fondo había un pensamiento argentino, a fin de reconquistar las Provincias del Alto Perú para su Patria y detener allí el avance invasor de Bolívar, que preveía, ha dicho Mitre con razón³², si bien este plan fracasó.

En la carta que el 20 de agosto escribió al Director de Chile, uno de los párrafos de esa carta se repite en la despedida del pueblo peruano y en otra carta al Marqués de Torre Tagle.

San Martín dirigía a O'Higgins su despedida del cargo de Protector, haciéndole reflexiones melancólicas, carta que un historiador³³ ha llamado con exageración el testamento político del Libertador de Chile y Perú. Asombra el dominio de sí mismo que revela ese documento, al guardar silencio sobre las causas del hecho trascendental que acababa de producirse, no obstante escribirle a su antiguo y más grande amigo y confidente.

Después de acusarle recibo de sus cartas del 9 y 11 de julio y de la de 3 de agosto, que le había entregado el Brigadier de la Cruz a su vuelta de Guayaquil, le felicita por el feliz resultado de la reunión del Congreso, "así como se componga todo él de hombres honrados". Le refiere que a su llegada a Lima se encontró "con la remoción de Monteagudo", resultante de su carácter, que él hubiera evitado enviándole a una Legación, pero que Torre Tagle le había suplicado lo dejase, por no tener con quien reemplazarle. Todo se ha tranquilizado con mi llegada, le aseguraba San Martín. Luego le confiesa que va a llegar la época por que tanto había suspirado: en el mes siguiente instalaría el Congreso y se embarcaría en seguida para gozar de una tranquilidad que tanto necesitaba. Pasaría a ver a su "chiquilla", preferiría vivir en el campo "con quietud", y si no, marcharía a la Banda Oriental. Se había reforzado el Ejército con cuatro batallones y tres escuadrones, tres de los primeros eran de Colombia, y el total del Ejército se componía en el día de 11.000 veteranos.

"Usted me reconvendrá por no concluir la obra empezada", le dice; agregando: "Usted tiene mucha razón; pero más tengo yo. Créame, amigo mío, ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser Rey, Emperador y hasta demonio". Sentía su salud quebrantada, el carácter de las gentes le llevaba a la tumba, y en seguida esta definición de su vida: "En fin, mi juventud fué sacrificada al servicio de los

³² MITRE: *Historia de San Martín*, cit., T. III, pág. 661.

³³ B. VICUÑA MACKENNA: *San Martín*, cit., "Obras Completas", T. VIII, pág. 83.

españoles y mi edad media al de mi patria; creo que tengo un derecho a disponer de mi vejez". Añade algunas noticias sobre la expedición a Intermedios y termina expresándole que acaso esa carta era la última que le escribía en su condición de Protector.

Más que la expresión de su postrera voluntad, esa carta es un documento redactado en la hora cenital de su existencia, el de la culminación en la vida pública, que refleja un vivo resplandor, un destello de su grandeza de alma.

En carta escrita un mes después al Marqués de Torre Tagle —a que ya he aludido—, le contesta: "Usted me dice que mi marcha ha sido muy precipitada; tiene usted razón; pero yo también la tengo; amo mucho mi opinión, y por lo tanto, me he decidido a este paso en la persuasión de que los hombres que no conocen mis sentimientos habrían siempre de decir que las deliberaciones de vuestro Congreso eran emanadas de mi influjo.

La verdadera explicación del regreso de San Martín está dada en su carta a Bolívar de 29 de agosto de 1822, cuando le dice al Libertador de Colombia que los resultados de la entrevista no habían sido "los que me prometía para la pronta terminación de la guerra", imponiéndose el sacrificio de guardar silencio absoluto, "tan necesario en aquellas circunstancias", porque "los enemigos de nuestra libertad podrían prevalecerse para perjudicarla y los intrigantes y ambiciosos para soplar la discordia".

En diciembre de 1821, San Martín había convocado al Congreso General Constituyente para el 1º de mayo, con el fin de que estableciera la forma definitiva de Gobierno a adoptarse y dictara la Constitución, como ya he dicho, convocatoria que debió aplazarse para el 20 de setiembre.

Cincuenta y un diputados se reunieron en la sede de la Universidad de San Marcos el 20 de setiembre, en su gran mayoría hombres representativos de la cultura peruana y ciudadanos de espíritu republicano. Después de un acto religioso en la Iglesia Catedral, donde prestaron juramento, se realizó la reunión del Congreso, y abierta la sesión, dijo el General San Martín: "Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe Supremo del Perú no hago más sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del supremo poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener". Desde ese momento quedaba instalado el Congreso Soberano y el pueblo reasumía el poder supremo en todas sus partes. Dejó sobre la mesa la banda bicolor y seis pliegos cerrados, retirándose acto continuo.

Abierto uno de los sobres, en él expresa San Martín que el triunfo de un guerrero que pelea por la felicidad de los pueblos

sólo le produce la persuasión de ser un medio para que gocen de sus derechos, y que un encadenamiento de sucesos había hecho ya indudable la suerte futura de América, y la del pueblo peruano sólo necesitaba de la Representación nacional para fijar su permanencia. Su felicidad se sentía colmada al ver instalado el Congreso Constituyente y al dimitir el mando, declarando que si los servicios prestados por la causa de América merecían la consideración del Congreso, lo representaba "sólo con el objeto de que no haya un solo sufragante que opine sobre mi continuación al frente del Gobierno". Terminaba con esta noble declaración: "Por lor demás, la voz del poder soberano de la Nación será siempre oída con respeto por San Martín, como ciudadano del Perú, y obedecida y hecha obedecer por él mismo como el primer soldado de la libertad".³⁴ Después se leyeron los otros pliegos, que se refieren a diversas materias de gobierno, como el establecimiento de la Orden del Sol y la Sociedad Patriótica, la aceptación de los poderes del diputado electo por Lima, José Joaquín de Olmedo, la donación de una recompensa para la Gobernación de Cuyo, la declaración de dejar iniciadas las sesiones del Congreso y de que se continuase la guerra con España, pero debiéndose enviar un diputado a la Península para negociar la paz, la prosecución de la guerra, etc. El Congreso resolvió expresar su gratitud y reconocimiento a San Martín, "convencido que al fuerte brazo de V. E. debe la tierra del Sol ese incomparable bien" de su existencia política y su felicidad. "Esos votos no podrán ser barridos por la mano del tiempo" —agrega el oficio del Congreso a su Protector—, y el Perú reconocerá siempre en San Martín "al primer soldado de la libertad". También resolvió el Congreso, y así se lo comunicó a San Martín, nombrarle en carácter de "Generalísimo de las armas del Perú". El Protector no aceptó esta designación porque consideraba que su presencia en el Perú, en las relaciones con el poder que había dejado, y con las de la fuerza que se le encomendaban, era inconciliable "con la moral del cuerpo soberano y con mi opinión propia, porque ninguna prescindencia personal por mi parte alejaría los tiros de la maledicencia y de la calumnia".³⁵ De ahí la nueva resolución del Congreso, conforme a la proposición del diputado Arce, que volvió a comparar a San Martín con Washington, disponiendo en lo principal que se le otorgaba el título de "Fundador de la Libertad del Perú" —como al prócer

³⁴ No se trata de una carta a Bolívar, como dice Paz Soldán, sino una proclama elevada al Congreso. Pero debe estar en lo cierto el historiador citado, cuando agrega que, según datos originales que posee, fué también dirigida a Bolívar.

³⁵ Documentos del Archivo de San Martín, cit., T. X, pág. 353.

de la libertad de Estados Unidos de Norteamérica—, el grado militar de Capitán General del Perú, la misma asignación vitalicia que a Washington y se mandaba erigir una columna conmemorativa y colocar el busto en la Biblioteca Nacional.³⁶

El título de Fundador de la Libertad del Perú le halagó altamente, y en una ocasión solemne dijo estas sentidas palabras, que trasuntan la pureza de sus sentimientos: "Ese Estado me ha honrado con un título que me ha lisonjeado más que todos los tesoros del mundo: en todos tiempos estoy pronto a manifestarle mi gratitud".³⁷

Al investirse a San Martín con el título de Fundador de la Libertad del Perú, explicó su significado el Presidente del Congreso, Javier de Luna Pizarro, diciendo que "él la caracterizaría entre los héroes que han descollado en la causa común entre las varias secciones de nuestro Continente: él será pronunciado con entusiasmo por los puros labios de nuestra juventud y el acento venerable de nuestros ancianos, recordándoles, no algún tirano de la Historia, sino al ilustre campeón de nuestras libertades".

El viaje de San Martín a Chile produjo sensación pública. En el momento de su partida dió a ese acto un carácter solemne el hecho de que circulaba en Lima una hoja impresa que era la despedida de San Martín. Advierta el lector que en este breve y trascendental documento brillan las ideas políticas directrices sobre la Independencia y la anarquía, que inspiraron su acción americana. San Martín recuerda que había presencia-

³⁶ En "El Argos" de Buenos Aires, de 8 de enero de 1823, se publicaba una extensa información de la renuncia de San Martín ante el Congreso de Lima.

"La Abeja Argentina", de 15 de enero de 1823, comentando los honores tributados a San Martín, decía, después de referirse a la resolución de erigirle una estatua, que se le asignaba el goce de un sueldo; y el redactor de "El Argos", repitiendo palabras del "Mercurio", de Chile, había expresado "que, a semejanza de Washington, se le señala una pensión vitalicia".

Sostenía "La Abeja Argentina" que se trataba de un error que debía corregirse, porque Washington, con bastante fortuna, no había recibido jamás pensión ni aun sueldo del Estado como General ni Presidente, y sólo condescendió en que se le pagasen sus gastos de servicio. Se le ofrecieron palacios y pensiones, que Washington había rehusado. Sus cenizas descansaban en su hacienda de campo, "en un monumento de madera erigido por su propia familia, a sus expensas, sin pompa, modesto como el héroe". Era un centro que iban a visitar "judíos y gentiles", ante los restos del grande hombre "de quien la Historia, para honor de la América, no ha presentado paralelo".

Se advierte el sentido crítico de este comentario, cuyo autor no advertía, intencionalmente, que en San Martín, como en Washington, eran igualmente grandes la modestia, la austeridad y el renunciamiento.

³⁷ Carta de San Martín a José de la Riva Agüero, de 7 de mayo de 1823.

do la declaración de la independencia de los Estados de Chile y el Perú. "Existe en mí poder el estandarte traído por Pizarro para esclavizar el Imperio de los Incas, y he dejado de ser hombre público; he aquí recompensados con usura diez años de revolución y guerra. Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra están cumplidas: hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de sus Gobiernos. La presencia de un militar afortunado (por más desprendimiento que tenga) es temible a los Estados que de nuevo se constituyen. Por otra parte, ya estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme Soberano".

Repetía ahora la manifestación inquebrantable de su voluntad en el sentido de que estaba siempre dispuesto a hacer el último sacrificio por la libertad del país, pero como particular. En cuanto a su conducta pública, sus compatriotas dividirían sus opiniones, pero sus hijos "darán el verdadero fallo". No termina la despedida sin encarecer al pueblo que depositara su confianza en la Representación nacional para contar con el triunfo, porque de otro modo —volvió a la afirmación de una de las ideas políticas directrices de su existencia— "la anarquía os va a devorar".³⁸

La sentenciosa frase de San Martín continuó siendo invocada años después en las prolongadas crisis políticas que sufrió la Patria.³⁹

La presencia de un militar afortunado era temible a los Estados que luego se constituyeron; pero sin dejar de advertir en el mismo documento que la anarquía estaba latente y podía devorarnos.⁴⁰

³⁸ Documentos del Archivo de San Martín, cit., T. X, pág. 356.

³⁹ En el artículo de Mitre "La mantonera y la guerra regular", publicado en "La Nueva Era", de Montevideo (Nº 1, noviembre de 1846), su autor desarrollaba el concepto de que era necesario oponer a la fuerza bruta la fuerza inteligente, formando Ejércitos regulares, "porque si así no lo hacemos, la mantonera nos va a devorar", tomadas de las palabras de San Martín: "porque sino la anarquía os va a devorar".

Bajo el peso de la fatalidad histórica, Bolívar, que había continuado actuando en las luchas de la organización institucional después de la Independencia, envuelto en la contienda civil, expresó en su lecho de muerte, en 1830, su horror a la anarquía, exclamando: "Unión, unión, o sino la hidra de la discordia os destruirá".

⁴⁰ Tres años después —en 1825—, el General Sucre, después de vencer al General Olafeta en el Alto Perú, al convocar a una Asamblea de diputados para resolver sobre su suerte —como San Martín al convocar al Primer Congreso del Perú—, decía lo siguiente, repitiendo aquellos principios: Que el Ejército Libertador había tenido el solo objeto de redimir las Provincias del Alto Perú de la opresión española, dejándolas en posesión de sus derechos; que no correspondía al Ejército intervenir en los negocios domésticos de estos pueblos, siendo necesario que las Provincias

Había concluido su misión personal como guerrero, pues cualesquiera fueran las vicisitudes, "la Independencia de América es irrevocable", como él dijo, y su espada estaría al servicio de esa Independencia en todo momento de peligro, como lo certificó con los hechos en ocasiones solemnes.

Con su renuncia comenzó entonces la siembra sagrada de sus ideas políticas.

Eran las ideas políticas de la Revolución de Mayo: la independencia, la libertad, la libre elección de los gobernantes como expresión de la voluntad popular. Por ellas había sido revolucionario en las Provincias Unidas, reclamando la convocatoria de las Asambleas de 1813 y 1816; por ellas continuó luchando en Chile, en el Perú y aun durante su ostracismo.

organizasen un Gobierno para proveer a su conservación, pues que el Ejército "no quiere ni debe regirlas por sus leyes militares".

Y en el oficio dirigido al Presidente de la República Argentina, le decía en ese mismo año de 1825, que había convocado a la Asamblea de los diputados para evitar el peso "de un Gobierno militar que hiciese aborrecible a los libertadores" (Museo Mitre, Diario de Sesiones del Congreso General Constituyente, T. III, sesiones de 3 y 9 de mayo de 1825).

CAPITULO XII

LA CARTA DE SAN MARTIN A BOLIVAR DE 29 DE AGOSTO DE 1822

- I. Necesidad de estudiar toda cuestión histórica sin tono polémico. La carta de San Martín a Bolívar, de 29 de agosto de 1822, fué dada a conocer en 1843-1844 por el Capitán Gabriel Lafond; en 1843, en la "Raccolta di Viaggi"; en 1844, por Juan Bautista Alberdi. Domingo Faustino Sarmiento la publicó en 1847. Mitre hizo una exposición sobre sus antecedentes en la primera edición de la "Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana", hace más de sesenta años. En el Archivo de San Martín, en el Museo Mitre, existen ocho cartas del Capitán Lafond y dos borradores de contestación de San Martín. La incomprendición de los contemporáneos respecto de la entrevista de Guayaquil. Como la carta de 29 de agosto de 1822 a Bolívar es la primera que explica su abdicación del Perú, la carta a Guido de 31 de julio de 1823 es la primera que esclarece su retiro de América. San Martín guardó silencio sobre la entrevista de Guayaquil hasta el momento que le llegaron versiones agraviantes. Las cartas al General Miller de 9 de abril de 1827 y las referencias a Guido, de 18 de diciembre de 1826 y de 28 de diciembre de 1827. El viaje a Guayaquil no había tenido otro objeto que el de solicitar al General Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú. Éstas y otras declaraciones de San Martín son, en lo principal, exactamente las mismas que las contenidas en la carta a Bolívar, escrita cinco años antes.
- II. El juicio de San Martín sobre Chile y el de historiadores chilenos sobre San Martín. Las frecuentes visitas de Sarmiento a San Martín en Grand-Bourg, en 1846. El "Estudio" de Sarmiento sobre San Martín y Bolívar salió de las *largas pláticas* con el Libertador. Escrito para el Instituto Histórico de Francia, del que Sarmiento fué designado miembro correspondiente, lleva la fecha de 1º de julio de 1847. Lo presentó manuscrito y se publicó ese año en francés, con el título de *Étude politique sur San Martin et Bolivar, et sur la guerre de l'Indépendance dans l'Amérique du Sud*. Es un capítulo más de sociología que de historia americana. Interpretación social de los próceres y de la Revolución emancipadora. Sarmiento considera que esta carta de San Martín a Bolívar es la clave de los acontecimientos de aquella época. El trabajo de Tomás E. Mosquera, *La entrevista de Guayaquil* y la aclaración de Sarmiento. La "Biografía" de San Martín por Sarmiento, publicaba en 1857. Un documento de Sarmiento del año 1867 en que vuelve sobre las ideas de San Martín en la entrevista. Testimonio de afecto de San Martín y su familia a Sarmiento: obsequio de una hermosa hoja con autógrafos, que contiene transcripciones de textos de diversos autores.
- III. En 1848, San Martín escribió la carta al Presidente del Perú, General Ramón Castilla, que también concuerda en todas sus partes con la

carta a Bolívar de 1822. En las manifestaciones procedentes de San Martín y trasmítidas por Miller, Guido, Lafond, Alberdi, Sarmiento y Castilla, se funda la tesis argentina acerca de la entrevista de Guayaquil. La espina dorsal de esta tesis es la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822, y su autorizado expositor es el historiador Mitre. Carta de Mariano Balcarce al historiador Mitre, de 8 de agosto de 1822, en que trasmite manifestaciones de San Martín sobre la carta de Bolívar.

I

CONSIDERO que la cuestión planteada sobre la autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822, como todo tema histórico, debe estudiarse sin tono polémico, con criterio objetivo, aplicándose para su esclarecimiento el método que aconseja la crítica histórica.

Aparte la necesidad de adoptar este principio de orden técnico, insisto en que no se trata de oponer la grandeza de San Martín a la de Bolívar, como se ha hecho por los que profesan la concepción simplista de las vidas perpendiculares, pues ambas individualidades ejemplares representan la expresión vigorosa de la unidad del genio hispano-americano. La historia heroica es historia deshumanizada cuando estudia los próceres con espíritu preconcebido y no en su intimidad. Precisamente, en la vida íntima, revelados en su superioridad moral, es donde los grandes hombres argentinos se han hecho próceres.

Conviene tener presente, asimismo, que todo asunto, aunque parezca un ápice histórico, tiene relaciones, y a veces complicadas, con sus antecedentes y sus subsiguientes, y es necesario seguir su curso en la serie respectiva, para alcanzar la visión del proceso histórico.

Se debe intensificar la investigación original, pero de igual jerarquía histórica es la crítica, que consta de sucesivas operaciones, comenzando por la crítica externa, que es anterior y superior a toda otra.

Una fuente del conocimiento histórico adulterada o vienciada, como las ha habido en todos los tiempos, se explica, no sólo por razones de interés, sino a impulsos de la pasión política, con el fin de exaltar o disminuir el significado de los hechos y el valor de los hombres.

En el caso de la carta de San Martín a Bolívar, falta el original o arquetipo para hacer la crítica paleográfica o de autenticidad, pero corresponde llevar a cabo una labor de análisis sobre su procedencia, que es también crítica externa —documento que fué publicado en vida de su autor—, su origen, cómo ha sido trasmítido, y luego su estudio comparativo o confrontación con otros documentos del mismo autor. Asimismo,

puede hacerse su crítica interna, para precisar la exactitud de los datos y afirmaciones que contiene en sus relaciones con los hechos históricos de que trata, pero las páginas de este capítulo se refieren únicamente a la crítica de procedencia, y apenas se alude a la interna o estudio de los acontecimientos de la carta, que exige por sí solo una exposición lo más completa posible sobre la entrevista de Guayaquil.

A su regreso de Guayaquil, San Martín escribió a Bolívar dos cartas, fechadas en los días 23 y 29 de agosto de 1822.

En la primera le informaba que había reasumido el mando del Perú y separado del cargo al "débil e inepto de Torre Tagle", a quien había dejado en el Gobierno en su ausencia, produciéndose, como se sabe, el movimiento que depuso al ministro Monteagudo, sin tiempo de escribirle con mayor extensión; y en la segunda, que comienza recordándole lo expuesto en la anterior sobre la separación de Torre Tagle, explica las razones de su renuncia en el Perú, actitud que asumiría como ya se lo había anticipado en la entrevista.

Advierte San Martín en esta carta que hablaría, no sólo con la franqueza de su carácter, sino con la que exigían los grandes intereses de América, y de ahí sus palabras terminantes de que los resultados de la entrevista no habían sido "los que me prometía para la pronta terminación de la guerra". Dice que Bolívar, o no había creído sincero su ofrecimiento de servir a sus órdenes con las fuerzas de su mando, o que su persona le era embarazosa. Las razones del Libertador del Norte, de que su delicadeza no le permitiría jamás mandarle, y de que, aun en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba seguro que el Congreso de Colombia no consentiría su separación de la República, no le parecieron plausibles a San Martín. En seguida se refiere al cálculo de las fuerzas realistas, que montaban 19.000 veteranos, mientras que el ejército patriota no podría poner en línea de batalla sino 8.500, y de éstos, una gran parte reclutas. La división de 1.400 colombianos que enviaba Bolívar era necesaria para mantener la guarnición del Callao y el orden de Lima. Por consiguiente, sin el apoyo del Ejército de su mando, la operación que se preparaba por Puertos Intermedios no podría conseguir las ventajas que se esperaban, y de este modo "la lucha se prolongará por un tiempo indefinido". Digo indefinido —aclara San Martín—, "porque estoy intimamente convencido que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de América es irrevocable, pero también lo estoy de que su prolongación causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres a quienes están confiados sus destinos evitar la continuación de tamaños males".

En seguida le explica que su resolución estaba irrevocablemente tomada, y que había convocado para el 20 del mes de setiembre el primer Congreso del Perú, y al día siguiente de su instalación se embarcaba para Chile, convencido de que su presencia era "el solo obstáculo que le impide a usted venir al Perú con el Ejército de su mando". Después de otras consideraciones de orden militar, le expresa, con respecto a la anexión de Guayaquil a la República de Colombia, que no era a ellos a quienes correspondía decidir este importante asunto, sino que, concluída la guerra, los Gobiernos respectivos lo hubieran podido resolver. San Martín le asegura que los sentimientos expresados en la carta "quedarán sepultados en el más profundo silencio". Si llegasen a traslucirse, observa, los enemigos de nuestra libertad podrían preverse para perjudicarnos y los intrigantes y ambiciosos para soplar la discordia. Al término de este documento, nuestro Libertador manifiesta que la carta le sería entregada por el Comandante Delgado, con una escopeta, un par de pistolas y un caballo de paso que le había ofrecido en Guayaquil, pidiéndole que admitiera estos recuerdos "del primero de sus admiradores", y deseándole que "únicamente sea usted quien tenga la gloria de terminar la guerra de la Independencia de la América del Sud".

Esta carta fué dada a conocer en 1843-1844, en la obra "Voyages dans les deux Amériques", por el Capitán Gabriel Lafond, que había actuado en la Marina de Colombia, del Perú y de Chile, durante su independencia; por Juan B. Alberdi, también en el año 1844, en la publicación que hizo en París del folleto "Biografía del General San Martín", en el que se incluye "El General San Martín en 1843", con "otros importantes documentos", entre los cuales figura la carta; por F. C. Marmocchi, en 1843, compilador de la "Raccolta di Viaggi", y por Domingo Faustino Sarmiento en 1847.

También Mitre, además de reproducir la carta, hizo una exposición sobre sus antecedentes en la primera edición de la "Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana" (1887-1888, t. III, pág. 639), hace más de sesenta años. Dijo de ella, con razón, "que esparció la primera luz sobre la hasta entonces misteriosa conferencia de Guayaquil"; "que estas revelaciones en vida de San Martín dan autoridad al texto de que se trata", y que tal era lo que se proponía demostrar en una extensa nota histórico-bibliográfica.

En el Archivo de San Martín, en el Museo Mitre, existen ocho cartas del Capitán Lafond y dos borradores de contestación de San Martín. Adjunto publico la reproducción facsimilar de la primera carta de Lafond a San Martín, de 5 de setiembre de 1839, en la que manifiesta que estaba poniendo en

orden diversos papeles sobre la guerra de la Independencia del Perú; que buscaba su comprobación con las obras inglesas publicadas en 1826 y en 1825, de John Miers y de W. B. Stevenson, respectivamente, pero que era excesiva su parcialidad en favor de Lord Cochrane y en oposición a San Martín; que iba en pos de "la verdad íntegramente"; le pedía documentos, "persuadido que será tan bueno y celoso de su gloria para permitirme al mismo tiempo refutar observaciones que creo falsas".

Las cartas del Capitán Lafond a San Martín que conocemos son reveladoras de su cultura y alto espíritu. En una de ellas, Lafond llama a San Martín "el Cincinato de América". En los primeros párrafos de la fechada en París, a 2 de abril de 1840, en que le devuelve los dos documentos de los que había sacado copias, le dice que son "cartas de inapreciable valor para sus hijos, que deben guardar con veneración",¹ agregando que retenía los impresos con todo cuidado y que podía estar tranquilo, que se los remitiría luego que hubiera terminado de utilizarlos. En la posdata le pide noticias y su opinión sobre Bolívar, Sucre, Santa Cruz, Lavalle, O'Higgins, Canterac, La Serna, Espartero, Maroto y La Mar. Observa Mitre que los siete primeros nombres están marcados con un rasgo de mano de San Martín, en cierto modo como señalando haber contestado el pedido, pero Lafond sólo publicó las opiniones de San Martín sobre Bolívar y Sucre.

El 8 de mayo de 1840 le acusa recibo de su carta del 3 del corriente y le da las gracias "por todo lo que usted ha tenido la bondad de mandarme". Siente infinitamente haberlo fatigado, pero, con todo, se alegra "de hacer escribir a usted algunas cosas sobre la América: estas notas serán como los "Comentarios" de César: pasarán sin duda a la posteridad". Esta contestación de Lafond, así como la de 2 de abril (publicadas por el Museo Mitre en "Documentos del Archivo de San Martín", Buenos Aires, 1910. T. IX, págs. 335 y 336, y por el Museo Histórico Nacional en "San Martín: su correspondencia, 1823-1850", tercera edición, Buenos Aires, 1911, págs. 311 y 312), son concluyentes para evidenciar la confianza y la atención con que San Martín satisfacía los pedidos del Capitán Lafond. Como Stevenson, Miller y Baral confiesan en sus obras que ignoraron las cuestiones agitadas entre los dos Libertadores de la América española y que no les había sido dado levantar el velo que las cubre; "he sido más feliz y he podido remontarme a las mismas fuentes —dice el autor de "Voyages"—: He aquí los datos que he obtenido del General San Martín y del ayu-

¹ La referencia es a dos cartas, sin especificar. Por tanto, no es que alude a una de ellas: a la carta de San Martín a Bolívar (José P. OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín*, cit. T. III, pág. 725).

dante de campo de Bolívar, que le servía de secretario en esta ocasión". No hay duda, pues, de que San Martín ha sido una de las fuentes de su información, la principal, según mi entender; pero nada puedo agregar acerca de las noticias que hubiera obtenido del ayudante de campo de Bolívar, a que también se refiere. Alberdi afirma que el secretario de Bolívar es quien le dió a Lafond la carta del 29 de agosto; Mitre se limita a consignar que los detalles que da Lafond sobre la conferencia "dice haberla obtenido del mismo ayudante de Bolívar, que le servía de secretario".

Después de reproducir la carta, expresa Lafond, que ella sola, sin ningún comentario, basta para apreciar "el carácter noble y desinteresado y la grandeza de alma del General San Martín".

Con motivo de la futura edición del cuerpo de documentos de San Martín, habrá que intensificar la investigación original, que aún no ha sido agotada, y entre los archivos que convendrá conocer especialmente figura el del Capitán Lafond. No es que sean necesarias nuevas pruebas para esclarecer lo concerniente al documento que nos ocupa, sino en atención a otros valiosos datos que debe contener la carta de 3 de mayo de 1840 de San Martín al Capitán Lafond, que le hace agradecer a este último todo lo que el Libertador había tenido la bondad de enviarle, al punto de decir que se alegraba de haberle hecho escribir esas notas, que serían como los "Comentarios" de César.

El Capitán Gabriel Lafond fué uno de los nobles amigos de San Martín que lo acompañó moralmente en su ostracismo.

El Marqués de Aguado es el fraternal protector, "a quien le soy deudor de no haber muerto en un hospital de resultas de mi larga enfermedad" —como dijo en su carta al general Miller de 2 de junio de 1842—, y el Capitán Lafond es el albacea de su gloria, nos ha trasmítido su mensaje histórico, tuvo la clarividencia de que esas notas que le enviaba "pasarán sin duda a la posteridad", levantando el velo que cubrió la entrevista y anticipándose al juicio de las generaciones.

Sería interesante que la calle designada con el nombre de Gabriel Lafond, por gestiones de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, durante mi presidencia, fuera una de las que circundan la réplica de la Casa de San Martín, como la de Alejandro Aguado.

San Martín fué víctima de la incomprendición de sus contemporáneos. Sus enemigos lo calumniaban, pero el reproche tácito o la palabra suspicaz procedía de amigos suyos que no comprendieron sino la gloria de Bolívar, al punto de que en una de las varias demostraciones efectuadas en Buenos Aires

Paris le 9 Septembre 1839.

524

Mon General,

Dès que quelques temps je m'engagerai à mettre en écrit
tous documents que j'aurai remis sur la guerre de
l'Indépendance du Pérou, pendant mon séjour en
Amérique. Je devrai à la confraternité avec le monsieur l'
ingénieur de Miere & de Stevenson : mais leur partialité
pour Lord Cochrane & contre vous est évidente. Je
me vous dévoilerais pas, mon General, que je recherche
la vérité et la vérité toute entière. Et comme vous êtes le
seul homme au monde, pour le généralissime. Ce fut
une expédition, qui prit une somme de documents que
je n'aurais pas pu trouver, si je m'étais à vous ave
confiance. Personne que vous avez alors été avec j'avoue
de votre gloire pour me mettre à niveau de juger de ces
affirmations que je vous communiquerai.

J'en suis prié plusieurs fois, mon General, pour
conclure, avec Mr. Peel & d'autres amis, mais n'ayant

Facsimil de la primera carta escrita por Gabriel Lafond a San Martin en la que le pedía documentos para refutar las observaciones que creía falsas, de las obras inglesas de Miere y de Stevenson, por su parcialidad en favor de Lord Cochrane y la oposición a San Martín.

jeus en l'humour de vous rencontrer, je n'ai pas au Droit
vous laisser mon nom, pour vous sans intérêt, puisque
vous ne pouvez vous le rappeler. Cet jeune officier de
marine au service de Toulon, ayant la paix des Callao, j'ai
eu honte pour de rapporter avec le protecteur de la république
pour qu'il se reconviennent Demi.

Veuillez me dire si je puis me présenter à votre
campagne pour causer avec vous en m'indiquant le
jour et l'heure qui vous seront agréable de faire à la
heure estimée de votre ~~fin~~ ^{à la fin} ~~retraite~~ ^{de} la fondation
~~de~~ ^à la place de la Bourse

M^e Gravé, ancien officier d'artillerie et l'expédition
Américaine de 1820 que nous de Toulon a également
vécu et voit son ancien général.

Monne
Le Général Saint-Martin

al Libertador del Norte, en celebración de Ayacucho —en febrero de 1825—, el doctor Manuel José García, Ministro de Gobierno del General Las Heras, dijo en un banquete que la gloria de Bolívar pase intacta a la posteridad “y que la Historia puede con justicia colocar su nombre al lado del inmortal Wáshington”. Era también los que elogiaban todas sus campañas en América, pero pasaban periféricamente por el episodio de la entrevista, como en la notable biografía de San Martín, de Ricardo Gual y Jaén (de García del Río), publicada en Londres en 1823, al año siguiente de la renuncia.

Desde Santiago de Chile le escribía su amigo José Rivadeneira, el 24 de agosto de 1823, sobre la extemporánea convocatoria del Congreso “e intempestiva venida de usted”.

Las manifestaciones y cartas de San Martín a Tomás Guido tienen singular valor histórico. En seguida de la renuncia, Guido experimentó una penosísima impresión, y le preguntaba a San Martín si él consentía de este modo que se ofendiese su nombre, exponiendo su obra a los azares de una campaña aún no terminada, y si no temía que, apartado de la escena, sobreviniese una reacción turbulenta que derribase al Congreso y al Presidente. Sus razonamientos se estrellaron ante el propósito de San Martín, que le contestó así: “Nadie, amigo, me appeará de la convicción en que estoy de que mi presencia en el Perú le acarrearía peores desgracias que mi separación... Bolívar y yo no cabemos en el Perú”.²

En Mendoza, San Martín vivió momentos intensos de su vida pública y privada, que le hicieron imposible continuar en América, especialmente ante las solicitudes de Buenos Aires y de Lima para que participara en las luchas políticas. Ahora bien, ¿qué haría usted en mi caso?”, le pregunta con palabras sencillas y tocantes, a que me referiré en otro capítulo.

Como la carta de 29 de agosto de 1822 a Bolívar es la primera que explica su indeclinable abdicación del Perú, la misiva a Guido de 17 de setiembre de 1823 es la primera en que manifiesta su propósito de no “fiar a una carta asunto de tanta importancia” como haber dejado el Perú, y la carta, también a Guido, de 31 de julio de ese año de 1823,³ es la primera que esclarece su retiro de América, que le obligó a abandonar la imagen soñada de su refugio en Mendoza, en la paz de la vida de un humilde chacarero, porque en el vasto escenario de sus hazañas, no había un rincón para él, “hasta que Gobiernos sólidos y estables me la hagan habitable”, dijo entonces, y mantuvo su palabra hasta su muerte.

² TOMÁS GUIDO: *El General San Martín. Su retirada del Perú*, en “La Revista de Buenos Aires”, cit. T. IV, pág. 10.

³ Publiqué esas cartas en 1919.

Expresiones escritas de San Martín a Guido, sobre la entrevista de Guayaquil, que comienzan en seguida de la separación, en la carta de 17 de septiembre de 1823, desde Mendoza.

Estas sencillas palabras evidencian la claridad y serenidad de las ideas de San Martín sobre tan importante asunto, dispuesto como estaba entonces a no confiar al papel —aun en carta a su amigo— ninguna noticia sobre lo tratado en ella:

“Desde que estoy metido en la Revolución nada me ha admirado tanto como la pregunta de Ud. de que quién me aconsejó formar Congreso y dejar el Perú. Yo contestaría a Ud. si no temiese fiar a una carta asunto de tanta trascendencia, pero repito que me admiro de la pregunta, cuando nadie como Ud. ha sido un testigo ocular de los antecedentes. En fin, a nuestra vista tendremos días y horas pa conferenciar sobre este asunto, que nada menos ciñe la felicidad o desgracia de toda la América del S.”.

Los dos momentos sucesivos de la vida de San Martín, su renuncia en el Perú y su retiro de América, es uno solo, el de su ostracismo voluntario, y se comprenden elevándose a su altura en alas de su sentimiento moral, como fuente de sus inspiraciones y de su objetivo político, la emancipación y la pacificación del Nuevo Mundo.

He debido hacer la digresión precedente, ahondando en el dramatismo de esas actitudes irrevocables de San Martín, para comprender que había guardado el secreto sobre la entrevista de Guayaquil, como espontáneamente lo había prometido, hasta que versiones agraviantes, trasmitidas por personas de responsabilidad y de su afecto, lo conmovieron profundamente. El hecho se originó en los años 1826 y 1827. Y a él se debe que se hayan producido otros documentos, emanados del mismo San Martín, escritos unos en vida de Bolívar y otros después de su muerte, que concuerdan en todas sus partes con el contenido de la carta de 29 de agosto de 1822.

En la carta a Bolívar, desde Bruselas, el 18 de diciembre de 1826, San Martín se refiere extensamente a las versiones que le llegaban procedentes de Bolívar, de que, al decir de Guido, “todos los que no han empuñado el clarín para desacreditar al General San Martín han sido perseguidos por el General Bolívar”.

No había querido dar crédito a lo que se le escribía sobre el particular. Con respecto a las críticas que habría hecho San Martín a Bolívar —en la entrevista—, relacionadas con los secretarios del Delegado que había dejado en Lima, no podía ser otra cosa “que un grosero chisme inventado por algunos de los que lo cercan. Los secretarios del Delegado eran los míos, los mismos que yo había elegido; desacreditarlos hubiera

sido hacerme cómplice de su mala conducta". Se recuerda que a su regreso de Guayaquil le había dado su opinión sobre la ligereza extrema de Bolívar, pero "nunca me ha merecido la de impostor, defecto no propio de un hombre constituido en su rango". Le recuerda a Guido que había recibido cartas de Bolívar hasta su salida para Europa, manifestándole una amistad muy sincera; que el desagrado de Bolívar podía consistir en que no le había escrito, y no lo había hecho por delicadeza, pues tenía señalada una pensión por el Congreso, y como el Libertador gobernaba en ese Estado, "me persuadí que al continuar escribiéndole se creería que era por miras de interés, con tanto más motivo si era después de sus triunfos".

La revelación del objetivo principal de la entrevista está en las cartas al General Miller del 9 de abril y en las referencias a Guido del 28 de diciembre de ese año de 1827.

Como se sabe, el General Miller mantuvo una activa correspondencia con San Martín, especialmente en 1827 y 1828. Desde Londres, en la citada carta de 9 de abril de 1827, le pide nuevos datos sobre importantes sucesos. Las preguntas se refieren a la entrevista; a los cargos que le hacían sus enemigos de que, después de haber prometido seguridad personal y de sus propiedades a los españoles en el Perú, los obligó a embarcarse, quitando a unos la mitad de sus bienes y a otros todo lo que tenían; sobre si merecían o no un gran elogio por su constancia y valor los negros que habían servido en el ejército; sobre cuáles fueron las proposiciones hechas a los españoles en Puchauca, y acerca de los males que causó la Logia Lautaro en Buenos Aires. En su respuesta, San Martín le expresó que no podía hacer referencia alguna sobre la Logia "sin faltar por mi parte a los más sagrados compromisos"; le agrega que en una nueva carta remitirá los otros datos que le pide⁴, pero se detiene para contestar en seguida, en reacción que obedecía a un sano impulso —las temibles reacciones de su sensibilidad y su dignidad—, el párrafo de la carta del general Guido sobre la entrevista. Me dice usted en la suya última lo siguiente —expresa San Martín—: "Según algunas observaciones (insi-

⁴ Las respuestas que se publican en *San Martín: su correspondencia*, etc., pág. 104, han podido ser redactadas por el General Miller con los datos suministrados por San Martín. También puede admitirse que la redacción sea de San Martín, pues si bien se nombra a sí mismo, como no podía ser de otro modo, tratándose de acontecimientos en los que era protagonista, lo hace para referir el hecho, pero no para exaltar su actitud. Se sabe que en las *Memorias* del General Guillermo Miller, escritas en inglés y traducidas al castellano por el General Torrijos, Londres, 1829, su autor habla en los términos más favorables respecto de San Martín, pero sólo hace una mención al pasar sobre la entrevista de Guayaquil (T. I, cap. XVI, Madrid, 1910).

nuaciones en la carta de Miller) que he oido verter a cierto personaje, él quería dar a entender que usted quiso coronarse en el Perú y que éste fué el principal objeto de la entrevista de Guayaquil". Si, como no dudo (y esto sólo porque me lo asegura el General Miller), el cierto personaje ha vertido estas insinuaciones, digo que, lejos de ser un caballero, sólo me merece el nombre de un insigne impostor y de despreciable pillo, pudiendo asegurar a usted que si tales hubieran sido mis intenciones, no era él quien hubiera hecho cambiar mi proyecto". Lo que interesa consignar es lo siguiente sobre lo tratado en la entrevista: "En cuanto a mi viaje a Guayaquil, él no tuvo otro objeto que el de reclamar del General Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú, auxilios que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) lo exigía por los que el Perú tan generosamente había prestado para libertar al territorio de Colombia". Con el fin de explicar y dar mayor fundamento al pedido hecho a Bolívar, agrega: "Mi confianza en el buen resultado estaba tanto más fundada cuanto el Ejército de Colombia, después de la batalla de Pichincha, se había aumentado con los prisioneros y contaba con 9.600 bayonetas, pero mis esperanzas fueron burladas al ver que en mi primer conferencia con el Libertador me declaró que haciendo todos los esfuerzos posibles, sólo podía desprenderse de tres batallones con la fuerza total de 1.070 plazas". San Martín explica que esos auxilios no le parecieron suficientes "para terminar la guerra", pues estaba convencido que el buen éxito de ella no podía lograrse "sin la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia". De ahí su resolución, "tomada en el acto", de "hacer el último sacrificio en beneficio del país". Al día siguiente, y en presencia del Vicealmirante Blanco, le dijo al Libertador que, habiendo dejado convocado el Congreso para el mes siguiente, el día de su instalación sería el último de su permanencia en el Perú, añadiendo: "Ahora le queda a usted, General, un nuevo campo de gloria en el que va usted a poner el último sello a la libertad de América".

No es necesario observar que estas declaraciones de San Martín son, en lo principal, exactamente las mismas que las contenidas en la carta a Bolívar, escrita cinco años antes.

El original de esta carta al General Miller existe en el Archivo del Museo Mitre.

Se debe dejar constancia que, por entonces, el General Miller mantenía también correspondencia con Bolívar.

El Libertador del Norte le había escrito al año del retiro de San Martín, el 26 de octubre de 1823, que deseaba conocerlo, porque sus servicios merecían la gratitud de todos los

americanos amantes de la libertad. En otra carta —de cuatro años después, precisamente de 23 de junio de 1827, el año de la carta de Miller a San Martín—, Bolívar le dice al General Miller que había recibido su carta de 2 de abril, y que, con respecto a la presentación que formulaba, nada podía contestarle, porque no tenía ninguna intervención en los negocios del Perú. "Cuando yo di el decreto sobre el cual usted reclama, también se comprendió en él a todos los jefes y oficiales que se hallaban en el mismo caso que usted dentro y fuera del país". Termina manifestándole que sus ocupaciones no le permitieron complacerlo en los pedidos que le hace, "y que debo agradecer, pues que redundan en honor mío".

En la correspondencia con Tomás Guido hay expresiones que denuncian ese mismo estado de ánimo de San Martín, ocasionado también por la queja que le llegaba de sus compañeros de armas, como ya expliqué. "Jamás perdonaré a usted su retirada del Perú", le escribió Tomás Guido. En la contestación de San Martín, de ese mismo año de 1827, si bien no vuelve sobre la explicación de la entrevista, le anuncia el envío del "paquete venidero para rectificar tal terrible sentencia", no siéndole posible hacerlo de inmediato, para poder alcanzar el correo a tiempo, y porque además tendría "que usar de ciertas precauciones y no me será posible expresarme con la claridad necesaria". Sin embargo, lo hace con decisión en seguida, afirmando: "Yo diré a usted lo suficiente para que pueda formar una idea de mi situación al dejar a Lima y sabrá cosas que ha ignorado y que le admirarán, a pesar de lo mucho que ha visto en la Revolución".

El mismo Tomás Guido había dirigido a Bolívar una carta, de 31 de diciembre de 1824, que ha sido censurada por más de un autor, pero después escribió "El General San Martín. Su retirada del Perú", en 1864 ("La Revista de Buenos Aires", T. IV, págs. 3 y sigts.), con las revelaciones que le había hecho el General antes de partir de Lima, a que me referiré, pero no habla de las subsiguientes, y alcanza a declarar que la historia misma vacilaría "antes de fallar sobre una acción que ha dado margen a apreciaciones tan diversas". En su trabajo póstumo, "Bolívar y San Martín, Paralelo", publicado en 1868 ("La Revista de Buenos Aires", T. XVI, págs. 3 y sigts.), exaltó con entusiasmo la personalidad de nuestro Libertador.

Las manifestaciones de San Martín sobre la entrevista no fueron recogidas por el General Miller en sus "Memorias", editadas en 1829, aunque, como se sabe, dedica hermosas páginas a su biografía y publica el retrato de San Martín; y las que hizo a Guido tampoco se publicaron en su momento, sino en parte y años después, en 1865, como acabo de decir.

Tales circunstancias han debido influir en el espíritu del Libertador, que veía suceder los años, en tanto continuaba difundiéndose el reproche a su actitud y las versiones más apasionadas sobre la entrevista, hasta que llegó la oportunidad providencial en 1839, más de diez años después de sus cartas a Miller y a Guido, en que un escritor de renombre, el Capitán Gabriel Lafond, se disponía a combatir aquellos errores y a revelar la verdad.

II

Sarmiento profesó una admiración ardiente y patriótica por la gloria de San Martín.

Mucho es lo que ha escrito sobre nuestro Libertador, durante cuarenta años, desde sus primeros artículos en "El Mercurio" de Santiago, en 1841, hasta su discurso pronunciado con motivo de la repatriación de los restos de San Martín, en 1880.

Había realizado el gran anhelo "de ver a San Martín, hablar con él", el héroe de la Independencia y se sintió depositario de la versión histórica sobre la entrevista de Guayaquil.

El trabajo de Sarmiento sobre esta materia, que sobresale con respecto a los demás del mismo autor, es el "Estudio político sobre San Martín y Bolívar y sobre la Guerra de la Independencia", así titulado en su publicación en París, de 1847, o el "Discurso presentado para su recepción en el Instituto Histórico de Francia", según la edición de Valparaíso, al año siguiente.

Los artículos de Sarmiento sobre Chacabuco y Maipú, en la prensa de Chile, le valieron "el diploma de escritor americano".

Pero no es fundada la afirmación de que Chile había olvidado a San Martín.⁵

Recuérdese que en vida del Libertador se había decretado en su honor un excepcional homenaje y que eran muchos y muy calificados sus amigos chilenos. En la historiografía chilena, sus historiadores formularon el juicio rotundo haciendo la apología de San Martín.

Se ha demostrado asimismo que en la primera historia chilena por el franciscano José Francisco Javier de Guzmán, publicada en Santiago en 1833 y 1834, oficializada precisamente por el Presidente Joaquín Prieto, se hace justicia a San Martín. A esta obra siguieron otras, sin solución de continuidad, hasta llegar a Diego Barros Arana en su "Historia de la

⁵ *San Martín, su correspondencia, 1823-1850*, cit., pág. 198.

Independencia de Chile", entre 1854 y 1859, y Benjamín Vicuña Mackenna, que no sólo escribió sobre San Martín desde 1856, sino que inició las gestiones para la estatua en Chile y le dedicó este juicio lapidario: "El más grande de los criollos del Nuevo Mundo".⁶

En 1843, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, que habían fundado Lamas y Mitre, entre otros, nombraba a San Martín, por unanimidad, miembro de número, y en ese mismo año tenía lugar la visita de Alberdi, que en su breve y sentido artículo sobre el Libertador, publica, entre otros documentos importantes, la carta a Bolívar de 29 de agosto de 1822, que habría sido cedida al capitán Lafond por el secretario del Libertador de Colombia.⁷

En sus frecuentes visitas a San Martín, en 1846, Sarmiento advirtió que en ese hombre había una llaga profunda, que se ocultaba a las miradas extrañas: "¡Tanta gloria y tanto olvido! ¡Tan grandes hechos y silencio tan profundo!", agregando que había esperado "sin murmurar cerca de treinta años la justicia de aquella posteridad a quien apelaba en sus últimos momentos". Al año siguiente escribió sobre la entrevista de Bolívar y San Martín. Estos y otros episodios, destinados a ser, con la perspectiva del tiempo y por la jerarquía de los personajes, acontecimientos de primera magnitud, contribuyeron ya entonces a modificar el juicio equivocado, haciendo posible que San Martín conociera en vida el merecido homenaje que le debían sus compatriotas.

Para valorar debidamente el "Estudio" de Sarmiento sobre San Martín y Bolívar, es necesario recordar que desde muy joven había profesado decidida simpatía por la Historia. Sus

⁶ En "El Mercurio" de Santiago de Chile, de 20 de mayo de 1882, BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA publicaba su estudio, *La memoria y la rehabilitación de San Martín en Chile*, quien no aceptaba la afirmación de que el comienzo de la rehabilitación de la memoria y de la grandeza histórica de San Martín en Chile fuese obra argentina, ni mucho menos que comenzara en el artículo de Sarmiento, publicado en febrero de 1841. VICUÑA MACKENNA reproduce párrafos de Mitre en *Nuevas comprobaciones*, en que se refiere a "la nueva escuela histórica de Chile" y a los grandes historiadores chilenos —Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y Benjamín Vicuña Mackenna—, afirmando: "Son los nuevos historiadores de Chile los que después de realzar las figuras de nuestros héroes en tierra extraña han contribuido a levantar en ella la estatua del más grande de nuestros héroes al cual tributaron este homenaje antes que lo hiciésemos nosotros".

Véase también GABRIEL FAGNILLI FUENTES: *San Martín en la gratitud chilena*, en "Histonium", año XI, N° 123, Buenos Aires, 1949 y ALAMIRO DE ÁVILA MARTEL: *San Martín y Chile*, conferencia en la Academia Nacional de la Historia, julio de 1950.

⁷ J. B. ALBERDI: *El General San Martín en 1843*.

ideas sobre esa disciplina se renovaban a impulsos de la evolución de las mismas, pero siempre adhirió a una concepción social, con acentuado carácter determinista y aun positivista, como se advierte en su ensayo de abril de 1843: "Apertura de un curso de Historia", en Santiago de Chile, en que afirma que los hechos examinados en la serie de los siglos y en los diversos períodos de las sociedades, estaban regidos por leyes y por causas constantes de su regular producción. Era la teoría científica de la Historia, como la Geología para las Ciencias naturales, por virtud de la cual, la historia de los acontecimientos humanos había dejado de ser una novela.

Ni la misma Filosofía podía sustraerse a la necesidad de reconocer los hechos —dice—, como manifestaciones del espíritu humano, afirmando que ésa era la categoría adquirida por la Historia, cuyo estudio era "tan descuidado y aun despreciado".⁸

Al año siguiente publicaba en las mismas columnas de "Progreso" su artículo sobre "Los estudios históricos en Francia"⁹, avanzando el moderno concepto de la Historia de las instituciones humanas, "porque se ha pedido a la Historia razón del desenvolvimiento del espíritu, de su manera de proceder, de las huellas que ha dejado en los pueblos modernos y de los legados que las pasadas generaciones, la mezcla de las razas, las revoluciones antiguas, han ido depositando sucesivamente". Tal era la ciencia que se cultivaba entonces en Francia, que había sucedido a la escuela alemana de Herder y de Niebur, que seguían el camino de Vico, el creador de la ciencia nueva, y cuyos principales representantes eran Guizot y Thierry.

El "Estudio" sobre San Martín y Bolívar, según Sarmiento, salió "de nuestras largas pláticas, y fué compuesto mereciendo su completa aprobación".¹⁰

Además, conocemos por el mismo Sarmiento uno de los motivos que tenía para realizar las frecuentes visitas a Grand-Bourg, aparte, claro está, el gran anhelo de hablar con San Martín, al que adherían sus simpatías patrióticas. Uno de esos motivos, repito, eran los viajecitos a Mainville, donde estudiaba el arte de cultivar la seda, bajo la dirección de M. Camile Bouvais.

Del cultivo del gusano de seda se había ocupado Sarmiento en artículos publicados en "Progreso", de Santiago, y allí recor-

⁸ Obras de D. F. Sarmiento, París, 1909, T. IV, pág. 302.

⁹ Obras de D. F. Sarmiento, París, 1909, T. II, pág. 204.

¹⁰ Obras de D. F. Sarmiento, Buenos Aires, 1900, T. XLIX, pág. 19: *Las culebrinas de San Martín*. Allí refiere Sarmiento que fué Manuel de Guerrico quien lo llevó a la casa de San Martín. Como se sabe, Sarmiento llevaba una hermosa carta de presentación de Las Heras.

dó lo que había hecho Tomás Godoy Cruz, vecino de Mendoza y emigrado en Chile, que consagró todas sus energías a promover la revolución industrial que se esperaba de la aclimatación de la morera y el gusano.¹¹

A una legua del establecimiento de M. Bouvais, vivía olvidado José de San Martín, "el primero y el más noble de los emigrados que han abandonado su Patria, su porvenir, huyendo de la ovación que los pueblos americanos reservan para todos los que lo sirven"¹², como escribió Sarmiento ya en 1846.

A este tema del cultivo del gusano de seda, que lo preocupaba patrióticamente y lo llevaría a fundar en 1849 la Sociedad Sericícola Americana, se refirió una de las nietas de San Martín en el documento que doy a conocer más adelante.

Escrito el "Estudio", para el Instituto Histórico de París, fué leído, pero no por su autor, que debió ausentarse de Francia.¹³

Por tanto, San Martín no ha podido asistir a su lectura, como se ha dicho.

Sarmiento agradeció por carta su designación como Miembro Correspondiente, que se llevó a cabo con grandes elogios del candidato, después de cumplirse una severa tramitación, en la Primera Sección, sobre Historia General e Historia de Francia, y en la Asamblea Integral del Instituto. En esa carta anuncia su partida para América, desde donde esperaba enviar al Instituto documentos preciosos sobre los acontecimientos políticos de aquellos países.

El trabajo de Sarmiento, que lleva la fecha de 19 de julio de 1847, lo presentó manuscrito. Tuvo entrada en la sesión del Instituto celebrada el 6 de octubre con el título "Esquisses Historiques sur l'Amérique du Sud"; pero al publicarse, ese mismo año de 1847, en francés, en el órgano del Instituto, lo

¹¹ *Obras de D. F. Sarmiento*, Buenos Aires, 1896, T. X., pág. 239. Artículos sobre la industria de la seda y sobre la Sociedad Sericícola Americana.

¹² *Obras de D. F. Sarmiento*, París, 1900, T. V: "Viajes por Europa, África y América", pág. 114. Carta a Antonio Aberastain, desde París, de 4 de setiembre de 1846.

¹³ Al publicarse la edición de Valparaíso, Sarmiento dice en una nota: "Este discurso de recepción, pronunciado en una Sociedad de Historia de París, debía necesariamente referirse a asuntos americanos, por cuanto la historia de Francia debía suponerse extraña a los estudios del recipiendario". Es decir, el discurso fué pronunciado —pronunciar: emitir y articular sonidos para hablar— en el sentido de leído. Sarmiento dice: "Este discurso de recepción pronunciado en una Sociedad . . .", pero no dice que él lo haya pronunciado. Además, en la portada, se expresa claramente: "Discurso presentado para su recepción en el Instituto Histórico de Francia".

fué con el nuevo título: "Étude politique sur San Martin et Bolívar et sur la guerre de l'Indépendance dans l'Amérique du Sud".¹⁴ Al año siguiente, marzo de 1848, se dió a conocer en Valparaíso en castellano, bajo el rubro "Discurso presentado para su recepción en el Instituto Histórico de Francia".

Fué de las primeras contribuciones que revelaron la categoría de estos dos espíritu superiores y el carácter imponente del escenario continental. Es un capítulo, más de sociología que

¹⁴ La aclaración fué hecha por Pascual Guaglianone, revisando el "Journal" del Instituto Histórico de Francia.

En el citado órgano hay constancia de las diversas reuniones que se llevaron a cabo para designar a Sarmiento miembro correspondiente del Instituto. La Primera Sección del Instituto (organismo que se integraba con cuatro Secciones) sobre Historia General e Historia de Francia, consideró la candidatura de Sarmiento en la reunión del 7 de julio, bajo la presidencia del General Artois. El dictamen de la Comisión aconseja el nombramiento, y el miembro informante, señor Renzi, expone que todas las piezas impresas y las memorias manuscritas que el candidato ha presentado acerca de la Revolución de América y la Guerra de la Independencia y la circunstancia de que Sarmiento había sido enviado a Europa por el Gobierno chileno para estudiar la organización de la instrucción pública, constituyan títulos más que suficientes para recomendar al candidato al sufragio de los miembros de la Sección, y luego pasó la candidatura a la Asamblea General de las cuatro Secciones reunidas, que se llevó a cabo el 30 de julio, bajo la presidencia del abate Larroque, en la que fué admitido, igualmente en escrutinio secreto.

Sarmiento ha mantenido correspondencia con el Instituto, pues en la reunión del 4 de agosto (Primera Sección) se da entrada a su carta en la que agradece el nombramiento y anuncia su partida para América, y en la que resuelve diferir la lectura de las memorias para el mes de octubre.

En la reunión del 6 de octubre (Primera Sección) se informó haberse recibido "Esquisses Historiques sur l'Amérique du Sud", por Sarmiento, folleto de 1847, trabajo manuscrito, sobre los acontecimientos políticos de la América Meridional. El Secretario comenzó a informar sobre la Memoria de Sarmiento, pero, dada la hora avanzada no pudo terminarse "la lectura de tan interesante trabajo". Se resolvió remitir la Memoria al señor Fontaine, para que la examinara y diera cuenta de ella al Instituto. Ese mismo año se publicaba la Memoria con el título "Étude politique sur San Martin et Bolívar et sur la guerre de l'Indépendance dans l'Amérique du Sud" ("Journal de l'Institut Historique", 1847, págs. 401-424, T. VII, Segunda Serie, Biblioteca Nacional, N° 78, 140). (Sarmiento, III edición, Buenos Aires, 1938, pág. 65, por Alberto Palcos, quien además me trasmitió las referencias del "Journal" del Instituto Histórico de Francia). El señor Raúl Quintana, de la Biblioteca Nacional, me facilitó muy atentamente la copia fotográfica de la página del "Étude politique..."

En *Las culebrinas de San Martín* (Obras de D. F. SARMIENTO, I, XLIX, pág. 19), en que Sarmiento relata su viaje a París, la aspiración de ver a San Martín y recuerda sus largas pláticas con el Libertador, de que salió su estudio presentado en el Instituto Histórico de Francia, hay una llamada del editor, Augusto Belén Sarmiento, en que dice: "A la sesión en que se leyó ese discurso asistió el General San Martín, según consta de las actas de la Sociedad".

La afirmación es, pues, del editor, pero no de Sarmiento, y por lo explicado en esta nota, ya se sabe que no existe la constancia en actas.

de historia americana (como se sabe, los datos numéricos de Sarmiento no son siempre muy seguros), escrito con la garra del autor que acababa de dar a luz "Facundo" hacía dos años.

Sarmiento describe bellamente la residencia de San Martín en Grand-Bourg, con sus jardines cultivados con toda la gracia del arte europeo, que rodean una sencilla habitación, y presentándose plantas americanas que el viajero saludaba complacido "como a conocidos y compatriotas que encuentra establecidos en Europa".

Defiende el continente hispano —por entonces desacreditado por sus guerras civiles—, que formaba tan noble parte del globo, favorecido de condiciones propias al rápido desarrollo de sus pueblos, llamados "a figurar en la escena política de la tierra". Consideraba que era digno de profundo estudio el espectáculo de pueblos salidos de la estirpe europea, que ensayaban organizaciones sociales en medio de una naturaleza primitiva, conmovidos por la anarquía, en tanto que producía otros resultados la raza europea establecida en el Norte. Todos estos fenómenos debían ser explicados por la Historia Americana, pero ese libro no existía entonces, y los personajes del Nuevo Mundo, "bastante encumbrados para ser vistos desde larga distancia", aparecían revestidos de formas y cualidades opuestas a las que realmente tuvieron, de modo que constituyan "verdaderos seres ideales inventados". Hecha esta aguda observación acerca de la perfección del retrato con que se presentaba a los próceres americanos, recuerda sus páginas de "Civilización y Barbarie", sobre la misma materia, y de ahí su propósito de trazar a grandes rasgos la fisonomía política de los dos pueblos sudamericanos que más grande influencia habían desplegado en la Independencia de este Continente. Dice que San Martín y Bolívar concentraron la resistencia revolucionaria; habían recorrido gran parte de América "dando batallas y proclamando principios e ideas nuevas", y ambos, en fin, con más o menos vicisitudes y mayor o menor porción de laureles cosechados, tuvieron de grado o por fuerza que abandonar la escena política que habían abierto ellos mismos, el uno, para descender a la tumba solitaria, y el otro, buscando en el ostracismo el sosiego que no le ofrecían los Estados que acababa de fundar. Describe Grand-Bourg y el monumento que los americanos querían ver allí: "Un anciano de elevada estatura, facciones prominentes y caracterizadas, mirar penetrante y vivo, en despecho de los años, y maneras francas y afables".

Sarmiento caracteriza el movimiento intelectual y revolucionario en México, indígena en su esencia, que partió de las clases humildes de la sociedad y fué sofocado por falta de co-

operación de los criollos que se lanzaron después de la Revolución, y en Caracas y en Buenos Aires, donde la Revolución seguía un camino inverso, descendía de la parte inteligente de la sociedad a las masas. Al empezar la Guerra de la Independencia, desde las dos extremidades de la América del Sud, la revolución tomó caracteres distintos y aun opuestos. En Caracas, los esfuerzos de los americanos eran sofocados por los Ejércitos españoles, y en esos momentos no dejaban vivo un solo individuo de suficiente influencia o talento; pero por fortuna se equivocaron en el talento, dice Sarmiento, dejando vivo a Bolívar. Y un hombre que fué Bolívar asumió el Gobierno y todos los actos políticos se ligaban a la persona del Libertador, y en Buenos Aires, desde que los españoles fueron expulsados, no volvieron a reconquistar el poder, y durante la lucha no había un Bolívar que absorbiera y representara la Revolución: había Congreso, directorios, tribunos, demagogos, Generales que mandaban Ejércitos independientes. Este antagonismo se muestra en las dos Repúblicas hasta en sus últimas manifestaciones —dice Sarmiento, haciendo un planteo histórico-social de este problema—, y aun en el espíritu y en la política de los grandes hombres que figuraron en uno y en otro Estado. Es viva la narración de los hechos que hace Sarmiento desde la aparición de San Martín y su acción militar, el que trajo de España la ciencia de la guerra, haciendo de sus gauchos Regimientos a la europea; la formación del Ejército de los Andes; la Jura de la Independencia de Chile, y sobre todo, el nuevo sistema político revelado por San Martín, al declinar el mando; la expedición al Perú; la fisonomía de la ciudad de Lima, hasta la entrevista de Guayaquil, vista esta última a través de los documentos emanados de San Martín.

Se refiere principalmente a la carta de San Martín a Bolívar, de 29 de agosto de 1822, que hacía poco había publicado Gabriel Lafond, considerándola “la clave de los acontecimientos de aquella época”. De ese testamento de San Martín, dice que era la renuncia en la flor de la edad, de toda su existencia venidera, de la mitad de una obra feliz y gloriosamente comenzada. Poseedor del terreno en que debía decidirse la guerra de la Independencia, todo lo que el corazón humano tiene de noblemente egoísta, hasta ceder a otro una gloria imperecedera —dice con inspirado acento—, había sido acallado, dominado, para separarse de los negocios públicos, dejar un Ejército que se ha formado desde el recluta, al que se ha enseñado a triunfar y que se ha mandado durante diez años, y entregarlo a un rival, mientras que la víctima de tan duro sacrificio va a oscurecerse en medio de un mundo que no lo conoce y a correr todos los azares de una posición mediocre en suelo extraño. Aquella

acta de abdicación voluntaria y premeditada, agrega, es la última manifestación de las virtudes antiguas que brillaron al principio de la Revolución de la Independencia Sudamericana.

Cita la opinión del Protector, que trae Hall, referente a los hechos militares de Bolívar, de quien dijo que había merecido con razón "ser considerado como el hombre más extraordinario que ha producido la América", y lo que más distinguía su genio especial era una constancia a toda prueba, exasperándose ante las dificultades, al punto de no dejarse "abatir por ellas, por grandes que fuesen los peligros en que su alma ardiente lo había echado".

Es lástima que Sarmiento haya acentuado la crítica a Bolívar, restando a su estudio la necesaria ponderación, pero al decir de él: "después de haber sido el Libertador de América quiso ser el legislador universal", Sarmiento trató de explicar su misión histórica teniendo en vista el alto ideal de las nacionalidades hispano-americanas, las presidencias vitalicias y la idea de un Congreso americano, al punto de afirmar que la dictadura de que casi siempre estuvo revestido era necesaria para dar unidad a la resistencia. Pero al querer reunir la América en un solo Estado, observa, desconocía Bolívar un antecedente hispano, el espíritu localista, convertido en un sentimiento arraigado en la Península, transmitido a sus descendientes en América, "como una de esas pasiones nacionales que pierden o salvan a los pueblos según el motivo que les excita". Bolívar, con su fuerza de voluntad, que tan fatal fué a los españoles, agrega Sarmiento, se estrelló contra las resistencias locales que se alzaron en todas partes para desbaratar su sistema político.

Tales algunas sugerencias del estudio de Sarmiento sobre San Martín y Bolívar, que ya ha cumplido su centenario.

Mucho ha avanzado la investigación histórica en esta materia, que impone la necesidad de tener en cuenta una nueva documentación que rectifica a Sarmiento en algunos puntos de su "Estudio". Se debe reconocer que en Sarmiento existe el punto de vista de la divergencia en las ideas, y aun el de la oposición entre los dos grandes actores, pero no es una idea ni tendenciosa ni dominante, como en parte lo fué años después, en los panegíricos de San Martín, escritos por oposición a Bolívar.

Sarmiento se apasiona noblemente en la defensa de San Martín. Además, en su estilo asoma la interpretación genética de las ideas que inspiraron a los próceres y el conocimiento de los hechos sobre el origen, la marcha y el desenlace del proceso revolucionario.

Esta interpretación social de la Historia, que Sarmiento daba a todos sus trabajos sobre la materia, desde 1843, se intensificó en "Espíritu y condiciones de la Historia de América", escrito al año siguiente de su "Estudio" sobre San Martín y Bolívar.

Había bosquejado algunos cuadros de hechos y hombres de este Continente, sin pretender por eso "alcanzar a la majestad de la Historia", pero "viendo producirse la historia de nuestro país" —dice, recordando su expatriación y el teatro sangriento en que se desenvolvía la dictadura—, creía que se formaba en él la clara idea del espíritu que inspira y de las condiciones que modifican los hechos históricos con relación a la América.¹⁵

La biografía de San Martín que apareció en seguida de su muerte en "El Imparcial" de Boulogne-sur-Mer, de M. Alfredo Gerard, motivó el artículo del General Mosquera, publicado en Nueva York el 1º de abril de 1851 y reproducido en un diario de Valparaíso.¹⁶

¹⁵ Los tiempos heroicos de las sociedades habían pasado, dice Sarmiento; el mundo veía nacer los Estados de América, en la plenitud de sus fuerzas, con la misma sorpresa que si viera aparecer nuevos planetas en el espacio. Era la ciencia que deduce de los hechos la marcha del espíritu humano, según el grado de libertad y de civilización que alcanzan los diversos grupos de hombres, y el mejor historiador del mundo sería el que colocase las naciones según la medida de sus progresos morales, intelectuales, políticos y económicos. No tenían los antiguos una base de criterio para la apreciación de los hechos históricos que tanto dependían de los héroes. En seguida desarrolla el concepto progresista de que, con el advenimiento de América, la Humanidad emprende de nuevo su marcha, siempre hacia el *Occidente*, y el océano es el vehículo y el vínculo de las naciones, que en el mundo moral, la América aparecía providencialmente a la hora precisa para salvar de inevitable naufragio a las grandes ideas sociales políticas y religiosas, que el Renacimiento había hecho surgir en Europa y que habrían perecido faltas de aire para desarrollarse entre los escombros de las instituciones del pasado.

Es una página de sociología la que dedica a demostrar que la República moderna es hija de América, fundada en el consentimiento de los gobernados, existiendo la sociedad antes que el Gobierno mismo, y bormando de la Historia la conquista, la herencia, el derecho arbitrario y las aristocracias. De los grandes principios americanos nacía la moral de la Historia.

Afirmó nuevamente que había un trabajo preparatorio a realizar, reunir las pruebas, verificar los datos, esclarecer los hechos en que ha de apoyarse el fallo de la Historia. Declara que la Economía Política es, para la inteligencia moderna, el libro que contiene las predicciones de lo porvenir, pero terminó por proclamar una concepción espiritual, repitiendo la frase de un escritor: "Sólo el pensamiento existe, y el Universo no se compone sino de ideas, de impresiones de placer y de sufrimientos". (*Obras de D. F. Sarmiento*, Buenos Aires, 1899, T. XXI, págs. 90 y sigts.).

¹⁶ TOMÁS C. MOSQUERA: *La entrevista de Guayaquil*. El artículo fué también publicado en la "Revista de Paraná", de Vicente G. Quesada (T. I, N° 7, agosto 31 de 1861, Paraná), y luego en sus *Memorias sobre la*

Ya en 1843, el General Mosquera, amigo de Bolívar, su antiguo ayudante de campo, su secretario privado, secretario general y jefe del Estado Mayor, había dado a conocer un trabajo en la misma ciudad de Valparaíso, en el que aludió a la entrevista y sobre las injustas conjeturas que se habían emitido, reservándose ocuparse con extensión del tema en otra oportunidad. Tal circunstancia se presentó con motivo de la nota necrológica del 22 de agosto de 1850, publicada en Boulogne-sur-Mer, que ya cité. Dice el General Mosquera que el autor del artículo no conocía la Guerra de la Independencia, que echaba sombras sobre la vida de Bolívar, que aún vivían testigos presenciales como él, sosteniendo en definitiva que el objeto principal de la entrevista no había sido la anexión de Guayaquil a Colombia, sino el proyecto de San Martín para establecer una monarquía en esta parte de América, en tanto que Bolívar aspiraba a constituir una Confederación de Repúblicas. Mosquera admite, sin embargo, que San Martín estaba decidido a ponerse a las órdenes de Bolívar, con el ejército de su mando, pero que la negativa del Libertador fué la de que él no doblaría la cerviz en presencia de un príncipe y de que el suelo virgen de América no permitía otro gobierno que el republicano. Es más. Según el General Mosquera, San Martín le dijo que las tropas que había en el Perú, sin las de su mando, no eran suficientes para destruir el Ejército español. "¿Podrá usted dar mayor apoyo? ¿Podrá usted ir a tomar el mando en el Perú?" El Libertador le contestó que estaba íntimamente convencido de la necesidad de auxiliarlo con los reforzos que pudiera hacer Colombia, pero que ahora debían limitarse a los de la división que preparaba. En cuanto a tomar el mando militar en el Perú, le manifestó que tendría mucho gusto de hacerlo, si la República se lo permitía y podía ausentarse sin que por ello sufriera el orden interior. Agrega el General Mosquera que, suponiendo exactas las frases copiadas de San Martín a Bolívar, ¿qué descubrimos en ellas? "Que San Martín conocía que Bolívar jamás iría a ponerse a sus órdenes, porque era superior a él, que había visto sus planes de monarquía desconcertados y perdido su ascendiente en Lima".

Con la importante variante de que el objeto principal de la entrevista no fué la forma de gobierno a adoptarse en estos Estados, lo cierto es que las opiniones transcriptas del General

vida del Libertador Simón Bolívar, Nueva York, 1853. Jerónimo Espejo reprodujo el artículo de Mosquera en *La entrevista de Guayaquil*, Buenos Aires, 1873, págs. 127 y sigts., como también transcribe las páginas sobre la materia de Gabriel Lafond, los capítulos 38 y 39 del tomo II de la *Vida de Bolívar* de Felipe Larrazábal (que trata con amplitud de miras la entrevista) y las de Benjamín Vicuña Mackenna, Tomás Guido y Juan M. Gutiérrez.

Mosquera corroboran en parte las afirmaciones del General San Martín sobre la terminación de la Guerra de la Independencia.

Como el General Mosquera criticaba a M. Gerard, y éste había tomado las ideas del trabajo destinado al Instituto de Francia, Sarmiento, que era su autor, se creyó obligado a decir algunas palabras más sobre la materia, que no han sido lo suficientemente claras para algunos autores y que es necesario interpretar debidamente. Comienza por declarar que la descripción y lo sucedido en la entrevista lo había obtenido "de boca del mismo General San Martín, y si había falsedad en los hechos ocurridos y en el objeto de la entrevista (falsedad en el sentido de falta de conformidad entre las palabras y los hechos), es la que ha querido acreditar uno de los actores en aquel grandioso drama". Aún agrega que estaba muy distante de poner entera fe en las declaraciones de uno de los grandes caudillos de la Independencia americana, explicando que los hombres públicos que han figurado entonces tenían que rehacer alguna página de su historia, "y que el trabajo más ingrato de la generación que le sucede es el de restablecer los hechos y la verdad..."

Creo que fué el primer americano que arrojó alguna luz sobre aquella entrevista misteriosa, dice equivocadamente, pues el primero había sido Alberdi, que publicó en 1844 la carta a Bolívar. Critica las aseveraciones del General Mosquera, cuando dice: "yo estuve, yo vi, yo oí", que no añadían ni quitaban nada a la verdad porque ningún extraño pudo presenciar las confidencias entre dos hombres de la altura de Bolívar y San Martín.

Después de otras consideraciones dice bien Sarmiento que la exposición del General Mosquera es, en todo caso, "un documento precioso que debe agregarse al protocolo de datos para la Historia".

Como se advierte, de esta aclaración de Sarmiento, escrita cuatro años después de su "Estudio" sobre San Martín y Bolívar, no se desprende sino que la documentación que había utilizado era de una de las partes; que la presentada por el General Mosquera debía agregarse al expediente histórico de ese magno suceso, y que la labor más ardua que era necesario realizar —él la calificaba de ingrata— consistía en "restablecer los hechos y la verdad", llamando a los historiadores a que dieran su fallo definitivo.

Este "Estudio" de Sarmiento es uno de los notables documentos que debe tener en cuenta el historiador moderno. Además, en su "Biografía del General San Martín", publicada en "Galería de celebridades argentinas" (Buenos Aires, 1857),

dijo que la revelación de las conferencias de Guayaquil, ignoradas por muchos años, la había tenido de boca de San Martín mismo, y la simplicidad del relato y los hechos subsiguientes responden de su autenticidad. Después recuerda que durante veinte años su nombre había corrido execrado por todos los pueblos a cuya independencia había concurrido, y en 1828, la prensa de Buenos Aires decía del arribo inesperado de San Martín a estas playas, que había venido "después de haber sabido que se habían hecho las paces con el Emperador del Brasil". Terminaba afirmando que ya muerto, "aguardaba el viejo soldado la orden de su Gobierno de volver a su patria como lo ha solicitado en su testamento".

En un documento de Sarmiento, del año 1867, vuelve sobre las ideas de San Martín en la entrevista de Guayaquil, que tiene el alto valor de confirmar una vez más la actitud de Sarmiento en defensa de nuestro Libertador.¹⁷ El propio Sarmiento, al ocuparse nuevamente sobre el asunto en 1880, con motivo de la repatriación de los restos de San Martín, volvió al "momento sublime" de las impresiones que había recogido en sus visitas a Grand-Bourg, diciendo: "Sabéis que fuí el primer confidente a quien comunicó San Martín lo ocurrido en la memorable entrevista de Guayaquil. La simplicidad del relato, la majestad de la voz y del semblante del anciano narrador, le imprimían el carácter de un hecho histórico, sin las correcciones ni embellecimientos posteriores".

Las frecuentes visitas de Sarmiento y su trabajo sobre la entrevista, inspiraron a todos los miembros de la familia de San Martín una gran simpatía a su persona. Así se desprende, entre otras pruebas, de las cartas del yerno de San Martín, Mariano Balcarce, que en 1848, ya le decía a Alberdi que habían tratado a Sarmiento, "cuyos vastos conocimientos y carácter amable le hacen tan recomendable", y a fines del año anterior (en diciembre de 1847), se refería al mismo expresando que había tenido "la bondad de escribir una memoria sobre los generales Bolívar y San Martín y la ha presentado al Instituto Histórico el día de su recibimiento como miembro de aquel cuerpo". Agrega en seguida que "cuando se presente la oportunidad remitiré a usted un ejemplar", aludiendo seguramente a la publicación en francés.

Pero el testimonio de afecto y aun de gratitud de la familia de San Martín a Sarmiento se registra en una hermosa hoja con que le obsequiaron, que contiene transcripciones de textos de diversos autores, con las firmas de todos los miembros de su familia, y que Sarmiento incorporó a su álbum de recuerdos.

¹⁷ ANTONIO P. CASTRO: *San Martín y Sarmiento*, edición del Museo Histórico Sarmiento, Buenos Aires, 1947.

La primera trascipción es la de la sencilla poesía "El cigarro", de Florencio Balcarce, fechada en París, julio de 1847, con la firma de su hermano Mariano. Como se sabe, dicha composición fué escrita por Florencio inspirándose en San Martín y teniéndolo por modelo. Con razón dijo Juan Ma. Gutiérrez que se podía titular "El veterano de la Patria". Se expresa así "el veterano" en una de sus estrofas:

*Por la gloria fui soldado
y seguí nuestras banderas,
en el campo ensangrentado
y en las altas cordilleras.*

*Aún mi huella está grabada
en la tumba de Pizarro.*

*¿Pero qué es la gloria? Nada,
más que el humo de un cigarro.*

Sigue a la anterior, la transcripción de "Vers sur un album" de Lamartine, que comienza:

"El libro de la vida es el libro supremo", que firma la hija de San Martín.

Las nietas, por las que el General tenía delirio y cuya única maestra era la madre, que se esforzaba en que sus hijas no olvidaran su patria y la lengua nacional, como dijo Florencio Varela, también dejaron constancia de su sentimiento personal:

Pepa Balcarce escribe este pensamiento:

*"Un modesto silencio siempre ha sido
de las mujeres el más bello adorno".*

Mercedes Balcarce, la otra nieta, en delicada atención para Sarmiento, redactó dos breves párrafos sobre la materia que también preocupaba en ese momento al autor de la entrevista de San Martín y Bolívar, o sea, el cultivo del gusano de seda.

No sólo hace referencia Mercedes Balcarce a los frailes que en el año 555 venían de las Indias a Constantinopla, con un gran número de gusanos de seda, y luego a su introducción en Italia, España y Francia, sino que, con los datos suministrados por Sarmiento, que ya había escrito sobre su introducción en la Argentina, recuerda "al patriota" Tomás Godoy Cruz, a quien se debían "los primeros ensayos para naturalizar en las Provincias de la Confederación Argentina este género de industria".

Por supuesto que en esta hoja de álbum figura San Martín, quien reproduce, en francés, este vigoroso pensamiento de De Weiss:

*"Un prejuicio útil es más razonable
que la verdad que le destruye".*

Francisco Rodolfo De Weiss, militar y escritor suizo, es autor de diversos trabajos sobre la Revolución Francesa, y principalmente de la obra "Principes philosophiques, politiques et moeurs", de 1875, traducida al inglés y al alemán, cuya décima edición había sido publicada en París en 1828.

Tal el documento¹⁸, elocuente expresión de un cariñoso homenaje, con que nuestro Libertador y su familia obsequiaron al ilustre autor del "Estudio", escrito hace más de un siglo, sobre San Martín y Bolívar.

III

Al año siguiente, en 1848, San Martín escribió la carta al Presidente del Perú, General Ramón Castilla, que también concuerda en todas sus partes con la carta a Bolívar de 1822.

Como el General Castilla le hiciera una referencia sobre su carrera militar, San Martín, a su turno, ensaya "un extracto" de la suya, recordando el tiempo que había pasado en España, de los 13 a los 34 años, hasta obtener el grado de Teniente Coronel de caballería, su salida de la Península, su llegada a Buenos Aires, las ideas directrices, de orden político superior, que inspiraron su actuación pública, que le hace decir: "He aquí, mi querido General, un corto análisis de mi vida pública seguida en América; yo hubiera tenido la más completa satisfacción habiéndola puesto fin con la terminación de la guerra de la Independencia en el Perú, pero mi entrevista en Guayaquil con el General Bolívar me convenció (no obstante sus protestas) que el solo obstáculo de su venida al Perú con el ejército de su mando, no era otro que la presencia del General San Martín, a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme bajo sus órdenes con todas las fuerzas de que yo disponía". En seguida formula esta importante declaración: "Si algún servicio tiene que agradecerme la América es el de la retirada de Lima,

¹⁸ Pertenece al fondo de originales del Museo Histórico Sarmiento. Su director, el señor Antonio P. Castro, me facilitó gentilmente una copia fotográfica del mismo.

paso que no sólo comprometía mi honor y reputación, sino que me era tanto más sensible, cuanto que conocía que con las fuerzas reunidas de Colombia, la guerra de la Independencia hubiera terminado en todo el año 1823". Repite en 1848 lo que ya había dicho en otros documentos, acerca del esfuerzo desplegado para "guardar un silencio absoluto (tan necesario en aquellas circunstancias) de los motivos que me obligaron a dar este paso". Después explica los motivos del ostracismo voluntario, de acuerdo con lo expuesto en documentos anteriores, y su viaje de 1829, coincidente con la revolución del General Lavalle, regresando otra vez a Europa, sin desembarcar, porque prefirió "este nuevo destierro, a verme obligado a tomar parte en sus disensiones civiles".

Un argumento más acerca de la autenticidad del documento emanado de San Martín y dirigido a Bolívar lo suministra la carta de Mariano Balcarce al historiador Bartolomé Mitre, fechada en París, el 8 de agosto de 1882. Mitre le pedía al hijo político de San Martín, desde 1858, datos y documentos que se proponía utilizar para la construcción de su gran obra. Los documentos que yo poseo, le contesta Balcarce en la citada carta, no arrojaban ninguna nueva luz sobre la entrevista de Guayaquil y la retirada de San Martín del Perú, "cuyas causas se hallan explicadas en la carta a Bolívar y me fueron repetidas veces confirmadas en conversaciones íntimas por mi ilustre padre..."¹⁹

Se trata, pues, de una constancia de indudable valor moral, la opinión de San Martín sobre la carta a Bolívar, transmitida por su hijo político, que se había identificado en las ideas y en el afecto del Libertador.

Mi conclusión es que ese documento es tan importante desde el punto de vista técnico, como la carta de Bolívar al Vicepresidente de Colombia, General Santander.

En las manifestaciones procedentes de San Martín, que conocemos con motivo de las visitas de hombres ilustres, o de la correspondencia cambiada, según los casos, trasmisidas por Miller, Guido, Lafond, Alberdi, Sarmiento y Castilla, entre otros, se funda la tesis argentina acerca de la entrevista de Guayaquil.

La espina dorsal de esta tesis es la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822 y otros documentos concordantes.

¹⁹ La carta de Mariano Balcarce a Bartolomé Mitre fué dada a conocer por Tomás Diego Bernard (h.) en *Sobre la carta de Lafond de San Martín a Bolívar*, edición del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1949.

Su autorizado expositor es el historiador Mitre, y entre sus brillantes continuadores figuran Joaquín V. González y Ricardo Rojas.²⁰

Las pasiones que han suscitado los grandes hombres revelan su envoltura humana, y el examen sereno de los historiadores debe llevarse a cabo sin espíritu polémico, con amor a la verdad y buena fe guardada. Tal la historia escrita *sine ira et studio*.

El documento publicado por Lafond, Alberdi, en la "Raccolta di Viaggi", y por Sarmiento en vida de nuestro Libertador, es, como ha afirmado Mitre, su testamento político, en el que se registra un acto de abnegación impuesto por el destino, que la Historia no conoce que haya sido "ejecutado con más buen sentido, más conciencia y mayor modestia".

²⁰ JOAQUÍN V. GONZÁLEZ: *La entrevista de Guayaquil*, en *San Martín*, por MITRE, pág. 315, edición de la Academia Nacional de la Historia, en la Biblioteca "Hombres representativos de la Historia Argentina"; RICARDO ROJAS: *El Santo de la Espada*, edición Losada, pág. 294, y "La entrevista de Guayaquil" en la "Historia de la Nación Argentina", edición de la Academia Nacional de la Historia, vol. VI, segunda sección, pág. 813.

La Academia Nacional de la Historia ha publicado un volumen, con contribuciones argentinas y americanas, sobre "La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar, de 29 de agosto de 1822" (Buenos Aires, 1950).

CAPITULO XIII

LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL, ESPECIALMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS IDEAS POLITICAS DE SAN MARTIN

- I. Los principales objetivos de la entrevista. No es nuestro destino emplear la espada para otro fin que no sea como Libertadores, escribió San Martín a Bolívar. El pensamiento dominante de solicitar los auxilios militares del Libertador de Colombia para la más pronta terminación de la guerra. La "Memoria" del secretario de Bolívar, Coronel José Gabriel Pérez, de 29 de julio de 1822. El ofrecimiento de San Martín de servir bajo las órdenes de Bolívar, corroborado por documentos anteriores y posteriores a la carta de 29 de agosto de 1822. Oficio del Coronel Pérez, fechado en Cuenca el 9 de setiembre de 1822, dirigido al Gobierno del Perú. ¿Acaso San Martín no había pedido repetidamente nuevos auxilios a Chile y las Provincias Unidas para terminar la guerra? El asunto fundamental de la Federación del Perú y Colombia era el que más interesaba al Protector, según la "Memoria" del Coronel Pérez. Plan ya formado y decidido de Bolívar de pasar al Perú.
- II. Los asuntos políticos considerados en la entrevista y en especial el monarquismo. Los documentos emanados de ambas partes han reducido la importancia de lo tratado sobre esa materia, agrandándose en cambio otra cuestión política: el reconocimiento de la Independencia por parte de España. Bolívar dijo en la carta al General Santander, el 29 de julio de 1822, que San Martín quería que viniera un Príncipe de Europa a reinar en el Perú: "yo creo que es pro-forma". En carta posterior al mismo Santander, de 3 de agosto de 1822, Bolívar declaró, al igual que San Martín, que debía hacerse la paz con España a toda costa con tal de conseguir la Independencia. Tal era la política que venían siguiendo Bolívar y San Martín. Este último la continuó en Lima y aún después de su abdicación. En la "Memoria" del Coronel Pérez, Bolívar habría expuesto las razones por virtud de las cuales nunca convenía a América la introducción de Príncipes europeos. Bolívar y San Martín, republicanos por sus ideas. El monarquismo de San Martín era con un Príncipe aislado, sólo para el Perú. San Martín hizo el elogio del Gobierno de Buenos Aires y de que sus habitantes "son republicanos y decididos". En el banquete de despedida, San Martín brindó "por la pronta terminación de la guerra y por la organización de las diferentes Repúblicas del Continente". El concepto de San Martín de que Bolívar era quien podía terminar la guerra, enunciado en la carta del 29 de agosto de 1822 y en las que escribió a Tomás Guido, ya desde Mendoza, en 1823.

I

SE pretende que la entrevista que celebraron en Guayaquil José de San Martín y Simón Bolívar es un misterio que la Historia no ha podido descifrar. Esta afirmación no es del todo exacta. La Historia puede reconstruir la parte principal de la entrevista a través de documentos, cuya crítica externa e interna debe hacer el historiador.

Se sabe que en ella se consideraron asuntos que interesarían al destino de América: la situación de Guayaquil y el mejor medio para lograr la pronta terminación de la guerra. Es fundada asimismo la afirmación de que se expusieron ideas acerca de la forma de gobierno de los nuevos Estados. Las tesis —diré así—, venezolana y argentina disienten sobre la importancia jerárquica de tales asuntos y las causas determinantes de la disidencia.

San Martín anticipó claramente los principales objetivos de la entrevista con Bolívar, en el decreto de 19 de enero de 1822, recordado anteriormente, conforme al cual delegaba el mando en Torre Tagle para viajar a Guayaquil. “Los intereses generales de ambos Estados —dijo—, la enérgica terminación de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino a que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra entrevista necesaria”.

Dos documentos principales de San Martín deben destacarse para el estudio del caso de Guayaquil.

Uno es la carta a Toribio Luzuriaga, de 17 de diciembre de 1820, ya citada, en la que reitera su idea política fundamental de que “cada pueblo se dé la forma de gobierno que crea más conveniente”, ante el conflicto interno de Guayaquil. Otro es su carta a Bolívar, de 3 de marzo de 1822, casi un año y medio después de la anterior.

“Siempre he creído que en tan delicado negocio —dijo San Martín—, el voto espontáneo de Guayaquil sería el principio que fijase la conducta de los Estados limítrofes, a ninguno de los cuales compete prevenir por la fuerza la deliberación de los pueblos”. Agrega en seguida: “Si V. E. me permite hablarle en un lenguaje digno de la exaltación de su nombre y análogo de mis sentimientos, osaré decirle que no es nuestro destino emplear la espada para otro fin que no sea el de confirmar el derecho que hemos adquirido en los combates para ser aclamados por libertadores de nuestra patria”.¹

En la “Memoria” del secretario de Bolívar, Coronel José Gabriel Pérez, de fecha 29 de julio de 1822, destinada al Se-

¹ *Cartas del Libertador*, Caracas, 1948. T. XI, pág. 214.

cretario de Relaciones Exteriores de Colombia, al referirse a "las especies más importantes que ocurrieron al Protector" en la entrevista, registra entre otras: "Primera. Al llegar a la casa preguntó el Protector a S. E. si estaba muy sofocado por los enredos de Guayaquil, sirviéndose de otra frase más común y grosera aún, cual es pellejerías..." "Segunda. El Protector dijo espontáneamente a S. E., y sin ser invitado a ello, que nada tenía que decirle sobre los negocios de Guayaquil, en los que no tenía que mezclarse; que la culpa era de los guayaquileños. S. E. contestó que se habían llenado perfectamente sus deseos de consultar a este pueblo; que el 28 del presente se reunirán los electores y que contaba con la voluntad del pueblo y con la pluralidad de los votos de la Asamblea".

Como se advierte, pues, ante los hechos consumados en Guayaquil, San Martín había declarado en la entrevista "que no tenía que mezclarse en ellos", pero ha debido dejar a salvo su opinión anterior, como la reiteró después en la carta a Bolívar de 29 de agosto, diciendo: "No era a nosotros a quienes correspondía decidir este importante asunto. Concluída la guerra, los Gobiernos respectivos lo hubieran transado sin los inconvenientes que en el día pueden resultar a los intereses de los nuevos Estados de Sud-América".

De los documentos emanados de San Martín resulta claramente establecido que el pensamiento dominante era el de solicitar los auxilios que prestaría Bolívar para la más pronta terminación de la guerra y aun para la fusión de los Ejércitos de Colombia y Perú.

En la entrevista, San Martín no ha podido sino reiterar a Bolívar, principalmente, lo que había expresado al delegar el mando en Torre Tagle el 19 de enero y en el documento fundamental de 15 de julio —de que ya me ocupé—, o sea el auxilio de tropas, diciendo que "el Perú recibiría con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que puede disponer V. E. a fin de acelerar la campaña y no dejar el menor influjo a las vicisitudes de la fortuna".

De la carta de Bolívar al General Santander, Vicepresidente de Colombia, a cargo del Gobierno, de 29 de julio —de la misma fecha que la "Memoria" del Coronel Pérez—, el viaje de San Martín a Guayaquil se podrá "llamar visita propiamente, porque no hemos hecho más que abrazarnos, conversar y despedirnos"; que había venido para asegurarse de su amistad, "apoyarse con ella con respecto a sus enemigos internos y externos"; que se llevaba 1.800 colombianos en su auxilio y que en total recibiría el Perú 3.000 de refuerzos; que no se mezclaría en los negocios de Guayaquil; "una confederación completa y absoluta aunque no sea más que en Colombia"; "no

me ha dicho que trajese proyecto alguno, ni ha exigido nada de Colombia, pues las tropas que lleva estaban preparadas para el caso..." Bolívar elogia a San Martín en este pasaje de su carta a Santander: "Su carácter me ha parecido muy militar, y parece activo, pronto y no lerdo. Tiene ideas correctas de las que a usted le gustan, pero no me parece bastante delicado en los géneros de sublime que hay en las ideas y en las empresas.²

El párrafo "no hay género de amistad ni de oferta que no me haya hecho", hace pensar que entre esos ofrecimientos figura, con la reunión de ambos Ejércitos, ponerse San Martín a las órdenes de Bolívar.

El tema es de excepcional interés histórico. Recuérdese este pasaje de la carta de San Martín a Bolívar, de 29 de agosto de 1822: "Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometía para la pronta terminación de la guerra. Desgraciadamente, yo estoy íntimamente convencido, o que no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, o que mi persona le es embarazosa. Las razones que usted me expuso de que su delicadeza no le permitiría jamás mandarme, y que aun en el caso de que esta dificultad pudiera ser vencida, estaba seguro que el Congreso de Colombia no consentiría su separación de la República, permítame, General, le diga no me han parecido plausibles".

La investigación histórica realizada permite afirmar, con pruebas anteriores y posteriores a este documento, que San Martín ha ofrecido servir a las órdenes de un comando superior al de él. En efecto; desde Mendoza, San Martín le escribió a Tomás Guido, a 26 de mayo de 1819, en los momentos en que aún no se definía la expedición al Perú, discutiéndose el número de hombres de ese Ejército y los recursos que se destinaban al mismo. Había escrito "oficialmente" a O'Higgins, le explica: "Estoy pronto a marchar, pero antes de verificarlo, quiero ver algo, es decir, que haya expedición, aunque sea de 1.000 hombres". Estaba cansado de ser un ridículo juguete, y de ahí esta terminante manifestación: "Pero vaya otra propuesta que me parece puede llenar todos los objetos. ¿No sería

² *Cartas del Libertador*, cit. T. III, pág. 58. "Las ideas correctas que a Santander le gustaban eran el respeto a las leyes y a ciertas normas políticas o morales, que podían no ser "sublimes", pero que eran necesarias a la estabilidad de las nuevas Repúblicas. Sabido es que el general Santander, llamado "El hombre de las Leyes", llegó poco después a un violento antagonismo con el Libertador, hasta que se vió el proceso de aquellas empresas "sublimes" y la desmembración anárquica de la Gran Colombia" (RICARDO ROJAS: *La entrevista de Guayaquil*, en la "Historia de la Nación Argentina", editada por la Academia Nacional de la Historia. T. VI, 2^a sección, Buenos Aires, 1947, pág. 835).

mejor fuese O'Higgins mandando la expedición y yo de Jefe de Estado Mayor? Por este medio se activaría todo y todo se conciliaba"³, agrega San Martín a impulsos de su grandeza de alma.

No había transcurrido un año de la entrevista de Guayaquil, y desde Mendoza, el 7 de mayo de 1823, San Martín le escribía al Presidente del Perú, José de la Riva Agüero, haciéndole presente, entre otras manifestaciones, que el Estado del Perú le había honrado con un título que le ha lisonjeado "más que todos los tesoros del mundo", y en todo tiempo estaba dispuesto a expresarle su gratitud ("como no sea mandar en Jefe") dice, así es el que si usted cree útiles mis servicios en estas circunstancias, avísemelo y partiré; pero repito que bajo las órdenes de otro General"⁴, vuelve a decir.

En la "Memoria" del Coronel Pérez sólo se consigna lo siguiente sobre el asunto principal en que San Martín aparece haciendo declaraciones contradictorias: "El Protector se quejó altamente del mando, y sobre todo, se quejó de sus compañeros de armas que últimamente le habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza; que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso, renunciando al Protectorado; que también renunciaría la reelección que contaba se haría con él; que luego que obtuviera el primer triunfo se retiraría del mando militar sin esperar el término de la guerra". Más adelante dice estas palabras el Coronel Pérez: "Además, habiendo venido el Protector como simple visita, sin ningún empeño político ni militar, pues ni siquiera habló formalmente de los auxilios que había ofrecido Colombia y que sabía se aprestaban para partir, no era delicado preverse de aquel momento para mostrar un interés que había desagrado sin ventaja alguna, no pudiendo el Protector comprometerse a nada oficialmente".

La oposición entre tales documentos procedentes de San Martín y Bolívar es manifiesta, en lo concerniente a la pronta terminación de la guerra de la Independencia. La tesis argentina se define en el sentido de que ése fué el gran asunto tratado, y que San Martín ha debido exponerlo, de acuerdo con los términos de su decreto de delegación del mando de 12 de enero, de su carta a Bolívar de 15 de julio y de la carta de 29 de agosto de 1822, como ya he dicho.⁵

³ MITRE: *Historia de San Martín...* cit., Apéndice, T. IV, pág. 554.

⁴ Carta de San Martín a José de la Riva Agüero, de 7 de mayo de 1823.

⁵ "Si aquél (Bolívar) se negaba, si no convenía en sus miras, ¿qué le cabía hacer sino adoptar la resolución que puso término a su gloriosa carrera militar?", pregunta con fundamento el historiador chileno Gonzalo Bulnes (*Historia de la Expedición Libertadora al Perú...*, cit. T. II, pág. 465).

Como dice el historiador peruano Paz Soldán: "Era difícil que los dos héroes permanecieran juntos en el mismo lugar en que debía resolverse el

El oficio —procedente del mismo José Gabriel Pérez—, fechado en Cuenca el 9 de setiembre de 1822, a nombre de Bolívar y dirigido al Gobierno del Perú, se envió también a Chile y Buenos Aires cuando San Martín, en Lima aún, no había renunciado. Publicóse en "El Argos" de Buenos Aires el 31 de mayo de 1823, casi nueve meses después de su fecha de origen, en momentos en que gobernaban adversarios políticos de San Martín, alejado en Mendoza, publicación que fué precedida de este elogio a Bolívar: "Se advertirá por él a un mismo tiempo la previsión de este genio original y su amor ilimitado a la libertad de América". En este documento se hacen referencias repetidas a la entrevista de Guayaquil, afirmando que el Protector del Perú no había manifestado temor de peligro por la suerte de este Estado, pero que el Libertador, no obstante, se había entregado "desde entonces" a la más detenida meditación, pensando que era de su deber comunicar esta quietud a los Gobiernos del Perú, Chile y del Plata, "y ofrecer desde luego todos los servicios de Colombia en favor del Perú". A continuación declara que se proponía mandar al Perú 4.000 hombres más de los remitidos ya, siempre que su Gobierno tuviera a bien "aceptar la oferta de este nuevo refuerzo, el que no marcha inmediatamente porque no estaba preparado y porque tampoco se ha pedido por parte de S. E. el Protector".

Como la carta de Bolívar a Santander (de 29 de julio de 1822) en que llama a la entrevista "visita propiamente, porque no hemos hecho más que abrazarnos, conversar y despedirnos" y ni ha exigido nada de Colombia, pues las tropas que lleva estaban preparadas para el caso, este nuevo documento hace más evidente la diferencia de los puntos de vista de San Martín

gran problema de la libertad del Perú", aunque San Martín, "en su grandeza de alma, ofreció a Bolívar servir bajo sus órdenes" (MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN: *Historia del Perú Independiente...*, cit., pág. 310).

La derrota de Ica y otros hechos como los relatados por el Coronel Heres a Bolívar habían convencido a éste que San Martín no estaba en condiciones de terminar la guerra. "Este concepto es fundamental en la inteligencia de las conferencias de Guayaquil. Su preterición deliberada, a pretexo de la injusticia que encierra, es un error que torna ininteligibles los móviles de los actores y el desenlace de la entrevista". (FRANCISCO ANTONIO ENCINA: *Historia de Chile*, Santiago de Chile, 1947, T. VIII, pág. 339, historiador que mucho censura a San Martín, pero que considera auténtica la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822). "Si hubiéramos de aceptar el contenido de este documento —refiérese el historiador chileno citado a la carta de Bolívar a Santander—, San Martín se habría manifestado satisfecho de la anexión de Guayaquil y no habría solicitado el auxilio militar de Bolívar, que constituía el objeto de su viaje a Guayaquil. Su único empeño habría sido convencer al Libertador de la conveniencia de instalar a un Príncipe europeo en el Gobierno del Perú, pero habría acabado por convertirse al federalismo bolivariano y por prometerle su ayuda para imponerlo al Perú y Chile".

Cartas de San Martín Riva Agüero

Mendoza y Mayo 7 de 1823.

mi querido amigo: Yo lo mismo que lo aprecio
yoy nun dístante de donde la encañonan o
en exaltación al mundo. Haciendo del Perú la
experiencia me ha demostrado que es la cor-
rige qd. de su agravitar sobre V. tanto más pesa
Por quanto no se me obviase la crítica situa-
ción en qd. Y se ha encargado del mundo Al-
qd. si felicitó es a todo ese Estado plenamente este
necesitaba una re concentración de Poder y un
Hombre (usted qd. que se adelantó) de energía y
resolución.

V me ordenó y muy mucha en decimos el
recomendarme al Rey Blanco qd. no abandonare
los intereses del Perú; fármos lo podría hacer sin
una nota de negra importancia. Ese Estado me —

Facsimil de la carta de San Martín al Presidente del Perú José de la Riva Agüero, fechada en Mendoza el 7 de mayo de 1823 con noticias de excepcional interés histórico. En ella expresa que el Perú lo había "honrado con un título que me ha lisonjeado más que todos los tesoros del mundo"; que había tenido carta de su hermano en que le aconseja que remitiera "diputados autorizados plenamente a fin de negociar el reconocimiento de la Independencia"; que si se creyera "útil para este encargo lo admitiré gustoso y lo desempeñaré con el honor que me es propio" y que ofrecía sus servicios como militar "y no será mandando en Jefe".

Ha óntrado un un título q.^e me ha llevado de mas
qf todos los tesoros del mundo en todos
tiempos estoy pronto a manifestarle mi gratitud
(como no sea mandar en Gafe) asi es q.^e si
no es útil mis cartas en estas circunstancias avi
semej y partire pero rapido qf baxo las ordenes
de otro Genl.

Permítome V. le recomiendo del modo mas
eficaz la fortificación del Callao. Un año de vi
vencia qf el terror y muertes pueden conservarse
en Portofino y Gafe de todo proyecto, y una Guer
rilla contra pena bruta y segura, para librarnos
siempre las injurias del Enemigo. esto es lo segun
do y ruego a V no se olvide, de guien tiene
al Callao tiene el Peru.

He tenido carta de mi Hermano dia 3 de
Dibis; se habla de ser qf. de la secretaria de guerra
dise así una de sus Parrojos. yo crey no debias
esperar la formacion del Congreso p^r remitir Di
putados autorizados plenamente sin de negociar el
renovacion de la dependencia; esto para es necesario,
p^r es un error el qf. han cometido los Gobiernos en
ver qf este Gabinete tome la iniciativa en

un asunto en que necesitaria ^{te} funde el orgullo —
nacional: algunas concesiones como tipo la
generosidad de una Nación de 1er orden allana-
rían las dificultades q^e te presentasen: Poco
tarajos me encarga ^{te} diga es de la misma opini-
ón, yo bien avia, oírlo. La necesidad de
este país así es q^e el dia de la instalacion del
Congreso se presente una nota recomendandole
del modo mas positivo la prontísima remisión
de un Diputado a España: Valdés le podria pre-
sentar, al un tanto de ella; ignoro si se ha
dado algún paso desde mi bendida pero crey q^e
aun es ocasión oportuna para negociar: La
Guerra Civil en q^e la península se halla entrado
ofrece una oportunidad favorable da por in-
numerario constatarla, y todos los sacrificios que
haga en Estado con este objeto están remunerados
dos años tres años de conseguirla: vea V la in-
sulta de 11 de Sep^t en ella encontrarán las q^e ese
Gobierno hizo a la Europa, enfin si V me crea
util p^r este encargo lo admitiré gustoso, y lo devolveré
penaré con el Honor q^e me es propio.

Bogotá

Si mis servicios estan y estarán pronto en favor del
Peru, y q^e los espero sus ordenes, pero ~~que~~ bue lo
a repetir q^e como visitar unica Carrera en q^e
me empleare en el Peru) no sera mandando —
en Jefe.

A Dios mi Amigo el con se da al q^e el
mejor acierto esto se diera su intachable

J. de S. Martín

y Bolívar, con respecto a la terminación de la guerra de la Independencia.

Bolívar traza en este documento, de 9 de setiembre de 1822, el plan general de operaciones, aun para el caso de que tuviera algún infortunio, y expresa la necesidad de la ayuda que prestaría al Gobierno de Chile, de seis a ocho mil hombres, para que actuando en esta parte pudiese dividir la atención de los enemigos mientras el Ejército de Colombia, por el Norte, obraba sobre Lima. Insistía Bolívar para que se tomara el mayor empeño con las autoridades del Río de la Plata a fin de que destinaran un ejército de 4.000 hombres hacia el Cuzco para el caso de que sufriera un revés el Ejército aliado.

Tal documento plantea nuevas cuestiones históricas.

Está fechado el 9 de setiembre de 1822, once días después de la carta de San Martín a Bolívar, de 29 de agosto, y once días antes de la renuncia de San Martín. Como se sabe, este último habría anunciado a Bolívar la resolución que iba a adoptar, como resultado de la entrevista.⁶ Se empeña en afirmar que el Protector no había manifestado inquietud alguna por la situación militar del Perú. Consideraba que debía hacer conocer esa situación a los Gobiernos de Perú, Chile y Buenos Aires, agregando que los refuerzos no habían sido enviados, entre otras razones, "porque tampoco se ha pedido por parte de S. E. el Protector".

¿Acaso San Martín no había pedido repetidamente, sin resultado alguno, nuevos auxilios con carácter urgente a Chile y a las Provincias Unidas para terminar la campaña? Con respecto a Chile, ¿no le había pedido a O'Higgins —cito este antecedente entre tantos— una inmediata ayuda en su carta de 26 de junio, ante el aviso de que Güemes había concluído un armisticio con Ramírez, "y de este modo los enemigos pueden

⁶ La afirmación de que San Martín tenía el propósito de renunciar antes de conferenciar con Bolívar en Guayaquil, se funda en este párrafo de la carta de García del Río a San Martín, de 21 de marzo de 1822, desde Santiago de Chile (refiriéndose al primer viaje a Guayaquil, que no se efectuó): "Personas hay que creen que se ha ido de puro aburrido, y que en lugar de tener la entrevista con Bolívar, sólo ha sido éste un pretexto para marcharse a Europa. Otros creen que usted ha tenido que ceder a la necesidad y aparentar que renunciaba para evitar el golpe de una revolución; y como la causa perdería mucho con que esta voz se generalizase, y por otra parte, no hay para qué dar margen a que se alegren nuestros enemigos, me parece absolutamente indispensable que cuando usted regrese de su viaje, entre otra vez en el mando y se reciba de él con la mayor solemnidad posible; en seguida proceda usted a la apertura del Congreso, y allí puede renunciar al mando político, sin que entonces tenga nadie que morder a usted, ni quede lugar a creer que el paso ha sido forzado. Esta es mi opinión. Usted resolverá sobre todo lo crea más conveniente" (Museo Histórico Nacional: *San Martín. Su correspondencia, 1823-1850*, cit., pág. 322).

desprenderse de más fuerza contra mí? ¿No le pedía un refuerzo de hombres y armamento para Miller a Puertos Intermedios, "pues de lo contrario, con el armisticio de Güemes y no pudiendo sostener a Miller, el Ejército del Perú caerá sobre mí"? Agregaba: ¡Hágalo por su parte con calor!, y repetía: "Haga usted un esfuerzo sobre esto". Con respecto a las Provincias Unidas, ¿no había enviado emisarios especiales y nombrado a Martín Güemes en 1820, a Juan B. Bustos en 1821, al Comandante peruano Antonio Gutiérrez de la Fuente en 1822, para formar las divisiones auxiliares, considerando indispensable el concurso militar de estas Provincias Unidas? ¿No se había dirigido el propio San Martín, por oficio de 16 de mayo de 1822, al Gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, encareciéndole que organizara siquiera un Ejército de 1.000 hombres para acercarlo a Suipacha, provocando las críticas de "El Argos"? ¿No es que San Martín renunció el mando en seguida de la entrevista de Guayaquil (26 y 27 de julio), quince días antes que se produjera el pronunciamiento negativo a su pedido de envío de tropas de la Junta de Representantes, que es de 16 de agosto de 1822?

El documento es de la misma procedencia de la "Memoria" enviada al Gobierno de Bogotá por el Coronel Pérez, en la que dijera un mes y medio antes que el Protector había venido de visita, sin ningún empeño político ni militar, "pues ni siquiera habló formalmente de los auxilios que había ofrecido Colombia".

Está probado que San Martín pidió formalmente los auxilios militares al General Sucre, y también a Bolívar, por carta de 15 de julio de 1822, escrita esta última diez días antes de la entrevista, diciendo: "El Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que pueda disponer a fin de acelerar la campaña". ¿Cómo se puede admitir, ahora, la afirmación de que no se enviaban los refuerzos "porque tampoco se ha pedido por parte de S. E. el Protector"?

Es más. San Martín se refiere explícitamente en la entrevista de Guayaquil, al auxilio de los Ejércitos de Colombia, cuando trata el asunto fundamental de la Federación de Colombia y Perú (y en que también entraría Chile y más adelante Buenos Aires, que no podía hacerlo momentáneamente por la anarquía), pero que de todos modos nada deseaba tanto el Protector —dice la "Memoria" del Coronel Pérez— como el que la Federación del Perú y Colombia subsistiera aunque no entre ninguna otra Nación más en ella, porque juzga que las tropas de un Estado al servicio del otro acrecentaría la autoridad de ambos Gobiernos con respecto a sus enemigos internos, los ambiciosos y revoltosos. Esta parte referente a la Federación

—agrega en la “Memoria”— es la que más interesa al Protector y cuyo cumplimiento desea con más vehemencia. Tal concepto trascendental de la Federación, que San Martín ya había realizado entre las Provincias Unidas y Chile y en el Tratado con Colombia, ahora quería hacerlo efectivo entre Perú y Colombia, al punto de afirmar que los reclutas de ambos Estados se remitirían recíprocamente para llenar las bajas de los cuerpos.

Bolívar concebía planes y los ponía en ejecución, adoptando medidas, con respecto al Perú, Chile y las Provincias Unidas, después de la entrevista, sabiendo que San Martín se retiraría al día siguiente de la reunión del Congreso convocado, según se lo había dicho con anticipación. La intuición de San Martín era genial al decir a Bolívar en ese acto, que repitió en la carta de 29 de agosto de 1822, después de haberse ofrecido a servir a sus órdenes, que “su presencia es el sólo obstáculo que le impide a usted venir al Perú con el Ejército de su mando”.

Así se explican también estas generosas palabras de San Martín, escritas a su vuelta de Guayaquil: “El 26 de julio próximo pasado, en que tuve la satisfacción de abrazar al Héroe del Sud, fué uno de los días más felices de mi vida. El Libertador de Colombia no sólo auxilia este Estado con tres de sus bravos batallones, que unidos a la valiente división del Perú al mando del General Santa Cruz vienen a terminar la guerra de la América, sino también remite con el mismo objeto un considerable armamento. Tributemos todos un reconocimiento eterno al inmortal Bolívar”.⁷

En 1825, San Martín hizo esta declaración al Coronel Juan Manuel Iturregui, que lo visitó en Bruselas: “Que desde luego había encontrado en este General [Bolívar] las mejores disposiciones para unir sus fuerzas a las del Perú, contra el enemigo común, pero que al mismo tiempo le había dejado ver muy claramente un plan ya formado y decidido de pasar personalmente al Perú y de intervenir en Jefe tanto en la dirección de la guerra como en la de su política”.⁸

⁷ *Gaceta del Gobierno*, de 24 de agosto de 1822, N° 18.

⁸ BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA: *El General José de San Martín*, Santiago de Chile, 1863. San Martín ha podido conocer el documento, publicado en Buenos Aires el 31 de mayo, durante el año 1823, que es el de su estada en Mendoza. No lo ha contestado porque no debía perturbar con su ingerencia —ya fuera del Gobierno— la realización de un plan de Independencia de América y había prometido en su carta de 29 de agosto de 1822 que los sentimientos que expresaba en ella “quedarán sepultados en el más profundo silencio”. Es más: en cartas a Guido —que di a conocer—, y en carta a Bolívar de ese año 1823, San Martín repetía desde Mendoza que el único que estaba en condiciones de terminar la guerra de la Independencia era Bolívar.

II

Se ha magnificado la importancia de la entrevista de Guayaquil desde el punto de vista de las cuestiones políticas consideradas en ella y en especial el monarquismo de San Martín.

Hubo un momento en la historiografía americana, durante el cual se estudiaba con espíritu tendencioso la entrevista de Guayaquil, a través de los planes monárquicos del Protector. Se sostenía que la causa principal de su renuncia en Lima y Guayaquil eran sus pretendidas ideas contrarias al sistema republicano, al punto de proclamarse que había llevado a la entrevista el propósito de obtener la aquiescencia de Bolívar "para levantar un trono a la sombra de los cocoteros tropicales", y que prueba indiscutible y reveladora era la nota reservada de José Gabriel Pérez al Gobierno de Colombia.⁹

Tomando altura, desde la entrevista de Guayaquil se explica el verdadero significado del monarquismo de San Martín.

Después de celebrarse la entrevista se hicieron correr las versiones que se concretaron en la carta del General Miller a San Martín, de 9 de abril de 1827, en la que le pide noticias sobre cuestiones diversas, y en un pasaje dice:

"Según algunas observaciones que he oído verter a cierto personaje, él quería dar a entender que usted quiso coronarse en Perú y que éste fué el principal objeto de la entrevista de

⁹ ERNESTO DE LA CRUZ, en *La entrevista de Guayaquil*, "Editorial América", Madrid, pág. 72. Las afirmaciones de la Cruz dieron lugar a una discusión en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en octubre de 1912. El historiador Bulnes dijo que las ideas monárquicas de San Martín no constituyan un error, y que el móvil principal, sino único, que lo llevó a la entrevista fué el de obtener de Bolívar los auxilios del Ejército colombiano para concluir la guerra. En la sesión siguiente, el señor de la Cruz leía fragmentos de la obra de Bulnes, en que aparecía en contradicción con lo afirmado en la Sociedad. El Ministro de la Argentina en Chile, doctor Lorenzo Anadón, observó que era aventurada la opinión del señor de la Cruz sobre las dotes políticas del General San Martín, "a quien presenta como destituido de habilidad y supeditado por el Libertador de Colombia".

A continuación demostró que San Martín había acreditado un gran espíritu político, ajeno a los partidos y a las ambiciones suscitadas por la revolución, y supo actuar "de manera que todos los políticos y gobernantes sirvieron a sus propósitos". Elogió su amor a Chile y el Perú, para concluir afirmando que un hombre tan bien dotado como San Martín, no parece probable que haya demostrado la insuficiencia que había creído encontrar el conferiante. Adolfo Saldías, que concurrió a esta reunión, afirmaba con razón que "fueron los pueblos los que se sobrepusieron a sus Gobiernos y ellos los que impusieron la forma republicana", y que siendo exacto que los Gobiernos mandaron emisarios a las Cortes europeas en solicitud de Príncipes, "esto no es motivo suficiente para creer que el General San Martín fuera partidario de la monarquía".

Guayaquil". La contestación de San Martín fué severa con respecto al "cierto personaje" y terminante con respecto a la imputación personal, contestando "que si tales hubieran sido mis intenciones, no era él quien hubiera hecho cambiar mi proyecto".

El autor de una exaltada interpretación sobre el objeto político de la entrevista de Guayaquil es Tomás Cipriano Mosquera. En su breve escrito "Bolívar y San Martín", publicado en 1851 en Nueva York, contestaba la nota necrológica del doctor Gerard dada a conocer en Boulogne-sur-Mer, a pocos días de la muerte de San Martín. A la afirmación del doctor Gerard, de que San Martín le ofreció a Bolívar su Ejército, le prometió combatir bajo sus órdenes y lo conjuró a ir juntos y terminar en el Perú la guerra con éxito, contestó Mosquera, que pretendió hablar como testigo presencial de la entrevista —se sabe que las conferencias no fueron presenciadas por nadie—, que desde que el General San Martín llegó al Perú había proyectado "establecer una monarquía en esa parte de la América para coronar a un Príncipe de la Casa de Borbón", en oposición al plan de Confederación y Congreso de Panamá de Bolívar, llegando a declarar: "este era el misterio de aquella conferencia y tal el objeto principal del viaje de San Martín", que había ido a Guayaquil a informar a Bolívar "del estado que tenían las negociaciones que había emprendido y por qué no habían tenido éxito sus primeros ensayos".

Otro es el punto de vista actual acerca del asunto político considerado en la entrevista.

La carta de Bolívar a Santander, y aun la "Memoria" del Coronel Pérez al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, han reducido la importancia de tal asunto.

En primer término, San Martín nunca se propuso imponer sus ideas por decisión propia, y menos por la violencia, ni siquiera la idea de la Independencia, pues siempre consideró indispensable contar con la opinión pública, y en cuanto ésta asomaba claramente, la revestía de su adecuada fórmula.

Con respecto al sistema monárquico de gobierno, la suya era una opinión convencional, que aun en el Perú quedó limitada a una mera expresión diplomática, desde el momento en que San Martín reunió a los representantes del pueblo en el Congreso Constituyente para que resolvieran libremente acerca de su destino político.

La carta de Bolívar al Vicepresidente de Colombia, General Santander, contiene datos de subido valor para reconstruir la entrevista desde el punto de vista de las ideas políticas de los Libertadores. Le dice, en efecto, que "ha convenido en mandar un diputado por el Perú a tratar, de mancomún con

"nosotros, los negocios de España con sus enviados", declaración de San Martín que importaba acordar con Bolívar la solución del problema monárquico en sus relaciones con España. "No quiere ser Rey, pero que tampoco quiere la democracia y sí el que venga un Príncipe de Europa a reinar en el Perú. Esto último yo creo que es pro-forma".

En un documento emanado también de Bolívar, en su carta al General Santander, de 3 de agosto de 1822, aparecen noticias, algunas de las cuales no están comprendidas en la "Memoria" del Coronel Pérez. Una de esas noticias es que el General San Martín le había dicho algunas horas antes de embarcarse "que los abogados de Quito querían formar un Estado independiente de Colombia con estas Provincias: yo le repuse que estaba satisfecho del espíritu de los quiteños y que no tenía el menor temor". La otra noticia era la referente a España. He aquí esta declaración terminante de Bolívar en la citada carta al General Santander de 3 de agosto: "Yo le dije al General San Martín que debíamos hacer la paz a toda costa, con tal que consiguiésemos la independencia, la integridad del territorio y evacuación de las tropas españolas de cualquier punto de nuestro territorio; que las demás condiciones se podían reformar después con el tiempo o con las circunstancias. Él convino en ello y le aviso para la inteligencia de usted".¹⁰

Por tanto, la oposición de Bolívar, que consta en las instrucciones extendidas a su edecán Diego Ibarra —el 24 de agosto de 1821—, comisionado para dar a San Martín explicaciones verbales, no era precisamente a la negociación de Puncchaqua, pues San Martín, según comunicó al Gobierno de Chile al iniciar tales negociaciones, "no admitimos otra base de conciliación que la Independencia, y teniendo a la vista el ejemplar del armisticio entre el General Bolívar y Morillo", así como también de que "tratará de esforzarse todo lo posible para que aquí se celebre una convención igual". Además, tenganse presentes las siguientes palabras de San Martín, en la entrevista con el Virrey La Serna, que: "si necesario fuese a manifestar el alcance de esta resolución, dejando a salvo en todo caso hasta los últimos ápices de la honra militar y de-

¹⁰ El año anterior, el 10 de marzo de 1821, Bolívar había dirigido un oficio al jefe del Ejército expedicionario español, en el que trata el armisticio de Colombia, y en él dice: "Si el Gobierno español desea nuestra amistad, él ha tenido tiempo de dictar todas las medidas pacíficas, autorizando a los S. S. Sartorio y Espelius para tratar de la paz sobre la base que ha diez años es notoria al universo: de la independencia digo". Este importante documento se publicaba en el N° 13 de "El Pacificador del Perú", Lima, 19 de setiembre de 1821 (En "La prensa en la Independencia del Perú, cit.).

mostrando los beneficios para la misma España de un sistema que en armonía con los intereses dinásticos de la casa reinante, fuesen conciliables con el voto fundamental de la América independiente".

Así, pues, reconocida la Independencia, según San Martín, "el voto fundamental de la América independiente", resolvería según su voluntad soberana. Entre tanto se trataba concretamente de que San Martín iría a España.¹¹

La referencia que hizo San Martín al armisticio entre los Generales Bolívar y Morillo tiene gran valor histórico. Como se sabe, no se trataba sólo del texto del armisticio, que revela la opinión de Bolívar, sino del oficio que éste elevó al Gobierno de Buenos Aires a poco de firmado el tratado con Morillo, como ya he explicado en un capítulo anterior.

En este importante documento, de 4 de enero de 1821, Bolívar se refiere en dos pasajes a la forma monárquica. En el primero, al informar al Gobierno sobre la firma del tratado de paz, le dice que España se mostraba decidida a contribuir a la emancipación, "y sólo opone como única dificultad la insubstancia de los principios sobre que intentamos establecer nuestros Gobiernos", proposición que Bolívar no contesta. Por el contrario, al término de la extensa nota, ofrece su cooperación activa para agenciar ante España el reconocimiento de la Independencia de toda América con el fin de "obtener aquel resultado, bien sea por las negociaciones, bien por las reformas que se crean necesarias para afirmar y consolidar las nuevas instituciones de modo que asegure la libertad del pueblo y cubra al Gobierno contra los choques y

¹¹ Según las noticias que le habían llegado a Bolívar, en Punchauca se habría convenido como "base fundamental" que se enviaría de España un heredero de su casa reinante para ocupar el trono del Perú. En cambio, "la base fundamental" era el reconocimiento de la Independencia. Es más: los dos comisionados que irían a España (uno de ellos San Martín) tendrían a su cargo "participar la Independencia del Perú" e "invitar al Rey" a nombrar un Infante para coronarlo en el Perú, jurando "antes la Constitución pue se le presentase", como ha escrito San Martín. Por eso dice la Instrucción de Bolívar a su edecán Ibarra, "que si resultare verdadero el tratado en los términos en que se dice concluido", procuraría persuadirlo de que desistiera del proyecto de erigir un trono en el Perú, "por el escándalo que causaría en todas las Repúblicas establecidas en nuestro Continente; por las nuevas divisiones que produciría en el Ejército y en el país la proclamación de los principios monárquicos después de haberse todas pronunciado por los republicanos; por el aliento que esto inspiraría a los españoles para continuar la guerra en todos los Estados insurrectos, contando siempre con el apoyo del Perú y con las divisiones intestinas, o pretendiendo que sigamos el mismo ejemplo; y últimamente, por el peligro que hay de que halle aquí la Europa un pretexto para mezclarse en nuestras disensiones con la España..." (*Carta del Libertador*, 1948. T. XI, pág. 186).

furores de aquél..." Bolívar aceptaba, pues, la posibilidad de la negociación monárquica en América, afirmación que pertenece a Carlos A. Villanueva, quien al referirse a ese pasaje del oficio, dice: "Esto revela bien a las claras que Bolívar se prestaba a negociar la constitución de una monarquía, y en la ocasión no hace sino invitar a Buenos Aires a conversar sobre el particular. "En esto era consecuente Bolívar —agrega el publicista citado— con su recomendación de Gobierno aristocrático hecha al Congreso de Angostura en 1819".¹²

Las palabras escritas por Bolívar a Santander después de la entrevista de Guayaquil importan:

1º El reconocimiento de que San Martín no tenía otro supremo ideal que el de la Independencia, que era también el de Bolívar.

2º La paz con España había que hacerla "a toda costa", con tal de salvar la independencia, admitiendo, por tanto, cualquier forma de gobierno, como lo habían hecho Bolívar en Trujillo y San Martín en Punchauca, porque todo lo demás se podría reformar después, "con el tiempo o con las circunstancias".

A través de esta importante carta de Bolívar a Santander se puede afirmar terminantemente que de la cuestión política de la forma de gobierno se ha hablado en la entrevista de Guayaquil, para estar de acuerdo y para restarle toda importancia.

Sabe el lector que en capítulos anteriores he venido sosteniendo la tesis de que el monarquismo de San Martín, sobre todo en relación con España, tenía por objeto lograr el reconocimiento de la Independencia. Son estas ideas de San Martín, análogas a las de Bolívar, las que desembocan en la entrevista de Guayaquil e identifican en un mismo propósito político a los dos Libertadores.

Es más. San Martín, de vuelta en Lima, ha continuado sus gestiones públicas y privadas con España. En el documento a que me referiré en el capítulo "El regreso de San Martín", que es la carta ya mencionada a José de la Riva Agüero, de 7 de mayo de 1823, desde Mendoza, nos revelará además de las gestiones oficiales a que alude uno de los seis pliegos cerrados que entregó al Congreso de Lima, con quien hacía esas negociaciones, y la reiteración de su ofrecimiento de ir a España a hacerse cargo de esa misión histórica.

En la "Memoria" del Coronel Pérez, secretario de Bolívar, evidentemente dictada por el Libertador del Norte, hay referencias concretas sobre las ideas políticas de San Martín

¹² CARLOS A. VILLANUEVA: *La monarquía en América, Fernando VII y los nuevos Estados*, cit., nota de la página 51.

y aun se proyecta la reconstrucción del diálogo entre los conferencistas.

Declara el Coronel Pérez, repitiendo y explicando lo expresado en la carta de Bolívar, que San Martín, al afirmar que obtenido el primer triunfo se retiraría del mando militar, añadió que antes de partir dejaría bien establecidas las bases del Gobierno, "que éste no debía ser democrática en el Perú, porque no convenía", y últimamente que debería venir de Europa un Príncipe aislado y sólo a mandar aquel Estado". Bolívar habría contestado que no convenía a América, ni tampoco a Colombia, la introducción de Príncipes europeos "porque eran partes heterogéneas a nuestra masa". Añadió sobre este particular que su pensamiento estaba expuesto en su discurso al Congreso de Angostura, que como se sabe es de 15 de febrero de 1819, y en él presentó el proyecto de Constitución, declarando que Venezuela al constituirse "en una República democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios", y que "un Gobierno republicano ha sido es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los Poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios, pero creaba un Senado hereditario, que sería la base del Poder Legislativo, sirviendo de contrapeso para el Gobierno y para el pueblo, llegando a proclamar: "No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la Libertad, descendamos a la región de la tiranía".

No es necesario recordar, que con la dolorosa experiencia política adquirida, Bolívar coincidió en cierto modo con San Martín, poco después, cuando deseaba para Bolivia la Presidencia vitalicia y no debe sorprender que San Martín y Bolívar hayan evolucionado en sus ideas políticas, que eran de carácter experimental en el momento histórico de la formación de las nacionalidades, y por eso es equivocada la afirmación de que Bolívar y San Martín no eran republicanos.¹³

¹³ El juicio histórico de Amunategui y Vicuña Mackenna (en *La dictadura de O'Higgins*, Biblioteca Editorial América, Madrid, págs. 12 y 16), referente a la superioridad de Wáshington, es erróneo a la luz de la crítica moderna. Las opiniones de San Martín y Bolívar sobre la forma de gobierno a adoptarse no significa que ellos no hayan sido republicanos, pues lo fueron por convicción, pero se explican ante estos dos hechos trascendentales, que no lograron influir en el espíritu de Wáshington: la anarquía que los devoraba y la inmensidad del escenario con tantas y tan distintas nacionalidades.

"Respecto de teorías políticas, que es la cuestión pertinente a nuestro estudio, nótese que ni la Monarquía del argentino, ni la República "sui generis" del venezolano, con un Presidente vitalicio que combinase la autoridad personal de Pericles y la función representativa de un moderno

Está aclarado por el propio coronel Pérez, que San Martín había expresado que la venida del Príncipe sería para después, y Bolívar repuso que nunca convenía que vinieran tales Príncipes, que habría preferido invitar al General Iturbide que se coronase con tal que no viniesen Borbones austriacos ni otra dinastía europea.¹⁴ El Protector dijo que en el Perú existía un gran partido de abogados que querían la República (San Martín habría manifestado esto mismo de los abogados de Quito que aspiraban a formar un Estado independiente de Colombia, según la carta de Bolívar al Vicepresidente Santander, de 3 de agosto de 1822). También habría manifestado tener gran confianza en el Director Supremo de Chile, General O'Higgins, agregando que "el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires va cimentándose con orden y fuerza, sin mostrar grande aversión a los disidentes

monarca inglés, que reina sin gobernar, pudieran nunca adaptarse al medio social hispano-americano, al menos en la forma especial que uno y otro recomendaban; de suerte que la ilusión constitucional de San Martín equivale a la ilusión constitucional de Bolívar". (José GIL FORTOU: *Historia Constitucional de Venezuela*, 2^a edición, Caracas, 1930, T. I, pág. 463).

En cartas de Bolívar al General Santander, de 8 y 14 de octubre de 1826, su alma descubría las decepciones que había sufrido y el cambio en sus conceptos políticos. "Del Perú y de Bolivia me escriben que todo marcha a las mil maravillas —dice Bolívar en la primera de las cartas citadas—. Ambas partes están pidiendo y estableciendo la Constitución boliviana. Todo el Perú me ha proclamado Presidente perpetuo. El Sur de Colombia tiene estas mismas ideas y la mayor inclinación a la unión con el Perú".

En la segunda de las cartas al General Santander expresaba Bolívar la misma decepción respecto de la eficacia en la labor del Congreso. "Mi opinión es que un Congreso en el día es casi imposible, porque Venezuela no mandará sus diputados y el Sur no lo veo dispuesto a mandar los suyos, tanto más que todos sus pueblos me han proclamado dictador y han pedido la Constitución boliviana para después de la dictadura... La dictadura ha sido mi autoridad constante. Mollien dice que nadie se ha quejado de ella; la autoridad es recusable aunque errónea. Esta magistratura es republicana; ha salvado a Roma, a Colombia y al Perú. Supongamos que un Congreso se reuniera en enero: ¿qué haría? Nada más que agriar los partidos existentes, porque a nadie satisfaría y porque cada uno traería sus pasiones y sus ideas. Jámás un Congreso ha salvado una República..." (*Cartas del Libertador*, Caracas, 1929, T. VI, págs. 81 y 90). VICENTE LEGUINA dice en *Cartas apócrifas sobre la conferencia de Guayaquil*, Caracas, 1945, pág. 20: "Tan equivocado estuvo el héroe del Sur en su proyecto de monarquía con príncipes europeos, como el Libertador con su famosa Constitución boliviana, redactada años más tarde y que sólo sirvió, a pesar de sus bases lógicas, para desacreditarlo y hacerlo aparecer como ambicioso y tirano".

¹⁴ Esta noticia del Coronel Pérez está confirmada por San Martín, años después, en su carta de 1832 al enviado de Chile en París, José J. Pérez, en que le manifestó que Bolívar no creía posible la monarquía sino a condición de que los reyes fuesen americanos. (MITRE: *Historia de San Martín...*, cit. T. III, pág. 638).

de aquellos partidos; que aquel país es inconquistable; que sus habitantes son republicanos y decididos; que es muy difícil que una fuerza extraña los haga entrar por camino; y que de ellos mismos debe esperarse el orden".

Las ideas políticas de San Martín que se descubren nítidamente a través de estos documentos emanados de Bolívar y su secretario el Coronel Pérez, son las siguientes:

Su monarquismo era "pro forma", según Bolívar, con un Príncipe aislado y sólo para el Perú, y sería para después, según el Coronel Pérez.

La paz con España había que hacerla a toda costa con tal de asegurar la Independencia, y por tanto, cualquiera fuera la forma de gobierno.

La idea política fundamental era la de la Federación "completa y absoluta"; al decir de Bolívar y como lo explica su secretario, se trataba de una unión de los Ejércitos para aumentar la autoridad de sus Gobiernos frente a los enemigos interiores, los ambiciosos y revoltosos, es decir, con el fin de dominar la anarquía.

Es notable asimismo el elogio que San Martín hace en Guayaquil, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires —el Gobierno de Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia—, que después repetirá en una carta a Tomás Guido desde su ostracismo en Mendoza, y la afirmación de que sus habitantes "son republicanos y decididos", siendo muy difícil que ningún poder extraño fuera admitido en su seno y que sus propios hijos serían los encargados de asegurar el orden.

En el banquete de despedida, Bolívar brindó: "Por los dos hombres más grandes de la América del Sud: el General San Martín y yo". San Martín contestó: "Por la pronta conclusión de la guerra, por la organización de las diferentes Repúblicas del Continente y por la salud del Libertador de Colombia", que le hace decir al historiador Mitre que hasta entonces no había confesado una fe política, y por primera vez reconocía que los nuevos Estados sudamericanos eran Repúblicas y debían organizarse como tales.¹⁵

San Martín reiteró el concepto de que Bolívar era quien podía terminar la guerra.

En la carta de 29 de agosto de 1822, el Protector insiste en que, una vez alejado del Perú, Bolívar prestaría toda su cooperación, y repite que sus deseos eran que él únicamente fuera quien tuviera la gloria de terminar la guerra.

Y bien. En Mendoza, según cartas a Tomás Guido, que continuaba en el Perú, escritas un año después, San Martín

¹⁵ B. MITRE: *Historia de San Martín...*, cit. T. III, pág. 639.

le dice el 17 de setiembre, luego de enterarse del nombramiento de Torre Tagle y de las noticias de la disolución del Congreso por Riva Agüero: "Ya creo que todo el Poder del Ser Supremo no son suficientes a libertar a ese desgraciado país: sólo Bolívar, apoyado en la fuerza, puede remediarlo". Y a los pocos días, en otra misiva de 22 de setiembre de ese mismo año de 1823, reitera su concepto y expresa: "Veo lo que usted me dice del estado anárquico de ese desgraciado país; afortunadamente, he visto por el Correo que llegó ayer de Chile la llegada del Libertador; él sólo puede cortar los males, pero con brazo hachero, pues si contemporiza, todo se lo llevará el diablo".

Es fácil advertir, a través de estas glosas de documentos, la unidad de miras y la persistencia del pensamiento de San Martín sobre la anarquía, sobre la necesidad de terminar la guerra, sobre la conveniencia del gobierno monárquico en el Perú únicamente y para obtener el reconocimiento de la independencia por parte de España; y ante los hechos producidos en la entrevista, su pensamiento de que sólo Bolívar era el llamado a llevarla a cabo.

Este reconocimiento de San Martín sobre el destino que estaba llamado a cumplir Bolívar constituye una prueba más de la jerarquía moral de nuestro Libertador.

Por último, San Martín se ocupa en la carta de 29 de agosto de 1822, de la pronta terminación de la guerra y de la cuestión de Guayaquil, pero nada dice del asunto político o forma de gobierno, porque en este punto habían estado de acuerdo en lo principal, como nada había dicho sobre esa materia en el decreto de delegación de mando en Torre Tagle, en el mes de enero.

Es que sólo hace mención en la carta a Bolívar de aquellos asuntos en que habían disentido. Por eso dice al comienzo de ella que los resultados de la entrevista no habían sido los que se prometía para "la pronta terminación de la guerra".

Las pruebas documentales que presento son concluyentes para echar por tierra la leyenda negra del monarquismo sanmartiniano de la entrevista de Guayaquil. De ella ahora no subsiste sino una pálida opinión convencional, circunscripta al Perú, y "pro forma", como reconoció Bolívar y cobra relieve la figura austera del Protector, que amaba el gobierno republicano "por inclinación y principios", como él dijo.

Nº de las Distinciones, y el ha impreso Campino - yo
desearía que estos no fueran otra del Gov^r de
Chile, ya manda en sus leyes mi antepasado -

No me apoya la Comisión al Cargos mis -
En Expedición de V. la Cruz - Dijo de su asiento.

Creo q^e mi retiro me pondría a salvo de la repre-
sion, desviandome q^e havia seguido demasiado en
ella p^r conseqüencia, así es q^e mi posición es bien singular.

Apenas contactamiento en Chile vi q^e los Papeles Publicos
de V. d^r ay q^e considerante ministeriales q^e no era bien
mirada mi venida a estas Provincias denostacion
p^r parte del Gov^r, fue la final de reunión de los de-
contentos, de los aspirantes, y de los maltratados, un
varios siempre en total administración. Cartas, estreni-
mos, y aun tener el atrevimiento de mandarme digna-
ciones. Todo con el objeto de ponernos al frente del
Partido de oposición y Harranme con el Gobierno ti-
tulo (p^r fin de mi carrera) de Corifeo. Probablem-
ente: aparte de mi conducta con esta canalla, no
hacan otra cosa en V. d^r q^e hacer tales mi exaltación
q^e estén en correspondencia con amigos, y q^e solo yo

Facsimil de las tres últimas páginas de carta de San Martín a Guido, fe-
chada en Mendoza el 31 de julio de 1823. En ella se refiere a las publica-
ciones agraviantes de "La Abeja", a la impostura de haber asegurado él que
Guido y Alvarado hubieren tenido parte en la deposición de Monteagudo, a
los papeles ministeriales de Buenos Aires que no veían de buen modo
su venida a estas Provincias, y pedido que le formulaban para ponerse
al frente de un Partido de oposición, lo mismo que le pedían del Perú.
"V. sabe que Rivadavia no es amigo mío —dice— a pesar de eso sólo pi-
caros consumados no serán capaces de estar satisfechos de su administra-
ción la mejor que se ha conocido en América".

Dijo invertir al Cap^t de la gresia en q^d se habla.
otro tanto me suelta con respecto al Perú, p^r el ultimo
que corres me ha invertido 22-jo. todo el redondo -
a su nombre, y otras cantas; Y sabe q^r la residencia
no es un amigo mío - gresia de esto solo piconeo
consumado no saca una copa de esto satisfecha
de q^r su administracion la mejor q^r se ha corrido
en America. Hoy en bien q^r la maría Ven mi Lao
yo no he encontrado otro adictio q^r el de mi re-
sistencia de America p^r maypan de anto, hasta
q^r vivimos solitos y establos me la agarrarita -
ble: así es q^r he solicitado del Presid^{te} el q^r
la pension q^r se me ha señalado en ea se me
gagne en Inglaterra.

Premedios quedaba sin esperanza de vida -
si esto se verifica me libare la Chiquita p^r
ponerla en un Colegio.

No res a Chile en disposicion de q^r y permanesca en el: si V quiere servirse a esta mi
Casa en la Villa muesta es bastante Comoda -
para la familia, p^r en esta visto de prestado.

¡Que podre decir ust. de la conducta q. ha obedi-
tado con miso mi Grande, mi Señor, y mi
magnifico Amigo D. Nicolas Perea; en toda la
protección no he recibido un golpe q. me halle -
cavado mas impresion; con chos este articulo -
q. una máquina se resiente de un modo terrible.

Escrivo abia casa lacaberta.

El correo me manda tiempo p. enviarle a mi her-
mano K un millón de recuerdo, y lo mismo al
amable mercadista.

Por Dios contenga H. a Marion. Si conoce
un carácter, y lo expuesto q. se halla en
eso si no se moderai. Dele K un millón
de aviso.

A Dios mi Señor Amigo siempre le sea
de K su recordado.

F. Rev. Martínez

Jorgn. Tomás Guido.

Mendoza, 8bre 22 de 1823.

Mi querido Amigo: en este breve recibo la
de V. del 17 de Ag^r.

No lo q^r me dice V. sobre la infame conducta
q^r ha observado el Gallego Paros con los muebles
de la desgraciada tra. feminina, nada extraño
de este malbarato. Con esta dada doy orden a
Iglesijs p^r q^r ponga a disposición de la misma
Todos los muebles de mi pertenencia, ellos pa-
drán en parte reponerlos q^r han perdido
y remediar con estos.

Antes de recibir la de V. en q^r me abla-
ba sobre la casa de la Magdalena, di orden
a Iglesijs p^r q^r la pusiese a disposición -
del Gobierno ala verdad extranabas q^r este

Facsimil de la carta de San Martín a Guido, fechada en Mendoza el 22 de octubre de 1823. En ella reitera su orden para que la casa de la Magdalena en Lima, se pusiese a disposición del gobierno y al informarse del estado andrónico del Perú y de la entrada de Bolívar dice de este último que él solo podía cortar esos males "pues si contemporiza, todo se lo llevará el diablo".

+
no habrá echo la donación de esa cantidad en
fines de instinto la orden.

Ta Dijo al V. los motivos de no haber comprendido
los ferrenos, oyeron sobre esto la resolución de S.L.
de todos modos si estos no pueden realizarse quen-
te con las circunstancias que tienen de los de mi per-
tencencia.

Yo lo q^o V. me dice del Estado Anarquico -
de ese Desgraciado País, oportunamente he
 visto p^r el Corres. q^r llegó ayer de Chile la
 legada del libertador, el solo puede contar
 los males, pero con un bravo luchero p^r q^r
 contemporizara todo se lo lleva el Diablo..

He recibido carta de Mariano, y p^r ella
 me confirma mas y mas en el ataque de
 Genio q^r figura d^a L^a el me dice also con-
 fesor q^r le daba q^r no quiere admitirlo -
 q^r tiene de erritar mas q^r una fundición
 de muchachos, p^r Dios contengalo, q^r de lo

CAPITULO XIV

EL REGRESO DE SAN MARTIN A LA PATRIA

- I. Después de aceptada su renuncia, San Martín hizo confidencias íntimas a Tomás Guido, de gran valor histórico. El viaje a Chile. Carta de San Martín a Guido, de 17 de octubre de 1822, desde Valparaíso, acaso la primera enviada por el Libertador después de su salida del Perú. Un pensamiento antiguo y generoso de San Martín: propone en esa carta emplear los fondos sobrantes del Ejército de los Andes en la compra de terrenos en los Barrales para distribuirlos entre oficiales y soldados. Intervención de San Martín para contener el movimiento revolucionario contra O'Higgins. El regreso a la Patria. Su encuentro en la cumbre de la Cordillera con Manuel de Olazábal. La historia angustiosa de San Martín en Mendoza durante el año 1823. Infamantes artículos de "La Abeja Republicana", de Lima. Las derrotas de Torata y Moquegua y la decisión de San Martín de luchar en favor de la Independencia del Perú. El nuevo plan de ataque a los españoles por el Alto Perú, bajo el mando de San Martín.
- II. La Junta Gubernativa del Perú, disuelta después de Moquegua. Designación de José de la Riva Agüero como Presidente de la República. La guerra civil en el Perú. Carta de San Martín a de la Riva Agüero, de 7 de mayo de 1823, con importantes noticias históricas. Dijo San Martín que el Perú le había honrado "con un título que me ha lisonjeado más que todos los tesoros del mundo". Ofreció sus servicios encontrándose en peligro el Perú, pero repitió "que bajo las órdenes de otro General". Asunto trascendental revelado en este documento: la carta de su hermano Justo en que opinaba que debían enviarse a España Diputados autorizados para negociar el reconocimiento de la Independencia. Contenido de uno de los seis pliegos dejados por San Martín al Congreso Constituyente del Perú. San Martín agrega en la carta a Riva Agüero que gustoso desempeñaría el cargo "con el honor que me es propio". Carta de Riva Agüero a San Martín, de 22 de agosto, en términos que parecían órdenes de que había llegado "el caso de venir a prestar sus servicios". San Martín reiteró a Tomás Guido, el 22 de setiembre, su concepto acerca de la acción eficaz que desarrollaría Bolívar en el Perú. El 23 de octubre contestaba la carta de Riva Agüero, herido en su dignidad. "Es inconcebible su osadía grosera —le dice—, al hacerme la propuesta de emplear mi sable en una guerra civil". El propósito de Riva Agüero era provocar la guerra civil en el Perú entre los dos Libertadores. Autenticidad de la carta de San Martín a Riva Agüero, negada por este último. Decisiones de San Martín de volver al Perú para la defensa de su independencia y de no volver ante el estallido de la guerra civil, como nuevas manifestaciones de su genio político.
- III. Cartas de San Martín a Tomás Guido, de 31 de julio, 17 de setiembre y 22 de octubre de 1823, que contienen la explicación histórica de la causa de su expatriación voluntaria de América. Los descontentos del Gobierno de Buenos Aires que levantaban el nombre de San Martín

para una revolución. La administración de Rivadavia, "la mejor que se ha conocido en América", ha dicho San Martín. En esa situación no encontró otro arbitrio que el de su separación de América. El 11 de diciembre, "El Argos" saludaba la presencia de nuestro Libertador en Buenos Aires, reconociéndole como a un héroe. Homenaje de San Martín a su esposa y amiga, Remedios Escalada. Partida de San Martín el 10 de febrero. La carta de San Martín al Coronel Brandsen, de ese día, y la de 25 de abril, a Guido, desde el Havre. Los dos únicos años de su separación se dilataron más y más. No pudo volver a la Patria en vida, pero dijo en su testamento que deseaba que su corazón fuese depositado en Buenos Aires.

I

COMO consecuencia de la entrevista de Guayaquil, y después del establecimiento del Congreso General Constituyente, San Martín sintió que había concluído su misión militar y política en el Perú. Con su renuncia al cargo de Protector su espíritu alentó un gran alivio y un júbilo extremado que sólo puede explicarse si se recuerdan los sufrimientos, las angustias, el inmenso pesar que le había afligido en todos los meses de ese año de 1822, en que su voz clamaba a Colombia, a Chile, a las Provincias Unidas, sin ser oída, los auxilios necesarios para la pronta terminación de la guerra.

Con el General Guido, subieron al carroaje en viaje a su casa en la Magdalena. Allí se vió obligado a recibir las delegaciones del Congreso que acababa de resolver se encareciese al Protector la continuación en el ejercicio del mando.

Entre las explicaciones dadas por San Martín a estos delegados figuran sus conceptos de que había llegado el momento de que la función pública fuera desempeñada por los peruanos, que él sentía una gran satisfacción en ver al pueblo en la posesión de sus derechos, considerando además que un soldado favorecido por la victoria y elevado a la suprema autoridad al frente de su ejército, constituía un peligro para la libertad.

La renuncia voluntaria al cargo de Protector no significaba su salida del Perú, para la opinión general. Pero ya entrada la noche le comunicó a Guido que estaba listo para pasar a Ancon y dispuesto a emprender de inmediato el regreso a la patria.

Guido le transmitió sus observaciones y sus críticas a la actitud que adoptaba, de tan graves consecuencias para la causa de América. Le dijo que dejaba a sus amigos al borde de un abismo, que su nombre sería atacado, que lejos de la escena política, sobrevendría una reacción turbulenta que podía hacer "bambolear" el Congreso, derribando al Presidente que le

subrogaba, y tal vez la amenaza de que el enemigo en la sierra caería ahora sobre la ciudad como un torrente. Aún le preguntó qué contestaría a su patria y a América si se retiraba del país, y la explicación debida a los camaradas que le habían acompañado. Por todo ello le pedía que desistiese de su viaje, para terminar la misión de emancipar el Perú.

Las palabras de San Martín recogidas por Guido tienen el valor de una confidencia íntima que sólo ha podido hacerse al amigo con quien se habla con franqueza y se exteriorizan libremente las más íntimas impresiones.

Nadie me apareará de la convicción en que estoy de que mi presencia en el Perú le acarrearía peores desgracias que mi separación, dijo. Tenga usted por cierto que por muchos motivos no puedo ya mantenerme en mi puesto sino bajo condiciones decididamente contrarias a mis sentimientos y a mis convicciones más firmes. Como manifestara en seguida que una de ellas era la inexcusable necesidad de fusilar algunos jefes y no quería hacerlo con compañeros de armas, Guido le opuso consideraciones por virtud de las cuales, los jefes aludidos podían ser fácilmente alejados del mando, sin necesidad de recurrir a la violencia, reiterándole su opinión de que contaba con la adhesión de sus soldados y la lealtad de la gran mayoría de sus jefes, cuyos nombres mencionó. Ante tan terminante demostración, fundada en la verdad de los hechos, expresó San Martín lo siguiente, que en su brevedad sugiere la explicación histórica que no podía hacer pública:

"Le diré a usted sin doblez: Bolívar y yo no cabemos en el Perú". Y como no le era dado evitar un conflicto violento, si permanecía en el Perú, los despojos del triunfo los recogerían los enemigos. No seré yo, mi amigo, agregó, quien deje tal legado a mi patria. Si Bolívar lograba afianzar en el Perú lo que había ganado y algo más, se sentiría satisfecho: "Su victoria sería de cualquier modo victoria americana". Así habló el prócer al noble amigo que le había seguido en sus empresas desde 1814, y de quien se despidió acto continuo, no permitiéndole que le acompañara hasta el puerto. Pero al día siguiente, a bordo del bergantín "Belgrano", cuyo solo nombre le recordaría a uno de sus grandes amigos desaparecidos, escribió a Guido la carta de despedida en la que le expresaba, reflejando su carácter sencillo y varonil, su agradecimiento, "no sólo a la ayuda que me ha dado en las difíciles comisiones que le he confiado, sino que con su amistad y cariño personal ha suavizado mis amarguras y me ha hecho más llevadera mi vida pública". Así emprendió San Martín el regreso del Perú —como él lo calificó—, y no su retirada, según decía "El Argos" de Buenos Aires.

Entró en Valparaíso el 12 de octubre, después de más de dos años de ausencia. Conservaba en su retina la imagen brillante de aquella escena, en que bajo su mando, zarpaba la Expedición Libertadora al Perú, en uno de los actos de audacia y coraje de un genio militar y político, y ahora volvía solo al puerto de partida después de haber asegurado que era irreversible la Independencia de América.

Creo que San Martín no se ha enterado en su permanencia de tres meses en Chile —en virtud de la actitud solícita e inteligente de su amigo el Director Supremo— de la campaña de calumnia, proseguida ahora contra el hombre sin mando, por su incoercible enemigo Lord Cochrane, quien pretendía que se le formase proceso, pues a ese episodio no se refiere el Libertador en sus cartas confidenciales.

Transcurridos cinco días de su llegada a Valparaíso, el 17 de octubre, San Martín escribía a Guido una importante carta que doy a conocer en su extensión; creo que es la primera que envió al Perú después de su renunciamiento.

En seguida de darle noticias de su viaje, muy incómodo por los vientos contrarios y el mar fuerte, le informa que el reumatismo, "este enemigo del género humano", le había tomado "a pupilo" tratándolo del modo más despiadado. El dolor físico que le aquejaba, no obstante su carácter agudo, que había llegado a inmovilizarle el brazo izquierdo, le sugiere esta reflexión profundamente cristiana: "Sin duda alguna creería encontrarme [la enfermedad] con igual impaciencia que anteriormente, olvidándose que había sido hombre público y que mi sufrimiento se había ejercitado para resignarme con todo género de males". Realizaría el viaje a los baños de Cauquenes, con los que estaba seguro aliviaria su dolencia, acompañado de una modesta comitiva, el granadero Lucero, encargado de los asados, su ayuda de cámara Andresillo y del muchacho Eusebio con el importante encargo "de tirar de una conquista con la cama, un baulito y las provisiones de boca". Con este tren no llevaba jornadas determinadas, sino que se formaría "pascana", dice con impresionante sencillez e ironía, "en el Rancho que más se acomode al Exmo. Sor. Protector quien con su sombrero "Sirampon" y su poncho no tendrá que envidiar a mortal ninguno". Aseguraba que ésta era la verdadera verdad, diciendo: "Sí, mi amigo, soy feliz y puedo asegurar a V. que es tal la embriaguez del placer que experimento que estoy medio asonsado sin creer lo que me está pasando".

Imagen rosada de un ensueño que se disipó poco tiempo después, en que comenzó el desfile de escenas alucinantes.

Le expone en seguida un pensamiento generoso que venía preocupándole desde hacía años sin poderlo realizar, y

17 de octubre. Londo.

Valp.^o y se ap. Valparaíso 17 de 1822.

Al Querido Amigo. Desde que con
escrivi a ti con fecha del 22. de seti-
embre del año salímos al Cile ha
sido incesante p. lo vienen contrava-
rios y cosa fuerte.
Vaca Dijo al De mi Muy atento
p. este enemigo del género humano me
fomo a Regalo a los tres o cuatro días
tra tantos p. el modo mas inhumano
sin duda alguna creía en cosa tan
me con igual impaciencia q. anterior-
mente, olvidandole q. le haría sido han-
bre Publico, y q. mi sufrimiento
se haría escepto q. resignarme

Facsimil de la extensa carta de San Martín a Guido, fechada en Valparaíso el 17 de octubre de 1822, posiblemente la primera escrita por el Libertador con destino a Lima, de donde se había ausentado el 22 de setiembre. En ella le habla de su viaje, de su enfermedad, del placer inmenso que sentía después de su renunciamiento y le expresa un pensamiento generoso: el de adquirir con los fondos del Ejército de los Andes, terrenos en los Barriales de Mendoza, para distribuirlos entre los oficiales y soldados viejos del Ejército.

con todo genero de males en fin
abencfios del triste y opio estoy
algun tanto mas aliviado especial
mente del Braso. Y segun lo q.
lo tenia sin movimiento.

Pasado mañana emprendo mi
Promesa p^a los Paus de Can-
gues, con los q^e estoy seguro ali-
viar mis dolencias la estacion -
me brinda un traje de viajero - toda
mi comitiva esta reducida al Po-
ma. Del Granadero lucero encarga-
do del Detall de los Asados - de-
mi Ayuda de Camara Andre illo-
y del muchacho Cutro, con la
importante comision de tirar de
una Cangreja con su Camra un
Baulito y las Provisiones de bocas
con este tren. Y debo correr las q.

no librade, formadas de terrazas
si no se forma una pasana-
en el trinchero mas le acorde
al Espino o Protector, guien con
su sobrero Singapor, y en Roncho
no tendran ya invadidas o mortales
muy gruesas, y mi Amigo soy felic-
e puebo dirigieren aq. q. el tal lo
embriaguez de Plaza, q. experimento-
q. estoy medio asorrido, sin creer-
lo q. me esta pasando.

En mi traje he prendido q. estan-
citos q. tiene Carrasco per-
teneceientes al Estado de los Andes
emplearlos en impares ferreiros en
los Barrios q. se tribuna los entro-
los oficiales del Estado esta Comision
se la encargare a este linea, para
q. haga la medida, y me pasa-
ra una noti de los q. beneme-

titular y de conducta; q. p. q. el insen-
tir bencian bencios benarios p. a tirar
les el titulo de propietat d este
plantas es Misiones; el puede rea-
lizarse facilmente q. sea el con-
suelo de nuestra gente, q. en gene-
ral no faltar nra Hija a un
militar de regular edad q.
nunca bencio si condamnado en misiones
Carabancas dñegos, p. q. algo entra-
do en caro. q. ans q. q. la obra
al efecto ba el Diploma p. a Blanca
Praule y Enfiso, q. algunos no le
acomodare aritmetica para borrarlo
de la lista q. hoy a Uteba: para
Gobierno de Y. deba saber q. los
fondos existentes en poder de
Savaria 17865 p. # 3. N. S. q.
a 4 personas querdia resultan -
1941 Quadradas q. se repartir. p. a la

espera ~~señor~~ ~~señor~~ se encargara de ello.
tan bien sera conveniente tener de
a ocho o diez guardias algunos
buenos soldados viejos mas que los
mas seña buenos ~~que~~
y si al parecer ya no tienen
esperaditos y a proposito de una
junta de oficiajadores ~~que~~ fu
marlos: esta es la unica autoridad
que querido conservar.

No puede figurarse quanto
tengo tener noticias del Perú, p-
no hasta ora no se en que estado
se encuentra el Poder Ejecutivo - el -
no salito la expedicion qf mar-
cha sigue el congreso en fin todo
todo todo lo qf tengo rela-
cion con ese País no me podra
famar sermien diferente y devo-
ria felicidad de todas formas

He tenido ~~que~~
lo haga -

Nada Demebo - Me encontre
p. r. etra.

He sentido no tener en con-
trato a Pena - mejor obra
no p. el -

A mi Hijo y merceditas
mis eternos recuerdos y cari-
ño -

A Dñs. 'suyo siervo enm

J. Morling

que ahora había llegado a constituir para él un plan obse-sionante.

En el año 1816, en Mendoza, pidió una chacra, considerando que el estado de labrador era el más análogo a su genio. Solicitaba en carácter de merced 50 cuadras, que sólo valían doscientos pesos, que no los tenía, pues había cedido la mitad de su sueldo, como se sabe. El pedido de San Martín no sólo fué satisfecho, sino que se le dieron para su hija, doscientas cuadras más. Entonces San Martín, a nombre de su hija, había hecho cesión de las doscientas cuadras para oficiales de su ejército que más se distinguiesen en la campaña americana a iniciarse. A su tiempo haría el reparto entre los oficiales beneméritos "cuyos nombres ilustres yo ó el general que me sucediese le comunicará oportunamente". Tal el proyecto elaborado hacia seis años, del que se ocupaba nuevamente San Martín en su carta a Guido del 17 de octubre.

Los cortos fondos que tenía Sarratea pertenecientes al Ejército de los Andes —le dice— se podían emplear en comprar terrenos en los Barriales, en Mendoza, para distribuirlos entre los oficiales del ejército. Esta comisión se la encargaría a Molina para que hiciera la mensura y Guido debía pasarle una nota de los oficiales beneméritos y de conducta "porque es menester buscar buenos vecinos", para extenderles el título de propiedad. Este plan no era ilusorio, decía, podía realizarse fácilmente "y ser el consuelo de nuestra vejez". Aún afirmaba: "¿Con qué placer no daría mi hija a un militar de regular edad que nos hubiese acompañado en nuestras caravanas aunque fuese algo entrado en años? Animo y a la obra, declaraba, y a este efecto, le remitía el diploma y si alguno no le acomodase esperaba que le avisara para borrarlo de la lista. Debía saber, y por eso le informaba, que los fondos existentes en poder de Sarratea eran 7.765 pesos y tres reales, que a cuatro pesos cuadra, resultaban 1.941 cuadras a repartir. Pero como su sentimiento alcanzaba a los humildes, expresó su voluntad de que se dieran de 8 a 10 cuadras "a algunos buenos soldados viejos". Por último, le dice sobre este asunto que sería bueno imprimir los diplomas y que los mandase ya extendidos, a propuesta de una junta de oficiales agraciados, pues deseaba firmarlos, agregando humildemente: "Esta es la única autoridad que quiero conservar".

Estaba ansioso por tener noticias del Perú, no sabía en quién había recaído el Poder Ejecutivo, si había salido la Expedición a Intermedios, qué marcha seguía el Congreso, y exclama con su inmensa alma: "En fin, todo, todo, todo lo que tenga relaciones con ese País no me podrá jamás serme indiferente y deseo su felicidad de todas veras".

Pasó unos días en Santiago en compañía de su amigo de siempre, el Director Supremo Bernardo O'Higgins, y luego siguió a Cauquenes. El 31 de octubre el Director de Chile le escribió para celebrar las buenas noticias que tenía del mejoramiento de su salud con "esas aguas maravillosas" que le daban nueva vida. Le confía en ella el estado anárquico de la marina, por falta de pagos, hasta amenazar por medio de pasquines el bloqueo del puerto. El agente de esta maniobra era Lord Cochrane, quien le había manifestado personalmente que su influjo no era suficiente para contener el descontento de las tripulaciones. Ya he perdido la paciencia y casi el juicio, le dice. Le invitaba a descansar en su casa y le dejaba su chacra del Conventillo¹ para alojarse cuando terminara su temporada de baños.

Al volver a Santiago San Martín intervino activamente en la política chilena, procurando pacificar los espíritus y contener el movimiento revolucionario pronto a estallar contra O'Higgins.

Era el 23 de enero de 1823 cuando penetraba en la Cordillera, en dirección a Mendoza.

La escena de gran veracidad y dramatismo histórico ha sido evocada en sus "Memorias" (1862) por Manuel de Olazábal, que fué cadete del Regimiento de Granaderos a Caballo.

Olazábal fué a esperar a San Martín sobre la cumbre de la Cordillera. En el momento de asomar el sol en todo su esplendor, vió venir la pequeña caravana, encabezada por el Libertador, acompañado de un Capitán, dos asistentes y otras personas con tres cargueros de equipaje. Cabalgaba una hermosa mula zaina con silla de las llamadas húngaras. Sombbrero de ala grande de paja de Guayaquil cubría su cabeza, poncho chileno era el que envolvía su cuerpo y vestía un chaquetón y pantalón de paño azul. Ya cerca de él, con emoción que no le permitió contener el llanto, Olazábal lo abrazó por la cintura, en tanto San Martín le tendió el brazo izquierdo sobre la cabeza y pronunció esta sola palabra: "¡Hijo!" Un momento después, invitado a descansar, así lo hizo. Bajó de la mula y se sentó sobre una montura. Su semblante estaba decaído por efecto de la fatigosa subida, y después de un breve silencio expresó este concepto sanmartiniano: "Bueno será, quizá, que bajemos ya de esta eminencia desde donde en otro tiempo me contempló la América".

He ahí la frase histórica —lapidaria, como sus partes de batalla—, de hondo sentido filosófico. San Martín no descendía sino de una montaña, porque su espíritu se había elevado a la

¹ Documentos del Archivo de San Martín..., cit., T. V, pág. 518.

categoría de un símbolo viviente, de guerrero libertador y político republicano.

El 4 de febrero entraba en Mendoza, y en seguida se trasladó a su chacra de los Barriales, intentando acogerse, como Cincinato, a la paz de la vida rural. Allí permaneció hasta diciembre: la historia de un año, del último año en que San Martín vivió en la patria en que había nacido y tanto amó.

Es una historia angustiosa. No le aquejaba el sentimiento nostálgico de haber dejado los altos cargos desempeñados y valoró las muestras de gratitud dadas por tantos hombres de bien de Cuyo. Pero desde su renuncia debió desplegar una sucesión de esfuerzos sostenidos y agotadores para mantener incólumes los principios políticos que había proclamado en su vida pública, porque avanzó contra él —desencadenada desde Lima y Buenos Aires— una tempestad de odio y de calumnia.

A partir de este momento, San Martín acusa vigorosamente su perfil moral, que puede sintetizarse en la unidad e invisibilidad de su conducta política y privada. ¡Sorprendente es tal carácter si se recuerda la múltiple actividad desarrollada en la década en que actuó en América y la significación docente de los treinta años casi de su ostracismo!

Los nuevos documentos que publico arrojan luz sobre el ámbito de su grande alma; y se esclarecen los graves momentos de su vida —en el curso de ese año—, sus relaciones con Bolívar después de la entrevista de Guayaquil, los móviles que le decidieron a no volver al Perú, las causas de la suprema resolución de abandonar América, y sus conceptos sobre el reconocimiento de la Independencia por parte de España y las nuevas bases del Derecho Internacional Americano.

San Martín conocía el carácter impresionable de no pocos hombres, en medio de los cuales el suyo se erguía inquebrantable como una roca. Se lamentaba, a veces, consigo mismo, en poseer tan incorregible naturaleza. Estaba formado para resistir la furia de las pasiones que no conseguían alterar en un punto la severidad de su conducta.

Ya a principios de febrero, desde el retiro de su chacra, con las noticias de los sucesos de Chile y la caída de O'Higgins, le envió su enhorabuena, palabra alentadora del verdadero amigo, que le auguraba paz y tranquilidad, no sólo porque no formaría “cada día nuevos ingratos”, sino porque ahora disfrutaría de la calma que le proporcionaba “la memoria de haber trabajado por el bien de su patria”.

La correspondencia entre San Martín y O'Higgins fué cada vez más frecuente y sentida, siguiendo el desarrollo paralelo igualmente infortunado de estos dos grandes proscriptos.

Con fecha 10 de abril, O'Higgins le decía a San Martín, a impulsos de su dolor: "No sé si haya alguna clase de tormentos más de los que haya experimentado mi espíritu en esta última época reservada a mis sufrimientos. La muerte habría sido más benéfica que días de tanta amargura. ¡Vea V. esos folletos que a porfia circulan impunemente en degradación de la especie humana y eterna vergüenza de la revolución americanal!" Terminaba preguntándose, asombrado: "¿Es posible que el corazón de esos hombres bajos que deben a nuestros esfuerzos su existencia y libertad aparezcan al mundo tan débiles y tan ruines?"*

Con fecha 11 de marzo de 1823, decía San Martín a Tomás Guido: "El largo período de diez años de Revolución y el conocimiento de lo general de los hombres que éste suministra me habían hecho adquirir un estoicismo ajeno de mi carácter"; y a renglón seguido agrega, apenado, estas pocas palabras, escritas al conocer la anárquica situación interna del Perú, que descubren toda su sinceridad: "Mi alma es la misma con que empecé la Revolución".¹ La entereza de su ser espiritual era la misma al término que al comienzo de su carrera; y hacía tan íntima revelación no obstante que acababa de informarse de los infamantes artículos que le dedicaba "la Abeja Republicana" de Lima.

La calumnia lo presentaba en el Perú como agente del capitalismo inglés y norteamericano, como jefe de bandidos y como monstruo capaz de todos los crímenes, según "La Abeja Republicana" citada, lo que motivó el reclamo de San Martín, ya en Mendoza, el 28 de febrero de 1823, de que le hablaba también en carta a Guido. En esa protesta distingue claramente la libertad de la calumnia. A la Junta Gubernativa del Perú le explica San Martín que cuando finalizó su carrera se había propuesto no contestar a "los tiros de sus enemigos" que todo hombre público suscita, pero quebrantaba ese propósito porque el periódico le atacaba en lo más sagrado de su vida: "me he acordado que soy padre y que el honor es la única herencia que dejo a mis hijos", exclama; la única herencia que les dejaba quien había sido "árbitro absoluto del destino y fortuna de grandes Estados". Aun agrega "que el nombre del General San Martín ha sido más considerado de los enemigos de la

* *Documentos del Archivo de San Martín...*, cit., T. V, pág. 521.

¹ Publiqué en 1919 esta nueva correspondencia de San Martín. Las contestaciones de Tomás Guido a dichas cartas se encuentran en *Documentos del Archivo de San Martín*, T. VI. Tiene asimismo gran interés completar estas noticias con el estudio de Tomás Guido *El General San Martín. Su retirada del Perú*, en "La Revista de Buenos Aires", Buenos Aires, 1864. T. IV, págs. 3 y sigts.

independencia que por muchos americanos a quienes ha arrancado las viles cadenas que arrastraban”²

Su plan militar de Intermedios, que él confió a los Generales Alvarado y Arenales, había fracasado en todas sus partes.

Torata y Moquegua le hacen pensar en los males que pueden sobrevenir al Perú; y siente la inquietud patriótica de volver a Lima, para asegurar su suerte. “Cómo y de qué modo me presentaría en ésa sin ser llamado por el Gobierno —le escribe a Guido el 11 de marzo—, y aun en este caso, el estado de mi salud no me lo permitiría sin exponerme a un peligro próximo; pero, seamos claros, mi amigo, ¿podría el General San Martín presentarse en un país donde ha sido tratado con menos consideración que lo han hecho los mismos enemigos y sin que haya habido un solo habitante capaz de dar la cara en su defensa? Mi conducta es bien sabida del Gobierno y sus Ministros. Yo creo que era de su deber el haberla expuesto al público; si mala, para satisfacción de él, y por la inversa, para evitar el que se me ataque de un modo tan infame”.³

“En este momento no soy dueño de mí —exclama—, y no puedo conformarme con la idea de que un hombre que ha dispuesto de la suerte de Estados opulentos se vea reducido a treinta y un mil pesos de capital... tachado de LADRON”. Reaccionando noblemente contra la maldad de los demás y el propio dolor, su bella alma acariciaba esta simple ilusión: “Soterrado en una miserable chacra, yo seré feliz porque estaré separado de la sociedad de tanto malvado”.

La derrota de Moquegua había producido consternación pública. Nicolás Rodríguez Peña le escribía a San Martín desde Santiago de Chile, el 2 de marzo, diciéndole que era general “el clamor de Lima por el regreso de usted, y los que me escriben creen que si no lo hace se pierde todo el Perú. Yo estoy tan aturdido por todo, que se me daría muy poco el que me tirasen un balazo”.⁴

El Gobierno de Chile, ante las graves consecuencias del desastre, comunicaba a San Martín, el 4 de marzo, la realización de un vasto plan en cuyos resultados confiaba si se encargaba de dirigirlo. Creía conveniente atacar a los españoles en el Alto Perú, y entre tanto escribía a Buenos Aires y a los Gober-

² “Correo Mercantil, Político y Literario”, de Lima, 21 de mayo de 1823, citado por Julio M. Laffitte, en *La personalidad moral del General San Martín*, La Plata, 1948, pág. 84.

³ Carta de fecha 11 de marzo de 1823.

⁴ En la carta a Guido, de 31 de julio de 1823, que di a conocer, San Martín se quejaba amargamente de la conducta que había observado con él. “mi grande, mi singular y mi respetable amigo: en toda la Revolución no he recibido un golpe que me haya causado más impresión”.

nadores de Cuyo, Córdoba, Tucumán y Salta. “¿Qué persona podría encontrarse ni más respetable ni de mayor influjo, ni más interesada en la conclusión gloriosa de esta guerra que V. E.?” No es necesario subrayar el hecho de que el plan sustentado ahora por el Gobierno de Chile era el mismo que el de San Martín adoptado en 1822: el envío de un ejército de 1.000 hombres aproximándose a Suipacha, pedido de fuerzas que aceptado en principio por el General Bustos, había sido rechazado en Buenos Aires. La contestación de San Martín, el 20 de marzo, al Gobierno de Chile, reconocía que la derrota de Moquegua era de la mayor gravedad si no se reparaba ese golpe sin la menor demora, asegurando que no obstante su salud quebrantada, “estaré siempre pronto a cooperar al bien general en cualquier clase que los Gobiernos de estas Provincias quisieran ocuparme”.

II

El Congreso General Constituyente del Perú, integrado en su gran mayoría por espíritus republicanos, como ya dije, había organizado una Junta Gubernativa de tres miembros para ejercer el P. E. El 16 de diciembre de 1822 se aprobaron las “Bases de la Constitución política”, en las que se declara que la soberanía residía en la Nación, debiendo ser ella independiente de la monarquía española y de toda dominación extranjera. Después de las derrotas de Torata (19 de enero) y Moquegua (21 de enero), la guarnición de Lima se rebeló contra la Junta Gubernativa, y el Congreso, bajo esa presión militar, designó Presidente de la República peruana (el 27 de febrero) al caudillo limeño José de la Riva Agüero, que había estado al lado de San Martín, pero adversario de Monteagudo, siendo uno de los que participaron en el motín que depuso al fogoso demócrata.⁵

⁵ Escribió, entre otros, a Bolívar, Cáning, San Martín. A Bolívar le hablaba con fecha 1º de marzo de 1823, de las grandes virtudes que poseía “el héroe americano que libertó Colombia”, que inspiraba tanta confianza y amor a su persona. No dejaba de manifestarle “sinceramente la admiración y respeto que profesaba al genio de América”. Además, le había hecho llegar, no solamente su adhesión, “sino también la reciprocidad de ideas acerca de solidar la independencia. He aquí el origen de esta simpatía —concluye—, la que se me conduce hasta el grado de lisonjearme con el título de amigo de Bolívar”. Riva Agüero envió delegados a Colombia, Chile y Buenos Aires. En Buenos Aires no tuvieron éxito en su gestión (*Documentos del Archivo de San Martín*, cit. T. VIII, pág. 176).

En carta de Bolívar a Riva Agüero —desde Guayaquil, el 13 de abril de 1823—, en que le comunica que ha nombrado al General Sucre como comisionado para exponerle los arbitrios y medidas convenientes en su opinión, le agradece su invitación a dar un paseo por Lima; pero tenía la

Al comienzo, Riva Agüero realizó una labor encomiable, especialmente en el orden militar. Reunió 5.000 hombres del Ejército peruano, y no era inferior a 2.500 el de las divisiones de Chile y la Argentina. "Esto demuestra que la confianza de San Martín en los recursos del país para salvarse por sí, al tiempo de su retirada, no era ilusoria, y que movidos oportunamente y con acierto, sobre la base de 11.000 hombres que dejó organizada, habría bastado para cambiar el aspecto de la guerra, quedando además la reserva de Colombia para reparar cualquier contraste".⁶

La Presidencia de Riva Agüero fué una lucha angustiosa en medio de la anarquía que se había desencadenado. Ocupada Lima por el Ejército realista, de 9.000 hombres, al mando del General Canterac, Riva Agüero instaló su Gobierno en el Callao primero y luego en Trujillo. Enterado el Virrey La Serna de que había salido la tercera expedición a Puertos Intermedios, procedió a la evacuación de Lima, retirándose a las sierras. A partir de ese momento se inicia el proceso acelerado de la crisis política, porque el General Sucre llamó a Bolívar, declaró cesante a Riva Agüero y delegó el mando en Torre Tagle.

Por su parte, Riva Agüero había disuelto el Congreso, el 19 de julio, y creado un Senado de diez miembros, pero Torre Tagle convocó a los diputados fugitivos, reinstalando el Congreso el 6 de agosto. Éste destituyó a Riva Agüero y designó Presidente a Torre Tagle. Riva Agüero, entretanto, continuaba, desde Trujillo, desconociendo al nuevo Presidente. Para sos-

prevención de que su viaje podía ser mirado con mal ojo. "Ya mis tres colegas: San Martín, O'Higgins e Itúrbide —dice— han probado su mala suerte por no haber amado la libertad, y por lo mismo, no quiero que una leve sospecha me haga padecer como ellos. El deseo de terminar la guerra en América me impide hacia el Perú, y me rechaza al mismo tiempo el amor a mi reputación..." (*Cartas del Libertador*, Caracas, 1929. T. III, pág. 164).

En carta al Ministro Jorge Canning, de fecha 1º de julio de 1823, le recordaba sus antiguas vinculaciones con él, y como Presidente de la República, sus deseos de entablar por su intermedio las relaciones de amistad, alianza y comercio con la nación británica, pues que "la situación política de Europa autoriza a la nación inglesa a obligar a España al reconocimiento de la independencia de los Estados, que ya lo son de hecho, de la América del Sur". Agrega "que si S. M. B. verificaba presto el reconocimiento de nuestra independencia, me sería muy satisfactorio el suscribir un tratado de comercio y de amistad entre esa nación y ésta". Muy distinto era el punto de vista de San Martín, quien se proponía tratar la paz o la guerra directamente con España (*José P. OTERO: Historia del Libertador don José de San Martín*, cit. T. III, pág. 778).

De la correspondencia de Riva Agüero con San Martín me ocupó detenidamente más adelante.

⁶ MITRE: *Historia de San Martín...*, cit. T. IV, pág. 30.

tenerse en el mando envió delegados al General Santa Cruz con el fin de que éste abandonara la campaña iniciada en el Desaguadero y pasara a reforzar la situación de Riva Agüero. Uno de esos comisionados fué Luis José Orbegoso, quien además de la misión ante el General Santa Cruz debía entregarle una carta para el General San Martín, en la que lo invitaba a volver al Perú.

En contestación al Presidente Riva Agüero, San Martín le había escrito antes de que estallara la anarquía, con fecha 7 de mayo, desde Mendoza, una extensa carta, con importantes noticias,⁷ que doy a conocer. No le hacía llegar su enhorabuena por su exaltación al mando supremo del Perú, porque la experiencia le había demostrado la carga que gravitaría sobre él, "tanto más pesada cuanto no se me obscurece la crítica situación en que usted se ha encargado del mando". Usted me ofende y muy mucho, le manifiesta, al recomendarle al General Blanco "que no abandone los intereses del Perú". Jamás lo podría hacer sin una nota de negra ingratitud, replica, agregando estas palabras que trasuntan la nobleza de su alma: "Ese Estado me ha honrado con un título que me ha lisonjeado más que todos los tesoros del mundo: en todos tiempos estoy pronto a manifestarle mi gratitud (como no sea mandar en Jefe), así es el que si usted cree útiles mis servicios en estas circunstancias, avisemelo y partiré, pero repito que bajo las órdenes de otro General".

En seguida le recomienda del modo más eficaz la fortificación del Callao, las medidas a adoptar, sin olvidar de que "quien tiene al Callao tiene el Perú". A continuación, la carta trata la materia de trascendencia histórica que paso a transcribir en algunos de sus pasajes y a comentar y relacionar con sus antecedentes.

"He tenido carta de mi hermano, fecha 3 de diciembre —informa San Martín a Riva Agüero—; se halla de primer oficial de la Secretaría de Guerra. Dice así uno de sus párrafos: "Creo no debían esperar la formación del Congreso para remitir diputados autorizados plenamente a fin de negociar el reconocimiento de Independencia: este paso es necesario, pues es un error el que han cometido esos Gobiernos en creer que este Gabinete tome la iniciativa en un asunto en que necesariamente ofende el orgullo nacional. Algunas concesiones hechas bajo la

⁷ Poseo el original autógrafo de San Martín de esta carta de 7 de mayo de 1823. No tengo noticia de su publicación. J. P. Otero (en *Historia del Libertador don José de San Martín...*, cit. T. IV, pág. 76) hace referencia de una carta de San Martín a Riva Agüero, que éste publicó en Trujillo para hacer creer que el ex Protector estaba de su lado. Pero no dice a qué carta alude y no hace referencia precisa a la fuente histórica correspondiente.

garantía de una Nación de primer orden allanaría las dificultades que se presentasen: Pepe Soyer me encarga le diga es de la misma opinión".

Como se sabe, San Martín mantuvo muy estrechas relaciones afectivas, durante su estada en América y en su proscripción, con su hermano Justo Rufino, partidario de la independencia de estos Estados, como se desprende del párrafo que transcribe el Libertador en su carta a Riva Agüero y que sugiere la importante colaboración que han prestado otros americanos que vivían en la Península, con el pensamiento puesto en la América hispana.

Además Justo Rufino, nacido en Misiones como José, que ha debido interrumpir su carrera militar por sus lazos de sangre y vínculos espirituales con el Libertador, cuando éste se radicó en Bruselas, fué a vivir con él, por no poco tiempo.

Hoy puede afirmarse —conforme a la prueba documental que presento— que Justo Rufino no sólo compartió una etapa del ostracismo con José, sino que fué el hermano que desde España estaba identificado con los ideales americanos y trabajó por ellos, como muchos españoles del nuevo mundo radicados en la Península, que desde la batalla de Maipú habían visto claramente que la Independencia de la América hispana era un hecho inevitable, y de acuerdo con la fórmula de San Martín, tal independencia no era inconciliable con los verdaderos intereses de España.⁸

Esta carta contiene, pues, la revelación sobre el asunto de capital importancia que es el referente a las gestiones de San

⁸ Conócese la brillante foja de servicios de Justo Rufino de San Martín, que comenzó su carrera militar en 1795. Por real orden reservada de 3 de setiembre de 1818 se destinó al Teniente Coronel Justo Rufino "a uno de los regimientos del interior", debiendo observarle su conducta e informar a la superioridad acerca de cualquier novedad. En 1819 pidió se le recompensaran sus méritos y atrasos de pagos de sus sueldos, ascendiendo a Comandante, y no obstante el informe favorable del Coronel de su Regimiento, el 20 de diciembre de 1820, el Rey no le concedió el ascenso. Entonces pidió su retiro, pero quedando agregado al Estado Mayor de la Provincia de Madrid.

En agosto de 1823 —ya en conocimiento de la renuncia de su hermano José— se otorgó el permiso solicitado por Justo Rufino, para pasar a Francia por razones de salud, por un plazo de tres meses, licencia que se prorrogó varias veces (José P. OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín*, cit. T. I, pág. 157 y sigts.).

Al llegar José de San Martín al Havre, el 23 de abril de 1824, su hermano Justo Rufino fué a su encuentro e hizo gestiones tendientes a obtener el pasaporte para que pudiera entrar en Francia. A este fin, le escribió al Ministro del Interior, Conde de Corbiere, el 11 de diciembre, en que le suministra antecedentes de su hermano, de su venida a Europa, de su propósito de visitar Francia y de radicarse en París, "donde él sería muy feliz de disfrutar por algún tiempo, al abrigo de vuestras sabias leyes, las dulzuras de la vida privada". Tal gestión no dió resultado alguno

Martín para obtener de España el reconocimiento de la Independencia y el oportuno consejo de su hermano Justo, de que no debía esperar la reunión del Congreso para enviar sus diputados a la Metrópoli. Pepe Soyer, que le dice a San Martín, por intermedio de Justo, "que es de la misma opinión", debe ser hermano o pariente próximo del Coronel Salvador Soyer, que sirvió en la guerra de la Independencia, uno de los firmantes del petitorio que encarecía la vuelta del Protector a Lima. En seguida de transcripto el párrafo, agrega San Martín que él había previsto "la necesidad de este paso, así es que el día de la instalación del Congreso le presenté una nota recomendándole del modo más positivo la prontísima remisión de un diputado a España: Valdivieso podía presentar a usted un tanto de ella; ignoro si se ha dado algún paso desde mi venida, pero creo que aún es ocasión oportuna para negociar; la guerra civil en que la Península se halla envuelta ofrece una oportunidad favorable. La paz es necesario comprarla, y todos los sacrificios que haga ese Estado con este objeto están remunerados a los tres años de conseguirla: Vea usted la "Gazeta" de 11 de setiembre; en ella encontrará las que ese Gobierno hizo a La Serna".

Uno de los seis pliegos que dejó San Martín al inaugurar el Congreso de Lima, se refiere a la necesidad de proseguir activamente la guerra con España —como ya he explicado—, pero debiéndose enviar un diputado a la Metrópoli para negociar la paz. En cuanto a la "Gazeta" del 11 de setiembre de 1822, en ella se publica el notable oficio de San Martín al Virrey La Serna, por el que le invitaba nuevamente a terminar la guerra, siempre sobre la base del reconocimiento de la Independencia de América, después del reciente triunfo de Pichincha y las detalladas condiciones para concertar la paz. Tal oficio, como ya expliqué, es de 14 de julio, el mismo día en que San Martín se embarcaba con destino a Guayaquil para entrevistarse con Bolívar.

Expuestos así los hechos, San Martín añade lo siguiente —que responde a su afirmación de que estaba dispuesto a marchar a Inglaterra—:

y San Martín resolvió dejar Inglaterra y trasladarse a Bélgica (José P. OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín*, cit., T. IV, página 144).

El doctor Aníbal Eugenio Sorcaburu, en su conferencia en el Círculo Militar, el 29 de mayo de 1950, sobre "Fojas de servicios de los San Martín, lo que nos dice una documentación", se ocupa especialmente de Justo Rufino, y de acuerdo con las copias de documentos existentes en el Instituto Nacional Sanmartiniano señala el hecho de que estuvo sometido a observaciones y vigilancia de la Superioridad, a partir de 1818, fecha que fué también la de la batalla de Maipú. Puede verse la fotografía de Justo de San Martín en "San Martín, Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano", año VIII, N° 27, 1950.

nifestar siempre su gratitud al Perú—: “En fin, si usted me cree útil para este encargo lo admitiré gustoso y lo desempeñaré con el honor que me es propio. Repito que mis servicios están y estarán prontos en favor del Perú y que sólo espero sus órdenes, pero vuelvo a repetir que como militar (única carrera en que me emplearé en el Perú) no será mandando en Jefe”.

El General Guido calificaba de “anfibología de sucesos” los producidos en Lima entre Riva Agüero y Torre Tagle, que preparaban “los elementos para un choque funesto”.

Eran en efecto sucesos anfibológicos, todos ellos de doble sentido, que confundían a los espectadores que tenían ante sí los hombres y el escenario. Con más razón engañaban a la distancia, pero no á San Martín que desde Mendoza aplicaba la punta de fuego del arpón de su genio, y penetraba hasta el fondo de los hechos, para desenrañar la verdad.

Tan importante es el contenido de esta carta, como brusco y violento el curso de los sucesos políticos del Perú y el rompimiento de relaciones entre San Martín y Riva Agüero.

“Los patriotas que no especulan con su país y que sinceramente desean verlo libre —le escribía Guido el 17 de agosto—, han vuelto los ojos a usted y una semana ha circulado una representación en la que se recogían firmas del pueblo pidiendo el regreso de usted como único mediador y término de todos los partidos”. El paso se suspendió luego, pero el nombre de usted —observaba— renace del seno de estas desgracias”⁹

Desencadenada la guerra civil, de la Riva Agüero escribía a San Martín desde Trujillo, el 22 de agosto, en términos que parecían órdenes dadas a un subalterno: “A lo que dije a usted el 3 de este mes añado que es llegado el caso de venir a prestar sus servicios”.¹⁰ Le presenta el estado del Perú como “ventajoso e imponente”; jamás había tenido ni la cuarta parte de las fuerzas propias que ahora tenía; el horizonte político era muy halagüeño; los Departamentos y las tropas estaban decididamente con el Presidente, “esto es, contra la más perfida intriga”. En seguida le dice: “Cuantos fusiles pueda usted traer de Mendoza, Córdoba y otras partes, sírvase usted hacerlos venir a donde yo me halle, en inteligencia que será pagado su importe y de que con esto hará usted un servicio notable al Perú”. Luego le informa que si el Libertador de Colombia no llegaba dentro de tres días, se pondría al frente del Ejército que está en Huaras; estaba en condiciones de entrar en Lima

⁹ Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. VI, pág. 472.

¹⁰ Poseo copia autógrafa de San Martín de esta carta de Riva Agüero. El primer párrafo transcripto tiene la siguiente anotación de San Martín: “Esta carta (la de 3 de agosto) no ha sido recibida y no dudo que ni escrita”.

"el día que se me antoje". El Ejército del Sur, mandado por el General Cruz, y la escuadra, se mantenían fieles, y termina suplicándole que activara los movimientos de Urdininea sobre Potosí y Oruro. A la contestación de esta carta me referiré más adelante, para seguir en orden el relato de los hechos.

El 17 de setiembre, contestando cartas del 24 de junio y 19 de julio, le decía San Martín a Guido que no le sorprendía la entrada del enemigo en la Capital ni su evacuación por los patriotas, pero lo que sí le había llenado de admiración era el nombramiento de Torre Tagle: "Dios proteja al Perú con todo su poder, pues en manos de este hombre no lo aseguro aun yo". Le manifestaba que en el momento de escribir esa carta tenía noticias de la disolución del Congreso por Riva Agüero, y que éste se había colocado frente a Torre Tagle, lo que le hace excluir: "Ya creo que todo el poder del Ser Supremo no son suficientes para libertar a ese desgraciado país". Y afirma en seguida: "Sólo Bolívar, apoyado en la fuerza, puede remediarlo". Esta opinión de San Martín, comunicada a Guido el 17 de setiembre, y reiterada el 22 del mismo mes, es la que había expresado el mismo San Martín a Bolívar, pocos días antes, el 3 de agosto, también desde Mendoza, carta escrita para recomendarle a Federico Brandsen. Tal documento es una elevada muestra del carácter de San Martín.

Primero le habla de Brandsen "bravo, inteligente, de educación y un caballero en toda la extensión de la voz; usted lo conocerá en el peligro" le dice. En seguida expresa su deseo de que sea él quien concluya "felizmente la campaña del Perú y que esos pueblos conozcan el beneficio que usted les hace".¹¹

Según Bolívar —en carta a Santander, de 4 de agosto de 1823—, los más adictos a San Martín escribían que el Perú se perdía "si yo no voy, porque ya están tratando de llamar a San Martín, desesperando de mi ida; por supuesto, San Martín no añade nada al bien del Perú, porque él mismo es un principio de división".¹² Pero en el convite dado en su honor en el Palacio de Lima, "en el primer brindis hizo a usted y a O'Higgins la justicia que sería crueldad olvidar", le escribía Guido a San Martín el 10 de setiembre¹³, evocando con dolor

¹¹ "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", de Caracas, octubre-diciembre de 1949. T. XXXII, N° 128, pág. 343, en la colaboración de Vicente Lecuna.

¹² *Cartas del Libertador*, Caracas, 1930. T. X, pág. 434.

También dijo Bolívar a J. Hipólito Unamuno —el 28 de diciembre de 1828—: "Yo no quiero que en mi tiempo ni bajo mi responsabilidad, se diga que he dejado la anarquía establecida como la dejó el señor San Martín..." (*Cartas del Libertador*, Caracas, 1929. T. V, pág. 200).

¹³ *Documentos del Archivo de San Martín...*, cit. T. VI, pág. 474.

Como S. r. g. José del S. Martín.

Trujillo y Agosto 22 de 1823.

Mi muy apreciado Amigo y

A lo q. dije al V. el 3 de este ~~Agosto~~ (1) mu cosa
de q. les llegado el caso de q. V. cumpla su oferta
de venir a prestar sus servicios. El Estado del Perú
es ventajoso e imponente, jamás ha tenido ni ha
ya ninguna parte de las fuerzas propias q. hoy tiene. El
principio político es muy alaigüero: los Departamentos
y tropas están desididamente p. mi, esto es, contra
la mas perfida intriga. Esta dese publicarle p.
otras partes q. comienzan a los Intrigantes y
se pondrán prender de sus lazos. = Quantos ti-

(1) Esta carta no ha sido recibida, y no dudo q. f.
mi escritor

Copia autógrafa de San Martín, con acotaciones originales suyas, de la carta de José de la Riva Agüero a nuestro Libertador, fechada en Trujillo, el 22 de agosto de 1823. En ella Riva Agüero le dice que había "llegado el caso de que V. cumpla su oferta de venir a prestar sus servicios" y se refiere al estado del Perú "ventajoso e imponente". Al principio de la carta en el párrafo que comienza: "A lo que dije a V. el 3 de este ..." figura una nota de San Martín que dice: "Esta carta no ha sido recibida y no dudo que ni escrita". Al final de la carta, se consigna: "Es copia, San Martín".

Como S. or gr. José del S. Martín -

Trujillo y Ag^o. 22 de 1823.

Mi muy apreciado Amigo y S.

A lo q^o dije a V. el 3 de este ~~Agosto~~ (1) me oña
yo q^o les llegado el caso de q^o V. cumpla su oferta
de venir a prestar sus servicios. El Estado del Perú
es ventajoso e imponente, jamas ha tenido ni ha
pertenecido parte de las fuerzas propias q^o hoy tiene. El
principio político es muy alaigüero: los Departamentos
y tropas están desididamente p^r mi, esto es, contra
la mas perfida intriga. Esta dese publicarse p^r
todas partes q^o convengan a los Intriganos y
me permitan prender de sus lazos. = Quantos ti-

(1) Esta carta no ha sido recibida, y no dudo q^o
mi escritor

Copia autógrafa de San Martín, con acotaciones originales suyas, de la carta de José de la Riva Agüero a nuestro Libertador, fechada en Trujillo, el 22 de agosto de 1823. En ella Riva Agüero le dice que había "llegado el caso de que V. cumpla su oferta de venir a prestar sus servicios" y se refiere al estado del Perú "ventajoso e imponente". Al principio de la carta en el párrafo que comienza: "A lo que dije a V. el 3 de este ..." figura una nota de San Martín que dice: "Esta carta no ha sido recibida y no dudo que ni escrita". Al final de la carta, se consigna: "Es copia, San Martín".

si les puesta V ha en de Mendotor Cordero -
y de otras partes, si rata V hacer lo venir
a donde yo me halle, en su tiempo y
sea pagado en importe y de q. con esto hara
V un servicio notable al Perú = 1. Dentro
de tres días no han llegado el licenciamiento
de Colombia q. re anuncia bien p. Payta
a esto, me pondré en camino para ponerme
ala cabecera del Extro q. esta en Guara, Este
esta en buen pie, lo manda Herrera y p.²
en disciplina y numero entrare en himos -
el dia q. se me an tope = Dejo a la considera-
ción de V el pesar las circunstancias y lo-
interesante de su tenida al Puerto de este Extro del
Norte; El del Sur mandado p. el Senl. C. M. y la
guarida estan bien mada no falta q. si no entiendes
p. a triunfar = Incluyo al Papeler de Panamá y de q. q. es
suficiente q. active lo mejor de su diligencia sobre Potosí
y Oruro = Desea a V la mejor salud y darle mi afecto
en apasionado servid. y Amigo J. M. S. En copia
fija de la Riva y queves - M. Martínez

reminiscencias de los sucesos pasados después de Guayaquil, que ahora atormentaban su imaginación.

En la carta citada a Guido, de 17 de setiembre, San Martín insistía en su concepto de que "nuestros pueblos no están en sazón para darles demasiadas libertades, como explicaré en el capítulo dedicado a la concepción de San Martín del gobierno republicano vigoroso.

Ya el 10 de setiembre, el Congreso del Perú había delegado en Bolívar la suma del poder dictatorial. En el banquete con que fué obsequiado, Bolívar brindó: "Por el buen genio de la América que había traído al General San Martín, a O'Higgins, por el Congreso del Perú y por el Presidente Torre Tagle".

San Martín reiteró el 22 de setiembre su juicio sobre la acción eficaz que desarrollaría Bolívar en la política interna del Perú: Enterado del estado anárquico de ese desgraciado país, afortunadamente había visto por el correo de Chile, del día anterior, "la llegada del Libertador, él sólo puede cortar los males, pero con un brazo hachero, pues si contemporiza, todo se lo llevará el diablo".¹⁴

El 23 de octubre, San Martín, herido en su dignidad, contestaba en forma severísima y aun violenta la carta del Presidente Riva Agüero, de 22 de agosto, a que ya me referí. Hacía dos días que la había recibido, y en ella le invitaba a que sin pérdida de tiempo marchara a unirse a su Ejército, pues que había llegado el caso "de ir a cumplir mi oferta de prestar mis servicios al Perú". Dice San Martín estas ásperas palabras: "Al ponerme usted semejante comunicación, sin duda alguna se olvidó que escribía a un General que lleva el título de Fundador de la Libertad del país que usted, sí, que usted sólo, ha hecho desgraciado. Si a la Junta Gubernativa y a usted ofrecía mis servicios, con la precisa circunstancia de estar bajo las órdenes de otro General, era en consecuencia de cumplir al Perú la promesa que le hice a mi despedida de ayudarle con mis esfuerzos si se hallaba en peligro, como lo creí después de la desgracia de Moquegua".

En seguida, le advierte: "Pero ¿cómo ha podido usted persuadirse que los ofrecimientos del General San Martín (a los que usted no se ha dignado contestar antes) fuesen jamás dirigidos a un particular y mucho menos a su despreciable persona? Es inconcebible su osadía grosera al hacerme la propuesta de emplear mi sable en una guerra civil. ¡Malvado! ¿Sabe usted si éste se ha teñido jamás en sangre americana?". Me invita usted a ello —le dice— al mismo tiempo que en la "Gazeta" que le enviaba, de 24 de agosto, "proscribe al Congreso y lo

¹⁴ Carta de fecha 22 de setiembre de 1823.

declara traidor", al Congreso en el que había tenido parte principal en su formación, pero "en las bajas intrigas" fraguadas para la elección de diputados. Como Riva Agüero le anunciara que iba a ponerse a la cabeza del Ejército situado en Huaura, le contesta: "¿Y habrá un sólo oficial capaz de servir contra su patria, y más que todo a las órdenes de un canalla como usted? ¡Imposible!" Y termina así: "¡Eh, basta! Un pícaro no es capaz de llamar por más tiempo la atención de un hombre honrado".

Para comprender esta legítima reacción de San Martín se debe recordar que Riva Agüero faltaba a la lealtad y que su propósito extraviado y avieso consistía en provocar la guerra civil en el escenario del Perú, entre los dos Libertadores, para salvarse él.

La carta fué primero difundida en copias de la misma y en seguida impresa¹⁵, y en cuanto a su autenticidad, declarada apócrifa por el propio José de la Riva Agüero, puedo presentar la prueba fehaciente, con el original autógrafo de San Martín.¹⁶

¹⁵ Fué Tomás Guido quien difundió el conocimiento de esta carta de San Martín a Riva Agüero. El 6 de diciembre, Guido le escribía desde Lima a San Martín, diciéndole que sus últimas cartas le habían proporcionado un buen rato, especialmente la de 31 de octubre, en que acompañaba copia de la contestación de San Martín a Riva Agüero, que era "un golpe mortal para los que soñando con las sombras de usted tenían la debilidad de persuadirse y persuadir a otros, trabajaba de acuerdo con aquél para venir a tomar cartas en los negocios de este país. ¿Y con quién?, con el mismo que fomentaba la anarquía del Perú..." Le había mostrado esa carta al Presidente Torre Tagle y otras personas, todas interesadas en que se publicase. El se había negado hasta no conocer la decisión de San Martín, "sin embargo de que su publicación haría mucho favor a su reputación". Entre tanto, le había dado una copia a Torre Tagle para que se la enviara a Bolívar, con la advertencia de que no se publicaría hasta que San Martín decidiera. En la carta subsiguiente de Guido a San Martín, de 14 de diciembre, le explica que había sido engañado, porque corrían otras copias sacadas de la única proporcionada por él. Iglesias había dado a la imprenta el documento. Terminaba diciendo que "el espíritu de la carta le honra a usted en el concepto público y que solamente podían notarse algunas expresiones hijas de la libertad con que escribe un hombre insultado por la vía de una carta confidencial" (*Documentos del Archivo de San Martín...*, cit. T. VI, págs. 486 y 489).

¹⁶ El original de esta carta, de 23 de octubre, está en mi poder. También poseo, como ya he dicho, copia autógrafa de San Martín, de la carta a Riva Agüero de 22 de agosto.

No he podido hallar el "Paralelo de dos cartas del General San Martín, una supuesta y otra verdadera, en vindicación del señor Riva Agüero" (Santiago de Chile, 1829, 1 folleto, 4 págs.).

Mi colega el historiador chileno doctor Almíro de Ávila Martel, a quien le pedí datos sobre esa publicación, me escribió informándome que la búsqueda no había dado resultado, en la Biblioteca Nacional, en la de Barros Arana, ni tampoco en la de José T. Medina. Estas dos cartas —como

San Martín de la Riva - Agüero.

2^a

Mendoza y 8^{to} de 23 de 1823.

Hace dos días me recibido de Chile p^r extraordinario
en Comunicacion del 22 de Agosto dactilada en trujillo
con inclusión de los Papeles Publicos del mismo Punto
hasta el 25: en ella me insta q^{ue} si perdí
da me ponga en marcha a unirme al Ejercito que
me es llegado el Censo de ir a cumplir mi oficio de
Proteger mis servicios al Perú, una diencia, q^{ue} el Ori-
ente Político, es el mas aboguado, y q^{ue} los Depar-
tamentos y Provincias estan descontentos p^r V, contra los
mismos p^r q^{ue} se manejan las Intrigas, y se piden
recibir de sus manos. Al ponerme V. sin duda
comunicacion sin duda alguna se ovió q^{ue} encierra-
a un Genl q^{ue} lleva el título de Junta de la Free-
dad del País q^{ue} si, q^{ue} V solo ha echo desgraciado-
ri a la Junta Conservadora y a q^{ue} ofreci mis servicios
con la precisa circunstancia de estar bajo las órdenes

Facsimil de la energica carta de San Martin a José de la Riva Agüero, fechada en Mendoza a 23 de octubre de 1823, que tiene a la derecha, la anotación "2^a", o sea que la primera es la enviada a su destinatario, habiéndose quedado esta copia en poder de San Martin. Contesta la carta de Riva Agüero de 22 de agosto y le dice: "¿Cómo ha podido V. persuadirse que los ofrecimientos del General San Martin fuesen jamás dirigidos a un particular y mucho menos a su despreciable persona?" Rechaza "la osadía grosera" al hacerle la propuesta de emplear su sable en una guerra civil y agrega: "Malvado save V. si éste se ha teñido jamás en sangre americana!"

de otro Perú.) era en consecuencia de cumplir otra -
Pero la promesa q. le hize ami Deputado de ayu -
tarle con mis Ejercitos si se hallaba en peligro como
lo esté dep. de la Dignidad de su querido Perú.
Porque no podíais Y persuadirme q. los ofrecimientos del
Genl. J. Martínez (los q. Y no se ha dignado contestar -
antes) fuesen famas difusas aun particular, Y -
muchos menores a un despreciable Persona? Si incon -
siderable su osadía grosera al hacerme la propuesta de
emplear mi ralle en una Guerra Civil. ¡Malabado! sabe
q. si este se ha tenido famas en sangre Americanas
Y me invita V a ello al mismo tiempo q. en la -
Gaceta q. me incluye de 24 de Agosto Proscribir al
Congreso y lo declara traidor; Al Congreso q. C. ha
supuestamente tomado la principal parte en su formacion -
si tribu Y gran parte, pero, fue en las bajas intrigas
q. el fraguo p. la elección de Deputados, Y para con -
tinuarlos en desacreditar p. medio de la Prensa -
y sus despreciables segundas, los Ejercitos aliados,
Y aun Genl. de quien no havia & recibido mas q.
beneficios, Y q. siempre más responsable al Perú de
no haber echo desaparecer a un malvado Cargos.

Do de crimenes cono 1.

Dijo X. ira apoyarse ala Cadera del Epto.
q. esta en Maras, y abra un solo oficial expar-
te servir contra su Patria y mas q. todo ala ordenen-
de un Cavalla como X. es Imposible;

Escrito al Coronel Vrdinica, pero es haciendo
le un, fasil retrato de la Negra Alma q. el Val-
berga.

!Chibasta; Un Pícaro no es capaz de Hamar,
q. mas tiempo por atención de un Hombre
Honrado

J. Del. Martínez

Con la derrota de la segunda campaña a Puertos Intermedios se reanudaron las gestiones para lograr la vuelta de San Martín a Lima.

Conforme a un documento fechado el 28 de setiembre de 1823 en Arica, miembros de una Junta llamaron al héroe que podía salvar al Perú de la anarquía, el héroe que había roto las cadenas del pueblo. Le llamaban para asegurar la Independencia del Estado y para terminar la obra que había iniciado gloriosamente. Eran "los votos del Perú entero, que no desea otra prenda de su independencia que de ver a V. E. volviendo a fijar la fortuna bajo nuestras banderas y la prudencia en nuestros consejos". La contestación de San Martín, desde Mendoza, el 20 de noviembre de 1823, escrita "con el coche a la puerta para marchar a Buenos Aires" en busca de su hija, y dirigida a Luis José Orbegoso, uno de los firmantes, es un documento de extraordinario valor moral. Le recuerda su modo de pensar y sus sentimientos, no sólo con respecto al Perú, sino de toda América, su independencia y su felicidad. "A estos dos objetos sacrificaría mil vidas", exclama. De ahí la franqueza y la sencillez con que les contestaría. El Perú se perdería, y tal vez la causa general de América, si sus hijos

bien observa el doctor Avila Martel— deben ser las fechadas en Mendoza el 15 de noviembre de 1823, dirigida a Salvador Soyer, dada como verdadera, y la de 23 de octubre (por error se dice 22 de octubre), dirigida a Riva Agüero, la reputada supuesta. En "Memorias y documentos para la Historia de la Revolución del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta" (París, Garnier Hermanos, 1858. T. II, pág. 168) se inserta la carta a Soyer con el título "Documento historial, por cuanto se comprueba en él la falsedad de la supuesta carta apócrifa del General San Martín al Presidente don José de la Riva Agüero".

No prueba, en absoluto, "la falsedad de la supuesta carta apócrifa", como pretende el autor de "Memorias y Documentos...", que no es otro que José de la Riva Agüero, editada bajo el anagrama de Pruvonena, que quiere decir "un peruano". Riva Agüero pretende demostrar la apócrifidad de la carta que le dirigió San Martín el 23 de octubre, publicando la carta circular, de 15 de noviembre, del mismo San Martín a Salvador Soyer y demás firmantes, en contestación al pedido de 28 de setiembre de que San Martín volviera a Lima. En esta nota a Soyer y demás firmantes, en un pasaje, dice San Martín que el Perú se perdía e irremisiblemente y sólo había un arbitrio para salvarlo y éste estaba en manos de los firmantes del pedido. ¿Quiénes son esos firmantes? En la contestación a Luis José Orbegoso le dice: "En manos de usted, de Guise, de Soyer, de Santa Cruz y Portocarrero, y está dicho: estos solos individuos son o los redentores de América o sus verdugos, no hay que dudarlo repito: ustedes van a decidir de su suerte y el oprobio o la gloria va a decidir de sus nombres". En cambio, en esta misma carta circular, que publica Riva Agüero en "Memorias y Documentos...", pero dirigida a Salvador Soyer, la nómina que menciona San Martín aparece alterada, y dice así: "Está en manos de usted, de Guise, de Riva Agüero, de Santa Cruz y Portocarrero...". O sea: Riva Agüero se ha puesto en la nómina, eliminando impúdicamente a Orbegoso, para hacer pensar que San Martín le recor-

continuaban divididos, si no cedían en sus quejas o resentimientos. Les imponía el deber de reconocer la autoridad del Congreso, "malo, bueno o como sea, pues los pueblos lo han jurado: únanse como es necesario, y con este paso desaparezcan los españoles del Perú y después matémonos unos contra otros, si es ése el desgraciado destino que espera a los patriotas". Si esta opinión era aceptada, estaba dispuesto a sacrificar su vida privada. Esperaba la contestación de haberse reconocido la autoridad del Congreso para decidir de su destino.

No llegó la respuesta, y ante la prolongación de la guerra civil, San Martín mantuvo su resolución de no volver a Lima.

Documentos todos que explican en forma lógica y concordante estos hechos, de proyecciones históricas:

1º Que San Martín estaba dispuesto a prestar sus servicios militares al Perú, que acababa de dejar, para defender su independencia, en peligro después de la "desgracia" de Moquegua, como él la llama, pero imponía como condición el reconocimiento del Congreso, y la unión de los peruanos.

daba entre los hombres que decidirían de la suerte del Perú y América. En el acta levantada, de 28 de setiembre de 1823, no figura Riva Agüero.

Pero he advertido que poseo la carta de San Martín a José de la Riva Agüero, copia autógrafo del mismo San Martín, que éste le envió a Tomás Guido, quien a su vez entregó copias de la carta al Presidente Torre Tagle y a Bolívar, y en seguida se publicó, como ya he dicho.

En cuanto a la obra "Memorias y Documentos...", su oculto autor se atreve a decir que se consideraba extraño "a los partidos que han agitado y despedazado todavía a la República Peruana". Se queja de la marcha que la Revolución había seguido en el Perú, por su tendencia jacobina: "He aquí la Libertad, la Independencia y la dicha que le han traído a los peruanos, San Martín, Bolívar, Gamarra y otros varios que los han imitado en el Perú. Los males actuales son las consecuencias necesarias de los crímenes de aquéllos".

El contenido de estos dos volúmenes no son otra cosa que horribles calumnias contra San Martín y Bolívar. Contra San Martín utiliza los materiales del General Miguel Brayer y de José Miguel Carrera, y contra Bolívar, su odio se inspiraba en el hecho de que el Libertador de Colombia había desbaratado sus planes, cuando advirtió que las divisiones realistas se dirigían al Norte a sostener al Presidente Riva Agüero. La afirmación de Barros Arana sobre estas "Memorias y Documentos...", de Riva Agüero, sindicado del delito de traición, se sintetiza así: "Fárrago indigesto de calumnias inmundas contra los que le dieron libertad al Perú" (CARLOS I. SALAS: *Bibliografía del General don José de San Martín*, cit. T. I, pág. 132, y T. IV, págs. 68 y 78)

Se ha afirmado que la falta de severa sanción a Riva Agüero (que fué expatriado) trajo consecuencias tan graves como la de José Torre Tagle, quien habría descubierto a los realistas los planes de campaña. Pretendió explicarse en una proclama y en un manifiesto a los peruanos, expresando que su deseo había sido "que os unieseis con los españoles como el único medio de evitar vuestra ruina" y calificó a Bolívar de monstruo enemigo y opresor del Perú (CARLOS I. SALAS: *Bibliografía del General don José de San Martín*, cit. T. IV, pág. 211).

2º Que en ningún caso volvería para emplear su sable en la guerra civil, y otra vez con Bolívar.

3º Por último, que en medio de la anarquía que establecía en el Perú, el indicado para dominarla y para terminar la guerra de la Independencia era Bolívar.

San Martín daba, pues, una nueva muestra muy elevada de sí mismo como en Guayaquil. Sobreponiéndose a la emoción transitoria, exteriorizada en momentos de pánico y del propio dolor, vió serenamente que el problema fundamental del Perú y América era el que había sido planteado en la entrevista con Bolívar, y su único arreglo el de su renuncia.

La mente se exalta con sólo imaginar la escena fantástica del Perú rodando al abismo envuelto en llamas en 1823, en luchas entre San Martín y Bolívar, reclamados ambos por los comandos de las fuerzas divididas, y una vez más la guerra civil, evitada por el genio político y moral del Libertador y Pacificador al propio tiempo, que fué San Martín.

III

Las cartas de 31 de julio, 17 de setiembre y 22 de octubre del año 1823, escritas desde Mendoza, que contienen las importantes noticias comentadas y que reflejan el estado de alma del Libertador del Sur, una vez abandonado el Perú, explican también la causa cierta y determinante de su expatriación voluntaria de América.

En Mendoza, San Martín fué objeto de una doble y consumada persecución, por parte de sus enemigos del Perú y Buenos Aires. Del primero de los puntos, en el correo de julio de 1823 había recibido correspondencia que le costó 29 pesos, "todo reducido a anónimos y otras cartas". Con respecto a Buenos Aires, los descontentos del Gobierno de Rodríguez y ministerio de Rivadavia, levantaban su nombre para encabezar la reacción; pretendían ponerlo al frente de un partido opositor y le habían enviado diputaciones con tal fin. Querían "honrarme —dice San Martín irónicamente—, con el glorioso título (por fin de mi carrera) de Corifeo Revolucionario". Servía de admirable pretexto para complicarlo la abundante correspondencia que se le enviaba de Buenos Aires, justificando aparentemente de este modo la deprimente vigilancia a que lo tenía sometido su antiguo adversario, ahora jefe del ministerio.

También en Mendoza había conocido, además de las tristes nuevas de la derrota de Moquegua, la guerra civil en el Perú y la revolución triunfante contra O'Higgins, la de que era grave el estado de su esposa en Buenos Aires.

Precisamente en ese año de 1823, hacia el mes de octubre, un correísta entregaba a San Martín el oficio de Estanislao López, en el que después de reiterarle las expresiones de su adhesión y respeto, le informaba acerca de una grave amenaza: que a la llegada de San Martín a Buenos Aires, sería mandado juzgar, de acuerdo con orden emanada del Gobierno, por un Consejo de Guerra de oficiales Generales, por haber desobedecido sus órdenes haciendo la campaña a Chile. "Para evitar este escándalo inaudito y en manifestación de gratitud", "por haber negado V. E. tan patrióticamente en 1820 a concurrir a derramar sangre de hermanos, con los cuerpos del Ejército de los Andes que se hallaban en la Provincia de Cuyo, siento el honor de asegurar a V. E. que a su sólo aviso estaré con la Provincia en masa a esperar a V. E. en el Desmochado, para llevarlo en triunfo hasta la plaza de Mayo". En el caso de que no aceptase este ofrecimiento, se ponía a sus órdenes para hacerlo conducir con toda seguridad por Entre Ríos hasta Montevideo.

Refiere Manuel de Olazábal en sus "Memorias", que con voz desfallecida por el dolor, le dijo San Martín: "No puedo creer tal proceder en el gran pueblo de Buenos Aires. Iré, pero iré solo, como he cruzado el Pacífico y estoy entre mis mendo-
cinos. Pero si la fatalidad así lo quiere, yo daré por respuesta mi sable, la libertad de un mundo, el estandarte de Pizarro y las banderas que flotan en la Catedral, conquistadas con aque-llas armas que no quise teñir con sangre argentina. No. ¡Bue-
nos Aires es la cuna de la libertad".¹⁷

Agradeció el aviso de Estanislao López, pero no aceptó su ofrecimiento.

Bajo el peso de tantas contrariedades y hundido en el aislamiento a que lo condenaba la miseria de sus contemporáneos, es, empero, extraordinaria la impermeabilidad de su alma para el rencor o la injusticia. "Creía que mi retiro —explica— me pondría a cubierto de la Revolución, olvidándome que había figurado demasiado en ella para conseguirlo". Y agrega las siguientes palabras, escritas en esta documentación sin intención histórica, y de las que puede decirse, que si hacen bien a quien se refieren, exaltan la virtud de quien las pronuncia: "Usted sabe —dice San Martín— que Rivadavia no es un amigo mío; a pesar de esto, sólo pícaros consumados no serán capaces de estar satisfechos de su administración, la mejor que se ha conocido en América".

Mucho más que el pesar de su caída y la injuria de las persecuciones que sufría, conmovió su alma el cuadro de la guerra civil y de la anarquía interna que aquejaban al Perú y

¹⁷ MANUEL DE OLAZÁBAL: *Memorias*, cit., pág. 123.

a su Patria. Estaba convencido que había desempeñado una misión en la historia de América y que nada más tenía que hacer en ella.

"Ahora bien. ¿Qué haría usted en mi caso?", le pregunta a su amigo en términos sencillos. Tres meses antes había pensado ingenuamente, al producirse su retiro, en la paz de la vida de un humilde chacarero en Mendoza, en el reparto de tierras entre compañeros de armas; comprende bien luego que no hay un apacible y oculto rincón para él en el vasto escenario de sus hazañas. Y entonces afirma con energía, pero serenamente: "Yo no he encontrado otro arbitrio que el de mi separación de América por un par de años, hasta que Gobiernos sólidos y estables me la hagan habitable".¹⁸

Guido opinaba que dos años de estada en Europa le darían, en efecto, al Gran Capitán un reposo personal que por mucho tiempo no hallaría en América: "pero sin poderme convencer aún —le expresa— que usted no exista para su Patria, considero su renuncia como un gran mal atendido al del país y muy especialmente al del Perú".¹⁹

San Martín, que no oía sino la voz de su conciencia, se impuso voluntariamente el propio destierro.

He aquí la verdadera causa por la que San Martín ha demorado su estada en Mendoza, no obstante la enfermedad que aquejaba a su esposa y aun después de su fallecimiento.

Entre las noticias relacionadas con su familia que le llegaban de Buenos Aires, destacó las del Vicealmirante Blanco

¹⁸ Tal declaración de San Martín, explicando la causa de su ostracismo voluntario, fué ratificada por él mismo en diversas ocasiones. Veinticinco años después, en la carta que dirigiera en 1848 al presidente del Perú, Ramón Castilla, escrita dos años antes de su muerte, dice: "De regreso de Lima fui a habitar una chacra que poseo en las inmediaciones de Mendoza: ni este absoluto retiro ni el haber cortado con estudio todas mis antiguas relaciones, y sobre todo la garantía que ofrecía mi conducta de toda fracción o partido, en el transcurso de mi carrera pública, no pudieron ponerme a cubierto de las desconfianzas del Gobierno que en esa época existía en Buenos Aires; sus papeles ministeriales me hicieron una guerra sostenida, exponiendo que un soldado afortunado se proponía someter la República al régimen militar y sustituir este sistema al orden legal y libre... En estas circunstancias, me convencí de que, por desgracia mía, había figurado en la Revolución más de lo que yo había deseado, lo que me impediría poder seguir entre los partidos una línea de conducta imparcial; en su consecuencia, y para disipar toda idea de ambición a ningún género de mando, me embarqué para Europa, en donde permanecí hasta el año 29, en que incitado, tanto por el Gobierno como por varios amigos que me demostraban las garantías del orden y tranquilidad que ofrecía el país, regresé a Buenos Aires. Por desgracia mía, a mi arribo a esta ciudad me encontré con la revolución del general Lavalle, y sin desembarcar regresé otra vez a Europa, prefiriendo este nuevo destierro a verme obligado a tomar parte en sus discusiones civiles".

¹⁹ Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. VI, pág. 476.

Encalada —que realizaba gestiones ante el Gobierno para organizar una división auxiliar sobre el Alto Perú, y según el Gobierno de Chile era San Martín el que debía dirigirla—, informándole en el mes de junio que había visitado varias veces a la familia Escalada, sin lograr ver a Remedios, y “sintiendo en mi corazón no poder anunciar a usted nada favorable. He conocido a la chiquita, con placer, por ser hija de usted, de quien no puede negarlo por su parecer. Es muy graciosa y bonita —terminaba—; ella me mira como al amigo de su papá, y siempre que voy viene a buscarme”.²⁰

En su carta a Guido de 31 de julio, San Martín le decía que “Remedios quedaba sin esperanza de vida. Si esto se verifica me llevaré la chiquita para ponerla en un colegio”. Remedios Escalada falleció el 3 de agosto, y el 7 de ese mes, Tomás Guido expresaba a San Martín su temor de que ya no existiera al recibo de esa carta. “Es bien doloroso que hubiese desaparecido tan temprano”. Dice en seguida: “Usted me indica que en tal caso pasará a Buenos Aires a buscar a la hijita; yo opinaría demorase su viaje, porque no habiendo partido a la capital inmediatamente de su arribo a Mendoza, creo sería prudente dar algún tiempo más...”

El 22 de setiembre, San Martín le contestaba a Guido: “He tomado su consejo de no ir a Buenos Aires pronto; y sólo pasaré y me detendré lo más preciso para irme a Europa”.²¹ Muy serias razones políticas, pues, obligaron a San Martín a continuar en Mendoza, alejado del centro de las apasionadas luchas por el poder, y le obligaron también a abreviar lo más posible su estada en Buenos Aires, poniéndose a cubierto de todo comentario suspicaz o de la maligna calumnia. No ha sido absolutamente extraño a la prolongación de su estada en Mendoza —según mi entender—, la circunstancia de que San Martín era el indicado —por el Gobierno de Chile y la opinión pública— para defender el Alto Perú. Pero de ningún modo podía permanecer en Buenos Aires mientras el Gobierno del General Rodríguez y Rivadavia decidiera sobre tan importante asunto.

San Martín continuaba en Mendoza, donde era objeto de las más expresivas muestras de admiración y simpatía. Trangado de dolor, esperaba órdenes para cumplirlas como soldado al servicio de la Independencia, para el caso de que la guerra se extendiera también al Altiplano, como él mismo la había previsto.

Yo no puedo creer, aseguraba Guido a San Martín, el 1º de octubre de 1823, que una entrevista de usted con Rivadavia

²⁰ Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. VIII, pág. 174.

²¹ Carta de 22 de setiembre de 1823.

dejase de disipar todas las nubes que levanta el calor de las pasiones y que se ven más negras a la distancia. "Presumo que en ese semillero de finas intrigas —le escribía Guido desde Lima, el 22 de enero de 1824, estando San Martín en Buenos Aires— podrá usted sentir algunos malos ratos, pero por otra parte, la inmediación de usted podrá contribuir mucho a disipar errores sobre los acontecimientos de más trascendencia al interés de esta parte de América".²²

El 11 de diciembre de ese año de 1823, "El Argos" saludaba la presencia de San Martín en Buenos Aires con este hermoso sueldo, en el que se le reconocía como al héroe "que ha coronado a la Nación de tantos triunfos y laureles", elevando "nuestra reputación y gloria nacional a un grado fuera de los cálculos de la esperanza".

"Tenemos la satisfacción de anunciar al público —decía "El Argos"—, el arribo a esta capital del General José de San Martín el día 4 de este mes. Sin traicionar los deberes de patriotas, no hay quien pueda mostrarse indiferente a la presencia de un héroe que ha coronado a la Nación de tantos triunfos y laureles. Su alma, más grande que la fortuna, echó en olvido su persona por acordarse de la nuestra y por un camino erizado de peligros elevó nuestra reputación y gloria nacional a un grado fuera de los cálculos de la esperanza. No es dudable que nuestros nobles conciudadanos le tributen las señales de gratitud que corresponden al beneficio. "El Argos", por su parte, después de celebrar como debe su feliz arribo, nada tiene que ofrecerle de los bienes de la fortuna, pero le ofrece de los tuyos, quiere decir, su reconocimiento y voluntad".

Uno de sus primeros actos consistió en hacer colocar en el sepulcro de Remedios Escalada la lápida con esta sentida y justiciera inscripción:

"Aquí yace Remedios Escalada, esposa y amiga del General San Martín".

Cumplía así con la memoria de su compañera que le había inspirado sus más puras ilusiones, le había sostenido en su acción continental en Mendoza y con tanta superioridad de espíritu había esperado la vuelta del bien amado por sus andanzas en América, "la dulce jovencita que bordó la Bandera de los Andes y le dió su única hija"²³; y ahora se disponía consagrar a la educación de la niña la última etapa de su existencia.

Como ha dicho Benjamín Vicuña Mackenna: "el Libertador había cambiado el culto de la América por el de una cuna".

²² Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. VI, pág. 493.

²³ MARGARET H. HARRISON: *Capitán de América. Vida de José de San Martín*, Buenos Aires, 1943, pág. 267.

Pidió permiso a las autoridades para ausentarse del país y el 7 de febrero le entregaron su pasaporte.

El día 10 se embarcaba con su hija, de siete años de edad, exaltada su sensibilidad por los últimos acontecimientos acaecidos en su vida privada y pública.

En la cubierta de "Le Bayonnais", su imaginación se encendía ahora con la mente poblada de recuerdos. Eran imágenes dolorosas y aun punzantes. Tenía cuarenta y cinco años, había renunciado —por causas de orden superior— a todo mando y comando político o militar y entraba en un eclipse.

El 18 de febrero, "El Argos" daba esta breve noticia, que mucho ha debido complacerle a San Martín, cuando llegó más tarde a su conocimiento, pues es sabido que en su correspondencia alude sin cesar a las publicaciones insertas en el citado periódico:

"En la semana anterior se embarcó el señor General de las Provincias Unidas don José de San Martín, con dirección a Inglaterra y escala en Montevideo; parece que este viaje es únicamente bajo un carácter privado, porque nada se dice que tenga relación a objetos públicos".

Esta nueva noticia de "El Argos" revela que San Martín no ha puesto ningún interés en mantener —durante su breve estada en Buenos Aires— entrevistas de carácter político, lo cual no impide admitir que haya cambiado impresiones generales con algunos pero pocos hombres públicos.

¿Cómo no habría de dar la noticia ese mismo periódico, por ejemplo, de la presencia de San Martín en el Fuerte? Por tanto, no creo en la posible entrevista de San Martín y Rivadavia, como le aconsejó que realizara Guido, y como ha afirmado un historiador moderno²⁴, "por presentimiento", hasta tanto se presente una prueba de tal hecho, además de que en toda la correspondencia posterior de San Martín en que alude a Rivadavia lo hace en términos poco amistosos.

En su breve estada en Buenos Aires visitó entre otros a Juan Lavalle. Este relato está registrado en carta del Coronel Lavalle, fechada en Buenos Aires el 3 de enero de 1824, al General Enrique Martínez, enemistado con San Martín. Le cuenta Lavalle que el General Bolívar "está muy desopinado en Buenos Aires; su conducta en Quito y Guayaquil es mirada con horror. Riva Agüero es visto aquí como un salteador, y V. debe suponerse que yo no me empeñaré en desvanecer estas

²⁴ José PACÍFICO OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín*, cit. T. IV, pág. 129.

El autor citado funda su "presentimiento" en que Alvear, al aludir a esa supuesta entrevista, dice que San Martín le obsequió a Rivadavia con el tintero que había pertenecido al Tribunal de la Inquisición en Lima.

opiniones". Elogia el Ejército de los Andes, así como también que el Gobernador contaba "con nuestras tropas para la respetabilidad de la Provincia". Más adelante se pregunta: "¿Qué le diré a V. del ex Rey José?", refiriéndose a San Martín. Este último le había visitado apenas llegado y luego le retribuyó la visita. De la conversación resultaba que no sólo estaba desopinado Bolívar, sino también San Martín, pues este último le había hablado pestes del Perú y criticaba el sistema representativo.²⁵

El mismo día de su partida, el 10 de febrero, dejó formulada en la carta al Coronel Federico BrandSEN, una teoría política internacional. Le dijo que partía a Europa para acompañar a su hija y ponerla en un Colegio, y que regresaría a la Patria ese mismo año, agregando: "o antes si los soberanos de Europa intentan disponer de nuestra suerte".

No sólo hacía conocer su voluntad inquebrantable de volver lo más pronto posible para ponerse al servicio de su Patria en cualquier momento de peligro, sino que exponía ya un concepto orgánico, el de que la Independencia de América sería decidida por América sin la intervención europea.

Este pensamiento ha vibrado en el espíritu de San Martín en todo el viaje, porque apenas llegado al Viejo Mundo (el día 23 de abril), después de setenta días de navegación "borrascosa" (casi dos meses y medio), escribe a su amigo Guido la primera carta con destino a su Patria, desde El Havre, el 25 de abril de 1824, y en ella le informa sobre la desesperante situación interna de España y Europa.

Inconmovible en el ideal de su vida, le dice que era ésta una excelente oportunidad "para los americanos si tenemos juicio: Nada de intervenir en los asuntos de América los soberanos aliados; esto no hay que dudarlo; de consiguiente, la contienda se decidirá con sólo los españoles". Ésta es la concepción trascendental por la que San Martín se oponía a toda intervención europea y reafirmaba el principio en que se había inspirado como hombre público: la necesidad de lograr de España el reconocimiento de la Independencia. Vuelvo sobre estas ideas en el capítulo que dedico a San Martín y su concepción sobre el derecho público americano y argentino.

No se puede omitir, siquiera sea la mención, de las vigilancias políticas y policiales a que fué sometido San Martín en El Havre, sin embargo de haber manifestado su voluntad de embarcarse a Inglaterra, sin entrar en Francia. El Prefecto comunicó el hecho al Director de la Policía, informándole del interrogatorio a que lo había sometido, habiéndosele contra-

²⁵ Revista Nacional, dirigida por Adolfo P. Carranza, Buenos Aires, 1890, T. XII, pág. 365.

do dieciséis paquetes de hojas de periódicos, que fueron embargados. El Ministro del Interior pasó oficios a los Embajadores de Francia en Inglaterra y en España, previniéndoles de la llegada de San Martín a El Havre, procedente de Buenos Aires, domiciliado "en Mendoza, Chile" —como se comprende, no podía faltar esta trocatinta geográfica—, y en cuanto a los dieciséis paquetes de periódicos y folletos (eran "El Argos", "El Avisador", "La Opinión", "El Republicano", "El Registro Oficial"), "todos encendidos de sentimientos del republicanismo el más exaltado". Aún agrega que creía de su deber llamar la atención sobre el viaje de esta persona "que ha jugado un rol destacado en las revoluciones de la América meridional, donde ha sido uno de sus primeros jefes y de los más ardientes propagandistas. Su misión en Londres en las circunstancias actuales se relaciona ciertamente a nuevas intrigas políticas".²⁶

Tales los procedimientos absolutistas puestos en práctica por la Santa Alianza, que dominaba en Europa, y tenían por objeto concluir con los gobiernos republicanos y la influencia de sus corifeos, como San Martín, que venía de un nuevo mundo, libertado en gran parte con su espada, y por eso mismo, él sintió la necesidad de proferir como una protesta, volviendo a expresar a su amigo Guido —ahora desde El Havre—, el pensamiento de que la contienda de la Independencia debía resolverse únicamente con España, sin la intervención europea.

Pocos meses después, la lectura de la carta de Guido, de diciembre de 1824, le fué persuadiendo tristemente que el alejamiento de su Patria era para algo más de dos años. En esa carta su antiguo amigo le hablaba de una supuesta vuelta suya en dos fragatas contratadas en Inglaterra para llegar a Lima a disputarle a Bolívar la dirección de la guerra. "Desde entonces —le informa—, se ha levantado un rumor sordo que me ha producido disgustos amargos, porque he sido bastante para no enroarme en el número de los que a bandera desplegada difaman a usted... Se cree tal vez alguna maniobra de parte de usted en que puedo servir yo de resorte, pero nadie mejor que usted sabe que estoy tan inocente en ella, como es para mí increíble, después de haber abandonado el Perú, la obra de cuya independencia pensé sinceramente que usted la acabase".

He ahí la expresión que refleja la amarga verdad del ostracismo de San Martín: el número creciente "de los que a bandera desplegada difaman a usted..."

Aquellos dos únicos años de separación de América, en que había pensado con alegría alguna vez, se dilataban más y más.

²⁶ José P. OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín*, cit. T. IV, pág. 132.

Al acercarse a Buenos Aires, en 1829, vió la ciudad devorada por la guerra civil.

Ansiaba volver a la tierra natal, pero como lo había escrito en ese año 1823, con "Gobiernos sólidos y estables".

Tal fué el ideal imposible que acarició angustiosamente hasta la muerte, no obstante la injusticia de sus contemporáneos.

No volvió en vida, pero su amor a la patria y la fe en sus destinos, le inspiraron aquella súplica de su testamento, que ha vibrado para siempre, con resonancias indefinidas en el alma de la Nación: "Pero sí desearía —dijo el Padre de la Patria— que mi corazón fuese depositado en Buenos Aires".

CAPITULO XV

SAN MARTIN Y SU CONCEPCION SOBRE LA NECESIDAD DEL GOBIERNO REPUBLICANO VIGOROSO

- I. San Martín representa el espíritu de la Revolución de Mayo. Gestación de la idea del gobierno republicano vigoroso en San Martín: la anarquía y el desmembramiento del patrimonio territorial. El Congreso de Tucumán y la formación de dos tendencias, partidaria una del P. E. y otra de la preeminencia del Congreso. O'Higgins pensaba como San Martín en esta materia. San Martín usó la expresión "gobierno vigoroso", acaso por primera vez, al crear el Protectorado del Perú. Predicaba la necesidad de transigir, para salvar a América de la anarquía. Explicación de sus palabras de que en ese momento grave y transitorio "un mando puramente militar es el sólo capaz de sacarnos del pantano". La carta de San Martín a Guido, de 6 de enero de 1827, una verdadera diagnosis de las sociedades hispano-americanas. "Por inclinación y principios, amo el Gobierno Republicano, y nadie, nadie, lo es más que yo", proclamó San Martín.
- II. El regreso al país en 1829: sus cartas a Guido y a O'Higgins en ese año y la afirmación de que todos clamaban por un gobierno vigoroso, y por un salvador, que era él, considerando necesario la desaparición de uno de los partidos. Visita del Coronel Trolé y del doctor Gelly, para ofrecerle el Gobierno de Buenos Aires. Consejos de San Martín a Lavalle. El doctor Gelly le informaba al General Lavalle de su prolongada entrevista con San Martín, durante tres horas. Según el doctor Gelly, la negativa del Libertador a ocupar el Gobierno se fundaba en su opinión de que el país no hallaría quietud sin la admisión de una dinastía y en otras razones. Documentos demostrativos de que se trata de un error de interpretación del doctor Gelly. Carta del doctor Vicente López al General San Martín, de comienzos de 1830, en la que revive episodios de la época, afirma la necesidad de darse la "sólida autoridad" y ensaya una explicación del proceso histórico sobre la Revolución y la Contrarrevolución. San Martín contestó que la causa de los males no estaba tanto en los hombres como en las instituciones, "que no ofrecía a los Gobiernos las garantías necesarias".
- III. Desde Bruselas, en 1830, San Martín transmitía una impresión sobre el Gobierno de Rosas, iniciado hacía poco. Consideraba que en la Provincia de Buenos Aires ninguno de los gobernantes depuestos había tenido la influencia de Rosas sobre la campaña. Pero declaró que no era partidario "de emplear medios violentos para mantener el orden", y sí "que el Gobierno, siguiendo una línea de justicia severa, haga respetar las leyes". La interpretación realista y aun materialista de San Martín, en 1833, sobre los sucesos políticos de Buenos Aires. En 1835, San Martín insistía en la necesidad de establecer un Gobierno que enseñe "a los compatriotas a obedecer". Repitió

en 1839 —en carta a Gregorio Gómez— su repudio a la tiranía, “el Gobierno que no se apoya sino en la violencia”, al mismo tiempo que desaprobaba la política de Rosas al ver “una persecución contra los hombres más honrados de nuestro país”.

I

EL Gobierno republicano representativo nació con la Revolución de Mayo, que fué un movimiento eminentemente popular.

Durante el período hispánico cumplióse el proceso de la mezcla de las razas, elaborándose una formación social republicana.

Algunas instituciones de origen peninsular tenían raíces populares o sociales, pero la Revolución de Mayo fué creando sus órganos propios para el desenvolvimiento del nuevo Gobierno.

La monarquía que había existido en América hispana durante tres siglos, acababa de caer, y en consecuencia, la República debió organizarse sin poder sortear los períodos históricos de intensas crisis de la anarquía y la guerra civil.

La Revolución de Mayo comenzó por serlo en el plano de las ideas, en los debates doctrinarios del Cabildo abierto del 22 de Mayo, sobre la igualdad jurídica de las Provincias de España e Indias, y después del 25 de Mayo, al plantearse el conflicto entre la Audiencia y la Junta Gubernativa, sobre el juramento de obediencia al Consejo de Regencia.

San Martín representa el espíritu republicano de la Revolución de Mayo. Sostuvo con su espada la realización de sus fines superiores de Independencia y Libertad.

Ya en el año 1810, en el acto trascendental de la conferencia del 18 de diciembre, Mariano Moreno se oponía a la incorporación a la Junta Gubernativa de los diputados provinciales, y decía que en los poderes de su representación se les destinaba a formar un Congreso Nacional “y establecer en él un Gobierno sólido y permanente”, expresión esta última que fué imponiéndose triunfante al constituirse el Triunvirato en reemplazo de la Junta Grande y el Directorio en reemplazo del Triunvirato.

Estructurado el régimen unipersonal del P. E., la Revolución Federal de 1815 conmovió profundamente el organismo político de las Provincias Unidas, y ante la necesidad de asegurar su estabilidad, fué San Martín el hombre público en cuyo espíritu iba gestándose —como resultado de aquellos antecedentes y de los nuevos hechos—, la idea del gobierno republicano vigoroso de estos pueblos, como solución radical para

sustraerlos al mismo tiempo de los terribles males de la anarquía y de la tiranía.

Sigo lentamente el curso accidentado de esta idea sanmartiniana a través de no pocos e importantes documentos, como podrá juzgar el lector, porque asigno un valor muy elevado a la filiación de esta teoría genuinamente argentina, hija de la Tierra y de la Historia, que ha desempeñado la misión trascendental de contener los desmembramientos del patrimonio territorial y de concluir con las asonadas políticas.

La idea del "gobierno vigoroso" lleva consigo el sentido del orden y la estabilidad, afirma la jerarquía y la autoridad, está llamada a reaccionar contra el quebrantamiento anárquico y el proceso de desintegración del cuerpo político, pero no debe confundirse con la idea monárquica.¹

Dejó sentado San Martín en oficio al Director Supremo, de junio de 1815, como ya he informado, que el Gobierno de Córdoba estaba poseído de "la absoluta independencia que ha declarado a aquella Provincia de las Unidas al Río de La Plata", y de que esa independencia no era sólo civil sino eclesiástica también, pues como se sabe, Córdoba obedecía entonces al sistema político de Artigas. Así, también aseguraba San Martín —y se dejaba cortar un brazo si no se cumplía su pronóstico—, que el Paraguay y el Uruguay no enviarían representantes al Congreso de Tucumán.

En carta a Tomás Guido desde Mendoza, a 28 de enero de 1816, estaba impresionado por los efectos de la derrota de Sipe-Sipe, de ahí que calificara con dureza el desorden imperante y el estado social y político de nuestra sociedad embrionaria, viendo que todo se hundía en una verdadera anarquía: "..... con nuestros Paysanitos; toma liberalidad y con ella nos vamos al sepulcro!... En tiempos de revolución no hay más medio para continuarla que el que mande diga hágase, y que esto se ejecute, tuerto o derecho... Un curso me da cada vez que veo estas teorías de libertad, seguridad individual, idem Propiedad, libertad de Imprenta..., qué seguridad puede haber cuando me falta el dinero para mantener mis atenciones y hombres para hacer soldados... Estas Bellezas sólo están reservadas para los pueblos que tienen cimientos sólidos y no para los que ni aun saben leer ni escribir, ni gozan de la tranquilidad que da la observancia de las leyes".²

¹ JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO: *San Martín y el Perú, planteamiento histórico*, cit., pág. 204, afirma equivocadamente que esas ideas de orden y autoridad originaron la concepción monárquista de San Martín.

En capítulos anteriores he explicado la significación convencional del monarquismo de San Martín.

² Archivo General de la Nación. "Sección documentación donada. Archivo del General Tomás Guido. 1815-1849".

A fines de ese año de 1816 comentaba con Guido los sucesos de la Banda Oriental, de Salta, de Santiago del Estero, y le preguntaba si con "semejante gente" podíamos constituirnos en Nación. "Dígame con ingenuidad y con nuestro carácter, ambición, falta de costumbres, ninguna ilustración y el encono mutuo de los partidos y hombres particulares, ve usted ni remotamente un porvenir regular a nuestra felicidad futura, no a nosotros, sino al común de los habitantes..."

Era un momento grave. El Congreso de Tucumán acababa de aprobar el Estatuto de 1815, que había fijado la preeminencia de la Junta y la subordinación del Poder Ejecutivo. Producíose un cambio de cartas sobre esta materia política entre San Martín y Pueyrredón, que acusa una división neta entre dos tendencias: la de San Martín y Pueyrredón, partidarios de un Poder Ejecutivo vigoroso, y la de los "doctores", como la calificaba San Martín, que afirmaban la preeminencia de las atribuciones del Congreso, cuestión ésta que arrancaba de 1810 al discutirse los límites de la división de los Poderes a que ya he aludido. El Director Pueyrredón le escribía a San Martín haciendo un análisis a fondo del Reglamento del Congreso o Estatuto que acababa de dictarse, y cuando esperaba que en razón de las circunstancias lo libertasen de las trabas en que estaba el Director del Estado, "lo ligan cada vez más. Mandan formar una milicia cívica en todos los pueblos al mando de los Cabildos. ¡Qué de desórdenes dimanarán de esta disposición! ¡Dicen que toda oficialidad cívica desde capitán inclusive abajo debe ser nombrada por los soldados! ¡Se llevó el demonio el tal cual orden que iba apareciendo y los pillos de cada población van a ser electos para oficiales! Al Director no le queda otra acción que la de dar los despachos". Y aún agrega, poniendo en evidencia el grave error del Reglamento: "Por fin el Congreso se ha constituido en Poder Ejecutivo y yo no puedo continuar así porque veo inevitable mi descrédito".³

San Martín se refería a este asunto el 5 de enero, en carta a Tomás Guido, y ella revela todo el fastidio y el desaliento que le provocaban la desorientación del Congreso de Tucumán en el orden constitucional y jurídico. Mientras conservaba intacta su fe en la victoria militar próxima a lograr, se lamentaba de la actitud política de los "doctores", al dictar el Reglamento del Congreso, empeñados "en que todo el País se lo lleve el diablo: repito lo que en mi Carta anterior, que nosotros no somos capaces de constituirnos en Nación, por nuestros vicios e ignorancia, y que es preciso recurramos algún de-

³ "Asambleas Constituyentes Argentinas". Instituto de Investigaciones Históricas, bajo la dirección del doctor Emilio Ravignani. T. VI, pág. 683, Buenos Aires, 1939.

monio extranjero que nos salve". Como se advierte, el pesar que le causaba la anarquía a San Martín era tan grande, que admitía como única solución política la presencia de fuerzas sobrenaturales, "un demonio extranjero", pero no una nación, como se ha supuesto equivocadamente.⁴

Como se sabe, en el Reglamento de 3 de diciembre de 1817 triunfó el punto de vista político de San Martín y Pueyrredón, con respecto a las facultades del P. E., que motivaron críticas de los grandes publicistas de la época, C. F. Daunou, pero reconoció que la instalación de "este enorme Poder Ejecutivo" había sido reclamada por el imperio de las necesidades de los tiempos y lugares, y de Jeremías Bentham, que, como Daunou, sin conocer estos pueblos señalaron la significación del Poder Ejecutivo fuerte.⁵

La experiencia argentina fué el fundamento de la concepción política de San Martín, y la adquirida en Chile y el Perú la consolidó.

Desde Chile, otros documentos acusan la permanente inquietud de San Martín, sin solución de continuidad, para resolver estos problemas políticos.

En carta a Godoy Cruz, fechada en Santiago de Chile el 20 de agosto de 1817, se refiere a la necesidad de adoptar "una forma de gobierno pronta, segura y bajo bases permanentes, de modo que contenga las pasiones violentas y no pueda haber las vacilaciones que son tan comunes en tiempo de revolución".⁶

A fines de ese mismo año de 1817, San Martín le escribía a su dilecto amigo el Conde Fife, evocándole "el cuadro horroso" de estos bellos países y pidiendo para ellos la ayuda que permitiera terminar con tanta miseria. Le aseguraba que eran muchos los progresos que se realizaban, especialmente en el Ejército, en conocimientos militares y disciplina que despertaban "la admiración de los mismos extranjeros". Como consecuencia de la revolución y de la guerra, la opinión de los hombres, ya más serena, aspiraba únicamente a la emancipación de España "y la instauración de alguna forma estable de

⁴Archivo General de la Nación, "Sección documentación donada. Archivo del General Tomás Guido, 1815-1849".

José Agustín de la Puente Candamo (*San Martín y el Perú...*, cit.) incurre involuntariamente en la omisión de palabras al transcribir un párrafo de la carta de San Martín. Le hace decir: "es preciso recurramos a algún extranjero que nos salve", y debe decir: "es preciso recurramos a algún demonio extranjero que nos salve", que no es lo mismo por cierto.

⁵ RICARDO LEVENE: *Historia del Derecho Argentino*. T. V, págs. 72 y sigts. Buenos Aires, 1949.

⁶ Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. V, pág. 561.

gobierno”⁷, pues que “las nociones democráticas” habían perdido apoyo entre los hombres dirigentes. Se advierte que no obstante la crítica que asoma a las turbulencias del sistema democrático, no hace especial referencia a la monarquía, sino a un gobierno de forma estable.

O’Higgins pensaba como San Martín en esta materia. Al agente norteamericano Mr. Bland le decía el Director Supremo —se había adoptado la misma denominación del P. E. que en las Provincias Unidas— que nuestros pueblos no estaban familiarizados con los Congresos y Asambleas, que el Congreso de México había malogrado la causa de aquel país, el venezolano perdió ya una vez a Venezuela, “el Congreso de Buenos Aires ha hecho peligrar la causa patriota en el Plata, hasta que hemos tenido que aprender a obrar cueradamente y con mayor prudencia”. La Carta Constitucional dictada para Chile en octubre de 1818, legalizaba un sistema de gobierno que algún autor ha calificado de dictatorial.⁸

Recuérdense las declaraciones de San Martín en la proclama dirigida a los habitantes del Río de la Plata, de 22 de julio de 1820, en momentos de partir al Perú, de que diez años de tantos sacrificios servían de “trofeos a la anarquía”, de que el sistema de la federación era inadecuado a un país desierto, con celos locales y sin rentas, y en que anticipa que los pueblos se exponían a recibir “el yugo del primer aventurero feliz que se presente”.

San Martín usó la expresión “gobierno vigoroso”⁹ —acaso por primera vez— al crear el Protectorado del Perú, el 2 de agosto de 1821, para preservarlo “de los males que pudieran producir la guerra, la licencia y la anarquía”.

En el Estatuto Provisorio, San Martín se reservaba los Poderes Ejecutivo y Legislativo, o sea, el poder directivo del Estado, pero se abstenia en mezclarlo en “el solemne ejercicio del Poder Judicial”. Tal situación excepcional se explicaba por el estado de guerra del Perú y mientras se expulsaba a los realistas. No esperó tanto San Martín, como se sabe, para reunir al Congreso General Constituyente, que convocó con el fin de

⁷ C. K. WEBSTER, compilador de *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina, 1812-1830*, Buenos Aires, 1944, pág. 768.

⁸ JAIME EYZAGUIRRE: O’Higgins, cit., pág. 220.

⁹ En cualquiera de las cuatro acepciones que da el Diccionario de la Lengua, vigor es la actitud notable, la viveza o eficacia de las acciones en la ejecución de las cosas, la fuerza de obligar en las leyes u ordenanzas o duración de las costumbres y la entonación o expresión energica en las obras artísticas o literarias. Así consta en *Documentos del Archivo de San Martín*. T. XI, pág. 419; pero de la Puente Candamo, en su obra *San Martín y el Perú...*, cit., dice —sin duda por error— “gobierno poderoso”.

resolver lo concerniente a la forma de gobierno que adoptaría el Perú.

Al renunciar, declaró que estaban cumplidas sus promesas con los pueblos, de hacer la Independencia y dejar a sus voluntades la elección de sus Gobiernos, agregando: "La presencia de un militar afortunado es temible a los Estados que de nuevo se constituyen". Enseguida de su partida de Lima, dos hechos nuevos de extrema gravedad hirieron profundamente su espíritu.

Uno fué que al llegar a Chile presenció el estallido de la guerra civil contra el Director O'Higgins, y tuvo una intervención amistosa, procurando pacificar los espíritus, no obstante que acababa de salir de una enfermedad que le había postrado en cama más de dos meses.

Sólo podré decirles —manifestó San Martín a los miembros de la asamblea revolucionaria—, como amigo, y amigo lleno de experiencia, que recuerden los servicios de O'Higgins, el concepto bien merecido que tiene ante las naciones y el juicio que éstas formarán de estas desavenencias. Esperaba que todo pudiera solucionarse, pero por medios dignos, sin comprometer el honor y los primeros deberes del Director Supremo de Chile.

Al atravesar la Cordillera con gran tristeza, aún le esperaba en Mendoza el episodio ingrato: el estallido de la guerra civil en el Perú, que habría de inspirarle palabras desgarrantes en su correspondencia, escritas con una visión política desventurada de los pueblos de América.

El Congreso Peruano, al asumir el mando después de la renuncia de San Martín, había incurrido en el error de constituir una Junta de tres miembros, que pronto fué disuelta por el partido revolucionario de Riva Agüero, designado Presidente después de las derrotas de Torata y Moquegua. Entonces se produjo un movimiento de opinión en todo el Perú, considerando necesario a San Martín en Lima.

El primer arbitrio para salvar al Perú era el de transigir, predicaba San Martín. En seguida sostenía —este creador de la teoría del gobierno vigoroso— que era indispensable el funcionamiento del Congreso, que se debía reconocer la autoridad "del Congreso, malo o bueno, o como sea, pues los pueblos lo han jurado. Unirse como es necesario, y con este paso desaparecen los españoles del Perú. Después, matémonos unos contra otros, si éste es el despreciado destino que espera a los patriotas".

En la carta a Guido, que dí a conocer, de 17 de setiembre de 1823, escrita en los días en que se sucedían estos episodios alucinantes, y con la noticia del golpe revolucionario de la segunda conspiración de Tagle en Buenos Aires, del 19 de mar-

zo, San Martín dijo que sólo Bolívar, apoyado en la fuerza, podía remediar el mal, y estampó esta afirmación amarga y verdadera en aquel momento histórico transitorio: "Nuestros pueblos, amigo mío, no están en sazón para darles demasiadas libertades. Un mando puramente militar es el sólo capaz de sacarnos del pantano".

San Martín ha escrito esas palabras con el corazón desgarrado por el dolor que le aquejaba, ante tantos sucesos infortunados de su vida pública y privada.

Son palabras que se explican sin embargo, desde el punto de vista político, porque el fenómeno de la anarquía y las revoluciones intestinas adquirió caracteres agudos y generales ese año de 1823, sacudiendo al Perú, Chile y las Provincias Unidas. Pero obsérvese que, dominando su pesimismo, San Martín no alude a la necesidad de la autoridad militar sino como la única capaz, transitoriamente, "de sacarnos del pantano".

Como San Martín había hecho un gran elogio del Gobierno civil de Rivadavia —en carta a Guido, de 31 de julio de 1823—, "El Argos" de 16 de octubre de 1824 informaba que no se le había incluido en la nómina de aquellos americanos residentes en Europa que opinaban en el sentido favorable al gobierno monárquico y de que "sea especialmente militar el carácter que distinga a los Gobiernos de América". "Nos consta, decía "El Argos"—no obstante tratarse del periódico de sus adversarios—, que San Martín se había pronunciado enteramente a favor de las instituciones liberales".

En Londres, en 1824, según un relato de Tomás de Iriarte, el General San Martín habría reiterado su opinión sobre la necesidad de gobiernos vigorosos. En un convite de Mr. Robertson al que concurrieron americanos, García del Río manifestó su opinión con respecto al sistema de gobierno más conveniente para consolidar el orden en los nuevos Estados, sosteniendo que América "necesitaba gobiernos fuertes, vigorosos, temibles; que todo lo demás eran teorías, utopías; que si el General San Martín hubiera dado fuertes palos no se habría visto precisado a salir del Perú". Entonces San Martín habría dicho: "Es verdad; tuve que descender del Gobierno; el palo se me cayó de las manos por no haberlo sabido manejar".¹⁰

Los argentinos presentes oyeron con disgusto esta referencia, produciéndose una discusión acalorada entre San Martín y Alvear, a punto de asumir caracteres violentos.

Basta referir tales detalles, para darse cuenta que de esta tradición no se puede admitir sino la pequeña parte verosímil que contiene sobre la necesidad del gobierno vigoroso, pues se-

¹⁰ *Memorias del General TOMÁS DE IRIARTE, T. III*, pág. 125.

gún ella, la renuncia de San Martín, al decir de él mismo y del doctor García del Río, habría sido producida por la falta de energía del Protector, y para nada ha entrado a explicarla la entrevista de Guayaquil.

Un documento vibrante emanado de San Martín, una verdadera diagnosis de las sociedades hispano-americanas, en sus rasgos más profundos, es la carta a Guido, de 6 de enero 1827, desde Bruselas. Conozco bien a fondo el estado de nuestra América, dice, y no se necesita una gran previsión para haber calculado todo lo que actualmente sucede, y sin incurrir en mucho error, cuáles serán los desenlaces, aunque era difícil calcular su duración. La gran crisis se experimentaría —anota— al concluirse la Guerra de la Independencia, visto el atraso y los elementos de que se compone la masa de nuestra población. Estábamos huérfanos de Leyes fundamentales, y además dominaban las pasiones individuales y locales que la Revolución había desatado. Tales males se habrían remediado en buena parte si los hombres que han podido influir en esas poblaciones hubieran tenido: 1º, un poco menos de ambición y la debida moderación, y 2º, para defender la causa de la Independencia no se necesitaba otra cosa que un orgullo nacional, y para defender la Libertad se requerían ciudadanos "de instrucción y elevación de alma", capaces de sentir el intrínseco, y no arbitrario, valor de los bienes que proporciona un Gobierno representativo. Usted más que nadie que ha estado cinco años a mi lado, dice, debe haber conocido "mi odio a todo lo que es lujo y distinciones; en fin, a todo lo que es Aristocracia; por inclinación y principios, amo el Gobierno Republicano, y nadie, nadie, lo es más que yo". Las manifestaciones que hace en seguida, no significan que él haya sido nunca o que deje de ser republicano, sino que apunta a la enfermedad congénita que consumía al país y cuyos remedios había enunciado, aconsejando a los ciudadanos: menos ambición y más instrucción y altura de almas. Por eso, agrega, que el afecto que profesaba a América "no me ha impedido ver que este género de gobierno no era realizable en la Antigua América Española porque carece de todos los principios que lo constituyen y porque tendría que sufrir una espantosa anarquía, que sería lo de menos, si se consiguiesen los resultados; porque la experiencia de los siglos nos demuestra que sus consecuencias son las de caer bajo el yugo de un déspota. Traslado al tiempo".

En esta misma carta, San Martín refiere detalles explicativos de su actitud ante la guerra con el Brasil, no encontrando decoroso ofrecer sus servicios después de los desaires que le habían hecho los hombres del Gobierno. Tal paso, haría

creer "que el General San Martín no ha tenido otro objeto en su viaje a Europa que el de establecer una monarquía en América". "Los miserables que hacen circular tan indignas imposturas —dice— no conocen que los sentimientos que francamente (porque soy libre) he expresado sobre el particular no tienen nada que ver con los que respetan a la opinión de la masa en general, y que sacrificaría mil veces mi existencia por sostener la República".¹¹

Era la voz de su corazón la que exclamaba que mil veces había sacrificado su vida por crear las Repúblicas de América y otras tantas estaba dispuesto a hacerlo para sostenerlas.

II

En el año 1829 y a raíz de los graves sucesos de esa época y de su viaje a Buenos Aires, las páginas de San Martín acerca de la vida política naciente de los pueblos de América hispana cobran un alto valor doctrinario y pragmático al propio tiempo. Conviene seguirle en sus formas de expresión y en el alcance de su pensamiento, a través de los documentos que reflejan fielmente su experiencia, acendrada ante los nuevos hechos, y su intenso dolor.

Después de cinco años volvía a la Patria con el deseo de concluir sus días en el retiro de la vida privada en su Tebaida de Mendoza. Contaba "con la tranquilidad completa que me suponía debía gozar nuestro país, pero sin este requisito —escribió al Ministro doctor Díaz Vélez— sabía muy bien que todo hombre que ha figurado en revolución, no podría prometérsela, por estricta que sea la neutralidad que quiera seguir en el choque de las opiniones".

No pertenecía y no quería pertenecer a ninguno de los partidos en lucha, y en vista del estado en que se encontraba la Patria, había resuelto no bajar a tierra, pasar a Montevideo de regreso a Europa, formulando votos por el pronto restablecimiento de la concordia. Felicitó al doctor Díaz Vélez por su designación, y dijo estas palabras para el Gobernador provisorio, el almirante Brown: "Yo no tengo el honor de conocerlo, pero como hijo del país me merecerá siempre un eterno reconocimiento por los servicios tan señalados que le ha prestado".

En su contestación a San Martín, el Ministro Díaz Vélez, al lamentarse de las primeras impresiones que le había producido el estado del país, afirmaba que no existían los partidos a

¹¹ *Documentos del Archivo de San Martín...*, cit. T. VI, pág. 515.

que se refería, "si no se quiere ennoblecer con este nombre a la chusma y a las hordas salvajes". Es de imaginar el efecto que produciría este juicio desconcertante en los sentimientos del Libertador.

En carta a San Martín, enterado de que éste regresaba pronto a Europa, le decía el General Guido, que sería grande la censura a que daría lugar volviendo a abandonar a su patria en conflicto. La contestación de San Martín —desde Montevideo, de 3 de abril, a Guido, y la carta de 5 de abril a O'Higgins—, son páginas no sólo muy bien escritas sino hondamente sentidas y de valor moral irradiante.

San Martín explica que el estado de sus intereses no le permitían vivir por más tiempo en Europa y por eso resolvió regresar al país para pasar a Mendoza los dos años que juzgaba necesarios para terminar la educación de su hija y activar el cobro, "no del todo, pero sí de alguna parte, de mi pensión del Perú, pues yo no contaba ni podía contar con sueldo alguno de mi país". Además, creía que transcurridos cinco años de ausencia y una vida retirada convencerían a sus conciudadanos de que toda su ambición "estaba reducida a vivir y morir tranquilamente en el seno de la Patria". A continuación insiste en el concepto de que después de diecinueve años "en busca de una libertad que no ha existido", hacían clamar a todos, no en un cambio de principios, "sino por un gobierno vigoroso, y en una palabra, militar, porque el que se ahoga no repara en lo que se agarra". Creía que uno de los dos partidos en cuestión, unitario o federal, desaparecería, y a este objeto se buscaba un salvador, más que todo "un brazo vigoroso" que "salve a la patria de los males que la amenazan". El candidato era él, y como consideraba necesaria la desaparición de uno de los partidos contendientes, "por ser incompatible la presencia de ambos con la tranquilidad pública, ¿será posible —preguntaba— sea yo el escogido para ser el verdugo de mis conciudadanos, y cual otro Sila cubra mi patria de proscripciones?" No, jamás, jamás, contesta, prefiriendo mil veces correr y envolverse en los males que amenazaban al país que ser el instrumento de tamaños errores, pues dado el carácter sanguinario con que se habían pronunciado los partidos, "no me sería permitido por el que quedase victorioso usar de una clemencia necesaria y me vería obligado a ser el agente del furor de pasiones exaltadas que no consultan otro principio que el de la venganza". Después de lo expuesto, ¿cuál era el partido que debía adoptar? Estaba convencido que su presencia en el país en tales circunstancias, lejos de ser útil, "no sería otra cosa que embarazosa para los unos y objeto de continuas desconfianzas, para los otros, de esperanzas que deben ser frustra-

das, para mí, disgustos continuados". No deja de decir que Guido encontraría mil razones para rebatir lo expuesto, pero los hombres no estaban de acuerdo "más que sobre las cuatro primeras reglas de la aritmética", y no había querido hablar una sola palabra sobre su "espantosa aversión a todo mando político". Al decir esto último recordaba "los horrorosos títulos de ladrón y ambicioso" con que gratuitamente le habían favorecido los pueblos. De ahí su convicción, de hondo sentido político, "de que toda la gratitud que se puede exigir de los pueblos en revolución es el que no sean ingratos".

En una carta subsiguiente que San Martín escribió a Guido desde Montevideo, de 6 de abril de 1829, explicó las razones que tenía para regresar a Europa. En primer término, recuerda que el estado de sus intereses, la depreciación del papel moneda de Buenos Aires, no le permitían vivir por más tiempo en Europa, y de ahí su viaje al país, con el objeto de pasar a Mendoza, pues que toda su ambición estaba reducida a vivir y morir tranquilamente en el seno de su Patria. Todos estos planes se habían frustrado.

En Montevideo, San Martín había recibido la visita del Coronel Eduardo Trolé y el doctor Juan Andrés Gelly, autorizados por el General Lavalle a hablarle en su nombre.

El objeto y resultado de la visita del doctor Gelly y el Coronel Trolé ante el General San Martín se conoce por documentos procedentes de ambas partes, aunque no coinciden los textos en toda su extensión. El General San Martín le dice al General Lavalle, desde Montevideo, con fecha 14 de abril, que sus emisarios le habían entregado la carta de 4 de abril, que ellos le referirían el resultado de la conferencia, pero por su parte sentía la necesidad de decirle que los medios que me han insinuado "no me parece tendrán las consecuencias que usted se propone para terminar los males que afligen a nuestra patria desgraciada". Agrega asimismo esta reflexión: "En la situación en que usted se halla, una sola víctima que pueda economizar a su país, le servirá de un consuelo inalterable, sea cual fuere el resultado de la contienda en que se halla usted empeñado, porque esta satisfacción no depende de los demás sino de uno mismo".

Lo expresado por San Martín a Lavalle es igual en lo fundamental a las manifestaciones hechas al General Fructuoso Rivera¹². Tomás Guido, Bernardo O'Higgins y Vicente López, tratando el mismo asunto de su negativa a aceptar cargo directivo en el país y a su nuevo y necesario retiro de América.

¹² Museo Histórico Nacional: *San Martín. Su correspondencia, 1823-1850*, cit., págs. 154, 172 y 120.

Por un nuevo documento, emanado de Juan Andrés Gelly, no sólo se conocen diversos detalles de la entrevista, sino que aparecen afirmaciones u opiniones que no coinciden en todas sus partes con las precedentes de San Martín.

En carta al General Lavalle, desde Montevideo, del día siguiente al que escribiera San Martín —es decir, el 15 de abril—, Juan Andrés Gelly informa que la entrevista se había prolongado por tres horas “de debate”. Al visitarlo, el General hacía ya dos o tres días que tenía su pasaporte para Europa, a la espera del primer paquete, y sin embargo, consideró necesario acercarse a él, no sólo por ver si la partida se hallaba decidida e irrevocablemente resuelta, sino porque todo había que intentarlo, persuadido como estaba, declara excépticamente, que en el estado actual de los asuntos públicos San Martín “era la Arca de Salvamento”. Al término de la entrevista, el doctor Gelly se retiró con alguna esperanza, pero posteriormente se había disipado, y el Coronel Trolé le llevaba esa mala noticia que sólo servía para complicarle sus asuntos.

Con respecto a la entrevista, refiere el doctor Gelly que el General San Martín leyó con atención la carta del General Lavalle y que le había oído con la misma atención sus manifestaciones, produciéndose “una discusión larga y sostenida, él para justificar su resistencia y nosotros para empeñarlo a ceder”. Todo fué inútil. No entra a detallar las razones que expuso San Martín, pero dice de ellas que no eran “tan fuertes como plausibles”. Y a continuación expresa lo siguiente, que considero conveniente reproducir textualmente, porque se trata del tema de las ideas políticas de San Martín.

Las razones de San Martín —según la exposición e interpretación del doctor Gelly— “estaban reducidas a que siendo conocida su opinión de que el País no hallaría jamás quietud, libertad nacional, ni prosperidad sólida, sin la admisión de una dinastía, llevaba en esta sola circunstancia un motivo de oposición que le destruiría tarde o temprano: Que en toda su vida pública había manifestado francamente esta opinión porque la creía, de la mejor buena fe, la única conveniente y practicable en el país, porque las ideas en contrario estaban en boga, formaban por consiguiente la mayoría y que él nunca podía resolverse a diezmar a sus conciudadanos para obligarlos a la adopción de un sistema en que vendrían necesariamente a parar, aunque tarde y después de mil desgracias: Que el partido que hoy hacía oposición al Gobierno, había solicitado antes su cooperación; que conducido de los mismos principios, y movido además por el afecto personal que profesaba a usted y demás Jefes, a quienes no podía mirar con indiferencia, a pesar de sus extravíos pueriles, había desechado sus ofertas,

y que estaba resuelto a regresar al Janeiroo y desde allí a Europa para alejarse de un teatro a que estaba ligado por tantos vínculos y cuyas desgracias le afectaban tanto".¹³

Aunque la carta al General Lavalle hace referencia a "la admisión de una dinastía", sin embargo, ha podido producirse un error de interpretación por parte del doctor Gelly.

Esta cuestión que presento está fundada:

1º En que San Martín no alude a la forma monárquica de gobierno en ninguna de sus cartas, escritas desde Montevideo, en esos días y con motivo del mismo episodio, a Rivera, Guido, O'Higgins, doctor López.

2º En un nuevo documento, procedente del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, la correspondencia del Ministro Diplomático en Montevideo, Duarte Da Ponte Ribeiro, al Marqués de Aracaty, Ministro de Asuntos Extranjeros, de fecha 5 de abril y 1º de mayo de 1829. En la primera de las cartas citadas, informa Ponte Ribeiro que San Martín era un gran apologista del Emperador del Brasil y que alababa la suerte de esa Nación en poseer "un soberano tan magnánimo". En su segunda carta, explica que San Martín había recibido ofrecimientos de carácter político, de Lavalle y de Estanislao López, y a uno y otro había respondido "que no tomaba partido, mucho menos en las actuales circunstancias". Cuenta que había estado con San Martín y que éste le había declarado "que era unitario y estaba persuadido que sólo bajo este sistema se podían consolidar los Gobiernos de América, pero que conocía la imposibilidad de llevar actualmente a ese fin las Provincias del Río de la Plata".

Recuerda que en otra anterior suya había comunicado que el General San Martín "hacía los mayores elogios de S. M. Imperial y decía que los brasileros no daban a S. M. las gracias que debían por poseer el Brasil a esa Augusta Persona y liberales instituciones".

Según ha podido advertirse, en esa carta, no obstante hacer grandes elogios del Emperador y decir categóricamente que era unitario, San Martín no emplea la palabra monarquía. En el párrafo final, Ponte Ribeiro expone lo siguiente, que puede introducir cierta duda, en la afirmación que formula, pero que no cambia su sentido, pues informa que sabía por Tomás Guido que el General San Martín "había llegado a conocer la imposibilidad de establecer Repúblicas en las Américas Españolas, y sobre todo en el Perú, donde había una antigua aristocracia";

¹³ Archivo General de la Nación. "Sección documentación donada. Correspondencia particular del general Juan Lavalle". T. I, años 1812-1838. S. 7, C I, A 3, N° 5. Carta original de Juan A. Gelly.

que se había intentado proclamarlo Rey, "y para eso se trabajó mucho", pero que todo se había trastornado".¹⁴

Como he dicho, en esta carta aparecen afirmaciones u opiniones atribuidas a San Martín, que éste no ha ratificado ni en su carta al General Lavalle —si bien es cierto que es un documento breve—, pero tampoco en las más extensas dirigidas a Rivera, Guido y López.

En carta a San Martín, el doctor Vicente López ha revivido el comienzo del año 1830 —la carta es de 4 de enero—, y ha ensayado una explicación del proceso histórico que venía cavando hondo en el país. La categoría de los personajes —el autor de la Canción Patria y ex Presidente Provisional de la República, en correspondencia con el verdadero fundador de la patria, como llama López a San Martín— y la materia tratada destacan el singular valor de los documentos.

Hacía poco, en julio de 1827, al aceptar el cargo de Presidente Provisional, el doctor López había expuesto el concepto fundamental de la conciliación de todos los partidos en que se hallaba dividido el país, que es una idea sanmartiniana.

El doctor López deseaba haber continuado hablando con el General, porque quería conocer el juicio que se había formado en Europa acerca de nuestros destinos, y sobre todo, quería que buscaran juntos "una combinación de los medios que nos restan para arribar al fin de darnos una sólida autoridad". En la milicia civil continuaba triunfando, después de su partida, como en las anteriores, las milicias de la fuerza veterana, y después "de un intervalo neutral" —se refería al gobierno de Viamonte—, se había emprendido una marcha más adecuada "a las ideas de los vencedores", aludiendo a Rosas, a quien él había designado Comandante general de las milicias de la campaña, durante su Presidencia Provisional, el 14 de julio de 1827. Restablecida la Legislatura de 1828, el General de la campaña era Juan R. Balcarce, Enrique Martínez, inspector, habiendo salido "de este bando" no pocos de los jefes y comprometidos con Lavalle. En lo demás se había producido poca reacción, "y ningún godo ha padecido". Paz seguía en Córdoba, resistiendo contra los federales, conservando grandes esperanzas, es decir, tiene usted "la guerra disfrazada con máscara de paz para arrojarla a la primera coyuntura". Tal es a mi ver la situación del país, decía con fundamento el doctor López, refiriéndose a los episodios de ese momento y la inminencia de la guerra civil.

¹⁴ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil. Correspondencia de Duarte Da Ponte Ribeiro, copia facilitada gentilmente por Walter Alexander de Azevedo.

Presentado el cuadro de los sucesos, el doctor López ensaya su interpretación sobre la anarquía y la necesidad de darse la “sólida autoridad”. Como ya he dicho, así lo habían intentado angustiosamente todos los hombres de Mayo, desde Mariano Moreno, al comenzar la anarquía en 1810, Juan José Paso, este último al asomar el estallido violento en seguida de la Revolución de 1815.

Muchas veces había meditado sobre “las eternas discordias” que les afligían, y su juicio, “en cuatro palabras”, era: “Yo no veo en todo este fenómeno más que revolución y contrarrevolución”. Según él, la Revolución dominó exclusivamente desde 1810 a mediados de 1821, y la contrarrevolución había “dominado disfrazadamente” desde mediados de 1821 hasta mediados de 1827 (en que se produjo la renuncia de Rivadavia), “y habiendo sido entonces separada del timón, hizo su acción vengativa, para recobrarlo el 1º de diciembre de 1828”. La Revolución habría tenido por lema el principio del patriotismo sobre todo, en tanto la contrarrevolución, sin excluir el principio citado, proclamó “habilidad o riqueza”. La Revolución había hecho prodigios, venciendo todos los obstáculos que le oponían el poder y la riqueza de sus enemigos: pero el país había tenido la desgracia “de que la Revolución no le diese para el Gobierno sino superioridades falsas; las unas caían desacreditadas, para hacer lugar a las otras, que a su vez caían lo mismo”. Todo lo cual había llegado a la culminación en el año 1820, “completándose entonces el descrédito de todas aquellas superioridades de la Revolución”, y al concluirse el año, había quedado en el Gobierno una de ellas (el General Rodríguez), pero estaba en la alianza de algunas capacidades contrarrevolucionarias, y éstas indujeron a que se asociase al Gobierno otras de la misma clase. Según el doctor López, entonces comenzó una guerra de desprecio y de olvido contra lo que se llamó “aristocracia revolucionaria”, proclamándose el principio de la habilidad y la riqueza. En prueba de su afirmación argumentaba que se había dado a los godos el derecho de votar. “Ellos y extranjeros sin patriotismo subieron a destinos y ejercieron comisiones lucrativas y de influencia, manejando nada menos que la bolsa del país —continúa afirmando— en instituciones creadas a ese fin, y dando los medios de hacer fortuna o negándolos, según la adhesión u opinión “a la nueva marcha”. De ahí la importancia y brillo adquirido por el partido contrarrevolucionario.

En cambio, Dorrego había ascendido al Gobierno como representante de la Revolución “y dió prueba de que no era una de las falsas superioridades”, pues había prestado servicios de que no fué capaz el partido contrarrevolucionario. “Iba

venciendo en brillantez sólida, y aquél lo mató así que pudo sobreponerse". Aún observa que la reacción del partido revolucionario había sido proporcionada a la violencia del citado y de otros crímenes. Estaba triunfante, pero sus directores "han contenido la victoria y hay un estudio en respetarse el rango y poderío de los vencidos", punto de vista este último que no se cumplió, aunque en esos días de enero de 1830, las opiniones divididas entre los federales le daban fundamento.

Esta página del doctor López acerca de la interpretación política y social de nuestra breve Historia de entonces tiene el interés de poner en función el concepto de ciclos históricos de acción y de reacción, o el de las corrientes sociales de la revolución y la contrarrevolución, aunque no están caracterizados con hondura por su contenido y por su finalidad.

Al doctor López —como a la mayoría de sus contemporáneos—, la idea fundamental que les preocupaba era la de fundar "una sólida autoridad", como él decía, o "un gobierno vigoroso", como decía San Martín.

El ensayo tiene también la ventaja, y el inconveniente al par, de que está formulado por un actor principal de los sucesos producidos en el curso de esas dos décadas de 1810 a 1830. Señala el sentido y la trascendencia de un partido revolucionario, con sus ideales superiores, abrazados desde 1810, la independencia y la libertad, que llegó a constituir una "aristocracia revolucionaria", por su patriotismo; pero no define suficientemente el partido contrarrevolucionario con afirmar que tenía por ideales la habilidad o la riqueza, si bien censura las concesiones hechas a los godos y a los extranjeros que ocuparon cargos públicos. Para el doctor López, el Coronel Dorrego era un representante del partido de la Revolución, depuesto y ejecutado por el partido de la contrarrevolución.

Téngase presente que en 1821, como ya he dicho, San Martín hablaba de la necesidad del "gobierno vigoroso", no tiránico desde luego, pues contra la tiranía realizó sus expediciones libertadoras, y se había referido a ese régimen político juzgándolo severamente en la vibrante Proclama a los limeños y habitantes del Perú.

En la despedida del pueblo peruano, advertía que "la anarquía os va a devorar"; lo mismo declaraba en carta a Tomás Guido, desde Mendoza, en 1823, y lo manifestado a principios de 1829 al doctor Gelly y al Coronel Trolé. San Martín, al no aceptar el ofrecimiento, dijo a Lavalle que los medios que le habían propuesto sus representantes, "no me parece tendrán las consecuencias que usted se propone" para terminar los males que afligían a la patria, y aun expresaba que una sola víctima que podía economizar al país, le serviría de consuelo

inalterable. Quietud, libertad nacional, prosperidad sólida, eran los ideales de San Martín, que debían realizarse, según la carta de Juan Andrés Gelly a Lavalle, al informarle acerca del resultado de su entrevista con el Libertador.

En su contestación al doctor López, el General San Martín acepta las ideas de Revolución y de Contrarrevolución, pero extendiéndolas al escenario hispano-americano con el recuerdo de su experiencia personal en Chile y Perú, porque todos los Estados de este común origen presentaban los mismos síntomas de desórdenes y de inestabilidad. La causa de esos hechos no eran tanto los hombres como las instituciones, "las cuales no ofrecen a los Gobiernos las garantías necesarias". Las bases sobre que reposa "la estabilidad de los Gobiernos conocidos"—como se advierte, esa es la idea fija de las reflexiones formuladas en torno a la teoría de las revoluciones y contrarrevoluciones— eran dos: la observación de las leyes o la fuerza armada. Decía San Martín que de ambas garantías —los representativos se apoyaban en la primera y los absolutistas en la segunda— carecían los Gobiernos de América. De ahí la razón por virtud de la cual la revolución era un estado permanente, sin poderse calcular su fin. Por tanto, en vano se sucederían los hombres en el mando, "a menos que haciendo un cambio en su Constitución, pongan esta armonía en las necesidades de los pueblos". Preveía nuevos males, e insistía en su "firme e invariable propósito de no tomar parte en las disensiones políticas que sobrevengan, y segundo, de no mandar".

A los que afirmaban que debía sacrificarse, empleando sus servicios en cualquier destino, San Martín contestaba que lo haría con placer si el sacrificio de su vida y su tranquilidad pudiese ser útil, pero estaba convencido "que un Wáshington o un Franklin que se pusiese a la cabeza de nuestros Gobiernos, no tendría mejor suceso que el de los demás hombres que lo han mandado, es decir, desacreditarse, empeorando el mal". Reiteraba su concepción de que "no en los hombres es donde debe esperarse el término de nuestros males: el mal está en las instituciones, y si sólo de las instituciones".¹⁵

III

Su antiguo amigo era ahora Ministro de Gobierno de Juan Manuel de Rosas. Al General Guido le transmitió San Martín su impresión personal, sobre el Gobernador, desde Bruselas, el 6 de diciembre de 1830, formulando, en ésta y otras oportunidades, una interpretación social y aún económica de la nueva

¹⁵ *Documentos del Archivo de San Martín*, cit., T. IX, pág. 349.

etapa histórica que se iniciaba para el país. Aunque se advertía la tendencia de algunos hombres a provocar medidas violentas contra el partido caido, notaba con placer que la marcha del Gobierno era firme y que debía ser inexorable "con el individuo que trate de alterar el orden, pertenezca a cualquiera de los dos partidos en cuestión..." Jamás se ha hallado esa Provincia —agrega— en situación más ventajosa para hacer su prosperidad, pues hasta entonces todos los movimientos acaecidos en Buenos Aires desde el principio de la Revolución habían sido hechos contando con que su dilatada campaña seguiría el impulso que le daba la Capital, como había sucedido hasta la Revolución del 1º de diciembre. La causa de esta ciega obediencia —observa acertadamente— radicaba en que ninguno de los anteriores gobernantes depuestos ha tenido una influencia en ella, pero como "en el día se halla a la cabeza del gobierno un hombre que reúne la opinión de un modo inequívoco, ¿quién es el guapo que se atreverá a poner el cascabel al gato?" Si con esta base se repetía otra Revolución en Buenos Aires "digo que el Gobernador y sus Ministros no tienen perdón". "No crea usted por esto soy de opinión de emplear medios violentos para mantener el orden —explica fundadamente—, no, mi amigo; estoy muy distante de dar tal consejo; lo que deseo es que el Gobierno, siguiendo una línea de justicia severa, haga respetar las leyes como igualmente asimismo de un modo inexorable, sin más que esto, yo estoy seguro que el orden se mantendrá". Agrega la siguiente manifestación: "Yo no conozco al señor Rosas, pero según tengo entendido tiene un carácter firme y buenos deseos; esto basta, pues la falta de experiencia en el mando la adquirirá (que no es mala escuela la de mandar ese Pueblo) bajo la dirección de sus buenos Ministros".¹⁶

No menos importante que las anteriores, es la exposición, de alcance político, que hizo San Martín —a Guido, el 1º de febrero de 1833— a raíz de los últimos acontecimientos producidos en la Patria. Los esperaba, pues así lo había transmitido a Goyo Gómez, tres meses atrás, anunciándole la catástrofe. Tenía buen concepto del General Balcarce, pero no se había rodeado de consejeros de probidad y talento. Era preciso convenir, según San Martín, que una "cosa" trabajaba los nuevos Estados de América, y sobre todo el nuestro, que les impedía disfrutar de tranquilidad y orden, que unos la atribuían a la transición repentina de la esclavitud a la libertad, otros a que las instituciones no se hallaban en armonía, ni con la educación recibida ni con el atraso en que nos hallábamos; unos a la desmoralización producida por una revolución que todo lo

¹⁶ Archivo General de la Nación. "Sección documentación donada. Archivo del General Tomás Guido, 1815-1849.

había trastornado, y otros, en fin, por el "espíritu belicoso" que nos distingue.

Todas estas causas contribuían a crear ese estado; pero según su opinión, el hecho que prolongaba la serie de las revoluciones era "la falta de garantía que tienen los nuevos Gobiernos", es decir, que estos Gobiernos dependían de tres o cuatro jefes militares. Se comprobaba esta afirmación con las frecuentes revoluciones armadas, como la del doctor Tagle en 1823, "que sólo con ciento sesenta pillos estuvo en el vuelco de un dado el que derribara a un Gobierno que en aquella época era el más popular" que se había conocido.

¿En qué consistía el remedio para darle a estos Gobiernos "el grado de estabilidad" tan necesario al bien de los habitantes? El foco de las revoluciones era Buenos Aires, dice, centro de la anarquía y de los hombres inquietos y viciosos; y tres o cuatro jefes que mandaban las fuerzas derribaban o sostenían los Gobiernos. Tales medios de discordia que encerraba la capital, debían desaparecer. Un par de Regimientos de milicias de la campaña, que impedirían la entrada de una sola vaca en el pueblo, obligaría a los quince días a capitular. A esto se le podía replicar que el que manda en la campaña sería el verdadero Jefe de Estado, y él era de esa opinión. En veinticuatro años no se habían producido sino calamidades, y era preciso dejar las teorías, porque "los hombres no viven de ilusiones, sino de hechos; si en lugar de ser libre estoy oprimido, ¡libertad! Dele usted a un niño de dos años, para que juegue, un estuche de navajas de afeitar y usted me contará los resultados ¡Libertad!"; y en seguida presenta la oposición entre las ideas de libertad y la realidad de la licencia.

No estaba dispuesto a volver al país en ese estado, "hasta tanto vea un Gobierno establecido que con mano vigorosa pueda asegurarme mi tranquilidad y honor". Tal interpretación, realista y aun materialista, termina con esta afirmación escéptica, anunciadora de terribles acontecimientos: "Con el apoyo de la campaña no se necesita tener un sólo soldado en Buenos Aires, pues los cívicos tendrían cuidado de no moverse, so pena de no comer carne".¹⁷

San Martín insistió en este concepto, extendiendo su aplicación al orden internacional.

Como ya explicaré, afirmó en su carta a Mr. Jorge Federico Dickson, en 1845, que la nueva intervención anglo-francesa en el Río de la Plata, no lograría su objeto, por el ascendiente que tenía el Gobernador de Buenos Aires en la campaña. En el caso de guerra, que aun apoderándose de Buenos Aires, el invasor no podría sostenerse por largo tiempo.

¹⁷ *Documentos del Archivo de San Martín...*, cit. T. VI, pág. 568.

El 17 de diciembre de 1835 —el año de las facultades extraordinarias y la suma del poder público— San Martín le escribe a Guido, recordando lo dicho hacia dos años: que no encontraba otro arbitrio “para cortar los males que por tanto tiempo han afligido a nuestra desgraciada tierra que el establecimiento de un Gobierno fuerte, o más claro, absoluto, que enseñara a nuestros compatriotas a obedecer. Yo estoy convencido que cuando los hombres no quieren obedecer a la Ley no hay otro individuo que el de la fuerza. Veinticinco años en busca de una libertad que no sólo no ha existido sino que en este largo período la opresión, la inseguridad individual, destrucción de fortunas, desenfreno, venalidad, corrupción y guerra civil, ha sido el fruto que la Patria ha recogido después de tantos sacrificios: Ya era tiempo de poner término a males de tal tamaño, y para conseguir tan loable objeto, yo miro como bueno y legal todo Gobierno que establezca el orden de un modo sólido y estable...”

En carta a Guido, de 25 de octubre de 1836, afirma: “Veo con placer la marcha que sigue nuestra Patria: desengaños, nuestros Países no pueden (a lo menos por muchos años) regirse de otro modo que por gobiernos vigorosos, más claro, despóticos...”

Aunque en el documento citado de 1835, San Martín usó la expresión “gobierno fuerte”, y aun “gobierno despótico”, en vez de “gobierno vigoroso”, no estaba en su mente admitir forma alguna de la tiranía.

Así se desprende claramente de los términos de su carta a su íntimo amigo Gregorio Gómez, de 21 de setiembre de 1839, en que repudia el gobierno tiránico de Buenos Aires, “que no se apoya sino en la violencia”, y dice: “Tú conoces mis sentimientos, y por consiguiente yo no puedo aprobar la conducta del General Rosas, cuando veo una persecución contra los hombres más honrados de nuestro país. Por otra parte, el asesinato del doctor Maza me convence de que el Gobierno de Buenos Aires no se apoya sino en la violencia. A pesar de esto, agrega, dejando establecido claramente su pensamiento sobre la integridad de la soberanía nacional, “yo no aprobaré jamás el que ningún hijo del país se una a una nación extranjera para humillar a su patria”.

El pensamiento vertebral de San Martín lo expresó de manera gráfica al general chileno Joaquín Prieto en 1842: “Yo no soy de los que creen que es necesario dar azotes para gobernar”.

No necesito agregar que la fórmula breve y de contenido histórico palpitante de San Martín sobre el gobierno republicano vigoroso, bajo el imperio de la libertad, es la teoría argentina que recogió la generación constituyente en la Carta de 1853.

CAPITULO XVI

SAN MARTIN Y SU CONCEPCION SOBRE EL DERECHO PUBLICO AMERICANO Y ARGENTINO

- I. Ideas de San Martín sobre el derecho público en general y sobre el derecho municipal especialmente.
- II. Ideas de San Martín sobre el Derecho Internacional Público, el americanismo y la guerra. Fórmulas que proclamó sobre el derecho de los vencidos, la guerra humana, la guerra inútil y el derecho de los hombres de que se economice su sangre. El americanismo de San Martín, fundado en la unión de los Estados independientes. Tratados entre los Gobiernos de Perú y Colombia.
- III. Ideas de San Martín sobre la política internacional relacionada con América hispana. San Martín escribió en el mes de abril de 1818, en seguida de Maipú, al Ministro de Inglaterra, Vizconde Castlereagh y al Presidente Monroe, de los Estados Unidos. La política con Inglaterra y con Norte América. "El Argos" de 18 de febrero de 1824 publicó el Mensaje del Presidente Monroe. El 10 de febrero y el 23 de abril, San Martín exponía a sus amigos Brandsen y Guido la teoría fundamental de: "nada de intervención en los asuntos de América de los soberanos aliados; la contienda se decidirá con sólo los españoles". Política hispana de San Martín. Concordancia de San Martín y Rivadavia en este orden internacional.

I

Y a he explicado en otros capítulos la concepción de San Martín sobre el gobierno republicano vigoroso y la idea convencional de la monarquía, que ha desempeñado un papel importante en su vida pública. En el derecho político en general, San Martín profesó la teoría constitucional entonces en boga de la división de los poderes, partidario del gobierno ejecutivo vigoroso, pero debiendo desenvolverse en su órbita propia los Poderes Legislativo y Judicial.

Con respecto al Poder Legislativo, recuérdese su participación en las Revoluciones de 8 de octubre de 1812, que impuso la convocatoria de la Asamblea de 1813, y de 15 de abril de 1815, que determinó la reunión del Congreso de Tucumán. Llegado el momento conveniente —contra la opinión de muchos—, inauguró el Congreso General Constituyente del Perú y depositó en él el poder supremo del Protectorado.

San Martín, en la historia del Derecho público argentino, es la revelación del estadista, opinión que sustento en discrepancia con historiadores tan respetables como Benjamín Vicuña Mackenna, para quien el vencedor de Chacabuco y Maipú había sido grande como Libertador, pero no así como Protector.

En Cuyo, sus bandos de buen gobierno institucional, militar, económico, cultural y social, hicieron el prodigo de convertir un pequeño sector político en la poderosa máquina qué fué el Ejército Libertador.

Ya en Chile, al frente del Ejército de los Andes, compartía su acción dirigente, en un país soberano, con el Director Supremo Bernardo O'Higgins, y en el Perú los decretos sobre las garantías individuales, la inviolabilidad de los derechos y el Estatuto Provisorio para "libertar al Perú de sus opresores y dejarle la posesión de su destino", demostraban que el guerrero victorioso repudiaba la conquista como fuente de derechos, sustentando ideas institucionales sobre la base del respeto a la soberanía de los Estados y la organización política y jurídica de los pueblos. Seré el primero, dijo repetidamente San Martín, en obedecer la voluntad general y en sostenerla.

En las diez secciones del Estatuto Provisorio se proyectan las "ideas prácticas" a que hacía especial referencia su autor el Protector del Perú, ideas republicanas por las limitaciones políticas que se impuso a sí mismo, por el reconocimiento y garantía de los derechos individuales y por la derogación de la Constitución española en vigor en el Perú en todas sus partes. No estoy por tanto de acuerdo con los autores que han visto en el Estatuto Provisional la consagración de su Poder despótico, como el historiador Gonzalo Bulnes. Llegado el momento, delegó el mando y convocó el Congreso General Constituyente.

La séptima sección del Estatuto Provisional del Perú está dedicada al Poder Judicial. Señaló a la Alta Cámara de Justicia las mismas atribuciones que tenían antes las Audiencias. Recuérdese lo explicado sobre la trascendencia de la reforma judicial y penal en el Perú, llevada a cabo por San Martín y sus colaboradores.

En el dominio de las ideas políticas de San Martín se debe destacar su concepto orgánico sobre el Poder Municipal.

Realizó sus campañas continentales con los Ejércitos y la opinión pública, contando con el concurso de los poderes de origen y naturaleza social, como el Cabildo. Recuérdese la estrecha vinculación de San Martín, aún de orden sentimental, con los miembros del Cabildo de Mendoza, cuando éstos observaran que el Gobernador Intendente, por la escasez de medios, no podía vivir con su "pequeña familia", que había donado medio sueldo al Estado, y le pidió que aceptara su sueldo

íntegro, motivando la notable contestación conforme a la cual la solicitud del Cabildo era un comprobante de su aprecio, pero debía suspender todo lo actuado en aquel sentido, en la inteligencia de que el aumento de sueldo "no será admitido por cuanto existe en la tierra".

A los Cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis se dirigió San Martín, en seguida de la victoria de Chacabuco, reiterándoles las expresiones de su gratitud por sus "constantes esfuerzos —dice—, que sin duda son el móvil más poderoso que contribuyó a la formación del Ejército de los Andes y preparó las glorias con que este suceso importante ha cubierto las armas de la Patria".

Igual concepto le merecieron los Cabildos de Santiago de Chile, de Lima y de Buenos Aires, entre otros.

Al Cabildo de Santiago de Chile hizo donación de los diez mil pesos con que se le había obsequiado, y que él destinó a fundar la Biblioteca Pública de esa ciudad; Cabildo de Santiago que custodiaba el estandarte de la Independencia de Chile y que pronta a iniciarse la campaña al Perú recibió a San Martín en sesión solemne de 15 de julio de 1820, y el Libertador, en su discurso, agradeció la adhesión de Chile a la realización de su plan y el afecto "que los chilenos habían dispensado siempre a su persona".

Al Cabildo de Lima, San Martín le pidió que convocara al pueblo para que expresara su voluntad, antes de declarar la Independencia del Perú; Ayuntamiento que ofrendó a San Martín, en nombre de la ciudad, con el estandarte que introdujo Francisco Pizarro, para que tuviera la satisfacción de conservar esa insignia, y que el Libertador en su testamento dispuso le fuera devuelto al Perú el "estandarte que el bravo español don Francisco Pizarro tremoló en la conquista".

A la Municipalidad de Buenos Aires, San Martín le remitió desde Lima cinco banderas y dos estandartes y a la de Mendoza dos banderas, tomadas en la Plaza del Callao, por el Ejército Libertador, en la campaña que había decidido la Independencia del Perú.

San Martín fué designado a los catorce días de Chacabuco —el 26 de febrero de 1817— por el Cabildo de Tucumán, la ciudad donde se había proclamado la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de Sud-América, en carácter de "su Regidor más antiguo como perpetuo y que esta acta fuese esculpida en una lápida que colocada en la Sala Capitular sirva de monumento..."

La designación fué aceptada y agradecida por San Martín, quien envió una sentida nota al Cabildo de Tucumán con ese motivo. Después de expresar su reconocimiento al honroso elo-

gio que se le formulaba, dice San Martín en esa nota: "Las armas de la Patria, manejadas por los ilustres y bravos guerreiros que se dignó confiar a mi mando, son las que facilitaron la reconquista de Chile", agregando las siguientes palabras, que también trasuntan la modestia de su ser: "Por la parte y buen deseo que tuve en esta gloriosa empresa, acepto con el mayor placer el distinguido nombramiento de Regidor más antiguo con voto perpetuo que se sirve conferirme V. S.: mi asociación a esa inmortal e ilustre Municipalidad será un eterno recuerdo de gratitud por lo mucho que me favorece". A continuación le pide al Cabildo de Tucumán que delegue su cargo en la persona de su agrado, pues haciendo uso de las preeminencias y regalías que le correspondían, dejaba a su arbitrio la elección de quién había de representarlo en el cargo de Regidor.¹

Tales antecedentes revelan la elevada posición de San Martín con respecto a la misión histórica de las Municipalidades, que tiene su más notable consagración en el Estatuto Provisorio que dictó como Protector del Perú en 1821, en cuya sección cuarta ordenó que las Municipalidades subsistieran como hasta entonces, con la única e importante variante de que las elecciones de sus miembros se harían popularmente. Transcurrido poco tiempo, dictó el reglamento de las elecciones municipales, en el que estableció el sufragio universal, concediéndose el voto activo y pasivo a todo ciudadano mayor de veintiún años. Además de lo expuesto sobre los conceptos de San Martín en el Derecho político, judicial y municipal, me ocuparé en parágrafo aparte de sus ideas sobre el Derecho Internacional, el americanismo y la guerra.

II

Para abarcar la obra de San Martín en el Derecho Público —además de lo dicho sobre el Derecho político, judicial y municipal— se debe hacer especial referencia, en el Derecho Internacional, a sus ideas sobre el americanismo y la guerra.

Cumplida la misión redentora de San Martín con las batallas continentales de Chacabuco y Maipú, seis días después de

¹ El original de este interesante documento se encuentra en el Archivo de la Casa de la Independencia de Tucumán.

El nombramiento de San Martín, en carácter de Regidor Perpetuo, originado en el Cabildo de Tucumán, fué aprobado por el Gobierno de Buenos Aires y comunicado a San Martín por Vicente López (Archivo Nacional, "Archivo de Don Bernardo O'Higgins", cit. T. VII, pág. 195). Se transcribe a continuación, el acta del Cabildo de Tucumán y nómina de sus regidores.

En 1821, San Martín fué designado Regidor decano del Cabildo de Mendoza.

esta última victoria, dirigió al Virrey Pezuela los oficios memorables en los que le propone la cesación de la guerra en miras del bienestar y la libertad de los pueblos de América. La suerte de las armas había puesto en sus manos todo el Ejército enemigo y el derecho de represalia le autorizaba a ejecutar en los prisioneros el horrible trato a que se preparaban ellos con sus soldados en el caso de vencer, "conforme a las bárbaras órdenes de sus jefes", dice.

Pero por razones superiores de humanidad, había respetado "los derechos de los vencidos", y todos los prisioneros —cerca de 200 oficiales y 3.000 soldados— habían recibido hospitalidad. En otro oficio, después de decirle: "querer contener con la bayoneta el torrente de la opinión universal de América es como intentar la esclavitud de la naturaleza", le propuso se convocase al vecindario de Lima, "representándole los sinceros deseos del Gobierno de Chile y de las Provincias Unidas que se oyese la exposición de sus quejas y derechos y que se permitiese a los pueblos adoptar libremente la forma de gobierno que creyeran conveniente, cuya deliberación espontánea sería la ley suprema de mis operaciones".

Como estas proposiciones fueran contestadas con insultos y amenazas, San Martín redactó la vibrante proclama "A los limeños y habitantes de todo el Perú", de 13 de noviembre, que es uno de los documentos fundamentales de su historia desde los puntos de vista de la filosofía, de la política y de la concepción del americanismo.

Comienza invocando "el derecho con que todo hombre libre puede hablar al oprimido" y los fenómenos de males y bienes que presentaba la revolución en América, al punto de que el mundo, escandalizado en ver derramada la sangre americana por americanos, "entró a dudar si los esclavos eran tan culpables como sus tiranos o si la libertad debía quejarse más de aquellos que tenían la bárbara osadía de invadirla, que de los que tenían la necia estupidez de no defenderla". Pero a pesar de todas las combinaciones del despotismo, observaba San Martín, "el evangelio de los derechos del hombre" se propagaba en medio de las contradicciones.

El anuncio de San Martín no era el de un conquistador "que trata de sistematizar una nueva esclavitud". "La fuerza de las cosas ha preparado este gran día de nuestra emancipación política y yo no puedo ser sino un instrumento accidental de la justicia y un agente del destino", dijo, señalando el carácter de su misión providencial.

En seguida desarrolla su doctrina humana de la guerra, sensible a los horrores que afligían a los pueblos, y de ahí que procuraba llenar sus fines del modo más conciliable con los

intereses y mayor bien de los peruanos. Después de Maipú, sin escuchar ni a la venganza por la bárbara agresión "ni el derecho de indemnización" por los males causados a Chile, había dado prueba de sus sentimientos pacifistas, había escrito al Virrey haciéndole responsable por los desastres de la guerra, pero le contestaron, como ya he dicho, con insultos y amenazas.

San Martín se ocupa en este documento muy especialmente de los tiranos, que encendían la tea de la discordia y que era necesario arrojar del Perú, para que por primera vez sus hijos eligieran "libremente su Gobierno", apareciendo "a la faz del globo entre el rango de las naciones".

A continuación expone con sobriedad y fijeza su concepción del americanismo con estas palabras, dignas de ser esculpidas:

"La unión de los tres Estados independientes (Provincias Unidas, Chile y Perú) acabará de inspirar a la España el sentimiento de su impotencia y a los demás poderes el de la estima y del respeto. Afianzados los primeros pasos de nuestra existencia política, un Congreso Central compuesto de los representantes de los tres Estados dará a su respectiva organización un nueva estabilidad; y la Constitución de cada uno, así como su alianza y Federación perpetuas, se establecerán en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universal".

La frase sentenciosa que sigue es al par una declaración de energía y un canto esperanzado sobre el carácter sagrado de la causa: "Los anales del mundo, dice, no recuerdan revolución más santa en su fin, más necesaria a los hombres, ni más augusta por la reunión de tantas voluntades y brazos".

San Martín no termina esta página de filosofía política y jurídica sin advertir a los americanos "que el ejército victorioso de un tirano insolente" difundía el terror en los pueblos sometidos, pero las legiones que tenía el honor de mandar, "forzadas a hacer la guerra a los tiranos que combaten, no pueden prometer sino amistad y protección a los hermanos que la victoria ha de librar de la tiranía"; y a los españoles, que su anuncio tampoco era el de su ruina porque no entraría en su territorio para destruir, y su suerte feliz estaba ligada a la prosperidad e independencia de América.²

Sus ideas sobre la guerra, que le habían llevado a afirmar "los derechos de los vencidos", como he dicho, le inspiraron el ruego al enemigo, desde el puerto de Ancón, el 19 de noviembre de 1820: "hagamos la guerra con humanidad, ya que hasta aquí no hemos podido hacer la paz, sin contrariar los principios de los Gobiernos libres de América".

² Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. XI, pág. 197.

Y pocos días después, el 30 de noviembre de ese mismo año de 1820, en seguida de la conferencia de Miraflores, proclamó:

"He dado a mi Ejército las órdenes que está acostumbrado a cumplir y he abierto la campaña sin temor, aunque con gran sentimiento. Los males de la guerra han afligido siempre mi corazón —dijo en honda queja—, porque no busco la victoria para satisfacer miras privadas, sino para establecer la independencia de mi patria y cumplir con los deberes que el destino y la naturaleza me han impuesto".

Esa concepción sobre la paz política con España, de que había dado pruebas fehacientes, tiene su más alta forma jurídica en la capitulación del Callao, documento memorable de la Independencia americana, que sintetiza su ideal en la declaración: ni vencedores ni vencidos.³

En el oficio de 14 de julio de 1822 —firmado el mismo día que emprendió viaje a Guayaquil— fundaba el concepto sobre "la guerra inútil", en virtud de que ya estaba perdida para España después de la derrota de Pichincha, y que nadie podía contener "el torrente de la fuerza moral" que combatía en todo el hemisferio contra la dominación Peninsular. Invocaba, por último, el principio superior de que "los hombres tienen derecho a que se economice su sangre".

Los fines políticos del americanismo de San Martín son los de la independencia y constitución de cada uno de los Estados; y la Alianza y Federación perpetuas como formas de organización jurídica entre ellos.

El 19 de diciembre de 1819 —a estar a una interesante información⁴— San Martín se habría dirigido, como "Jefe de las Provincias independientes del Perú", a Panamá y Costa Rica, invitando a sus pueblos a erigirse en Repúblicas.

Los tratados entre los Gobiernos de Perú y Colombia —que son alta expresión de este americanismo— fueron suscriptos por el enviado colombiano Joaquín Mosquera y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Bernardo Monteagudo, durante el Protectorado de San Martín, el 6 de julio de 1822.

Por el primer tratado se organizaba la Asamblea General de los Estados Sud-Americanos, con dos representantes por Estado, para estrechar las relaciones entre ellos con el fin de asesoramiento en los grandes conflictos y de unión en los peligros comunes. Dejábase a salvo que esta Liga americana perpetua no afectaba en modo alguno la soberanía de cada uno de los Estados integrantes. La Alianza se practicaba obligándose Co-

³ GONZALO BULNES en *Historia de la Expedición Libertadora del Perú*, cit. T. II, pág. 275.

⁴ "San Martín, Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano", año VI, N° 20, Buenos Aires, 1948.

lombia y el Perú a mantener cuatro mil hombres y a entregar su marina. Los dos Gobiernos firmantes gestionarían de los demás Estados su incorporación a la Liga.

Por el segundo se organizaba la unión, liga y confederación perpetuas entre Perú y Colombia, para defender su independencia, acordándose a los peruanos en Colombia y a los colombianos en el Perú las mismas prerrogativas que si fueran nacidos en la Nación. Tiene señalado interés político el artículo 10º de este segundo tratado, conforme al cual, si por desgracia se interrumpiese la tranquilidad interior en alguna parte de los Estados mencionados, "por hombres turbulentos, sediciosos y enemigos de los Gobiernos legítimamente constituidos por el voto de los pueblos libres, quieta y pacíficamente expresado en virtud de sus leyes, ambas partes se comprometían a hacer causa común contra ellos, auxiliándose mutuamente, con cuantos medios estén en su poder, hasta lograr el restablecimiento del orden y el imperio de las leyes".

Los tratados fueron aprobados por el Marqués de Torre Tagle, Delegado Supremo del Perú, pero no así por Colombia.

Se ha destacado, con razón, el contenido de carácter militar de esos tratados y de que correspondían a los propósitos de San Martín, sirviendo precisamente sus grandes objetivos⁵; pero señalo el grave error de uno de sus artículos al negar el derecho de asilo a los emigrados políticos, en momentos en que América hispana estaba convulsionada por las guerras civiles.⁶

⁵ CÉSAR DÍAZ CISNEROS: *El pensamiento de San Martín ante el Derecho Público Americano*, Buenos Aires, 1948, pág. 27.

⁶ La crítica pertenece a "El Argos" y está dirigida principalmente al texto del artículo 11 del Tratado referente al derecho de asilo, considerando que había sido "entreidicho en estos Estados". Según el artículo citado, si alguna persona culpable o acusada de traición, sedición u otro grave delito huyese de la justicia y se encontrase en el territorio de alguno de los Estados mencionados, sería entregada y remitida a disposición del Gobierno que tiene conocimiento del delito y en cuya jurisdicción debía ser juzgada. Los desertores de los Ejércitos y Marina de una y otra parte quedaban igualmente comprendidos en este artículo.

El comentario de "El Argos" se concretaba a estos dos puntos: 1º Si hubo derecho para negarlo; 2º Si en las presentes circunstancias fué oportuna esta medida. Con respecto a este último punto, decía el crítico, que aun siendo de opinión sobre la necesidad de hacer una guerra universal al crimen, la medida era inoportuna por "la serie de guerras civiles que ha maltratado nuestras Provincias en todo el curso de la Revolución, probablemente va a empezar en Lima y acaso no ha terminado en la República de Colombia. El carácter de estos delitos no era el mismo de los que cometían los delincuentes, y la emigración era el único refugio. De modo que estos emigrados no disfrutarían del derecho de asilo, para ser entregados en manos del odio y la venganza" ("El Argos" de Buenos Aires, de 1º de enero de 1823).

Los Tratados entre Perú y Colombia se publicaron en "La Gaceta extraordinaria del Gobierno", Lima, 17 de setiembre de 1822.

De esta estructuración de hechos que fundamentan la existencia de un nuevo Derecho Internacional Argentino, se desprenden los principios profesados por nuestros hombres representativos, y acerca de los cuales, el ilustre doctor Antonio Sáenz hizo una exposición sistemática en su obra "Instituciones elementales sobre el Derecho Natural y de Gentes", que enseñó en la Universidad de Buenos Aires, de 1822 a 1825.

El doctor Sáenz inauguró en América hispana la enseñanza de estos principios superiores del Derecho Internacional moderno: la igualdad entre las naciones grandes y pequeñas, la fe inviolable debida a los tratados firmados, el respeto a la máxima de que ningún poder es ilimitado, oponiéndose por igual a la anarquía y a la tiranía, la adhesión simpática a la forma democrática de gobierno, la soberanía incuestionable del Estado en relación con los extranjeros que habitan su territorio.

Tales afirmaciones robustecieron la conciencia argentina sobre el patrimonio moral en el concierto de las naciones libres.

III

En el ciclo de la Revolución emancipadora, la Argentina, no sólo procuraba el reconocimiento de su propia independencia, sino que contribuía con victoriosas campañas militares, realizadas en momentos de grave crisis interna, a consolidar la Independencia de las naciones hermanas del Continente.

La política internacional relacionada con la América hispana tuvo en Castlereagh y Cáning, en Inglaterra, sus dos grandes representantes, desde el Congreso de Viena de 1815 hasta la emancipación en 1824.

Inglaterra no había entrado en la Santa Alianza. En el Congreso de Aquisgrán (12 de noviembre de 1818) —después de Chacabuco y Maipú— las potencias europeas abandonaron a España. Castlereagh activaba en Europa el reconocimiento de la Independencia, y Clay, en Estados Unidos, representaba la tendencia solidaria con los ideales de América hispana.

En seguida de Maipú, San Martín escribió al Ministro de Inglaterra Vizconde Castlereagh, el 11 de abril de 1818, y al Presidente Monroe, de los Estados Unidos, siete días después, el 18 de ese mes.

San Martín comienza haciendo al Vizconde Castlereagh una declaración trascendental, afirmando que los móviles que le impulsaban a escribirle eran "el honor y felicidad de los habitantes de la América del Sud". Le explica el sistema implacable de la guerra que los españoles habían adoptado en el siglo de la Ilustración, la Cultura y la Filantropía, horrores que se em-

pleaban "con los americanos que tenemos el gran crimen de sostener los derechos de la voluntad general de sus habitantes". En seguida dice: "La batalla del 5 de este mes ha decidido, por decir así, la suerte de la América del Sud", y su propósito era el de cimentar la paz, como lo demostraba con los impresos que le enviaba adjuntos.

La Inglaterra que ha tenido la gloria inmortal de haber dado la paz al Antiguo Mundo, se cubriría de nuevos laureles prestando igual beneficio al Nuevo, agregando: "Su respetable mediación pondría un paréntesis a los acontecimientos, contribuyendo a la consolidación de su libertad política". Termina manifestándole, con gran modestia de sí mismo, que se dirigía al Ministro, no como General, sino como ciudadano "que no puede ver con indiferencia los males de sus semejantes".⁷

La carta a Monroe, también de gran dignidad y autoridad, tiene un interés muy elevado. San Martín le recuerda que preside a un pueblo libre "por los mismos principios que hacen derramar sangre a los americanos del Sur", y no le solicita para el Comisionado sino "aquella protección compatible" con las relaciones existentes entre los gobiernos.

Explicaré oportunamente la tesis sanmartiniana sobre el derecho de las naciones hispanas de este hemisferio, que va más allá de la teoría de Monroe.

El tratado de amistad y arreglo de límites entre España y Estados Unidos, por virtud del cual se concedía Florida a la República del Norte, se ratificó en Washington el 20 de noviembre de 1821, y recién cuatro meses después, Monroe aconsejaba reconocer la Independencia de los Estados hispano-americanos. Hasta entonces fué Inglaterra la nación que había trabajado para impedir toda intervención de Europa en América, "sin que en estas decisivas gestiones hayan participado los Gobiernos de Washington",⁸ pero haciendo saber en 1820 que "el Gobierno inglés estaría propicio a reconocer la Independencia de las colonias que se organizasen monárquicamente".

⁷ C. K. WEBSTER: *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina*, cit. T. I, pág. 770. San Martín habría reiterado el pedido desde Buenos Aires (según carta de Chamberlain al Vizconde Castlereagh, de 14 de julio de 1818) para la mediación de Inglaterra (*Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina*, cit., pág. 148).

⁸ AUGUSTO BARCIA TRELLES: *San Martín*, cit. T. I, pág. 178. Afirma Alberdi que la doctrina de Monroe había sido desnaturalizada, pues se propuso defender la independencia americana contra toda restauración colonial europea, "pero no de estorbar el establecimiento de Monarquías en América, conciliadas con su independencia". La prueba —agrega— es que Monroe no protestó contra la coronación de Iturbide en México en 1821, ni más tarde contra la de don Pedro en el Brasil, ni contra el proyecto de Bolívar de Presidencia vitalicia para Bolivia (*Escritos póstumos*, cit. T. IV, pág. 141).

En el Congreso de Verona —en 1822—, Canning, que ha sucedido a Castlereagh, se oponía al principio de intervención, declarando que la unión europea jamás habría sido concebida para el gobierno del mundo o para la superintendencia de los asuntos interiores de otros Estados. Insistía en la necesidad de admitir tácitamente, o reconocer con más o menos formalidad, los Estados “de facto” del Continente americano, teniendo en cuenta los graves perjuicios que sufría el comercio inglés, especialmente en virtud de la acción impune desplegada por los piratas. Inglaterra había manifestado a Francia, la nación que apoyaba a España en su pretensión de recuperaciones coloniales, que no tenía el propósito de apoderarse de las antiguas Provincias españolas, y poco tiempo después, el 1º de febrero de 1823, Canning declaró que Inglaterra no permitiría que Francia auxiliase a España para reconquistar los Estados de América.

El 28 de marzo de 1822, Estados Unidos de Norte América reconoció nuestra Independencia, y en el histórico mensaje al Congreso, de 2 de diciembre de 1823, el Presidente Monroe hacía declaraciones trascendentales para el porvenir de América. Corresponde a nuestra franqueza y a las relaciones amistosas entre los Estados Unidos y aquellas potencias (europeas) —dice— declarar que consideramos peligrosa para nuestra paz y seguridad cualquier tentativa de su parte para extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio”. Más adelante se aseguraba que no intervendrían en las colonias o dependencias de cualquier potencia europea que existan actualmente, “pero con respecto a los Gobiernos que han declarado su independencia y la han sostenido, cuya independencia hemos reconocido después de gran consideración y basándonos en justos principios, no podemos contemplar ninguna intervención de cualquier potencia europea”.

Recién en “El Argos” de 18 de febrero de 1824 se publicaba el Mensaje del Presidente Monroe al Senado y Cámara de Representantes, de 2 de diciembre de 1823. En la publicación de “El Argos” se subrayan estos pasajes, al referirse Monroe a la negociación que haría con Rusia para el arreglo sobre la costa noreste del Continente: “En las discusiones que nacerán sin duda de esta negociación, se ha creído que se presentaría necesariamente la ocasión de sentar un principio que toca de cerca a los derechos e intereses de los Estados Unidos, esto es, que los continentes americanos, por el estado libre e independiente que han formado y que mantienen, ya no deben considerarse en adelante como sitios para el establecimiento de colonias de ninguna potencia europea”. Y luego esta otra terminante declaración: “No nos hemos ingerido ni nos ingerire-

mos con las colonias actuales de las potencias europeas. Mas con respecto a los Gobiernos que han declarado y mantenido su independencia, y cuya independencia hemos reconocido, después de la más madura meditación y sobre principios los más justos, no podríamos mirar la intervención de alguna potencia europea con el objeto de oprimirlos o de influir de cualquier modo en su destino, sino como la manifestación de una disposición hostil hacia Estados Unidos".

El mismo día de su partida a Europa —el 10 de febrero de 1824— (ocho días antes de la publicación de "El Argos"), San Martín dejó formulada, en carta al Coronel Federico Brandsen, una teoría fundamental. Le dijo que partía a Europa para acompañar a su hija y ponerla en un colegio, y que regresaría a la Patria ese mismo año, agregando: "o antes si los soberanos de Europa intentan disponer de nuestra suerte". No sólo hacía conocer su voluntad inquebrantable de volver lo más pronto posible para ponerse al servicio de su Patria en cualquier momento de peligro, sino que exponía ya un concepto orgánico: el de que la Independencia de América sería decidida por América misma, sin la intervención europea. Este pensamiento ha vibrado en el espíritu de San Martín en todo el viaje, porque apenas llegado al Viejo Mundo (el día 23 de abril), después de setenta días de navegación borrascosa (casi dos meses y medio), escribe a su amigo Tomás Guido la primera carta con destino a la Patria, desde El Havre, el 25 de abril de 1824, y en ella insistía en la declaración contenida en la carta al Coronel Brandsen. Le dice San Martín a Guido que ésta era una excelente oportunidad "para los americanos, si tenemos juicio: nada de intervenir en los asuntos de América los soberanos aliados; esto no hay que dudarlo; de consiguiente, la contienda se decidirá con sólo los españoles". Esta es la concepción trascendental por la que San Martín se oponía a toda intervención europea y refirmaba el concepto que se había inspirado como hombre público: la necesidad de lograr el reconocimiento de la Independencia de América por parte de España.

Dos meses después del 2 de diciembre de 1823 (fecha del Mensaje de Monroe), San Martín exponía el 10 de febrero al Coronel Brandsen, y la ampliaba el 25 de abril de 1824 a Tomás Guido, la doctrina sanmartiniana de que la Independencia de América hispánica debía ser conquistada por americanos, y esos americanos eran los que constituían "la unión de los hombres de la misma raza, que hablan una misma lengua y sienten con igual entusiasmo el generoso deseo de ser libres".

Es necesario asignar a aquellas palabras el alcance que tienen. No admitía otras gestiones a realizarse que las que debían llevarse a cabo con España, rechazando la intervención

Havre De Francia, y Abril 25 de 1823.

Mr. que Tomas Guido

de
d/H
Dir.

Mi Amado Amigo: acabas de avisar me
que iba apartar en el momento un Bergamot -
para M. Ay. y aprovechó la ocasión p. dar
te mis noticias.

Antes de ayer llegué a esta dep. de un
traje errante de 70 días, pasado mañana
me embarcaré p. Inglaterra desde cuya p.
te escribiré a V con la mayor extensión.

La situación de la España ha llegado al
ultimo grado de miseria de Anarquía, y des-
peración. El Gobierno Francés tiene q. sumis-
trar el dinero para los precios gastos de la
Casa N^o, enfin a quel Estado presenta un pais
de error sin esperanza alguna de mejoras
q. oportunidad p. los Americanos si tenemos

Carta de San Martín a Guido, fechada en el Havre, el 25 de abril de 1823, la primera del Libertador desde Europa, destinada a América. En ella, además de informarle sobre la situación anárquica de España, que era de caos, expone la concepción fundamental sobre la no intervención de los soberanos de Europa en los asuntos de América: "consiguiente la contienda se decidirá con sólo los españoles".

Juicio

Nada de interesar en los asuntos de Mé
rica los soberanos Aliados esto no hay
que darlo - de consiguiente la contienda se de
cidira con solo los Espanoles.

Miles de recuerdos a su Amigo y familia
A Dios mi Amigo lo sera de V. my.

Fernando Martínez

de cualquier otra potencia en la Independencia de los Estados Hispano-Americanos. Si bien en la primera parte de la carta se refiere a la necesidad de rechazar la intervención de los soberanos aliados, termina en la fórmula breve y tajante: "la contienda se decidiría con sólo los españoles". Su pensamiento iba, pues, más allá de la fórmula del Presidente Monroe, pues para el Libertador del Sur no sólo eran independientes el Perú y todas las antiguas provincias de España, sino que era necesario conquistar la independencia sin ayuda extranjera, con el esfuerzo propio de los pueblos de Hispano-América.

Los planes de San Martín, de entendimiento directo con España, durante los años 1820 y 1821, en Miraflores y Chancay, y luego en Punchauca, donde ofreció ir a la Península; de 1822, después de la batalla de Pichincha, en que San Martín insiste ante el Virrey La Serna, con nuevas razones políticas y militares, en su propósito de lograr la paz; y en seguida, su inteligencia con Bolívar en las ideas políticas expuestas en Guayaquil, y especialmente en lo concerniente a obtener de España el reconocimiento de la Independencia, a que se refiere también en el pliego cerrado que él dejó al Congreso del Perú sobre esa materia; y aun en 1823, desde su retiro de Mendoza, en la carta de 7 de mayo al Presidente Riva Agüero, comunicándole las gestiones realizadas por intermedio de su hermano Justo y la reiteración de su ofrecimiento de ir a España a ese objeto, si fuera necesario, eran ideas de San Martín, reiteradas y desarrolladas en un período no menor de cuatro años, que habían alcanzado una intensa repercusión en toda América.

Con respecto a esta gestión de San Martín con su hermano Justo Rufino se impone recordar la opinión de este último, de que no se debía esperar la reunión del Congreso para remitir diputados autorizados plenamente a fin de negociar el reconocimiento de la Independencia: "Este paso es necesario, pues es un error el que han cometido esos Gobiernos creer que este Gabinete tome la iniciativa en un asunto en que necesariamente ofende el orgullo nacional: algunas concesiones hechas bajo la garantía de una nación de primer orden allanarían las dificultades que se presentasen".

Tales las manifestaciones de Justo de San Martín, que el Libertador las había previsto.

Agréguese a lo expuesto que San Martín, a principios de 1824, escribía a Brandsen y a Guido afirmando el concepto superior de que "la contienda se decidiría con sólo los españoles".

En 1823 llegaban a Buenos Aires nuevos comisionados regios —los primeros actuaron en 1821—, que dieron motivo a la ley de Rivadavia para negociar en América la reunión de veinte

millones con destino a España, atacada por los Ejércitos del Rey Luis XVIII de Francia. En julio de ese año de 1823 —a un año de la renuncia de San Martín— se dictaban los decretos nombrando representantes de Buenos Aires para esa gestión internacional, y en octubre, ya Bolívar adhería en principio a la Convención Preliminar de Buenos Aires.

Esta concordancia en el plano superior del orden internacional, mucho ha debido influir para que San Martín dijera en la carta a Tomás Guido, fechada en Mendoza el 31 de julio de 1823 (en junio y julio se trataba este asunto de España en la Junta de Representantes y se firmaba el 4 de julio la Convención Preliminar de la Paz), que “sólo pícaros consumados no serán capaces de estar satisfechos de su administración, la mejor que se ha conocido en América”.

“La gloria más pura de la Independencia americana” y “el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos”, conjugaron, a pesar de las tormentas políticas, en la región ideal del patriotismo”.⁹

⁹ RICARDO PICCIRILLI: *Rivadavia: España y la Independencia*, en “Boletín de la Academia Nacional de la Historia”, Buenos Aires, 1947-1948, volúmenes XX y XXI, pág. 346.

CAPITULO XVII

SAN MARTIN Y SU CONCEPCION SOBRE LA SOBERANIA DE LA NACION INDEPENDIENTE

La idea de la soberanía argentina, concretada desde antes de 1810 en la repugnancia contra toda dominación extranjera. Sus primeras exteriorizaciones. En la etapa formativa de la nacionalidad, San Martín sustentaba un concepto estricto de la soberanía. Los resultados negativos de la guerra del Brasil, producidos por la anarquía, según San Martín. El ofrecimiento de sus servicios en la guerra con el Brasil y en la guerra con Francia. La contestación de Juan Manuel de Rosas. Nueva carta de San Martín a Rosas, de 10 de julio de 1839, y la censura a los americanos que se unían a los extranjeros. Su renuncia del cargo de Ministro Plenipotenciario en el Perú. Fin del bloqueo de los puertos argentinos. Nueva agresión de Francia e Inglaterra, unidas, en 1845. Carta de San Martín a Jorge Federico Dickson, de 28 de diciembre de 1845. En ella expresa su íntima convicción de que las naciones interventoras no lograrían nada, aunque tomaran la ciudad capital. Interpretación de San Martín sobre el gobierno de Rosas porque contaba con la campaña. La autoridad política, moral y militar de San Martín continuaba protegiendo a la Nación y a Sud-América. Su elogio de la política exterior de Rosas en carta a Guido, de 27 de diciembre de 1848. Su carta a Rosas, de 2 de noviembre de 1848, en que expresa su satisfacción al saber el levantamiento del injusto bloqueo. Cuadro de la situación política y social de Europa, descripto por San Martín. La carta de San Martín a Dickson, en la que había previsto el fracaso de la intervención anglo-francesa, leída en la Asamblea Legislativa de Francia en 1849. Nota de San Martín al Ministro Bineau. Tal actitud de San Martín fué decisiva para que Francia firmara la paz. Juicio de San Martín sobre el gobierno interior de Rosas en carta a Gregorio Gómez, de 21 de setiembre de 1839. La cláusula tercera del testamento de San Martín, legando su sable al General de la República Argentina Juan Manuel de Rosas. Opiniones de Alberdi, Sarmiento, Mitre, Vicuña Mackenna y Saldías. El juicio de Sarmiento: "A aquella espada quedará un día colgada en el altar de la patria y envuelta en el estandarte de Pizarro..." El juicio de Mitre: "No fué un homenaje al tirano ni a la tiranía". San Martín afirmaba al mismo tiempo la necesidad de repeler cualquier intervención extranjera y de combatir toda idea de tiranía.

La idea de soberanía en su madurez es uno de los rasgos políticos de San Martín.

Para valorarla es necesario seguir el proceso histórico que nace en las guerras con los portugueses e ingleses durante la época hispánica, y que ya en la Revolución de Mayo se con-

cretó en la "repugnancia" de este pueblo contra toda dominación extranjera —como escribió Mariano Moreno en las Instrucciones que llevaba para actuar en Río de Janeiro—, y como también dijo Belgrano en carta a Moreno, refiriéndose precisamente a los ingleses: "Pero esté usted siempre sobre sus estribos con todos ellos; quieren puntito en el Río de la Plata y no hay que ceder ni un palmo de grado".

Fué en primer término la intervención portuguesa, que venía corriéndose desde 1811. Por entonces, sus hombres de gobierno eran calificados de traidores por "la venta del Estado al portugués al precio de dinero y puestos elevados", como refiere el Deán Funes en su "Ensayo de Historia Civil". En 1812, a la llegada de San Martín a Buenos Aires, su relación con Artigas procede de la actitud de lucha del caudillo oriental contra el portugués.

Después de las derrotas sufridas por el Ejército de Belgrano en 1813, se abrieron nuevas negociaciones —a cargo de Manuel Sarratea—, con Lord Strangford para obtener la "interposición y los buenos oficios de Gran Bretaña", y sobre todo con motivo de la vuelta al trono del Rey de España en 1814, y el anuncio de la expedición de 10.000 hombres al mando del general Morillo, destinada al Río de la Plata.

En la nota que Manuel J. García llevaba para el Secretario de Negocios Extranjeros de S. M. Británica, el Director Alvear afirmaba la enormidad de que las Provincias del Río de la Plata, necesitaban "una mano exterior que las dirigiese y contuviese en la esfera del orden antes que se precipitaran en los horrores de la anarquía".

En 1819, los directoriales se unían a los portugueses para establecer una monarquía. San Martín no tenía simpatía alguna por los portugueses. "Se cree que ha escrito para proponer un arreglo amistoso con Artigas; que éste, en su actual estado precario, probablemente estaría dispuesto a escuchar; se sabe que tiene gran confianza en San Martín, lo que sin duda apresurará una buena inteligencia entre él y Buenos Aires . . .", escribía Henry Chamberlain al Vizconde de Castlereagh desde Río de Janeiro, el 14 de julio de 1818.¹

Diez años después, en 1829, Rosas, en su carácter de Comandante de las fuerzas de la campaña, e invocando su autoridad legítima, por haber sido depuesto Dorrego, se entendía con el Comandante de la escuadra francesa, el Vizconde de Venancourt, que apresó naves argentinas contra el General Lavalle. En fin, en 1838, los unitarios se aliaban a Francia e Ingla-

¹ C. K. WEBSTER: *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina . . .*, cit., pág. 147.

terra, que habían declarado el bloqueo de Buenos Aires, en la lucha contra la tiranía.

Es necesario poseer el sentido misional de la existencia para sustentar en la época formativa de nuestra nacionalidad un concepto estricto y celoso a la vez de la soberanía en toda su extensión, pues las grandes potencias —Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Portugal—, seducían con palabras promisorias y con las manifestaciones externas de la civilización europea, a las naciones pequeñas, a las que en definitiva no respetaban en el ejercicio de sus derechos, como se demostró con las invasiones a las Islas Malvinas en 1832 y 1833, el primer caso producido después de la Revolución de 1810, cuya importancia destacó la Argentina, llamando a la unión y solidaridad a las naciones de América latina.²

El genio político de San Martín le permitió ver este fenómeno con luz meridiana, sustentando la idea fija e impoluta de la soberanía, que defendió de los peligros externos e interiores. Por eso dijo en la carta a Guido de 1824 la frase trascendental, que la contienda por la Independencia se decidiría con sólo los españoles.

San Martín dió la explicación de los grandes males que sufría el país por efectos de la anarquía. Desde Bruselas le escribía a Guido —el 21 de junio de 1827—, anticipándose los resultados negativos de la guerra con el Brasil, no obstante los triunfos por mar y tierra, pues consideraba que no tenían carácter decisivo, y si el Emperador conocía, como debe, el estado precario de nuestros recursos pecuniarios, y sobre todo la anarquía imperante en las Provincias, con sólo “prolongar un año la guerra, nos obliguen a capitular a discreción”.

En carta al mismo Guido, de 22 de octubre del año citado, afirmaba, con razón, que ni la renuncia de Rivadavia ni el mal resultado de las negociaciones entabladas con el Brasil le habían causado la menor sorpresa. Definía la crisis de esa negociación de paz con el Emperador del Brasil, quien no abandonaba sus antiguas pretensiones sobre la Banda Oriental, “vista la desunión de las demás Provincias”, y por consiguiente, debiendo soportar todo el peso de la guerra sólo Buenos Aires, partido bien desigual y del que necesariamente debe sacar las ventajas que se propone, a menos que, separada la manzana de la discordia con la renuncia del antiguo Presidente, no cooperen todas las demás muy eficazmente a la continuación de la guerra, pues sólo en este caso la paz podía conseguirse con

² Me ocupo de la agresión del Comandante Venancourt, en *El proceso histórico de Lavalle a Rosas* (La Plata, 1950); y con respecto a las Islas Malvinas, en *La política internacional argentina en 1833...* (Buenos Aires, 1949).

honra, esto si hay dinero o crédito, pues de lo contrario quedaremos en el mismo caso".

No deja de calificar San Martín en esta carta la paz celebrada por Manuel J. García como "un tratado vergonzoso y degradante y que ningún pueblo generoso puede menos de desecharlo con indignación; más chocante cuanto se separa de las instrucciones precisas que se le dieron".

Por eso ofreció sus servicios a la Patria en todas las oportunidades en que se amenazaba su existencia o su integridad.

Así lo hizo al Presidente de la República doctor López, ofreciéndose "en la justa aunque impolítica guerra" en un momento decisivo de la contienda con el Brasil, no habiéndolo manifestado al Presidente Rivadavia, no por las disidencias políticas que les separaban, sino por las sucesivas muestras de desconsideración de que había sido objeto su persona.

Como se sabe, San Martín ofreció su espada, el 5 de agosto de 1838,³ al Gobernador y Capitán General Juan Manuel de Rosas, que había rechazado altivamente el bloqueo francés.

Después de recordar los antecedentes de su separación voluntaria del mando en 1822, y de su viaje al Plata en 1829, le expresa que estaba enterado por los papeles públicos, del establecido bloqueo contra Buenos Aires. Ignoraba los resultados de esta medida, si eran o no los de la guerra: "yo sé lo que mi deber me impone como americano", dice. Pero las circunstancias personales y la de que se fuese a afirmar que se creía "un hombre necesario", "hace, por un exceso de delicadeza que usted sabrá valorar, el que espere sus órdenes si usted me cree de alguna utilidad; inmediatamente de haberlas recibido me pondré en marcha para servir a la Patria en la guerra contra Francia, en cualquier clase que se me destine, con la misma decisión y desinterés como lo he hecho anteriormente". La carta de San Martín termina con una nota de fina sensibilidad: aseguraba que concluída la guerra se retiraría a un rincón: "esto es, si mi país me ofrece seguridad y orden", pues de lo

³ La carta de San Martín a Rosas, de 5 de agosto de 1838, fué publicada por el Museo Histórico Nacional en *San Martín. Su correspondencia*.

El doctor Antonio Dellepiane obtuvo de Juan Antonio Márquez el texto autógrafo de dicha carta e hizo una comunicación científica sobre la misma en la sesión de la Junta de Historia y Numismática Americana celebrada el 7 de julio de 1934. Esa carta, así como también el borrador de la contestación de Rosas a San Martín, de 24 de enero de 1839, me fueron entregados muy generosamente por mi amigo Antonio Dellepiane Avellaneda, para cumplir su encargo de donarlos al Museo Mitre, como lo manifesté al director de esta Institución, señor Juan A. Farini.

El borrador autógrafo de la nota de San Martín a Rosas, de 5 de agosto, está en el Museo Mitre y se publicó en *Documentos del Archivo de San Martín*, T. X, pág. 109.

Grand Boug y leguas de Paris 5 de Agosto, 1838.

Paseo 24 de Mayo Exmo Sr. D. General Martín Juan de Rosas.

Atm

Respetable General y V

Separado voluntariamente de todo mando público el año 1823, y retornado en mi Chacara de Mendoza, siguiendo p inclinación y convivió una vida enteramente aislada, creíza que esta sistema, y mas que todo en la publica en el ejercicio de diez años me pondría a cubierto con mis compatriotas de toda idea de ambición a ninguna especie de man do: me equivoqué en mi cálculo: a los dos meses de mi llegada a Mendoza el Gobierno que en aquella época mandaba en B. Aires no solo me formó un bloqueo de espías (entre ellos uno de mis rivales) si no que me hizo una Guerra infinta, y poco noble en los papeles públicos de su Gabinete tratando al mismo tiempo de hacerme sospechoso con los demás Gobiernos de las Provincias, por otra parte, los de la oposición, hombres que en General no conocía ni aun de vista, hacían circular la absurda idea que mi regreso del Perú no tenía otro objeto que el de dominar la administración de B. Aires, e implantarme a ella, y para comprobar esta idea, mostraban (en una impudencia poco común) cartas que ellos suponían las escribíai yo que falso expuesto me hizo conocer que mi posición era falsa, que por mi desgracia había figurado demandado en la guerra de mi independencia para poder gozar en mi Patria (p entonces) la Paz tranquila, y que mi edad y diez años de una vida demasiado agitada me hacían desechar en estas circunstancias resolvi venir a Europa con la conservadora esperanza de que el frío ofreciere garantías de

Carta autógrafo de San Martín a Rosas, fechada en Paris, a 5 de agosto de 1838, en la que después de recordar que se había separado voluntariamente de todo mando público, enterado del bloqueo establecido contra el puerto de Buenos Aires y sabiendo "lo que mi deber me impone como americano", le expresa que esperaba ordenes, por si "V. me cree de alguna utilidad inmediatamente de haberlas recibido me pondré en marcha para servir mi patria en la guerra contra la Francia y en cualquier clase que se me destine con la misma decisión y desinterés que lo he hecho anteriormente".

de orden para regresar á él. La época laicista opoturna el año funesta de 1829; a mi llegada a B. Ayre, me encontre con la Guerra civil, preferí un nuevo ostracismo a tomar parte alguna en los desmanes. Desde aquella época seis años de males han destrozado mi constitucion, pero no mi moral, ni los fieros de ser útil a nuestra Patria. me explicare

He visto por los papeles publicos de ésta el Blégued que el Doctor no francés ha establecido contra esa capital, y para los resultados? De esta medida: si son los de la Guerra, yo sé lo que mi Pueblo me impone como obediencia, pero mis conciencias; y si el Dr. es compatriota no fui yo a creer me expongo un hombre necesario nació (por mi esposo de Felicia Tercia que V. habrá oido) el que expone las ideas de V. sobre este particular, en el caso de alguna utilidad inmediatamente de hacerlas recivida me pondré en mano lo que sección a mi Patria, en la guerra contra la francesa, y en que fueran claras que se imponen, con la misma decision, y fortaleza que lo ha echo anteriormente. Concluyendo la guerra me retirare a mi villa en esta otra nostra País, ofrecer aguinaldos y orden, de lo contrario, regresare a Europa, aun que con el sentimiento de no dignificar mi tierra querida en la Patria que me dio nacimiento.

He aquí el General el efecto de esto tanto: en igualdad de los dos casos, en decir, que mis servicios jamáis aceptados, que tanto era una completa satisfacción en que V. me oíra encaradamente su atento y apreciando Servidor

J.B.J.M.

José del Mariano

Si V. tiene la bondad de contestarme póngale hacia lo alta dirección siguiente. A Messieurs Darthes freres pourront le faire à

contrario regresaría a Europa, "con el sentimiento de no dejar mis viejos huesos en la patria que me vió nacer", angustiado voto que no se pudo cumplir en vida del fundador de la Nación.

La actitud de San Martín en el conflicto internacional en que se envolvía al país tiene altísimo valor. Aparte su gran significado patriótico, San Martín era el hombre que conocía todos los secretos y enredos de la política europea en el proceso de la guerra de la Independencia —en el que había desempeñado una función protagónica—, y era el político sagaz, que vivía y respiraba en la atmósfera de las grandes potencias del Viejo Continente.

A partir de este momento, puede afirmarse que San Martín continuó prestando desde su ostracismo grandes servicios a su patria.

Después de felicitar a San Martín por el acierto con que había sabido hacer conocer "la injusticia de sus perseguidores", Rosas le daba las gracias —en la contestación del 24 de enero de 1839—, por "la noble y generosa oferta" de sus servicios en la guerra con Francia, pero las aceptaba "para el caso en que sean necesarias". Por ahora no tenía recelo de que se produjera tal guerra, según lo esperaba por la mediación de Inglaterra y los perjuicios que sufrirían las potencias neutrales. Le sería grato que se restituyese a su patria para concluir en ella sus días, pero le era muy sensible que se molestase sufriendo las incomodidades de la navegación, y mucho más cuando concebía que permaneciendo en Europa podía prestar en lo sucesivo a esta República sus servicios en Inglaterra o Francia.

En la nueva carta a Rosas, de 10 de julio de 1839, San Martín califica severamente la actitud de Francia y la conducta de sus agentes entre nosotros y en la República del Uruguay. Lo singular era —decía San Martín, observando este hecho desde Francia— que tanto en este caso como en el de México, "ni en la Cámara de París ni en la de Representantes no ha habido un solo individuo que haya exigido del Ministerio la correspondencia que ha mediado con nuestro Gobierno para proceder de un modo tan violento como injusto". Lo que no podía concebir "es el que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a su Patria . . .", palabras que anticipan los términos de la cláusula tercera de su testamento.

Como Rosas le había hablado —en su carta del 24 de enero—, que San Martín podía prestar servicios a la República en Francia o Inglaterra, nuestro Libertador le manifestó que, destinado a las armas, ni por su educación e instrucción tales servicios serían propios para desempeñar una comisión de cuyo

éxito podía depender la felicidad del país. Estas palabras las repitió San Martín en la nota al Gobierno de Rosas, para no aceptar el nombramiento —en ese mismo año de 1839—, de Ministro Plenipotenciario en el Perú. Le expresa en su oficio “que tal vez ignoraba o no tuvo presente” que el Congreso del Perú le había nombrado Generalísimo de sus Ejércitos, con una pensión vitalicia de 9.000 pesos anuales, de modo que por razones de delicadeza no podía “representar los intereses de nuestra República ante un Estado a quien soy deudor de favores tan generosos, y que no todos me supondrían con la moralidad necesaria a desempeñarla con lealtad y honor”. Observa asimismo que, a pesar de su conocida oposición a todo mando, no se había producido crisis en el Perú “sin que muchos hombres influyentes de todos los partidos me hayan escrito exigiendo mi consentimiento para ponerme a la cabeza de aquella República”.⁴

Como se advierte, el concepto vibrante de San Martín sobre la soberanía no se refería únicamente a la propia, sino que era respetuoso y sensible de las demás.

El Tratado Mackau-Arana, firmado el 29 de octubre de 1840, de tan alto significado en la política internacional, puso fin al bloqueo de los puertos argentinos y determinó la evacuación de la isla de Martín García, ocupada por los franceses; pero una agresión, no menos injusta que la anterior, de Francia e Inglaterra unidas, relacionada con el problema político del Uruguay y la libre navegación de los ríos, prodújose en 1845, lo que inspiró a San Martín su nueva actitud en defensa de la Independencia y soberanía de la patria.

En su carta a Jorge Federico Dickson —cónsul de la Argentina en Londres—, escrita desde Nápoles el 28 de diciembre de 1845, en que acusa una vez más su afinado sentido político, San Martín no consideraba siquiera la cuestión de la justicia o injusticia de tal ingerencia, como tampoco los perjuicios que resultarían para los súbditos de ambas naciones con la paralización del comercio, y sólo se concreta a demostrar —desde los puntos de vista más eficientes, social y militar—, si los dos Estados interventores conseguirían sus propósitos “por los medios coercitivos” empleados hasta ahora. Su íntima convicción era de que no lograrían nada, y que por el contrario, prolongarían por tiempo indefinido los males que trataban de evitar. Le

⁴ Documentos del Archivo de San Martín, cit., T. X, págs. 109 y sigts.

JULIO IRAZUSTA: *Vida política de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, 1943. T. II, pág. 281, considera que el nombramiento de San Martín no era una farsa ni un sofisma, sino el afán de apelar a todas las reservas morales y políticas de la nación, y por eso nombraba a Guido, Sarratea, Soler, Alvear, aunque “se dirá que la política de ofrecer embajadas a los próceres era para alejarlos y eliminar a posibles rivales”.

(2)

Señor Brigadier General D^r José de San Martín

Thos.

Buenos Aires Enero 24 de 1839

Apreciable General y distinguido Compañero

Al los su muy estimable Thos. de Agosto ultima fecha
~~en su gran honor~~, visto la justicia de Rosas,
se tendrá el mayor placer considerando
por todo su contento los nobles y generosos
sentimientos de que se habla. La anima
de por la libertad, y gloria de nuestra Pa-
tria. Mi satisfacción habría sido completa
si me hubiere sido posible escuchar el reca-
rdo de los funerales solemnes que lo obligaron a rete-
narse de este país, y que no le amparó
de por tanto tiempo de sus importantes
servicios; pero, quién sabe si esto mismo
dormitando la maledicencia de sus
enemigos, ha mejorado su posición; per-
fida que son mas estimables los que
hagan a esta República en lo sucesivo!
Con ésto el tiempo y los acontecimientos como
dejados en sus orígenes, relaciones y con-

Primera y última página del Borrador de la contestación de Juan Manuel de Rosas, de 24 de Enero de 1839, a la carta de San Martín, letra de un amanuense, corregida y firmada con iniciales.

~~en que yo entro~~ ⁹⁶
~~esta carta~~
que dirás cuando oy V. lo mejor visto
y ventura es el modo como tra-
te de su muy atencioso ser-
vicio, y comportamiento —

J. M. H.

recuerda la firmeza de carácter de Rosas, su ascendiente en la campaña, y "aunque no dudo que en la capital tenga un número de enemigos personales —observa, distinguiendo lo político de lo patriótico—, estoy convencido que bien sea por orgullo nacional, temor, o bien por la prevención heredada de los españoles contra el extranjero, ello es que la totalidad se le unirán y formarán una parte activa en la contienda". Si las potencias declaraban la guerra a Buenos Aires y tomaban la ciudad, estaba convencido que los invasores "no podrían sostenerse por largo tiempo en la capital, como es notorio". El argumento que ahora repetía San Martín era el que ya había expuesto, para explicar el Gobierno de Rosas, que contaba con la campaña contra la ciudad de los unitarios: "El primer alimento, o por mejor decir, el único del pueblo, es la carne, y es sabido con qué facilidad pueden retirarse todos los ganados en muy pocos días a muchas leguas de distancia, igualmente que las caballadas y todo medio de transporte; en una palabra, formar un desierto dilatado, imposible de ser atravesado por una fuerza europea, la que correría tanto más peligro cuanto mayor fuese su número".

De esta carta se difundieron muchas copias en Londres, según informaba Mr. Dickson, quien aseguró a San Martín que había contribuído "eficazmente a corregir en alguna parte las opiniones infundadas que se mantenían en este país sobre todo lo relativo a los Estados de Sud-América".⁵ Además se publicó en febrero de 1846 en el "Morning Chronicle" de Londres, con un comentario sobre la personalidad de San Martín, diciendo de él que era el Jefe que había conseguido libertar a Buenos Aires, Chile y Perú, "y cuyo pasaje de los Andes a la cabeza del Ejército Libertador se consideró una proeza que en muchos aspectos rivalizaba con el pasaje de los Alpes por Napoleón". Aún destaca el articulista que ningún hombre estaba en mejores condiciones que él para opinar en este asunto, y que, retirado ya de la vida pública, "no tiene interés en la cuestión, sino el que naturalmente debe suponerse experimente por el honor y la felicidad de su país". Termina recomendando la carta de San Martín a Dickson "fuertemente" a la atención del público.⁶

La autoridad política, moral y militar de San Martín, lograda en la guerra de la Independencia americana, continuaba desplegándose en la ocasión en que la patria lo necesitaba, y esa influencia protectora se extendía a toda Sud-América, como

⁵ Documentos del Archivo de San Martín..., cit. T. X, págs. 125 y sigts.

⁶ Citado por J. P. OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín...*, cit. T. IV, pág. 422.

le manifestaba a Mr. Dickson, porque pertenecía al "Partido americano", según le repetía por entonces San Martín al General Guido.

Dos cartas de San Martín a Guido desde Grand Bourg, de 10 de abril y de 20 de octubre de 1845, ilustran acerca de aspectos importantes de esta cuestión internacional.

Dice en la primera carta citada, ante el anuncio de la intervención conjunta de Francia, Inglaterra y Brasil, que cree pueda ser una mediación amistosa; "de lo contrario, sería un abuso inicuo de la fuerza, sin que por esto consiguiesen los resultados que se proponen, es decir, la terminación de la guerra; por el contrario, ella se prolongaría por tiempo indefinido..."

En la carta de 20 de octubre protestaba de que "las dos más grandes Naciones del Universo se hayan unido para cometer la mayor y la más injusta agresión que puede cometerse contra un Estado independiente". Se atrevían a invocar a la Humanidad en el manifiesto: "Usted sabe que yo no pertenezco a ningún partido —le expresa a Guido—; me equivoco: yo soy del Partido Americano; así es que no puedo mirar sin el mayor sentimiento los insultos que se hacen a la América. Ahora más que nunca siento que el estado deplorable de mi salud no me permite ir a tomar una parte activa en defensa de los derechos sagrados de nuestra Patria, derechos que los demás Estados americanos se arrepentirán de no haber defendido, o por lo menos protestado contra toda intervención de los Estados europeos".

En 1846, al conocer "la injustísima agresión y abuso de la fuerza de Inglaterra y Francia contra nuestro país", manifiesta a Rosas su adhesión, lamentando no poder ofrecerle sus servicios por el mal estado de su salud. De ahí que San Martín escribiera que, "después de Obligado, tentado estuve de mandarle la espada con que contribuí a defender la Independencia americana". Tal la explicación histórica de la cláusula tercera del testamento redactado en 1844, de quien no había actuado nunca en las luchas políticas internas de varias naciones de este Continente y que se decía, con razón, pertenecer al Partido Americano. Mandaba entregar el sable que le había acompañado en toda la guerra de la Independencia al General de la República Argentina Juan Manuel de Rosas.⁷

El elogio a la política exterior de Rosas lo reitera en la carta a Guido, desde París, de 27 de diciembre de 1847: "A pesar de lo que se dice de los sinceros deseos que estos dos

⁷ Como se sabe, el testamento ológrafo de San Martín fué hallado por José P. Otero en la ex notaría Huiller, en París (*Historia del Libertador don José de San Martín...*, cit. T. IV, pág. 570).

Gobiernos tienen de concluir definitivamente las diferencias con nuestro país, de todos modos yo estoy bien tranquilo en cuanto a las exigencias injustas que pueden tener estos dos Gabinetes, porque todas ellas se estrellarán contra la firmeza de nuestro don Juan Manuel; por el contrario, mis temores en el día son que esta firmeza se lleve más allá de lo razonable". Aún agrega estas reflexiones: "El ejemplo de los norteamericanos me da mucho que pensar: ellos han formado en México dos Regimientos de Caballería muy bien pagados y mandados por Jefes americanos... En fin, Dios dé al General Rosas el acierto de conciliar la Paz y al mismo tiempo que el honor de nuestra tierra".⁸ El nuevo emisario de Inglaterra, Henry Southern, había partido para el Plata a fines de 1848, y en la carta de San Martín a Rosas, de 2 de noviembre de ese año —desde Boulogne sur Mer, última escrita de su mano, por el estado de su vista—, le expresa su gran satisfacción al saber el levantamiento del injusto bloqueo de las dos primeras naciones de Europa. "Esta satisfacción es tanto más completa —manifiesta—, cuanto que el honor del país no ha tenido nada que sufrir, y por el contrario, presenta a todos los nuevos Estados americanos un modelo que seguir. Jamás he dudado que nuestra patria tuviese que avergonzarse de ninguna concesión humillante presidiendo usted sus destinos; por el contrario, más bien he creído no tirase usted demasiado la cuerda en las negociaciones cuando se trataba del honor nacional. Reciba usted y nuestra Patria mi más sinceras enhorabuenas".

Explica que para no presenciar las trágicas escenas de la Revolución de febrero, resolvió trasladarse a Boulogne-sur-Mer y esperar el término de ese movimiento cuyas consecuencias no se podían prever en Francia y en Europa. Para el caso de que se prolongara la Revolución y tomara los caracteres de una guerra civil, estaba dispuesto a pasar a Inglaterra. San Martín aprovecha la oportunidad para pintar el cuadro de la situación política de Europa, caracterizando acertadamente la contienda que conmovía al Continente como un fenómeno social: "la del pobre, del proletario con el capitalista y con el rico; calcule usted lo que arroja de sí un tal principio, infiltrado en la gran masa del bajo pueblo, por las predicaciones diarias de los clubs y la lectura de miles de panfletos; si a estas ideas —continúa diciendo San Martín—, se agrega la miseria espantosa de millones de proletarios, agravada en el día con la paralización de la industria, el retiro de los capitales, en vista de un porvenir incierto, la posibilidad de una guerra civil por el choque de las ideas y partidos, y en conclusión, la de una bancarrota nacio-

⁸ Archivo General de la Nación, "Sección documentación donada. Archivo del General Tomás Guido", 1815-1849.

nal, visto el déficit de 400 millones en este año y otros tantos en el entrante: éste es el verdadero estado de la Francia y casi del resto de Europa, con la excepción de la Inglaterra, Rusia y Suecia..."

El conocimiento político de San Martín, por propia gravedad, no se circunscribía a América, sino se extendió a todas las naciones. Con su mirada escrutaba el escenario del mundo europeo en que vivió en su ostracismo y sus cartas referían los hechos principales y los valoraba con alto criterio.

En cualquiera de esos documentos —especialmente los dirigidos al Presidente Ramón Castilla, del Perú—, anota sus observaciones sobre el Viejo Continente y las revoluciones que lo conmovían: "El transcurso del tiempo, que parecía deber mejorar la situación de la Francia después de la revolución de febrero —dice— no ha producido ningún cambio, y continúa la misma, o peor, tanto por los sucesos del 15 de mayo y 2 de junio como por la ninguna confianza que inspiran en general los hombres que en la actualidad se hallan al frente de la administración. Las máximas de orden infiltradas por los demagogos a la clase trabajadora contra los que poseen; los diferentes y poderosos partidos en que está dividida la nación; la incertidumbre de una guerra general muy probable en Europa; la paralización de la industria; el aumento de gastos para un Ejército de quinientos cincuenta mil hombres; la disminución notable de las entradas, y la desconfianza en las transacciones comerciales, han hecho desaparecer la seguridad, base del crédito público. Este triste cuadro no es el más alarmante para los hombres políticos del país; la gran dificultad es el alimentar, en medio de la paralización industriosa, un millón y medio o dos millones de trabajadores que se encontrarán sin ocupación el próximo invierno y privados de todo recurso de existencia. Este porvenir inspira una gran desconfianza, especialmente en París, donde todos los habitantes que tienen algo que perder desean ardientemente que el actual estado de sitio continúe, prefiriendo el Gobierno del sable militar a caer en poder de los partidos socialistas. Me resumo; el estado de desquicio y trastorno en que se halla la Francia, igualmente que una gran parte de la Europa, no permite fijar las ideas sobre las consecuencias y desenlace de esta inmensa revolución; pero lo que presenta más probabilidades en el día es una guerra civil, la que será difícil de evitar, a menos que para distraer a los partidos no se recurra a una guerra europea, acompañada de la propaganda revolucionaria, medio funesto, pero que los hombres de partido no consultan las consecuencias".

Sus referencias no se limitaban a los hechos políticos más brillantes sino a los de naturaleza social, la cuestión vigente del

socialismo, la agitación económica de las masas, la violenta de los terroristas y comunistas, "todos reunidos —decía en carta de 2 de octubre de 1849— al solo objeto de despreciar, no sólo el orden y civilización, sino también la propiedad, religión y familia". Se esperaba con confianza las próximas elecciones de la Asamblea Legislativa, que no sólo consolidarían "la seguridad de Francia", sino que su ejemplo estaba destinado a influir en el resto de Europa, "la que continúa con agitaciones y complicaciones que sólo el tiempo podrá salvar".

La carta de San Martín fué leída en la Asamblea Legislativa en Francia, cuando se discutía, en 1849, un crédito destinado a la intervención francesa en el Río de la Plata. San Martín escribió en tal oportunidad a Bineau, Ministro de Obras Públicas, para rectificar la interpretación equivocada que el diputado Darú había dado a su carta a Dickson, en la que previó el fracaso de la intervención anglo-francesa. Decía el Libertador al Ministro de Obras Públicas, que nada era imposible al poder de Francia y al valor de sus soldados; pero antes de iniciar la empresa, los hombres políticos debían calcular las ventajas para compensar los sacrificios. No debía dudar de que las dificultades y los gastos serían inmensos, y una vez comprometido en esa guerra, no había previsión humana capaz de calcular su duración.

Tal carta de San Martín fué decisiva para que Francia ordenara al comisionado Le Predoure su adhesión al convenio.⁹ Copia de la misma fué enviada por Mariano Balcarce al Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Felipe Arana, en que le explica que él había puesto en manos del Conde Darú el texto de la carta de San Martín, de 1845, con el objeto de ilustrar su opinión y modificar sus ideas erróneas. Pero el señor Darú había dado motivo a sospechar su buena fe, de donde el Ministro de Justicia leyó la carta de San Martín al Ministro de Obras Públicas, que, según le constaba, ya había sido tomada en consideración en el Consejo de Ministros, y de ella resultaba que su convicción constante "ha sido siempre la misma, es decir, que sus compatriotas triunfarían de toda invasión extranjera".

La posición de San Martín era incombustible con respecto a la política exterior, como lo era igualmente sobre la política interior.

Formuló un juicio histórico rotundo sobre el Gobierno interior de Rosas, en carta a Gregorio Gómez, de 21 de setiem-

⁹ ADOLFO SALDIAS: *Historia de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, 1892. T. V, págs. 174 y 393, y AUGUSTO BARCIA TRELLES: *San Martín en Europa*, cit., T. VI, págs. 345 y sigts.

bre de 1839, en el que expone consideraciones de orden general, como ya expliqué:

"Es con verdadero sentimiento que veo el estado de nuestra desgraciada patria, y lo peor de todo es que no veo una vislumbre de que mejore su suerte". Presentada así la situación general, agrega: "Tú conoces mis sentimientos, y por consiguiente, yo no puedo aprobar la conducta del General Rosas cuando veo una persecución general contra los hombres más honrados de nuestro país; por otra parte, el asesinato del doctor Maza me convence que el Gobierno de Buenos Aires no se apoya sino en la violencia". En esas palabras está definida la tiranía, que utilizaba la violencia para el gobierno interior. Pero a continuación agrega, distinguiendo lo político de la idea superior de la Independencia: "A pesar de esto (del Gobierno fundado en la violencia), yo no aprobaré jamás el que ningún hijo del país se una a una nación extranjera para humillar a su Patria".

Algunos años después, en 1844, legaba su sable, conforme a la cláusula tercera de su testamento, "al General de la República Argentina don Juan Manuel de Rosas", por haber sostenido con firmeza "el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla", agregando en 1848, que el caso presentado "a todos los nuevos Estados americanos", era "un modelo que seguir".

Entre los que criticaron la voluntad testamentaria de San Martín, con respecto al legado de su sable, destaco las opiniones de Alberdi, Sarmiento, Mitre y Vicuña Mackenna.

Ya en carta de 22 de setiembre de 1846, Mariano Balcarce anticipaba a Juan B. Alberdi en un párrafo: "Esperamos a cada instante saber el resultado de la misión de Mr. Hood, enviado por el Gobierno inglés a negociar la paz con el de Buenos Aires; si ella es honrosa, como la deseó, será una gloria para nuestra patria haber resistido a las pretensiones injustas y pér-fidas de estos Gabinetes, especialmente el inglés, pues el francés sólo ha servido de instrumento dócil y ciego a los intereses británicos".

Conocido el testamento de San Martín, en el que fija su posición en la materia, tan trascendental como se desprende de la carta citada de Mariano Balcarce, Alberdi escribió estas palabras como reacción violenta de su modo de pensar, tan distintas, por cierto, de las muy elogiosas que había publicado cuando le visitó en 1843: "San Martín vino a Europa, donde vivió bajo el poder de los Borbones, que no pudo destruir en su país, hasta que murió en 1850, emigrado a tres mil leguas de su país". Y en seguida: "¿Qué hizo de su espada de Chacabuco y de Maipú antes de morir? La dejó por testamento al

General Rosas, por sus resistencias a la Europa liberal, en que él había preferido vivir y morir y donde está hoy su legatario el General Rosas, junto con su legado de la espada de San Martín, que no le ha liberado de ser derrocado y desterrado por sus compatriotas y vecinos, no por la Europa que hoy hospeda a San Martín, a Rosas y a la espada que echó a los europeos de Chile".¹⁰

También Sarmiento debió presentir, diré así, cuál era la posición de San Martín, pues en la carta a Antonino Abarastain, desde París, el 4 de setiembre de 1844, después de recordar que había pasado con San Martín momentos sublimes, solos un día entero, hablando de Bolívar y luego de Rosas. Con respecto a este último, al nombrarlo, ahora sus ojos estaban turbios, "y allá en la lejana tierra veían fantasmas de *extranjeros*, y todas sus ideas se confundían, los españoles y las potencias europeas, la patria, aquella patria antigua, y Rosas, la Independencia y la restauración de la colonia . . ."¹¹

Pero distinta fué la actitud de Sarmiento. En el artículo "Necrología del General San Martín" (en "Tribuna", de Santiago de Chile, de 22 de noviembre de 1850), breve pero sentido, nada dice por supuesto sobre el legado del sable, porque aún no conocía el hecho. Tampoco registra nada en 1852, en su colaboración en el "Almanaque pintoresco e instructivo", de Santiago, no obstante estar informado de la voluntad testamentaria de San Martín. Pero en la "Biografía del General San Martín", en la "Galería de hombres célebres de Chile", de Santiago, publicada en 1854, dice al final que nada de particular presentaban los últimos años de San Martín, sino el ofrecimiento hecho al dictador de Buenos Aires de sus servicios en defensa de la Independencia americana, que creía amenazada por las potencias europeas en el Río de la Plata. "El poder absoluto del General Rosas sobre los pueblos argentinos no era parte a distraerle de la antigua y gloriosa preocupación de la independencia, idea lírica, absoluta y constante en toda su vida. A ella había consagrado sus días felices, a ella sacrificaba toda otra consideración, la libertad misma. Pocos meses antes de morir, escribió a un amigo algunas palabras, exagerando las dificultades de una invasión francesa en el Río de la Plata, con el conocido intento de apartar de la Asamblea Nacional de Francia el pensamiento de hacer justicia a sus reclamos por

¹⁰ JUAN B. ALBERDI: *El crimen de la guerra*, en *Escritos póstumos*, cit. T. II, pág. 216. Todo esto y mucho más dice Alberdi, injustamente, contra San Martín, llegando a la afirmación de que "es dudoso que Plutarco hubiera comprendido entre los ilustres modelos al guerrero propuesto a la juventud argentina como su tipo glorioso de imitación".

¹¹ D. F. SARMIENTO: *Obras*, cit. T. V, pág. 138.

medio de la guerra. A la hora de la muerte acordóse que tenía una espada histórica, o ¿creyendo y deseando legársela a su patria, se la dedicó al General Rosas, como defensor de la Independencia americana...?" Explicó ese hecho histórico diciendo: "No murmuremos de este error de rótulo en la misiva, que en su abono tiene su disculpa en la inexacta apreciación de los hechos y de los hombres que puede traer una ausencia de treinta y seis años del teatro de los acontecimientos y las debilidades del juicio en el período septuagenario. En todo caso, los hombres pasan, y sólo las naciones son eternas, y aquella espada quedará un día colgada en el altar de la Patria y envuelta en el estandarte de Pizarro para mostrar a las edades futuras el principio y el fin de un período de la Historia de Sud América desde la conquista hasta la Independencia. Pizarro y San Martín han quedado para siempre asociados en la dominación española".

En "El General San Martín", inserto en "Galería de celebridades argentinas", publicado en Buenos Aires, en 1857, amplió su explicación: "Rosas honró su nombre, sin reconocerle su grado militar y el sueldo de General, explotando en provecho de su tiranía la prevención de ánimo con que miró siempre el caudillo de la Independencia la ingerencia de los poderes extranjeros en las cosas de este Continente. Lególe como una prenda de sus sentimientos a este respecto el famoso sable corvo que llevan los retratos contemporáneos y que le acompañó siempre en las grandes batallas".¹²

Se percibe claramente que en tanto las palabras de Alberdi envuelven una burla no disimulada, las de Sarmiento trasturban un dolor y un íntimo desengaño, pero además ensaya una interpretación, particularmente cuando afirma que la preocupación por la Independencia era en San Martín "una idea única, absoluta y constante en toda su vida", y que, en fin, "los hombres pasan, y sólo las naciones son eternas, y aquella espada quedará un día colgada en el altar de la Patria y envuelta en el estandarte de Pizarro", como símbolos del principio y fin de la Conquista e Independencia. Para valorar la importancia de este juicio, no se debe olvidar que en su "Estudio político sobre San Martín y Bolívar", que San Martín conoció y aprobó, Sarmiento enuncia en el último párrafo estas palabras sobre la dictadura: "Bolívar queda anonadado a su vez en presencia de la parte inteligente de la sociedad que reclama su parte de acción en los destinos públicos; mientras que Buenos Aires, no cediendo en la primera época a nadie la dirección de la guerra, cuando hubo de organizarse definitivamente el Estado, se vió forzado a abdicar la soberanía en presencia de las resistencias

¹² DOMINGO F. SARMIENTO: *Obras...*, cit. T. III, págs. 288 y 315.

retrógradas que hallaron un representante en quien personificarse. Así, la dictadura aparece a la última página de la Historia de Buenos Aires, y lo que en Caracas fué un medio útil, vino en la otra a ser triste fin".

Años más tarde, Mitre se refirió a este hecho, dedicándole una página conmovedora. En "La abdicación de San Martín", discurso leído en la conferencia popular para la repatriación de los restos del Libertador, dijo que la tempestad que había agitado su alma durante la lucha, no se había apaciguado en el ostracismo, y por eso, en su testamento dejaba su espada, por la firmeza con que se había sostenido el honor de la República contra las pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla.

Mitre formuló este juicio: "No fué un homenaje al tirano ni a la tiranía. Dados sus antecedentes históricos, fué una aberración lógica de su espíritu, a que están sujetos hasta los astros del firmamento, obedeciendo a sus fuerzas iniciales y posiciones aparentes...". "No podía amar la tiranía quien prefirió ser nada antes que ser tirano". Agregó: "Que no simpatizaba con el tirano, todos lo sabemos, y los contemporáneos vieron brotar muchas veces de sus viejos ojos nobles lágrimas ante el espectáculo doloroso de su patria, atormentada por el tirano a quien legó su espada". "Esta no es una justificación ante el tribunal de la moral severa —continúa Mitre—. Es simplemente una explicación deducida de la lógica rigurosa de los hechos. El tiempo disipará esa sombra".

Mitre expresó asimismo el concepto ético de que a ellos, herederos de su gloria, "hijos ingratos mecidos en sus brazos de gigante, que tan mal le recompensamos en la vida", no les correspondía constituirse en árbitros de la justicia, "en presencia de su corazón, legado de remisión y de amor, cuyo depósito sagrado confió a los argentinos y cuando nos preparamos a recibir sus últimos despojos".

Anticipó que, "grande por sí mismo, él será más grande a medida que las pasiones contemporáneas con que lo juzgamos aún se disipen en la vida futura; y entonces se pondrán en las balanzas de la eterna Justicia sus méritos y sus faltas, sin que ninguna pesa falsa pueda hacerlas oscilar".¹³

¹³ MITRE: *Arengas*. "Biblioteca de "La Nación". T. II, pág. 248.

En la *Historia de San Martín...* (T. IV, Cap. LI, pág. 168), al juzgar el legado del sable, escribió Mitre que lo hizo cuando creyó ver amenazada la independencia y el honor de su patria por las cuestiones de la Francia y la Inglaterra con el tirano Rosas, agregando: "En presencia de la muerte, como en el curso de su carrera heroica, él no veía ni quería comprender otra cosa que la independencia, que fué la pasión de su vida, a la que sacrificaba todo, no obstante condenar los actos crueles del tirano a quien honraba más allá de sus días".

En la síntesis de Mitre hay una explicación, como él dice; una explicación eminentemente histórica, agrego yo.

Declaró con toda justeza que ese legado no fué un homenaje al tirano ni a la tiranía, porque, en efecto, San Martín había luchado con las armas y con la ilustración contra el despotismo de la Monarquía absoluta, y prefirió no ser nada antes que ser tirano, como lo había demostrado en varios momentos, cuando desempeñaba el cargo de Protector y en ocasión en que recurrieron a él ofreciéndole el mando ensangrentado.

Mitre consideraba que la suya era una explicación, y no una justificación, ante el tribunal de la moral severa, porque "los hijos ingratos", que tan mal le habían recompensado en vida, no podían ser sus jueces; pero anticipó, con visión histórica, que la figura de San Martín sería cada vez más grande "a medida que las pasiones contemporáneas con que lo juzgamos aún se disipen en la vida futura".

Este juicio del preclaro historiador argentino es una lección de su sentimiento de la justicia y de la serenidad de su espíritu, que elevándose por encima de su generación, de su propia amargura y de la pasión patriótica con que había luchado contra la tiranía, entregaba a la posteridad la justificación del hecho, y entre tanto afirmaba que cualquiera fuera el fallo, la figura del Libertador se engrandecería en los tiempos venideros.

Benjamín Vicuña Mackenna, después de elogiar la actitud de San Martín cuando alzó su voz de protesta contra la intervención de Francia e Inglaterra, agrega que el Libertador del Nuevo Mundo no tuvo reparo en legar la espada de sus gloriosas campañas "al gaucho bárbaro y salvaje que había sabido, con todo, ser americano en Obligado". Rechaza, con razón, que tal acto del General San Martín pueda atribuirse a una debilidad de su vejez, considerando que no fué tal, sino, al contrario, "un arranque generoso hasta la impremeditación de su corazón americano. Sin embargo, aquel legado, hecho en 1844, debió borrarse en 1850. El testamento político del General San Martín, dictado bajo la impresión de Obligado, necesitaba un codicilio la víspera de Caseros".¹⁴

En otro de sus artículos calificó muy severamente, con palabras inadmisibles, ese "acto de ceguedad" de San Martín, pero lo excusaba "en su propio móvil".

¹⁴ BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA: *Obras completas*, Santiago de Chile, 1938, "El General San Martín considerado según documentos enteramente inéditos con motivo de la inauguración de su estatua en Santiago", cit, Vol. VIII, pág. 123.

Al decir de Saldías, el insigne honor a Rosas, discernido por San Martín, lo había sido por encima de los argentinos más ilustres que aún vivían, como Pueyrredón, Guido, Alvear, Soler, Necochea, Las Heras, etc.¹⁵

El juicio histórico reclama siempre la necesidad de abarcar el horizonte del pasado en su extensión.

Conforme a este precepto, hoy puede afirmarse que San Martín, con la idea exclusiva de la Nación independiente, actuó en el momento culminante de la corriente histórica, que propugnaba la defensa del país ante las sucesivas invasiones o amenazas extranjeras, con aliados argentinos, como en el caso más reciente del Comandante Venancourt en combinación con Rosas, en 1829, que afectaban a la soberanía nacional y a la integridad del territorio.

Pero San Martín, además de representar esa tendencia, sin distinción de partido político, pues que no militaba en ninguno de ellos en las luchas internas y sólo pertenecía al Partido de la Patria, era contrario a la tiranía, y esa visión encendida le hizo afirmar en todo momento y con tesón, en medio de las pasiones que confundían a muchos, la necesidad de repeler cualquier intento de penetración foránea y de combatir toda forma de gobierno despótico.

¹⁵ ADOLFO SALDÍAS: *Historia de la Confederación Argentina...*, cit. T. V, pág. 224.

CAPITULO XVIII

LA AMISTAD HISTORICA DE SAN MARTIN Y O'HIGGINS

Paralelismo de pueblos: Chile y la Argentina, sus Ejércitos y sus hombres representativos. Emigración chilena en seguida de Rancagua. La correspondencia entre San Martín y O'Higgins, amigos hasta la muerte. El espíritu de la Revolución de Mayo en Chile. Reformas de O'Higgins y su consagración en la Carta provisional de 1818. El abrazo de San Martín y O'Higgins después de Maipú. Palabras de O'Higgins que sintetizan la identificación de dos pueblos. Plan libertador del Perú. Ideas políticas afines de O'Higgins y San Martín. Gestión de San Martín para evitar la caída de O'Higgins en 1822. El ostracismo de O'Higgins. "Yo me he propuesto seguir, con respecto a Chile, igual conducta a la de usted con las Provincias Unidas", le escribió O'Higgins a San Martín. Palabras de Mercedes de San Martín sobre O'Higgins en 1832. Un medallón de O'Higgins por San Martín. San Martín y sus buenos amigos de Chile. Diáfanos orígenes de la amistad chileno-argentina y de San Martín y O'Higgins.

Los documentos de la época revolucionaria trasuntan una nueva sensibilidad colectiva. En el lenguaje, que también se renueva con los grandes acontecimientos, se emplean palabras y se enuncian ideas henchidas de un sentido trascendente, cuando ya vibra el alma nacional en formación, y de su seno nacen, como a conjuro mágico, en el clima inflamado de ese momento y en la hora grave de la prueba de fuego, los hombres representativos del sentimiento público.

Entre las demostraciones fehacientes del paralelismo de nuestras nacionalidades, desde el día de su nacimiento, he aquí un breve texto publicado en la "Gazeta de Buenos Aires", al conocerse la Revolución producida en Santiago el 18 de setiembre de 1810, texto en el que su autor, arrebatado por un numen, ha anticipado la misión americana de la amistad chileno-argentina. Diré aún, para insinuar la presencia de una misteriosa circunstancia debida al azar histórico, que estas palabras de Mariano Moreno fueron escritas en un aniversario del Descubrimiento de América y explican la unión indestructible de los pueblos en el plan de la revolución emancipadora.

"El genio del ilustre pueblo de Chile —comienza diciendo el escrito, del 12 de octubre de 1810—, bastó para romper los

débiles lazos que la ignorancia y la desesperación habían forjado. El patriotismo y distinguidas virtudes de los individuos que forman su Junta llenan las esperanzas de todos los que desean sinceramente la felicidad de América; y la unión de intereses, de relaciones fraternales y aun de pensamientos y sistema que se descubre entre Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata, cimentarán nuestra fraternidad y alianza sobre bases firmes, que hagan respetar nuestra causa y multipliquen los medios de sostenerla".

Este mensaje de la generación revolucionaria, se ha concretado en sucesivas y extraordinarias circunstancias históricas, siendo la primera, y la generadora de las demás en el orden de los tiempos, la unión de los Ejércitos argentino-chileno y la amistad histórica de O'Higgins y San Martín.

Bernardo O'Higgins era hijo del magistrado español Ambrosio O'Higgins, que sería después Capitán General de Chile y Virrey del Perú, y de Isabel Riquelme, niña de renombre por su belleza. Fué educado en su patria y el Perú, hasta los quince años, y a esta edad le enviaron a Europa. De Cádiz pasó a Inglaterra, donde se produjo el hecho que fijaría el rumbo de su destino: estrechó relaciones con el precursor de la emancipación sudamericana, la figura cautivante del visionario que es Francisco de Miranda. El adolescente Bernardo O'Higgins, dotado de una fina sensibilidad, que se quejaba afectuosamente a su padre porque nunca le había favorecido con una respuesta a sus cartas, fué el discípulo apasionado de Miranda, que abrazó la causa de la libertad de América, y esta vocación indeclinable determinó consecuencias dolorosas en la familia: la caída de su padre, el Virrey O'Higgins, y la actitud de éste al repudiar al hijo rebelde. El proceso revolucionario había comenzado por dividir y convulsionar el hogar hispánico; pero nunca como en el caso del ilustre chileno —aunque después el padre de O'Higgins rectificó su decisión—, se podía afirmar que la independencia americana fué el drama desgarrador de la libertad de los hijos contra la autoridad absoluta de los padres.

En el momento de la Revolución de Chile, O'Higgins, con el argentino Juan Martínez de Rozas y otros, constituyeron el club revolucionario de Concepción y organizaron un regimiento de patriotas. En la Junta, Martínez de Rozas fué uno de sus miembros y O'Higgins diputado al Congreso Nacional. Pero el proceso de la crisis política se extendió en seguida con la dictadura del arrogante caudillo José Miguel Carrera. Ante la noticia del desembarco de una expedición realista, los chilenos se consagraron a la defensa militar y el Teniente Coronel O'Higgins obtuvo los primeros éxitos y experimentó los pri-

meros contrastes. Las luchas internas habían debilitado sensiblemente a los chilenos, y en octubre de 1814, O'Higgins fué vencido en Rancagua por un Ejército superior en número, después de batirse con la bravura e impetuosidad que fueron proverbiales desde entonces.

La emigración chilena que se produjo, en seguida extendió entre nosotros las profundas disidencias que separaron a los partidarios de O'Higgins y de los Carrera, que luchaban por obtener el concurso argentino para la reconquista de Chile.

La elección no era dudosa para San Martín, sagaz conocedor de caracteres humanos. Desde el primer momento estrechó con O'Higgins los lazos afectivos al calor de francas expansiones, de la naturaleza de la amistad antigua, de que hablaban las leyes de Partida, siguiendo a Aristóteles, y conforme a la cual es la que hace cumplir y guardar lo que quiera y manda la justicia.

Levanta la jerarquía histórica y es siempre un suceso fulgurante la aparición de los grandes hombres y el encuentro entre ellos, singularmente cuando luchan en favor de una misma causa. Si es verdad, como se pretende, que en América hispana se dan las rivalidades, los choques destemplados, aun entre los espíritus superiores, es evidente, asimismo, la existencia de antecedentes alentadores como éste de San Martín y O'Higgins —cabeza y brazo—, que lograron realizar una santa alianza al servicio de la libertad del Nuevo Mundo, amistad que puede erigirse en símbolo para ejemplo de las generaciones.

Ahora sabemos que Irizarri y Mackenna, desterrados por José Miguel Carrera, estuvieron en Mendoza y debieron defender seguramente la actuación de O'Higgins y elogiar su manera de ser sencilla y su carácter austero. Acaso en Cádiz, como asociados de la Logia Lautaro, "inició O'Higgins el primer contacto con el vencedor de Maipo".¹ Era tal la confianza que San Martín depositó en O'Higgins, a poco de conocerle, que en caso de ausencia suya, delegaba el mando político en el Cabildo y el militar en el Brigadier O'Higgins.

En la carta de O'Higgins a San Martín, fechada en Mendoza a 21 de marzo de 1816, le pide auxilio de cien pesos a cuenta de la asignación que le correspondía, en virtud de las apremiantes necesidades de su familia, la madre y la hermana adoradas, "que igualmente que yo —dice—, se hallan envueltas en la persecución del enemigo común".² Fiel expresión de su

¹ Archivo Nacional, "Archivo de don Bernardo O'Higgins". T. II, Prólogo de Guillermo Feliú Cruz, pág. XI.

² *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*, anotado por ERNESTO DE LA CRUZ, Santiago, 1916. T. I, pág. 58.

vida humilde, esta carta de O'Higgins es un signo de la voluntad heroica y el temperamento esforzado de quien colaboró en el Paso de los Andes, en la victoria de Chacabuco y en los planes de independencia de Lima, que le consagraron como Director Supremo de Chile, como Brigadier de las Provincias Unidas del Río de la Plata y como Gran Mariscal del Perú. Aquella carta de 1816 es parte de una larga correspondencia con San Martín, documentación excepcional para el estudio de esos valores íntimos, donde se descubre la naturaleza moral de los héroes auténticos, que contiene efusiones varoniles y confidencias entrañables, considerando que "no cabe reserva entre dos que se han jurado ser amigos hasta la muerte", como escribió O'Higgins.

Aunque todos los afanes se dedicaron a hacer frente a la guerra de la Independencia, debe destacarse, en el tumulto de los negocios públicos, el espíritu democrático que animó a O'Higgins en la política institucional y en toda su acción gubernativa contra la muralla de prejuicios sociales.

Era el espíritu de la Revolución de Mayo y sus reformas trascendentales que después de penetrar en las Provincias se extendía en América.

Reiterada la renuncia de San Martín como Gobernador de Chile "con omnímoda facultad", se eligió para el cargo al Brigadier O'Higgins. El día 17 de febrero publicaba su proclama, que comienza por recordar al pueblo que la primera obligación, "la más sagrada que debe fijarse en vuestro corazón", era que "nuestros amigos los hijos de las Provincias del Río de la Plata, de esa Nación que ha proclamado su independencia como fruto precioso de su constancia y patriotismo, acaban de recuperarlos la libertad usurpada por los tiranos". En seguida llamaba a todos a la unidad, la concordia, el olvido eterno de las "mezquinas personalidades", un celo altivo por la justicia y el honor.

Entre las reformas adoptadas en el orden interno, figura la supresión de los privilegios de la sociedad chilena, los títulos y escudos de armas, aristocracia ficticia, como la califica acertadamente el historiador Barros Arana, cuyos fundadores eran, casi sin excepción, modestos empleados del Rey, militares de las antiguas guerras contra los indios o comerciantes pudientes. De ahí que los decretos que mandaban quitar de las puertas de calle los escudos, armas e insignias, concluían para siempre con todo título hereditario de nobleza y condecoración que no hubiese sido dado por los Gobiernos libres de América —como lo había ordenado en 1813 la Asamblea General Constituyente de Buenos Aires—, considerando que en toda sociedad el individuo debe distinguirse por sus virtudes y su mérito.

Tales reformas se complementaron al año siguiente con la abolición de los mayorazgos, que creaban desigualdades en el seno de la familia, y una serie de actos administrativos y económicos que motivaron energicas resistencias, como la creación de la "Sociedad de Amigos de Chile", con el fin de interesar al pueblo y promover el desarrollo del país en todos los ramos de la industria. Son notables los progresos de orden cultural logrados por O'Higgins, referentes a la creación de la Imprenta del Estado, la introducción de libros sin gravamen y la reapertura de la Biblioteca Pública, poniéndola ahora bajo la dirección del eminentе Manuel Salas.

Estos adelantos se consagraron en la Constitución provisional de 1818, inspiración y obra de O'Higgins, y cualesquiera sean sus errores políticos, es un ensayo liberal de la revolución chilena al delimitar las esferas de los tres Poderes del Estado y reconocer y respetar las declaraciones, los derechos y las garantías de los ciudadanos.

En Cancha Rayada, O'Higgins recibió un balazo en el brazo derecho, y se hallaba en Santiago el día memorable de la acción americana de Maipú; pero sobreponiéndose a su dolor, llegó al sitio de la batalla, alcanzando a pelear en el último ataque contra los realistas.

El óleo de Subercaseaux sobre el abrazo de San Martín y O'Higgins, después de Maipú, representa una escena de tocante belleza artística y de rigurosa verdad histórica, expresión fraterna de los pueblos y Ejércitos unidos, chileno-argentino.

Mitre ha recordado el momento en que O'Higgins le echa al cuello desde a caballo su brazo izquierdo, y exclama: "Gloria al salvador de Chile". El general vencedor, señalando las vendas ensangrentadas del brazo derecho del Director, protrumpe: "General: Chile no olvidará jamás su sacrificio, presentándose en el campo de batalla con su gloriosa herida abierta".

En seguida se reanudaba la ofensiva continental contra los Ejércitos realistas y se consolidaba definitivamente la independencia de Chile y América.

Estas palabras de O'Higgins sintetizan la identificación de dos pueblos en sus ideales superiores.

Siempre ha habido buena inteligencia entre el Gobierno de Buenos Aires y Chile desde la Revolución —dijo en 1818—, pero hoy día los lazos existentes entre ambos son muy estrechos y vigorosos.

Cualquier cosa que de Buenos Aires se pidiera a este Gobierno, fuera lo que fuera, le sería acordado, y de igual manera todo lo que Chile solicitara a Buenos Aires, le sería concedido, de modo que, prácticamente, los lazos de unión que nos ligan

no pueden ser más pronunciados: Chile y Buenos Aires han llegado a ser como dos cuerpos animados por una sola alma. Antes de la reciente batalla de Maipo nos manejábamos y entendíamos lo mejor que podíamos, pero hoy día los dos Gobiernos están unidos como para no ser nunca más separados. Ya no habría cómo desunirnos. "Usted podrá oír opiniones —le expresaba al agente norteamericano Mr. Bland—, de personas que piensen de otro modo, y que argüirán muchas cosas, pero el hecho es que Chile y Buenos Aires no podrán en el futuro ser separados".

Después de sucesos tan importantes, se abre el período de otro no menos trascendental: la preparación del plan para dominar el Mar Pacífico y emprender la campaña redentora del Perú, que se formalizó en el pacto de febrero de 1819. Propuesto y sostenido porfiadamente este plan por San Martín y O'Higgins, para poner término a la dominación española en Lima, por una expedición costeada con el concurso de las dos naciones, respondía a los votos manifestados por los habitantes del país dominado, a fin de establecer por la libre voluntad de los peruanos el Gobierno más adecuado a su constitución física y moral.

Luego presentóse delicada la situación política exterior e interna. Las Provincias Unidas parecían hundirse en el caos imperante. Se murmuraba de una expedición ya lista en Buenos Aires para introducir la guerra civil en Chile. O'Higgins escribió, el 13 de abril de 1820, al Gobernador Sarratea, de que tenía noticias muy serias según las cuales se facilitaban a José Miguel Carrera los medios para invadir el país vecino. Semejante acción —observa—, era una abierta declaración de guerra, que sólo estaba en los intereses de algunos hombres, pero no en los intereses de estas Provincias y de la República de Chile ni en los de América. Por último, se tramaba el intento en el momento en que Chile, que tantos sacrificios hacía para sostener una escuadra, acababa de tomar la plaza de Valdivia, cerrando al enemigo la única puerta por donde podía invadir, y cuando recibían comunicaciones en que los pueblos del Perú los instaban para realizar la expedición libertadora. "¿Querrá privarse Buenos Aires de la gloria de coadyuvar a la libertad del Perú? ¿Se querrá cubrir de ignominia eterna, haciendo la guerra a sus aliados y hermanos?"³

O'Higgins reiteró su concepto republicano del Gobierno, criticando las instrucciones que había dado el Senado de Chile a Antonio José de Irizarri, al autorizarlo a gestionar la venida de un Príncipe extranjero, fórmula que entonces se creía con-

³ Archivo General de la Nación, "División colonial. Sección Gobierno. Cabildo de Buenos Aires. 1820". Legajo 28.

veniente si el movimiento emancipador sufría algún grave contraste y al solo efecto de asegurar la Independencia. Se igualaba además —según la concepción de la unidad política continental—, “la verdadera forma de gobierno que adopten los mexicanos, la de los Estados de Colombia, los del Perú y la de las Provincias del Río de la Plata; se cree, pues, necesario considerar y conciliar la que Chile adopte con las demás del Continente americano”.⁴

Al jurarse la nueva Carta Constitucional de 1822, se preparó un movimiento revolucionario contra el jefe del Gobierno y se unieron en la oposición los grupos dispersos de conservadores o pelucones y de progresistas o pipiolos. Es impresionante la actitud de O'Higgins al presentarse ante la Asamblea de sus adversarios a discutir su vida pública, en la que dijo: “Desprecio ahora la muerte, como la he despreciado en el campo de batalla”. Pero abdicó el cargo y lo hizo con grandeza de alma, alejándose de su patria en los momentos en que disponía intacto el mando de toda la fuerza militar.

La obra liberal de su Gobierno en Chile tiene evidentes analogías con la de San Martín en Cuyo y en Lima, y sólo la pasión política exaltada de los enemigos ha podido acusarlos: de tirano al Protector del Perú, y de dictador al Director Supremo de Chile.

Por el contrario, como se ha evidenciado, el Gobierno de O'Higgins demostró experimentalmente la imposibilidad de fundar la dictadura en Chile.⁵

O'Higgins y San Martín profesaban el concepto fundamental de no confundirse jamás con sus compatriotas en las guerras civiles. Alguna vez le llegó a San Martín la versión de que O'Higgins en Lima preparaba una expedición a Chile para reconquistar el Poder. El 27 de mayo de 1836 le escribió a San Martín: “Yo, como usted sabe, mi querido compañero, fuí siempre tan solícito en tomar armas en la guerra de la Independencia; en las contiendas civiles soy un gamo...”⁶

“Ahora que he sabido falsa aquella noticia —le contestó San Martín—, me felicito más y más de que usted no se haya movido del Perú, y porque a pesar de que en su país natal hay muchos hombres que hacen justicia a su honradez y servicios, cómo podría usted mirar con indiferencia otros malvados y

⁴ *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*, cit. T. I, págs. 280 y 330; y B. VICUÑA MACKENNA: *El ostracismo del General don Bernardo O'Higgins*, cit., pág. 379.

⁵ M. L. AMÚNATEGUI y B. VICUÑA MACKENNA: *La dictadura de O'Higgins*, Biblioteca Ayacucho, Editorial América, Madrid, pág. 23.

⁶ Museo Histórico Nacional: *San Martín. Su correspondencia*, cit., pág. 43.

desagradecidos que se le presentarían en aquel momento y cuya vista no podría menos que exaltar su bilis hasta el último grado". Le confiaba, de proscripto a proscripto, esta inquietud: lo que más temía era que al regresar a la patria, a pesar de su resolución de irse a una chacra, al día siguiente de llegar a Buenos Aires, en donde se sepultaría hasta que la guerra civil que había asolado a Cuyo hubiera cesado, siempre que hubieren dejado algo en su chacra de Mendoza. "A la verdad, cuando uno piensa que tanta sangre y sacrificios —dice con amargura—, no han sido empleados más que para perpetuar el desorden y la anarquía, se llena el alma del más cruel desconsuelo".⁷

Como se sabe, el General O'Higgins era el representante de San Martín en Lima, que tenía a su cargo realizar las ingratas gestiones para la obtención de los haberes del Libertador. En una de esas cartas de 1831, en que O'Higgins le daba cuenta de que esperaba tener éxito en su solicitud, le informa que el actual Presidente del Perú, General Gamarra, le había recordado con gran elogio por los eminentes servicios prestados. Gamarra me expresó "y creo con sinceridad, que el Perú era la Patria de San Martín y ninguna otra podría presentarle la tranquilidad y el descanso que él deseaba a usted, y en fin, que tendría mucha satisfacción en verlo reunido a este pueblo que recuerda con entusiasmo su ilustre nombre. Estas expresiones —agrega con emoción y elocuencia—, casi nunca oídas de los otros Gobiernos anteriores o más bien hostiles a su mejor amigo, conmovieron mi sensibilidad y me condujeron al silencio que en los profundos pesares guarda el sufridor angustiado".

No se proyectó una sombra en la amistad de San Martín y O'Higgins, ni siquiera producida por algunas disidencias, como la originada por las protestas de Cochrane, en parte sostenidas por el Director Supremo de Chile, porque el Protector del Perú olvidaba a Chile, y la que tuvo por fundamento el último proyecto monárquico del Protector del Perú, como ya he expresado.

Por el contrario. Los enemigos políticos de O'Higgins —Freire y la Asamblea de Concepción—, pidieron la intervención de San Martín cuando volvió a Chile, de regreso a Mendoza, después de su renuncia para obtener la de O'Higgins. El Libertador de las Provincias Unidas, Chile y Perú les contestó: "Sólo podré decirles, como amigo y amigo lleno de experiencia, que recuerden los servicios del Director de Chile, el concepto bien merecido que tiene antes las naciones y el juicio que éstas formarán de estas desavenencias. V. S. S., como yo,

⁷ Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. X, págs. 31 y 35.

conocen su desinterés, su desprendimiento, y más que todo su docilidad; así es que no dudo se preste a todo cuanto pueda hacer sin comprometer su honor y sus deberes como primer magistrado de Chile. V. S. S. son los que han de proporcionar los medios de que se desplieguen aquellas virtudes, pero de un modo digno y sin que las pasiones precipiten a la anarquía".

La caída del Director Supremo de Chile se realizó en 1823, al año siguiente de la renuncia de San Martín. Al dimitir O'Higgins ha recordado seguramente las palabras de su amigo, que renunció al Protectorado del Perú, y le explicaba su resolución, entre otras causas, porque "estoy cansado de que me llamen tirano, que quiero ser Rey, Emperador y hasta demonio".

O'Higgins agradeció a San Martín sus parabienes por la separación del Gobierno, y luego de informarle de los actos que realizaban sus enemigos políticos, afirma al terminar: "Sea cual fuere mi destino, siempre y hasta la muerte seré su amigo eterno".

Al comunicarle a San Martín en otra carta su propósito de pasar a Inglaterra, si los menguados recursos se lo permitían, exclama: "Ojalá entonces hiciera usted lo mismo, para descansar siquiera en la amistad, ya que no se puede conciliar en la tierra que hemos libertado a costa de nuestra sangre y sudor".

Consideraba terminada su misión política, pero mantenía encendido el sentimiento del deber para toda la América libre, como lo declaró al Presidente de la República de Colombia, el general filósofo, como le llama al Libertador Simón Bolívar: "Cualquiera que sea el punto de mi residencia —dijo—, allí mantendré desenvainada mi espada contra los enemigos de la Independencia".

El período de la proscripción de O'Higgins se extiende durante veinte años, desde 1823 hasta el día de su muerte, en Lima, el 24 de octubre de 1842. Fué un calvario, hasta el final de su vida, la sucesión de las adversidades que soportaron los Libertadores de América.

La correspondencia de O'Higgins con San Martín durante ese período de los ostracismos paralelos es una lección de carácter y lealtad. No se pueden leer sin emoción esas cartas, rebosantes de cariño y de recíproca consideración, cambiadas entre esos dos proscriptos, y a las que he hecho constantes referencias en esta obra.⁸

O'Higgins no se sorprendía tanto del tesón con que la demagogia perseguía a los proscriptos fundadores de naciona-

⁸ Véanse, especialmente, las tres notables y extensas cartas de San Martín a O'Higgins, de 1832, 1833 y 1836, que publicó B. VICUÑA MACKENNA en *Vida de San Martín*, "Obras completas". T. VIII, pág. 395.

lidades "como la inaudita ingratitud de casi todos aquellos —le escribía a San Martín el 16 de agosto de 1826— que, además de sacarlos del afrentoso yugo español, deben a nuestros sacrificios y a nuestros extraordinarios esfuerzos una existencia y una dicha de que gozan, sin permitirnos ni siquiera el reposo debido a nuestro carácter y a nuestra benevolencia". Después de destacar tamaña "ferocidad", preguntaba con razón el ex Director Supremo de Chile: "¿Qué ciudadano animoso y magnánimo querrá ejercer su benevolencia en servicio de la Patria cuando de nuestro ejemplo temerá, con razón, que el pago de su generosidad sea la misma negra ingratitud e implacable odio?" Reconocía que en tiempos de Atenas y Roma se producían muchos ejemplos de las injusticias de los pueblos con sus bienhechores, pero observaba que era afrentoso se repitieran "iguales vilezas en el siglo de las luces y de la humanidad".⁹

La correspondencia de San Martín y O'Higgins sufría constantes interrupciones, interceptada por las autoridades; muy principalmente en Chile —decía el último de los nombrados—; pero como eran cartas escritas conforme a los principios superiores con que había gobernado, "lejos de encontrar lo que buscaban, han visto lo que ellos no son capaces de imitar, llenándolos de admiración, como me dicen aconteció con una carta interceptada y leída en la Logia de Santiago de Chile . . ."

Hacia diciembre de 1832, San Martín refiere a O'Higgins, emocionadamente, la enfermedad del cólera que habían sufrido su hija y él, sin otra compañía que una criada. Pero, felizmente, el hijo mayor de Balcarce había llegado de Londres —y pronto sería su amado hijo político—: "fué nuestro redentor, y sin sus esmerosos cuidados, hubiéramos sucumbido".

Idéntica actitud política a la de San Martín asumió O'Higgins en el destierro. "Yo me he propuesto seguir, con respecto a Chile, igual conducta a la que usted me indica por lo que hace a las Provincias de Buenos Aires. Me ha venido pasaporte del general Prieto y cartas en que me llaman a Chile; no pienso hacer uso de él hasta saber con evidencia que usted haya llegado a Buenos Aires y piensa venir a su chacra de Mendoza, en donde se me dice se goza al presente de tranquilidad y las haciendas se restablecen progresivamente . . . Hay otra ventaja evidente en esta posición, que es inmediación a Chile, para una retirada en caso que la anarquía volviese a asomar la cabeza en las Provincias del Plata, y de éste al Perú, si allí prendiese la llama de la discordia . . . Si usted, mi querido amigo, viene a Mendoza —exclamaba con acento entrañable—, no dude usted que con mil gustos pasaré los Andes sólo por tener el placer de abrazarlo".

⁹ Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. X, pág. 22.

San Martín, a su vez, le confiaba a O'Higgins —en carta de 26 de diciembre de 1835—: "Algunas veces me consuela la idea de que sea cual fuese el hombre que se halle al frente del Gobierno, sabrá respetar al honrado, bravo y patriota General O'Higgins, so pena de ser un monstruo de injusticia . . ." Pero como tenía noticias de nuevos disturbios, todo esto revelaba que no rendían homenaje alguno a los hombres virtuosos, y que, por el contrario, eran la causa de las persecuciones.

El 8 de agosto de 1839, el Gobierno de Chile dictó un decreto reconociendo a O'Higgins en el grado de Capitán General. Falleció en Lima en 1842.

Según el historiador Vicuña Mackenna, la carta de pésame de San Martín a la viuda, Rosa O'Higgins, "es un grito desgarrador del corazón que llora, y en ella, además, le dice que la fatal noticia le ha postrado en cama".¹⁰

Las cenizas de O'Higgins descansan desde 1869 en el Cementerio general de la ciudad de Santiago, en un mausoleo que ostenta esta inscripción:

"Aquí yace, esperando la resurrección de la carne, el Excmo. Señor Don Bernardo O'Higgins, Director Supremo y Capitán General de la República de Chile, su patria, Brigadier en la de Buenos Aires y Gran Mariscal del Perú.

"Ilustró tan altos cargos con virtudes militares y políticas, superior en la vida a la felicidad y desgracia. Murió en la serenidad del justo en 24 de octubre de 1842, llorado por los pobres, amado y admirado por los que en las tres Repúblicas vieron sus gloriosos esfuerzos por la independencia y libertad de la América".

San Martín redactó este medallón sobre O'Higgins, publicado en la obra "Voyages dans les deux Amériques", del Capitán Gabriel Lafond:

"El General O'Higgins fué uno de los primeros campeones de la libertad de la República de Chile. Sus campañas en este país le hacen el mayor honor. Sobre todo, la desesperada defensa de Rancagua ha inmortalizado su nombre. Fué nombrado Presidente de este Estado en 1817, cuyo puesto conservó hasta 1823, en que se vió obligado a renunciar el mando, consecuente a una insurrección militar encabezada por el General Freire. Desde esta época se ha retirado al Perú a una hacienda de campo que el Gobierno le había regalado, en donde ha vivido alejado enteramente de la vida pública. El General O'Higgins es uno de los hombres más recomendables que ha

¹⁰ José P. Otero hizo gestiones para obtener copia de esta carta con la colaboración de algunos historiadores chilenos, sin resultado. En el archivo de B. Vicuña Mackenna, existente en la Biblioteca Nacional de Santiago, no aparece la carta de San Martín.

producido Chile. Su honradez, valor, integridad y patriotismo le han dado una reputación considerable, la que siempre conserva en su país natal a pesar de la dilatada separación".

Debe recordarse que San Martín profesó el más alto concepto sobre Chile como nación y sobre los chilenos como amigos.

En su carta a José Ignacio Zenteno, de 22 de julio de 1842, expresó un juicio rotundo, con motivo de los pedidos que le formulaban para que fijara su residencia en Chile, que él recibía como pruebas de amistad. "En ningún otro punto de América, dice, he tenido ni tengo el número de buenos amigos como en esa: O'Higgins, usted, los Generales Prieto, Cruz, Pinto, Borgoño y Blanco; los señores Salas, Palezuelos, Barra, Pérez, Cáceres, Alegre, Tagle, Larrain, Zañartu, Sánchez, Aldunate, etc.". Aún añade que en ningún otro país había recibido de los particulares más demostraciones de sincero afecto. No dejó de decir, en este notable documento, que "el carácter formal y consecuente de los chilenos simpatiza completamente con el mío", sin contar la belleza de su suelo y las garantías de orden y estabilidad que presenta el país.¹¹

El juicio de la posteridad se ha impuesto, reconociendo que el nombre de Bernardo O'Higgins cubre una época, se encuentra en los boletines de los Ejércitos de la Independencia y en las grandes creaciones de la revolución chilena, desde la declaración de la libertad, autorizada con su firma, hasta los primeros ensayos constitucionales de la República.

En los diáfanos orígenes de la Revolución de 1810 nació la amistad argentino-chilena, que San Martín y O'Higgins convirtieron en un legado histórico.

Se asociaron las fuerzas combinadas de esas dos naciones, bajo el comando de San Martín, para realizar la independencia de esta parte de la América meridional a principios del siglo XIX, y se anudaron entrañablemente los vínculos del corazón y de las inteligencias de Chile y la Argentina.

¹¹ Museo Histórico Nacional: *San Martín. Su correspondencia, 1823-1850*, cit., pág. 223.

CAPITULO XIX

CAMPAÑAS POLITICAS CONTRA SAN MARTIN Y JORNADAS DE SU OSTRACISMO

- I. La Revolución de Mayo trajo consigo un violento sacudimiento social y moral. Calumnias contra los hombres de Mayo. Campañas de difamación contra San Martín. Combatió y repudió a los autores de tantos libelos. San Martín se refirió especialmente a "la sucia chismografía que por desgracia abunda en América". El ostracismo voluntario de San Martín y su opinión, prescindente en las luchas políticas, sobre todos los grandes acontecimientos del país. Su viaje a Buenos Aires en 1829. Sueltos periodísticos que rozaban su personalidad. Su breve estada en Montevideo. Las difamaciones de sus enemigos durante su ostracismo.
- II. Pobreza y generosidad de San Martín. En su carta de 11 de marzo de 1823, declaraba poseer en dinero la suma de 31.000 pesos, después de haber "dispuesto de la suerte de Estados poderosos". Sus bienes inmuebles. Su desinterés al poner a disposición del Gobierno del Perú la Casa de la Magdalena, y a su amigo Guido, las cuarenta cuadras que tenía por donación del Gobierno de Mendoza. El pedido de San Martín, en 1825, para acogerse a los beneficios de la Ley Militar y su declaración relacionada con la guerra del Brasil. En 1827 pensaba permanecer dos años más en Europa para completar la educación de su hija. "Usted, mi querido amigo —decía O'Higgins a San Martín—, debiendo ser el primero en su patrio suelo, se había encontrado por largo tiempo en estado de vivir en el ajeno". El poder otorgado por San Martín a su hijo político Mariano Balcarce, en 1833. Decreto del Gobernador Viamonte y Ministro Tomás Guido, de 1834: reconocía de "rigurosa justicia, y en la esfera de sus facultades, declararle la opción al sueldo de su clase efectiva en el Ejército desde que pisó el territorio de las Provincias Unidas a su regreso de las campañas de Chile y el Perú", pero consideró necesario que se pronunciara la Junta de Representantes. Lento curso del proyecto de decreto. Con el expediente original, el asunto volvió a comisión. En 1840, el Ministro Insiarte comunicaba a los contadores que conforme a la ley del año anterior sobre premio de tierras a los militares, al General San Martín le correspondían seis leguas. En el juicio sucesorio de San Martín no se hace mención de este bien. La situación de San Martín había cambiado desde 1834. San Martín no se quejaba de la ingratitud y tenía memoria para los beneficios recibidos, como dijo Félix Frías.

I

LA Revolución de Mayo, como todo gran acontecimiento, trajo consigo un violento sacudimiento en las condiciones sociales y con él una reventazón de odios y de acusaciones maliciosas entre las personas.

La calumnia fué implacable contra los hombres de Mayo, principalmente contra Saavedra, Moreno, Funes, Monteagudo, ya en 1810 y 1811, en que aparecían como culpables del crimen de envenenamiento o del asesinato político, y en otros casos, como usurpadores de las rentas públicas y como entregadores de la patria al extranjero.

El escritor que subrayó el hecho fué el Deán Funes —una de sus primeras víctimas—, en el “Manifiesto sobre los antecedentes y origen del suceso del 5 y 6 de abril” de 1811, en que se refiere a la “furiosa democracia” que se había introducido entre nosotros, desorganizada, “sin sistema ni moralidad”, calificándolos a él y a Saavedra “con el odioso atributo de traidores”, de donde “el odio a sus personas” y las imputaciones con que se preocupaba “a un vulgo irreflexivo”.

En su “Ensayo de la Historia Civil” todavía habla el Deán Funes de la calumnia que impresionaba a los crédulos, difundiendo el engendro “de la venta del Estado al portugués a precio de dinero y puestos elevados”.

En toda la extensión de la vida de San Martín la calumnia fué terrible. No la vió pasar sonriente, dejándola seguir su curso, sino que armado de todas las fuerzas combatió ese mal social, procurando descubrirla en su origen y castigar a sus autores, tratándolos como a delincuentes. San Martín ha enseñado con su ejemplo a combatir el fariseísmo y las lacras humanas, de funestas consecuencias en la psicología y en la moral de un pueblo. El repudio contra los malvados y los autores ocultos de tantos libelos infamantes, que constituyen por sí sólos una fauna bibliográfica monstruosa, le hicieron expresar su alegría por merecer “el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos”.

La historia de las negras calumnias contra San Martín es abominable, como la de todos los vicios, pero contiene la lección edificante de un carácter recio en lucha contra el genio del mal.

No voy a narrarla, porque no es necesario descender al nimio detalle que repugna y provoca la reacción indignada de la conciencia, pero sí conviene señalar la persistencia de ese hecho como un proceso histórico.

Las críticas contra San Martín, las más amables, pretendían presentarlo como un actor político, exento de sinceridad, o como un ambicioso que quiso coronarse emperador del Perú. El historiador Gervinius, en su "Historia del siglo xix", dice que San Martín estaba iniciado en todas las intrigas de la astucia, que le llamaban el "Padre de la doblez" y que eclipsaba a los más grandes maestros de la hipocresía americana.

Las calumnias más agraviantes contra San Martín lo señalaban como traidor, ladrón y tirano.

Tal era "la sucia chismografíá que por desgracia abunda en América", como dijo San Martín en carta a Guido, de 18 de diciembre de 1826.

Su llegada a Buenos Aires en 1812 —época política atormentada y cambiante, que devoraba los hombres públicos, tan pronto consagrados como vencidos—, suscitó dudas y comentarios acerca de las verdaderas intenciones de su viaje, no faltando quienes lo consideraban un aventurero audaz o un enemigo encubierto, no obstante sus francas relaciones con las gentes decididamente revolucionarias y hogares como el de Escalada, consagrado a su causa política.

El mismo ha referido que en 1812 fué recibido "con una desconfianza muy marcada". "Sufri este contraste con constancia —agrega—, hasta que las circunstancias me pusieron en situación de desechar toda prevención".

Percibió los efectos disolventes, que trae aparejados la división en el orden social, ya en Mendoza, con la llegada de los chilenos, después de Rancagua, dispersos y enemistados entre ellos, motivando uno de los bandos más notables en su carácter de Gobernador Intendente, que mandaba olvidar el pasado y prohibía toda especie de conversaciones opuestas a la unión.

En carta a Godoy Cruz, desde Mendoza, el 29 de noviembre de 1815, decía que mucho costaba a los hombres de bien la libertad de su país, recordando que de él afirmaban: "Ustedes tienen en ésa un jefe que no lo conocen: él es ambicioso, cruel, ladrón y poco seguro en la causa, pues hay fundadas sospechas de que haya sido enviado por los españoles; la fuerza que con tanta rapidez está levantando no tiene otro objeto que oprimir a esa Provincia para después hacerlo con las demás". Se había fastidiado con tales versiones, pero reiteraba su voluntad de luchar, considerando, con elevado espíritu filosófico, que "todo esto es necesario que sufra el hombre público para que esta nave llegue a puerto".

Las acusaciones contra San Martín se hicieron públicas desde la ejecución de los chilenos Juan José y Luis Carrera, ordenadas por el Gobernador de Cuyo, pues el caudillo José

Miguel Carrera llegó a afirmar: "Pueyrredón, San Martín y O'Higgins, ved ahí sus bárbaros asesinos". "Escuchad, Chile será una colonia de Buenos Aires, como lo fué de España en otro tiempo".

En su Proclama a las Provincias del Río de la Plata, al iniciar la campaña al Perú, San Martín recuerda que la calumnia trabajaba contra él "con perfecta actividad, pero buscaba las tinieblas porque no podía existir delante de la luz". Sus enemigos le insultaban sin disfraz y arrojaban sobre su nombre los improperios más exagerados.

Contribuyó a difundir versiones injuriosas contra el Libertador la "Exposición de la conducta" del General Miguel Brayer contra San Martín, fundada en que no pudo encontrar en él "un servil admirador de sus ideas, por consiguiente, un hombre tal como él lo deseaba", "cansado también sin duda de mi carácter de franqueza . . .", que San Martín contestó sobre "el asunto de Maipo como él lo llama", a quien había suspendido por cobarde antes de comenzar la citada batalla, diciéndole públicamente: "Señor General, mi último hombre del Ejército unido tiene más honor que V. S."¹

En 1820, el General Hilarión de la Quintana solicitaba del Gobernador de Buenos Aires la prisión de Miguel Brayer por difamador de San Martín (Brayer huyó a Montevideo). El aventurero francés pretendía explicar su fracaso en Talcahuano y su deserción en Maipú. El folleto de Brayer fué utilizado asimismo por José de la Riva Agüero en "Memorias y documentos para la historia de la Revolución del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta", que firma con el anagrama Prouvonena, en que se ataca violentamente a San Martín y Bolívar, como ya he explicado en otro capítulo.

Las agresiones contra San Martín eran la consecuencia de los términos de la carta a José de la Riva Agüero, de 23 de octubre de 1823, en que le llamaba canalla y pícaro.

Se extendió la oposición a San Martín, a inspiraciones de Lord Cochrane, que hizo una crítica encarnizada a todas las acciones de guerra y obras de gobierno de San Martín, con su carácter altanero y audaz, que abrigaba profundo odio y resentimiento contra el Protector, como ha dicho un historiador.

Después que el Almirante se incautó del dinero perteneciente al Gobierno de Ancón, San Martín propuso que se le declarara fuera de la ley o pirata. O'Higgins, en una posición equidistante, observaba que la declaración propuesta no tendría eficacia alguna en virtud de carecer de las fuerzas nece-

¹ Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. XI, págs. 71 y 84.

sarias. El "partido de los descontentos" contra San Martín contaba con el "apoyo fuerte de este loco" de Lord Cochrane.²

Los comisionados García del Río y Paroissien entregaron al Gobierno de Chile el "Manifiesto de las acusaciones que a nombre del General San Martín hicieron sus delegados contra el Vice-Almirante Lord Cochrane", publicado años después, en 1833, con la contestación de Lord Cochrane.

En las notas confidenciales al Director Supremo de Chile, Lord Cochrane le llamaba a San Martín "actor político", aconsejándole que de una vez estableciera en el Perú el Gobierno chileno "sobre bases que no puedan bambolear con la caída de la actual tiranía".³

Había sido Lord Cochrane, como se comprende, uno de los divulgadores, sino el creador de la especie absurda de que San Martín pretendía coronarse Emperador.

Jornadas del ostracismo⁴ pueden calificarse las fatigas y sinsabores de esta nueva etapa de su vida, en que, además de la pobreza y el olvido, se intensificaron las campañas de la maldad contra San Martín, que no dejaron de atormentarle un solo momento.

Se había impuesto el ostracismo voluntario en prueba sostenida de renunciamiento político y el silencio sobre lo tratado en la entrevista de Guayaquil, para evitar que los enemigos de la libertad aprovecharan el conflicto y promovieran la discordia.

Pero no dejó de intervenir intensa y desinteresadamente con su opinión en todos los acontecimientos del país, prescindente en las luchas políticas, para poder afirmar la unión y la paz, al punto de que su correspondencia y comunicaciones oficiales durante ese período constituyen una demostración apasionante de su participación activa y directiva en la historia argentina durante treinta años.

"La Abeja Argentina", de Lima, apenas dejado el poder, en 1823, le agredía por la espalda llamándole ladrón a un hombre, como él dijo, que había dispuesto de la suerte de Estados poderosos y que no tenía sino 31.000 pesos, y lo presentaban, además, como agente del capitalismo inglés y norteamericano.

En 1825 se publicaba, en ediciones de Buenos Aires y de Santiago de Chile, el libelo "Primera parte de la vida del Ge-

² GONZALO BULNES: *Historia de la Expedición Libertadora del Perú...*, cit. T. II, págs. 307 y 333.

³ *Memorias de Lord Cochrane*, Santiago de Chile, 1905, págs. 243, 250, etc.

⁴ LEONCIO GIANELLO: *Estampas Sanmartinianas*, Santa Fe, 1950, pág. 117. Así las denomina, acertadamente.

neral San Martín”, con impresos en Chile, en Lima y Colombia, que servían —así se declara en ellos—, “para conocer a fondo quién es San Martín y hasta qué punto se ha burlado de la inocencia y candor de los pueblos de América”.⁵

El mismo San Martín ha referido en la carta a Vicente Chilabert, de 1º de enero de 1825, los detalles de esa etapa de su vida en que le envolvían en todo género de calumnias. En Mendoza, “el espantoso” “Centinela” —dice—, principió a hostilizarlo: “sus carnívoras falanges se destacan y bloquean mi pacífico retiro”. En ese retiro, según sus enemigos, él promovía “una federación militar de Provincias. Vengo a Europa, y al mes de mi llegada, un agente del Gobierno de Buenos Aires en París (sin duda alguna concurre a los Consejos privados del Ministerio francés), escribe que uno u otro americano residente en Londres tratan de llevar (metido en un bolsillo) un recetito para con él formar un Gobierno militar en América. He aquí indicado al General San Martín, que como educado en los cuarteles debe haberle alejado la oportunidad de estudiar otro sistema más adecuado a la verdadera voluntad y a las necesidades de los pueblos” (“Argos”, 16 de octubre).

Agrega que no sabía qué línea de conducta seguir; vivía oscurecido, pero no a cubierto “de los repetidos ataques a un General que por lo menos no ha hecho derramar lágrimas a su Patria”.

Con ser tan triste semejante comprobación, sin embargo, en esa misma carta, San Martín escribió estas emocionantes palabras, poniendo en evidencia que no le inspiraba en la expatriación el desencanto, y menos el egoísmo: “Son para mí un consuelo las buenas noticias que me da, que me hacen más llevadera la separación de mi patria, separación que todas las distracciones que presenta la civilización europea no pueden hacerme soportable”.

El año 1824, San Martín vivió en Inglaterra, y al término de él se estableció en Bruselas, hasta finalizar la educación de su hija. Tal era su propósito, así como el de regresar a América para concluir sus días en la chacra, sin admitir cargo público y lejos “si es posible, de la sociedad de los hombres”.

La preocupación de San Martín fué entonces la educación de su hija, como se lo expresó a O’Higgins y a Guido principalmente. A este último le refería la mutación que se había producido en el carácter de su hija, tan marcado como la de su figura física. El inglés y el francés le eran tan familiares como su propio idioma, y su adelanto en el dibujo y música tenían una exteriorización sorprendente.

⁵ GUILLERMO FELIÚ CRUZ: *Un libelo sobre el General San Martín*, en “Revista Chilena”, Santiago de Chile, octubre de 1928, pág. 102.

San Martín era un educador, con amor por todas las formas de la cultura, como ya expliqué.

Hombre de hogar, cumplía en esta tercera etapa de su vida una misión muy delicada: educar a su hija como "una tierna madre y buena esposa", con amor por la patria y por la libertad, y no como una "dama de gran tono".

Él redactó las máximas, en las que se percibe el latido de su pensamiento de educador: desde la primera, que manda humanizar el carácter y hacerlo sensible aun con los insectos que no perjudican, hasta la última, en que le inspiraba amor a la nacionalidad.

En Bruselas vivió tres años con todo género de privaciones, y "metido en su casa, sin tratar a nadie", como se dijo en un documento de la época y como él lo refirió a Tomás Guido: "En cuanto a mí, sólo le diré que pasó en la opinión de estas gentes por un verdadero cuáquero; no veo ni trato a persona viviente, porque de resultas de la revolución, he tomado un tedio a los hombres que ya toca en ridículo".

Y como le dijo a Vicente Chilabert, ahora le repite a Guido:

"¿Creerá usted, si le aseguro que mi alma encuentra un vacío que existe en la misma felicidad? ¿Sabe usted cuál es? El de no estar en Mendoza. Usted reirá; hágalo; pero le protesto que prefiero la vida que seguía en mi chacra, a todas las ventajas que presenta la culta Europa, y sobre todo este país, que por la libertad de su Gobierno y seguridad que en él se goza, le hace un punto de reunión de un inmenso número de extranjeros".⁶

Durante el año 1828, San Martín hizo algún viaje por Francia, no sin que tuviera lugar la intervención del Prefecto de Policía y el Ministro del Interior, trasmitiéndose avisos y vigilancias a adoptar. En uno de esos informes oficiales se hacía constar las siguientes enormidades: que "era un hombre de un carácter impetuoso, de una concepción y de un coraje brillante, pero dominado por el amor a los placeres y a la sed de riquezas. La conducta seguida durante su estada en Lima le ha hecho perder la estimación y la confianza de los americanos".⁷

A fines de noviembre de 1828 viajó en el "Contess of Chichester", con destino al Plata. Al llegar a la Patria, realizaba el ensueño de volverla a ver después de cinco años de ausencia. Encontró la tierra ensangrentada y no quiso desembarcar.

Como se sabe, al asomarse a Buenos Aires en 1829, después de haber dado pruebas irrecusables del carácter voluntario de

⁶ Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. VI, pág. 515.

⁷ José P. OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín*, cit. T. IV, pág. 206.

su ostracismo, se publicaron varios sueltos periodísticos que rozaban su personalidad, en "El Tiempo", de los unitarios Juan Cruz y Florencio Varela y Manuel Bonifacio Gallardo. El 9 de febrero del año citado anunciaba que en las Balizas exteriores había fondeado el paquete de S. M. B. "Condesa de Chichester", salido de Falmouth, que conducía a bordo "al General de la República don José de San Martín, a pasar sus días en el sosiego de la vida privada". San Martín había pedido desde a bordo su pasaporte para Montevideo, a donde se dirigía por algún tiempo, "hasta que se arreglen nuestros negocios domésticos".

En "El Tiempo", de 10 de febrero, se consignaba lo siguiente: "Si se reflexiona con detención sobre la conducta observada por el General San Martín desde que llegó el último paquete, no podrá desconocerse que ella es extraordinaria, a no ser que sea un rasgo propio del carácter del General". Anota a continuación, que llegar a Montevideo, no desembarcar allí, fondear en nuestro puerto, y en el acto y sin saltar a tierra, pedir su pasaporte para regresar a Montevideo, era "una comportación que parecería inexplicable si no hubiera algunos datos por donde poderla juzgar, pero que "El Tiempo" no pretende indicar en manera alguna. Baste decir que es imposible que el General San Martín llegase a nuestras Balizas sin estar perfectamente impuesto de lo ocurrido en Buenos Aires desde el día 1º de diciembre..."

Conociendo los principales sucesos, no eran por tanto —decía con manifiesta maldad el articulista—, las circunstancias políticas del día las que habían decidido "al señor San Martín" a regresar a Montevideo sin desembarcar en nuestro puerto, sino que después de haber recibido a bordo muchas visitas, se habría enterado que la lucha que se sostenía en Buenos Aires era "la del orden contra la anarquía, y tampoco ignoraba que en este país no hay hombres precisos".

"El Tiempo", del miércoles 11 de febrero, al dar la noticia de que el lunes por la mañana había zarpado de las Balizas el bergantín nacional de guerra "General Rondeau", llevando a bordo al General San Martín, anticipaba que al día siguiente publicaría "unas cuatro palabras dirigidas a este General por unos argentinos". En efecto. Al día siguiente, 12 de febrero, aniversario de la batalla de Chacabuco, se insertaba la carta firmada por "Unos argentinos", en que se subraya el hecho de que San Martín hubiera encontrado al país "indigno de habitarlo y regreséis sin verlo". Estaban dispuestos a armarse "del coraje sublime de habitar la patria a la que pertenecemos, viviendo en ella lo mismo en los días en que el orden es sólido y la unión perfecta y sincera, que en aquellos en que jefes y

partidos intratables manifestasen insaciables pasiones y principios que no debiesen dejar triunfar". Terminaban afirmando que a ningún hombre, por grande que fuera su mérito, le era permitido "divorciarse con la patria". Aún faltaba agregar la nota titulada "Ambigüedades", publicada también en "El Tiempo", en la que se afirmaba que el General San Martín había venido al país a los cinco años de su partida, "pero después de haber sabido que se habían hecho las paces con el Emperador del Brasil".

Los redactores de "El Tiempo" eran hombres de pasiones exaltadas y de acción política tendenciosa. Se sentían heridos porque San Martín condenaba con su actitud todos los hechos políticos producidos últimamente, al no pisar tierra en el país ensangrentado y luego al no admitir —siguiendo con firmeza en la línea de su conducta pública—, cargo alguno en el Gobierno.

La "Gazeta Mercantil" del día 12 contestaba a "Unos argentinos", observando con razón que los méritos del General San Martín eran motivo poderoso para dedicarle hoy las consideraciones de amistad y gratitud a que se había hecho acreedor por los servicios prestados a la causa de América. "Su fama como guerrero y político —declaraba—, ha sido respetada por el sucesor de sus glorias en el Perú, y el tiempo, que es el mejor abogado de la justicia, nos permite hoy reconocer en este ciudadano calidades extraordinarias de previsión y de desprendimiento". Observaba a continuación que los titulados "argentinos", en su artículo de "El Tiempo", habían olvidado todas las consideraciones debidas a esa personalidad, y lo que es más, la celebridad del día en que tuvo su origen la República chilena por la batalla de Chacabuco. Refiérese también a los "decididos servicios de este General para llevar la libertad en triunfo hasta en Pichincha, su política liberal y filosofía para guardar un silencio sepulcral en medio de los combates de sus enemigos, garantido de su conciencia justificada; principio poderoso para esperar su conservación en la vida privada que ha adoptado con mortificación de sus enemigos implacables . . ." La contestación pertenecía a un Jefe del Ejército Libertador, su fiel amigo el General Guido, que firmaba "Compañero de armas del General San Martín y admirador de sus luchas en la guerra de la Independencia", que recibió orden de nuestro Libertador, que estaba aún en Montevideo, de no sostener polémica alguna con los periódicos de Buenos Aires en su defensa. El General Guido, que asumió públicamente esa actitud patriótica, le había escrito a San Martín instándole a que bajara a tierra. Así se desprende de la contestación de San Martín desde el paquete "Chichester", de 8 de febrero, carta que dí a conocer

y en la que le explica: "A pesar de lo que usted me dice, no he creído conveniente bajar a tierra, pues habiendo tomado ya mi resolución de regresar a Montevideo, estar en esa dos o tres días sólo sería para sufrir visitas y dar armas a los charlatanes para interpretar mi corta estada en ésa".

En carta de Guido a San Martín, éste ya en Montevideo, de fecha 12 de marzo, le manifiesta que estaba enterado de su propósito de regresar pronto a Europa, pero le pregunta: ¿Es usted indiferente a la censura del mundo a que daría lugar volviendo a abandonar a su patria por que la ve en conflicto? ¿Puede usted presumir que aunque adoptara la profesión de anacoreta, le habría de dejar de perseguir a todas partes las esperanzas de sus amigos y las persecuciones de sus enemigos?

San Martín contestó en una carta, bellamente escrita, mostrando el estado del país, en que todos clamaban, no un cambio de principios, sino el establecimiento de "un gobierno vigoroso, y en una palabra, militar, porque el que se ahoga no repara en lo que se agarra".

Su breve estada en Montevideo tiene su significación histórica.

Ya he aludido a sus relaciones políticas con Artigas, Rivera y otros hombres representativos de la sociedad uruguaya.

En ese año de 1829 fué notable la influencia de su espíritu y sus ideas en la Asamblea General Constituyente que estaba reunida. Era Gobernador interino del Uruguay el General Rondeau.⁸

Al volver a Bruselas, en momentos que su situación financiera se había hecho más difícil, se produjo el acontecimiento de la independencia de Bélgica, separándose de Holanda, en seguida de la Revolución de julio de 1830 en Francia.

La revolución de Bruselas contra la dominación de Holanda carecía de un jefe militar, como escribió el historiador chileno que ha hecho la crónica de este suceso, y en tal situación, el burgomaestre de la ciudad y otros hombres representativos ofrecieron a San Martín la dirección del movimiento. "San Martín rehusó el mando como en Montevideo: hizo valer las leyes de su hospitalidad y su carácter de extranjero, y fué escuchado. Sus votos íntimos acompañaban empero a aquella otra independencia, que era para su alma insurgente un verdadero culto, casi una pasión", como dice Vicuña Mackenna.⁹ Fué éste el hecho que le decidió a dejar Bruselas y pasar a Francia, ante las posibles consecuencias graves de la revolución.

⁸ ARIOSTO D. GONZÁLEZ: *Presencia del espíritu y de las ideas del General San Martín en la Constituyente uruguaya de 1829*, conferencia en la Academia Nacional de la Historia, 8 de julio de 1950.

⁹ B. VICUÑA MACKENNA: *San Martín. Relaciones íntimas*, cit.

Con las calumnias proliferaron las obras de detractación contra San Martín, sobresaliendo las de los publicistas Miers y Stevenson¹⁰, adictos de Lord Cochrane.

El "Times" de 13 de enero de 1859 —nueve años después de la muerte de San Martín—, decía que Lord Cochrane había probado en sus "Memorias" que su compañero de armas, el Libertador, "era un monstruo extraordinario", arrojando sobre su nombre dícterios denigrativos indignos de un pasquín.

II

Como lo ha escrito San Martín en carta a Guido, de 11 de marzo de 1823, desde su retiro de Mendoza —ya citada—, declaró que después de diez años de vida pública, no obstante haber dispuesto de la suerte de Estados poderosos, se veía reducido "a treinta y un mil pesos..., tachado de ladrón".

Esa era la fortuna de San Martín al dejar el mando, porque la chacra de Los Barriales fué su refugio; las cincuenta cuadras de terreno donadas en Mendoza, no daban renta alguna; la chacra de Santiago, regalo del Gobierno de Chile, "como una aprobación de mis cortos servicios y cuyos réditos de dicha finca están empleados que no lo haría mi acusador", según dijo al contestar la imputación calumniosa de José Miguel Carrera; y por último, la casa de Buenos Aires —que le rentaba 5.000 pesos al año—, obsequiada en la época del Director Rondeau, por sus victorias americanas.

Antes de dejar su patria, San Martín elevó al Gobierno del Perú una solicitud para que la pensión anual de 9.000 pesos fijada por el Congreso se le satisfaciera de los fondos que la República del Perú tenía en Inglaterra. Pero como no había letras de tesorería sobre Londres, se ordenó el pago de 15.000 pesos, a cuenta de dos años, en billetes sobre el empréstito de Inglaterra.

Los episodios a que hago referencia confirman la generosidad de San Martín aun en su pobreza.

Su casa de la Magdalena, próxima a Lima, era la residencia habitual de San Martín, y seguramente ha debido hacerse alguna manifestación reconociéndole como propietario. Guido consultó al Gobierno del Perú —una vez producido el retiro de San Martín—, y el Presidente Riva Agüero envió al Congreso

¹⁰ JHON MIERS: *Travels in Chile and La Plata...*, London, 1826, y W. B. STEVENSON: *A Historical, Descriptive, Narrative of twenty years residence in South America*, traducido por Setier al francés (CARLOS I. SALAS: *Bibliografía del General don José de San Martín...* T. III, pág. 77, y T. IV, pág. 203).

un mensaje para que en caso de reconocerse a San Martín como propietario de la finca, se expediese el título correspondiente. En ese momento se produjo la crisis política.

La carta de San Martín a Guido, de 22 de setiembre, comienza hablando de "la infame conducta del "gallego Pazos" con "los muebles de la desgraciada tía Fermina", y daba orden a su apoderado, el Mayor Salvador Iglesias, en un gesto de generosidad, "para que ponga a disposición de la misma todos los muebles de mi pertenencia; ellos podrán en parte reemplazar los que ha perdido y remediar con éstos".

Con respecto a la casa de la Magdalena, le dice a su amigo que había dado orden para que la pusiese a disposición del Gobierno, extrañando que no se le hubiera hecho la donación.

En una anterior —de 11 de marzo de 1823—, San Martín menciona la circunstancia de haber contratado 60 cuadras muy cerca de sus terrenos, para ofrecérselas a él o a otro amigo, y le pide que le avise para adjudicárselas en la inteligencia de que estaban labradas. Y en la carta de 22 de setiembre le recordaba los motivos que tenía para no haber comprado los terrenos, pero esperaba su resolución, pues "de todos modos —agrega—, si éstos no pueden realizarse, cuente con las cincuenta cuadras de mi pertenencia".¹¹

San Martín era Capitán General del Ejército de Chile y Generalísimo del Ejército del Perú, además de ser Capitán General del Ejército de los Andes; pero desde 1819, al no cumplir la orden de bajar con su Ejército a Buenos Aires, no percibía sus haberes en su Patria. De ahí el alcance de la gestión que hizo, sin resultado práctico alguno, en 1833, para que se le reconocieran sus derechos, a que me referiré más adelante.

Al retirarse del escenario de América, no disponía de los medios necesarios para sostener su resolución política, que se concretaba en el principio de que viviría en estos Estados siempre que pudiera asegurar su prescindencia en las luchas internas.

La pobreza y aun la miseria lo persiguieron implacablemente. La continuada y obligada solicitud de San Martín, tendiente a subsanar su triste estado, y el silencio de los Gobiernos —con alguna excepción, como se verá en seguida—, produce indignación más que tristeza.

A su llegada a Europa había puesto en los fondos del empréstito del Perú, no sólo los quince mil pesos que se le habían librado a cuenta de su pensión, sino seis mil pesos suyos, pues con sus réditos, unidos a los que le daban sus dos casas en Buenos Aires, esperaba costear su permanencia en Europa has-

¹¹ Cartas de 11 de marzo y de 22 de setiembre de 1823.

ta terminar la educación de su hija. Sin embargo, el Perú había suspendido el pago de los dividendos y la renta de las fincas de Buenos Aires era nominal, por la circulación del papel moneda y el cambio producido con la guerra del Brasil. En Londres pidió acogerse a los beneficios de la Ley Militar sancionada por la Junta de Representantes durante el Gobierno de Martín Rodríguez y el Ministerio de Rivadavia. Su cuñado, Manuel Escalada, fué su apoderado, quien hizo la gestión correspondiente, argumentando, con razón, que si bien la ley de 26 de agosto de 1822 declaró cerrada la reforma militar, él no ignoraba, dice, que residía en la corporación "el mismo lleno de poder y autoridad que cuando la sancionó y declaró cerrada, y que ella puede abrirla de nuevo, respecto de un individuo particular, siempre que crea que los servicios que ha rendido a la patria lo hacen merecedor de aquel pueblo". Pero con los datos que sobre esta gestión le dió Tomás Guido, de que la solicitud se había extraviado, San Martín, al responderle, le aseguraba que era la primera noticia que tenía después de haber suplicado repetidas veces se le dijese francamente cuál había sido la contestación del Gobierno, "y confieso a usted que creía que mi hermano hubiera desempeñado esta comisión, que le había encargado con tanta recomendación, y atribuyendo su silencio a que el Gobierno, para hacerme un grosero desaire, no había querido contestar".

"Ésta es la razón —afirma San Martín, para explicar una actitud suya—, porque cuando se declaró la guerra con el Brasil, me pareció indecoroso ofrecer mis servicios y exponerme a nuevo bochorno. Yo había mirado con indiferencia la suspensión de la pensión de mi hija, los insultos hechos a mi persona en los papeles ministeriales; pero no podía ser indiferente a un desprecio personal que creía se me hacía no contestando la solicitud que hice". Si la solicitud se había extraviado debía habersele avisado, agrega, declarando: "En fin, ya es demasiado tarde para ofrecer mis servicios, y por otra parte, estoy seguro que este paso se creería dado por miras hostiles, tanto más cuanto sé el empeño que se ha puesto en hacer creer que el General San Martín no ha tenido otro objeto en su viaje a Europa que el de establecer una monarquía en América". Califica de miserables a los que hacían circular tan indignas imposturas, terminando por asegurar "que sacrificaría mil veces la existencia por sostener la República".¹²

No se han debido hacer de inmediato estas gestiones en que estaba interesado San Martín, a juzgar por la falta de noticias, pues recién en 1833 su hijo político las realizó nuevamente, pero también sin resultado alguno.

¹² Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. VI, pág. 515.

La correspondencia de San Martín con su apoderado en el Perú, el Mayor Iglesias, Mariano Alvarez, o su antiguo amigo el ex Director Supremo de Chile, Bernardo O'Higgins, ahora residente en Lima, encareciendo la pensión que se le había asignado, era cada vez más angustiosa, pero siempre en un plano superior de dignidad y delicadeza moral.

A su amigo Guido, que le informaba de las quejas de Bolívar contra el ex Protector, le manifestó que el motivo de su desagrado no podía ser otro que el de no haberle escrito desde su salida de América y ahora no lo hacía, por razones de delicadeza, porque mandaba en el Perú, cuyo Congreso le tenía asignada una pensión.¹³

En tal estado "y para sostenerse oscuramente —escribía a O'Higgins desde Bruselas, el 20 de octubre de 1827, año de grandes aflicciones pecuniarias para San Martín—, he tenido que vender a un vil precio los veintiún mil pesos expuestos, no quedándome en el día recurso alguno para subsistir", ni más arbitrio que la pensión de nueve mil pesos anuales que le había señalado el Congreso del Perú. Se le debían hasta diciembre de ese año, treinta y tres mil pesos, pero como juzgaba falta de consideración exigir los atrasos que se le adeudaban, remediaría sus males con cuatro mil pesos anuales, no molestando por más cantidad al Gobierno del Perú y enviándole poder a este fin.

Su estada en Europa dependía de estos modestos recursos. En 1827 pensaba permanecer dos años más, tiempo necesario para completar la educación de su hija. Si para esa fecha las Provincias Unidas se hallaban tranquilas, deseaba regresar al país "para retirarme a mi Tebaida de Mendoza", si no, permanecería en Europa todo el tiempo que el Perú le abonara su pensión. También desde Bruselas, el 12 de febrero de 1830, le encarecía a O'Higgins que activara el cobro de una parte de su pensión ante el nuevo Gobierno del Perú, el General La Fuente, ahora Presidente de esa República, que había sido oficial distinguido bajo su mando; pero el envío "de algún socorro", dice, debía ser "lo más pronto posible"; "sí, mi buen amigo, lo más pronto que pueda —repite—, pues mi situación, a pesar de la más rigurosa economía, cada día es más embarazosa".

En una contestación de O'Higgins, desde Lima, de 5 de setiembre de 1831, le explica que hacía ya dos años que le entretenían con promesas de darle, a cuenta de su pensión, la suma de dos mil pesos, pero el erario del Perú estaba más pobre que cualquier otro de América por la guerra con Colombia y la que ahora amenazaba con Bolivia. Le había podido conseguir que la pensión figurara mensualmente en el presupuesto

¹³ Documentos del Archivo de San Martín, cit. T. VI, pág. 503.

del Ejército, que constituía una gran ventaja, según San Martín, por la regularidad en el pago, "lo que hará mi situación muy feliz", dice, agregando que la rebaja que se había hecho de la mitad de su pensión la creía justa. Posteriormente, por decreto del Gobierno del Perú, se restablecía el goce de la partida íntegra.

A estas penurias se sumó la quiebra de su apoderado en Buenos Aires, que tenía consigo el importe de tres años de alquiler de sus dos casas, al punto de que una letra de tres mil pesos de San Martín había sido protestada.

Al Presidente del Perú, General Gamarra, le explicó O'Higgins la situación en que se encontraba San Martín, alejado de su patria por el estado anárquico de las Provincias Unidas, "porque usted, mi querido amigo —le refería a San Martín—, debiendo ser el primero en su patrio suelo, se había encontrado por largo tiempo en estado de vivir en el ajeno". El General Gamarra le había contestado que el Perú era la patria de San Martín y que ninguna otra podría presentarle la tranquilidad y el descanso que él deseaba.

En 1832 presentóse una nueva oportunidad para que el General San Martín viajara a Buenos Aires, acompañando a los jóvenes esposos, su hija y Mariano Balcarce, que acababan de contraer enlace.

Daba a O'Higgins la explicación de su resistencia de volver al país, en carta de 22 de diciembre de 1832. Esperaba que se hiciera en Buenos Aires la elección de Presidente, "pues los corifeos, tanto del partido enemigo de la actual administración como los del partido unitario, me escriben que mi presencia es necesaria para salvar al país de la espantosa tiranía con que los opprime el Gobierno". Como había resuelto morir antes que encargarse de ningún mando político, y como conocía a los hombres más influyentes de Buenos Aires, "y su larga carrera de revoluciones y picardías, como las injustas imputaciones que hacen a la actual administración, yo no me apresuraré a acceder a sus demandas para servir de pantalla a sus ambiciones".

Tales antecedentes explican esta otra gestión de que informó a través de nuevos documentos —ahora ante el Gobierno argentino—, pero triste como todas las anteriores.

San Martín otorgó en París, el 13 de marzo de 1833, poder legal a Mariano Balcarce, que había contraído matrimonio con su hija el 28 de noviembre del año anterior. Ya en Buenos Aires, el 22 de noviembre del mismo año, ante el Escribano de Cámara, Pedro Calleja de Prieto, Balcarce le otorgó Poder al Procurador José Joaquín Rute, para obtener de la Cámara de Justicia la aprobación y pase legal del poder ultramarino. San

Martín le confería a Balcarce el más amplio poder general y especial, sin limitación alguna, "obligándose a dar por firme y subsistente todo cuanto se practicase". Al pedido conjunto de Balcarce y el procurador Rute, dictaminó favorablemente la Cámara de Justicia, previo pronunciamiento del Fiscal Agrelo, aprobándose el poder ultramarino.¹⁴

Como consecuencia de la gestión realizada, un decreto del Gobernador Juan José Viamonte y Ministro Tomás Guido —ambos muy amigos de San Martín, particularmente el último citado, como se sabe—, de 15 de julio de 1834, disponía que había creído "el Gobierno de rigurosa justicia, y en la esfera de sus facultades, declararle la opción al sueldo de su clase efectiva en el Ejército, desde que pisó el territorio de las Provincias Unidas a su regreso de las Campañas de Chile y el Perú". En consecuencia, se había expedido en ese sentido después de oír los dictámenes del Fiscal, del Auditor y de la Contaduría General, pero consideró necesario dar cuenta a la Sala de Representantes de esta resolución, porque sin su consentimiento no tendría efecto el decreto indicado.¹⁵

Este decreto sólo en parte salva la responsabilidad de nuestros Gobiernos, que no acudieron presurosos a auxiliar al Libertador en su pobreza. Algunas constancias de que he podido tomar nota descubren el curso lento que siguió este oficio del Gobernador Viamonte. Recibida la solicitud con indiferencia general, tuvo entrada en la Sala de Representantes en momentos en que sus diputados estaban absorbidos ante el hecho extraordinario de las cuatro renuncias a la gobernación, que fueron rechazadas, de Juan Manuel de Rosas.

En la sesión del 23 de julio de 1834 consta que se leyó la nota del Gobierno en que solicitaba acuerdo para que al General San Martín se le abonaran los sueldos correspondientes a su clase, desde su arribo a la Provincia, después de sus campañas libertadoras, destinándosela a la Comisión de Hacienda¹⁶, sin que se expresara opinión alguna. La Comisión se expidió casi un mes después, el 19 de agosto, pero el dictamen

¹⁴ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, C. 3, A. 2, legº 6, N° 95. El Poder que Mariano Balcarce otorga a José Joaquín Rute para que solicite de la Cámara de Justicia la aprobación correspondiente: en el mismo Archivo, Cámara de Justicia de Buenos Aires, Protocolo 1831-1846. Escribano de Cámara, Pedro Calleja de Prieto, f/ 434.

¹⁵ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Sección Legislatura, Junta de Representantes, Comunicaciones del Gobierno, Comisiones, 1834, I, N° 73.

¹⁶ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. "Sala de Representantes. Actas. Años 1833-1834". En cambio, no aparece esta información en el "Diario de Sesiones de la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires". T. 19, N° 427.

fué considerado recién el 14 de setiembre, con los resultados a que me referiré en seguida.

El dictamen, firmado por Nicolás Anchorena y Manuel Obligado, consigna escuetamente, sin una palabra que destaca la significación de ese pedido, que no podía expedirse "sin el examen del expediente a que se hace referencia", en el que, como ya dije, habían opinado el Fiscal, el Auditor y la Contaduría. En consecuencia proponía a la Sala la sanción de un artículo consignando: "Informe el Gobierno con el expediente original".¹⁷

En la sesión del 14 de setiembre, la Sala resolvía destinar el asunto a la misma Comisión de Hacienda, "con el expediente de su referencia".¹⁸

No he logrado otros datos acerca de esta larga gestión.

Como se sabe, por ley de 9 de noviembre de 1839, se declaró que la Revolución del Sur era un crimen de alta traición contra el Estado y se acordó un premio de tierras a los miembros del Ejército de línea y milicias, correspondiendo a los Generales seis leguas, a los Coronelos cinco, a los Tenientes Coronelos cuatro, a los Sargentos Mayores dos, a los Capitanes una, etc. El 14 de julio de 1840, el Ministro Manuel Insiarte comunicaba a los Contadores Generales que había recibido orden del Gobernador Juan Manuel de Rosas para que se extendiera al Brigadier General José de San Martín el boleto de las tierras que le corresponden conforme a la Ley citada del año anterior. En la constancia se consigna: "Recibí un Boleto señalado con el N° 35. Julio 17 de 1840. Son seis leguas. Felipe Arana". Una rúbrica.¹⁹

Pero no existe la constancia de que San Martín hubiese podido hacer uso de ese bien, ni siquiera si es que recibió la comunicación correspondiente. Además, en el juicio sucesorio de los bienes de San Martín no se hace mención alguna de estas leguas de campo.²⁰

17 Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Sección Legislativa. Junta de Representantes. Comisiones varias. 1834. T. II, N° 171.

18 Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. "Sala de Representantes. Actas. 1834-1838".

Hacen breve mención de este antecedente, J. P. OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín...*, cit. T. IV, pág. 350, y AUGUSTO BARCIA TRELLES: *San Martín en Europa*. T. VI, pág. 190.

19 Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. "Sección Contaduría, año 1840". Cuaderno caratulado Comprobantes de boletos de tierra. Cuaderno N° 11, mes de julio de 1840. Comprobantes Nros. 1 a 129.

20 En París, a 26 de noviembre de 1895, María Balcarce y Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada, conferían poder especial a Carlos Evaristo Machain, domiciliado en Buenos Aires, para que en su representación y nombre ocurra ante los jueces a efecto de comprobar que las señoritas citadas son las dueñas absolutas y exclusivas de la finca situada en

Los únicos bienes dejados por San Martín y su esposa, y de Mercedes San Martín de Balcarce y su esposo, consisten en la finca situada en la calle San Martín y en la parte mitad propriedad de la finca de la calle Victoria.

Es que ya desde 1833 ó 1834 la situación pecuniaria de San Martín era otra, porque contaba con su noble amigo el Marqués de Agüado, opulento banquero y propietario de Francia, con quien, juntos, había prestado servicio militar en el mismo Regimiento. "A quien le soy deudor —le dice en carta a O'Higgins, desde París, a 18 de diciembre de 1836—, de no haber muerto en un Hospital de resultas de mi larga enfermedad".

En 1834, San Martín había comprado la casa de Grand Bourg, y al año siguiente, una casa en París, ambas con la pensión del Gobierno del Perú y con ayuda de su amigo Agüado.

Esta ayuda debe entenderse en carácter de préstamo, pues como se sabe, la razón moral era principal en San Martín. Había dado muestras inequívocas de ella en no pocas y difíciles ocasiones, como en 1811, cuando no aceptó el ofrecimiento

la calle Balcarce, números 151 a 161, formando esquina a la de Victoria, finca que correspondió primitivamente al Brigadier Antonio González Balcarce y a su esposa Dominga Buchardo de Balcarce, de quienes es hija legítima María Balcarce. Debía iniciarse la testamentaría de dichos cónyuges, así como la de Mariano Balcarce, padre de la señora de Gutiérrez de Estrada y hermano de la compareciente María Balcarce, pudiendo hacer manifestación jurada de bienes, producir información, celebrar arreglos, etc. La señora Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada, en su propio nombre y con el consentimiento de su esposo, confirió también poder especial al citado Carlos Evaristo Machain, para iniciar la testamentaría de sus padres Mariano Balcarce y Mercedes San Martín de Balcarce, y de sus abuelos, el General San Martín y Remedios Escalada de San Martín, a efectos de comprobar que por fallecimiento de estos dos últimos fué única y universal heredera su nombrada madre, doña Mercedes San Martín de Balcarce, y que a ésta heredó la señora otorgante en su carácter de hija única y universal heredera.

Figura a continuación una constancia del libro de bautismos, conforme a la cual, el 31 de agosto de 1816, fué "bautizada y oleada" Mercedes Tomasa, de siete días, española, legítima del Coronel Mayor, General en Jefe del Ejército de los Andes y Gobernador de Cuyo, José de San Martín y la señora María Remedios de Escalada. Fueron padrinos el Sargento Mayor José Antonio Alvarez Condarcó y la señora Josefa Alvarez.

Consta asimismo: que el 3 de agosto de 1823, murió doña María Remedios de Escalada, a los 25 años de edad, casada con el General San Martín; que el 18 de agosto de 1850, ante el delegado del Alcalde de Boulogne sur Mer, comparecieron Francisco Javier Rosales, encargado de negocios de Chile, en Francia, y Adolfo Gerard, abogado, y manifestaron que José de San Martín, Brigadier de la Confederación Argentina, Capitán General de la República de Chile y Fundador de la Libertad del Perú, había fallecido el día anterior, a las tres de la tarde; que el 28 de noviembre de 1832 realizóse en París el matrimonio de Mariano Balcarce y Mercedes Tomasa de San Martín; que Mercedes San Martín, de 57 años de

pecuniario que le hizo su amigo Macduff, al salir de España, y en 1827, cuando explicaba a su amigo Guido que no se escribía con Bolívar "por un exceso de delicadeza o llámele usted orgullo", porque tenía señalada una pensión por el Gobierno del Perú, con más razón ahora, "después de sus últimos triunfos".

El cambio fué más notable, como se sabe, con la muerte del citado Marqués de Agüado, en 1842, al designarlo su albacea y tutor de sus hijos.

Termino las referencias de tanto ingrato episodio sobre la delicada situación financiera de San Martín, en los primeros diez años de su ostracismo, con estas sentidas palabras de Félix Frías:

"Si el General San Martín no se quejaba de la ingratitud, tenía memoria para los beneficios, si es que pueden llamarse así las justas recompensas acordadas por los Gobiernos de Chile y del Perú a sus grandes servicios. En cuanto a la conducta, respecto de él, del actual y de los anteriores Gobiernos de su propio país, imitaré, en presencia de esa augusta tumba, el noble silencio del patriota generoso y puro que encierra la tierra".

edad, falleció el 25 de febrero de 1875, esposa de Mariano Balcarce; y que Mariano Balcarce falleció de 75 años de edad; copia del acta de matrimonio de Fernando Gutiérrez de Estrada y Pepa Dominga Balcarce.

El apoderado Machain inició el juicio sucesorio en febrero de 1896 y declaró que los únicos bienes dejados por fallecimiento del General San Martín y su esposa, y de la señora Mercedes Balcarce de San Martín y su esposo, consisten en la finca situada en la calle San Martín Nros. 171 al 200, formando esquina a la de Cangallo Nros. 500 a 546, y en la parte mitad pro-indivisa de la finca calle de la Victoria Nros. 302 a 304, esquina a la de Balcarce Nros. 151 a 161. Tal la manifestación de bienes que hacía en nombre de su representante, declarando no existir otros.

Hay certificaciones del acto matrimonial de San Martín, el 12 de setiembre de 1812, del bautismo de María Mercedes Balcarce, el 14 de octubre de 1833, y de su defunción el 21 de mayo de 1860, y otras.

El juez falló, conforme a estas constancias, que Mercedes Tomasa San Martín de Balcarce, es la única y universal heredera de sus padres, José de San Martín y María Remedios, y que por fallecimiento de la nombrada Mercedes Tomasa y de su esposo Balcarce, le sucede en sus derechos su hija legítima Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada.

(Archivo General de los Tribunales. "Sección Testamentarias. San Martín el Capitán don José de; Escalada de San Martín María Remedios; Balcarce Antonio Severo; San Martín de Balcarce Mercedes Tomasa, sus testamentarias. Año 1896").

En 1851, Mercedes San Martín de Balcarce extendió poder para que su esposo solicitara el pago de la suma que el Perú adeudaba a San Martín. Diez años después, el Gobierno peruano mandaba abonar a la hija de San Martín la suma de 164.000 pesos, a que ascendía la deuda. La hija de San Martín también, otorgó poder, en 1874, para que se entablara reclamación por los sueldos y premios que correspondían a su padre con arreglo a la nueva Ley del año anterior de 1873. (José P. OTERO: *Historia del Libertador don José de San Martín...*, cit. T. IV, págs. 580 y 350).

CAPITULO XX

VIGENCIA DE LAS IDEAS DE SAN MARTIN

- I. Perfil de San Martín. Sus cualidades intransferibles. El hombre de lucha y sus formas de expresión. La fe en la grandeza de América y la revelación del poder y del destino de su Patria.
- II. Vigencia de las ideas de San Martín. El fallo histórico del Presidente del Perú, Mariscal Ramón Castilla. En 1822, San Martín renunció el mando, pero desde entonces fué en aumento su autoridad. Influencia irradiante de sus ideas políticas. Paralelos inadmisibles de San Martín con conquistadores antiguos o modernos. Paralelo histórico de Washington y San Martín. Nuestro Libertador encarna el plan de la Revolución de Mayo y sus reformas. Las fórmulas políticas del gobierno republicano vigoroso, la soberanía de la nación independiente, de la ilustración de los pueblos, así como también del americanismo que rige en las naciones de este Continente. San Martín hacia la guerra por la libertad, pero con humanidad. El Pacificador. El espíritu de la ciudadanía. "Con el solo título de ciudadano, he aquí colmados todos mis deseos", dijo. El principio ético del bien que le acompañó hasta el sepulcro. San Martín en la conciencia de la posteridad.

I

As cualidades intransferibles de San Martín eran un sentimiento humanitario acendrado, la tenacidad, el dominio de sí mismo y la independencia del carácter.

Poseía sagacidad y penetración en el conocimiento de los caracteres humanos, aun de altos valores, como trasunta de su acción pública, de su correspondencia privada y de los medallones que dejó escritos de grandes hombres de América.

Avellaneda juzgaba que el secreto era su modo de ser primordial, y por tanto, se imponía situarlo en el campo de batalla en presencia del enemigo, y las que se han llamado astucias de su conducta "no son, bajo esta luz verdadera —dice—, sino las maniobras de su arte militar".

En un perfil de San Martín cobran vigor, en primer término, aquellas condiciones de la psicología militar y política que explican al guerrero libertador y al genio republicano.

El código del honor dado para el Regimiento de Granaderos a Caballo refleja su espíritu de soldado con preceptos de orden moral sobre la disciplina, el valor, la amistad, la defensa del honor y la virtud en la vida privada y pública.

La razón era la fuente del derecho y de la fuerza para este guerrero que no ambicionaba la gloria brillante. No se proponía sino libertar naciones, y no queriendo ocupar violentamente las ciudades, dijo antes de entrar en Lima: "Mi plan es diferente: deseo que todos los hombres que piensan se conviertan a mis ideas y no quiero dar un paso más allá del límite que me fija la marcha gradual de la opinión pública".

Le distinguía una honda sensibilidad cristiana: proclamó, seis días después de Maipú, el derecho de los vencidos, tratados con humanidad y hospitalidad los prisioneros, y publicó sus nobles proclamas sobre la guerra inútil, como la de América, porque su independencia era un hecho definitivo. En orden a las guerras civiles americanas —en que nunca intervino—, le dijo al General Juan Lavalle en 1829: "En la situación en que usted se halla, una sola víctima que pueda economizar a su país le serviría de un consuelo inalterable". Era clemente con los pueblos y las personas. Cornelio de Saavedra ha registrado su juicio sobre los sentimientos de San Martín cuando su esposa suplicaba para él, que sufría un injusto destierro, y dió la orden para que el Teniente Gobernador de San Juan dejase que fijara su residencia en su casa y con su familia, "de manera que este señor humano y compasivo —ha escrito Saavedra en su "Memoria"—, concedió más de lo que mi mujer le pedía en mi favor".

Su estoicismo le permitía sobrellevar cualquier sacrificio; pero este espíritu reflexivo y sereno tenía sus estallidos de indignación y de ira cuando intentaban rozarlo apenas.

"En este momento no soy dueño de mí, y no puedo conformarme con la idea de que un hombre que ha dispuesto de la suerte de Estados poderosos se vea reducido con 11.000 pesos, tachado de ladrón", le escribía a Tomás Guido, e iniciaba un juicio por calumnia contra "La Abeja Republicana" de Lima.

En seguida de su renuncia, en ese mismo año de 1823, le decía a José de la Riva Agüero, que le instaba a ponerse al frente de un Ejército en guerra fratricida: "¡Eh! ¡Basta! ¡Un pícaro no es capaz de llamar por más tiempo la atención de un hombre honrado!"

Palabras semejantes tuvo para Manuel Moreno, el autor de la versión conforme a la cual, en un viaje clandestino a España, San Martín había ido en busca de un Príncipe heredero de la Casa Real para coronarlo en el Plata. "Me parece que si no viene (a pedirle explicaciones después de haberle enviado una carta con palabras terribles) —le decía San Martín a Guido—, tendré que emprender un viaje a Inglaterra para no dejar a este malvado hueso sano".

En situaciones decisivas de su vida pública adoptaba actitudes impresionantes, genuinamente sanmartinianas. Entonces, los actos de este hombre sencillo revestíanse de solemnidad, como al labrarse el Acta de Rancagua, en que su renuncia fué leída en la junta de Jefes y Oficiales del Ejército de los Andes en Chile, convocada por el General Las Heras; su despedida de los habitantes del Río de la Plata al zarpar de Valparaíso con el Ejército libertador del Perú; el abrazo en que se confundió con el Virrey General La Serna, y el brindis que formuló, por la conciliación de España y América, en la hacienda de Punchauca; la carta a Bolívar, de 29 de agosto de 1822, en que dejó constancia que todo lo que en ella le dice quedaría sepultado "en el más profundo silencio"; y aquel momento culminante de la sesión inaugural del Congreso Constituyente de Lima, en que al renunciar el mando, depositó en la mesa la banda bicolor y seis pliegos cerrados.

Poseía una gran susceptibilidad. Al ofrecer sus servicios al Presidente del Perú, para cumplir el encargo en España de negociar la paz en 1823, dijo: "Lo desempeñaré con el honor que me es propio".

En carta a Guido, fechada en Bruselas el 18 de diciembre de 1826, le explicaba que desde su salida de América no le había escrito a Bolívar, "por un exceso de delicadeza o llámelo V. orgullo, pues teniendo señalada una pensión por el Congreso del Perú y hallándose él mandando aquel Estado me persuadí que el continuar escribiéndole se creería por miras de interés..."

También le decía a Guido, en ese año de 1826, que no le daba importancia al aplazamiento de la pensión de su hija, a los insultos hechos a su persona en los papeles ministeriales, "pero no podía ser indiferente a un desprecio personal que creía se me hacía" no contestando la solicitud que había llevado en la que se acogía a los beneficios de la ley militar dictada durante el gobierno de Martín Rodríguez.

No aceptó la plenipotencia en el Perú, en 1839, porque era deudor a ese Estado "de favores tan generosos y que no todos me supondrían con la moralidad tan necesaria a desempeñarla con lealtad y honor".

Fué un hombre de lucha, y como el pensamiento era claro y los propósitos definidos, sus formas de expresión resultaban tangibles, tenían una corporeidad con vida propia.

Su carácter decidido, además, le imponía la necesidad de expresarse con simplicidad de estilo —como la luz blanca que compendia las distintas luces—, en términos nada ambiguos, muchas veces como órdenes militares, en frases lapidarias, porque era enemigo declarado de estériles disputas.

No cedía en nada a los convencionalismos sociales ni a los intereses de las personas. El único deber era el de decir la verdad, y siendo idealista no se dejaba llevar por los transportes líricos de su alma.

Fué un paladín de la soberanía política, pero refiriéndose a las modalidades nacionales, dijo en un documento (carta a Tomás Godoy Cruz, de febrero de 1816): "Hagamos justicia a nuestra ignorancia y que el orgullo no nos precipite en el abismo".

Un año después informaba (también a Godoy Cruz, en febrero de 1817) de la victoria de Chacabuco con estas sobrias palabras: "Creo que ahora debemos tener más circunspección y mirar al porvenir. No nos ensoberbezcamos con las glorias y aprovechemos la ocasión de fijar la suerte del país de un modo sólido y tranquilo".

La nutrida correspondencia da cuenta de sus actitudes con sus amigos a quienes escribía, sin disculpar a nadie en sus errores, y sobre todo, sin perdonarse a sí mismo, como le dijo a Mariano Alvarez, en carta de 1833.

Profesaba el culto de la amistad. El epistolario con sus amigos europeos, americanos y argentinos constituye por sí solo una permanente lección moral, de franqueza y sinceridad.

De su amigo y bienhechor Agüado dijo en 1836, en carta a O'Higgins: "Este es un tal Agüado, el más rico propietario de Francia, que sirvió conmigo en el mismo Regimiento en España y a quien le soy deudor de no haber muerto en un hospital de resultas de mi larga enfermedad".

Era capaz de decir, como a su amigo el General Miller —el 16 de octubre de 1827—, que cargaba demasiado la mano en los elogios a su persona, dándole a la obra "un aire de parcialidad que disminuía su verdadero mérito".

En 1827, San Martín le escribe a Guido: "Si no fuese a usted, a Goyo Gómez o a O'Higgins, con quienes tengo lo que se llama una sincera amistad, y que conocen mi carácter, yo no me aventuraría a escribir con la franqueza que lo he hecho..."

La identificación de estos dos espíritus se compendia en la postdata de la carta de San Martín, de 1º de marzo de 1832, desde París, redactada por Mercedes, que comienza diciéndole a O'Higgins:

"Mi querido señor: Como sé que usted es el mejor amigo de mi tatita, yo le he suplicado me permita tomarme la libertad de ponerle estos renglones con el sólo fin de saludarle, como igualmente a su señora madre y hermana, a las que deseo vivamente conocer. Se ofrece a su disposición su atenta servidora, Mercedes".

A Manuel Sarratea le escribió en 1837, manifestándole con franqueza que no podía concebir la amistad que le había unido con José Miguel Carrera, pues las apariencias lo condenaban, y después de las explicaciones que había recibido, tenía la satisfacción de saber, aunque tarde, "que un hombre de quien siempre he tenido la opinión más ventajosa no hubiese sido su enemigo", en 1820, cuando preparaba la campaña al Perú.

Se sabe que la tenacidad ha sido su cualidad vertebral, la fuerza que sostenía contra todos los embates el penacho de sus ideas. Eran las suyas decisiones de carácter irrevocable, lo mismo en la vida pública (la formación del Regimiento de Granaderos a Caballo, el Ejército de los Andes, la Expedición a Chile y al Perú, su retiro de los cargos) que en la vida privada, la consecuencia, la asiduidad, la firmeza, es decir, siempre la constancia, poder moral con el que no se dejaba abatir y que mantuvo encendida la llama del respeto y la adhesión de los suyos, sus amigos y el pueblo.

Después de San Lorenzo, Chacabuco, Maipú, Lima y El Callao, en las palabras que pronunciaba ante sus soldados o ante las autoridades, era inalterable su perfil íntimo y su modo de ser, medido en sus declaraciones y ademanes, con sus nervios bien templados, dueño de un equilibrio que ignoraba igualmente la vanidad, el resentimiento, la envidia y toda manifestación eufórica del alma.

No se puede hacer mención de hechos más importantes y dar muestra al mismo tiempo de tanta modestia y generosidad, que en sus partes de batalla. "Tengo el honor de decir a V. E. que en el día 3 de febrero los Granaderos de mi mando, en su primer ensayo, han agregado un nuevo triunfo a las armas de la Patria", comienza diciendo el parte del combate de San Lorenzo, que atribuye todo el mérito al valor e intrepidez que habían manifestado la oficialidad y la tropa.

Con respecto a la victoria de Chacabuco, el General se concreta a decir que una división de 1.800 hombres del Ejército realista acababa de ser destrozada en los llanos de Chacabuco por el Ejército de su mando, que había tomado seiscientos prisioneros, y cuatrocientos cincuenta muertos, y nuestras pérdidas no alcanzaban a cien hombres, y como la premura del tiempo no le permitía extenderse en detalles, manifestaba no tener "expresiones como ponderar la bravura de estas tropas", estando "sumamente reconocido a la brillante conducta, valor y conocimiento de los señores Brigadiers don Miguel Soler y don Bernardo O'Higgins". Con igual laconismo se expresaba San Martín en sus conversaciones o en su correspondencia.

En el parte de Cancha Rayada, de 19 de marzo de 1818, decía San Martín que había sido batido, pero que el enemigo sufrió pérdidas superiores, y se hallaba reuniendo sus fuerzas dispersas "con feliz resultado".

En la primera entrevista de Mr. Worthington con San Martín, después de Cancha Rayada, dice: "Lo había conmovido mucho, pero lo soportaba como un hombre". Sobrellevaba con naturalidad el inesperado desastre, y por eso les dijo a los chilenos: "Una de aquellas casualidades que no es dado al hombre evitar hizo sufrir un contraste a nuestro Ejército... Regresando a nuestro cuartel general, en breve tendrá la felicidad de concurrir a dar un día de gloria a la América del Sur".

En seguida de Maipú, ya había dicho San Martín que "la acción del 19 (Cancha Rayada) ha sido reemplazada con usura", y en el boletín llevado a Santiago, el parte de la batalla era lacónico como el de Chacabuco. Dice con brevedad y fuerza: "Acabamos de ganar completamente la acción. Nuestra caballería los persigue hasta concluirlos. La Patria es libre. Cuartel General, en el campo de batalla".

"Tres mil prisioneros entrando aquella noche en columnas paralelas por las calles meridionales de Santiago y sus armas apiladas en carretas o sobre las cureñas de sus cañones, quitados a la bayoneta, eran el complemento vivo de aquel despacho de gloria", como ha escrito el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna.

Mr. Worthington también lo vió después de Maipú, y anota: "Me pareció despreocupado y tranquilo. Al felicitarlo muy particularmente por el reciente suceso, sonriendo con modestia me contestó: "Es la suerte de la guerra, nada más". Estas impresiones registraba el agente norteamericano sobre el "héroe de los Andes", a quien distinguía como "el hombre más grande de los que he visto en la América del Sur".

El 12 de febrero de 1821, en el cuartel general en Huaura, publicó en el "Boletín del Ejército Unido, libertador del Perú", esta orden del día: "Soldados: Hoy hace cuatro años que disteis la libertad a Chile y tres que proclamó su independencia el país desde cuyas costas habéis venido a salvar el Perú de su antigua opresión. Acordaos de lo que habéis hecho desde entonces y pensad en la gloriosa carrera que tenéis delante... Vosotros celebraréis el quinto aniversario de la batalla de Chacabuco en el centro de este vasto Continente que va a ser en las edades venideras el gran monumento de vuestra gloria".

El 5 de abril de 1821, al cumplirse el tercer aniversario de Maipú, dijo San Martín a sus soldados: "Es tiempo de avisar al enemigo que aquí están los vencedores de Maipú y que en

breve harán derramar a los peruanos más lágrimas de placer que las que hasta aquí han vertido en el despecho de su angustia desde que perdieron su patria y libertad".

Un bosquejo psicológico de San Martín está trazado finalmente por "El Redactor" del Congreso Nacional, un escritor anónimo que hizo la crónica de la sesión de 2 de mayo de 1818, en que San Martín fué recibido en celebración de Maipú. Recuérdese la exaltación que se produjo en Buenos Aires en homenaje al Libertador, en cuya oportunidad exteriorizaron sus sentimientos el pueblo, los poetas y los escritores (en "La Gazeta" del 13 de mayo se publicaba un notable artículo) y la decisión del Gobierno que obligó a San Martín a aceptar la imposición de concurrir al Congreso.

Después del discurso del Director Pueyrredón, San Martín asumió esta actitud, según se registra en "El Redactor" citado: "Puesto de pie el General al notar que había concluído el ciudadano Presidente, contestó lleno de modestia y respeto a la alocución expuesta. Es sensible al Redactor —agrega— no haber podido recoger todas sus expresiones para consignar a la memoria de sus compatriotas el tenor de un discurso que hizo ver a cuantos lo oyeron que la moderación y posesión de sí mismo en medio de los aplausos no distinguen menos a este General americano que su sangre fría en los campos de batalla. Él no se permitió otro carácter que el de un mero órgano del Ejército de los Andes, y se empeñó en minorar su influencia en la victoria para realzar los servicios de sus compañeros de armas, concluyendo con protestar ante el Congreso que dicho Ejército había jurado perecer por salvar la Patria; que en Chacabuco y Maipú había cumplido con este deber sagrado y que estuviese segura la Nación que así lo haría en lo sucesivo".

Transcurrida una semana de su estada en Lima le dice a O'Higgins, con la sencillez de sus partes de batalla: "Al fin, con paciencia y movimientos hemos reducido a los enemigos a que abandonen la capital de los Pizarros: no puede usted calcular el grado de entusiasmo de estas gentes". Y un mes después de la entrevista de Guayaquil, sin hacer referencia alguna a las causas de su divergencia con Bolívar, que había prometido silenciar, le refiere al mismo O'Higgins, desde Lima, el 25 de agosto de 1822: "Usted me reconvendrá por no concluir la obra comenzada. Usted tiene mucha razón, pero más tengo yo". Y esta definición filosófica de su vida: "Mi juventud fué sacrificada al servicio de los españoles y mi edad media al de mi Patria; creo que tengo un derecho a disponer de mi vejez".

La posesión de sí mismo en medio de los aplausos que confunden, como su sangre fría en los campos de batalla en

que desafiaba al destino jugando la suerte de los pueblos, he ahí la definición psicológica de este Libertador y Pacificador al propio tiempo.

Fué San Martín quien reveló a la Argentina el secreto de su poder y de su fuerza, como dijo Mitre, pues en los momentos en que, devorada en el interior por la anarquía, apenas parecía tener fuerza para sostenerse a sí misma, "gracias a esa fe robusta que le animó entonces fuimos redentores de pueblos, y salvando con nuestro sacrificio a medio mundo, nos salvamos nosotros mismos".¹

El amor a la Patria y a América es en San Martín la expresión del sentimiento de paternidad del creador de naciones, y como tal, está formado de consagración y desinterés. Por eso sus exteriorizaciones son espontáneas y explican todos sus actos sin excepción, desde los más sencillos a los más brillantes, sus aplausos y sus censuras, lo mismo en la acción pública que en la intimidad del hogar. Como todo creador, San Martín tenía fe en el porvenir de los Estados emancipados por él, y de ahí el hondo dolor que le aquejaba y la protesta viril que proferían sus labios —como si se desgarrara su propio ser— cuando asistía a sus crisis anárquicas o a las contiendas de la guerra civil.

En agosto de 1821, después de declarada la Independencia del Perú, exaltó al hombre de este Continente, su carácter, su espíritu de sacrificio, su superioridad para superar los peligros, su moderación en la victoria, su sentimiento solidario.

Dijo así San Martín en esta página en que late su fe en la grandeza moral de América y la revelación de su destino: "Ocho años os he mandado y al fin vuestras virtudes y constancia, bajo los auspicios del Cielo, han producido la independencia de la América del Sur; sobre los hielos de la Cordillera de los Andes, surcando las aguas del Pacífico y en las costas desiertas del Perú, la Patria os vió siempre contentos. Hambre, desnudeces, fatigas y muertes habéis arrostrado con entusiasmo; celosos de excusarme disgustos, habéis dado al mundo el primer ejemplo de la más célebre fraternidad entre Ejércitos de dos naciones. Rivales sólo en buscar los peligros, firmes en la desgracia, moderados en la victoria, ferores en el combate, hermanos de los pueblos que habéis libertado y protectores de los desprevenidos, éste ha sido el distintivo del Ejército libertador... Compañeros: mi gratitud tendrá por modelo vuestro heroísmo; arrojados los enemigos de este país, yo descenderé a la simple clase de ciudadano, depositando el destino del Perú en las manos de su Congreso soberano; buscaré en el retiro el

¹ RICARDO LEVENE: *El discurso de Mitre al inaugurarse la primera estatua argentina de San Martín en 1862*, Buenos Aires, 1948.

seno de la paz y cada día que abrace a un viejo soldado del Ejército Libertador, recibiré la más dulce recompensa de todos mis trabajos".

"¿Qué puede inferirse de aquí sino que a usted, o la Patria ya no le inspira interés o que ha desesperado de su salud?", le escribió Fructuoso Rivera, en Montevideo, el 15 de abril de 1829, al enterarse que San Martín regresaba a Europa nuevamente.

En la contestación de nuestro Libertador, en que explica su nueva expatriación voluntaria, que no obedecía a ninguna de las dos razones enunciadas, comienza diciendo, con palabras breves pero sentidas: "La primera hipótesis me ofende". En cuanto a la segunda, de que la patria no tenía para él interés o desesperaba de su salud, le replicó, a inspiraciones de una filosofía política superior, que en un solo caso podía llegar a desconfiar de la salud del país, y era, cuando viese una absoluta mayoría por someterse otra vez a su dominador, y eso era tan imposible "como que se sometieran nuestros antiguos amos a nosotros". De nuestras disensiones, observó, derivarían más o menos males, más o menos progresos en las fortunas individuales, más o menos adelantos en nuestras ambiciones, agregando esta prevención, que sería su resultado inevitable: "Es verdad que las consecuencias más frecuentes de la anarquía son las de producir un tirano, que como Francia, haga sufrir al país los males que experimenta el que el domina". Y formulando este trágico augurio, afirma asimismo, que aun en ese caso "tampoco desconfiaría de su salud, porque sus males estarían sujetos a la duración de la vida de un solo hombre", considerando que podía afligirnos un tirano, pero nunca la tiranía.

En seguida explicaba que de su retiro voluntario eran las verdaderas causas, en primer término, la de no mandar. Había llegado a cobrarle horror al gobierno. Por eso, más que las renuncias presentadas en sucesivas ocasiones hasta la de Guayaquil, en San Martín existía un estado de renunciamiento. En seguida su retiro obedecía al hecho de no poder habitar su país en tiempo de convulsión "sin mezclarse en divisiones". Pero obedeciendo a una idea superior agregaba que si algún día su patria juzgaba "que como un soldado le puedo ser útil en una guerra extranjera (nunca contra mis compatriotas), yo lo serviré con la lealtad que siempre lo he hecho, no sólo como General, sino en cualquier clase superior en que me ocupe: si no lo hiciese, yo no sería digno de ser americano".

Desde Bruselas le escribía al General Tomás Guido, en enero de 1827, con su alma sensible, por la situación de nuestro país. "¿Creerá usted —dice—, que a pesar de haberme tratado

como a un "Ecce-Homo" y saludado con los honorables dictados de ambicioso, tirano, ladrón, lo amo y me intereso en su felicidad?"

II

La influencia irradiante de las ideas de San Martín se desplegó en todo tiempo en la conciencia del pueblo argentino.

En vida ya había sido destacada su alta jerarquía histórica en las primeras páginas narrativas o biográficas de Figuerola, García del Río, Monteagudo, Lafond, Alberdi, Sarmiento, Varela, Frías, que destruyeron tantas negras calumnias, y el Presidente del Perú, Mariscal Ramón Castilla —soldado de la Independencia de América, que había peleado en Junín y Ayacucho a las órdenes del General Sucre—, con intuición histórica, dictó el verdadero fallo sobre el Libertador en los últimos años de su existencia, diciendo en 1848 que había acometido con felicidad su empresa “porque mirando con ojos filosóficos los sucesos que se han desarrollado en la América desde que dejó las playas del Perú, goza ahora de la satisfacción que da una conciencia tranquila y un procedimiento noble y desprendido, por el que tiene la gratitud de la mayoría de los Estados Sud-Americanos”.

El año de su despedida del pueblo peruano, en 1822, no señala una línea divisoria de dos épocas opuestas, entre el pasado glorioso y su descenso a la vida privada. En aquella fecha renunció el mando político, pero desde entonces hasta su muerte, casi treinta años después —en sus oficios y cartas, en que se percibe un latido nostálgico—, fué cobrando mayores proyecciones la enorme autoridad política y moral de este hombre público, guerrero y estadista que había puesto su espada al servicio del derecho y había cumplido lealmente sus promesas de no intervenir en las luchas políticas internas y de considerar como hermanos a todos los de este Continente, porque pertenecía al Partido de la Patria o al Partido Americano. A estas dos ideas, cuya realización tanto le distanciaba de sus contemporáneos, se impone agregar su respeto reverencial a las manifestaciones de la voluntad del pueblo y la consigna que adoptó, también al comenzar su tarea militar, en Buenos Aires, con motivo de su participación en el movimiento revolucionario del 8 de octubre de 1812. Dijo entonces que las fuerzas de su mando se presentaban en la plaza, “solamente a proteger la libertad del pueblo para que así pudiera libremente explicar sus votos y sus sentimientos, dándose a conocer de este modo que no siempre están las tropas, como regularmente se piensa, para sostener Gobiernos tiránicos”. Ideas políticas de orden

superior que le guiaron en la curva abierta de los diez años de su actuación en las Provincias Unidas, Chile y el Perú, cruzando los vórtices de la historia americana.

Hombre de acción por naturaleza, lo fué aun en su destierro. No se perteneció nunca a sí mismo, y no tuvo libertad sino para elegir los medios de contribuir a la perfección de la causa que defendió, como él dijo; y no dispuso de su vejez, según lo había deseado, porque hasta el fin de sus días vivió en suspenso de la suerte y felicidad de su patria, vibrando con ritmo agitado al unísono de los acontecimientos.

Acaecida su muerte el 17 de agosto de 1850, su primer biógrafo después de sus días, Alfredo Gerard, dijo que su nombre pertenecía en adelante a la Historia.

Su muerte tampoco marca el término de aquel magisterio extraordinario desempeñado en vida. Por el contrario, constituye un caso de excepción éste de San Martín, en la Historia contemporánea, por la perduración de su influencia indefinida, cada vez más intensa, con la rotación de las generaciones. Porque los historiadores americanos y argentinos que vinieron después, con la perspectiva del horizonte histórico, que sólo da el tiempo, tomando altura, han llevado a cabo con espíritu científico, el plan de revalorizar esa vida ejemplar, en sus vastas dimensiones, por ella misma, su época y sus creaciones.

Son inadmisibles los paralelos de San Martín con los conquistadores del tipo de Aníbal o Napoleón, sino desde un punto de vista comparativo en el orden militar. La versión de que San Martín fué sorprendido un día en Mendoza, contemplando su propio retrato, que él mismo había colocado entre los de Napoleón y Wellington, se desvirtúa por sí sola, pues es imposible admitir el hecho conociendo el carácter de San Martín. Se trata de una afirmación que procede de pluma enemiga, la escritora inglesa Miss Graham, partidaria apasionada de Lord Cochrane, que presenta a San Martín "aspirando a la universalidad como Napoleón, de quien habla como de un modelo o de un rival". Pablo Groussac aceptó equivocadamente, en mi sentir, que el relato de Miss Graham fuera exacto en lo referente a los retratos de Napoleón y Wellington y apócrifo en cuanto a la afirmación de que el retrato de San Martín estaba puesto en el medio.

Entre los antiguos, es más razonable el paralelo con Epaminondas, el General que dió únicamente dos grandes y decisivas batallas, Leutra y Mantinea, y San Martín pudo decir de Chacabuco y Maipú, como recuerda Avellaneda; son mis dos hijas inmortales y las lego a la gloria de mi patria. Pero el

Paso de los Andes, la Expedición al Perú, la ocupación de Lima y El Callao, sin derramamientos de sangre, son expresiones geniales de la estrategia, la audacia y la táctica de este Gran Capitán del Nuevo Mundo. Además, en el modo de dar las batallas en orden oblicuo, como ha observado Mitre, San Martín seguía al General tebano. Pero sobre todo, porque Epaminandas nunca quiso tomar parte en las contiendas civiles, que fué la conducta inquebrantable de nuestro Libertador, al salvar su Ejército de la anarquía de las Provincias Unidas en 1820, al impedir que el Ejército de los Andes hiciera crisis a punto de estallar en Chile, y después de su regreso del Perú, cuando rechazó enérgicamente la pretensión de Riva Agüero —de que fuera en su ayuda—, alzado con su Ejército frente al nuevo Presidente Torre Tagle.

Entre los modernos, el paralelo más ajustado es con Jorge Washington, hecho en vida de San Martín, en ocasiones solemnes. En Lima, por el presbítero Mariano José Arce, desde la cátedra de la Iglesia Metropolitana, y por el profesor doctor Justo Figuerola, en el acto de recepción que la histórica Universidad dedicó a San Martín. Cuando el Protector del Perú abdicó el mando, después de la entrevista de Guayaquil, el Congreso Constituyente del Perú le dió el título, como a Washington en Norteamérica, de Fundador de la libertad del Perú, y en un documento dijo San Martín que ese título “le había lisonjeado más que todos los tesoros del mundo”. Tanto se había difundido el paralelo de Washington con San Martín, que en Londres, Gual y Jaén (García del Río) lo consideraba digno de los clarísimos varones Cincinato y Washington. Su grande amigo Lord Macduff, Conde de Fife, le escribió a nuestro Libertador, de quien decía: “un hombre por allá sorprenderá a todos”, llamándolo conquistador de la Libertad de América y digno modelo del primer hombre militar y filósofo Jorge Washington.

La admiración de San Martín por Washington era tanta, que en un momento grave de las Provincias Unidas —en 1830—, en su carta al doctor Vicente López, reiteró su opinión de que no tomaría parte en las disensiones políticas, considerando “que un Washington o un Franklin que se pusiesen a la cabeza del Gobierno” no tendría mayor éxito que el de los demás hombres.

San Martín encarna la realización del pensamiento revolucionario de Mayo.

Las reformas que los hombres de 1810 ensayaron en las Provincias Unidas, en los órdenes económico, político, cultural, administrativo, judicial, son las que implantó San Martín en

Cuyo, las admitidas en Chile, a inspiración del Director Supremo, Bernardo O'Higgins, y las que fueron transvasadas en el Perú por su Protector.

Los anales del mundo no recuerdan revolución más santa en su fin, más necesaria a los hombres, ni más augusta por la reunión de tantas voluntades y brazos, proclamó San Martín, el que tenía por divisa: "La ignorancia es la columna más firme del despotismo".

El primer soldado de la Libertad es el forjador del alma argentina cuando la independencia misma era un sentimiento naciente y la nación una idea larvada. Es el restaurador de la emancipación de Chile, el que fundó la nacionalidad del Perú y ha exaltado la conciencia propia del Ecuador, echando las bases del verdadero americanismo y del equilibrio político que rige en las naciones de este Continente.

Hacía la guerra por la libertad, pero con humanidad, porque hasta entonces no habían podido hacer la paz "sin contrariar los principios de los Gobiernos libres de América". En otros momentos solemnes confesó, con un sentimiento depurado en el fuego de la acción, que los males de la guerra le afligían siempre, porque no buscaba la victoria para satisfacer miras privadas y profesaba el concepto de que los hombres tenían derecho a economizar su sangre.

Además, este soldado de la Revolución de Mayo es un Pacificador cuando los países hervían en convulsión política. Procuraba, en primer término, concertar la paz con España para obtener el reconocimiento de la Independencia y rechazar toda forma de coalición europea; y luchó también denodadamente para establecer la paz y vigorizar el sentimiento de cohesión y de integración internas, contra la enfermedad de la anarquía que los devoraba.

La idea de la unidad de la Patria es de todos los hombres de Mayo, pero en San Martín adquiere un nuevo sentido. Además de la necesidad histórica de conservar el patrimonio que la anarquía venía desintegrandó, el nuevo significado consistía en mantener la unidad de la Patria en la convivencia organizada de todos los argentinos, oponiéndose a las tendencias intransigentes de los hombres de partido, inflamados por la pasión y el odio, que dividían sangrientamente el país en dos Argentinas.

La vinculación de todos en el deber sagrado de salvar la Patria, o simplemente de promover la felicidad pública, por encima de las diferencias partidarias y la conservación del patrimonio territorial en defensa de la agresión exterior, he ahí la idea de la unidad moral y material de la Nación encarnada en San Martín, el genio político sintetizador que conjugó ar-

moniosamente las aspiraciones superiores de todos los argentinos.

Esta elevada posición le permitió formular juicios que si bien sufrieron variantes como consecuencia del curso agitado de los acontecimientos, tienen en lo principal el alcance de veredictos históricos, como los enunciados entre los años 1820 y 1823 acerca de dos figuras antitéticas, representativas de distintas corrientes en la Historia Argentina, sobre el caudillo Juan B. Bustos, que le prestó su adhesión en la guerra de la Independencia, en seguida de Arequito, y sobre Bernardino Rivadavia, su antiguo adversario, y cuya obra institucional exaltó en Guayaquil y en Mendoza, hasta decir de ella que era la más importante que se realizaba en América.

El mensaje de San Martín está también en sus ideas políticas, que se mueven con vida propia sobre el gobierno vigoroso y la soberanía de la nación independiente, para concluir con las revoluciones fratricidas y las intervenciones exteriores, pero republicano "por inclinación y principios", que sentenció así: "Sacrificaría mil veces mi existencia por sostener la República".

Un espíritu nuevo, el espíritu de la ciudadanía, era el que palpitaba en este ciudadano que desde el grito de libertad dado en América no había tenido, como recordó, "otros sentimientos que verla independiente y dueña de sus derechos", y con ese solo título de ciudadano, y nada más, dijo en forma sublimada: "Bajaré al sepulcro con más orgullo que todos los ciudadanos de la tierra. Sí, señores, ciudadano, y he aquí colmados todos mis deseos".

Fundó en América una escuela de educación política para la lucha disciplinada y desinteresada, formando hombres aptos para la acción sostenida en los momentos, cada vez más frecuentes, de crisis y de desesperanza que aquejan a las naciones, pero capaces también, llegado el caso, del renunciamiento patriótico, como expresión de firmeza del carácter para imponerse la necesidad de descender del cargo cuando ya se ha cumplido una misión.

Anota Tácito en su "Vida de Julio Agricola", refiriéndose a la tradición de los antiguos de transmitir a la posteridad las acciones de los varones ilustres, que éstos hallábanse más inclinados "a dejar el recuerdo de su virtud sin que los moviera la vanagloria sino el solo premio de su limpia conciencia".

Conforme a esta máxima ecuménica del historiador antiguo, la esencia última de la vida de San Martín está condensada en el principio ético trascendental que escribió en 1820, cuando dijo que no tenía más ambición en su vida que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres de

bien; y en 1834, al expresar que "la suprema e inexplicable satisfacción de haber obrado bien es la única que acompaña hasta el sepulcro".

La vigencia contemporánea de San Martín ha ido dilatándose más y más, a medida que se ha ahondado en su conocimiento y se han esparcido la verdad y la cultura históricas, hasta erigirle el pueblo argentino, sin distinciones políticas y sociales, en el símbolo viviente de las concepciones mágicas, Independencia, Paz y Libertad, que encarna el Padre de la Patria.

I N D I C E S

INDICE DE LAMINAS

Una página del nuevo e importante documento de San Martín, su carta al Presidente del Perú, José de la Riva Agüero, fechada en Mendoza el 7 de mayo de 1823, en la que expresa que el título con que le honró el Perú le había lisonjeado "más que todos los tesoros del mundo"; que estaba pronto a manifestar a esa nación su gratitud, "como no sea mandar en Jefe", y que había recibido carta de su hermano de Madrid, en la que manifiesta que debía enviarse a España diputados autorizados "a fin de negociar el reconocimiento de la Independencia" (Ver este documento en el texto)

Frente a la
carátula.

Facsímil de la primera y la última foja del oficio fechado en Lima el 16 de mayo de 1822 —copia autenticada por Rivadavia— que San Martín dirigió al Gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, solicitándole el envío de una división auxiliar que se aproximara a Suipacha. En él explica su plan militar anterior y posterior a la derrota de Ica (del 7 de abril). En la parte final invita al Gobierno de Buenos Aires a meditar en las dignas y justas bendiciones de la posteridad "a la administración de un pueblo que tiende sus brazos a hermanos tan distantes para salvarlos de la opresión"

150-151

Facsímil de la primera carta escrita por Gabriel Lafond a San Martín en la que le pedía documentos para refutar las observaciones que creía falsas, de las obras inglesas de Miere y de Stevenson, por su parcialidad en favor de Lord Cochrane y la oposición a San Martín

254-255

Facsímil de la carta de San Martín al Presidente del Perú, José de la Riva Agüero, fechada en Mendoza el 7 de mayo de 1823, con noticias de excepcional interés histórico. En ella expresa que el Perú lo había "honrado con un título que me ha lisonjeado más que todos los tesoros del mundo"; que había tenido carta de su hermano, en que le aconseja que remitiera "diputados autorizados plenamente a fin de negociar el reconocimiento de la Independencia"; que si se creyera "útil para este encargo lo admitiré gustoso y lo desempeñaré con el honor que me es propio" y que ofrecía sus servicios como militar "y no será mandando en Jefe"

282-283

Facsímil de las tres últimas páginas de carta de San Martín a Guido, fechada en Mendoza el 31 de julio de 1823. En ella se refiere a las publicaciones agraviantes de "La Abeja", a la impostura de haber asegurado él que Guido y Alvarado hubieren tenido parte en la deposición de Monteagudo, a los papeles ministeriales de Buenos Aires que no veían de buen modo su venida a estas Provincias, y pedido que le formulaban para ponerse al frente de un Partido de oposición, lo mismo que le pedían del Perú. "V. sabe que Rivadavia no

Entre
páginas

- es amigo mío —dice—; a pesar de eso, sólo pícaros consumados no serán capaces de estar satisfechos de su administración, la mejor que se ha conocido en América" Entre páginas 294-295
- Facsímil de la carta de San Martín a Guido, fechada en Mendoza el 22 de octubre de 1823. En ella reitera su orden para que la casa de la Magdalena en Lima, se pusiese a disposición del gobierno y al informarse del estado anárquico del Perú y de la entrada de Bolívar dice de este último que él solo podía cortar esos males "pues si contemporiza, todo se lo llevará el diablo" 294-295
- Facsímil de la extensa carta de San Martín a Guido, fechada en Valparaíso el 17 de octubre de 1822, posiblemente la primera escrita por el Libertador con destino a Lima, de donde se había ausentado el 22 de setiembre. En ella le habla de su viaje, de su enfermedad, del placer inmenso que sentía después de su renunciamiento y le expresa un pensamiento generoso: el de adquirir con los fondos del Ejército de los Andes, terrenos en los Barriales de Mendoza, para distribuirlos entre los oficiales y soldados viejos del Ejército 298-299
- Copia autógrafa de San Martín, con acotaciones originales suyas, de la carta de José de la Riva Agüero a nuestro Libertador, fechada en Trujillo el 22 de agosto de 1823. En ella Riva Agüero le dice que había "llegado el caso de que V. cumpla su oferta de venir a prestar sus servicios" y se refiere al estado del Perú "ventajoso e imponente". Al principio de la carta en el párrafo que comienza: "A lo que dije a V. el 3 de este..." figura una nota de San Martín que dice: "Esta carta no ha sido recibida y no dudo que ni escrita". Al final de la carta se consigna: "Es copia, San Martín" 310-311
- Facsimil de la enérgica carta de San Martín a José de la Riva Agüero, fechada en Mendoza a 23 de octubre de 1823, que tiene a la derecha, la anotación "2^a", o sea que la primera es la enviada a su destinatario, habiéndose quedado esta copia en poder de San Martín. Contesta la carta de Riva Agüero de 22 de agosto y le dice: "¿Cómo ha podido V. persuadirse que los ofrecimientos del General San Martín fuesen jamás dirigidos a un particular y mucho menos a su despreciable persona?" Rechaza "la osadía grosera" al hacerle la propuesta de emplear su sable en una guerra civil y agrega: "Malvado, sabe V. si éste se ha teñido jamás en sangre americana?" 312-313
- Reproducción facsimilar de la hermosa hoja, con transcripciones de textos de diversos autores, que firman San Martín, sus hijos y nietos, obsequiado cariñosamente a Sarmiento con motivo de la publicación de su "Estudio político sobre San Martín y Bolívar", de 1847, destinado al Instituto Histórico de Francia. (Documento del Museo Histórico Sarmiento) 312-313
- Carta de San Martín a Guido, fechada en el Havre, el 25 de abril de 1823, la primera del Libertador desde Europa, destinada a América. En ella, además de informarle sobre la situación anárquica de España, que era de caos, expone la concepción fundamental sobre la no intervención de los soberanos de Europa en los asuntos de América: "consiguiente la contienda se decidirá con sólo los españoles" 358-359

Carta autógrafa de San Martín a Rosas, fechada en París, a 5 de agosto de 1838, en la que después de recordar que se había separado voluntariamente de todo mando público, enterado del bloqueo establecido contra el puerto de Buenos Aires y sabiendo "lo que mi deber me impone como americano", le expresa que esperaba órdenes, por si "V. me cree de alguna utilidad inmediatamente de haberlas recibido me pondré en marcha para servir mi patria en la guerra contra la Francia y en cualquier clase que se me destine con la misma decisión y desinterés que lo he hecho anteriormente"	Entre páginas
	364-365
Primera y última página del Borrador de la contestación de Juan Manuel de Rosas, de 24 de enero de 1839, a la carta de San Martín, letra de un amanuense, corregida y firmada con iniciales	366-367

INDICE GENERAL

	PÁG.
Prólogo	7
 <i>CAPITULO I</i>	
EL PRIMER SOLDADO DE LA LIBERTAD.....	11
 <i>CAPITULO II</i>	
SAN MARTIN EN EL MOMENTO HISTORICO DE DEJAR ESPAÑA Y LA INICIACION DE SU VIDA PUBLICA EN BUENOS AIRES.....	23
 <i>CAPITULO III</i>	
SAN MARTIN Y LA REVOLUCION DEL 8 DE OCTUBRE DE 1812	39
 <i>CAPITULO IV</i>	
SAN MARTIN Y LA REVOLUCION DEL 15 DE ABRIL DE 1815	43
 <i>CAPITULO V</i>	
SAN MARTIN EN TUCUMAN Y CUYO. LA VISION DEL GUE- RRERO Y DEL HOMBRE DE GOBIERNO.....	57
 <i>CAPITULO VI</i>	
EL FUNDADOR DE LA LIBERTAD DE CHILE Y CREADOR DE LA ALIANZA DE LOS EJERCITOS UNIDOS.....	81
 <i>CAPITULO VII</i>	
LA IDEA DE LA INDEPENDENCIA Y LOS PRIMEROS PLANES MONARQUICOS DE SAN MARTIN.....	101
 <i>CAPITULO VIII</i>	
SAN MARTIN Y LOS CAUDILLOS EN LA GUERRA CIVIL.....	115
 <i>CAPITULO IX</i>	
SAN MARTIN Y LOS CAUDILLOS EN LA GUERRA DE LA EMANCIPACION	135

CAPITULO X

LA EXPEDICION LIBERTADORA AL PERU Y LOS NUEVOS PLANES MONARQUICOS DE SAN MARTIN PARA LOGRAR LA PAZ	165
--	-----

CAPITULO XI

EL FUNDADOR DE LA LIBERTAD DEL PERU.....	211
--	-----

CAPITULO XII

LA CARTA DE SAN MARTIN A BOLIVAR DE 29 DE AGOSTO DE 1822	249
---	-----

CAPITULO XIII

LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL, ESPECIALMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS IDEAS POLITICAS DE SAN MARTIN	277
--	-----

CAPITULO XIV

EL REGRESO DE SAN MARTIN A LA PATRIA.....	295
---	-----

CAPITULO XV

SAN MARTIN Y SU CONCEPCION SOBRE LA NECESIDAD DEL GOBIERNO REPUBLICANO VIGOROSO	325
--	-----

CAPITULO XVI

SAN MARTIN Y SU CONCEPCION SOBRE EL DERECHO PU- BLICO AMERICANO Y ARGENTINO	347
--	-----

CAPITULO XVII

SAN MARTIN Y SU CONCEPCION SOBRE LA SOBERANIA DE LA NACION INDEPENDIENTE	361
---	-----

CAPITULO XVIII

LA AMISTAD HISTORICA DE SAN MARTIN Y O'HIGGINS.....	379
---	-----

CAPITULO XIX

CAMPAÑAS POLITICAS CONTRA SAN MARTIN Y JORNADAS DE SU OSTRACISMO	391
---	-----

CAPITULO XX

VIGENCIA DE LAS IDEAS DE SAN MARTIN	411
---	-----

ESTE LIBRO SE ACABO DE IMPRIMIR
EN BUENOS AIRES,
EN LOS TALLERES GRAFICOS DE
GUILLERMO KRAFT LTDA.,
SOC. ANON. DE IMPRESIONES GENERALES,
RECONQUISTA 319,
EL DIA QUINCE DE AGOSTO DE 1950,
AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

5028

FUERA DE COMERCIO

M49
E03

